CONRADO PEREZ PICON, S. I.

VILLAGARCIA DE CAMPOS

ESTUDIO HISTORICO-ARTISTICO

INSTITUCION CULTURAL SIMANCAS

VILLAGARCIA DE CAMPOS

ESTUDIO HISTORICO-ARTISTICO

CONRADO PEREZ PICON, S. J.

VILLAGARCIA DE CAMPOS

ESTUDIO HISTORICO-ARTISTICO

INSTITUCION CULTURAL SIMANCAS
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID
1982

© DERECHOS RESERVADOS

EDITA: Diputación Provincial de Valladolid.
Institución Cultural «Simancas».
Camino Viejo de Zaratán s/n.
Valladolid.

I. S. B. N. 84-500-8066-5

Depósito Legal: VA. 466-1982

Impreso en los talleres de la Editorial Sever-Cuesta. Prado, 10 y 12. Valladolid, 1982

INDICE GENERAL

PRIMERA PARTE

LA COLEGIATA DE SAN LUIS

Págs.

CAPÍTULO I.—DON LUIS QUIJADA Y DOÑA MAGDALENA DE ULLOA

1. Fundadores de la Colegiata y educadores de Don Juan de Austria 15
2. Antecedentes familiares 16
3. Luis Quijada al servicio del emperador y al cuidado de «Jeromín» ... 19
4. Con el emperador en el retiro de Yuste 22
5. «Jeromín» convertido en Don Juan de Austria 29
6. Luis Quijada Presidente del Consejo de Indias 32
7. Muere Luis Quijada en la guerra de los moriscos de Granada 33
8. Atenciones de Don Juan de Austria con Doña Magdalena 35
9. Se retira Doña Magdalena al convento de *El Abrojo* 37
10. Don Juan de Austria, Generalísimo de Lepanto 40
11. Don Juan de Austria en Flandes; sus campañas y su muerte 41
12. Muere Doña Magdalena en Valladolid 45

CAPÍTULO II.—DOÑA BARBARA BLOMBERGH, MADRE DE DON JUAN DE AUSTRIA

1. El Duque de Alba, Felipe II y el mismo Don Juan de Austria deciden traerla a España para que no escandalice en Flandes 47
2. Se instala en el pueblecito de San Cebrián de Mazote (Valladolid), atendida por Doña Magdalena (1577-1580) 50
3. Se traslada a Colindres (Santander), patria de su mayordomo Juan de Mazateve (1580-1584) 52
4. Emplea parte de su pensión real en ayudar a sus nietos, entre los que se contaba Doña Ana de Austria confiada al nacer a Doña Magdalena. 53
5. La nieta de Madama Blombergh se ve envuelta en el asunto político-amoroso del Pastelero de Madrigal 55
6. Descubierto el plan, el fingido rey Don Sebastián y el capellán del convento fueron condenados a la horca; doña Ana a cuatro años de reclusión en su celda 57
7. Antes de acabar de cumplir la condena, la reclaman para Abadesa de las Huelgas Reales de Burgos 58

Págs.

8. Gobierna con acierto, aun en fenómenos místicos de estigmatización, en los que intervienen insignes maestros del espíritu, como el P. La Puente y Gaspar de la Figuera, maestros de novicios de Villagarcía ... 60
9. Madama Blombergh seguía estas aventuras de su nieta desde Ambrosero, donde vivió desde 1584 hasta su muerte en 1597 62
10. Testamento y sepultura: Dispone que la entierren en Laredo con el hábito de San Francisco 63
11. Fue enterrada en Montehano provisionalmente; pero esta sepultura provisional fue definitiva 65

CAPÍTULO III.—LA COLEGIATA DE SAN LUIS DE VILLAGARCIA

1. ¿Por qué se construyó esta Colegiata? 69
2. Desarrollo arquitectónico de la obra 72
3. Modificación de los planos de Gil de Hontañón 75
4. Interviene el Hermano Giuseppe Valeriano 77
5. Le envían a inspeccionar las obras en construcción en Castilla 80
6. Le llaman también los jesuitas de la provincia de Andalucía 81
7. La Colegiata de Villagarcía modelo del manierismo herreriano escurialense 84

CAPÍTULO IV.—INTERIOR DE LA IGLESIA DE SAN LUIS

1. Retablo del Altar Mayor 87
2. Crucero o Capilla Mayor 91
3. Altar de San Ignacio de Loyola 93
4. Las once mil Vírgenes de Colonia 94
5. Altar de San Francisco Javier 96
6. Túmulo de los Fundadores: Estatuas orantes 99
7. La tumba de las dos losas de jaspe 101
8. Los enterramientos de la cripta 103
9. Muere Doña Magdalena en Valladolid. Llevan su cadáver a Villagarcía. 104
10. Traslado de los restos de Don Luis, de Baza a Villagarcía 106
11. Los restos de Don Luis son depositados en la ermita de San Lázaro. 109
12. Nuevos traslados de sus restos a la Colegiata y a la cripta 111
13. Exhumación y examen de los restos de los Fundadores 113

CAPÍTULO V.—CAPILLAS LATERALES DE LA COLEGIATA

1. Capilla de San Francisco de Borja 118
2. Capilla de San Juan Bautista 121
3. Capilla del Santo Cristo 123
4. Capilla de la Concepción 126
5. Sepultura de Don Alvaro Suárez de Quiñones 128
6. Capilla del Salvador 131
7. Capilla de San José 133
8. Las peticiones del Padrenuestro 135

Págs.

CAPÍTULO VI.—CAPILLA DEL RELICARIO

1. Doña Magdalena manda construir esta capilla 139
2. Doña Inés de Salazar le da la estructura actual 140
3. La destina para panteón suyo y de su esposo, Juan Quijada Docampo. 142
4. Su esposo no fue enterrado aquí 144
5. Es una iglesia en miniatura 145
6. Fue lugar de enterramiento de los jesuitas 147
7. Tomás de Sierra fue el escultor principal de esta capilla 149
8. Retablo principal 149
9. Retablo colateral de Santa Inés 152
10. Retablo colateral de Santa Lucía 154
11. Retablillo de mujeres santas 155
12. Estatuas de San Marcos, San Vicente y San Eutimio, mártires 157
13. Dos tableros-relicarios 158
14. El «corillo» primitivo y el actual 159
15. Aquí oraron grandes maestros del espíritu; los primeros apóstoles del Sagrado Corazón de Jesús y diez novicios mártires en tierras de misión. 162

CAPÍTULO VII.—COMO FUNCIONABAN LOS CULTOS DE LA COLEGIATA

1. Los capellanes 166
2. Los músicos 167
3. Sacristanes y acólitos 170
4. Las misas y el oficio divino 172
5. Vacaciones anuales 176
6. Jurisdicción sobre los capellanes 176

CAPÍTULO VIII.—SACRISTIA DE LA COLEGIATA

1. Autógrafos y documentos históricos 181
2. Cuadros de Fundadores de Ordenes Religiosas 181
3. Ornamentos sagrados 184
4. Requisa de ornamentos 187
5. Robo nocturno de ornamentos y otros objetos sagrados 187
6. Préstamo de ornamentos 189
7. Donación de ornamentos a iglesias devastadas 190

CAPÍTULO IX.—CAPILLA DEL NOVICIADO

1. El santoral jesuítico del retablo 192
2. Los lienzos de las paredes 196
3. Desmantelamiento de esta capilla 197
4. Los restos mortales del Padre Baltasar Alvarez 199
5. Doña Juana de Castilla pide la cabeza del P. Baltasar Alvarez 200
6. La cabeza del P. Baltasar en Córcega y en Génova 202
7. La cabeza del P. Baltasar en el convento franciscano de Palencia 203

Págs.

8. La cabeza del P. Baltasar a Madrid pasando por Villagarcía 204
9. La cabeza va a juntarse con las de otros varones ilustres 206
10. Estas venerables cabezas son llevadas al depósito judicial 207
11. Doña Magdalena llevó a Villagarcía el cuerpo del P. Baltasar 208
12. Se reclama para Villagarcía la cabeza del P. Baltasar 209
13. El cuerpo pasa a los Noviciados de Carrión y Salamanca. Vuelve a Villagarcía 210

CAPÍTULO X.—EL MUSEO

1. El reloj de la torre 213
2. El Cristo de Lepanto 215
3. El Santo Cristo de Barcelona 217
4. El Santo Cristo de Villanañe 218
5. El Santo Cristo de Mallorca 219
6. El Santo Cristo de Medina de Pomar 220
7. El *Lignum Crucis* y otros recuerdos de Lepanto 221
8. La imprenta y sus publicaciones 224
9. Los cuerpos de San Valerio, San Feliciano y San Celso 227

CAPÍTULO XI.—PISO INFERIOR Y SUPERIOR DEL MUSEO

1. Facistol y sillería. Ornamentos sagrados 231
2. Niño Jesús de la Pasión 232
3. Niño Jesús destrozado por los ingleses 232
4. La Botica 233
5. Mártires de la legión Tebea y otros relicarios 235
6. El altar de Nuestra Señora de Guadalupe 236
7. El altar de los Santos de la Compañía 239
8. Otros recuerdos sagrados 239
9. El aposento del Padre Isla. Villagarcía su mejor destino 240
10. Aquí ultimó el *Fray Gerundio de Campazas* 241
11. Su biblioteca particular 243
12. El Arca de Noé 244
13. Sus cacerías en el monte Torozos 246
14. Poco devoto de la «sábana santa» 248
15. Sus retratos 248

SEGUNDA PARTE

EL COLEGIO NOVICIADO

CAPÍTULO I.—EN BUSCA DE UN LUGAR PARA NOVICIADO

1. El Noviciado en Simancas (Valladolid) 251
2. El Noviciado en El Villar (León) 254
3. El Noviciado en Medina del Campo (Valladolid) 256

Págs.

CAPÍTULO II.—EL NOVICIADO EN VILLAGARCIA DE CAMPOS

1. Los claustros del Colegio-Noviciado 261
2. Juicios de los contemporáneos, propios y extraños 262
3. Doña Magdalena infunde un ritmo acelerado a las obras 265
4. La escuela de primeras letras 267
5. Aprovechamiento en virtud y letras 270
6. Método pedagógico expuesto por el Padre Isla 271
7. Visita al Noviciado. Serio incidente con Doña Magdalena 274
8. Satisfacciones dadas a Doña Magdalena por toda la Compañía 276

CAPÍTULO III.—EL NOVICIADO SE ASIENTA POR FIN EN VILLAGARCIA

1. La espiritualidad de Villagarcía empalma con San Ignacio 280
2. Los maestros de espíritu de Villagarcía resuelven en equipo los fenómenos místicos más intrincados 281
3. Villagarcía modelo de observancia religiosa 283
4. Villagarcía casa de recreación espiritual 288
5. Simpatía universal por Villagarcía 290

CAPÍTULO IV.—ESTADO ECONOMICO DEL NOVICIADO

1. Se ven obligados a volver a Medina del Campo 295
2. Se trata de apuntalar la economía con la labranza 297
3. Esperanzas malogradas en las granjas de Belver y Villanueva 298
4. Alzas y bajas en la economía doméstica 301
5. Entra el Noviciado en un período de prosperidad con la compra de una finca 302
6. La granja de Santa Eufemia 303
7. Los perros guardianes de la Dehesa de San Andrés 304
8. El Padre Idiáquez sale por la honra del Hermano de la granja 306
9. Nueva tragicomedia con los perros de la era de Villagarcía 307
10. Informe del Gobierno sobre la hacienda de Villagarcía 309
11. Habitantes, viviendas, oficios, contribución y salario 310
12. Posadas, hospitales, médico y veterinario 311
13. La labranza en Villagarcía 312
14. Pasa todo al Estado con la expulsión de los jesuitas 313
15. Las riquezas de los jesuitas no les alcanzan para pagar a los empleados. 314

CAPÍTULO V.—LA VIDA COTIDIANA DEL NOVICIADO

1. Las primeras horas matinales 317
2. Vida activa y contemplativa 319
3. El comedor: la refección en silencio, salvo raras excepciones 320
4. Penitencias en el comedor; los «capelos» 322
5. Comer con pobres 325
6. La clásica siesta 326

Págs.

7. Los recreos en la huerta y alameda 327
8. La ermita de la huerta 328
9. Días de campo en la alameda 330
10. Las vendimias. El vino y la bodega 331
11. Las tertulias de Navidad 334
12. Pruebas del Noviciado: la peregrinación 335
13. La enseñanza del catecismo 337
14. El mes de hospital 338

CAPÍTULO VI.—LA ULTIMA PROMOCION DEL NOVICIADO DE VILLAGARCIA

1. Ocupación militar del Noviciado. Escrutinio de las vocaciones 343
2. Camino del destierro 347
1.ª jornada: De Villagarcía a Medina de Rioseco 349
2.ª jornada: De Medina de Rioseco hasta Ampudia 350
3.ª jornada: De Ampudia a Palencia 350
4.ª jornada: De Palencia a Torquemada 351
Trece días de prueba en Torquemada 352
5.ª jornada: De Torquemada a Palencia 357
6.ª jornada: De Palencia a Astudillo 361
7.ª jornada: De Astudillo a Villazopeque 363
8.ª jornada: De Villazopeque a Burgos 364
En Burgos 365
9.ª jornada: De Burgos a Huérmeces 370
10.ª jornada: De Huérmeces a Basconcillos 372
11.ª jornada: De Basconcillos a Reinosa 373
12.ª jornada: De Reinosa a Corrales de Buelna 374
13.ª jornada: De Corrales de Buelna a Santander 376

CAPÍTULO VII.—EN SANTANDER ESPERANDO EMBARCARSE PARA ITALIA

1. Tratan de entrevistarse con los demás jesuitas desterrados 377
2. En Santander se agregó un voluntario de aquella ciudad 380
3. El Alcalde Mayor explora la vocación del novicio 382
4. Toma el asunto por su cuenta la madre del novicio 383
5. *Novicios de Villagarcía en la diáspora:* En el Puerto de Santa María se embarcan para América, y los devuelven sin dejarles desembarcar. 386
6. Rumbo a Canarias 388
7. Intimación del decreto de expulsión en el mar 390
8. De vuelta en el Puerto de Santa María 392
9. *Otros cuatro novicios en Villarejo de Fuentes. Se embarcan en Cartagena* 393

CAPÍTULO VIII.—DOSCIENTOS AÑOS DE AUSENCIA

1. Hundimiento de los Estudios Villagarcienses 397
2. Angustias económicas de los Maestros 400

Págs.

3. Vuelven los jesuitas a Villagarcía 402
4. El edificio del Noviciado se destina a Seminario de Misiones 405
5. El Colegio se convierte en cuartel de las tropas francesas 406
6. El edificio del Colegio se vende en pública subasta 408
7. La huerta y la alameda 409
8. La iglesia de San Luis 409
9. Pasan los cultos de la Colegiata a la parroquia de San Pedro 410
10. Vuelven los capellanes a la Colegiata y son visitados canónicamente por el Ordinario de Palencia 411
11. Se van extinguiendo las capellanías 415
12. Patronato de la iglesia de San Luis 416
13. Los Señores Docampo reclaman el Patronato de la iglesia de San Luis. 419
14. La Cámara Real les concede el Patronato 421

CAPÍTULO IX.—RETORNO A LA CASA PATERNA

1. Nostalgia de Villagarcía 425
2. Anuncio de la vuelta a Villagarcía 426
3. La primera piedra 427
4. La construcción del nuevo Noviciado 430
5. La inauguración: el Jefe del Estado y sus Ministros en Villagarcía ... 431
6. Reviven el centro de humanidades y la escuela primaria 434

CAPÍTULO X.—UN RECORRIDO POR EL EDIFICIO NUEVO

1. La portería y sala del Museo 435
2. Los cuadros bíblicos de la escuela veneciana 438
3. Los primeros compañeros de San Ignacio y otros jesuitas ilustres ... 441
4. La capilla doméstica y el Vía-Crucis 449

APÉNDICE.—MONUMENTOS HISTORICOS DE LA VILLA

EL CASTILLO-PALACIO DE LOS QUIJADA Y ULLOA.

1. Recuerdos de un pasado glorioso 451
2. Zona residencial del Castillo 455
3. Tentativa de reconstrucción 457

EL HOSPITAL DE LA MAGDALENA.

1. Constituciones para su funcionamiento 459
2. Traslado de la Botica de Villagarcía al Hospital de Toro 462
3. Transformaciones sucesivas del edificio del Hospital 464

LA IGLESIA DE SAN PEDRO.

1. Parroquia principal de la villa 464
2. Retablo central. Su autor Mateo Enríquez 465
3. Altares laterales 467

Págs.

MONASTERIO BENEDICTINO DE SAN SALVADOR.

1. La antigua parroquia de San Salvador 469
2. Doña Leonor Manrique pretende hacer en ella una fundación similar a la de Doña Magdalena 470
3. Un obispo natural de Villagarcía prepara esta parroquia para enterramiento suyo 471
4. Casa solariega del obispo villagarciense 474

PARROQUIA DE SAN BOAL.

1. San Boal, filial de la parroquia de San Salvador 475
2. Doña Leonor proyecta otra fundación en San Boal 475
3. Los restos mortales del P. Baltasar Alvarez en San Boal 476
4. La ermita del Humilladero, hijuela de la iglesia de San Boal 477

PRIMERA PARTE

LA COLEGIATA DE SAN LUIS

CAPITULO I

Don Luis Quijada y Doña Magdalena de Ulloa

1. FUNDADORES DE LA COLEGIATA Y EDUCADORES DE DON JUAN DE AUSTRIA

Tres son los personajes principales en torno a los cuales gira toda la vida de Villagarcía de Campos, durante el siglo XVI: Don Luis Quijada, Señor de Villagarcía, el hombre de confianza del Emperador Carlos V; su esposa Doña Magdalena de Ulloa, y el pequeño «Jeromín», futuro Don Juan de Austria, confiado por el Emperador a los cuidados de este ilustre matrimonio.

¿Quién era Don Luis Quijada? Doña Magdalena en el preámbulo que pone a las *Constituciones,* que escribió para el buen gobierno de las Capellanías y Capellanes de la Colegiata, hace un merecido elogio de su marido, y enumera los cargos que desempeñó en su vida pública:

«Su piedad y santo celo deseo manifestar a todos los que en esta Capilla hubieren de servir, para que con mejor voluntad ejerciten sus oficios, haciéndolos por quien a la Majestad Divina sirvió con todas sus fuerzas, hacienda y vida.

«Porque correspondiendo a la ilustrísima sangre de los Quijadas derivada en él por más de cuatrocientos años, de varón en varón, sirvió al Emperador Carlos V, nuestro Señor, en todas sus jornadas; fue General de la Infantería Española; crióle al generosísimo Don Juan de Austria; fue su Mayordomo Mayor cuando se retiró a Yuste, hasta que murió; y Caballerizo Mayor del Príncipe Don Carlos; y del Consejo de Estado y Guerra del poderosísimo Rey Don Felipe, nuestro Señor; y su Presidente en Indias. Y cumpliéndole Dios nuestro Señor el deseo que tenía de morir peleando contra infieles, habiendo sido servido enviarle el Católico Rey Don Felipe II en compañía del Señor Don Juan de Austria, su hermano, General de la Guerra de Granada, en una refriega le dieron un arcabuzazo, de que a pocos días murió encomendando su alma a su Criador».

Este era Don Luis Quijada: un caballero entregado por completo al servicio de su Divina Majestad y al servicio de su Soberano temporal; que podía hablar por boca del Alcalde de Zalamea, cuando enfrentándose con Lope de Figueroa proclamaba como norma de conducta:

Al Rey la hacienda y la vida
se ha de dar; pero el honor
es patrimonio del alma
y el alma sólo es de Dios.

2. ANTECEDENTES FAMILIARES

Ya desde el año 1100 aparecen los Quijadas incorporados a la historia de España. No nos vamos a detener ahora a cantar sus hazañas. Todos los Quijadas figuran como hombres de armas al servicio de su Rey.

El más belicoso sin duda fue su *bisabuelo,* Don Gutierre González Quijada, que luchó contra los moros en Granada al lado de su Rey Don Juan II, en 1431, como se hace constar en su Crónica [1]. Intervino eficazmente para librarle de la prisión de Tordesillas; y como si esto fuera poco para su ánimo guerrero todavía se buscaba combates particulares al estilo de los Caballeros de aquella época; pues tomó parte en el «Paso honroso» de Suero de Quiñones, en 1434.

Este valiente caballero tenía que llevar una argolla al cuello todos los jueves del año, en señal de esclavitud a su dama desdeñosa. Para hacer méritos ante ella y verse libre de este cautiverio amoroso, consiguió del Rey Don Juan II, en una fiesta dada en Medina del Campo, que le permitiese defender el paso del puente de San Martín de Orbigo, cerca de León, luchando con todos los Caballeros que por allí pasasen. Se construyó a este efecto un campo de combate con sus balcones y tiendas para los espectadores. Estaba algo desviado del camino que conducía a Santiago, pero en el camino real había un indicador que señalaba el lugar del palenque. Suero de Quiñones con otros nueve Caballeros leoneses como él se comprometieron a sostener todos los combates que se presentasen durante un mes; y escogieron precisamente los quince días que preceden y que siguen a la fiesta de Santiago, calculando que en aquellos días pasarían por allí más Caballeros aventureros que aceptasen su reto. Y, efectivamente, se presentaron 68 Caballeros entre nacionales y extranjeros; hubo más de 700 combates y se rompieron 166 lanzas. Uno de los que respondieron al desafío de Suero de Quiñones fue el bravo Don Gutierre de Quijada, que rompió tres lanzas con su adversario. En conjunto fue declarado vencedor Suero de Quiñones con sus nueve Caballeros y con esto se vio libre de la argolla y aceptado por la dama de sus pensamientos, Doña Luz. Pero años después, en 1458, en combate singular, mató a este famoso Suero de Quiñones nuestro Gutierre González de Quijada cerca de Barcial de la Loma, pueblo de su Señorío.

1 *Crónica del Rey Don Juan II,* BAE, t. 68, p. 498.

El Duque de Rivas en su poema «Paso honroso» dedica unas sonoras octavas reales al combate de Gutierre Quijada con el valiente leonés Alvar Gómez [2].

Los anchos campos de Castilla le parecían estrechos para desfogar sus ansias de lucha y gloria, y en compañía de su primo Pedro Barba, salió hacia la Corte del Duque de Borgoña en plan de desafiar a dos Caballeros muy famosos, hijos del Conde de San Polo, Micer Pierre y Micer Jacques. Se celebró el combate con la acostumbrada solemnidad. «Metidos los Caballeros en la liza —dice Fernán Pérez de Guzmán—, hecha la reverencia al Duque por ellos, los Caballeros se fueron el uno para el otro, e cuando se llegaron a cuanto quince pasos, Gutierre Quijada tiró su lanza, e pasó por encima del hombro del bastardo, e fincó en el suelo de tal manera, que a gran trabajo se pudo sacar; e la lanza del bastardo no llegó a Gutierre Quijada».

Luego empezaron a combatir con hachas; Gutierre Quijada derribó en el suelo a su adversario, se puso sobre él y levantó el hacha con las manos, y hubiera podido matarle, si el Duque de Borgoña, que presidía el torneo, no hubiera pedido clemencia para el caído. Todavía se ofreció a luchar con Micer Jacques en lugar de su primo Barba, que estaba enfermo; pero al interesado no le pareció bien este cambio de adversario, y después de lamentar la dolencia de su contrincante, no aceptó el combate.

Después de él otros dos parientes suyos, Rodrigo Quijada y Pedro de Villagarcía, midieron sus armas con dos Gentiles-Hombres de la Casa del Duque y quedaron en muy buen lugar. El Duque convidó a un banquete a todos los Caballeros que habían tomado parte en tan brillante torneo e hizo sentar a su derecha a Gutierre Quijada. Con esto le despidió haciéndole grandes regalos, lo mismo que a los otros dos compañeros suyos, y salieron hacia Castilla acompañados por los principales Caballeros de la Corte de Borgoña [3]. Con esta aureola de valiente Caballero entró Gutierre en su tierra, se casó con Doña Isabel de Padilla, y ya no salió más a luchar fuera de casa.

Cervantes, en el capítulo 49 de la primera parte del Quijote, menciona estas hazañas de Gutierre Quijada, y a su ingenioso hidalgo manchego le hace

2 ANGEL SAAVEDRA, *Paso honroso.* Canto II, XLIV-XLVIII.
3 *Crónica del Dey Don Juan II,* BAE, t. 68, p. 523.

descendiente del ilustre linaje del Señor de Villagarcía. «Si no, díganme que no es verdad —replica Don Quijote—, que fue Caballero andante el valiente lusitano Juan de Merlo, que fue a Borgoña y se combatió con el famoso Señor de Charní, llamado mosén Pierre; y las aventuras y desafíos que también acabaron en Borgoña los valientes españoles Pedro Barba y Gutierre Quijada *(de cuya alcurnia yo desciendo por línea recta de varón)* venciendo a los hijos del Conde de S. Polo».

El *abuelo* de Luis Quijada estuvo al servicio de los Reyes Católicos y luchó contra los moros en las Guerras de Granada. Murió en 1503, y está enterrado en el Monasterio de la Espina; donde su abuelo Juan Quijada había fundado una Capellanía el año 1430 en la capilla de San Bernardo, junto a la Capilla Mayor al lado de la epístola; a la que alude en su testamento (Cláusula 19), Don Luis Quijada.

El *padre* estuvo al servicio del Emperador Carlos V, y luchó desde un principio a su lado en la Guerra de los Comuneros.

La Junta de los Comuneros, que residía en Tordesillas al lado de la Reina Doña Juana la Loca, requirió verbalmente a Gutierre Quijada la entrega de su castillo de Villagarcía, el 2 de octubre de 1520. Este exigió que le diesen el requerimiento por escrito. No sé en qué términos estaría concebido, el caso es que el pundonoroso don Gutierre «dio por ofendida su dignidad de Caballero y excusó contestar. Sin embargo el 12 de octubre, Alonso de Vega, por virtud de la Provisión de la Santa Junta y Cortes del Reino, entró y tomó la fortaleza de la villa de Villagarcía y quedó dentro de ella».

Poco tiempo estuvo en poder de los Comuneros; pues en carta del 6 de diciembre del mismo año, el Comendador de Castilla daba cuenta al Emperador de la recuperación de la fortaleza con estas palabras: «Nosotros salimos a Villagarcía, que es en medio de Medina y Villalpando, y combatimos una fortaleza que hay allí; en que habían dejado alcaide y gente los de las Comunidades, y tomámosla y restituímosla a Gutierre Quijada, entregándola a un hermano suyo, que allí estaba» [4].

Murió Gutierre Quijada, padre de Don Luis, el 1536, en Villagarcía, y quiso que le enterrasen dentro de la iglesia de San Pedro, a la entrada de la puerta principal. Asistió a su entierro el Almirante de Castilla, testificando a sus vasallos «que habían perdido muy buen Señor, y España una buena guarda y defensa».

La raza de los Quijadas no había degenerado. Los hijos de Don Gutierre supieron emular las glorias de su padre; Pedro Quijada, el mayor de los

4 DANVILA MANUEL, *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, t. 1.°, p. 531; t. 2.°, p. 164, Madrid, 1897-1900.

hermanos, murió en la jornada de Túnez, al lado del Emperador, herido de un arcabuzazo; Juan, el hermano menor, sucumbió también valientemente en la toma de Teruana, ciudad fronteriza de Francia, «batidero de las guerras entre franceses y flamencos», como la llama Sandoval; Don Luis cayó herido en la Guerra de Granada contra los moriscos, como veremos después; y el otro hermano que quedaba, Alvaro de Mendoza —que tomó el apellido de la abuela paterna—, aunque siguió la carrera eclesiástica, estuvo en la jornada de Jaffa, como Capellán de Su Majestad, de donde vino enfermo a Valladolid, y murió en 1554 [5].

3. LUIS QUIJADA AL SERVICIO DEL EMPERADOR Y AL CUIDADO DE «JEROMIN»

Con estos antecedentes familiares no es extraño que Luis Quijada entrara muy joven al servicio del Emperador, al principio como paje y luego como soldado y mayordomo, acompañándole en todas sus campañas de Africa, Alemania, Italia, Francia y Flandes. Por eso podía decir con cierto orgullo en 1557 que llevaba ya treinta y cinco años sin hacer ausencia de la Corte.

En 1535 ya figuraba como capitán de la expedición de Túnez, y recibió una herida, aunque no grave, en la toma del puerto de la Goleta, que fue la clave de la victoria. Pasó más tarde con el Emperador a los Países Bajos, planeando ya la campaña contra Alemania, en la cual también le acompañó en 1546.

En 1550 se encontraba con Carlos V en Flandes, y aprovechando una de las pocas temporadas de relativa calma pidió permiso al Emperador para venir a Villagarcía, a ver a Doña Magdalena de Ulloa, con quien se había casado por poder a fines del año anterior.

Tenía entonces Doña Magdalena de Ulloa 24 años; había nacido en Toro el 1525; pertenecía a la más ilustre nobleza castellana del siglo XVI; llevaba la sangre azul de Europa y se consideraba descendiente de la casa imperial de Paleólogo. Era hermana de Don Rodrigo de Ulloa, primer Marqués de la Mota, e hija de Don Juan de Ulloa, Señor de la Mota, de San Cebrián y de la Vega del Condado, y de Doña María de Toledo, de la antigua y nobilísima casa de los Condes de Luna.

Niña aún, quedó huérfana de padre y madre, encomendada a la tutela de su hermano mayor, Don Rodrigo. Doña Magdalena y Don Luis no se conocían personalmente, la primera vez que se vieron debió ser en Valladolid,

5 Codicilo otorgado por Don Luis Quijada en Madrid, víspera de Navidad 1567, cláusula 2.ª Original en AHN; copia legalizada en Villagarcía.

unos meses después de casados, por febrero de 1550, al volver de Flandes.

Quizás en este viaje trajo el fiel mayordomo del Emperador un niño de tres años, cuyo origen estaba envuelto en las sombras del misterio; lo dejó en Leganés, a 13 kilómetros de Madrid, al cuidado de Francisco Massy, alias Francisquín, flamenco, que había sido tocador de vihuela en la Corte del Emperador [6]. La educación del niño se había encomendado al señor Cura del lugar Bautista Vela, pariente de un criado de Luis Quijada y muy de su casa. Pero pronto se echó de ver, dice Van der Hammen, «cómo el Bautista Vela no cuidaba de su educación; y lo que Francisco Fernández, sacristán de aquella iglesia, le enseñaba era poco; que lo más del año, acudía a la escuela de Getafe, pueblo vecino, a pie en compañía de los demás muchachos, y gastaba buena parte del día en tirar con una ballestilla a los pájaros [7].

El Emperador al enterarse de esto, quiso poner al niño en mejores condiciones y educarle conforme a su rango; y pensó confiárselo a Doña Magdalena por medio de Luis Quijada, que era su recurso en todos los momentos difíciles y delicados. Y éste era uno de esos: pues el Emperador le había impuesto la condición de no revelar el origen del niño a nadie, ni aun a su misma esposa, mientras él viviere; porque no quería que el mundo se enterase de este desliz de su edad madura.

Y Luis Quijada supo cumplir su palabra como caballero, a pesar de los celos y sospechas que no podía menos de suscitar este obstinado silencio en el corazón de Doña Magdalena.

Un incendio violento se declaró en el Castillo solariego de los Quijadas; llegaban ya las llamas a las habitaciones contiguas donde dormían Jeromín y Doña Magdalena; se despertó sobresaltado Don Luis y acudió veloz a librar a Jeromín, pensando sin duda que le tenía como depósito sagrado por encargo del Emperador; y sólo después de haberle puesto en seguro, acudió al auxilio de su esposa. Este rasgo la hizo pensar a Doña Magdalena que efectivamente aquel niño debía ser hijo de un muy alto personaje. Y en los momentos de confidencias, ¿no le haría a su marido algunas preguntas más o menos veladas sobre este punto? No nos consta nada cierto; pero podemos estar seguros que no flaqueó la constancia de Don Luis, pues supo salir airoso de situaciones más comprometidas como cuando se lo preguntó sin rodeos —como quien tiene derecho a saberlo— la Princesa Doña Juana, Gobernadora del Reino en ausencia de su hermano Don Felipe II de 1554 a 1559.

---

6 En la parroquia de San Salvador de Leganés, en una partida de bautismo de la niña Ana Medina, 28 abril 1555, folio 180, se hace esta observación: «Francisquín, flamenco, que se cita en esta partida, fue un criado muy querido del Emperador Carlos V, a quien encargó de la crianza de Don Juan de Austria en esta villa».

7 LORENZO VAN DER HAMMEN, *Don Juan de Austria, Historia.* Madrid, 1627, fol. 10.

Era ésta una mujer muy eficaz en todo lo que se proponía. Baste decir que había conseguido de San Ignacio que la admitiese en la Compañía como jesuita, 26 de octubre de 1554. Ha sido la única mujer que ha pertenecido jurídicamente a la Compañía de Jesús, y ha hecho los votos propios de la misma Compañía, simples y perpetuos [8]: precisamente cuando San Ignacio obtenía de Julio III una Bula para que no se fundase ninguna rama femenina de jesuitas, ni siquiera una tercera Orden seglar femenina. Por eso nada extraño que defendiese acérrimamente a la Compañía de Jesús en el grave conflicto que se suscitó con ocasión de la fundación del Colegio de Zaragoza, pues trabajaba por su propia Orden.

Era de voluntad firme y de extraordinaria belleza. A los 18 años quedó viuda de Don Juan Manuel, infante de Portugal, y a los 18 estaba gobernando a España. Quisieron casarla con el infante Don Carlos, pero se opuso tenazmente; y la razón más fuerte para ella serían sin duda los votos religiosos de jesuita que tenía; aunque esta razón no podría alegarla en público, pues San Ignacio le había impuesto secreto como de confesión.

Con esta mujer omnipotente se las tenía que haber Don Luis Quijada; y veremos cómo fue más fuerte que Sansón con Dalila, para no revelar el secreto que había prometido como Caballero al Emperador Carlos V.

A los pocos días de la muerte del Emperador, comenzó a correr por la Corte de Valladolid el rumor de que el niño que vivía en Villagarcía al cuidado de Don Luis Quijada era hijo de Carlos V. A la Princesa la entró una vivísima curiosidad de saberlo a ciencia cierta, y así mandó a su secretario que se lo preguntase a Luis Quijada de su parte. El mismo Luis Quijada da cuenta de este lance en una carta que envía a Felipe II a Flandes: «Veinte días después del fallecimiento de Su Majestad Imperial, me escribió Juan Vázquez, de parte de la Serenísima Princesa que le avisase si era verdad que en mi poder había un niño; queriéndome dar a entender que se había dicho ser de Su Majestad; y que yo le avisase en público o en secreto de lo cierto dello; para que si fuese verdad, se proveyese a lo que acerca desto dejara ordenado.

«A que le respondí ser ansí: que yo tenía un mochacho de un caballero amigo mío, que me había encomendado años ha; y que, pues Su Majestad ni en su testamento ni codecillo no hacía memoria dél, que era razón tenello por burla; y que no sabía qué poder responder otra cosa, ni en público ni en secreto.

«Y aunque sé que Vuestra Majestad tiene entendido lo que en esto hay y el inconveniente que pudiera resultar de semejante publicación, todavía,

---

8 *Monumenta Historica,* S. I., t. 34, p. 685-688.

por lo que toca a mi descargo de habérseme escrito lo sobredicho, y haber sabido por otras vías que se trata desto, me ha parecido avisarle dello, para que sepa que en esto he hecho lo que debo y soy obligado» [9].

Como a los pocos días tenía que verse con la Princesa en Valladolid, temía Luis Quijada que le abordase de palabra sobre el asunto y le pusiese en un compromiso. En otra carta a Felipe II, le cuenta cómo salió de este apuro: «Hallo tan público aquí (en Valladolid) lo que toca a aquella persona que Vuestra Majestad sabe que está a mi cargo, que me ha espantado; y espántanme mucho más las particularidades que sobre ello oyo. Venía con temor que la Serenísima Princesa no me apretase a que yo la dijese lo que sobre esto sabía; lo cual por no tener libertad que sería razón para decillo, venía determinado a cerrarme, y no responder más de lo que la primera vez había hecho; de que a Vuestra Majestad he avisado desde Yuste.

«Pero su Alteza me hizo tanta merced que palabra no me habló hasta agora; y ansí no pienso responder a nadie que me preguntare sino que no sé nada de lo que el pueblo dice... La voluntad de Su Majestad, para que Vuestra Majestad la entienda, era que esto estuviese secreto hasta la venida de Vuestra Majestad, y desde allí adelante, se hiciese lo que Vuestra Majestad mandase» [10].

Así supo guardar Don Luis su secreto hasta que le escribió Felipe II desde Flandes diciéndole que allí se había hecho ya público.

4. CON EL EMPERADOR EN EL RETIRO DE YUSTE

Nada puede extrañar por consiguiente que el Emperador no pudiera prescindir de un servidor tan fiel en los momentos importantes de su vida.

Estaba tranquilamente en Villagarcía Don Luis pasando una temporada, cuando el 2 de octubre de 1556, a las tres de la mañana, llega a las puertas del castillo un mensajero con una carta de la Princesa Gobernadora avisándole que salga al encuentro del Emperador que acaba de desembarcar en Laredo, «porque terná necesidad de Vos para el camino». Aunque se encontraba indispuesto, a las dos horas estaba ya en marcha; el día 3, a las nueve de la mañana, llegaba a Burgos; y a los tres días y medio, «con mucho trabajo por no encontrar postas ni bestias de alquiler», estaba en Laredo [11].

---

9 GACHARD LUIS-PRÓSPERO, *Retraite et mort de Charles Quint au monastère de Yuste,* t. I, p. 445-446. Bruxelles, 1854-1855. Carta de Luis Quijada a Felipe II, Cuacos 28 noviembre 1558.

10 IBIDEM, Carta de Luis Quijada a Felipe II de 13 diciembre 1558, p. 449-450.

11 GACHARD, t. I, p. 15. Carta de la Princesa Doña Juana a Luis Quijada, Valladolid, 1.° octubre 1556. Carta de Luis Quijada a Juan Vázquez, secretario de la Princesa, Laredo, 6 octubre 1556, t. I, p. 7.

Allí le esperaba el Emperador para emprender sus jornadas hacia Yuste y no se había de desprender de él hasta exhalar el último suspiro. «Espantose de no hallarme aquí, cuando desembarcó», escribía a Juan Vázquez, Secretario de la Princesa Gobernadora. Tan imprescindible era la presencia de Luis Quijada en estos momentos.

Así nos lo confirma el Secretario del Emperador, Martín Gaztelu, en su correspondencia particular. «La venida de Luis Quijada fue conveniente —dice— así para el servicio del Emperador, por venir enfermos todos, como porque venía muy solo y se guelga muchos ratos con él para parlar; y cierto, da mucha *autoridad y lustre* su persona, y tiene gran prevención en todo» [12].

El, por su parte, hablando de este viaje, escribe: «No se me acuerda más que decir, sino que llueve que no hace otra cosa, y hay malos caminos y peores alojamientos. ¡Dios nos ayude!, que trabajo se pasará; mas no tanto como el que yo he pasado en este camino, que digo verdad a Vuestra Merced, que en mi vida lo pasé peor ni de más peligro; porque pensé despeñarme treinta picas [13] en alto que cayó una mula en trespaso de ancho camino; que a sello en la mano izquierda, digo a Vuestra Merced que caía de más alto que lo que digo» [14].

No quiso el Emperador llevar en este viaje acompañamiento militar ni escolta de nobles, y Luis Quijada escribía con verdadera pena: «Yo llevo la mayor vergüenza del mundo de ver los pocos que somos. Sólo yo camino con su Majestad, y cuando está bueno, Laxao y el Alcalde, y cinco alguaciles. Y cuando me veo con tantas varas de justicia, creo que vamos presos él e yo» [15].

Desde Burgos fue mejor acompañado, pues se le juntaron algunos a la comitiva; vino a cumplimentarle el Abad de Oña; le regaló frutas, conservas y aves. Al llegar a Valladolid, no quiso que se le hiciese ningún recibimiento oficial. Todo esto lo determinaba de acuerdo con Luis Quijada, a quien acudía la misma Princesa Gobernadora para saber cuál era la voluntad del Emperador su padre.

En Valladolid se detuvo cerca de un mes, y el 4 de noviembre reanudó su viaje, que se realizó sin incidentes dignos de mención hasta cerca del Monasterio de Yuste.

---

12 GACHARD, t. I, p. 18. Carta de Martín Gaztelu, secretario del Emperador, a Juan Vázquez, Medina de Pomar, 11 octubre 1556.

13 Medida equivalente a 3,89 metros.

14 GACHARD, t. I, p. 9. Carta de Luis Quijada a Vázquez. Laredo, 6 octubre 1556.

15 GACHARD, t. I, p. 10. Carta de Luis Quijada a Juan Vázquez. Agüera, 8 octubre 1556.

Algunos de la comitiva, para ahorrar tres o cuatro jornadas, quisieron bajar a Jarandilla por el puerto montañoso y áspero de Tornavacas, que comunica la Provincia de Avila con la de Cáceres. Y se cumplió una vez más «que no hay atajo sin trabajo».

«Por ser el puerto tan áspero y tan fragoso —escribe el Secretario del Emperador— y de algunas vueltas cortas, no podían las acémilas caminar con la litera en que iba el Emperador sin notable peligro de despeñarse. Por lo cual convino quitarlas; y los labradores que para ese efecto se traían de Tornavacas, le trujeron a hombros; y el señor Luis Quijada quiso venir a pie con ellos cerca de tres leguas que dura el mal camino, por hallarse presente y mandarlo como más conviniese y otros respectos; y así llegó Su Majestad con la ayuda de Dios, el mismo día algo tarde, pero bueno, aunque algo cansado» [16].

No se fiaba de nadie Luis Quijada y quiso dirigir personalmente la operación, andando a pie por aquellos parajes estas tres leguas. Pero el puerto de Tornavacas desembocaba en Jarandilla, donde los Marqueses de Oropesa les recibieron en su Casa-Torre y les trataron lo mejor posible.

Aquí se detuvieron más de dos meses, esperando a que se ultimaran los detalles en el palacio que había de recibir al Emperador para morir, y que quiso que se pareciese al que le había visto nacer en Gante. Don Luis Quijada tuvo que ingeniarse no poco para que no le faltase al Emperador no ya lo necesario en la comida, sino para procurarle los platos de su gusto. Y no fue tarea fácil, pues como dice él mismo, a la semana de haber llegado, «aquí hay tan poco que comer, que solas hemos tenido hoy seis truchuelas como peces, y no mayores» [17].

Esta era una de sus preocupaciones, como se descubre por su correspondencia en la que habla a menudo de este tema. «Las anchoas —le dice en una carta a Vázquez— llegaron ayer sábado a la mañana, y fueron muy bien recibidas y mejor comidas. Diose Su Majestad un pasto de ellas por excelencia, y no comió otro pescado ayer; lo demás todo fue morcillas y cosas de sábado».

No sabemos cuál sería el menú complementario del sábado; pero después de comer, le dijo el Emperador que hacía mucho tiempo que no le había sentado tan bien la comida; pues no había sentido ni siquiera pesadez de estómago [18].

16 GACHARD, t. I, p. 41. Carta de Martín Gaztelu a Juan Vázquez. Jarandilla, 15 noviembre 1556.
17 GACHARD, t. I, p. 48. Carta de Luis Quijada a Juan Vázquez. Jarandilla, 20 noviembre 1556.
18 GACHARD, t. I. Carta de Luis Quijada a Juan Vázquez. Jarandilla, 6 diciembre 1556.

En otra carta del 23 de diciembre habla de las salchichas que le habían regalado, y que el Emperador no las había encontrado tan buenas como otras veces. Hay que notar que el Emperador estaba a régimen por miedo a los accesos de gota que le daban de vez en cuando. Nada extraño por lo tanto que su Mayordomo, que participaba de su mismo régimen alimenticio hacía ya mucho tiempo, padeciera también de gota.

El Emperador aprovechó un día para ir a ver cómo iban las obras de la futura morada de Yuste, y volvió muy satisfecho. Pero a Don Luis Quijada, hombre emprendedor y activo, le asustaba ya un poco la soledad de Yuste, aunque veía que no podría librarse de ella al menos por algún tiempo. «Temo que me mande quedar por algunos días, que será la cosa que más sentiré; mas hasta tomar el hilo del servicio, tanto lo de su boca y criados y cómo se ha de hacer, pienso que no se podrá excusar; mas, con que sean pocos, vayan con Dios» [19].

Efectivamente ocurrió lo que se temía: «Su Majestad me manda quedar allí en el Monasterio, por algunos días —escribe desde Jarandilla—, plega a Dios que sean pocos; que mucho daño hago a mi casa y a lo que es menester en ella, con mi ausencia, y no menos con el trabajo que aquí se ha tenido y allí se espera tener. Todo lo daría por bien empleado, por salir presto de allí» [20].

Por fin el 3 de febrero de 1557 se instaló el Emperador; Don Luis Quijada no tenía vocación de contemplativo; el 23 del mismo escribía al Secretario de la Princesa Doña Juana: «Yo me veo aquí tan de asiento como vuestra merced ve, con la más ruin vida y más solo que se ha visto jamás. No quiero ser fraile ni otra cosa con tanta soledad, que es la mayor tristeza que creo puede haber.

«Mas yo me desembarazaré presto, si Dios me da salud; que esta vida no la puede sufrir nadie sino los que dejan la hacienda y el mundo; yo no quiero dejar la mía ni el mundo...». «Ya me parece que es tiempo de volver a mi casa. Va por siete meses que salí de ella; y en verdad, que me ha hecho harto daño para mis negocios, por no haber podido entender en ellos después que de Flandes vine» [21].

Días después podía escribir más aliviado: «Hame mandado *proprio motu,* que me vaya a mi casa; que él me avisará de lo que hubiere de hacer. Yo aseguro a vuestra merced que yo no vuelvo a Extremadura, a comer espárragos y turmas de tierra» [22].

19 GACHARD. Carta de Luis Quijada a Juan Vázquez. Jarandilla, 23 enero 1557.
20 GACHARD. Carta de Luis Quijada a Juan Vázquez. Jarandilla, enero 1557.
21 GACHARD. Carta de Luis Quijada a Vázquez. Yuste, 23 febrero 1557.
22 GACHARD. Carta de Luis Quijada a Vázquez. Yuste, 28 marzo 1557. Las turmas son una especie de hongos carnosos que se crían bajo tierra.

A pesar de todas estas protestas, pronto le veremos a Luis Quijada de nuevo en Extremadura. El Emperador ya no podía prescindir de su fiel Mayordomo, y antes de dos meses le mandó llamar, y no era para unos días, sino para fijar allí su residencia con Doña Magdalena su esposa. «Con gran instancia me lo ha mandado —dice— y aunque yo le he suplicado sea servido mirar que ha treinta y cinco años que le sirvo, sin hacer ausencia de su Corte, y en este tiempo haber muerto todos mis hermanos en su servicio, y ser yo sólo en mi casa... no quiere acetallo; sino que es verdad que hay todo lo que digo y más otras cosas; mas que conviene a su servicio que yo venga, y con mi casa. Y aunque he hecho instancia, no me ha aprovechado nada. Y ansí habré de hacer lo que Su Majestad manda».

«Cierto lo siento mucho; porque venir a esta tierra y dejar mi asiento y sosiego, siéntolo cuanto lo puedo encarecer... y lo que más siento es mudar a doña Magdalena, de muy buena casa y tierra, y habella de traer aquí con descomodidad, y tener una soledad tan grande, como vuestra merced debe pensar, sin hallar cosa en qué pasar el tiempo, ni cómo vivir con alguna manera de entretenimiento. Su Majestad es servido de ello, y ansí conviene hacello, harto contra mi voluntad» [23].

A pesar de lo mucho que le costaba se puso en seguida en camino, pero a Doña Magdalena no la llevó hasta el mes de junio, y con ella fue el pequeño Jeromín, de once años, futuro Don Juan de Austria, que no sospechaba que el Emperador de Yuste era su padre. Don Luis Quijada acostumbrado a marchas militares no sabía cómo desenvolverse con estos dos compañeros de viaje. «El camino fue con trabajo —dice— por la mucha calor que hacía: y para mí mayor, por no haber caminado con mujeres en mi vida. Pero, bendito sea Dios, llegamos buenos, y ansí estamos agora, con tan ruin casa y con tanta calor, cuanta vuestra merced puede pensar» [24].

La presencia de estos dos personajes, que llegaron a Yuste el 1.º de julio de 1558 distraía un poco la soledad del Emperador y también la de Don Luis Quijada, que no acababa de hacerse a aquella vida; y el Emperador, que se hacía cargo de esto, no dejaba de agradecer tan grata compañía. El Secretario del Emperador en carta del 19 de julio, decía: «El señor Quijada está bueno, y también mi señora doña Magdalena, a quien Su Majestad tiene cuidado de mandar visitar y regalar. Y el otro día fue a Yuste a besarle las manos; y le hizo todo favor; con lo cual, y entendiendo que Su Majestad se sirve de que ella y su esposo estén aquí, pasan la vida, aunque con hartos contrapesos, por la incomodidad y ruines cualidades de esta tierra» [25]. Y el monje *Anónimo de Yuste* añade expresamente que Doña Magdalena vino en esta ocasión con el infante Don Juan de Austria.

23 GACHARD. Carta de Luis Quijada a Vázquez. Yuste, 30 agosto 1557.
24 GACHARD. Carta de Luis Quijada a Juan Vázquez. Cuacos, 9 julio 1558.
25 GACHARD. Carta de Martín Gaztelu a Vázquez. Yuste, 16 julio 1558.

Apoyado sin duda en estos datos, reconstruye tan artísticamente el P. Coloma toda la escena, metiendo en danza al gatito de Indias que tenía sobre sus rodillas el Emperador, y que al retirarse Jeromín, después de besar la mano al anciano, se le subió por las piernecillas y él muy turbado le empujaba suavemente con el pie [26].

Y no carece de fundamento histórico, pues después de la muerte del Emperador, en una carta que escribía Don Luis Quijada a Juan Vázquez, dándole cuenta de cómo se iban arreglando los asuntos, añade una postdata de su puño y letra sobre el gatico y el papagayo, que quería enviar a la Princesa Doña Juana: «Su Majestad tenía un muy buen papagayo y un gatico que la reina de Portugal le había enviado, con que se entretenía algunos ratos. No los oso fiar del guardajoyas, porque no se le mueran; y aun si yo los llevo, pase lo mismo. Si antes que yo parta de aquí, fuere Su Alteza servida que vayan, enviallos he con el guardajoyas, avisándome de ello» [27].

A los pocos días, en carta de 27 de octubre, avisaba a Juan Vázquez que ya los había remitido, como quien dice, en valija diplomática, con toda clase de seguridades: «El gatillo y el papagayo —le dice— partieron ayer; y porque vayan a buen recaudo los envié en una de las literas de Su Majestad; y un criado mío con ellos para que lleven buen recaudo» [28]. ¡Así se respetaban los recuerdos personales del Emperador!

Los tres meses de verano pasaron sin novedad; pero el 1.º de septiembre le dio al Emperador una calentura con frío, y desde aquel momento Don Luis Quijada vive sólo para su Soberano, dispuesto a dar su sangre por él, como en los campos de batalla. Se olvida de todo, aun de la soledad en que vive, para no pensar más que en el Emperador.

«Aquí hay todo el cuidado y diligencia del mundo, para que no haya falta en cosa que tocare al regalo y servicio de Su Majestad, que si nuestra sangre fuese parte para ayudarle, la daríamos de buena voluntad. Y aunque aquí se pasa trabajo, no se siente, deseando y procurando que Dios le dé salud»... «Vea vuestra merced cuál debe estar, quien ha treinta y siete años que sirve a amo que le ve ir acabando» [29].

Allí estaba Luis Quijada a la cabecera del enfermo siguiendo con angustia el curso de la enfermedad; él era el intermediario para explorar la voluntad del Emperador, como se ve por lo que nos cuenta Sandoval:

26 LUIS COLOMA, *Jeromín*, lib. I, cap. X.
27 GACHARD. Carta de Luis Quijada a Juan Vázquez. Cuacos, 16 octubre 1558.
28 GACHARD. Carta de Luis Quijada a Juan Vázquez. Cuacos, 27 octubre 1558.
29 GACHARD. Carta de Luis Quijada a Juan Vázquez. Yuste, 15 septiembre 1558.

«Como estuviese muy al cabo comulgó y luego pidió la extremaunción; la cual le trajeron a la noche; y pareciéndole al Prior que estaba acongojado y que la ceremonia de la Unción de los Frailes era larga, porque se habían de decir siete salmos penitenciales con su letanía, versos y oraciones, dijo el Prior a Luis Quijada, que estaba junto a la almohada, que le preguntase si quería que dijesen la larga de los frailes u otra breve. Respondió que le oleasen como a fraile y así se hizo; y el Emperador iba respondiendo a los versos de los salmos con los frailes, y después comenzó a estar un poco mejor. Quitósele totalmente la gana de comer; en tanto que como Luis Quijada le importunase llorando que Su Majestad tomase alguna cosa, díjole: «No seais molesto, Luis Quijada; yo veo que me va la vida en ello, y con todo eso, no puedo comer» [30].

Por fin el día 21 del mismo mes de septiembre anuncia la triste nueva: «A las dos, después de media noche, fue Nuestro Señor servido llevar para Sí a Su Majestad, tan cristiano como siempre fue».

Este era Luis Quijada: un hombre todo abnegación y sacrificio en sus obras, con cierto regaño y mal humor en sus palabras.

La muerte de aquel hombre tan poderoso, en medio de una soledad tan grande, impresionó hondamente a Doña Magdalena, y a su modo también a Jeromín, que había asistido a la muerte de su padre, sin saberlo. Decía Don Luis en una carta a la Princesa: «No se puede decir lo que Doña Magdalena ha sentido la muerte de Su Majestad y lo que ha llorado. Y tiene razón, porque la hacía mil regalos» [31]. Y externamente mostraron su dolor durante nueve días en que se celebraron las honras fúnebres. Como dice el *Anónimo de Yuste,* «estuvo Luis Quijada los tres días primeros de las honras que el Arzobispo celebró, en pie, ansí a las vísperas y lecciones de los Nocturnos, como a las Misas y sermones, muy enlutado y cubierta la cabeza; que si no era un poco del rostro, no tenía otra cosa descubierta. Y arrimado y pegado a él, el niño e Infante Don Juan de Austria; que por cierto nos maravillamos cómo tuvo fuerzas para sufrir tanto tiempo de pie. Y él sólo parece que representaba y suplía en lo que los demás por ventura faltaban, en lo cual se entendió y conoció su gran fidelidad, cuidado y diligencia que siempre tuvo en servicio de Su Majestad» [32].

Pero con esto no había acabado la estancia de Don Luis en el retiro de Yuste; todavía tuvo que quedarse unos meses para levantar la casa, ajustar cuentas y despedir a la servidumbre.

30 SANDOVAL PRUDENCIO, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V.* BAE, t. 82; lib. 32, año 1558, XVI.
31 GACHARD. Carta de Luis Quijada a Juan Vázquez. Cuacos, 26 septiembre 1558.
32 GACHARD, t. II, p. 54.

El Emperador por su parte le mostró su agradecimiento reconociendo su sacrificio, como consta en el codicilo otorgado pocos días antes de su muerte: «Acatando el mucho tiempo y bien que Luis Quijada, mi Mayordomo, me ha servido, y la voluntad y amor con que lo ha hecho, y el que mostró en su venida aquí, trayendo a su mujer y casa, como de mi parte se le pidió, sin embargo de las incomodidades que se le ofrecían; y atento la poca merced que en recompensa de todo ello le he hecho, ruego y encargo mucho al Rey, mi hijo, que, demás de lo que es de mi voluntad que se le haga en su casa, según va declarado en la dicha nómina, tenga memoria de él para hacerle merced y honrarle; porque demás que él lo tiene tan servido y merecido, me hará en ello mucho placer, por el amor y buena voluntad que siempre le tuve» [33].

Hablando en una ocasión un gran señor familiarmente con Carlos V le preguntó que, ya que estimaba y honraba tanto a Luis Quijada, por qué no elevaba su antigua y noble casa a la Grandeza a que otras ascendían. A lo que respondió el Emperador prontamente: «Para que Luis Quijada iguale la fama y esplendor del más alto título o grandeza, bástale gozar el lustroso carácter de su nombre, virtud y valor. En sí mismo posee con ventajas todo lo que tienen de nobleza y lustre los más altos Señores de mi Imperio, y aun lo que le puede dar el Emperador mismo» [34].

5. «JEROMIN» CONVERTIDO EN DON JUAN DE AUSTRIA

Al regresar de Yuste a Valladolid se enteró Doña Magdalena de los rumores que circulaban con insistencia y con gran lujo de detalles de que su Jeromín era hijo del Emperador Carlos V. Pero Don Luis mantuvo todavía su secreto, la palabra dada al Emperador.

Mas pronto iba a salir de dudas Doña Magdalena. En la primera quincena de septiembre de 1559 desembarcó Felipe II en Laredo de vuelta de Flandes, y de allí tenía que ir a Valladolid. A los pocos días recibía Luis Quijada una carta en Villagarcía en la que le decía Su Majestad, que con pretexto de una cacería, llevase el día 19 a Jeromín hacia el Monasterio de la Espina para verle. No se sabe si fue en el monte Torozos o en el mismo Monasterio donde vio por primera vez Don Felipe a su hermano, que tenía

33 Codicilo del Emperador de gloriosa memoria otorgado en Yuste, a 9 de septiembre 1558, BAE, t. 82, p. 552.
34 JUAN DE VILLAFAÑE, *Relación histórica de la vida de Doña Magdalena de Ulloa,* o. c., p. 46, Salamanca, 1723.

entonces doce años. El reconocimiento oficial fue unos días después, el 3 de octubre, en Valladolid.

Doloroso fue para Doña Magdalena este arrancarse de su Jeromín; no le sufrió el corazón dejar abandonado a los peligros de la Corte al que había educado tan cristianamente y se trasladó a vivir con su marido a Valladolid; pues Luis Quijada había sido nombrado por el Rey Caballerizo Mayor del Príncipe Don Carlos —presunto heredero de la Corona—, y Ayo de aquel jovencito que se había convertido de repente en Don Juan de Austria. Los dos vivieron con Don Juan enfrente de la Diputación, en una de las casas que han desaparecido al edificarse el actual Palacio de Justicia.

Al año siguiente, 1560, se trasladó la Corte a Madrid, y también le siguió Doña Magdalena, aunque no para mucho tiempo; pues el 1562 fue enviado Don Juan a Alcalá a estudiar con sus dos sobrinos Alejandro Farnesio y el Príncipe Don Carlos.

A su vuelta a la Corte, con sus 17 años cumplidos, era la admiración de todos. «Tiene el señor Don Juan —escribe el Embajador de Venecia— muy bella figura; en todos sus movimientos muestra singular gracia y revela tan claro ingenio que cuantos le ven cobran grandísimo afecto». Por eso nada extraño que se pusiese de moda hasta el peinado. Fue el primero que empezó a peinarse hacia atrás con una ondulación o copete hacia la sien izquierda; «de modo que de los que usan llevar este copete, es ya vulgar estilo en algunas partes, decir que lo llevan a lo Austria». Así nos lo asegura el P. Estrada [35].

Sin embargo su hermano Don Felipe, siguiendo la indicación que hacía su padre Carlos V en su testamento, quería que Don Juan abrazase el estado eclesiástico, y había solicitado de Paulo IV el Capelo Cardenalicio. Pero no iban por ahí las aficiones de Don Juan de Austria. Enterado del asunto, acudió a consultarlo con Doña Magdalena, en quien tenía depositada toda su confianza; y aunque a ésta no le desagradaba ver a su Jeromín vestido de la púrpura cardenalicia, como madre prudente y que conocía a fondo las aficiones de Jeromín, le aconsejó que resistiese por todos los medios a los planes de Don Felipe su hermano.

Estaba éste por entonces organizando una escuadra para acudir en socorro de la Isla de Malta amenazada por los Turcos. Don Juan, sin contar con nadie, con los alientos que había recibido de Doña Magdalena para su futuro, se escapó hacia Barcelona para apuntarse como voluntario en esta campaña, y probar así a su hermano sus aficiones y sus cualidades bélicas. Pero

35 FAMIANI ESTRADAE, *De bello Belgico*. Decas prima ab excessu Caroli V Imperatoris usque ad... lib. X, p. 523. Antuerpiae, 1635. Nació y murió en Roma (1572-1649).

no llegó a ver realizados sus deseos; fue detenido en el camino y llevado ante su hermano Don Felipe, quien se convenció claramente de que la vocación de Don Juan no era para el estado eclesiástico, sino para las armas.

Este rasgo aumentó todavía más la simpatía y entusiasmo del pueblo y de la Corte para con el belicoso joven, que tuvo admiradores y admiradoras; lo cual fue causa de un desliz lamentable. También en esta ocasión, como en todos los momentos de apuro, acudió Don Juan confiadamente a Doña Magdalena, que se portó una vez más como una piadosa madre: recogió a los pocos días de nacer en el Palacio de la Princesa de Eboli a una niña, a la que tuvo en su casa de Villagarcía hasta los seis años, sin que nadie supiese el nombre de sus padres; y la llevó después a educarse al Convento de las Agustinas de Madrigal; y años más tarde la vemos de Abadesa perpetua en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, con el nombre de Ana de Austria.

No dejó de hacer a Don Juan serias reconvenciones Doña Magdalena, y le mandó que, cuando pudiera sin llamar la atención en la Corte, se retirara unos días al Convento de *El Abrojo* para pensar en las cosas de su alma.

No pudo cumplir tan pronto como hubiera querido estos deseos de Doña Magdalena; porque habiendo desistido Don Felipe de su primer intento, le nombró Capitán General del Mar, poniendo bajo su mando la flota de treinta y tres galeras, que estaban acabando de equipar, para proteger nuestros convoyes contra las incursiones de los corsarios berberiscos que infestaban el Mediterráneo. Era el mes de mayo de 1568 y tenía Don Juan de Austria 21 años. El 2 de junio el joven Almirante presidió el primer Consejo de Guerra rodeado de aquellos veteranos del mar: Alvaro de Bazán, Luis de Requeséns, Juan Cardona y Gil de Andrade. Determinaron minuciosamente el plan que se iba a seguir, y el 4 del mismo mes la flota se hizo a la mar, y duró la batida hasta mediados de septiembre.

Al desembarcar se acordó Don Juan de la promesa hecha a Doña Magdalena y pidiendo permiso al Rey, se retiró al Convento de *El Abrojo* a reunirse con ella.

Qué conversaciones tuvo con él a solas Doña Magdalena, es fácil adivinarlo; pues salió de aquel retiro decidido a ofrecerse a su hermano Don Felipe para sofocar la rebelión de los moriscos de Granada. Y no poco influyó en esta resolución Doña Magdalena, como se deduce de lo que escribía por aquellos días a Fray Juan de Calahorra, confesor de Don Juan de Austria: «Pues que sólo el Rey puede casarle con una Princesa, desposémosle mientras tanto con la guerra, cubriendo su fealdad con los afeites de la gloria».

Este era el mejor remedio para apartarle de los devaneos de la Corte:

presentarle un ideal de gloria en los campos de batalla. ¡Qué bien conocía Doña Magdalena el temperamento de Don Juan de Austria!

6. LUIS QUIJADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INDIAS

¿Cumplió debidamente Felipe II la última voluntad de su padre que le encargaba que recompensase a Luis Quijada los buenos servicios que le había prestado? Nos consta que al año siguiente a la muerte del Emperador, en 1559, le nombró Ayo de Don Juan de Austria y Caballerizo Mayor del Príncipe Don Carlos; en 1564 le concedió la Encomienda del Moral, y en 1568 le nombró Presidente del Real Consejo de Indias.

El P. Villafañe, que manejó en Villagarcía los documentos originales del Archivo de la Casa, transcribe las cláusulas de este nombramiento de Luis Quijada para Presidente del Real Consejo de Indias en sustitución de Francisco Tello de Sandoval, que dejaba este puesto por haber sido promovido al Obispado de Osma.

«Para que la fama de su capacidad —nos dice el biógrafo de Doña Magdalena— prudencia y desinterés hiciese eco en el nuevo mundo le honró el Rey con el título de Presidente de las Indias; queriendo, como yo juzgo, recompensar este sabio Monarca los grandes tesoros que le tributaban aquellos ricos cuanto extendidos reinos, con darles por Presidente un hombre tal que en sus acertadas resoluciones y provisiones admirasen otros tesoros no menos estimables, aunque de otra especie, con que viesen florecer la justicia y la piedad en sus vastos espacios. Y porque no parezca género de encarecimiento o lisonja lo que no es sino expresión de ánimo sincero, trasladaré una cláusula del mismo título que despachó el Rey en Aranjuez a 21 de mayo de 1568, por promoción que hizo Su Majestad de Don Francisco Tello de Sandoval, Presidente que era de este Real Consejo, al Obispado de Osma.

«Por ende —dice el Rey— acatando la prudencia, suficiencia y experiencia de Vos, Luis Quijada, de nuestro Consejo de Estado; y porque entendemos que así cumple a nuestro servicio y a la ejecución de nuestra Justicia y buen despacho y expedición de los negocios y cosas del dicho Consejo de las Indias, es nuestra merced y voluntad que agora y de aquí adelante cuanto nuestra merced y voluntad fuere, seáis nuestro Presidente del dicho Consejo de las Indias en lugar del dicho don Francisco Tello de Sandoval».

«Estas son las expresiones —continúa Villafañe— de la Real confianza de tal monarca hacia Luis; a las cuales añade la de señalarle por salario quinientos mil maravedís, aumentándosele después hasta la cantidad de un cuento, con que mostró al doble así su amor como su liberalidad» [36].

No pudo incorporarse al desempeño del cargo de Presidente del Real Consejo de Indias, porque murió en la guerra contra los moriscos de Granada el 25 de febrero de 1570.

Podía parecer extraña —y así lo han manifestado algunos escritores— esta designación de Don Luis Quijada para Presidente del Real Consejo de Indias; pues aparte de su prudencia como Consejero de Estado; de su fidelidad inquebrantable y su servicio personal al Emperador, no parece que pudiera estar muy enterado de los problemas peculiares de las Indias.

Don Demetrio Ramos, Catedrático de Historia de América, a base de un documento descubierto recientemente en el Archivo Universitario y Provincial de Valladolid, nos revela las relaciones indianas que de antiguo tenía Don Luis Quijada, tanto que Felipe II, diez años antes de esta designación para Presidente del Real Consejo de Indias, le había nombrado Virrey del Perú; pero al comunicarle la noticia por medio del Real Consejo de Indias, Don Luis Quijada «se excusó y no aceptó la jornada» [37].

Una vez que dejó instalado al Emperador en el Monasterio de Yuste, Luis Quijada quería retirarse a su Castillo-Palacio de Villagarcía para atender a sus negocios y hacienda; pues como decía en una de sus cartas desde Yuste, donde se encontraba asistiendo al Emperador, «ha treinta y cinco años que le sirvo sin hacer ausencia de su Corte» (Yuste 30 agosto 1557).

7. MUERE LUIS QUIJADA EN LA GUERRA CONTRA LOS MORISCOS DE GRANADA

La guerra de los moriscos se iba prolongando indefinidamente; hacía falta un hombre de energía que acabase de una vez con ella: Felipe II nombró Jefe supremo de los ejércitos a Don Juan de Austria, joven de 22 años; pero a su lado puso a Don Luis Quijada como consejero y militar experimentado que moderase un poco sus bríos y audacias juveniles. Pronto se notó la mano de Don Juan en la marcha de la guerra. Nada se resistía a su empuje. Como dice el historiador Luis de Mármol describiendo su itinerario, el primer día fue a Hiznalloz, a cinco leguas de Granada; el segundo a Guadix; el tercero a Hor; el cuarto a Baza, donde se detuvo unos pocos días

36 VILLAFAÑE, JUAN DE, *La Limosnera de Dios, Doña Magdalena de Ulloa...* Salamanca, 1723. Un cuento equivalía a un millón de maravedíes.

37 DEMETRIO RAMOS PÉREZ, *Relaciones indianas de Don Luis Quijada.* Revista de Historia Americana. Año VII, nn. 13 y 14. Mendoza, 1969-1970.

esperando gente y proveyendo otras cosas que convenían. El objeto principal de esta marcha era la toma de Galera, baluarte de los moriscos que la creían inexpugnable. No fue empresa fácil; pero al tercer asalto se rindió, no sin pérdida de mucha gente ilustre de nuestra parte.

Inmediatamente se lanzó el joven General, Don Juan de Austria, a la conquista de la villa y castillo de Serón, donde había de caer mortalmente herido Don Luis Quijada. Se fueron acercando a la ciudad Luis Quijada y Requeséns en plan de reconocimiento por los diversos puntos señalados por Don Juan de Austria, mientras éste contemplaba desde un cerro el avance de sus tropas, ya que Don Luis Quijada no le permitía meterse en el peligro, como él deseaba. Fueron avanzando sin encontrar apenas resistencia; los moros que se habían refugiado en el castillo y en las montañas circunvecinas pedían auxilio con continuas ahumadas. Nuestros soldados dando por tomada la ciudad, se entregaron al pillaje. En esto aparecieron más de seis mil moros que venían en socorro de los sitiados. Cundió el pánico entre nuestros soldados, a quienes cogió desprevenidos y dispersos la presencia inesperada de tantos moros, y empezaron a huir a la desbandada, sin que la presencia misma de Don Juan de Austria, que bajó precipitadamente del cerro para detener la huída, pudiera remediarlo. «Tal desánimo y miedo —escribía Don Juan a Felipe II— no le han jamás visto los que siguen guerra de muchos años atrás...; ni palabras feas, ni de ánimo, ni cuchilladas, ni nada de cuanto se hizo para animarlos bastó aun a hacerles volver las caras» (Caniles, 19 febrero 1570).

El historiador Diego de Mendoza, al referirse a esta acción de guerra, dice:

«Entre otros fue herido Luis Quijada de un peligroso balazo que le quitó la vida», y no da más detalles de la herida [38].

El conde de Portalegre en el suplemento que puso a la obra de Mendoza, añade algún detalle más: «Luis Quijada fue herido desde arriba, de un arcabuzazo en el hombro, de que murió en pocos días» [39].

Todavía puntualiza más Luis Mármol cuando dice: «Andando Luis Quijada recogiendo la gente y poniéndola en escuadrón, fue herido de un escopetazo en el hombro, que le entró la pelota en el hueso» [40].

Pero el que más concreta es Don Juan de Austria, como testigo de vista y como más interesado por la vida de Don Luis. Así, al día siguiente del suceso, en una carta a Felipe II a quien le interesarían todos los detalles,

38 *Guerra de Granada,* por Diego de Mendoza, BAE, t. XXI, p. 113.
39 *Guerra de Granada,* por Diego de Mendoza, BAE, t. XXI, p. 11.
40 *Rebelión y castigo de los moriscos de Granada,* por Luis del Mármol Carvajal, Ibid., p. 316.

le dice: «Sucedió en este tiempo que a Luis Quijada por hacer lo que a todos convenía, y por meterse demasiado, dando esfuerzo a la gente, le hirieron de un arcabuzazo por el hombro izquierdo, de que está peligroso harto; y hoy por sacarle la bala, le dieron cinco cuchilladas por la parte por donde se la hallaron; no pudo sacarse la bala que no es pequeño inconveniente... Yo espero en nuestro Señor terná salud, aunque ahora está peligrosa» [41].

Don Juan de Austria notó un gran vacío con esta pérdida, como se lo comunicaba a Felipe II: «Vuestra Majestad ha perdido hoy uno de los buenos criados y ministros que tan a su servicio tenía, con la muerte de Luis Quijada, mayormente en tiempo que tanta falta hará su persona a lo que aquí se maneja, con cuyo parecer y opinión, como ya tengo escrito a su Majestad, se hacía la guerra; y al fin sin él, me hallo agora tan solo y necesito de otra persona a quien acudamos los que aprendemos, cuanto Vuestra Majestad puede considerar» [42].

Y Felipe II contestando a esta carta reconoce lo mismo: «Sé muy bien lo que vos y yo habemos perdido en Luis Quijada. Para esto hay tantas causas, y piérdese tanto en su persona que no se puede hablar en ello sin lástima, y vos tenéis gran razón en sentirlo, como lo hacéis; y lo que más consuelo es que no puede dejar de estar en muy buen lugar, según como vivió y murió» [43].

Dos Luis Quijada cayó herido el 18 de febrero de 1570; en seguida le trasladaron a Caniles, donde murió a los siete días, 25 del mismo mes, dejando ordenado que le enterrasen provisionalmente en el convento de los Jerónimos de Baza. Don Juan de Austria le tributó los máximos honores militares; todo el ejército le acompañó con banderas y estandartes al son de los clarines y tambores, hasta hacer entrega del cadáver a la comitiva que lo había de llevar a Baza, distante seis kilómetros de Caniles.

8. ATENCIONES DE DON JUAN DE AUSTRIA CON DOÑA MAGDALENA

Al morir Luis Quijada en la guerra de los moriscos de Granada, Don Juan de Austria se preocupó de los intereses materiales de Doña Magdalena, y de ver recompensados debidamente los servicios de Don Luis al Soberano.

En carta a Felipe II fechada en el campo de Caniles a 25 de febrero de 1570, el mismo día de la muerte de Luis Quijada, le decía apoyando una

41 *Documentos inéditos para la Historia de España,* t. XXVIII, p. 50.
42 Ibidem, p. 60.
43 Ibidem, p. 62.

petición que le había hecho éste a favor de Doña Magdalena, momentos antes de morir: «Luis Quijada ha servido siempre tan bien al Emperador, mi Señor —que esté en el cielo— y a Vuestra Majestad —a quien Dios nos guarde como todos tenemos menester y deseo yo— por cierto mereció la merced que a Vuestra Majestad suplicaba en una carta suya, que escribió estando ya imposibilitado de firmarla; y así yo por mi parte suplico humildemente a Vuestra Majestad tenga memoria de sus servicios y de la liberalidad que en semejantes casos Vuestra Majestad suele acostumbrar» [44].

El 12 de marzo ya daba las gracias a Felipe II por haber accedido a su petición: «Beso muchas veces la mano de Vuestra Majestad por haber sido servido hacer la merced que Luis Quijada suplicaba por su carta; a quien en todo tiempo debo tanto que no podré excusar de suplicar siempre a Vuestra Majestad por cosas suyas» [45].

Pero el Príncipe de Eboli, Ruy Gómez de Silva, cortesano muy experimentado y favorito de Felipe II, no quedaba satisfecho con esto y animaba a Don Juan de Austria a que pidiese algo permanente y visible para la casa de Villagarcía, como algún título nobiliario o alguna encomienda, y le sugería en qué términos podía escribir la carta, indicándole que fuese acompañada ya con un Memorial en regla para más rápido despacho.

«Su Majestad —decía el Príncipe de Eboli— hizo merced a la Señora Magdalena de todo lo que Luis Quijada pidió para ella; mas dello no quedo yo contento; porque quisiera que en las paredes de Villagarcía se hallara merced hecha a Luis Quijada, tal que el que fuera allí conociera en ella los buenos servicios deste hombre.

«La merced hecha a la Señora Doña Magdalena es de por vida y cosa que se ha de acabar; así por ser materia de juros, como porque, acabada esta Señora, no queda más memoria desta muerte y de los servicios deste hombre. En esta conformidad ha de suplicar Vuestra Excelencia a Su Majestad que se acuerde dél, con dejar alguna merced en su casa, como sería darle perpetuas las alcabalas de su tierra... y darle juntamente con esto un título de conde o marqués, y a su sobrino una encomienda de éstas que vacan por muerte del dicho Luis Quijada.

«Y suplico a Vuestra Excelencia escriba en esta forma a Su Majestad y le diga que, cuando le escribió sobre esta muerte de Luis Quijada sólo atendió a ver ida de cabo él a su mujer con algún consuelo; mas que agora le ha parecido no cumplir con el servicio que debe a Su Majestad, si no le acordase que tales servicios como los deste hombre, ni tan continuos ni de

44 Ibidem, p. 54-55.
45 Ibidem, p. 79.

tantos años, hechos al Emperador y a Su Majestad si no quedasen remunerados, juzgaría Vuestra Excelencia y el mundo que no pagase Su Majestad su obligación con la razón que lo suele hacer con otros. Y juntamente con decir Vuestra Excelencia esto en su carta, le enviará un memorial y petición suplicando por estas tres cosas que aquí apunto». Córdoba a 4 de marzo de 1571 [46].

Don Juan de Austria siguió el consejo del Príncipe de Eboli en cuanto a los dos últimos puntos; el título nobiliario y la encomienda; pero no quiso mencionar en el Memorial lo de las alcabalas; por creer que esto no sería del agrado de Doña Magdalena. Así se lo dice contestando a esta carta.

«Quédame satisfacer a lo que vuestra merced me escribió en los negocios de los herederos de *mi tío* —que gloria haya— y decir primero que no he respondido antes a este particular por esperar a entender la voluntad de *mi tía* de las alcabalas de Villa García; porque teniéndole la grande obligación que le tengo, no me parece que debo procurar cosa ninguna de las que a esto toca, que no sea con mucha satisfacción suya; y habiéndole despachado correo, entiendo que ella no gustará de que se tracte al presente ninguna cosa de las alcabalas; porque dice que son suyas por su vida... Conforme a esto parésceme que no hay que tratar de alcabalas; para lo demás he hecho el Memorial a Su Majestad que va con ésta. Vuestra merced lo vea, y si paresciere que no está bien, ordene que se torne a hacer; que a su Majestad escribo que vuestra merced ha de ser mi procurador para le importunar sobre estos negocios» [47].

No sabemos qué camino seguiría este Memorial; el caso es que no llegaron a cumplirse los deseos del Príncipe de Eboli y de Don Juan de Austria sobre el modo de recompensar los servicios de Don Luis Quijada.

9. SE RETIRA DOÑA MAGDALENA AL CONVENTO DE EL ABROJO

La muerte de Don Luis cambió por completo el rumbo de la vida de Doña Magdalena. Después de celebrar los funerales y sepelio de su esposo en el Monasterio de los Jerónimos de Baza se retiró al convento de *El Abrojo* para poner en orden su hacienda y pensar en el nuevo derrotero de su vida.

Está El Abrojo a unos 9 kilómetros de Valladolid, entre los pueblos

46 Ibidem, p. 69-70.
47 Ibidem, p. 72.

de Laguna de Duero y Boecillo. El convento fue fundado por Fray Pedro de Villacreces y San Pedro Regalado, que fue nombrado Abad del monasterio en 1422. El primitivo convento fue destruido en parte por un incendio en 1624; pero volvió a reedificarse. Era un lugar muy venerado y visitado.

Al lado del convento había un frondoso bosque llamado *El Abrojo,* por las muchas plantas de este género que el terreno producía. Estaba poblado de árboles de diversas clases y cercado de un muro de piedra con sólidos muros almenados, de trecho en trecho. Un escritor holandés, Enrique Cock, que pasó por allí en compañía de Felipe II, como miembro de su guardia personal, nos da algunos detalles de *El Abrojo.* Nos dice que «el 25 de junio de 1592 el rey don Felipe vino a dormir en *El Abrojo,* donde hay un monasterio devotísimo de los Descalzos de San Francisco. Y está allí pegado un palacio y recreación de los reyes de Castilla, cuando quieren ir a holgarse fuera de Valladolid», donde estaba la Corte. «El sitio es muy alegre por estar sobre el Duero y tener muchos pinares abundantes de toda caza» [48]. El Palacio Real tenía comunicación con el monasterio mismo, y con la iglesia por una tribuna que daba al altar mayor.

Hoy día sólo quedan, como recuerdo del pasado, algunos restos del bosque y monasterio y trozos del muro de piedra con sus cubos almenados. A este recinto santificado desde sus comienzos por las virtudes y milagros de San Pedro Regalado, se retiró Doña Magdalena de Ulloa; y allí pasó seis meses consolándose de la muerte de su esposo, y reflexionando sobre la manera de llevar a cabo lo que éste le dejaba encargado en su testamento.

Quería Don Luis Quijada que se hiciese en Villagarcía una Capilla adosada a la Parroquia de San Pedro, que sirviera de panteón a toda la familia. Se tropezó con varias dificultades prácticas, por razón del emplazamiento, para la ejecución de este deseo. Pero en la cláusula 57 del testamento daba licencia a Doña Magdalena para «juntar las haciendas de ambos y hacer algún Monasterio de Frailes o de Monjas —con tal que no sean de las descalzas, que por ser la tierra tan fría de Campos, no podrían allí vivir— y en tal caso doy poder a doña Magdalena con mis testamentarios para que juntamente con ellos lo dispongan y ordenen».

Esto le sugirió a Doña Magdalena la idea de levantar un gran Colegio-Noviciado de la Compañía de Jesús, y en su iglesia hacer la capilla-panteón con sus doce capellanes y el doble de dotación que le señalaba Don Luis. Pero como parecía que iba en alguna manera contra los deseos de Don Luis

[48] JUAN ORTEGA RUBIO, *Los pueblos de la Provincia de Valladolid* (1895), t. I, p. 192. ENRIQUE COCK, *Jornada de Tarazona* hecha por Felipe II en el año 1592. El autor le acompañó también en otros viajes por Barcelona, Valencia y Zaragoza. Escribía elegantemente tanto en latín como en castellano.

expresados en otras partes del testamento, quiso consultar con personas prudentes.

Al primero que consultó fue a su hermano Fray Domingo, dominico, Vicario Provincial de su Orden. Este aprobó su plan sin reservas, y la aconsejó que lo tratase con el P. Baltasar Alvarez, de la Compañía de Jesús, que gozaba de gran fama de prudencia y santidad; y había de ser después su director espiritual.

Para asegurarse más, lo consultó también con un seglar, el licenciado Hernando Villafañe, hombre grave, prudente, sabio y de buen consejo —como dice el P. Lapuente— «el cual con no tratar con nosotros, se lo aprobó y animó a ello, para que se viese más que la mano de Dios movía a hacerlo» [49].

Después de estos tanteos preparatorios tan favorables, se decidió a proponérselo ya en serio a los testamentarios, como se lo ordenaba Don Luis en su testamento. Los ocho testamentarios por unanimidad le dieron una rotunda negativa. Pero parece que Dios quería llevar la cosa adelante y allanó el camino a Doña Magdalena; pues en pocos días, en los diversos lugares donde residían, murieron de muerte natural cinco de los ocho testamentarios; de los restantes, el ex-secretario del Emperador, Martín Gaztelu, renunció espontáneamente a su cargo; Fray Juan de Arzólora, elevado a la Sede Episcopal de Canarias, quedó imposibilitado para ejercerlo, por la distancia, y Doña Ana Quijada Mendoza, hermana de Luis Quijada fue declarada inhábil para el cargo, como parte interesada, por haber puesto pleito a Doña Magdalena sobre algunos bienes de su hermano.

Así se vio Doña Magdalena de repente sin testamentarios, y el Real Consejo de Castilla le tuvo que señalar otros nuevos en lugar de aquellos ocho; fueron el licenciado Luis Tello, del Consejo de Su Majestad, y el Doctor Baltasar Meneses, catedrático de Cánones de la Universidad de Valladolid.

Estos después de un detenido examen, dijeron que Doña Magdalena podía con toda tranquilidad de conciencia llevar a cabo el plan propuesto. Pero para mayor seguridad esta prudentísima señora quiso pedir todavía el parecer de los teólogos de las Universidades más célebres de entonces: Salamanca y Alcalá.

Ocho fueron los teólogos de Salamanca que dieron su parecer por separado aprobando el plan sin restricciones. Los teólogos de Alcalá dieron una respuesta común entre todos y fue abiertamente negativa. Doña Magdalena se decidió por fin por la opinión de los de Salamanca; pero para zanjar de una vez para siempre toda especie de duda, acudió al Papa Gregorio XIII, y éste expidió una Bula el 3 de julio de 1573, que comienza *Dilecta filia,*

[49] *Vida del P. Baltasar Alvarez,* por el Padre Luis de la Puente, cap. XXXV, 2. Madrid, 1615.

por la cual la confiere plena autoridad para llevar a cabo por su cuenta, aun prescindiendo de los testamentarios, todos los legados y obras pías de Luis Quijada, aprobando y confirmando todo lo que hasta allí se había hecho, y conmutando, en cuanto fuese necesario, la voluntad del testador.

Con tales seguridades empieza a disponer Doña Magdalena del usufructo de los bienes de su esposo y de su hacienda propia con una munificencia verdaderamente principesca: no sólo construye un Colegio y una Capilla en Villagarcía asegurados con rentas perpetuas, sino que enterada de las necesidades de Asturias y de las Montañas de Burgos, levanta los dos colegios de Oviedo y Santander; funda la casa de la Penitencia en Valladolid, los Hospitales de la Resurrección y de Esgueva, ayuda a varias comunidades, envía 500 copones y varias custodias para las iglesias pobres del Principado de Asturias; rescata infinidad de cautivos en Argel, Fez y Tetuán; dota doncellas pobres para tomar estado; tiene limosneros que reparten a discreción las limosnas que les parece. Preguntada en cierta ocasión cuánto habría repartido en limosnas y obras pías, respondió: «No sé, por cierto; por amor de Dios lo he dado; El terná la cuenta» [50].

10. DON JUAN DE AUSTRIA, GENERALISIMO DE LEPANTO

La atención y actividad de Doña Magdalena se repartía entre las obras benéficas que traía entre manos y la persona de Don Juan de Austria, centro principal de su cariño, después de la muerte de su esposo. Gozaba con los triunfos de su ahijado, y como éste lo sabía muy bien, tenía cuidado de comunicarla en seguida las noticias que podían halagarla. Una de éstas fue su nombramiento para Generalísimo de la Liga contra el Turco. Después de muchos forcejeos diplomáticos por parte de las tres potencias que tomaban parte en la empresa, quedaron bajo el mando supremo de Don Juan, joven de 24 años, las fuerzas que la Santa Sede, La Señoría de Venecia y España aprontaban para la lucha contra el Turco.

Antes de partir para Italia, escribió Don Juan a Doña Magdalena que quería estar con ella. Le proponía como sitio de la entrevista el Monasterio de la Espina o de *El Abrojo,* pero Doña Magdalena prefirió llegarse a Madrid para poder hablar más detenidamente con aquel hijo del alma al que contemplaba extasiada coronado de una aureola de gloria, como jamás se hubiera ella imaginado.

Allí le dio su bendición maternal, le despidió con ánimo varonil animándole a tan gloriosa empresa en favor de toda la Cristiandad. De allí salió Don Juan de Austria para ponerse al frente de la escuadra con la que había de conseguir en Lepanto el triunfo mayor de su vida, en una jornada «la mayor que vieron los siglos pasados, ni esperan ver los venideros», como dice nuestro Cervantes, que militó a las órdenes de Don Juan de Austria.

50 Ibidem, cap. XXXV.

Inmediatamente después de la resonante victoria que consiguió contra la poderosa escuadra otomana, despachó un correo especial que llevase de su parte la noticia a Doña Magdalena, y dos recuerdos: uno religioso y otro profano de aquella batalla memorable: el *Lignum Crucis* que San Pío V le había regalado y que llevó al pecho durante la batalla, y una bandera turca arrancada por él mismo a la Galera Sultana, cuando se lanzaron al abordaje. El *Lignum Crucis* se conserva en Villagarcía; y de la bandera que ondeó algún tiempo en el crucero de la Colegiata, no se conservan ya más que unos restos en el Museo de la Casa.

No es difícil adivinar la alegría de Doña Magdalena con esta noticia y con tales regalos; y eso era lo que buscaba Don Juan, como se echa de ver en una carta que escribió al Marqués de Sarriá por aquellos días: «De que a mi *tía* (doña Magdalena) le haya cabido tanta parte del contentamiento como mostró de la buena nueva, soy yo bien cierto; pues han de ser comunes nuestras buenas fortunas, no habiendo hijo que más deba a su madre de lo que yo debo a ella».

11. DON JUAN DE AUSTRIA EN FLANDES; SUS CAMPAÑAS Y SU MUERTE

El genio militar de Don Juan de Austria llegó a su apogeo con la victoria de Lepanto. Y su hermano Felipe II sabía que podía contar con él para las empresas difíciles y arriesgadas; tal era la pacificación de Flandes, que le confió a fines del año 1576, por fallecimiento de Don Luis de Requeséns que era Gobernador en aquellos países.

De las 17 provincias de Flandes, 16 se habían declarado ya en rebeldía; y sólo la de Luxemburgo permanecía fiel a la Corona de España. Ya veía Don Juan de Austria que se había guardado para él lo difícil o lo imposible de esta empresa, y que si no fuera por un milagro de Dios —decía— «no sé cómo se puede volver en vida un cuerpo con el último suspiro en la boca» [51].

Antes de salir para el Gobierno de Flandes quiso tener una entrevista con Doña Magdalena para comunicarle sus planes y prepararse bien para

51 Del Pardo, 26 de octubre 1576. *Documentos inéditos para la Historia de España,* t. 28, Madrid, 1856.

tan difícil empresa. Esta se tuvo en *El Abrojo;* y para ella llevaba Don Juan, como se lo avisaba de antemano en una carta, «un ceremonial de que holgarse ha mucho vuestra merced, por ser tan santa su ánima y por el mucho amor que sé tiene con la mía; que cierto no he hallado ni hallaré igual en la vida».

El *ceremonial* a que alude se fue cumpliendo puntualmente; pues el mismo día que llegó se confesó detenidamente con Fray Juan de Calahorra, con quien se había confesado también en el mismo sitio antes de salir para la guerra de los moriscos de Granada. Al día siguiente, en el oratorio privado del Monasterio se acercó a la Comunión con Doña Magdalena, recordando aquel día feliz en que por primera vez en Villagarcía recibió la Comunión llevado de la mano por la que hacía con él las veces de madre. La escena estuvo cargada de emoción, y la despedida fue más costosa que de ordinario. Parecía que el corazón maternal de Doña Magdalena, con esa intuición propia de las madres, presentía que ya no se iban a volver a ver más en este mundo: la impresión de la despedida afectó tanto a su salud que la obligó a guardar cama durante bastante tiempo.

Don Juan de Austria llevaba órdenes muy concretas de Felipe II, que pretendía pacificar aquellos países en plan de concesiones. Don Juan veía claramente que este no era el camino, y una vez allí se persuadió por completo de esto; pero fue siempre fiel a las normas de su hermano.

Tarde se convenció Felipe II de que su política pacifista no daba resultados en Flandes, y entonces se decidió a enviar recursos de hombres y dinero y dejar actuar libremente a Don Juan de Austria. Su genio militar dio allí los últimos chispazos consiguiendo victorias fulgurantes y avances de relámpago; pero la peste vino a diezmar su ejército; él mismo se vio atacado del mal y tuvo que ser evacuado a Bouge, cerca de Namur, donde murió el 1.° de octubre de 1578 en un fuerte en construcción, después de recibir devotamente los Sacramentos sin hacer testamento de ninguna clase, «porque nada poseía en el mundo que no fuera de su hermano y señor el Rey».

Su confesor, el franciscano Fray Francisco de Orantes, escribía a Su Majestad a raíz de estos sucesos: «Murió desapropiado mucho antes de sus bienes, como fraile; y en una barraca, pobre como soldado; que prometo a Su Majestad que no había sino un sobradillo encima de un corral; para que en esto imitase la pobreza de Cristo» [52].

Alejandro Farnesio, a quien entregó el bastón de mando del ejército,

[52] *Colección de documentos inéditos para la Historia de España,* publicada por D. Martín Fernández Navarrete, D. Miguel Salvá, D. Pedro Sáinz de Baranda, Marqués de Pidal, Marqués de Miraflores, Marqués de la Fuensanta del Valle, D. José Sancho Rayón y D. Francisco de Zabálburu. Madrid, 1842, tomo VII, 247, 112 vols.

hasta que el Rey nombrase sucesor, decía en una carta a Felipe II, escrita al día siguiente de la muerte de Don Juan: «A su vida y muerte podemos tener más envidia que lástima; pues tras haber pasado su carrera como a todo el mundo es notorio, acabó tan cristiana y santamente, que no es pequeño consuelo de la pérdida que hemos hecho. Obras son de Dios y secretos juicios suyos; y así no hay sino darle gracias por todo».

Y muerte tan cristiana y ejemplar se debe sin duda a la educación que recibió de Doña Magdalena, como lo hace constar expresamente el Padre Estrada en su *Primera década de las Guerras de Flandes,* cuando dice: «No dejaré de alabar a don Juan de Austria la pureza de alma infundida en su pecho desde la infancia por la solicitud de la señora de Villagarcía, Magdalena de Ulloa, que le crió en el seno de la piedad; y él conservó de suerte por toda su vida, que no podía sufrir de asiento en su corazón el veneno de culpa grave: y por eso dos veces al mes buscaba solícito el remedio de una muy sincera confesión; no emprendió jornada ni entró en batalla sin haber procurado el día antes aplacar a Dios confesando exactísimamente sus pecados. Este estar en vela sobre sí mismo en un príncipe a quien la edad, la gallardía, el imperio de las armas ofrecían a manos llenas la licencia, pienso que cualquiera lo estimará tanto más, cuando milita más raras veces en los reales la piedad» [53].

Este sería el principal consuelo de Doña Magdalena en medio del dolor tan hondo que le causó la muerte prematura de Don Juan a los 31 años: el ver una muerte tan cristiana y heroica, y el servicio que había prestado a España y a la Cristiandad entera aquel niño educado por ella con tanto cariño en Villagarcía de Campos.

Sobre la muerte de Don Juan de Austria, en plena juventud y en medio de su actividad guerrera, corrieron ya entonces, y siguen aún hoy día, rumores y comentarios propalando que había muerto envenenado; pues este era el método más expeditivo y usado en aquel tiempo. Unos se lo atribuían al funesto secretario de Felipe II, Antonio Pérez, en complicidad con la Princesa de Eboli e incluso con conocimiento del Rey. Otros se lo achacaban a la Reina de Inglaterra o al Príncipe de Orange; y se aducían razones para hacer verosímil cualquiera de estas opiniones.

Incluso se llegó a culpar a su médico de cabecera, que sobornado por alguno de los enemigos políticos de Don Juan, «le había dado algo en el caldo». Su médico de cabecera era el Doctor Alonso Ramírez, natural de Villarrobledo (Albacete), que había estudiado la carrera de medicina en Valladolid, como alumno del Colegio de Santa Cruz; y se había doctorado en

[53] FAMIANI ESTRADAE, *De Bello Belgico,* lib. X, p. 528.

esta Universidad el año 1566. Su Majestad le nombró más tarde médico de Cámara y como tal acompañó a Don Juan de Austria a Flandes.

Este Dr. Ramírez escribió un Diario detalladísimo, en plan médico, de la última enfermedad de Don Juan de Austria. A base de este Diario, el Dr. Don Leopoldo Cortejoso, médico-historiador de Valladolid, ha hecho un estudio muy interesante y exhaustivo, por el que se ve que no hubo tal envenenamiento; sino que murió de la epidemia de *tabardillo,* que entonces diezmaba a su ejército; y ésta suele presentar casi los mismos síntomas que la fiebre tifoidea [54].

Este informe lo envió el Dr. Ramírez a Felipe II, el 6 de octubre de 1578, a los cinco días de la muerte de Don Juan. Abarca los quince días que duró la enfermedad, desde el 16 de septiembre al 1.° de octubre. «Un martes, dieciséis de setiembre —dice el informe— a las ocho de la noche, sintió su Alteza una calentura pequeña con cierto desabrimiento de toda la persona y un poco de dolor de cabeza; lo cual tuvo toda la noche con algunos desasosiegos». Y así va siguiendo día tras día, presentando minuciosamente el cuadro clínico de la enfermedad. Al día siguiente, 17 de septiembre, «no quiso hacer cama, antes tuvo consejo y se levantó a visitar los cuarteles»; pero a la noche le subió notablemente la calentura, y estuvo toda la noche con muchas angustias. Así se mantuvo la fiebre los tres días siguientes; pero el domingo 21, le subió un poco más; y a pesar de haber sudado, no experimentó alivio alguno ni le bajó la calentura; pero el día 30, que era el décimo cuarto de la enfermedad, le creció mucho. «El calor era tan grande —dice el informe— que no se podía sufrir al toque de la mano» [55].

Esto dice el informe del Dr. Ramírez en cuanto al curso de la fiebre. Al mismo tiempo va anotando los demás síntomas, como desmayos, dolores agudos de cabeza, pérdida del conocimiento, saltos del corazón, angustias, fatiga, regüeldos, temblores; pérdida de fuerzas, pues al levantarle de la cama, le tenían que levantar en brazos entre tres, y en este tiempo sufría desmayos; y «al volverle al lecho, quedaba tan cansado que no se meneaba por una hora». A veces tenía movimientos convulsivos; sentía tal sed, que no la podía sufrir. «No le era posible dormir ni de noche ni de día, si no era muy poco, y con sueños turbados y de cosas de enemigos; y que le venían a matar y que le armaban traiciones». No podía comer nada sólido; porque decía que en entrando en el estómago, «le tomaban angustias de muerte».

Analizaba también el Dr. Ramírez la orina y las deposiciones. El séptimo

54 LEOPOLDO CORTEJOSO, *La última enfermedad de Don Juan de Austria.* Revista de «Medicina e Historia», Barcelona, octubre 1973.

55 *Informe del doctor Ramírez al rey Felipe II sobre el proceso de la enfermedad y muerte de su hermano Don Juan de Austria.* Archivo de Simancas. Sección de Estado. Legajo 587.

día de la enfermedad aparecieron muchas manchas propias del *tabardillo,* que se fueron multiplicando y agrandando hasta cubrir todo el cuerpo, «tantas que no había en toda la persona dónde poner la cabeza del dedo sin topar con manchas». Al onceno día le vino un sueño pesado con delirio, a ratos volvía en sí y estaba en su juicio. Se le aplicaron remedios contra las fiebres del *tabardillo,* pero los más suaves, teniendo en cuenta su extrema debilidad. Para esto se reunió consulta de médicos, en la que entraron otros cuatro, además del Dr. Ramírez.

A las veinticuatro horas después de su muerte, se le hizo una disección anatómica. «Vimos —dice el informe— todo el interior, como son las tripas, pulmón, hígado y las demás partes. El corazón estaba muy pequeño, fláccido y arrugado, como un trapo mojado». Y va dando otros detalles de la disección anatómica. «Se hallaron presentes —dice el Dr. Ramírez— todos los médicos que antes dije y otros muchos más y otros cirujanos. Yo, como más obligado, estuve presente a todo desde el segundo día de su mal hasta poner el cuerpo en el sepulcro. Plugiera a la Majestad Divina que antes yo mil muertes muriera, que tal suceso viera».

Después de ver el informe del Dr. Ramírez con la descripción tan detallada de la disección anatómica, se desvanecen por sí solas las hipótesis que atribuyen la muerte de Don Juan de Austria a envenenamiento. No faltan quienes lo atribuyen a contagio venéreo contraído durante su estancia en Italia; pero no aducen la menor prueba. Algunos más románticos sueñan con que murió de amor suspirando por la dama de sus pensamientos.

El ambiente de rebelión y de guerra, que reinaba entonces en Flandes, no estaba para estos romanticismos. Los sueños y delirios de Don Juan, como nos dice el Dr. Ramírez, «estaban turbados con cosas de enemigos, y que venían a matarle y que le armaban traiciones».

12. MUERE DOÑA MAGDALENA EN VALLADOLID

Veinte años sobrevivió todavía Doña Magdalena a *Jeromín,* en los que se dedicó de lleno a distribuir su hacienda entre los pobres y en promover obras de cultura y beneficencia fundando colegios y hospitales.

Con gran paz y confianza podía mirar Doña Magdalena el fin de sus días. Tenía a su favor grandes sumas en el libro de la cuenta.

El día 5 de junio de 1598 se sintió atacada de un dolor de costado, que hoy llamaríamos pulmonía; no había entonces los medios actuales con que atajarla y siguió su curso ordinario con sus ahogos y sus ardores de calentura. El día séptimo hizo crisis, y fue el último de su vida. Recibió los Sacramentos

con plena lucidez y el 11 de junio, a las cinco de la tarde entregó su espíritu al Señor. Tenía 73 años.

Aquella misma tarde se instaló la capilla ardiente en una sala de la casa de la difunta, que vivía en el solar que hoy ocupa el Palacio de Justicia de Valladolid. Los Padres Jesuitas de las tres casas que había entonces en Valladolid —San Ignacio, San Ambrosio y el Colegio de los Ingleses— cantaron un responso solemne y doce de ellos se quedaron toda la noche velando el cadáver.

A la mañana siguiente, día 12, fue la conducción del cadáver a la iglesia de los jesuitas —hoy parroquia de San Miguel— pasando por la calle de León, que desemboca en la plaza de San Miguel y siguiendo por la calle de la Concepción, en que estaba emplazada la iglesia. Allí se celebró un solemne oficio de difuntos cantado exclusivamente por los Padres Jesuitas. Y hace notar el P. Villafañe, que las voces, «aunque no fuesen en punto tan acordes de música, resonarían armoniosas en los espirituales oídos de aquella alma, como se persuadían, bienaventurada» [56].

Por la tarde se congregaron en la misma iglesia los sacerdotes seculares con su Cabildo, y representaciones de todas las Comunidades de Regulares que había en Valladolid; y entre el clamor de las campanas de las iglesias, cuatro Padres Jesuítas sacaron a hombros el féretro, recorriendo las calles de Expósitos y de Puente Mayor hasta llegar a la parte derecha del mismo puente.

Allí les estaba esperando una litera enlutada, en la que depositaron el cadáver, y escoltada por 30 jesuitas a caballo, con hachas en las manos, emprendieron el camino de Villagarcía, donde quería que descansasen sus restos en la misma tumba que su esposo.

---

56 JUAN DE VILLAFAÑE, *La limosnera de Dios*... O. c., p. 445.

CAPITULO II

Doña Bárbara Blombergh, madre de Don Juan de Austria

1. EL DUQUE DE ALBA, FELIPE II Y EL MISMO DON JUAN DE AUSTRIA DECIDEN TRAERLA A ESPAÑA PARA QUE NO ESCANDALICE EN FLANDES

Para completar el marco histórico de estos tres personajes: Don Luis Quijada, Doña Magdalena de Ulloa y Don Juan de Austria, es preciso dar algunos datos biográficos sobre Doña Bárbara Blombergh, madre de Don Juan de Austria, quien la confió al afecto y discreción de Doña Magdalena de Ulloa, cuando hubo que sacarla de Flandes, donde podría comprometer con sus ligerezas y frivolidades la autoridad de su hijo, entonces Gobernador General de aquellos Estados en abierta rebeldía contra la metrópoli.

Nació Bárbara Blombergh en Ratisbona (Alemania) en 1525 de una familia burguesa. En 1546, a los 21 años, estando todavía soltera, tuvo relaciones con el Emperador Carlos V, que entonces estaba viudo; pues había muerto su esposa la Emperatriz Isabel de Portugal el 1.º de mayo de 1539, a los treinta y seis años de edad. No quería el Emperador que se hiciese público este desliz suyo hasta después de su muerte; aunque él reconocía al nuevo vástago como hijo, y dejó constancia de ello en el testamento otorgado en Bruselas el 6 de junio de 1554, donde dice: «Demás de lo contenido en este mi testamento, digo y declaro que, por cuanto estando yo en Alemania, después que enviudé, hube un hijo natural de una mujer soltera, el cual se llama Gerónimo»... Y a continuación pone una serie de disposiciones acerca de él, que las tenía que cumplir su heredero.

Hacia el año 1555 Bárbara Blombergh contrajo matrimonio con Jerónimo Píramo Kegel. Tuvo dos hijos de este matrimonio; su marido murió pronto, en 1569; y a los ocho días murió también el hijo menor ahogado en un pozo de casa. El mayor, llamado Conrado Píramo, siguió la carrera de las armas, y alcanzó el grado de Coronel en los ejércitos de Flandes, militando a

las órdenes de Alejandro Farnesio, sobrino de Don Juan de Austria. Se casó con Doña María de Algora, baronesa de San Martín, noble flamenca, con título nobiliario, pero sin hacienda. Tuvieron cuatro hijos llamados Alejandro, Carolina, Juan y Bárbara; en recuerdo sin duda de Alejandro Farnesio, Carlos V, Juan de Austria y de la abuela, que se preocupaba mucho de estos nietos, como aparece en su testamento. La desolada viuda acude al Duque de Alba, Gobernador entonces de Flandes, exponiéndole su triste situación y pidiéndole auxilio pecuniario para cubrir sus deudas. El Duque de Alba, hombre severo, pero poco escandalizable, informó a Felipe II de este asunto por medio del Secretario de Estado, Gabriel de Zayas, que compartía desde 1566 la secretaría con Antonio Pérez; pero en las intrigas palaciegas, Zayas estaba alineado con el Duque de Alba. Proponía el Duque traerla a España e internarla en un monasterio.

«Vuestra Merced —le decía al Secretario— me la haga decir a Su Majestad que la madre del Señor Don Juan vive con tanta libertad y tan fuera de lo que debe a madre de tal hijo que conviene mucho ponerle remedio, porque el negocio es tan público, y con tanta libertad y soltura, que viene la cosa a que me han avisado que ya no hay mujer honrada que quiera entrar por sus puertas; porque llega a términos que se van mudando los servidores por semanas; y con mi ausencia ha pasado tan adelante que los más días hay danzas y banquetes; y ha echado dos *demoiselles* viejas muy honradas que yo le di, y metido en su lugar dos ruines mujeres. Es terrible y de una cabeza muy dura. Su Majestad vea lo que me manda; que yo resuelto estaba a hacerla tomar una noche y meterla en un monasterio; pero no he querido sin consultarlo primero» [1].

Felipe II respondió en el mismo sentido a la propuesta del Duque de Alba. «Zayas me mostró la carta que le escribisteis sobre el particular de la madre de don Juan, mi hermano, que por las causas que apuntáis y se deja considerar, me pesa mucho que no viva en la honestidad y recogimiento que debiera; y así me parece lo mismo que a vos; pues que no hay otro remedio, se traiga acá... Y porque yo entiendo que el traerla ha de ser por mar, y si lo barruntase, es verosímil que haría algún desatino, sería bien disimular con ella hasta que haya comodidad de pasaje seguro; y entonces en estando apres tado y el tiempo hecho para navegar, la haréis meter en la nave quiera o no quiera, con la compañía que convenga; dando orden que se la provea lo necesario para el viaje y que en él se le haga buen tratamiento. Y avisareisme a tiempo para que yo mande que se acuda a puerto, y de allí se lleve al

1 Archivo particular de los Duques de Alba. Carta citada por el Padre Luis Coloma en *Jeromín*.

monasterio que fuere más a propósito, que aún no he mirado cuál será» [2].

Felipe II habló con Don Juan de Austria sobre el asunto exponiéndoselo con delicadeza; pero sin paliativos. A éste le pareció bien; pero le sugerió la idea de encomendársela a Doña Magdalena, a la que él quería más que a su madre, y cuya bondad y cariño tenía bien experimentado.

Al proponérselo el Duque de Alba a la interesada, ésta reaccionó violentamente diciendo que antes se dejaría hacer pedazos que venir a España, sabiendo cómo trataban allí a las mujeres, encerrándolas en conventos de monjas. Con razón decía de ella el Duque de Alba que era «tan alegre de cascos como dura de mollera». A petición de Don Juan de Austria se convino con Felipe II en que se la señalase una pensión anual de 4.944 florines con la que pudiera vivir dignamente.

Con esto se instaló Doña Bárbara con gran lujo y ostentación de servidores, de festines y banquetes; de suerte que la espléndida pensión que le había señalado Felipe II no alcanzaba para sostener este tren de vida; y «darle dinero —a juicio del Duque de Alba— era arrojarlo al río; porque en dos días lo tiene banqueteado». El Duque de Alba seguía informando a Felipe II sobre las andanzas de Doña Bárbara. En carta de 17 de noviembre de 1569 le decía: «No faltan hombres que querrían casarse con ella; y aun no sé si a ella le falta voluntad para hacerlo; porque le parece que aún está moza. Yo le he enviado a decir que no trate de casarse en ninguna manera del mundo» [3]. Así fue pasando el tiempo sin poder doblegar la terquedad invencible de Doña Bárbara.

En Flandes se encontraba todavía el 1576 cuando su hijo Don Juan de Austria tuvo que acudir allá precipitadamente a sofocar la sublevación de aquellas Provincias; de las cuales diecisiete estaban ya en abierta rebelión contra la metrópoli; solamente Luxemburgo permanecía fiel. En Luxemburgo conoció Don Juan de Austria a su madre; y al ver de cerca su estilo de vida, se convenció de que no había más remedio que enviarla a España; «por convenir —decía— a su real servicio y a mi conciencia y honra» [4]. Ante su resistencia, empezó a preparar el plan ideado de llevarla medio engañada; poniéndola en manos de Doña Magdalena de Ulloa, que sería su ángel de la Guarda. Por eso vino a parar a San Cebrián de Mazote, pueblo de Valladolid, que pertenecía al señorío de su hermano mayor Don Rodrigo de Ulloa, primer marqués de la Mota, y donde había un antiguo convento de Dominicas de Santa María la Real. Así se cumplía también lo que quería Felipe II.

2 Ibidem.
3 Archivo particular de los Duques de Alba. Carta citada por el Padre Luis Coloma en *Jeromín*.
4 Ibidem.

Don Juan le dijo que su hermana mayor Margarita de Austria, Duquesa de Parma, la invitaba a pasar una temporada en su palacio de Aquila de los Abruzos de Italia. Esto halagó mucho la vanidad de la Madama Blombergh; aceptó gustosa, pero a condición de fijar luego su residencia, donde ella quisiese. Se organizó pronto la expedición y salió de Luxemburgo Madama Blombergh el 3 de abril de 1577. Don Juan de Austria puso al servicio de su madre un criado de toda su confianza, Juan de Mazateve, que era *Aposentador* suyo y lo había sido también del Emperador. El Aposentador tenía a su cargo el cuidado de los aposentos reales y el señalar habitación a los que tenían que vivir en palacio.

Llegaron felizmente a Génova. Allí les esperaba una galera muy lujosa, a la que se trasladó toda la comitiva, diciéndole a Madama Blombergh que estaba preparada para ir hasta Nápoles y de allí por tierra a Aquila de los Abruzos al palacio de la Duquesa de Parma. Al poco tiempo de salir de Génova la galera hizo rumbo hacia España y a los pocos días de navegación entraba en el puerto santanderino de Laredo. En este mismo puerto desembarcó también Carlos V cuando venía a retirarse al monasterio de Yuste el 28 de septiembre de 1556. El Emperador entonces echó de menos la presencia de Luis Quijada, que no pudo llegar a tiempo desde Villagarcía. «Espantóse el Emperador —dice Luis Quijada— de no hallarme allí, cuando desembarcó» [5]. Y el Emperador le esperó para emprender sus jornadas hacia Yuste.

2. SE INSTALA EN EL PUEBLECITO DE SAN CEBRIAN DE MAZOTE (VALLADOLID), ATENDIDA POR DOÑA MAGDALENA (1577-1580)

También se espantaría Madama Blombergh al encontrarse en España engañada y contra su voluntad. Pero allí la esperaba Doña Magdalena de Ulloa, que con su tacto, paciencia y trato señorial aguantaría las primeras acometidas y desahogos de Doña Bárbara. La condujo en seguida a San Cebrián de Mazote, donde su hermano, Don Rodrigo, marqués de la Mota y su esposa Doña Marina de Tavera la recibieron con muestras de cariño, la agasajaron espléndidamente y la tuvieron en su palacio como huésped de honor. Tres meses y medio estuvo a su lado Doña Magdalena, como ángel tutelar y cuando llegó el momento de volver a su casa a Valladolid, Madama Blombergh completamente cambiada, pidió espontáneamente retirarse a vivir al convento de

5 Carta de Luis Quijada a Juan Vázquez, secretario de la Princesa, 6 octubre 1556. GACHARD LUIS PRÓSPERO, *Retraite de Charles Quint*. Bruselas, 1855.

las Dominicas de Santa María la Real, que había en dicho pueblo. Doña Magdalena se encargó de prepararla un apartamento cómodo y aislado, donde pudiera entrar y salir libremente.

Desde su desembarco en Laredo, 3 de mayo de 1577, hasta fines de 1579, todos los gastos de Madama Blombergh y su comitiva corrieron a cargo de Doña Magdalena, a quien había pedido Don Juan de Austria que le suministrase cuanto le hiciese falta, poniéndolo a cuenta suya. Efectivamente, en el Archivo de los Duques de Alba figura un documento firmado de mano de Doña Magdalena que dice literalmente: «Lo que yo doña Magdalena de Ulloa he pagado por virtud de dos cartas del serenísimo señor don Juan de Austria —que sea en gloria— la una fecha en Lovaina a 23 de abril de 1577, la otra en Bruselas a 4 de julio del dicho año, para el gasto de Madama de Blombergh, su madre, así en aderezar su aposento como en el gasto ordinario y extraordinario de su persona y criados, y gajes y vestidos y otras cosas, algunas de menaje, forzosas y necesarias todas para su servicio; lo cual se entregó todo a sus criados, y lo que para este efecto he dado es lo siguiente». A continuación detalla todo en 36 partidas, y concluye el documento: «De manera que lo que yo he pagado por orden de su Alteza conforme a las dichas cartas en lo tocante a *labrar la casa* y los demás adherentes della, y al sustento de la casa y criados de la dicha Madama, su madre, monta un cuento y trescientos cuarenta mil y ciento noventa y dos maravedises (1.340.192 mrs.); los cuales todos, así como dije en las partidas los he entregado y dado a Madama y sus criados, en Dios y en mi conciencia... Y por ser esto ansí verdad, di esta firmada de mi mano y de mi nombre, que es fecha en Valladolid a catorce días del mes de julio de mil quinientos y ochenta y dos años» [6].

En este retiro de San Cebrián de Mazote estuvo Madama Blombergh casi tres años, de 1577 a 1580. Consta por testimonio firmado de su mano, aunque algunos historiadores dicen que «tuvo una residencia corta en esta localidad». Su mayordomo Juan de Mazateve para cerrar las cuentas de su estancia en San Cebrián, le pidió una certificación en la que aprobase y diese por buenas las cuentas que le había presentado; «e teniéndolo por bien —dice Doña Bárbara Blombergh— se le hacen cargo de los maravedises que quedaron en su poder a diez de julio de mill e quinientos y setenta y siete, que fue el *día que yo llegué a esta villa,* y de los demás dineros que él ha recibido de la señora Magdalena de Ulloa para el gasto de mi casa». Y firma este documento en San Cebrián de Mazote el 15 de enero de 1580 *«estante*

6 Archivo privado de los Duques de Alba. Carta citada por el Padre Luis Coloma en *Jeromín*.

al presente en esta villa yo Madama de Blombergh, madre que fui del serenísimo señor don Juan de Austria» [7].

Con esto daba por terminada su estancia en San Cebrián de Mazote, donde supo la muerte de su hijo Don Juan de Austria, ocurrida el 1.º de octubre de 1578. «Su sentimiento fue al igual de la pérdida» [8]. Don Juan de Austria corría con los gastos de su madre, como hemos visto. Al morir éste, Felipe II le señaló una pensión anual de tres mil ducados, que equivaldría a unas 600.000 pesetas con las que podía vivir dignamente. Su segunda residencia en España fue en Colindres.

3. SE TRASLADA A COLINDRES (SANTANDER), PATRIA DE SU MAYORDOMO JUAN DE MAZATEVE (1580-1584)

Colindres es un pueblecito costero de la provincia de Santander, perteneciente al partido judicial de Laredo. En Colindres nació Juan de Escobedo, secretario particular de Don Juan de Austria, asesinado en Madrid el 31 de marzo de 1578 por intrigas del famoso secretario de Felipe II, Antonio Pérez.

Van der Hammen en su biografía de *Don Juan de Austria* nos cuenta que Madama Blombergh pidió a Su Majestad licencia para acercarse a Laredo, cansada de tanto retiro. Don Felipe lo tuvo por bien y le señaló para su vivienda las casas del secretario Escobedo en Colindres, donde estuvo algunos años. Quizás su mayordomo, Juan de Mazateve, santanderino, le sugirió la idea de que fuese a vivir a su tierra. El hecho es que en Santander vivió el resto de su vida, de 1580 a 1597 y en Santander quiso ser enterrada.

Colindres fue su morada provisional, mientras su mayordomo le preparaba una casa-palacio en Ambrosero, su pueblo natal, muy cercano a Colindres. Algunos historiadores niegan que Madama Blombergh viviese en Colindres. Además de la afirmación categórica de Van der Hammen en su *Historia de Don Juan de Austria,* escrita a poca distancia de los hechos, nos consta que era vecina de Colindres, por el Archivo parroquial del pueblo. En una partida de bautismo de 17 de septiembre de 1581 aparece como madrina del bautizado y vecina del pueblo. «Fueron padrinos —dice— la ilustre Señora Bárbara de Blombergh, madre del serenísimo Don Juan de Austria y Francisco Bolívar, vecinos de este lugar». Y lo mismo ocurre en las partidas del 30 de mayo

7 Documento de finiquito publicado por Rodríguez Villa en Boletín Academia Historia, 1900, t. XXXVI, p. 69-81.

8 VAN DER HAMMEN LORENZO, *Don Juan de Austria.* Madrid, 1626.

de 1582 y en la de 21 de octubre de 1584 [9]. Los bautizados estaban emparentados con la familia de su mayordomo Juan de Mazateve.

Su fiel mayordomo, sin duda cuando ya tuvo bien acondicionada la casa de Ambrosero para Madama Bárbara Blomberg, le pidió una aprobación de sus cuentas de la temporada que había vivido en Colindres con toda su servidumbre, de 1580 a 1584, como lo había hecho al dejar San Cebrián de Mazote; y Madame Blombergh lo hace muy detalladamente a 13 de febrero de 1584. Empieza el documento con este preámbulo:

«Yo Madama de Blombergh, madre que fui del señor don Juan de Austria, estando al presente en este lugar de Colindres, digo que por cuanto Juan de Mazateve, aposentador de su Majestad y mi mayordomo, vecino del lugar de Ambrosero, criado que fue de don Juan mi hijo, —que es en gloria— está en mi servicio desde 3 de abril de 1577 años, que desde dicho día me vino a servir a los Estados de Flandes, condado de Luxemburgo, para traerme en estos reinos de España, por orden de dicho don Juan mi hijo, —que es en gloria— después de su muerte, a mi apelación, por orden del Rey mismo, ha asistido y asiste a mi servicio y negocios y gobierno de mi casa; lo cual ha hecho bien y fielmente a mi satisfacción en las cosas convenientes a mi servicio y aprovechamiento. Y por ser esto así, me suplica le hiciese merced de darle finiquito y libratoria hasta hoy, día de la fecha de 1584 años» [10].

4. EMPLEA PARTE DE SU PENSION REAL EN AYUDAR A SUS NIETOS, ENTRE LOS QUE SE CONTABA DOÑA ANA DE AUSTRIA, CONFIADA AL NACER A DOÑA MAGDALENA

Entre las diversas partidas que figuran en este largo documento, reconoce Madama Blombergh una cantidad de dinero que le adelantó su mayordomo «los ciento y setenta y un mil y trescientos y treinta maravedís, que me alcanzaste de dinero puesto por vos para el gasto de mi persona y casa». Como se ve, Madama Blombergh siempre andaba alcanzada de dinero; no le llegaba la pensión de tres mil ducados anuales asignada por Felipe II, con la que podía vivir dignamente conforme a su rango. Hay que hacer constar a favor suyo, que empleaba parte de su pensión en ayudar a la familia de su hijo, Conrado Píramo, que no andaba bien económicamente. Así nos lo

9 Archivo parroquial de Colindres. Partidas de bautismo citadas por el P. Emilio Lozano, correspondientes a los años 1581 a 1584 en su trabajo publicado en la Revista del Centro de Estudios montañeses «Altamira». Santander, 1971. vol. 1, p. 42.

10 Documento de finiquito y libratoria descubierto por el P. Emilio Lozano, capuchino, en la Biblioteca de Menéndez Pelayo de Santander, y publicado en la Revista «Altamira», antes citada, p. 89.

confiesa en su testamento otorgado en Colindres a 27 de julio de 1597, declarando que no puede cumplir con todas las mandas de su testamento «por haber gastado con don Píramo, sus hijos y mujer la mayor parte de la renta que su Majestad le había hecho merced»»[11]. No sólo se acordaba de sus nietos, hijos de Píramo; también aparecen en sus cuentas unos obsequios hechos a otra nieta suya, que vivía en el monasterio de las Agustinas de Madrigal de las Altas Torres. El obsequio consistía en «escabeche y otras cosas, como más largamente parece por su cuenta, a la que me remito». Las *otras cosas* debían de ser bastantes; pues el gasto ascendía a veintidós mil ciento treinta y seis maravedís. Se lo mandó «por medio de Francisco de la Torre, vecino de Laredo, para entregar al procurador de las monjas de Madrigal, para su nieta» [12].

Esta nieta de Madame Blombergh era hija de Don Juan de Austria, nacida en Madrid en octubre de 1567 de sus relaciones con Doña María de Mendoza. También en este caso Doña Magdalena de Ulloa, que vivía entonces en Madrid, para evitar el escándalo, se hizo cargo de la niña; y sin que nadie se enterase, ni Felipe II, se retiró a Villagarcía con pretexto de cuidar de su casa, llevando a la recién nacida con el mayor sigilo; y allí la tuvo a su cuidado sin que nadie supiese de quién era hija. A los seis años la llevó al convento de las Agustinas de Madrigal de las Altas Torres (Avila); donde más tarde entró religiosa, no tanto por inclinación propia, cuanto por voluntad de Felipe II; quien enterado del caso, después de la muerte de Don Juan, le concedió el apellido de Austria.

En el silencio del claustro de Madrigal se hubiera deslizado tranquila la vida de la nieta de Madama Blombergh, a no ser por un extraño y trágico suceso en que se vio envuelta.

Por el año 1590, cuando Ana de Austria tenía ya sus 23 años, llegó a Madrigal, como capellán de las Monjas Agustinas, un fraile agustino, de nación portuguesa, llamado Fray Miguel de los Santos, que venía desterrado de Portugal por intrigante. Apoyaba el partido de Don Antonio, Prior de Crato (1531-1595) que aspiraba a la corona de Portugal como rival de Felipe II. A la muerte del joven Rey Don Sebastián, no quedaba ningún heredero en línea recta. Pretendían la corona dos nietos del rey portugués, Manuel el Grande. El Prior de Crato, Don Antonio era nieto por parte de su padre el infante Don Luis, hijo de Manuel el Grande; Felipe II lo era

11 Testamento de Madama Bárbara Blombergh, Revista «Altamira». Santander, 1971, vol. 2.°, p. 126, 135.

12 Documento de finiquito (II) descubierto por el P. Emilio Lozano, capuchino, en la Biblioteca de Menéndez Pelayo de Santander; publicado en la Revista «Altamira», 1971, vol. 1.°, p. 79.

por parte de su madre, la Emperatriz Isabel, hija mayor del dicho Don Manuel. Pero al Prior de Crato se le excluía de la corona por ilegítimo; pues su madre fue Doña Violante Gomes, judía conversa. El por su cuenta se proclamó Rey de Portugal; y con el apoyo de Francia e Inglaterra luchaba contra Felipe II, a quien las Cortes portuguesas, reunidas en Tomar, habían declarado Rey legítimo el 15 de abril de 1581.

5. LA NIETA DE MADAMA BLOMBERGH SE VE ENVUELTA EN EL ASUNTO POLITICO-AMOROSO DEL PASTELERO DE MADRIGAL

Vivía entonces en Madrigal un pastelero llamado Gabriel de Espinosa, en cuyas facciones y modales le pareció a Fray Miguel de los Santos encontrar cierto parecido con el Rey de Portugal Don Sebastián, que desapareció el año 1578 en Africa en la memorable batalla de Alcazarquivir, sin dejar rastro de sí. Le convenció al pastelero para que fingiese ser el Rey Don Sebastián, salvado como por milagro de aquella lamentable derrota; y él le colocaría en el trono de Portugal casándole con Doña Ana de Austria, sobrina de Felipe II.

A Doña Ana la embaucó fácilmente fingiendo revelaciones del cielo que la destinaba a compartir el trono de Portugal con Don Sebastián, a quien se creía muerto; pero que de hecho vivía en la clandestinidad, esperando una oportunidad para hacer su aparición. Puso en comunicación al fingido rey y a la futura reina; y se entabló entre ambos una correspondencia epistolar político-amorosa, que se conserva en el Archivo de Simancas. De estas cartas se valía el ladino Fray Miguel de los Santos para conquistar partidarios para su causa fomentando el mito del *sebastianismo*. Muchos personajes lusitanos pasaron por Madrigal para ver a su querido monarca. Entre ellos pasó también Don Antonio, el Prior de Crato, que vivía en Francia al amparo de la Corte de París, y en inteligencia con el fasomo secretario Antonio Pérez, que estaba allí refugiado.

Esto que podría parecer una novela policíaca, en la que los protagonistas acaban en la horca, es un hecho histórico de gran transcendencia política, documentalmente probado hasta en sus más mínimos detalles. El manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid consta de 269 folios dobles, todos rubricados. Está escrito el año 1595 por el jesuita Hernando de la Cerda [13], que fue testigo de los hechos y lo escribió precisamente para

13 El P. Hernando de la Cerda nació en Madrid el 1555. Entró en la Compañía de Jesús el 1572. Fue profesor de teología durante diez años; estuvo también dedicado a los ministerios sacerdotales de predicar y confesar. Fue Rector de los Colegios de Medina del Campo y de Segovia, donde murio el 26 de mayo de 1605.

separar lo histórico de lo novelesco, como lo afirma al comienzo del manuscrito. «Por haber sido tan notable —dice— el caso que el año de 1595 sucedió en la villa de Madrigal, en el reino de Castilla la Vieja, y creo que se cuenta de muy diferentes maneras, y aun en una misma cosa entre sí contrarias a la verdad, me ha parecido hacer una muy entera y fiel relación de lo que sé como testigo de vista, que me hallé a la muerte y cosas que pasaron en vida; y de lo demás puedo decir que no estoy menos informado de personas fidedignas que lo vieron y tocaron con las manos».

A fines de septiembre de 1594, cuando estaba ya a punto de realizarse el plan trazado por Fray Miguel de los Santos, se descubrió todo el pastel. Fue Gabriel de Espinosa, el Pastelero, a Valladolid a vender unas joyas de Doña Ana de Austria. Por su calidad suscitaron sospechas en cuanto a su procedencia. Denunciado el hecho, Don Rodrigo de Santillana, Alcalde de Corte en la Chancillería de Valladolid, mandó prender a Espinosa, incautándose de las joyas y papeles. Dio en seguida parte a la Corte de Madrid; y Felipe II, que estaba muy sobre aviso del movimiento sebastianista de Portugal, ordenó auto de procesamiento del fingido Rey Don Sebastián, de Fray Miguel de los Santos y de su sobrina Doña Ana de Austria, dejándola incomunicada en su celda de Madrigal. A Gabriel de Espinosa le trasladaron al poco tiempo a la prisión de Medina del Campo.

Para el proceso de Fray Miguel de los Santos y de la monja agustina, envió el Nuncio un juez eclesiástico, comisario del Santo Oficio, Don Juan Llanos de Valdés. Fray Miguel, después de varias declaraciones falsas, confesó claramente que había maquinado todo este embrollo para arrancar de las manos de Felipe II la corona de Portugal, y entregársela a Don Antonio, Prior de Crato; pues, como se dice en el manuscrito, una vez dado este primer paso de la comedia, en la que actuaba de protagonista el Pastelero, pensaban matarle a éste y poner en su lugar como rey a Don Antonio, haciendo valer sus derechos a la corona (fol. 179 y ss.).

Las declaraciones de Gabriel Espinosa en el proceso eran desconcertantes. Unas veces hablaba con empaque y seguridad, queriendo hacerse pasar por el rey Don Sebastián; otras veces, enigmático y contradictorio, se declaraba hombre vulgar y plebeyo. Esta actitud traía perplejos y suspensos a los jueces hasta dudar si realmente estaban procesando al Rey de Portugal.

6. DESCUBIERTO EL PLAN, EL FINGIDO REY DON SEBASTIAN Y EL CAPELLAN DEL CONVENTO FUERON CONDENADOS A LA HORCA, Y DOÑA ANA A CUATRO AÑOS DE RECLUSION EN SU CELDA

Después de muchas deliberaciones y consultas con Felipe II durante este proceso que duró diez meses, fue condenado a morir en la horca, a ser arrastrado, descuartizado y esparcidos sus miembros a los cuatro puntos cardinales. Este era el rito que se observaba con los condenados más culpables. El P. Hernando de la Cerda, autor del manuscrito, y otro Padre jesuita, se trasladaron de Medina del Campo a Madrigal para asistir y consolar a Gabriel de Espinosa. Por eso nos describe, como testigo de vista, con todo detalle estos últimos momentos. Se confesó y recibió los sacramentos, según se lo recomendaba la sentencia, «no sea que además de perder la vida, perdiese también el alma».

Madrigal hervía de forasteros que venían a presenciar el suplicio de un hombre en quien muchos seguían viendo al Rey Don Sebastián, y otros en cambio veían un traidor de lesa majestad. El cadalso estaba levantado en la plaza de la villa, junto a la iglesia de San Nicolás. La cárcel estaba en una esquina de la plaza; le sacaron en un serón. Subió al cadalso; y hasta el último momento conservó su serenidad y firmeza. Era una tarde calurosa del 1.° de agosto de 1595. En Madrigal todavía se señala el edificio de la cárcel y la casa del Pastelero, Gabriel de Espinosa.

Fray Miguel de los Santos fue ahorcado en la plaza mayor de Madrid el 19 de octubre del mismo año, dos meses y medio después de Gabriel de Espinosa, mientras se tramitaba su degradación y entrega al brazo secular para ejecutar la sentencia. Se preparó a la muerte con dignidad y humildad profunda, asistido por franciscanos y por el Padre jesuíta Gaspar Pedrosa. Subió al cadalso con un crucifijo en las manos, al que besaba con gran devoción.

A Doña Ana de Austria la condenaron a cuatro años de reclusión rigurosa en una celda, a ayunar a pan y agua todos los viernes durante el tiempo de la condena y a inhabilitación para toda clase de dignidad y gobierno de la Orden. Todos los jueces, sin excepción, proclamaron su credulidad y sencillez, y que había sido víctima inocente de los engaños de Fray Miguel de los Santos y del Pastelero de Madrigal, hasta llegar a persuadirse plenamente de que éste era el Rey Don Sebastián; y que el Papa la había dispensado de los votos y profesión religiosa.

Doña Magdalena seguiría con angustia este ruidoso proceso contra

aquella niña, que ella había cuidado con tanto cariño y misterio en Villagarcía y Madama Blombergh lloraría la triste suerte de su nieta, a la que había enviado desde Colindres al convento de Madrigal aquellos obsequios «de escabeche y otras cosas».

7. ANTES DE ACABAR DE CUMPLIR LA CONDENA, LA RECLAMAN PARA ABADESA DE LAS HUELGAS REALES DE BURGOS

Doña Ana cumplió la primera parte de la condena de reclusión y ayunos; pero la inhabilidad para todo cargo de dignidad y gobierno, no la pudo cumplir. Una Bula pontificia de Paulo V, otorgada a petición del rey Felipe III, primo hermano de la interesada, le concedía el paso de la Religión de San Agustín, a la que pertenecía, a la Orden Cisterciense y la nombraba Abadesa perpetua del monasterio de las Huelgas de Burgos. Todos estos pasos se dieron a petición del mismo monasterio de Burgos, que atravesaba una época de pleitos y ataques, con que trataban de privarlas de sus privilegios verdaderamente extraordinarios. El remedio que les pareció más eficaz fue poner al frente del monasterio una persona de sangre real que contase con poderosos auxiliares. Había en el monasterio de las Huelgas muchas monjas de las familias nobles de España.

La que tomó la iniciativa en este asunto fue la Ilustrísima Señora Doña María de Navarra y de la Cueva. Había sido elegida Abadesa el año 1601. Al acabar su trienio de gobierno el 1604, escribió a Felipe III proponiéndole para el cargo a Doña Ana de Austria, prima hermana del rey, pidiéndole que fuese Abadesa perpetua, como lo habían sido desde la fundación del monasterio hasta el año 1587 en que empezaron a ser trienales.

En carta de 17 de diciembre de 1604 le dice: «Señor, en el alma me pesa importunar tantas veces a Vuestra Majestad con mis cartas; mas no las quiero llamar tales, sino clamores del cielo; porque dél me viene el espíritu para advertir a Vuestra Majestad que conviene que a esta casa venga a gobernarla una persona Real. Y pues Vuestra Majestad tiene a la Señora Doña Ana de Austria, que por su gran religión y bondad tenemos gran noticia; Vuestra Majestad nos la envíe con su mandato Real; y como expresamente mande que la reciban como gobernadora, pecho en tierra la obedecerán todas» [14].

[14] Simancas. Patronato eclesiástico. Monasterio de las Huelgas. Citado por MERCEDES FÓRMICA en su obra *La hija de Don Juan de Austria.*

No fue tan fácil el cambio propuesto, a pesar de la categoría de los intermediarios. Algunas Monjas del monasterio de las Huelgas se quejaron al Nuncio de Su Santidad, pretextando que no veían razón suficiente para traer una Abadesa de otra Orden, habiendo en su monasterio personas que podían desempeñar satisfactoriamente este cargo. Esta era la razón que alegaban; pero en muchas pesaría todavía el recuerdo de la trágica aventura del pastelero de Madrigal. Mas por fin la voluntad del rey hizo que aceptasen a su prima Doña Ana de Austria como Abadesa, «pecho por tierra».

El recibimiento que le hicieron en Burgos fue verdaderamente regio. Salió a recibirla el Arzobispo y su Cabildo; el corregidor de la ciudad; representaciones de los capellanes del monasterio y del hospital del rey con sus oficiales y un gran gentío.

«El 7 de agosto del año 1611 —dice una relación manuscrita— hizo su entrada en Huelgas; donde la recibió el cabildo de capellanes, revestidos todos de sobrepellices, a la puerta principal de la iglesia; donde se tenía preparada una alfombra, y sobre ella una almohada donde se arrodilló; y donde el capellán más antiguo, revestido de capa pluvial, le dio a adorar la cruz que tenía en sus manos; y después de darle la bienvenida, y entonado el *Te Deum laudamus,* la llevaron en procesión, con la cruz grande delante, a la capilla mayor al sitial, que al lado del evangelio se le tenía dispuesto; en el que hizo oración mientras la capilla le cantaba un romance; después de lo cual salió con el mismo acompañamiento hacia la portería; y no queriendo entrar por la puerta principal, que se le había abierto, subió por la de la escala a entrarse en el monasterio. El día 8 de agosto, que fue al otro de su entrada, se hizo la elección y confirmación; teniendo entonces su Excelencia 42 años de edad» [15].

Asistió a la ceremonia y a los festejos Felipe III, su primo hermano. Las niñas del convento, que estaban como monjas, representaron una comedia. Entre ellas se encontraba Jacinta Antonia de Navarra, sobrina de la abadesa saliente, que estaba en el convento de las Huelgas desde los seis años, como lo estuvo Doña Ana en el de las Agustinas de Madrigal; pero con la diferencia de que ésta había entrado por inclinación propia, no por coaccción. Hizo su papel con gran admiración del selecto público. Tenía nueve años. No se imaginaba entonces la Ilustrísima Señora Abadesa que andando el tiempo aquella niña iba a presentarle un caso complejo de discernimiento de espíritus.

[15] *Relación del recibimiento hecho a Doña Ana de Austria el año 1611.* Archivo privado de las Huelgas de Burgos.

8. GOBIERNA CON ACIERTO, AUN EN FENOMENOS MISTICOS DE ESTIGMATIZACION, EN LOS QUE INTERVIENEN INSIGNES MAESTROS DEL ESPIRITU COMO EL P. LA PUENTE Y EL P. GASPAR DE LA FIGUERA, MAESTROS DE NOVICIOS DE VILLAGARCIA

Hizo la profesión Jacinta Antonia al cumplir los 16 años en manos de Doña Ana de Austria el 4 de febrero de 1618. Al poco tiempo empezó a experimentar fenómenos místicos extraordinarios, con arrobamientos frecuentes con pérdida de los sentidos; las noches del jueves al viernes experimentaba los dolores de la pasión del Señor, y por las llagas de los pies y de las manos que tenía visibles en su cuerpo, derramaba abundante sangre [16].

Como es natural, se formaron dos bandos en el monasterio de las Huelgas en torno a estos fenómenos místicos: unas que no dudaban de la supernaturalidad de los hechos; otras que lo tenían todo por superchería e ilusión, entre las que se contaba la Abadesa; quien para comprobar la autenticidad de los hechos la sometió a pruebas muy duras, que la paciente aceptó con una docilidad y humildad admirables. Le prohibió toda comunicación con su director espiritual, el P. Gaspar de la Figuera [17], hombre verdaderamente espiritual, Rector entonces del colegio de Burgos, y después maestro de novicios de Villagarcía. Mandó formar un tribunal de tres jueces eclesiásticos: un benedictino, un franciscano y un jesuita, distinto de su director espiritual, al que creía la Abadesa que tenía engañado. Oyeron a muchos testigos del monasterio, consultaron antes de dar el veredicto final, al P. Luis de la Puente [18], que gozaba de gran fama de maestro de espíritu; y de común acuerdo

16 LUCIANO SERRANO, O. S. B., *Una estigmatizada Cisterciense, Doña Antonia Jacinta de Navarra y de la Cueva.* Burgos, 1924.

17 El P. Gaspar de la Figuera nació en Calatayud (Zaragoza) el año 1578. Entró en la Compañía de Jesús el 6 de marzo de 1594. Hombre de singular virtud, muy dado a la oración y excelente director de espíritu. Escribió para el Conde de Benavente, estando en Valladolid, un librito titulado «*Suma espiritual* en que se resuelven los casos y dificultades más frecuentes que hay en el camino de la perfección». El Conde de Benavente lo publicó por su cuenta para que todos pudiesen ayudarse de este libro. Se hicieron en poco tiempo numerosas ediciones y se tradujo a las principales lenguas de Europa. Los últimos años de su vida los pasó en Valladolid, donde murió santamente el 22 de marzo de 1637. Llevaron el féretro a hombros el Conde de Benavente, sus hijos y otros caballeros que se disputaban este honor.

18 El P. La Puente nació en Valladolid el 11 de noviembre de 1554. Entró en la Compañía de Jesús el 2 de diciembre de 1574. Murió en Valladolid el 16 de febrero de 1624. Fue Maestro de novicios en Villagarcía y en Medina del Campo 1585-1594. En casi todas las casas donde vivió, era Director Espiritual de la Comunidad. Uno de los biógrafos le llama «esclarecido doctor y oráculo de nuestro siglo en la ciencia mística del espíritu». A él acudían en los casos extraordinarios de fenómenos místicos, que tanto abundaban en aquella época y no siempre eran verdaderos. El fallo del Padre La Puente era decisivo. Su obra universalmente conocida es la de *Meditaciones espirituales.* Se han

fallaron que todo era ilusión, dejando a salvo la buena voluntad de la estigmatizada, que no trataba de engañar a nadie; sino que estaba engañada ella misma.

Según parece, los únicos testigos llamados a declarar fueron las monjas de la oposición; pero el tiempo vino a demostrar la verdad de los hechos. Y entonces Doña Ana de Austria dio una satisfacción pública a toda la comunidad, diciendo que los testigos habían jurado lo que en rigor de verdad no sabían, y por lo tanto la sentencia era nula; pues se apoyaba en unos datos falsos; y el P. La Puente había fallado también en contra basándose en las relaciones de los testigos que le habían remitido a Valladolid, donde residía. Doña Jacinta Antonia, ya rehabilitada, fue elegida Abadesa el año 1653 y gobernó con gran acierto el trienio canónico que le correspondía hasta 1656; aunque muchas temían que por su falta de salud y de experiencia de mundo no era apta para gobernar un monasterio como el de las Huelgas Reales de Burgos. Murió con fama de santidad y las religiosas del monasterio de las Huelgas le dan el título de Venerable [19].

Madama Bárbara Blombergh y Doña Magdalena de Ulloa no tuvieron la satisfacción de ver esta rehabilitación de Doña Ana de Austria, elegida Abadesa del Real Monasterio de las Huelgas de Burgos. Habían fallecido el 1597 y 1598 respectivamente.

El gobierno del monasterio en manos de Doña Ana respondió a las esperanzas que en ella habían depositado. De ella dice la *Historia del monasterio* que «fue en todo grande, así en la virtud como en el ánimo, como se verá después en muchas partes de este tomo». Restableció la estricta observancia en varios monasterios de la Orden: en el de Santa Ana de Valladolid, en el de Brihuega de Guadalajara, en el de Madrid y en el de Consuegra en Toledo. Hizo muchísimas obras renovando casi toda la casa. Hizo la capilla de San Juan Bautista donde tiene su sepultura. Gobernó el monasterio durante 18 años, 3 meses y 21 días; desde el 8 de agosto de 1611 hasta el 28 de noviembre de 1629. Ocupa el puesto 42 de la serie de Abadesas de las Huelgas Reales de Burgos [20].

Mercedes Fórmica en su obra *La hija de Don Juan de Austria, Ana de Jesús,* acaba su profundo estudio sicológico de la protagonista diciendo «a partir de 1629 el rastro de la Señora, doña Ana de Austria, se pierde; desapa-

hecho ya más de 380 ediciones, y se han traducido al alemán, árabe, chino, flamenco, francés, inglés, italiano, latín, polaco y portugués. Murió con gran fama de santidad a los setenta años de edad.

19 MORENO CURIEL, José, *Jardín de flores de la gracia: vida y virtudes de Doña Antonia Jacinta de Navarra y de la Cueva,* Abadesa del Ilustrísimo y Real Monasterio de las Huelgas, cerca de Burgos. Burgos, 1736. M.ª ABAD CAMILO, *Vida y escritos del V. P. Luis de la Puente.* Comillas, 1957, p. 561-567.

20 *Historia del Monasterio.* Archivo privado de las Huelgas de Burgos.

rece a los sesenta años tan misteriosamente como llegó a la vida». Pero como consta por los datos necrológicos citados, desapareció sencillamente como desaparecen los demás mortales, con la muerte. Por lo tanto aquellos interrogantes de si abandonó en esa fecha la vida religiosa, si se marchó a Sevilla con intención de pasar a Italia, con la que mantiene el *suspense* de su obra, carecen de fundamento histórico [21].

9. MADAMA BLOMBERGH SEGUIA ESTAS AVENTURAS DE SU NIETA DESDE AMBROSERO, DONDE VIVIO DESDE 1584 HASTA SU MUERTE EN 1597

De Colindres pasó Madama Blombergh a vivir a Ambrosero en la casa-palacio que le había preparado su mayordomo Juan de Mazateve. Su estancia en Ambrosero nos consta incidentalmente, pero con todo detalle, por un expediente incoado en 1661 para el ingreso en la Orden Militar de Santiago de Don Francisco de la Oceja Alvarado, casado con Doña Gabriela Mazateve, hija de Juan de Mazateve, el llamado *Aposentador* de Madama Blombergh. Para probar la limpieza de sangre del que pretendía ingresar en la Orden de Santiago, van recorriendo todos sus ascendientes haciendo una serie de preguntas sobre ellos a los testigos que les conocieron; y al llegar a Juan de Mazateve, un nieto suyo natural de Ambrosero que fue uno de los testigos declarantes en el expediente de limpieza de sangre, dice que su abuelo «fue *Aposentador* de Madama Bárbara Blombergh, madre que se decía del señor Don Juan de Austria, con quien aportó al puerto de Laredo, lugar de Colindres, donde estuvo dicha Madama hasta que se le hizo o fabricó palacio; que hoy está en este lugar de Ambrosero, donde la conoció y vio el declarante» [22].

Otro testigo, Juan de Villa, nacido también en Ambrosero, dice que a Juan de Mazateve le llamaban «el *Aposentador,* y se dice que lo fue del señor Don Juan de Austria; y como tal trajo a Madama Bárbara, que se decía ser su madre, la cual estuvo en este lugar (Ambrosero), en un palacio que se le hizo, que hoy se llama el palacio de Madama» [23].

Un nieto de Juan Mazateve, que llevaba el mismo nombre que el abuelo, dice que éste vivió en Ambrosero «cuidando de Madama Bárbara, flamenca,

21 MERCEDES FÓRMICA, *La hija de Don Juan de Austria, Ana de Jesús,* en el proceso al Pastelero de Madrigal. Madrid, 1973, edic. 3.ª, p. 339.
22 Archivo Histórico Nacional, Ordenes Militares, Expediente n.º 5.838. Citado por el P. Emilio Lozano, capuchino, en «Altamira», Revista del Centro de Estudios Montañeses. Santander, 1971, vol. 1, p. 69.
23 Ibidem, p. 50.

a quien conoció el declarante, madre que decían que era del señor Don Juan de Austria, siendo su *Aposentador,* en una casería palacio, que está en el lugar de Ambrosero» [24].

En este mismo expediente hay una descripción de la casa, tal como la encontraron el año 1661 los que fueron a verla para completar el expediente.

«En este lugar de Ambrosero —dice— en 22 del mes de marzo de dicho año, fuimos a ver y reconocer la casa, que dicen es de Mazateve, y la vimos; la cual es una casa muy grande, parte de ella arruinada y parte antigua y algo de portada nueva. Tiene vivienda dicha casa, y la cerca de ella y de unas huertas y heredades está con almenas de piedra y hechos sus cubos grandes con troneras; y parte de la misma y cerca, enredado yedra y diferentes hierbas» [25].

Como se ve, esta descripción de la casa, tal como la encontraron los encargados de formar el expediente, está de acuerdo con los nombres con que la designan los testigos de casería y palacio, en las afueras del pueblo, en el llamado *Barrio Madama.*

10. TESTAMENTO Y SEPULTURA: DISPONE QUE LA ENTIERREN EN LAREDO CON EL HABITO DE SAN FRANCISCO

En esta casa-palacio de Ambrosero vivió pacíficamente durante trece años, desde 1584 hasta 1597, en que falleció. Su voluntad de que la enterrasen en el convento franciscano de Laredo con el hábito de San Francisco, está bien claramente manifestada en su testamento otorgado en Colindres a 27 de julio de 1597: «estando enferma de cuerpo, y sana de mente, entendimiento y juicio natural», declara ser su voluntad «que su cuerpo sea sepultado en el convento del seráfico San Francisco de la villa de Laredo, al lado del evangelio del altar mayor; y si su Majestad tuviere por bien de que yo quede allí, es mi voluntad se haga de piedra labrada un busto de mi figura en la dicha sepultura y se pongan mis armas encima de ella; y es mi voluntad esté depositado mi cuerpo hasta que su Majestad del Rey Nuestro Señor o Príncipe sean servidos mandar honrar mis huesos señalándoles sepultura en la parte donde su Majestad se sirva» [26].

El 15 de diciembre de 1597, a los cuatro meses y medio de haber hecho el testamento, estando en Ambrosero, añade un codicilo en el que modifica

24 Ibidem, p. 84.
25 Ibidem, p. 52.
26 MANUEL VELASCO TORRE, *Testamento, codicilos e inventario de los bienes de Madama Bárbara Blombergh,* publicado en la revista «Altamira». Santander, 1971, vol. 2, p. 125.

algunas disposiciones de su testamento y en concreto lo referente a su sepultura en esta forma: «Y por cuanto el año presente la dicha villa de Laredo está apestada de enfermedad de peste, y no se puede entrar ni estar en ella, y si fuere Dios servido llevar su alma antes que la dicha enfermedad se quite, quiere y es su voluntad que su cuerpo sea depositado en el monasterio de San Sebastián de Hano, que es de la misma Orden del de Descalzos de San Francisco, que está a una legua desde dicho lugar de Ambrosero» [27]. Y hace constar de nuevo que una vez que desaparezca la peste se trasladen sus huesos a Laredo al sitio ya señalado en el testamento.

A los dos días, el 17 de diciembre, añade un segundo codicilo, puntualizando algunas disposiciones, ratificándose en «lo contenido en el dicho testamento y codecillo tocante a su depósito dicho: que es su última voluntad se haga en el dicho monasterio de Hano en la capilla nueva que llaman del cordón» [28]. Y si por alguna razón hubiese que retirar de allí sus huesos, que se trasladen a Laredo al lugar señalado en el testamento. No consta del tal traslado; en cambio consta con toda certeza que los restos de Doña Bárbara Blombergh fueron enterrados en el convento de Montehano.

El expediente de hidalguía de Don Francisco de la Oceja Alvarado, que hemos citado, nos suministra datos concretos sobre este punto; pues algunos testigos al declarar que Juan de Mazateve fue aposentador de Madama Blombergh, incidentalmente añaden dónde fue sepultada; y algunos de ellos habían asistido al entierro.

El primer testigo, Don Francisco de Castanedo, cura beneficiado de Escalante, al contestar a la quinta pregunta sobre Juan de Mazateve, dice que «fue aposentador de Don Juan de Austria y de Madama Bárbara, flamenca; la cual habiendo muerto, la vio este testigo sepultar en el convento de San Sebastián de Montehano de Religiosos recoletos franciscanos, que está en la jurisdicción de Escalante» [29].

Otro declarante, respondiendo a la misma pregunta que el anterior, no deja de mencionar que Juan de Mazateve fue aposentador de Madama Bárbara Blombergh, «a la que conoció y vio en Ambrosero, y que se enterró en el convento de Recoletos franciscanos de Hano, junto a la villa de Escalante» [30].

Un tercer testigo, Pedro de Socavia, sargento, dice que Juan de Mazateve hizo y fabricó un palacio para Madama Blombergh en Ambrosero, «donde la conoció y vio, y se enterró en el convento de Hano de frailes Recoletos franciscanos» [31].

27 Ibidem, p. 134-135.
28 Ibidem, p. 140.
29 Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares: Santiago. Expediente n.° 5.838.
30 Ibidem.
31 Ibidem.

Viene a confirmar y concretar más estas declaraciones el *Memorial de los sepulcros que hay en la iglesia de Montehano,* en el que se señala el lugar exacto donde están depositados los restos mortales de Madama Bárbara Blombergh, que es «en la capilla llamada del Cordón, grande y nueva, que está al lado del evangelio. Sólo en medio de esta capilla está depositado el cuerpo de Madama Bárbara Blombergh, madre del Serenísimo Príncipe Don Juan de Austria, en un ataúd» [32].

11. FUE ENTERRADA EN MONTEHANO PROVISIONALMENTE; PERO ESTA SEPULTURA PROVISIONAL FUE LA DEFINITIVA

Esta era su última voluntad manifestada en el codicilo, donde «manda que se deposite su cuerpo en este convento de San Sebastián de Hano *hasta que la voluntad del* Rey Nuestro Señor sea servida de trasladarle a otra parte».

Manuel Velasco Torre en su documentado estudio sobre *Doña Bárbara Blombergh* pone en duda que los restos descubiertos en 1958 en la capilla del cordón de Montehano sean los de Madama Bárbara Blombergh, madre de Don Juan de Austria, haciendo hincapié en que allí la enterraron por vía de *depósito,* es decir, provisionalmente, mientras desaparecía la peste en Laredo o el Rey quisiera dar a sus huesos una sepultura más honrosa [33].

Pero este enterramiento provisional quedó como definitivo; pues no consta se verificase el traslado. Su hijo Píramo y sus nietos, a quienes se lo recomienda tanto en su testamento y codicilos, una vez desaparecida la peste de Laredo, hubieran sido los primeros en trasladar sus restos mortales al monasterio franciscano de Laredo para cumplir su voluntad tan claramente manifestada; y hubieran mandado labrar en piedra un busto con su figura y con sus armas. Nada de esto existe actualmente ni hay memoria de que haya existido en el convento franciscano de Laredo.

No estaban Don Píramo y sus hijos en condiciones económicas para hacerlo. Madama Blombergh confiesa en su testamento que no tenía caudal suficiente para cumplir los sufragios que encargaba por su alma, ni para pagar los atrasos a sus criados y deudores. «Muero, dice, con tanta pobreza como su Majestad verá por el inventario de las cuentas que dejo; ...confiando en su buena consideración y gran cristiandad suplirá todas mis faltas e mandará

32 *Memorial de las sepulturas y entierros que hay en la iglesia de este convento de Sant Sebastián de Hanno,* año 1615. Archivo Histórico Nacional, Sección Clero, leg. 6215. Citado por el P. Emilio Lozano, «Altamira», Santander, 1971, vol. 1, p. 70.
33 Manuel Velasco Torre, *Doña Bárbara de Blombergh.* «Altamira», Santander, 1971, vol. 2, p. 113-116.

cumplir mis mandas» [34]. Y vuelve a suplicar lo mismo en el primer codicilo, «atento que ella no tiene posibilidad bastante para que se pueda cumplir lo contenido en el testamento» [35].

En el *Memorial de las sepulturas* de Montehano también hacen constar que las misas perpetuas que mandó que se dijesen en la capilla donde la enterraron, «ninguna se cumple ni se ha cumplido, porque no quedó hacienda para ello». Y su mayordomo y albacea, Agustín de Alvarado, elevó un Memorial al Rey exponiéndole que «por muerte de la dicha Madama quedaron a su cargo don Juan y doña Bárbara, los dos hijos menores de don Píramo, y nietos de la Madama, a los que no tienen con qué sustentar ni alimentar, por no haber dejado dicha Madama hacienda con que lo poder hacer» [36].

El otro traslado posible, que dependía de la buena voluntad del Rey, hubiera sido más público y sonado. Y nada de esto nos dice la historia. Felipe II a los seis meses de la muerte de Madama Bárbara Blombergh se ocupaba más de su propia sepultura que de la ajena; pues el 30 de junio de 1598 mandó que le llevasen al Escorial, donde quería morir; y allí falleció el 13 de septiembre del mismo año, en medio de grandes sufrimientos y miserias.

Sin duda, el entierro provisional, por vía de depósito, por diversas circunstancias, se hizo definitivo. Por lo tanto podemos concluir en buena lógica que los restos mortales exhumados en 1958 en la capilla del cordón del convento de Montehano, en el mismo sitio donde consta con toda certeza que fueron depositados los de Madama Bárbara Blombergh, le pertenecen a ella; pues según el examen médico, se trata de un esqueleto femenino; y Madama Blombergh es la única mujer enterrada en aquella iglesia. Son huesos de hace unos trescientos años, de una mujer de sesenta o más años de edad; y todos estos datos coinciden con Madama Bárbara Blombergh, la madre del héroe de Lepanto.

El iniciador de la búsqueda de los restos mortales de Madama Blombergh fue el Padre capuchino Juan José Mieg, natural de Bilbao que, pasó casi toda su vida religiosa en el convento de Montehano. Murió el 29 de abril de 1978 en accidente de automóvil, precisamente cuando iba a Ambrosero a un funeral. Este Padre basándose en estos datos históricos, empezó las primeras excavaciones en dicha capilla del Cordón; y en el centro de la misma, según se concretaba en el *Memorial de las sepulturas,* se halló un esqueleto humano. El P. Emilio Lozano, capuchino, encargó el examen médico de estos restos al Dr. Luis de la Sierra Cano, Jefe del servicio de huesos,

34 Ibidem, *Testamento...*, p. 125.
35 Ibidem, Codicilo..., p. 135.
36 Ibidem, p. 144.

articulaciones y rehabilitación en Santander; quien dictaminó que desde luego se trata de un esqueleto femenino de hace más de trescientos años, de persona de unos sesenta o más años de edad. Hace después en su informe una descripción anatómica de las diversas partes del cuerpo a base de los huesos. Le interesaba al Dr. Sierra saber qué enfermedades había padecido Madama Blombergh, para ver si respondían al estudio del esqueleto y de su examen radiográfico. Pero en los escritos relacionados con ella no consta más que tuvo muchas enfermedades, sin concretar ninguna en particular.

El informe antropológico racial de Don José María García Cáraves viene a confirmar el examen médico del Dr. Sierra Cano, que junto con los datos históricos aducidos nos pueden dar certeza de que los restos mortales hallados en el convento de los Padres Capuchinos de Montehano son los de Madama Bárbara Blombergh, madre de Don Juan de Austria [37].

Posteriormente, en «El Diario Montañés», 8 de agosto de 1974, el escritor Julio Poo San Román, levantaba la voz reclamando una sepultura digna para esos restos de Madama Blombergh, «guardados en una cajón», según dice él, en el convento de Montehano.

«Por decoro —dice— por piadosa acción y porque constituye un motivo de atracción tanto para eruditos como para centenares y aun millares de gentes que hasta Montehano se llegan para contemplar la inexistente sepultura de Bárbara Blombergh, reclamamos desde estas líneas, con la urgencia que el caso requiere, un sepulcro adecuado donde guardar esos restos —dígase lo que se diga, históricos— hasta el día del juicio final».

La Diputación de Santander prestó oídos benévolos a las justas reclamaciones de Don Julio Poo San Román, quien el 16 de octubre de 1976 podía escribir triunfante que *por fin había llegado el turno a los restos mortales de Madama Bárbara Blombergh.*

«A tal efecto —decía— se establecieron los adecuados contactos entre la Diputación, los Padres Capuchinos y el notable escultor de Santillana del Mar, Jesús Otero, para que labrase una losa de piedra arenisca de gran dureza de dos veinte metros de altura por uno veinte de anchura. En esta losa tallada, en alto y bajo relieve, por Jesús Otero, bajo la cruz figuraría el nombre de Doña Bárbara Blombergh, madre de Don Juan de Austria, y el año de 1597. A los pies de esta leyenda un galeón; y entre la orla esta leyenda que figura en el testamento de Doña Bárbara Blombergh: *Recomiendo mi ánima, como dicho tengo, a nuestro Señor Jesucristo que la crió y redimió por su preciosa sangre.*

«Por diversos motivos —añade el escritor— aquella idea quedó en punto

37 «Altamira». Santander, 1971, p. 73-78; 123-125.

muerto. Pero noticias fidedignas, que llegan ahora a nosotros, confirman que la idea ha vuelto a prosperar; y que con la anuencia de la Comunidad de los Padres Capuchinos de Montehano se ha vuelto sobre el tema; razón por la cual el escultor Jesús Otero comenzará en breve a esculpir esta losa sepulcral para el tantas veces solicitado sepulcro». Dios lo quiera.

Actualmente la losa sepulcral lleva esta sencilla inscripción: *Doña Bárbara de Blombergh, madre de don Juan de Austria.* Año MDXCVII. Debajo está dibujado un barquito de vela.

CAPITULO III

La Colegiata de San Luis de Villagarcía

1. ¿POR QUE SE CONSTRUYO ESTA COLEGIATA?

Don Luis Quijada, señor de Villagarcía, pensó hacer en la parroquia de San Pedro, la principal del pueblo, una capilla que sirviese de panteón a toda su familia; quería que le enterrasen en su pueblo natal. Y si moría fuera de casa, tenía ordenado en su testamento que trasladasen sus restos mortales a Villagarcía.

Lo expresa así en su testamento: «Y porque en Villagarcía ha muchos días que yo he deseado que allí haya una iglesia principal, donde se digan con toda solemnidad y devoción los oficios divinos, y por honrar la dicha villa, y por estar allí enterrados mis padres y abuelos, quiero y es mi voluntad, que en la dicha iglesia del Señor San Pedro de Villagarcía, que es la principal que allí hay, sea nuestro entierro de Doña Magdalena de Ulloa y el mío; y que allí juntos tengamos la buena compañía que tuvimos en vida; y que en ella se haga una capilla de la forma y manera que adelante será declarado» [1].

Una capilla-panteón dentro de la iglesia de San Pedro, resultaba muy estrecha para los cultos solemnes de los doce capellanes, que en ella pensaba poner. Ya lo prevía Don Luis Quijada; por eso añade a continuación: «Y porque la dicha capilla es agora muy pequeña, y conviene sea mayor, quiero y es mi voluntad que se tome lo que fuere menester de la calle principal de la dicha villa; y si esto no bastare, que se tome de la casa de Juan Cabezas, que es a las espaldas de la dicha capilla. Y lo que se ocupare con la dicha capilla, de la calle principal, se tome de la dicha casa de Juan Cabezas, y se dé por allí servicio a la dicha villa, por lo que se ocupare de la dicha calle y capilla, si fuere menester. Y esto ruego y encargo al Concejo de la dicha villa de Villagarcía lo tenga por bueno, y dé su consentimiento para ello, y lo hagan hacer como aquí digo; pues es en honra y provecho del dicho pueblo» [2].

---

1 *Testamento de Don Luis Quijada,* cláusulas 41 y 46. *Codicilo de Don Luis Quijada,* cláusulas 28, 29 y 30. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.
2 Ibidem, cláusula 41.

Esta capilla adosada a la iglesia de San Pedro, formando parte de ella tenía también sus inconvenientes, que Don Luis Quijada quería se superasen con la colaboración del Ayuntamiento; pero en caso que no fuera posible vencer estas dificultades, quiere que se haga dicha capilla, separada de la iglesia de San Pedro; pero comunicada con ella por una puerta que se abrirá. «Y en caso que no se pueda hacer dicha capilla —dice en la cláusula 46— por algunos inconvenientes, los cuales vuelvo a encargar al pueblo los evite, pues le conviene tanto, quiero y es mi voluntad que la dicha capilla se haga y funde fuera de la dicha iglesia al lado de ella; y se compre una casa o corrales que allí hay, que son de un Juan Bermejo, zapatero, y de Felipe, que confinan con el cementerio de la dicha iglesia; y que allí se edifique la dicha capilla, la cual ha de juntar con la pared de la dicha iglesia de San Pedro; y en la dicha parte abrir una puerta que venga a ser frontera de la puerta principal que sale a la plaza de la misma iglesia; por la cual puerta que se abriere por dentro, quiero que sea el servicio de la dicha capilla; la cual quiero que sea como paresciere a Doña Magdalena, mi mujer, y a mis testamentarios» [3].

La erección de esta capilla adosada a la parroquia de San Pedro tropezó también con dificultades: había que derribar algunas casas de particulares; se obstruía la calle principal del pueblo dándole salida por otra parte; y además no armonizaría bien un edificio nuevo y suntuoso, como era la capilla que se proyectaba, con la iglesia antigua y sencilla de San Pedro; además se estorbarían mutuamente la parroquia y los capellanes en el desempeño de sus obligaciones litúrgicas; pues los bautismos, matrimonios, entierros, las misas del pueblo los domingos y días de fiesta, no serían compatibles con el canto del oficio divino, de las misas mayores con música y órgano y otras funciones propias de los capellanes.

La cláusula 57 del mismo testamento vino a cambiar el estado de la cuestión. «Y si a Doña Magdalena pareciere mejor —dice— juntar nuestras haciendas de ambos y hacer algún monasterio de fraires o de monjas —con tal que no sean de las Descalzas, por ser la tierra tan fría de Campos no podrían allí vivir— en tal caso doy poder a Doña Magdalena con mis testamentarios para que juntamente con ellos lo dispongan y ordenen; pues la voluntad de ambos ha sido hacer una dotación perpetua con su hacienda y la mía, y que allí nos enterremos juntos y tengamos en muerte la buena compañía que tuvimos en vida» [4].

Doña Magdalena, apoyándose en estas cláusulas del testamento de su marido, entendía que se le daba opción para hacer una capilla, o si no, un

[3] *Testamento de Don Luis Quijada,* cláusulas 41 y 46. *Codicilo de Don Luis Quijada,* cláusulas 28, 29 y 30. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.
[4] Ibidem, cláusula 57.

monasterio de frailes o monjas; pero ella con ánimo generoso resolvió hacer las dos cosas: una iglesia más suntuosa que la capilla que ideaba su marido, y adosada a ella un Colegio Noviciado para la Compañía de Jesús.

No faltaron quienes pusiesen algún reparo a esta decisión de Doña Magdalena, alegando que no era conforme a la voluntad de Don Luis Quijada, manifestada en su testamento; ya que no se hacía en el sitio señalado por él, junto a la parroquia de San Pedro, y además los jesuitas no eran frailes.

Doña Magdalena, como vimos en el cap. I, n.º 9, antes de lanzarse a realizar esta obra, lo consultó primero con un hermano suyo, dominico, Fray Domingo de Ulloa; éste la remitió al Padre Baltasar Alvarez, jesuita, aconsejándola que siguiese en todo sus indicaciones; luego lo trató con un seglar de gran prestigio, que no conocía a los jesuitas; después acudió a los teólogos de las Universidades de Alcalá de Henares y de Salamanca. Estos últimos le aclararon que bajo el nombre de *frailes* se comprendía toda clase de religiosos; ya que son esencialmente iguales por sus votos y ejercen del mismo modo los ministerios sacerdotales; y el Concilio de Trento les cuenta entre los demás religiosos, sin hacer distinción alguna [5].

Los dos testamentarios nombrados últimamente por el Consejo de Castilla la tranquilizaron sobre el cambio de sitio; pues comentando e interpretando las cláusulas 42 y 43 del testamento de Luis Quijada, que tratan de este asunto, dicen:

«Y porque hacerse la dicha capilla en la iglesia de San Pedro, como el dicho señor Luis Quijada dispuso y ordenó, tiene notables inconvenientes; y demás de esto, la dicha señora Doña Magdalena quiere edificar de sus propios bienes y hacienda una casa y monasterio de probación de la Compañía del nombre de Jesús; el cual edificio sería muy dificultoso y casi imposible hacerse en las partes y lugares de la dicha iglesia de San Pedro, que el dicho testamento señala; y teniendo en cuenta que de mudar el sitio y lugar de la dicha capilla no resulta inconveniente, antes evidente utilidad y aumento y autoridad de dicha capilla, y en beneficio y aprovechamiento particular y general de los naturales y vecinos:

«Los testamentarios han acordado y ordenado que el sitio para el edificio de la dicha obra se mude a otra parte, para que lo que el dicho señor Luis Quijada mandó por el dicho testamento se pueda hacer cómodamente sin dichos inconvenientes; y que para ello se escojan los sitios y lugares más bien puestos y cómodos; y en ellos se haga un cuerpo de iglesia con su capilla mayor y crucero y sacristía y coro; y que todo el edificio de ella sea

[5] J. DE VILLAFAÑE, *La limosnera de Dios.* Relación histórica de la vida y virtudes de Doña Magdalena de Ulloa. Salamanca, 1723, p. 101, 115.

de cantería; y que para la traza de ella, si no bastare la que al presente tiene dada Rodrigo Gil de Hontañón, se haga otra como convenga por maestros y artífices peritos; y que para el dicho edificio se compren los suelos que fueren necesarios; y que la vocación de dicha iglesia sea de San Luis, por se llamar así el dicho señor Luis Quijada; y se le haga su bulto principal, como mejor parezca y en el lugar que más convenga; y allí se traigan y pongan sus huesos, que al presente están en depósito en el monasterio de San Jerónimo de Baza» [6].

Doña Magdalena, pesando bien todas las razones aducidas de una y otra parte, y la autoridad de las personas consultadas, se decidió a levantar la Colegiata de San Luis, en el sitio en que hoy se encuentra, para enterramiento suyo y de su esposo, con doce capellanes para el servicio de dicha capilla; y adosado a ella el Colegio Noviciado de la Compañía de Jesús, cuya construcción corría a expensas de Doña Magdalena exclusivamente.

2. DESARROLLO ARQUITECTONICO DE LA OBRA

El diseño de la iglesia se lo encargó Doña Magdalena a Rodrigo Gil de Hontañón, que era el representante más caracterizado de la transición de la arquitectura gótica a la renacentista, y que gozaba de gran prestigio por sus trabajos en la fachada de la Universidad de Alcalá, su obra maestra, uno de los conjuntos arquitectónicos más representativos del plateresco español. Trabajó también como arquitecto en las catedrales de Salamanca, Segovia, Plasencia y Astorga; en el palacio de los Guzmanes de León y en la iglesia de las Bernardas de Salamanca.

A base de los planos de Gil de Hontañón se hizo la «escritura de concierto» entre Doña Magdalena de Ulloa y los maestros de cantería Juan de la Vega y Juan de Escalante, que se comprometían a realizar el proyecto por «seis mil e novecientos e ochenta ducados de oro, que valen dos cuentos e seis cientos e diez e siete mil e quinientos maravedís» (2.617.500 maravedís) [7].

Los constructores propusieron algunas modificaciones a los planos de Gil de Hontañón: en el diseño de éste figuraban dos sacristías; a Juan de la Vega y a Escalante les bastaba con una; en fin de cuentas se hicieron dos; sin duda por voluntad de Doña Magdalena; pues como tenían que actuar en la misma iglesia dos comunidades distintas: los Padres Jesuitas y los capellanes, quería evitar toda ocasión de conflictos en el horario de las misas y en el uso de los ornamentos. Así lo prescribió claramente en las *Constituciones de las Capellanías,* que escribió después: «Ordeno que la sacristía, donde se han de vestir los capellanes, sea distinta de la del colegio; la otra sacristía que está a las espaldas del altar mayor, es para servicio del colegio» [8].

Suprimían también los constructores la torre y capilla bautismal que Gil de Hontañón ponía al pie de la iglesia; pues no siendo parroquia, no había que administrar allí el bautismo. En la traza de Gil de Hontañón figuraban también dos husillos o escaleras de caracol que daban acceso a los desvanes y tejados; pedían la desaparición de uno, y desaparecieron los dos. Pero la modificación más notable que originó otras muchas, fue la supresión del cimborrio que ponía Gil de Hontañón en el crucero para dar luz a la iglesia con sus ventanales. Después de estas modificaciones hacen constar que «todo lo demás de dicha obra ha de ser conforme a la dicha traza, y por la orden y forma que en ella y en estas condiciones se contiene» [9].

Juan de la Vega se comprometió a entregar la obra terminada en cinco años, a partir del día en que se comenzasen a abrir los cimientos. A Doña Magdalena se le reconoce el derecho de visitar la obra siempre que quisiese; «e si pareciere haber algún yerro o falta —dicen los maestros de cantería— que seamos obligados a lo deshacer lo que estuviere mal; y lo tornaremos a hacer y poner en perfección a nuestra costa y misión» [10].

Se puso la primera piedra el 3 de noviembre de 1572. Cuando estaban ya las obras bastante adelantadas, y se empezaba a perfilar al exterior la forma de la iglesia, Doña Magdalena, haciendo uso del derecho que le concedía el contrato, mandó a Rodrigo Gil de Hontañón que inspeccionase las obras para ver si iban conforme a los planos y se ajustaban a las condiciones estipuladas en el contrato. El arquitecto santanderino dio su informe, firmado en Villagarcía, el 2 de agosto de 1574; y llega a decir, con alguna exageración, que en lo único en que estaban conformes las obras con sus planos era en lo largo y en lo ancho. Proponía en consecuencia que se levantase el pavimento en ocho pies —algo más de dos metros— para poder construir debajo bóvedas subterráneas para los enterramientos; y pretendía que esto estaba implícitamente contenido en el contrato; pues constaba que la iglesia se construía para este fin. El mismo Gil de Hontañón sugería el modo cómo se podía remediar.

«Me paresce —dice el informe— que se puede muy bien hacer sin des-

6 *Libro de las fundaciones, obras pías y memorias.* Ms., fol. 377-380. Villagarcía.
7 E. García Chico, *Escritura de concierto para edificar la iglesia.* En *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid,* t. II, p. 137-143, Archivo Histórico Nacional. Leg. 163. Valladolid, 1959.

8 *Constituciones hechas con autoridad apostólica por donde se ha de regir y gobernar la capilla y capellanes de Villagarcía,* cap. 41. Constan de 50 capítulos.
9 *Escritura de concierto para edificar la iglesia...,* p. 142.
10 Ibidem, cláusula 21.

componer ni quitar piedra de las paredes, ni pilares ni basas, ni andar minando, atormentando y moviendo los fundamentos; porque recibirían daño, y sería a más costa y menos provecho, y están recién hechos; y es mi parecer que el suelo se levante pues se ha de levantar ocho pies cumplidos; porque se puedan hacer bóvedas, que puedan sufrir el losado y pavimento de la iglesia, y sean capaces en alto cómo desabahadamente [11] quepa un hombre de buena estatura sin topar con una cuarta de vara en las bóvedas; ... para que el suelo holladero esté muy enjuto».

Quería además Gil de Hontañón que se construyese el sepulcro de los fundadores en medio del crucero, en una cripta subterránea, accesible por medio de dos escaleras colocadas a los pies de cada brazo del crucero. Encima del sepulcro de la cripta, y a flor de tierra, se colocaría el lecho sepulcral, y sobre él las dos estatuas yacentes de los fundadores. Todo este conjunto se haría de excelente mármol de Génova que se podía traer fácilmente por mar a Cartagena; y si el gasto pareciese excesivo, podía hacerse «de buena piedra famosa de Jabares de las Cuevas», y confiar la obra a Juan de Juni que es «maravilloso escultor». Esta sería —añade— labor muy honrada y como debe ser para tan grandes señores» [12].

Pero Doña Magdalena en una disposición sobre el enterramiento de su esposo dice categóricamente: «no quiero haya túmulo en medio de la capilla mayor» (o crucero), para que quede desocupada para lo que ella es; y ordena que se ponga en lugar de túmulo dos losas de jaspe, «al pelo de la tierra», sobre la sepultura; que son las que se ven ahora en medio del crucero [13].

Doña Magdalena apoyada en el informe de Gil de Hontañón puso pleito a Juan de la Vega el 23 de septiembre de 1574, casi dos años después de empezadas las obras, acusándole ante la Chancillería de Valladolid de incumplimiento del contrato. El aparejador dijo que era falso; pues se había atenido en todo a los planos de Gil de Hontañón, y que por lo tanto no estaba obligado a hacer nada de lo que éste pedía. En concreto alegaba que la construcción de las bóvedas subterráneas no constaba en el contrato, y así no tenía por qué hacerlas a su costa.

Por fin convinieron ambas partes en que el Regidor de Valladolid, Don Jerónimo de la Bastida, nombrase dos peritos que, en representación de las dos partes contendientes, examinasen la obra y emitiesen su dictamen por separado. Juan de la Vega puso como condición que entre los peritos no se nombrase a Gil de Hontañón ni a ninguno de sus oficiales. Quizás debido

11 Cómodamente, sobrando espacio. (Covarrubias, Tesoro de la lengua castellana.)

12 *Parecer de lo que dice Rodrigo Gil que se debe hacer para remedio de la obra de la iglesia.* Arch. de Villagarcía.

13 *Disposición de Doña Magdalena acerca del sepulcro de Luis Quijada y del suyo,* en *Relación histórica de la vida y virtudes de Doña Magdalena de Ulloa.* Salamanca, 1723.

a esto, el arquitecto se retiró definitivamente de la dirección de las obras de la iglesia; y su nombre no vuelve a aparecer en ninguno de los documentos posteriores. Murió tres años después en Salamanca, el 31 de mayo de 1577, antes de acabarse las obras de la iglesia, cuyos planos primitivos habían sido trazados por él, y que iban a sufrir bastantes modificaciones [14].

3. MODIFICACION DE LOS PLANOS DE GIL DE HONTAÑON

Los peritos nombrados fueron, por parte de Doña Magdalena, Martín Navarro, y por parte de Juan de la Vega, Sancho Ortiz Marroquín; quienes el 17 y 18 de junio de 1575 respectivamente, dieron un detallado y minucioso informe sobre las obras de la iglesia que habían inspeccionado. Dichos informes coinciden en lo sustancial: en que las medidas de la planta están conformes a la traza de Rodrigo Gil; que los cimientos han llegado hasta encontrar terreno firme; que la calidad de los materiales empleados está de acuerdo con lo convenido, las paredes bien aplomadas, etc. Indican algunos fallos de menor importancia; y luego se meten ya con los planos mismos de Rodrigo Gil de Hontañón, diciendo que la iglesia tiene poca luminosidad, por lo cual aconsejan que se abran ventanas en el crucero, en el testero de la fachada y sobre los arcos de las capillas laterales a lo largo de la nave. Creen que la puerta de entrada de la iglesia es demasiado sencilla y que hay que sustituirla por otra que esté más a tono con la magnificencia del templo. En lo de levantar unos dos metros el pavimento de la iglesia —que era la reforma de mayor envergadura— no estuvieron de acuerdo los dos peritos; y fue preciso nombrar un tercero, a cuyo dictamen habían de someterse sin apelación [15].

Este tercer perito fue Pedro de Tolosa, salmantino, ilustre aparejador de El Escorial a las órdenes de Juan de Herrera. Trabajaba entonces en las obras del colegio jesuítico de San Ambrosio de Valladolid —hoy Santuario Nacional de la Gran Promesa— y éste sería el motivo, además de su competencia profesional, para hacer de árbitro en esta disputa [16].

Pedro de Tolosa dio su dictamen el 24 de octubre de 1575; y en la

14 *Escritura de transación entre Doña Magdalena de Ulloa y Juan de Vega, maestro de cantería.* A. H. Nacional de Madrid, Leg. 352. Jesuitas. Citado por Esteban García Chico en el *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid,* t. II, p. 143-145.

15 *Informe de Martín Navarro, maestro de cantería. Informe de Sancho Ortiz Marroquín, maestro de cantería.* A. H. N. Leg. 365. Citado por Esteban García Chico en el *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid,* t. II, p. 145-152.

16 *Informe de Pedro de Tolosa, maestro de cantería.* A. H. N. Leg. 352. Citado por Esteban García Chico. Ibidem, p. 152.

cuestión fundamental del pavimento decidió que se levantase 15 pies —unos cinco metros— a partir del comienzo de los cimientos. Según aconsejaba Rodrigo Gil de Hontañón en su informe, lo más práctico sería rellenar todo hasta la altura en que había de ir el pavimento de la iglesia, y hacer de nuevo los pilares, basas y molduras que quedasen enterradas; lo contrario sería más costoso, y tampoco convenía minar ni mover los fundamentos recién hechos. Así se llevó a cabo; pues hay arcos de piedra labrada debajo del piso de la iglesia, que está formado de tierra de relleno.

Tolosa coincidía con los dos peritos anteriores en que se abriesen ventanas en el crucero, en la fachada y encima de las capillas laterales a lo largo de la nave. Y a fin de que el ala del claustro del colegio, que iba adosada al costado de mediodía de la iglesia, no cegara la luz de las ventanas de la iglesia que daban a aquella parte, mandaba rebajar la altura de dicha ala y construir en ella una azotea en lugar de tejado. Para todos estos cambios él enviaría planos y monteas.

El aparejador de El Escorial mandó sustituir además las bóvedas rebajadas de crucería, con sus nervios y adornos típicos del estilo gótico, que había proyectado Gil de Hontañón para la iglesia, por otras mucho más clásicas. Avanzando un poco más en este camino de reformas, Pedro de Tolosa fue eliminando algunos otros vestigios de goticismo que lastraban el proyecto de Rodrigo Gil de Hontañón. Las capillas se debían abrir hacia la nave en forma de arcos triunfales, es decir, de arcos de medio punto algo peraltados, en lugar de los arcos escarzanos. Y en su informe aconsejaba que se sustituyese la puerta principal de entrada por otra más suntuosa, como correspondía a este templo; a la que se llegase por una amplia gradería «y de esta forma e manera quedará la dicha iglesia fuerte, clara e puesta, como dice Vitrubio, que se pongan los templos en lugares relevados e encollados».

Pedro de Tolosa había procurado en su informe cambiar la fisonomía de la iglesia, dándole un estilo mucho más moderno del proyectado por Rodrigo Gil; pues este último había concebido una iglesia de estructura aún gótica con retoques plateresco; pero Tolosa la imaginaba a la manera de la basílica de El Esocrial, como un templo manierista. Con todo parece que no se atrevió a eliminar todos los resabios goticistas, y prefería una especie de compromiso entre el antiguo y el nuevo estilo [17].

[17] A. Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, S. I., *Juan de Herrera y los jesuitas.* Archivum Historicum S. I. Vol. XXXV. Roma, 1966, p. 296.

4. INTERVIENE EL HERMANO GIUSEPPE VALERIANO

A otro arquitecto estaba reservado dar este paso: al jesuita José Valeriano. Había nacido en Aquila de los Abruzos (Italia) en 1542 [18]. Estudió tres años de latín y uno de filosofía; pero su inclinación decidida era hacia las bellas artes; y a este estudio se dedicó en Roma; siendo gran admirador e imitador de Miguel Angel, que juntaba las dos facultades de pintor y arquitecto; ideal al que aspiraba Giuseppe Valeriano [19].

Vino a España en la comitiva de Don Francisco de Reinoso, clérigo palentino, natural de Autillo de Campos, que había sido camarero secreto del Papa San Pío V. Estuvo a su cabecera hasta que expiró en sus brazos a las tres y media de la tarde del primero de mayo de 1572. Unos meses después de la muerte del Pontífice, a quien había servido con tanta fidelidad durante durante su cardenalato y pontificado, salió de Roma para retirarse definitivamente a su patria. Aunque emprendió el viaje el 18 de octubre de 1572, no llegó a Palencia hasta el principio de la Cuaresma del año siguiente, 1573, deteniéndose en el camino agasajado por Nuncios y Embajadores [20].

Tenía Don Francisco Reinoso grandes planes que desarrollar en Palencia; entre otros construir y decorar en la catedral una capilla suntuosa dedicada a la noble familia de los Reinoso, que procedía de Autillo de Campos, villa que había concedido a sus ascendientes Fernando III el Santo. Para este fin traía a Giuseppe Valeriano que reunía en su persona las dos artes de pintor y arquitecto, y se las reconocían los peritos en ambas facultades. A raíz de unos ejercicios espirituales, se decidió a entrar en la Compañía de Jesús, en la que fue recibido en Palencia el 10 de agosto de 1574; tenía 32 años; un mes después fue enviado a Medina del Campo a hacer su noviciado. Entró como indiferente para ser Hermano coadjutor o sacerdote; y a los diez años de vida religiosa, el 31 de marzo de 1584 recibió las órdenes sagradas en Roma [21]. Nada más acabar el noviciado, hechos los votos del bienio en

[18] Se le suele citar ordinariamente por el apellido Valeriani; pero él firma siempre en sus cartas autógrafas y en los documentos oficiales *Valeriano;* y así figura también en los catálogos de la Compañía de Jesús.

[19] Antonii Possevini Mantuani, S. I., *Bibliotheca selecta de Ratione Studiorum.* Venetti, 1603 (vol. II, p. 286. «*Iosephus Valerianus, Michaelis Angeli Bonarotae a puero* ***aemulator, grandior*** *autem natu factus imitator; multis certe abhinc annis et pictor et architectus*».

[20] Fray Gregorio de Alfaro, *La vida ejemplar de Don Francisco de Reinoso,* editada por Joaquín de Entrambasaguas. Valladolid, 1940.

[21] Carta del P. Diego de Avellaneda, Visitador de la provincia de Andalucía al Padre General, proponiéndole la promoción del Hermano Valeriano al sacerdocio. Valladolid 14 enero 1579. «Supuesto que él entró en la Compañía por indiferente, y sabe latín, y oyó algo de artes, si sería parte buena de su consuelo, hacerle sacerdote». Arch. Rom. Citado por el P. Pietro Pirri, p. 236.

agosto de 1576, fue destinado a Villagarcía, donde se estaba levantando el Colegio Noviciado de la provincia jesuítica de Castilla y la Colegiata de San Luis, Rey de Francia [22].

Esteban García Chico, conocido historiador y crítico de arte, afirma que Giuseppe Valeriano no tuvo ninguna intervención en la construcción arquitectónica de la Colegiata de San Luis; porque posiblemente llegó a Villagarcía cuando estaban ya terminadas las obras de cantería de la iglesia [23].

A esta objeción se puede responder sencillamente que, cuando fue destinado el Hermano José Valeriano a Villagarcía, no se habían acabado ni mucho menos las obras de cantería en su parte estructural.

La primera piedra se puso el 3 de noviembre de 1572. Los maestros de cantería se comprometieron a entregar acabada la obra en cinco años, para el 1577. Pero a los dos años, en septiembre de 1574, se paralizaron las obras por razón del pleito que Doña Magdalena de Ulloa puso a los constructores, en la Chancillería de Valladolid; porque no se atenían a los planos y condiciones del arquitecto Rodrigo Gil de Hontañón. El paro duró más de un año, hasta octubre de 1575, en que Pedro de Tolosa, como árbitro de la contienda emitió su dictamen, que no admitía apelación; con lo que pudieron reanudarse las obras. En este dictamen se obligaba a Juan de la Vega a levantar el suelo holladero de la iglesia unos quince pies, para poder hacer los enterramientos sin peligro de tropezar con el agua subterránea que ya estaba muy cerca [24]. En remediar este fallo se empleó no poco tiempo; de suerte que hasta bien entrado el 1576 no se pudieron continuar los muros de la iglesia. En este mismo año llegaba a Villagarcía el Hermano Valeriano. Hasta 1580 no se inauguró la Colegiata. No había llegado tarde el arquitecto napolitano, sino muy oportunamente para intervenir en las obras, como de hecho intervino.

Tampoco concede mucha intervención al Hermano Valeriano Don Juan José Martín González, catedrático de Arte en la Universidad de Valladolid. Tiene un estudio serio y muy bien razonado a base del dictamen que dio Pedro de Tolosa en el pleito que sostuvo Doña Magdalena con los constructores de la iglesia; y llega a la conclusión de que este aparejador escurialense fue el que dio a la Colegiata de San Luis la orientación manierista herreriana que hoy tiene; y que el Hermano Valeriano no hizo más que seguir esta

22 Catalogi Provinciae Castellanae: Casa de Probación de Villagarcía, 1576, Arch. Rom. S. I.

23 E. García Chico, *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid,* t. II, p. 127, Valladolid, 1959.

24 Informe de Martín Navarro, maestro de cantería, cláusula 3.ª A. H. N. Leg. 365. Jesuitas. Citado por Esteban García Chico en *Catálogo Manumental de la Provincia de Valladolid,* t. II, p. 145-148.

orientación, de la que era muy partidario, dada su admiración y amistad con el arquitecto real Juan de Herrera [25]. Pero quizás haya que conceder al arquitecto italiano alguna mayor participación en el desarrollo arquitectónico. Es cierto lo que dice Don Juan José Martín González; pero el paso adelante que no se atrevió a dar Pedro de Tolosa en sus modificaciones de los planos goticistas de Rodrigo Gil de Hontañón, lo dio el Hermano José Valeriano.

Basta ver su actuación como arquitecto desde el primer momento que entró en la Compañía, para persuadirse de que fue destinado a Villagarcía como director de las obras del colegio y de la iglesia en 1576.

Dado el carácter del Hermano Valeriano, se posesionaría desde el primer momento de su cargo, y lo desempeñaría personalmente; ya que se había retirado de la obra el arquitecto Rodrigo Gil de Hontañón, y el sobrestante que figuraba de parte de la Compañía no tenía la suficiente competencia; y se podía temer otro contratiempo, como el que había obligado a paralizar las obras. Según informaba el P. Diego de Avellaneda al Padre General, «el H.º Valeriano no lleva a paciencia cuando se discrepa algo de lo que a él le parece en sus trazas de edificios» [26]. Y el P. Antonio Torres, Rector de Palencia, donde entró en la Compañía, completa el informe diciendo: «El H.º Valeriano ha padecido gran contradicción en la Compañía en sus facultades —de arquitecto y pintor— por quienes no tienen ningunos principios en ellas, y han hecho grandes hierros en las obras que les han encomendado» [27].

El mismo interesado en su informe reservado al Padre General dándole cuenta de su inspección edilicia le dice con cierta ironía: «En todas partes tiene Vuestra Paternidad copia de oficiales, gracias a Dios; y más, es de maravillar que presumen de lo que nunca aprendieron... Cualquiera presume de saber fabricar; y en dándole Vuestra Paternidad la vara, piensa que le ha dado el oficio con ella. Cuando visitando las obras, he dicho que van ellas erradas, lo han recibido mal; y aun los remedios para ellas no han querido admitir, por fáciles y de poca costa que hayan sido». Y para confirmarlo trae el ejemplo de Villagarcía: «Como aconteció en Villagarcía al P. Baltasar Alvarez, que por esta causa y con este título, echó uno de su colegio, dándole primero ejercicios, y usando otros medios para ello, para enviarle en otra parte de la Compañía, donde, dejadas las obras, más se aprovechase»... «Y

25 J. J. Martín González, *La Colegiata de Villagarcía de Campos y la arquitectura herreriana;* en el *Boletín del Seminario de Estudios de Arqueología de la Universidad de Valladolid,* XXIII. Valladolid.

26 Carta del P. Diego de Avellaneda al P. General. Valladolid, 14 enero 1579. Arch. Rom. S. I., Hisp. 127. P. Pietro Pirri en su obra *Giuseppe Valeriano, Architetto e Pittore,* Roma, 1970.

27 Carta del P. Antonio Torres al P. General. Medina, 31 marzo 1579. Arch. Roma, S. I. Hisp. 127. Pietro Pirri, p. 247. Ibidem.

así, del dicho principio nascen las obras mal hechas, el dinero mal gastado y el poco aprovechamiento de los súbditos; y en lo que vale doce mil, se gastan diez y ocho mil; y la obra mal hecha y mal sana como ha acontecido en Villagarcía y en otras partes que están subyectas a apoyos y remiendos» [28].

Y en un Memorial que presentó a la Congregación General, alude ya casi directamente al Hermano Pedro del Hierro; pues al enumerar los casos en que ha tenido que intervenir en sus inspecciones, dice: «En Villagarcía se cometieron errores en la construcción de la iglesia y del colegio, con notable perjuicio y gasto de Doña Magdalena de Ulloa, que lo subvencionaba, por causa de los Nuestros, que habían puesto por maestro de obras y arquitecto a un sastre» [29]. El Hermano Pedro del Hierro *sobrestante de las obras de la iglesia,* antes de entrar en la Compañía era sastre de oficio; y después de entrar, siguió haciendo de sastre durante varios años, como aparece en los catálogos de personas y oficios; hasta que por las circunstancias se vio constituido maestro de obras de la Colegiata de San Luis.

Al entrar el Hermano Giuseppe Valeriano en el noviciado de Medina del Campo, rogó al P. General Everardo Mercuriano que le dejase dedicarse a la piedad por completo, sin acceder a las peticiones de Don Francisco Reinoso, que pensaba acudir a su Paternidad para que le permitiese seguir sirviéndose de él; porque —como le decía en su carta— necesitaba todo el tiempo del noviciado; pues tenía ya treinta y dos años cumplidos; y el tronco del árbol criado en la selva de las pasiones necesita tiempo y trabajo para su cultura espiritual. Después de adquirir la virtud —añadía— con la gracia de Dios le podría enviar *et per mare et per hostes* a cumplir su santa voluntad [30].

5. LE ENVIAN A INSPECCIONAR LAS OBRAS EN CONSTRUCCION EN CASTILLA

El primer año canónico de noviciado, que tenía que cumplirse íntegramente en la casa de probación, no se movió de Medina; pero nada más empezar el segundo año, el 17 de agosto de 1575, hizo su primera salida dentro de las normas del noviciado. Una de las pruebas o experiencias que

---

28 Informe del Hermano Valeriano reservado al P. General sobre su visita a los edificios en construcción. Medina del Campo, 12 marzo 1579. Arch. Rom. S. I., Hisp. 127. Pietro Pirri, p. 241, 242, 243 y 244. Véase nota 26.

29 Memoriale d'informatione delle fabriche. Arch. Rom. S. I., Instit. 180. Pietro Pirri, p. 390. Ibidem.

30 Carta del Hermano Giuseppe Valeriano al Padre General, Everardo Mercuriano. Medina del Campo, 20 septiembre 1574. Arch. Rom. S. I., Hisp. 122. P. Pietro Pirri, p. 233-234. Véase nota 26.

1

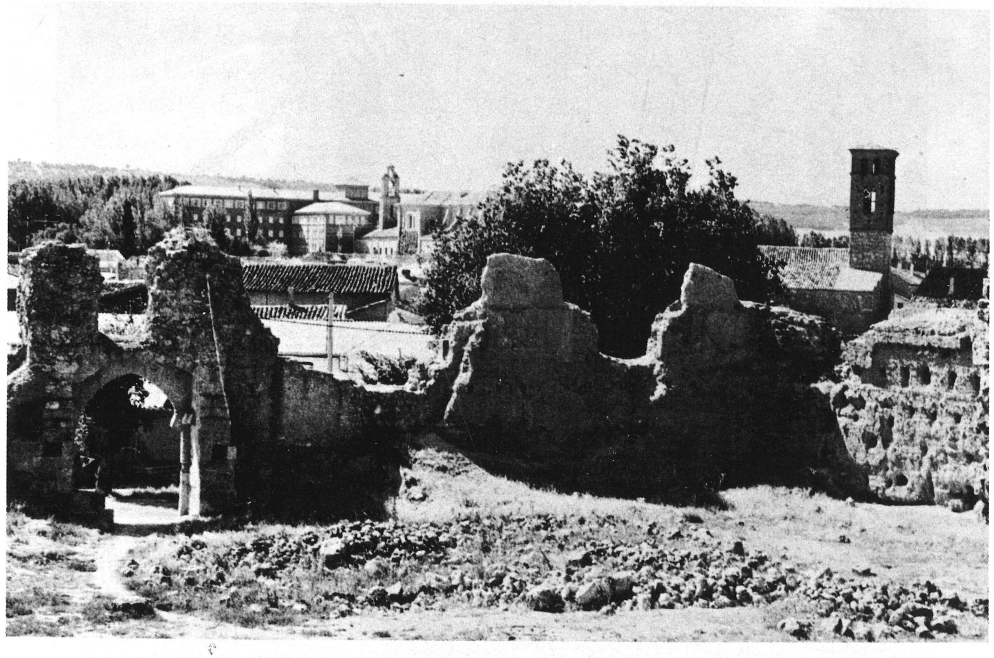

2

1. Villagarcía a la vista desde el monte Torozos.
2. Vista de Villagarcía desde el interior de las ruinas del palacio-castillo de los Quijadas. Destaca la torre de la parroquia y la espadaña de la Colegiata.

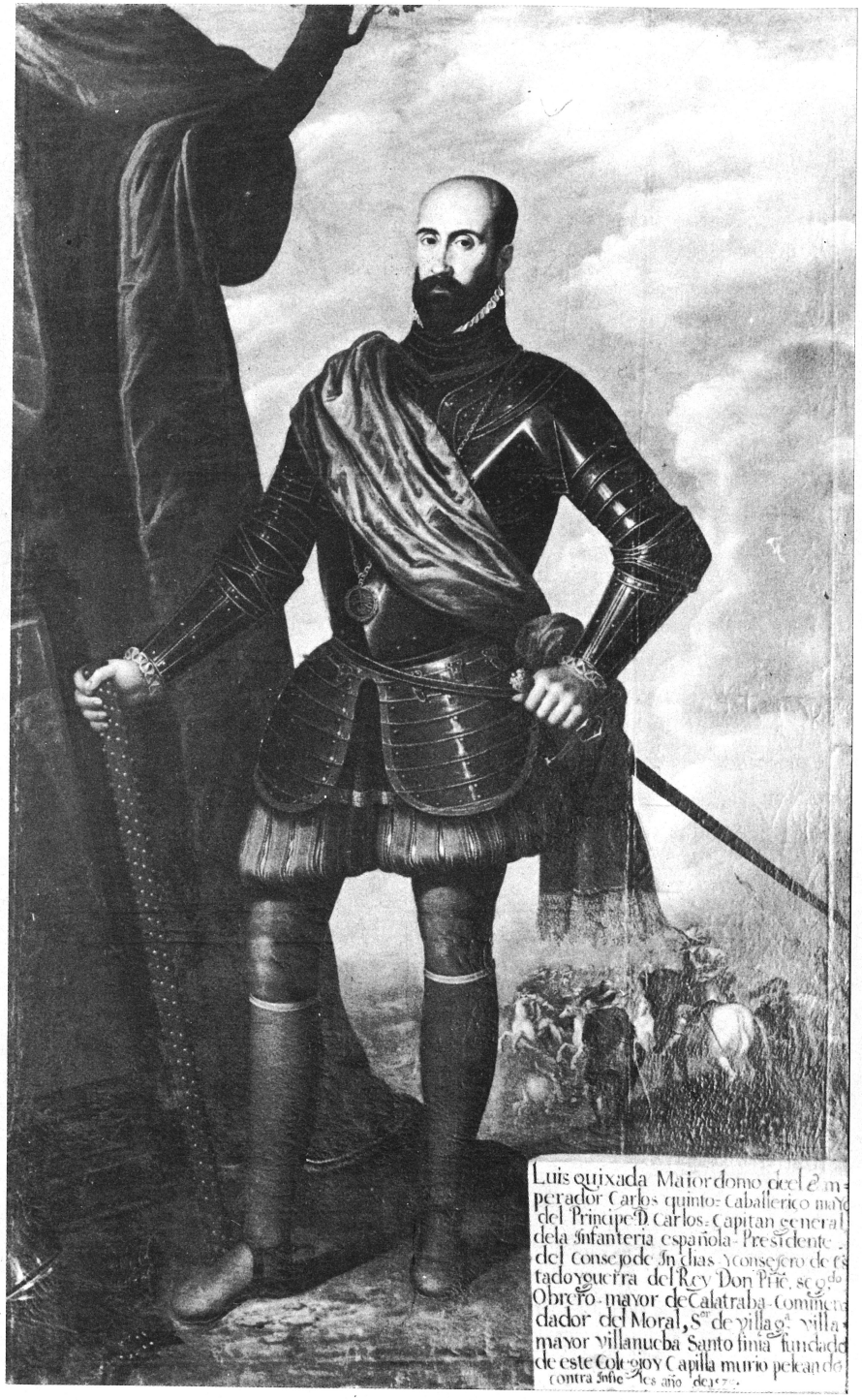

3. Don Luis Quijada, Señor de Villagarcía, mayordomo del Emperador Carlos V. Retrato mandado hacer en 1678 para Villagarcía. Anónimo.

hacen los novicios jesuitas es un mes de peregrinación, a pie y viviendo de limosna durante el camino. La peregrinación del Hermano Valeriano fue a León, cuyas obras necesitaban una inspección a fondo; pues hacía poco tiempo que se había derrumbado la iglesia recién construida.

«Al cabo del año de noviciado —nos dice el interesado— me enviaron desde Medina a León, a 17 de agosto, a peregrinar; y me sacudió el sol de suerte que en llegando a Medina —después de la peregrinación— me acudieron unas tercianas dobles, que entraban unas en otras, y me duraron veintiocho días; de las cuales pensamos todos que moriría» [31].

Poco antes de acabar el segundo año de noviciado, en julio de 1576, le enviaron a Orense para inspeccionar las obras del colegio de Monterrey, que estaba entonces en construcción. Otra vez le volvieron «las tercianas, esta vez sencillas, pero bien recias»; por el exceso de trabajo. Cuando se le pasaron, tuvo que ir en pleno verano a inspeccionar las obras del colegio de Soria, y también volvió con fiebres. Hizo los votos al cumplir los dos años de noviciado y fue destinado a Villagarcía, donde se estaba levantando la Colegiata de San Luis y el Noviciado definitivo de la Provincia de Castilla [32].

Aquí no le faltó trabajo; tenía más libertad de movimientos que en el noviciado, y venía dispuesto a cumplir la voluntad del Señor, *a través de los mares y de los enemigos,* como se lo había prometido al P. General al comenzar el noviciado en Medina. Desde el centro de operaciones de Villagarcía visitó los colegios de Avila y Salamanca, donde dejó proyectos y observaciones sobre los edificios que había allí en construcción. En 1577 hizo el proyecto de la iglesia de San Felipe y Santiago de Segovia, que es una reproducción de la de Villagarcía.

6. LE LLAMAN TAMBIEN LOS JESUITAS DE LA PROVINCIA DE ANDALUCIA

En 1578 el P. Visitador de Andalucía, Diego de Avellaneda, le llamó para que inspeccionase todas las obras en construcción de aquella Provincia jesuítica; «aunque no fuese sino para corregir los yerros de tantos de los Nuestros, que se hacen arquitectos sin serlo» [33]. Visitó el Hermano Valeriano, como arquitecto, Sevilla, Córdoba, Granada, Huelva y Málaga. Fue ésta una co-

31 Informe del Hermano Valeriano reservado al P. General sobre su visita a los edificios en construcción de Andalucía. Medina del Campo, 12 marzo 1579. Arch. Rom. S. I., Hisp., P. Pietro Pirri, p. 246, 389. Véase nota 26.

32 Informe reservado al Padre General... Pietro Pirri, p. 246. Ibidem.

33 Carta del P. Diego de Avellaneda al Padre General. Valladolid, 14 enero 1579. Arch. Rom. S. I., Hisp. 126. Pietro Pirri, p. 236. Ibidem.

misión difícil y delicada que le trajo grandes amarguras y disgustos con los maestros de obras y superiores locales de los edificios en construcción. Pues no se trataba de hacer unos planos o proyectos, sino de corregir lo hecho o lo que se estaba haciendo; y como él decía el P. General, «cualquiera gusta que le alaben lo que hace», y no recibe bien que se lo corrijan [34].

El año 1579, en el contrato que hizo Doña Magdalena de Ulloa con el escultor Juan de Torrecilla para labrar el retablo y custodia del altar mayor, según la traza y diseño de Juan de Herrera, en la cláusula décima dice «que el dicho retablo ha de ser a contento del Hermano Jusepe Valeriano; e cuando no lo estuviere alguna cosa a su contento, que el dicho Juan de Torrecilla está obligado a tornar a hacer otra vez lo que se le tachare» [35].

Este es un testimonio explícito de que al comenzar el año 1579 estaba al frente de las obras de la iglesia el Hermano Valeriano. Y resumiendo brevemente su trayectoria profesional en la Compañía, vemos que en Medina del Campo, siendo todavía novicio, salió para León y Monterrey a inspeccionar las obras. Luego desde Villagarcía, a donde llegó con destino estable, en agosto de 1576, visitó como arquitecto los colegios de Avila, Salamanca y Soria; en 1577 hizo el proyecto de la iglesia de Segovia; en 1578 anduvo inspeccionando los edificios en construcción de la provincia jesuítica de Andalucía por Granada, Córdoba, Sevilla, Málaga y Huelva; y en todas partes dejó sus instrucciones, trazas y monteas.

Sería cosa extraña que dirigiese las obras de dentro y de fuera de la provincia y que no dirigiese las de la casa en que vivía, siendo la obra más importante de la provincia la que allí se estaba haciendo.

Esta era la voluntad del P. General, Everardo Mercuriano; pues al poco tiempo del ingreso del Hermano Valeriano en la Orden, mandó al P. Provincial de Castilla, Juan Suárez, que se desentendiese de la dirección personal de los edificios en construcción, y se la confiase a los arquitectos [36]. Y entonces escaseaban mucho los entendidos en esta materia de construcción; tanto que el Padre Gil González Dávila, Asistente del Padre General en Roma, solía decir que daría una docena de teólogos por un buen albañil; pues la expansión creciente de la Compañía en sus comienzos imponía este gran desarrollo en la construcción de colegios e iglesias [37].

---

34 Informe reservado al P. General... P. Pietro Pirri, p. 242. Véase nota 26.

35 E. García Chico, *Escritura de concierto para labrar el retablo,* 15 febrero 1579. En *Catálogo Manumental de la Provincia de Valladolid,* t. II, p. 159. A. H. N., Leg. 356. Jesuitas.

36 Carta del P. General, Everardo Mercuriano al P. Juan Suárez, 15 octubre 1574. Arch. Rom. S. I., Cast. 1.

37 Informe del Hermano Valeriano, reservado al P. General... Pietro Pirri, p. 244. Ibidem.

Que el Hermano Valeriano tomó parte en las obras de la iglesia de Villagarcía no se puede dudar; tuvo tiempo para ello. Llegó el 1576, y la iglesia no se inauguró hasta 1580, sin estar labrado todavía el retablo del altar mayor. Pero no es tan fácil determinar hasta dónde llegó su intervención. En 1576 estaban levantados los muros que encuadraban el templo hasta la altura de la cornisa poco más o menos, según se deduce de los informes dados por los peritos que intervinieron en el pleito. En 1577 estaban trabajando activamente para recuperar el tiempo perdido con la suspensión de las obras, y pensaban que podrían cubrir la iglesia el año siguiente de 1578 [38]. Faltaban por levantar los cuatro grandes arcos que unían los dos brazos del crucero, el del altar mayor y el de la nave de la iglesia. Tampoco estaba construida la bóveda de cañón que cubre la nave de la iglesia, y sobre todo la bóveda central del crucero que había de sustituir el cimborrio que figuraba en los planos de Rodrigo Gil de Hontañón. Se puede decir que intervino en la construcción de esta bóveda, pues ese es el estilo que se ve en las iglesias diseñadas por él: en la de San Felipe y Santiago de Segovia; en la de San Ignacio —hoy parroquia de San Miguel— en Valladolid; con los dibujos geométricos característicos suyos. Este tipo decorativo fue usado por el Hermano Valeriano en las iglesias que proyectó o inspeccionó como arquitecto en Andalucía: como la de Sevilla, Córdoba y Trigueros en Huelva.

También se puede suponer con fundamento su intervención en la fachada de la Colegiata. Tanto Gil de Hontañón, como Martín Navarro, Sancho Ortiz Marroquín y Pedro de Tolosa, que dieron su informe sobre las obras en el pleito que las tuvo paralizadas, hacen notar que la puerta de la fachada era demasiado sencilla para una iglesia de tanta magnificencia. Dice muy bien el P. Pedro Pirri a este propósito: «La fachada es de un tipo previñolesco italiano tan puro y tan ajeno al estilo goticitante que había propuesto Rodrigo Gil de Hontañón para la iglesia, que inmediatamente hace suponer una revisión de parte de otro arquitecto, más práctico en modelos italianos; y éste puede ser sin duda el Hermano Valeriano.

«En efecto, la fachada se conforma al esquema que era común en Roma en su tiempo; ejemplo significativo es la fachada del Santo Spirito in Sassia, iglesia en la cual Giuseppe Valeriano había decorado al fresco una capilla presidida por una grandiosa tabla de la Ascensión del Señor, poco antes de venir a España; y que por eso le debía ser muy familiar la fachada de aquella iglesia» [39].

---

38 *Cartas Anuas* 1577: «Speramus fore ut proximo anno ei fastigium imponatur». Arch. Rom. S. I., Cast. 32.

39 Pietro Pirri, S. I., *Giuseppe Valeriano, S. I., Architetto e Pittore,* 1542-1596, Roma, 1970, p. 26.

Completaría la fachada el Hermano Valeriano abriendo la ventana del cuerpo superior, que no figuraba en el plano de Rodrigo Gil de Hontañón; pero que ya la habían aconsejado Sancho Ortiz Marroquín y Pedro de Tolosa, quien además prometía enviar trazas y monteas para todas las reformas que pensaba introducir; pero que no conocemos.

7. LA COLEGIATA DE VILLAGARCIA, MODELO DEL MANIERISMO HERRERIANO

Ha habido sus discusiones sobre la dependencia que pudo tener la iglesia de San Luis de Villagarcía, de la iglesia-madre de los jesuitas, el Jesús de Roma, sirviéndole ésta de modelo. Sin meternos a señalar las muchas diferencias arquitectónicas que existen entre ambas iglesias, basta decir que no hubo tiempo para que la iglesia del Jesús de Roma pudiese ejercer ningún influjo sobre la de Villagarcía; pues la construcción de ambas es casi simultánea. En cambio podemos afirmar que la Colegiata de Villagarcía ejerció gran influjo en España, y fue tomada como modelo casi exclusivo de todas las iglesias jesuíticas que se construyeron a continuación, hasta bien entrado el siglo XVII.

Sirvió de modelo —como hemos indicado antes— a la iglesia de San Ignacio de Valladolid —hoy parroquia de San Miguel— que es una copia casi exacta de la de Villagarcía; y a la de San Felipe y Santiago de Segovia, ambas diseñadas por el Hermano Valeriano. Sigue el estilo de Villagarcía la antigua iglesia de los jesuitas en Palencia, conocida todavía con el nombre de iglesia de la Compañía; a la que mandó trasladar Carlos III, al expulsar a los jesuitas, la imagen de Nuestra Señora de la Calle, patrona de Palencia. Más tarde siguen el modelo villagarciense las iglesias de la Compañía de Jesús en Santander y en Oviedo, fundadas por Doña Magdalena de Ulloa; la de Villafranca del Bierzo en León; y llegó su influencia hasta la iglesia jesuítica de Monforte de Lemos en la provincia de Lugo.

Y no sólo ha ejercido influencia en las iglesias jesuíticas, sino también en otros templos de diversas Ordenes Religiosas: como en el de San Pedro mártir de Medina de Rioseco, y en el de las Huelgas Reales de Valladolid. Se puede decir que la Colegiata de San Luis sirvió de punto de partida para muchas iglesias de dentro y de fuera de Castilla y llegó a formar escuela. Contribuyó no sólo a iniciar una nueva etapa de la arquitectura jesuítica española, sino también a asegurar el triunfo del manierismo herreriano en Castilla, que tan fecunda vida había de tener en dicha región; y que había de culminar en la construcción de la catedral de Valladolid, iniciada por el

mismo Herrera en 1585, cinco años después de la inauguración de la Colegiata de San Luis de Villagarcía [40].

Todos están de acuerdo en que podía servir de modelo. El Padre Juan de Prádanos, confesor de Doña Magdalena, escribiendo al Padre General pocos días después de la inauguración de la iglesia le decía que era «tan linda que, a dicho de personas que han visto mucho, es de las lindas que en el reino y fuera de él se hallarán» [41]. Y las *Cartas Anuas* de 1577 decían que «estando construida de piedra labrada, no hay duda que será muy sólida y hermosa» [42].

«En realidad —dice el Padre Pirri— la Colegiata de Villagarcía diseñada por Rodrigo Gil de Hontañón, reorganizada por Pedro de Tolosa a imitación de la basílica de El Escorial y completada por el Hermano José Valeriano, es no sólo bella y noble en sus proporciones, sino que fue en su tiempo el primer ejemplar de iglesia contrarreformista de Castilla, y una de las primeras de España» [43].

El Hermano Valeriano no pudo asistir a la inauguración de la Colegiata de Villagarcía: su agotamiento físico y síquico movió a los Superiores a enviarle a su patria para ver si los aires natales le reanimaban; así se lo habían aconsejado los médicos. Llegó a Italia en la segunda mitad de enero de 1580; precisamente cuando se inauguraba solemnemente la Colegiata de San Luis. Efectivamente los aires natales le dieron nueva vida, y continuó dirigiendo las obras de la Compañía en diversas ciudades de Italia, en las que aparece el sello herreriano, aprendido y practicado en España. Se ve claramente en su obra maestra, el colegio Romano, inaugurado el 1584 que le dio fama universal. Fue la primera obra que llevó a cabo a su vuelta de España.

---

40 A. Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, S. I., *Juan de Herrera y los jesuitas Villalpando, Valeriani, Ruiz, Tolosa.* Arch. Hist. Soc. Iesu. Romae, 1966; vol. XXXV, p. 314-316.

41 Carta del P. Prádanos al P. General, 27 enero 1580. Arch. Rom. S. I. Hisp. 129.

42 *Cartas Anuas* 1577: «Cum sit ex sectis lapidibus, quin fortissima et pulcherrima sit non dubitamus». Arch. Rom. S. I., Cast. 32.

43 *Giuseppe Valeriano, S. I., Architetto e Pittore,* 1542-1596, p. 27.

CAPITULO IV

Interior de la iglesia de San Luis

1. RETABLO DEL ALTAR MAYOR

Doña Magdalena tenía prisa porque se inaugurase la iglesia; y aunque no estaba labrado el retablo del altar mayor, diseñado por Juan de Herrera, procuró para poder tener la inauguración cuanto antes, que estuviese acabado el tabernáculo o sagrario que había de formar parte del retablo. También estaba diseñado por el arquitecto del Escorial.

En el contrato que hizo Doña Magdalena con Juan de Torrecilla, el escultor palentino, escogido para labrar el retablo, se determina el tiempo, el precio y demás condiciones con que se ha de llevar a cabo la obra. Le señala tres años para entregar la obra «hecha y acabada en perfección»; sin embargo le ponía como condición que «la custodia del dicho retablo se haga luego; de modo que esté hecha y acabada y asentada para el fin del mes de mayo primero que viene deste presente año». El contrato estaba firmado en Valladolid a 15 días del mes de febrero de 1579. Y añade la condición ya antes citada, «que el dicho retablo y custodia ha de ser a contento del Hermano Jusepe Valeriano; e cuando no lo estuviere alguna cosa a su contento, que el dicho Juan de Torrecilla esté obligado a lo tornar a hacer otra vez lo que se le tachare». Y al final se vuelve a insistir en que el escultor ha de atenerse a la manera, forma y traza contenida en el contrato, «sin poner excusa ni dilación alguna». Sin duda no querían exponerse a otro pleito como el sostenido en la construcción de la parte exterior de la iglesia. Estas condiciones serían muy «a contento del Hermano Jusepe Valeriano»; ya que era tan amigo y admirador de Juan de Herrera, y veía que este retablo de Villagarcía era una reproducción —*servata porportione*— del retablo del altar mayor del templo de El Escorial, obra maestra del arquitecto de su Majestad [1].

Desgraciadamente no se conserva este sagrario, que sería magnífico a imitación del tabernáculo del Escorial, que es una de las más ricas joyas y la obra más perfecta en este género. Iba asentado sobre la mesa del altar, ocu-

---

1 *Escritura de concierto para labrar el retablo.* A.H.N. Leg. 356. Jesuitas. En *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid...*, t. II, p. 158-161.

pando el intercolumnio del centro, llegando hasta el arquitrabe en que se apoyan las columnas dóricas del primer cuerpo del retablo. De este retablo no se queja el Hermano Valeriano; en cambio en un Memorial dirigido a la Congregación General denuncia otros tabernáculos de iglesias jesuíticas de Italia por ser de una grandeza excesiva y motivo de gastos inútiles, que eran objeto de escándalo y murmuración de parte de algunos religiosos y párrocos que los consideraban como innovaciones introducidas por los jesuitas, a donde no podían llegar muchas iglesias de religiosos y parroquias. «Como estaban hechos de madera y eran tan amplios —nos dice— ocurrió que parió allí una gata, y estando diciendo la misma salieron los gatines maullando». Esto sucedió en Florencia. En Villagarcía fue algo muy distinto [2].

El 17 de enero de 1580, domingo, fiesta de San Antonio Abad, tuvo lugar la dedicación de la iglesia y la traslación del Santísimo «con mucha solemnidad de música y concurso de gente», nos dice el secretario del Padre Provincial. Asistieron los familiares de Doña Magdalena: su hermano mayor Don Rodrigo, marqués de la Mota, con su esposa Doña Marina de Tavera, hijos y nietos; otro hermano de Doña Magdalena, Fray Domingo de Ulloa, Prior de San Pablo de Valladolid y entonces Vicario Provincial de la Orden de Santo Domingo en la Provincia dominicana de España; una hija de Don Rodrigo, Doña Antonia, con su esposo el Conde de Salinas y otras señoras de distinción, amigas de Doña Magdalena. «Esta ilustre y autorizada comitiva quedó contenta y satisfecha de la suntuosidad y devoción con que se ejecutó función tan solemne». Concurrieron también de parte de la Compañía el Padre Visitador, Diego de Avellaneda; el Padre Provincial, Juan Suárez, y otros Padres de la Provincia invitados por el P. Baltasar Alvarez, Rector entonces de Villagarcía. No pudieron admirar todavía estos ilustres invitados el retablo actual; pues el escultor no lo pudo «dar hecho y acabado en perfección» hasta noviembre de 1582. Hoy se puede contemplar perfecto y acabado [3].

El coronamiento del retablo está formado por dos columnas de capitel corintio sobre las que descansa un bello frontón curvo, en cuyo centro aparece la imagen majestuosa del Padre Eterno con la bola del mundo, símbolo de su poder creador. La edícula del ático formada por las dos columnas estaba destinada en un principio para un Crucifijo o Calvario, según la escritura del concierto para labrar el retablo. Pero fue sustituida por una estatua monumental de San Luis IX, Rey de Francia, hijo de Doña Blanca de Castilla, canonizado por Bonifacio VIII en 1297. Es el titular de la iglesia, en memoria de *Luis Quijada,* su homónimo.

A uno y otro lado están los escudos de armas de Don Luis Quijada y de Doña Magdalena de Ulloa; y sobre los pedestales, a plomo de los intercolumnios exteriores, se levantan las estatuas de San Pedro y San Pablo en el lado del evangelio; y las de Santiago y San Andrés en el de la epístola; talladas en pino, como todas las demás estatuas del retablo, imitando alabastro con fina decoración de oro para estar a tono con los altorrelieves.

Los relieves de los cuerpos inferiores están labrados en alabastro de las canteras de Cogolludo (Guadalajara); y puntualizaba Doña Magdalena en el contrato que el alabastro fuese «bien blanco y escogido, lo más limpio que se pudiere». Representan escenas de la vida de Cristo. De abajo arriba, y de izquierda a derecha del espectador: La Anunciación, la Adoración de los Pastores, la Circuncisión; la Oración del Huerto, la aparición de Jesús a la Magdalena y la Flagelación. Como se habrá advertido, en el segundo cuerpo, se ha alterado el orden cronológico de las escenas con el fin de alojar en el centro —en el sitio de honor, debajo justamente de la estatua de San Luis— la aparición a la Magdalena, en memoria sin duda de Doña Magdalena de Ulloa, fundadora de la iglesia.

En el relieve de la Anunciación, el ángel sorprende a la Virgen arrodillada en su reclinatorio, trae en su mano el simbólico ramo de azucenas; y el Espíritu Santo en forma de paloma envía sus rayos divinos sobre la Madre de Dios.

La Adoración de los Pastores es sin duda el relieve mejor logrado. En primer término aparece la Virgen mirando con singular ternura al Niño recién nacido; los pastores le adoran y le traen como ofrenda un corderillo. Detrás de la Virgen aparece la figura de San José como un anciano venerable y de luenga barba; un coro de ángeles lleva por los aires una tira de pergamino con el *Gloria in excelsis Deo,* grabado en letras de oro; y no falta el detalle del buey y la mula, que pone la tradición junto al pesebre de Belén.

La Circuncisión está representada al vivo: aparece María con el Niño en los brazos; y pone como ministro de este rito mosaico al Sumo Sacerdote ataviado con vestiduras pontificales. Asisten dos testigos con cirios encendidos y un tercero presenta la ofrenda de dos tórtolas o pichones que solían ofrecer las familias humildes el día de la presentación del niño en el templo.

En la Oración del Huerto aparecen en primer término durmiendo los tres discípulos predilectos del Señor, Pedro, Santiago y Juan; en el fondo entre añosos olivos está Jesús orando de rodillas, y un ángel baja del cielo a confortarle.

---

2 *Memoriale con cui il P. Valeriano mette in evidenza alcune deficienze* in materia di costruzioni della Compagnia di Gesú. Arch. Rom. Soc. Iesu, Instit. 180. En Pietro Pirri, p. 389: «Le fanno dilegno et tanto grandi che è occorso partorivi li gatti, et mentre si diceva la messa uscirne li gattini miauolando, etc.».

3 *Carta de Juan del Aguila.* Arch. Rom. Soc. Iesu, Hisp. 129. *Relación histórica de la vida y virtudes de la Excelentísima Señora Doña Magdalena de Ulloa,* p. 431, Salamanca, 1723.

En la aparición a la Magdalena, después de la resurrección, se presenta Jesús disfrazado de hortelano; y la Magdalena al reconocerle, se postra a sus pies con expresión de gozo anhelante; recuerda la tabla de Correggio del *Noli me tangere*. En el fondo aparece el huerto, donde está el sepulcro.

En la Flagelación está Jesús atado a una elevada columna, entre dos sayones, que en sus facciones y actitud nos recuerdan a los que presentan los imagineros de la escuela vallisoletana en los pasos de Semana Santa. Como los espacios para las escenas de alabastro son mucho más altos que anchos, tiene que ingeniarse el escultor para llenar la parte superior del cuadro que forma parte de la escena [4].

Los basamentos del piso superior del retablo ostentan pinturas alegóricas de las tres virtudes teologales: la Fe en el centro con la custodia del Santísimo Sacramento en las manos, que es el misterio de fe por excelencia; y a uno y otro lado la Esperanza con el áncora, y la Caridad atrayendo hacia sí a unos niños desvalidos. En el mismo plano, en la base de las columnas, están representadas cuatro Santas Vírgenes y mártires con sus distintivos característicos: Santa Inés con el corderillo, aludiendo a su nombre latino y su inocencia; Santa Catalina de Alejandría con la rueda armada de cuchillos que desgarraron su carne, y con la espada a cuyo filo consumó el martirio; Santa Agueda con la palma de los mártires y a sus pies el fuego del Etna, de cuyas erupciones libró a sus paisanos de Catania; y Santa Lucía con sus ojos en un plato.

En las exedras de los intercolumnios laterales hay cuatro estatuas: al lado del evangelio está San Juan Bautista señalando con el dedo: Este es el Cordero de Dios; y al lado de la epístola haciendo juego con él está San Juan evangelista, el águila de Patmos, representada a sus pies. En la misma exedra, en el plano inferior se corresponden de un lado y otro San Lucas y San José con la vara florida.

Sobre cada una de estas estatuas hay otras tantas pinturas debidas sin duda —a juicio de García Chico— al pincel de Gaspar de Palencia y Jerónimo Vázquez, pintores de la escuela vallisoletana; pues en los libros de cuentas hay varias partidas libradas a favor de estos artistas por obras realizadas en la Colegiata sin especificar cuáles fueron. El cuadrito superior del lado del evangelio representa al diácono San Esteban, protomártir, que murió apedreado; con gran realismo se ven las piedras que van a parar sobre su cabeza; y en el lado opuesto hay otro diácono, San Lorenzo, a quien se le identifica por la parrilla, instrumento de su martirio. Encima de la estatua de San Lucas, con el símbolo del toro, hay un mártir arrodillado, a quien el

4 Relación histórica..., o. c., p. 160.

verdugo ha hundido el hacha en el cráneo abriéndoselo en dos partes; en el lado opuesto aparece San Jerónimo en una cueva, en el desierto, con un león que le hace compañía, y en el suelo la mitra que le ofreciera el Papa San Dámaso [5].

Todo el retablo descansa sobre un basamento de piedra de las canteras de Urueña. En los salientes y entrantes de este basamento de piedra estaban pintados los anagramas de los nombres de Jesús y de María con diversos adornos de follajes, muy deteriorados y sin mérito alguno. En todos los anagramas de Jesús, que se repiten seis veces en este retablo, aparece un corazón atravesado por tres clavos. Es éste un símbolo medieval que representa el corazón del hombre traspasado de dolor por los sufrimientos de Cristo, sujeto a la Cruz por tres clavos. Esto no tiene ninguna relación con la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, que tanto se fomentó en este noviciado; pues la revelación a Santa Margarita no tuvo lugar hasta junio de 1675, casi un siglo después de la construcción de este retablo.

Este retablo herreriano de la Colegiata hizo escuela, por ser quizá el primer ejemplar de retablo contrarreformista, en la provincia de Valladolid, y después entre los jesuitas de Castilla.

2. CRUCERO O CAPILLA MAYOR

El crucero con su bóveda y arquería, sus dos altares colaterales, el balconaje, las celosías, los azulejos talavereños, los lienzos que decoran las paredes, la reja y el púlpito, constituye un conjunto armónico y artístico. Pero todos estos elementos ornamentales, excepto la reja y el púlpito, son casi un siglo posteriores al retablo; pues datan de 1672 y 1673.

Al suprimir de los planos de Rodrigo Gil de Hontañón la cúpula que coronaba el crucero, cuyos ventanales darían luz a la iglesia, ésta quedaba muy oscura, y hubo necesidad de abrir ventanas.

Se encargó de poner las *vidrieras* «Pedro de Rosales, vecino de la ciudad de Burgos, estante al presente en la ciudad de Valladolid». Se comprometió a entregar a fines de mayo de 1580 «puestas y asentadas todas las vidrieras que fuesen menester para el cuerpo y cabecera de la iglesia de San Luis de la villa de Villagarcía, que la muy ilustre señora Doña Magdalena de Ulloa había hecho en ella». Sin duda para dar más luz a la iglesia las vidrieras tenían que ser de vidrio blanco.

En la nave están colocadas las ventanas encima de los arcos de las ca-

5 *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid...*, o. c., t. II, p. 132.

pillas laterales, alternando con los llamados ojos de buey, flanqueados con la ornamentación clásica de punta de diamante [6].

La reja, que separa la capilla mayor del resto de la iglesia, la empezó a trabajar Juan Tomás Celma, conocido rejero aragonés. Tenía que ser como la que había hecho para el monasterio de la Santísima Trinidad de Valladolid, de hierro, madera y latón. Se convino en el precio de 2.270 ducados; pero le sorprendió la muerte, y tuvo que acabarla su discípulo Diego de Roa, entallador, vecino de Valladolid, sujetándose a las condiciones del contrato hecho con Juan Tomás Celma; únicamente se añadieron a los 2.270 ducados en que estaba concertada la obra, otros 110, porque se había ensanchado el edificio de la iglesia, después de la fecha del contrato con Juan Tomás Celma, y por lo tanto la reja tenía que ser más larga. En 1582 se dio por concluida la obra [7].

El año 1662 el P. Vice-Provincial, Francisco Juárez, dejó consignado en el *Memorial de la Visita* que se rebajase esta reja para que no impidiese la vista del retablo, y además porque éste era el estilo de entonces. «La reja, que divide el cuerpo de la iglesia del crucero, se baje; dejando sólo un alto, que es lo que ahora se estila, y lo que han juzgado por más conveniente los del Colegio para el mejor logro del retablo» [8].

Al año siguiente, cuando se trató de hacer una nueva reja, para la capilla lateral de la Concepción, se tuvo en cuenta lo que había determinado el año anterior el Padre Vice-Provincial. «La reja que de nuevo se ha de hacer en la capilla de la Concepción —decía el P. Francisco Cachupín— dispóngase de modo con buena traza que sirva de modelo para las otras capillas; y en proporción a ellas se podrá bajar, cuando hubiere con qué, la reja de la capilla mayor». Pero sin duda no hubo *con qué,* y no se llevó a cabo lo que se había planeado [9].

El *púlpito* comenzado seguramente por el mismo Celma, fue terminado también por su discípulo, por esta misma fecha. Es de forma exagonal, con sólo cuatro caras visibles, en las que están talladas según el gusto renacentista las figuras de los cuatro Santos Padres de la Iglesia latina: San Agustín, San Ambrosio, San Gregorio Magno y San Jerónimo. Sirven de pedestal al púlpito tres jóvenes robustos en actitud de sostenerle sobre sus espaldas, haciendo el oficio de las cariátides griegas [10].

---

6 *Escritura para hacer las vidrieras.* Archivo Histórico Nacional. Leg. 365. Jesuitas.
7 *Relación histórica de la vida y virtudes de la Excelentísima Señora Doña Magdalena de Ulloa,* p. 161, Salamanca, 1723. *Carta de pago de la reja y púlpito.* A. H. N. Leg. 352. Jesuitas.
8 *Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Porvinciales,* en sus Visitas a Villagarcía. Ms. Año 1662.
9 Ibidem, año 1663, n.° 9.
10 *Carta de pago de reja y púlpito.* A. H. N. Leg. 352. Jesuitas.

En este púlpito predicó el P. Isla, el autor del *Fray Gerundio de Campazas,* el panegírico del titular de la iglesia San Luis Rey de Francia, el 25 de agosto de 1758, en el día de su fiesta. Pronunció también la oración fúnebre por la muerte del rey Fernando VI el 1759; y tuvo otra oración fúnebre en la Colegiata en los solemnes funerales celebrados para conmemorar el aniversario de los soldados muertos en Flandes en el campo de batalla. Así se lo cuenta a su hermana: «Dentro de una hora voy a predicar a las honras fúnebres de unos soldados que murieron doscientos años ha; y en verdad que si todavía necesitan de estos sufragios, habrán conocido mucha gente honrada en el purgatorio» [11].

3. ALTAR DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

A uno y otro lado del crucero hay dos altares simétricos dedicados a *San Ignacio de Loyola* y a *San Francisco Javier.* Cristóbal Ruiz de Andino labró los dos retablos y Diego Fuentes Blanco fue el autor del dorado y estofado de los mismos. Se suelen atribuir a José Mayo las dos imágenes de Ignacio y de Javier; Don Jesús Urrea, miembro del Seminario de Arte de Valladolid, tras prolijas investigaciones, asegura que son de Gregorio Fernández.

Son altares-relicarios destinados a alojar en sus nichos y hornacinas bustos pequeños y estatuas de santos, con sus respectivas reliquias en el pecho de la misma imagen, encerradas como en un estuche protegido por cristal. La parte central del altar la ocupa la estatua de San Ignacio de Loyola admirablemente tallada. Sobre una hornacina hay un tablero que reproduce la aparición que tuvo San Ignacio en 1557, en el camino de Sena a Roma, cuando iba a ponerse con todos sus compañeros a disposición de Paulo III. Se le apareció Jesucristo con una gran cruz y le dijo: *Ego vobis Romae propitius ero* (Yo os seré propicio en Roma). El cuerpo superior del retablo lo ocupa la estatua de San Luis Gonzaga.

Estas dos piezas son obra de José Mayo, como consta por el libro de cuentas, que dice que le pagaron por esta estatua y la de San Estanislao del altar que hace juego con éste, mil cien reales; y por este tablero y el de los mártires japoneses, que corresponde a éste en el altar colateral, cobró dos mil setecientos reales.

Los dos evangelistas, San Juan y San Mateo, que están en los dos nichos laterales de la parte inferior, fueron arreglados por José Mayo; lo mismo que

---

11 Cartas del Padre Isla a su hermana María Francisca. Villagarcía, 25 agosto 1758; 2 septiembre 1759; 20 marzo 1756.

los dos medallones que representan a Santiago Apóstol cabalgando sobre su caballo blanco y al rey San Fernando, con armadura guerrera bajo su manto real; que había sido canonizado recientemente, el 1672, por el Papa Clemente X [12].

4. LAS ONCE MIL VIRGENES DE COLONIA

A ambos lados del tablero central hay dos bustos de *Las Once mil Vírgenes* —como consta en la inscripción de la peana— compañeras de Santa Ursula; que, según la leyenda, fueron martirizadas por los hunos en Colonia de Alemania, en testimonio de la religión cristiana y defensa de la virginidad. Su fiesta se celebra el 21 de octubre, según el martirologio romano.

En Villagarcía siempre se les tributó a estas Santas una veneración especial. El año 1642, en la Visita que hizo al Colegio el Padre Provincial, Juan Antonio Velázquez, mandó que se celebrase con toda solemnidad su fiesta; ya que tenían en la capilla del Relicario tantas y tan valiosas reliquias de estas Santas Vírgenes.

«Atento a haber en el relicario de casa —dice el Padre Povincial— nueve cabezas de las Once Mil Vírgenes —que es un singular tesoro— y parece falta de reconocimiento el no hacerles la veneración debida: encargo que el día de la fiesta se saquen al altar mayor; y se diga misa solemne con sermón, pidiéndose al Padre Procurador que va a Roma, alcance de su Santidad jubileo para esta fiesta; y que se publique en la comarca para que vengan los de ella a su celebridad» [13].

España fue el primer país de Europa a donde llegaron desde Colonia reliquias de las Once Mil Vírgenes; y fue por medio de Fernando III el Santo. Estaba casado con Beatriz de Suabia, hija de Federico, emperador de Alemania. Tenía como consejero y amigo a un Abad cisterciense. Este en 1223 envió al convento de su Orden de Gumiel de Hizán (Burgos), gran cantidad de estas reliquias; y de allí fueron distribuyéndose por diversas iglesias y santuarios.

En tiempo de Carlos V su culto estaba en todo su apogeo. En este tiempo llevó al célebre monasterio cisterciense de Oña la cabeza de Santa Paulina, una de las compañeras de Santa Ursula, el Obispo de Osma, Mons. Pedro González Manso, sobrino del Abad Juan Manso. Bien podía alegar en su favor este monasterio méritos especiales para tener una de estas reliquias. Pues en Oña

12 E. García Chico, *Retablos de la iglesia.* En *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid,* t. II, A. H. N. Leg. 488. Jesuitas.

13 *Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Provinciales,* en las Visitas a Villagarcía. Ms. Año 1642, a 30 de julio.

había sido curado milagrosamente Fernando III, siendo niño de diez años. Había en aquel monasterio por los siglos XII y XIII una famosa Virgen a la que atribuían numerosos milagros. Doña Berenguela llevó allá a su hijo Fernando desahuciado de los médicos; pues como dice Alfonso X el Sabio en la cantiga 221:

«Ca dormir nunca podía,
Nen comía ni migalla».

Y nada más ponerle sobre el ara del altar de la Virgen de Oña, se quedó dormido, pensando todos que había muerto; pero al despertar de este sueño, pidió de comer:

«Et depois que foi esperto,
Logo de comer pedía».

En las primeras iglesias que construyeron los jesuitas no faltaron estas reliquias; nos consta del Colegio de Soria y del de Cazorla (Jaén), a donde las envió el Padre General Claudio Aquaviva. Pero el centro principal de este culto fue Castilla la Vieja, especialmente en los lugares en que hubo colonias alemanas permanentes; y precisamente en Mota del Marqués a pocos kilómetros de Villagarcía, tuvieron su sede los Caballeros teutónicos; los cuales por concesión de Doña Beatriz de Suabia y de su esposo Fernando III, «habían fecho y edificado una casa e convento de la Orden de los Teutones de Prusia». Como recuerdo del célebre monasterio, todavía se conserva, al lado de la carretera Madrid-Coruña, la ermita de Santa María de Castellanos y el cementerio, donde quedaron enterrados algunos peregrinos que iban a Santiago de Compostela; pues el fin principal de esta Orden era defender y dar hospitalidad a los peregrinos que iban a visitar el sepulcro del apóstol [14].

Nada extraño por lo tanto que a Villagarcía llegaran reliquias de las Once Mil Vírgenes procedentes del monasterio de Gumiel de Hizán o directamente de Colonia; pues Doña Beatriz de Suabia residió en Toro (Zamora), a poca distancia de Villagarcía, y allí murió en 1235; y es de suponer que estaría en contacto con sus compatriotas. Por eso no faltarían reliquias de las Once Mil Vírgenes en el contorno de Villagarcía; y dada la devoción que las tenía Doña Magdalena, más tarde vendrían a enriquecer el tesoro que ésta formó con las que recibió de Roma por mediación de Don Juan de Austria y de los Padres Generales de la Compañía de Jesús.

14 J. Ferreiro, *Historia de la Encomienda Teutónica de Santa María de Castellanos de Mota del Marqués.* Antonio Pirala en *Semanario pintoresco español.* Año 1845, p. 84-85.

El decorador Diego Fuertes Blanco, vecino de Valladolid, se encargó de dorar estos bustos de las vírgenes de Colonia y policromar los dos retablos y todas las estatuas y relieves que había en ellos. Por toda esta gran labor recibió 16.400 reales.

5. ALTAR DE SAN FRANCISCO JAVIER

El *altar de San Francisco Javier,* que se encuentra al lado de la epístola, es idéntico en su composición al de San Ignacio. En la línea vertical del centro está el apóstol de las Indias y el Japón sosteniendo una iglesia en la mano, símbolo de la propagación de la Iglesia católica, debida a su celo y predicación. Al medallón del *«Yo os seré propicio en Roma»,* corresponde el medallón de los tres Santos Mártires japoneses, Pablo Miki, Juan de Goto y Diego Kisai, martirizados en Nagasaki el año 1597, y elevados al honor de los altares en 1627. Son los primeros mártires jesuitas. San Estanislao con el Niño Jesús en los brazos, se corresponde con el otro joven jesuita, San Luis Gonzaga. Eran los que figuraban en el santoral jesuítico en esta época, junto con San Francisco de Borja que tiene altar aparte.

En los nichos laterales empezando por abajo están los otros dos evangelistas, San Lucas y San Marcos, con sus símbolos, el toro y el león. Más arriba otros dos bustos de Santas, sin duda otras dos de las compañeras de Santa Ursula, que con las que hay en el Relicario, completarían las nueve cabezas de las Once Mil Vírgenes, de las que hablaba el Padre Provincial. En la parte superior está otro Santo muy popular, cuya devoción estaba extendida por toda Europa, San Martín Obispo de Tours. Al lado opuesto, San Marcos, Papa, con la tiara pontificia. Fue éste, sucesor de San Silvestre en el Pontificado. Ocupó la sede romana durante ocho meses nada más. Murió el 7 de octubre del año 336, y fue sepultado en las catacumbas de Santa Balbina, entre la vía Ardeatina y la vía Apia. De allí fue enviada por mediación de Don Juan de Austria a Villagarcía una reliquia insigne del Santo, como obsequio a Doña Magdalena de Ulloa, tan devota de las reliquias; pues, como dice el P. Juan de Villafañe en la vida de Doña Magdalena, lo había conseguido Don Juan de Austria del Papa, San Pío V, junto «con la gracia de que la Iglesia del Colegio de Villagarcía lo celebrase como a segundo patrono, por haber en su día, que es el siete de octubre, alcanzado tan célebre victoria de los otomanos» [15].

15 *Relación histórica de la vida y virtudes... O. c.,* p. 275.

4. Doña Magdalena de Ulloa, esposa de Luis Quijada, fundadora del Colegio-Noviciado de Villagarcía. Retrato de 1678, del mismo autor anónimo, que el de su marido.

5. Don Juan de Austria, Generalísimo de la Liga contra los Turcos en Lepanto. Anónimo siglo XVI.

A los dos medallones de Santiago y San Fernando del altar de San Ignacio corresponden en éste las dos figuras de Santa Teresa de Jesús y Santa Gertrudis. Estas imágenes aparecen generalmente con sus atributos que las identifican. Muchos escultores y pintores notables, como Gregorio Fernández, Alonso Cano, Pedro de Mena y otros se ocuparon de la imagen de Santa Teresa, y toman sus rasgos del retrato pictórico que le hizo Fray Juan de la Miseria, lego carmelita, ante el cual posó la Santa por mandato del P. Jerónimo Gracián. Luego buscan la expresión más adecuada al momento que tratan de reproducir.

La imagen de Santa Gertrudis no nos es tan familiar como la de Santa Teresa, pues se trata de una monja benedictina alemana del siglo XIII del monasterio de Rossford. Se la considera como precursora de Santa Teresa por sus escritos y carácter místico de su vida. Aparece aquí con su amplio hábito benedictino y el báculo de Abadesa —aunque parece que no llegó a serlo— pero era la persona de más renombre en el monasterio por la santidad de vida y por sus escritos. Para identificarla aquí no le falta el rasgo característico con que se la suele representar: un corazón en el pecho y dentro el Niño Jesús con esta inscripción *«me hallarás en el corazón de Gertrudis»*, palabras que, según se refiere, dijo el Señor a un alma devota para significar el ardiente amor que la Santa le tenía.

En lo alto de los lados del crucero hay dos balcones de hierro con unas artísticas *celosías* de madera, que son obra de Cristóbal Ruiz de Andino, contratada en dos mil reales el año 1673 [16]. Ya en 1588 el P. Gil González Dávila dejaba encargado en el *Memorial de la Visita al Noviciado:* «Unas celosías se hagan en las ventanas que salen a la iglesia; para que no se vean los que están allí en misa o sermón». La tribuna del lado de la epístola era practicable; pues comunicaba con el claustro alto del Colegio; pero la del lado del evangelio era sólo para hacer juego con ésta [17].

En los testeros del crucero hay un zócalo de *azulejos* talavereños del alfar que Hernando de Loaisa había establecido en Valladolid. A todo lo largo de la parte superior del zócalo van alternando con el IHS los escudos de los Quijada y Ulloa. Es uno de los motivos colorísticos que rompen la seriedad decorativa de la iglesia.

Sobre el zócalo de azulejos talavereños, a ambos lados, hay dos grandes lienzos de hermosa composición. Están encuadrados en unos marcos barrocos gigantescos. Cada grupo del lienzo podría formar por sí solo un cuadro completo. El del lado del evangelio reune todo el *santoral jesuítico* de la

16 *Balcones y claraboyas.* A. H. N. Leg. 488. Jesuitas.
17 *Libro de ordenaciones y memoriales...* Ms. Año 1588.

época, presidido por la Santísima Virgen, que ocupa el centro del cuadro. A su lado sobre una nube de ángeles están San Ignacio y San Francisco Javier canonizados por Gregorio XV en 1622; San Francisco de Borja, que había sido canonizado por Clemente IX en 1671, está en el plano inferior vestido con la sotana jesuítica, tiene a sus pies la púrpura cardenalicia que le habían ofrecido Julio III y San Pío V, y la cabeza de la Emperatriz Isabel, esposa de Carlos V, cuya muerte influyó tanto en su vida; los demás habían sido elevados solamente al honor de los altares como Beatos: a uno y otro lado del Santo Duque están los dos patronos de la juventud, San Estanislao y San Luis Gonzaga, con el ramo de azucenas, símbolo de la pureza, beatificados en 1604 y 1621 respectivamente. En el centro del cuadro, pero como en un segundo plano, aparecen con sus cruces los tres primeros mártires jesuitas Pablo Miki, Juan de Goto y Diego Kisai, nativos del Japón, que habían sido beatificados por el Papa Urbano VIII en 1627. Estos eran los ocho Santos jesuitas elevados al honor de los altares en el primer siglo de existencia de la Compañía de Jesús. Dan vida y movimiento al lienzo los ángeles que llevan en sus manos palmas y coronas.

Este cuadro fue restaurado en 1970 por la pintora y restauradora de cuadros, María del Carmen Santa Cruz. Entonces se descubrió la firma del autor, que era Ignacio de Prado, y la fecha de su composición, 1708. Más tarde el 1737 este mismo pintor hizo el retrato de Doña Inés de Salazar y Mendoza, que está en la capilla de las Reliquias.

El lienzo del lado de la epístola reproduce con gran viveza y variedad de colorido el *juicio final* con los rasgos con que nos lo presenta San Mateo. Aparecerá en el cielo la señal del Hijo del Hombre y El vendrá sobre las nubes del cielo con gran poder y majestad (Mt. XXIV). Los ángeles con potente trompeta reunirán a todos los que van a ser juzgados. El tribunal está formado a mano izquierda por la Santísima Trinidad y la Virgen María. Los ángeles llevan a su presencia las almas de los elegidos.

Toda la escena está ilustrada con textos en latín de la Sagrada Escritura grabados en el lienzo: *Omnes nos manifestari oportet ante tribunal Christi,* II Cor. V, 10 (Todos nosotros hemos de comparecer ante el tribunal de Cristo). *Qui bona fecerunt in resurrectionem vitae,* Joan V, 29 (Los que han obrado bien resucitarán para vivir). *Qui vero mala egerunt in resurrectionem iudicii* (Pero los que hayan obrado mal, para ser condenados).

En el plano inferior nos representa el pintor la muerte, el purgatorio y el infierno; la muerte natural y violenta, en el mar y en la tierra, asentando para todos aquella proposición de San Pablo: *Statutum est hominibus semel mori,* Hebr. IX, 27 (Está en el destino de los hombres morir una sola vez), y distinguiendo entre la muerte del pecador y del justo: *Mors peccatorum pessima,* Ps. XXXIII, 22 (La muerte del pecador es la peor); *Beati mortui qui in Domino moriuntur,* Apoc. XIV, 13 (Dichosos los muertos que mueren en el Señor). En el purgatorio coloca un grupo de elegidos purificándose por el fuego, con la resignación y la esperanza dibujadas en sus apacibles semblantes, y una leyenda que dice: *Sic tamen quasi per ignem,* I Cor. III, 15 (Sin embargo se salvarán, pero como quien pasa a través del fuego). En el infierno nos pinta a los condenados y a los demonios en figuras horribles y espantosas, echando llamas por la boca; y al pie pone aquel texto del libro de Job que dice: *Qui descenderit ad inferos, non ascendet,* Job VII, 9 (Quien baja al infierno, no sube).

6. TUMULO DE LOS FUNDADORES: ESTATUAS ORANTES

Este período de 1672 y 73 fue de gran esplendor para las obras del colegio y de la iglesia. Coincide con el Provincialato del P. Pedro Jerónimo de Córdoba, que figura en la *Memoria de los Bienhechores,* encabezada por Don Luis Quijada y Doña Magdalena de Ulloa. Se conserva en el museo la tabla en que constan los nombres de los bienhechores.

En 1672 encargaron a Cristóbal Ruiz de Andino, ensamblador y escultor, las estatuas orantes de los dos Fundadores de la Colegiata que aparecen en las paredes colaterales del presbiterio. Están talladas en madera y pintadas en blanco y oro a tono con los alabastros del retablo del altar mayor. El marco en que están encuadradas está formado por unas columnas entorchadas, sobre pedestales apoyados en consolas; está coronado el conjunto arquitectónico con un entablamento que lleva encima un balaustre rematado por los escudos correspondientes de los Quijada y de los Ulloa.

El centro de la hornacina lo ocupan las efigies de medio relieve de los Fundadores, de rodillas sobre unos almohadones, con las manos juntas en actitud orante. Don Luis viste sobre la armadura militar el manto y hábito de Calatrava; tiene a sus pies un casco guerrero y sobre el reclinatorio un guantelete. Doña Magdalena ocupa el lugar de enfrente en actitud devota y sobre su reclinatorio tiene abierto el devocionario. Los rostros de ambos están modelados con toda perfección. Le pagaron a Ruiz de Andino 1.870 reales por la talla de estos dos bultos o efigies. El coste del pulimento del pequeño retablo en que iban encuadrados ascendió a 2.129 reales; pues corrían a cuenta del escultor los materiales de panes de oro, linaza, clavazón

y andamio, más los jornales del maestro y oficiales, que estuvieron trabajando durante cuarenta y cinco días, a quince reales y medio, para dejarlo todo en perfección [18].

Cristóbal Ruiz de Andino se limitó a labrar las estatuas orantes, y a pulir y estofar los dos retablillos en que están colocadas, que ya existían desde 1597. Fácilmente se echa de ver que no tienen ningún parecido con los retablos de los altares de San Ignacio y San Francisco Javier, que estaba haciendo entonces; ni con los otros tres retablos de la capilla de las Reliquias, que había acabado hacía tres años. Los retablos de los Fundadores son netamente clásicos. En ellos había trabajado el pintor vallisoletano Pedro Díaz Minaya en 1597 en vida de Doña Magdalena de Ulloa.

En el contrato firmado el 3 de octubre de dicho año 1597, Doña Magdalena representada por el P. Diego de Mercado, le encomendó la decoración de la cripta que está debajo del altar mayor; y le encargó también «escribir de letras negras sobre blanco alabastrado los letreros» que como epitafio había que poner al pie de las efigies; y sobre los túmulos adosados a la pared tenía que pintar «en cada uno una cruz grande de Calatrava», a cuya Orden pertenecía Don Luis Quijada. El contorno de las efigies e inscripción sepulcral lo tenía que adornar el pintor con listones de oro y grutescos o adornos caprichosos de follajes de finos colores y muy hechos. «Y ansí mesmo —concluye el contrato— tengo de hacer el retablo de la señora doña Magdalena frontero del del señor Luis Quijada, que ha de ser con la perfección que lo demás». Aún vivía Doña Magdalena; su esposo había muerto en 1570, hacía ya 27 años [19].

Al pie de la hornacina de Don Luis Quijada hay una inscripción con letras de oro sobre fondo negro que dice:

Debajo de este sagrado altar está enterrado el Excelentísimo Señor Luis Quijada, Mayordomo del Emperador Carlos V; Caballerizo mayor del Príncipe don Carlos; Capitán General de Infantería española; Presidente del Consejo de Indias; y Consejero de Estado y Guerra del Rey don Felipe II, nuestro señor; Obrero mayor de Calatrava; Comendador del Moral; Señor de Villagarcía, Villamayor, Villanueva, Santofimia; Fundador de esta capilla y hospital. Murió peleando contra infieles, como lo había deseado, a 3 de febrero año 1570. No tuvo hijos; dejó su hacienda a los pobres y obras pías. Feliz en todo, y mucho más en que éstas se cumpliesen con la piedad, liberalidad y fidelidad con que la Excelentísima señora doña Magdalena de Ulloa, su mujer, lo cumplió [20].

Esta inscripción difiere un poco de la que había compuesto Doña Magdalena para su marido, que dice así:

«Debajo de este sagrado altar está el cuerpo de la buena memoria de Luis Quijada, descendiente del conde de Minerva; continuada en él por más de trescientos años la sucesión de varón. Fue Mayordomo del Emperador Carlos Quinto; Caballerizo mayor del Príncipe don Carlos; General de la Infantería española; Presidente del Consejo de Indias; Consejero de Estado y Guerra; Señor de esta Villa. Murió peleando por la fe contra infieles, como lo había deseado, año de 1570» [21].

La inscripción del túmulo de Doña Magdalena dice:

Debajo de este sagrado altar está enterrada la Excelentísima Señora Doña Magdalena de Ulloa, mujer del Excelentísimo Señor Luis Quijada, fundadora de este Colegio de la Compañía de Jesús y Capilla y Hospital; y de los Colegios de la Compañía de Jesús de la ciudad de Oviedo y Villa de Santander; y del monasterio de la penitencia de Valladolid. Gastó toda su hacienda con los pobres haciendo grandes limosnas a religiosos, hospitales y pobres, y redimiendo muchos captivos; rica para todos los necesitados y para sí sola muy pobre; grata a Dios y a los hombres acabó su vida a los 73 años de su edad, a 11 de junio de 1598.

Este es el elogio sepulcral que hicieron de Doña Magdalena enumerando sus principales obras de misericordia. Ella hubiera recortado un poco estos elogios; pues dejó este encargo para después de la muerte: «A la parte correspondiente, cuando Dios fuere servido de llamarme, se porná cómo estoy allí enterrada con mi marido» [22]. Se contentaba en su humildad con un sobrio *Aquí yace.*

7. LA TUMBA DE LAS DOS LOSAS DE JASPE

Se completó la obra del crucero con el enlosado del suelo con piedra traída de las canteras de Adalia (Valladolid) a cargo de Francisco Naveda,

---

18 *Retablos de los Fundadores con sus bultos.* A. H. N de Madrid. Legajo 488. Madrid. Jesuitas.

19 *Contrato del Padre Diego de Mercado, Procurador de la Provincia, con el pintor Pedro Díaz para hacer algunos trabajos en la cripta y en la iglesia.* Ms. Villagarcía, 3 octubre 1597.

20 La muerte de Don Luis Quijada ocurrió el 25 de febrero, no el 3 de febrero, como dice la inscripción.

21 *Orden de la Señora Doña Magdalena de los lugares de su sepulcro y del de Luis Quijada y de sus padres.* Autógrafo. Archivo de Loyola. Citado por el P. Juan de Villafañe en la *Vida de Doña Magdalena,* p. 163, Salamanca, 1723.

22 *Orden de la Señora Doña Magdalena de los lugares de su sepulcro y del de Luis Quijada y de sus padres.* Autógrafo. Archivo de Loyola. Citado por el P. Juan de Villafañe en la *Vida de Doña Magdalena,* p. 163, Salamanca, 1723.

maestro de cantería, por 3.600 reales; sin incluir las dos losas de jaspe, destinadas a cubrir la tumba de Don Luis y de Doña Magdalena. Estas lápidas estaban ya colocadas en el centro del crucero desde el año 1593. Habían sido labradas y puestas en perfección por Juan Antonio Maloja, italiano, «andante en corte de su majestad»; habían sido sacadas de la cantera de Espeja de San Marcelino (Soria), cerca del convento de los Jerónimos, en el que hay varios mausoleos con estatuas yacentes de monjes, prelados y caballeros, labradas con mármoles de esta cantera. Las labradas por Maloja son de color rojizo de 2,20 cms. de altura por 1,10 de anchura. En el contrato se compromete Maloja a llevarlas a Villagarcía «lucidas y vistosas, no quebradas o desportilladas, y sin defecto alguno», por dos mil quinientos reales [23].

Pero debajo de estas losas de jaspe colocadas en el medio del crucero, la parte más noble de la iglesia, no descansan los restos mortales de Don Luis Quijada y de Doña Magdalena, sino en la pequeña cripta que hay debajo del altar mayor.

Don Luis Quijada en su testamento otorgado en Madrid el 21 de agosto de 1563 señala el lugar donde quiere ser enterrado: «Mando mi cuerpo a la tierra de que fue formado; y cuando fuere servido de llevarle a su gloria, es mi voluntad que el día que yo muriese, no siendo en mi casa, sino en la Corte, me saquen della sin pompa ninguna, y me lleven a depositar a la villa de Villagarcía, a la iglesia del Señor San Pedro, donde están sepultados mis señores padres y mis hermanos y los demás; y allí esté hasta tanto que Doña Magdalena mi mujer y yo determinemos nuestro entierro donde ha de ser de asiento» (Cláusula 4).

Y en la cláusula 5 añade: «Después de los largos días de doña Magdalena, es mi voluntad que nos enterremos juntos, y tengamos en muerte la buena compañía que tuvimos en vida». Y en la cláusula 57 la autoriza, de acuerdo con los testamentarios, a hacer la capilla para el enterramiento, donde mejor la pareciere [24].

Doña Magdalena, haciendo uso de esta autorización, determinó con toda claridad el sitio del enterramiento. «Me ha parecido que atenta la mucha devoción que Luis Quijada, mi señor, tuvo al Santísimo Sacramento, que su cuerpo esté debajo del altar mayor, a la parte del evangelio, quedando a la parte de la epístola lugar para el mío; por querer su señoría que estuviésemos juntos. Y este entierro elijo para dicho Luis Quijada, mi Señor, por ser el más digno y conveniente de toda la iglesia de San Luis de Villagarcía. Y aunque su señoría dejó de señalar este lugar por el gran respeto y reverencia que le tenía, mas no le excluyó y quedó a mi elección y así lo elijo... Quiero y es mi voluntad que se pongan en el lugar donde está el túmulo dos losas de jaspe, debajo de las cuales no se podrá enterrar ni depositar nadie» [25]. Pero antes de morir cambió de parecer y dejó consignada en el testamento su última voluntad.

23 *Escritura de contrato con Juan Antonio de Maloja.* A. H. N. de Madrid. Leg. 565. Jesuitas.

24 *Testamento y codicilo del Ilmo. Señor Don Luis Quixada con la execución hecha por sus testamentarios.* Ms. Villagarcía.

8. LOS ENTERRAMIENTOS DE LA CRIPTA

El año 1596 se iba acabando el arreglo de la pequeña cripta situada debajo del altar mayor; y aquel sitio le pareció a Doña Magdalena más a propósito para su descanso definitivo; y además respondía mejor a la especial devoción que Don Luis Quijada profesó siempre al Santísimo Sacramento; ya que la tumba caía debajo del altar mayor. Las Cartas Anuas de 1596 ya nos anuncian que Doña Magdalena había cambiado el lugar del enterramiento suyo y de su esposo, del centro del crucero a la cripta, haciendo allí una capilla con su altar, que inspire devoción a los que bajan a ella [26].

El año siguiente de 1597 encargó Doña Magdalena al pintor Pedro Díaz varias obras en la cripta. Dicho pintor se comprometía «primeramente a dorar y pintar en el *sepulcro,* que está debajo del altar mayor, los escudos de armas, que están a los lados del altar, conforme a los del retablo grande» [27].

A esta cripta se bajaba entonces por una escalerilla abierta a mano derecha en el presbiterio del altar mayor; todavía se conservan las marcas de los escalones. La mesa del altar, hecha de unas tablas sencillas, cubría la sepultura.

El pintor Pedro Díaz se encargó también de dorar el retablo de dicho altar, y de pintar en los cuatro blancos de la pared «cuatro figuras o historias de la Pasión, las que se me pidieren, pintadas al olio con la mayor perfección que pudiere, conforme a las muestras que se han visto de mi mano». No sería aventurado pensar que la tabla del Calvario que existe en la cripta y otra de la flagelación formaban parte de estos encargos que le hicieron al pintor para decorar esta capilla.

25 *Orden de Doña Magdalena de los lugares de su sepulcro...* Archivo de Loyola.

26 *Litterae Annuae Provinciae Castellae S. I.,* o sea, Cartas Anuas en las que se refieren los sucesos principales acaecidos en la Provincia jesuítica.

27 *Contrato del Padre Diego de Mercado con el pintor Pedro Díaz...* Ms. Estos escudos dorados y pintados en 1597 por Pedro Díaz de Minaya están ahora en la Sala de visitas del museo; son iguales a los que están en la parte superior del retablo principal de la Colegiata.

Podemos admirar todavía «en los cinco blancos que hace la pequeña bóveda de la cripta, entre arco y arco, cinco JESUS de oro en sus tarjetas doradas, y los rayos de los JESUSES así mesmo de oro perfilados en colores finas», según se detalla en el mismo contrato.

Los mismos arcos estaban decorados por el centro «con seis florones al modo de los arcos de la iglesia; y por las esquinas con una faja de oro de cinco dedos de ancha» [28].

Con esto quedaba la cripta acogedora para descansar allí en paz después de la muerte, junto al Santísimo Sacramento. Y Doña Magdalena hizo ya constar en ese mismo año de 1597 en una escritura otorgada en Valladolid a 18 de abril su voluntad de ser enterrada aquí. «En cuanto al entierro de Luis Quixada e mío, digo que es en la Bóveda; la cual, si yo no la dejare acabada, se acabe conforme el P. Mercado lo trazare; e se dé para ella todo lo necesario, como él lo pidiese; aunque sean quinientos ducados; porque quiero que quede muy perfecta» [29].

En el testamento que hizo al año siguiente de 1598, cuatro meses antes de su muerte, hace constar claramente esta su voluntad.

«Mando mi cuerpo a la tierra donde fue formado, que quiero sea sepultado debajo del altar mayor de la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús de San Luis de Villagarcía, en la sepultura de Luis Quijada, mi señor, para que allí tengamos la buena compañía en muerte que tuvimos en vida. Y en la dicha sepultura, ni en toda la bóveda que está debajo del dicho altar mayor», no se ha de enterrar jamás otro cuerpo alguno» [30].

9. MUERE DOÑA MAGDALENA EN VALLADOLID: LLEVAN SU CADAVER A VILLAGARCIA

Murió Doña Magdalena el 11 de junio de 1598 en Valladolid a los 73 años de edad. Al día siguiente se celebraron solemnes funerales en la iglesia de los jesuitas —hoy parroquia de San Miguel— y por la tarde se verificó

28 Pedro Díaz era vecino de Valladolid; vivía cerca de la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua; donde, en colaboración con su hijo Diego-Valentín, se encargó de dorar, pintar y estofar el retablo de la capilla de Santa Ana en 1617. En San Pablo labró y pintó dos escudos de madera; pintó y doró la verja de la capilla de San Jacinto; y decoró el friso de la cornisa con grutescos y follajes. En San Benito el Real pintó un lienzo de grandes dimensiones en 1620 en el que figuraban la Concepción y San Benito rodeado de estudiantes benedictinos. En la bóveda de San Benito el Viejo pintó el juicio final, trabajando con su hijo Diego-Valentín, de más vuelos artísticos que el padre.

29 *Libro de las fundaciones, obras pías y memorias.* Ms., fol. 461, 4.° Villagarcía.

30 *Testamento de Doña Magdalena de Ulloa* otorgado en Valladolid a seis días del mes de febrero de 1598 años. Villagarcía.

el traslado del cadáver a Villagarcía, donde quería ser enterrada al lado de su esposo.

Pasado el puente mayor, depositaron el féretro que llevaban a hombros cuatro Padres Jesuitas, en una litera enlutada, que emprendió la marcha, escoltada por 30 jesuitas, a caballo con hachas encendidas en las manos. Pasaron por Villanubla, donde salió el clero y el pueblo a recibir el cadáver; se detuvo unos momentos la litera, y cantado un responso, siguió el cortejo fúnebre hacia Peñaflor, en cuya iglesia estuvo depositado el cadáver aquella noche. A la mañana siguiente, 13 de junio, se dirigieron a la Espina; los monjes del monasterio de San Bernardo introdujeron el ataúd en su iglesia, donde oficiaron una misa y cantaron un responso solemne. Acabados los oficios, continuaron el camino hacia Villagarcía, a donde llegaron este mismo día, 13 de junio por la tarde.

Poco antes de entrar en el pueblo, se detuvo la comitiva. La litera estaba rodeada por los treinta jesuitas que la habían acompañado todo el camino, a caballo y con hachas en las manos. Salieron a su encuentro unos doscientos niños de las escuelas y unos 400 del colegio: seguían las cofradías y hermandades del pueblo; las tres Cruces de las iglesias de San Pedro, San Luis y San Boal; los doce Capellanes de la Colegiata; los Novicios, Hermanos coadjutores y Padres del colegio, presididos por el P. Provincial, Cristóbal de Ribera, que había venido para este acto. Cuatro Padres tomaron a hombros el ataúd que venía en la litera y se dirigieron a la Colegiata de San Luis levantada por Doña Magdalena. Allí los capellanes cantaron el oficio y misa de difuntos, y después se sepultó el cadáver en la cripta debajo del altar mayor.

No se lo dio sepultura provisional debajo de las losas de jaspe, como dicen los biógrafos de Doña Magdalena, sino que se sepultó directamente su cuerpo en tierra, en el fondo de la fosa; y allí se encontró su esqueleto al tiempo de la exhumación en perfecto orden y completo; con los brazos cruzados sobre el pecho, la cabeza mirando a la pared, sin la menor señal de haber sido movido nunca su cadáver. En cambio los huesos de Don Luis Quijada estaban amontonados en desorden a la cabecera de la tumba [31].

Hubo algunas dudas sobre el lugar donde reposaban los restos de los Fundadores, porque como hemos visto, la intención primera de Doña Magdalena fue que la enterrasen en el centro del crucero; luego los túmulos e inscripciones que hay en el presbiterio hacían pensar que descansaban allí sus restos; y por fin un último documento nos aseguraba que la sepultura de ambos estaba en la cripta, debajo del altar mayor.

31 J. DE VILLAFAÑE, S. I. *La limosnera de Dios. Relación histórica de la vida y virtudes de la Excma. Señora Doña Magdalena de Ulloa,* p. 448 y ss. Salamanca, 1723.

Y no hay duda de que prevaleció esta su última voluntad, como consta en varios *Memoriales* de las Visitas canónicas que hacían los Padres Provinciales en el Noviciado de Villagarcía.

En uno de estos *Memoriales* deja consignado el P. Francisco Cachupín: «El altar que cae debajo del mayor y capilla *donde están los huesos de los Señores Fundadores,* nunca se embarace con trastos de la sacristía, sino esté siempre despejada y aliñada para poder decir misa» [32].

En otro *Memorial* vuelve a decirse lo mismo aunque indirectamente. «En la tabla de las misas señalen las que tocan a cada sacerdote; y en particular las que tocan a nuestros Fundadores; señalando cada semana un Padre que la diga en su sepulcro, en el altar que está debajo del mayor» [33].

Estas misas debían ser a puerta cerrada, pues en otro *Memorial* el Padre Cristóbal de los Cobos ordena que «nunca entren mujeres en la capilla del entierro de los Fundadores, que está debajo del altar mayor» [34].

No cabe duda de que fue sepultada en la cripta, debajo del altar mayor, conforme a lo que dejaba ordenado en su testamento; porque allí estaban ya los restos de Luis Quijada, sin duda desde el año 1597, en que se convirtió aquel recinto en capilla. Teniendo dispuesta ya la sepultura, no había razón para enterrar a Doña Magdalena provisionalmente en otro sitio. Se retiró la caja mortuoria donde estaban encerrados los huesos de Don Luis Quijada, desde su exhumación en Baza, de donde se habían traído; depositaron en el fondo de la tumba el ataúd que venía de Valladolid con el cadáver de Doña Magdalena y volvieron a colocar encima a conveniente distancia la caja mortuoria de Don Luis. Así quedaban cumplidos los deseos de ambos de reposar en la misma tumba.

10. TRASLADO DE LOS RESTOS DE DON LUIS, DE BAZA A VILLAGARCIA

¿Cómo y cuándo vinieron a parar a Villagarcía los restos mortales de Don Luis Quijada, que había muerto en Granada? Cayó herido de un arcabuzazo en el hombro izquierdo el 18 de febrero de 1570, en un reñido combate contra los moriscos en Serón (Almería); le retiraron del campo de batalla a Caniles (Granada), donde murió a los siete días, el 25 de febrero. Don Juan de Austria comunicaba a Felipe II que para extraerle la bala, le

32 *Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Provinciales sus Visitas a la casa de Villagarcía,* 1574-1767; Ms. 12 enero 1663. Archivo privado.
33 Ibidem, 30 diciembre 1664.
34 Ibidem, 4 enero 1607.

dieron cinco cuchilladas por el orificio de entrada, y le hicieron otra abertura por el lado opuesto, sin conseguir su intento; con lo que está «harto peligroso» [35].

Llevaron sus restos mortales a Baza (Granada) al convento de los Jerónimos, donde le dieron sepultura provisionalmente, hasta que llegase el momento de trasladarle a Villagarcía, según su voluntad manifestada en el testamento otorgado a 22 de agosto de 1563.

En cumplimiento de estos deseos, el 14 de mayo de 1572, antes de los dos años de su enterramiento, por orden de Doña Magdalena se exhumaron los huesos de Don Luis y «hechas en toda forma ante escribano las diligencias necesarias con los Religiosos del convento de San Jerónimo, donde yacía el cadáver, y envueltos los huesos en paños de Holanda, preparados para este fin, se encerraron en una caja». Se celebró un solemne funeral con asistencia de representaciones de todas las Ordenes Religiosas y Parroquias de la Ciudad de Baza. Le acompañaron por las calles principales hasta llegar a la puerta de la misma, en donde depositaron la caja en una litera escoltada por doce Padres Jesuitas a caballo y con hachas encendidas en las manos [36].

Así emprendió la marcha el fúnebre cortejo, que tenía que atravesar las provincias de Granada, Jaén, Ciudad Real, Toledo, Madrid, Segovia y parte de la de Valladolid, hasta llegar a Villagarcía. Parece como que tenía previsto este itinerario póstumo Don Luis, y así dice en la cláusula 11 de su testamento: «Mando y es mi voluntad, que por donde fuere mi cuerpo, desde donde yo muriese, si fuere en España, hasta Villagarcía, se digan las misas que D.ª Magdalena pareciere por el camino; y vayan por mi cuerpo las personas religiosas que a D.ª Magdalena paresciere y a mis testamentarios». Ella se encargó de señalar a doce jesuitas para que le acompañasen.

En unas 18 jornadas —del 14 de mayo al 1.º de junio, fiesta de la Santísima Trinidad— recorrieron la distancia que les separaba de su pueblo natal. La primera noche llegaron a la provincia de Jaén, e hicieron alto en Quesada; otras dos jornadas con parada en Ubeda y Santisteban del Puerto les fueron necesarias para atravesar esta extensa provincia y entrar en la de Ciudad Real, pasando por Manzanares y Villarta; evitando el paso por ciudades populosas, recorrieron la provincia de Toledo haciendo escala en Madridejos, Tembleque y Yepes y entraron en la provincia de Madrid por Móstoles, deteniéndose después en el Campillo y Guadarrama, límite ya de Segovia, la que atravesó aquella fúnebre comitiva pasando por Labajos, Martín Muñoz y

35 Col. Doc. Hist. Esp., t. 28, p. 50. *Colección de documentos inéditos para la Historia de España,* vol. 2, Madrid, 1812-1896.
36 J. DE FILLAFAÑE, S. I., *La limosnera de Dios... Doña Magdalena de Ulloa,* p. 87 y ss.

Montejo, entrando por fin en la provincia de Valladolid por Hornillos, Valdestillas y Peñaflor, para llegar a Villagarcía, donde se le hizo el recibimiento que él había dejado consignado en su testamento.

«Quiero que, el día que mi cuerpo llegare a Villagarcía, se hallen en ella los clérigos de mis lugares (Villagarcía, Santa Eufemia, Villanueva de los Caballeros y Villamayor) y los monjes de la Espina; y éstos, me salgan a recibir fuera del lugar, al cabo del Arrabal, y me lleven a la Iglesia de San Pedro [37], y allí me digan su vigilia de nueve lecciones, con sus vísperas de difuntos; y otro día digan misas todos los sacerdotes por mi ánima, rezadas; y salgan con sus responsos sobre mi sepultura. Y después de haber dicho misa todos, digan su misa mayor cantada con su diácono y subdiácono; y que acabada la misa mayor, salgan todos juntos con sus dos responsos sobre mi sepultura; y que estas dichas honras duren tres días; y acabados los dichos tres días, se vuelvan a sus casas con la bendición de Dios» (cláusula 12).

Este era el triduo solemne; los otros seis días hasta completar el novenario quedaban a cargo de los clérigos de Villagarcía, una vez que los forasteros se habían vuelto a sus casas con la bendición de Dios.

«Y los clérigos de la dicha villa de Villagarcía —escribe en la cláusula 13— digan asimismo el oficio otros seis días, como los tres primeros, salvo que la vigilia no ha de ser más que un nocturno: por manera que han de ser nueve días». Tampoco olvida a «los sacristanes que tañeren los nueve días las campanas por mí en las tres iglesias, cuando se dijeren los oficios, y mando que se les dé a cada uno de ellos un ducado».

Por una escritura otorgada en Valladolid para la ejecución del testamento de Don Luis Quijada nos consta que ascendieron a 591.566 maravedís los gastos que se hicieron «en traer los huesos de dicho señor Luis Quijada, de la ciudad de Baza a la dicha villa de Villagarcía, y en las honras y obsequias que se hicieron por él, así en la dicha ciudad de Baza como en el camino; y en la dicha villa de Villagarcía con el gasto de cera, lutos y vestidos a pobres y pitanzas; y todo lo demás que se gastó en el dicho camino, obsequias y honras; y con lo que los Padres de la Compañía, que fueron a las dichas honras, gastaron, y con el aderezo de la iglesia de San Lázaro, coro y sacristía della; que ahora sirve hasta que se haga la dicha iglesia y capilla de San Luis» [38].

El P. Villafañe en la *Vida de Doña Magdalena de Ulloa* dice que acabadas las solemnes honras fúnebres, depositaron los restos de Luis Quijada en la Colegiata de San Luis al lado del evangelio; y pusieron sobre su tumba

37 Esta fue su voluntad; pero no se pudo construir allí la capilla panteón por los muchos inconvenientes que surgieron, como se dijo en el capítulo I.

38 *Libro de las fundaciones, obras pías...*, fol. 461 v. Ms. Villagarcía.

el elogio sepulcral que hoy leemos [39]. Lo mismo dice Sir Charles Petrie en una reciente y bien documentada biografía de Don Juan de Austria. Pero esto no pudo ser por la sencilla razón de que aún no se había puesto ni la primera piedra de la iglesia de San Luis [40]. Los restos mortales de Don Luis Quijada llegaron a Villagarcía el 1.º de junio de 1572; y la primera piedra de la iglesia no se puso hasta el 3 de noviembre del mismo año, cinco meses después de haber llegado los restos de Luis Quijada. El P. Camilo M.ª Abad tampoco ve claro cuál fue el lugar en que se depositaron los huesos de Don Luis Quijada al llegar a su pueblo natal [41].

11. LOS RESTOS DE DON LUIS SON DEPOSITADOS EN LA ERMITA DE SAN LAZARO

Como no existía aún la Colegiata, Doña Magdalena se encargó de preparar el sitio donde tenían que reposar los restos mortales de Don Luis Quijada al llegar a Villagarcía, «aderezando la iglesia de San Lázaro, coro y sacristía della; que ahora sirve hasta que se haga la dicha iglesia y capilla de San Luis». Efectivamente sirvió de iglesia a la pequeña comunidad de jesuitas que se estableció en Villagarcía nada más empezar los preparativos de las obras del Colegio y de la Colegiata; viviendo en unas casas próximas a la ermita, llamadas de los Cardeñosas por sus anteriores propietarios. Tomaron posesión oficial los jesuitas de estos solares comprados por Doña Magdalena el 17 de febrero de 1572.

Dentro del solar destinado para la construcción de la iglesia, caía la ermita de San Lázaro; que estaba llamada a desaparecer con la nueva edificación. Estaba abandonada y sin culto; incluso había servido en otros tiempos de panera a Don Luis Quijada; por eso mandaba en su testamento que se le diese una limosna: «Es mi voluntad que se dé a San Lázaro un ducado para retejalla; porque en ella estuvo mi pan; y aunque le pagué, quiero que se le dé esto» (Cláusula 38).

Al cambiar algún tanto la planta de la iglesia, no quedaba dentro de este recinto la ermita de San Lázaro, sino más bien en el espacio destinado a las clases del futuro colegio. Como se trataba de bienes eclesiásticos, Doña Magdalena acudió al Obispo de Palencia, Don Juan Zapata de Cárdenas, a cuya diócesis pertenecía entonces Villagarcía. Este sin ninguna dificul-

39 J. DE VILLAFAÑE, S. I., *La limosnera de Dios...*, p. 90.

40 SIR CHARLES PETRIE, *Don Juan de Austria*, p. 120, Madrid, 1968.

41 ABAZ CAMILO, M.ª S. I., *Doña Magdalena de Ulloa*, p. 91, nota. Comillas (Santander), 1959.

tad cedió la ermita y sus contornos. El 20 de mayo, cuando ya estaba en marcha el cortejo fúnebre de Baza a Villagarcía, el Señor Obispo de Palencia dio licencia para que cualquier Obispo pudiese bendecir y consagrar la ermita de San Lázaro, «donde se han de poner —dice— los huesos del muy ilustre señor Luis Quijada, Presidente que fue de su Majestad en el Consejo de Indias, y ejercer cerca della los actos pontificales que para tal ministerio se requieren» [42].

En virtud de esta licencia, el Obispo de Salamina, Don Juan de Salazar, invitado por Doña Magdalena, bendijo y consagró la ermita de San Lázaro, el mismo día en que llegaban a Villagarcía desde Baza los huesos de Don Luis Quijada, 1.º de junio de 1572, fiesta de la Santísima Trinidad. Y el día 3, martes, el escribano público, Cristóbal de Villalobos, levantó acta de este acontecimiento, diciendo: «La dicha bendición e consagración el dicho Señor Obispo hizo estando vestido de pontifical; estando presente el muy ilustre señor don Antonio Quijada Docampo, señor de la dicha villa e otras muchas personas, ansí eclesiásticas como seglares. Y el dicho Señor Obispo dijo la misa mayor al pueblo e a los que se hallaron presentes e puso el Santísimo Sacramento en su custodia, de pedimiento del muy Reverendo Padre el Maestro Baltasar Alvarez, Rector de esta casa de Probación de esta villa de Villagarcía» [43]. Y añade el escribano que, acabada la consagración, la puso bajo la advocación de San Luis para que así se llamase en adelante, como parte integrante de la Colegiata [44]. En la ermita de San Lázaro se depositaron los restos de Don Luis Quijada al traerlos de Baza el 1572; y allí estuvieron hasta la inauguración de la Colegiata en 1580.

En este mismo año del traslado, Doña Magdalena hizo un arreglo notable en la ermita, pues consta en sus cuentas que pagó al pintor Francisco de Hoyos el 12 de julio de 1580 sesenta y dos ducados «por dorar y estofar el retablo de la capilla de San Lázaro; y otros cuarenta ducados por cuatro figuras de pincel deste retablo». Como recuerdo de esta ermita se conserva en el museo una estatua de San Lázaro, capitán, en atuendo militar, policromada; sin duda la que presidía el retablo restaurado por Doña Magdalena. El martirologio romano conmemora el día 27 de marzo la fiesta de este capitán martirizado en Persia el 326.

No se derribó esta ermita hasta después de 1586; pues para poder

42 *Fee de cuando se consagró la iglesia de San Lázaro desta villa de Villagarcía para los Padres de la Compañía de Jesús,* fol. 1, Villagarcía.

43 No era Rector de la casa el P. Baltasar Alvarez, pues todavía no había en ella Comunidad formada; estaba en Medina del Campo, y vino a la bendición de la ermita. El año 1576, al empezar aquí el noviciado, vino de Rector y Maestro de novicios.

44 *Fee de quando se consagró la iglesia de San Lázaro...,* fol. 2-3.

derribarla tuvo que intervenir el Obispo de Palencia Don Alonso Miguel de Prado, que gobernó la diócesis desde 1586 a 1594 [45].

12. NUEVOS TRASLADOS DE SUS RESTOS A LA COLEGIATA Y A LA CRIPTA

Cuando ya iban subiendo los muros de la iglesia de San Luis, construida para panteón de su esposo y suyo, Doña Magdalena siempre tan previsora, obtuvo del Papa Gregorio XIII un Breve, expedido en Roma el 1.º de octubre de 1576 en el que se la autorizaba para trasladar a la Colegiata los restos mortales de la familia de Don Luis Quijada, que estaban enterrados en la iglesia parroquial de San Pedro. En dicho Breve figuran los nombres de los que pueden ser trasladados: Don Gutierre Quijada y Doña María Manuel, padres de Don Luis; Doña Elvira de Mendoza, abuela de Don Luis; Don Alvaro de Mendoza, hermano de Don Luis que tomó el apellido de la abuela materna, siguió la carrera eclesiástica y murió en Valladolid el 1554; y Don Luis Hurtado de Mendoza y Doña Isabel de Mendoza, tíos de Don Luis [46].

De Don Luis Quijada no se hace mención; porque ya se le consideraba dentro del recinto de la Colegiata; pues como se dice en el Acta de consagración de la ermita de San Lázaro, ésta se llamaría en adelante de San Luis; y por tanto no se necesitaba «el consentimiento del Cura de la iglesia de San Pedro ni el pago de los derechos parroquiales a la dicha iglesia», que eran los requisitos que indicaba el Breve pontificio. En virtud de este Breve se trasladaron a la Colegiata el día de su inauguración, 17 de enero de 1580, los restos de Don Luis Quijada y de sus familiares.

Los huesos de Don Luis Quijada fueron depositados en el centro del crucero al pie del altar mayor; pues éste era el lugar primeramente elegido por Doña Magdalena para su enterramiento y el de su esposo, como consta en el documento arriba citado, escrito de su puño y letra [47].

En el capítulo segundo de las *Constituciones de los Capellanes,* redactadas el 1595, nos confirma Doña Magdalena que de hecho está allí enterrado: «El entierro y sepultura que está en medio de la capilla mayor, donde está sepultado Luis Quijada, mi señor y marido, después que mi cuerpo fuere puesto allí, no se vuelva a abrir» [48].

Pero como indicábamos antes, al ver tan bien preparada la cripta por el

45 J. DE VILLAFAÑE, S. I., *La limosnera de Dios...,* p. 169.

46 Ibidem, p. 278.

47 *Orden de Doña Magdalena de los lugares de su sepulcro...* Archivo Loyola.

48 *Constituciones por donde se ha de regir y gobernar la capilla y capellanes de San Luis de Villagarcía.* Valladolid, 7 octubre 1595.

pintor y decorador Pedro Díaz Minaya, cambió de parecer; y en una escritura otorgada en Valladolid el 18 de abril de 1597, un año antes de su muerte nos dice: «En cuanto a los enterramientos de Luis Quijada, mi señor, e mío digo que es en la bóveda; si yo no la dejare acabada, se acabe conforme el Padre Mercado [49] lo trazare; e se dé para ella todo lo necesario, como él lo pidiere, aunque sean quinientos ducados; porque quiero que quede muy perfecta; y en ella jamás se ha de enterrar otro cuerpo alguno» [50].

Esta su última voluntad la dejó también consignada en su testamento hecho en Valladolid, a seis de febrero de 1598, cuatro meses antes de su muerte: «Mando mi cuerpo a la tierra donde fue formado, que quiero sea sepultado debajo del altar mayor del colegio de la Compañía de Jesús de San Luis de Villagarcía, en la sepultura de Luis Quijada, mi señor; para que allí tengamos la buena compañía en muerte que tuvimos en vida. Y en la dicha sepultura, ni en toda la bóveda que está debajo del dicho altar mayor, no se ha de enterrar jamás otro cuerpo alguno» [51].

Al quedar vacía la tumba de las losas de jaspe del centro del crucero, por haber escogido la cripta para enterramiento de Don Luis Quijada y suyo, Doña Magdalena dispuso que ocupasen este lugar los restos de los familiares de Don Luis. «En cuanto al entierro de Gutierre y de Doña María Manuel, mis señores suegros, padres del dicho Luis Quijada, es en medio de la capilla mayor debajo de las losas de jaspe» [52]. Y en su testamento hace constar expresamente que también están enterrados debajo de estas losas los demás familiares de Don Luis, cuyos restos se trasladaron de la parroquia de Sau Pedro, donde estuvieron enterrados, a la Colegiata de San Luis el día de su inauguración. «No se ha de enterrar jamás otro cuerpo alguno debajo de estas losas, donde está enterrado Gutierre Quijada, mi señor, y su madre, mujer e hijos, por el respeto que se debe a esta sepultura» [53].

Estos datos históricos sobre el lugar del enterramiento de Don Luis Quijada y de Doña Magdalena vinieron a confirmarse plenamente con la exhumación y examen antropológico de los huesos de los Fundadores de la Colegiata.

---

49 El P. Diego de Mercado era administrador de la Provincia jesuítica de Castilla; y dirigía las obras de la bóveda o cripta, firmando los contratos en nombre de Doña Magdalena.

50 *Libro de las fundaciones, obras pías y memorias,* fol. 461. Ms. Villagarcía.

51 *Testamento de Doña Magdalena de Ulloa, otorgado en Valladolid a seis días del mes de febrero de 1598 años.* Villagarcía.

52 Libro de las fundaciones..., fol. 461.

53 *Testamento de Doña Magdalena,* 6 febrero 1598.

13. EXHUMACION Y EXAMEN DE LOS RESTOS DE LOS FUNDADORES

El 27 de enero de 1960, después de localizar con toda exactitud en la cripta la tumba de Don Luis y de Doña Magdalena, que estaba cubierta con la mesa del altar, se procedió con todo cuidado a la exhumación de sus restos bajo la dirección de los catedráticos de la Universidad de Valladolid Don Antonio Pérez Casas, Don Federico Wattenberg, Don Jesús Fernández Cabezas y Don Pelegrín Martínez Baza, especialistas en arqueología, antropología, anatomía y medicina legal. Estos peritos dirigieron científicamente la exhumación e hicieron la identificación de los restos. Se llevaron a cabo ambos trabajos con toda minuciosidad y detalle. Varias tardes durante los meses siguientes de febrero y marzo, volvieron a Villagarcía los componentes de esta comisión, acompañados de un grupo de alumnos del Colegio Mayor Menéndez Pelayo.

Los primeros huesos que aparecieron estaban amontonados a la cabecera de la tumba, sin orden ninguno. La tierra que les rodeaba estaba mezclada con cal, que se extendía como una mancha blanca; se encontraron también algunos pedacitos de madera y una cerredura grande de hierro.

Todo esto venía a confirmar que Don Luis había sido exhumado de su primer enterramiento de Baza al poco tiempo de su muerte; que habían echado cal abundante en la caja para que se acabasen de consumir bien sus carnes; y que a la urna funeraria le habían puesto una cerradura más fuerte que las que suelen llevar ordinariamente las cajas de difuntos, en previsión de la larga jornada que tenía que hacer desde Baza a Villagarcía, unos 600 kilómetros.

Los huesos estaban blancos y limpios por efecto sin duda de la cal; todos completos; el único que estaba roto era el húmero izquierdo, cascado en su extremo; y era precisamente donde había recibido el arcabuzazo en la batalla de Serón, según testimonio de Don Juan de Austria, testigo presencial, en una carta en que comunicaba a Felipe II esta noticia. Se apreciaba con toda claridad el impacto de la bala de arcabuz; y los dos trozos de la cabeza del húmero se ajustaban perfectamente. No había empezado todavía el hueso a echar callo para soldarse; lo que significa que había muerto a los pocos días de aquella rotura, como efectivamente sucedió.

Los huesos eran fuertes y largos, que denunciaban un hombre alto y curtido en la guerra, como Don Luis Quijada. En la parte inferior de la espina dorsal, las vértebras sacrococcígeas estaban muy arqueadas, y los huesos de las piernas tenían también cierta curvatura, que suele ser propio de los

jinetes; y Don Luis Quijada había andado en sus años de continuas guerras al lado del Emperador, más a caballo que a pie.

Algunas deformaciones de los huesos de los pies indicaban que había padecido de gota; y no era extraño; pues Carlos V y Felipe II padecieron de lo mismo; y Don Luis Quijada, como Mayordomo suyo, tenía el mismo régimen alimenticio, que suele ser la causa principal de esta dolencia.

No había duda de que aquellos restos mortales eran de Don Luis Quijada; sobre todo el húmero izquierdo roto era una prueba convincente. Pero Don Jesús Fernández Cabezas quiso hacer una nueva comprobación. Reprodujo una foto del cráneo al mismo tamaño y en la misma posición que la cabeza de un cuadro —verdadero retrato de Don Luis, que se conserva en Villagarcía— y coincidían perfectamente en todo, los rasgos. Pintándole ojos a la calavera, se apreciaba un gran parecido entre las dos cabezas.

Unos centímetros más abajo, en la misma tumba, apareció un esqueleto. Era el de Doña Magdalena de Ulloa, que tantas veces repite en sus disposiciones que quiere ser enterrada en la misma tumba que Don Luis, su señor, para tener después de muertos la buena compañía que tuvieron en vida.

No fue difícil comprobar que aquéllos eran restos femeninos y de una mujer de unos setenta años. También había junto a los huesos, grandes manchones de cal, que confirmaban que la habían traído a enterrar desde Valladolid a Villagarcía, como hemos dicho; y que había sido depositada directamente en la misma cripta; pues el esqueleto tenía todos los huesos y estaba en perfecto orden de pies a cabeza, con los brazos cruzados en actitud devota.

Este era el sitio que ella había escogido últimamente para su sepultura; y después de haberla dado tierra a ella, depositaron encima para cumplir su voluntad tantas veces manifestada, la urna que contenía los restos de Don Luis Quijada, que reposaban hacía ya varios años en la Colegiata.

El 26 de noviembre de 1960 se devolvieron a Villagarcía con toda solemnidad estos venerables restos de los Fundadores del Colegio-Noviciado, que habían sido trasladados a Valladolid para someterlos a un examen más detenido en la Facultad de Medicina.

Con este motivo se organizó un acto religioso-académico en honor de Don Luis y de Doña Magdalena; acto que se vio realzado con la presencia de las autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la provincia. Asistieron el Vicario General de la Diócesis en representación del Sr. Arzobispo, que se hallaba ausente; el Capitán General de la Región con otros altos jefes militares, Gobernador civil, Alcalde de Valladolid, Rector de la Universidad con varios catedráticos, Jefe Superior de la Policía, Delegado de Información y Turismo, Director de la Academia de Caballería con una compañía de Cadetes, que rindieron a Don Luis honores de Capitán General con mando

en plaza, y junto con las autoridades, otros muchos particulares de Valladolid, de los pueblos comarcanos y el pueblo entero de Villagarcía.

Don Vicente Rodríguez Valencia, Canónigo de la Catedral de Valladolid, tuvo una elocuente oración fúnebre en la Colegiata de San Luis. Después de cantar un solemne responso, se volvieron a depositar los restos en la cripta, en el mismo sitio donde habían sido encontrados; pero haciendo previamente una fosa de paredes de cemento, y habiéndoles encerrado en unas artísticas arquetas de madera de sabor arcaico, que llevaban tallados en sus tapas los escudos de cada uno.

Acabada la ceremonia, se tuvo en el salón de actos del Colegio el Acto Académico, en el que se pronunciaron sendos discursos relacionados con estos dos ilustres personajes.

Don Francisco Javier Martín Abril hizo la presentación y ambientó el acto con la maestría y finura literaria que le caracteriza. Don Federico Wattenberg presentó un diario detallado del curso de la exhumación. Don Jesús Fernández Cabezas hizo un estudio antropológico muy completo, sacando las conclusiones que acabamos de exponer con otra serie de detalles interesantísimos. El P. Conrado Pérez Picón hizo una breve biografía de Don Luis Quixada y de Doña Magdalena de Ulloa, y aportó muchos datos históricos para determinar el lugar del enterramiento.

La prensa vallisoletana se ocupó extensamente de todos estos actos y la televisión emitió en su noticiario algunos de los momentos más culminantes de los mismos.

Por fin, Don Luis Quijada, que había llevado una vida agitada entre el estruendo de las armas por los campos de batalla de España, Africa, Alemania, Francia, Italia y Flandes descansa en paz en el silencio de su pueblo natal, como él había deseado, en la iglesia-panteón que para este fin había levantado Doña Magdalena de Ulloa.

Para dejar libre y visible esta tumba de los Fundadores, se cambió la posición del altar de la cripta; y se sustituyó el primitivo, que se reducía a unas tablas sin labrar, por otro de piedra, conservando el retablo antiguo; que es una tabla muy devota del Calvario, en la que ocupa el centro del cuadro la Magdalena arrodillada a los pies de la cruz, entre la Santísima Virgen y San Juan. Sin duda para recordar de un modo especial la memoria de Doña Magdalena, que escogió para sepultura este recinto, después de haberlo preparado con cariño. Esta tabla fue restaurada en 1970 por la pintora y restauradora María del Carmen Santa-Cruz.

CAPITULO V

Capillas laterales de la Colegiata

Estas seis capillas laterales, excepto la de San José, que servía de sacristía a la capilla de las reliquias, ya tenían sus altares respectivos desde el año 1579, poco antes de la inauguración de la Colegiata. Sólo un siglo después, en 1678, se hicieron los retablos que hoy vemos.

El maestro ensamblador que los labró fue Juan de Medina Argüelles, vecino de Medina de Rioseco, que ya se había acreditado en el retablo barroco tallado en 1668 para la iglesia dedicada a Santiago en Morales de Campos (Valladolid); y sobre todo en otro retablo de grandes dimensiones y de vistosa estructura arquitectónica, que acababa de tallar para la iglesia de San Vicente de Valdenebro de los Valles, concertado en veintiún mil reales en julio de 1675; ajustándose a una larga serie de condiciones que le pusieron; era la primera que tenía que ser de «madera de pino de tierra de Soria, de buena ley y limpia lo más que se pueda» [1].

Estaba ultimando Juan de Medina Argüelles con otros dos colegas suyos, Juan Tejedor y Felipe Berrojo, arquitecto, las obras y fábrica de la cárcel y del Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, cuando le encargaron la talla de estos seis retablos de la Colegiata de Villagarcía [2].

Estas capillas estaban cerradas con rejas altas de hierro, y aún se ven las señales en los pilares de las columnas y en los pedestales en que estaban asentadas. En 1663 el Padre Provincial, Francisco Cachupín, en el Memorial de su Visita advertía al Hermano Sacristán: «Tenga mucho cuidado con que dichas rejas estén cerradas, así por la seguridad de las alhajas de la sacristía, como porque no se haga por allí segunda portería» [3]. Se conserva una de estas rejas

---

1 E. García Chico, *Partido judicial de Rioseco. Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid,* t. II, Valladolid, 1959, p. 57, 89, 121. Idem, *Documentos para el estudio del Arte en Castilla,* t. I. *Arquitectos.* Valladolid, 1940, p. 201.

2 J. J. Martín González, *Monumentos civiles de la ciudad de Valladolid,* p. 15, Valladolid, 1976.

3 *Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Provinciales en sus Visitas a esta casa de Villagarcía.* Ms. 12 enero 1663.

en la capilla de las reliquias; que el año 1673 se quitó de la capilla del Salvador y se cedió al Relicario por dos mil quinientos reales [4].

1. CAPILLA DE SAN FRANCISCO DE BORJA

Es la primera de las colaterales a la que se dio en 1678 la forma que actualmente tiene con el retablo de Medina Argüelles, la estatua del Santo y las pinturas que cuelgan de las paredes. Inmediatamente después de la canonización, que tuvo lugar en 1671, se pensó dedicar un altar en la iglesia de San Luis a San Francisco de Borja, marqués de Lombay, Virrey de Cataluña, Consejero del Emperador Carlos V, cuarto Duque de Gandía y tercer General de la Compañía de Jesús: no sólo por estos títulos, sino por estar íntimamente vinculado el Santo con el Noviciado de Villagarcía; ya que él fue quien aceptó la fundación de esta casa, que le ofreció Doña Magdalena de Ulloa.

Había venido a España San Francisco de Borja, por comisión del Papa San Pío V, acompañando al Legado Pontificio, Cardenal Alejandrino, para tratar con las Cortes de España, Portugal y Francia de la formación de una alianza de todos los príncipes cristianos contra los turcos. Acabada su gestión en la península, cuando ya volvía hacia Roma, en el camino tuvo lugar la aceptación del ofrecimiento tan generoso que le hizo Doña Magdalena. Parece como que tenía presentimiento de su muerte y se daba prisa para llegar a morir en Roma.

Cornelio Firmano, maestro de ceremonias, que formaba parte de la comitiva del Cardenal Alejandrino, nos traza en sus cartas detalladamente, día por día, las etapas que hicieron con el Legado Pontificio. Salieron de Lisoba el 13, jueves, del mes de diciembre de 1571, después de comer; entrando en Badajoz y pasando por Mérida, Trujillo, Talavera de la Reina y Toledo, se presentaron en Madrid el 28 de diciembre. Sin detenerse más que unos días, reanudaron su camino el 3 de enero de 1572, a grandes marchas, a pesar del mal tiempo. El día 5 estaban en Aranda de Duero; el 6, domingo, fiesta de los Santos Reyes, comieron en Bahabón de Esgueva y pernoctaron en Lerma; y el día 7, entre nieves y hielos —como dice el autor del itinerario— entraron en Burgos, donde le esperaba a San Francisco de Borja la escritura de fundación de Villagarcía [5].

El documento de aceptación de San Francisco de Borja está otorgado «en Burgos en la casa e colegio de San Salvador de la Compañía de Jesús a siete días del mes de enero, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil quinientos setenta y dos años». En él dice Borja «acetamos y ratificamos y aprobamos la dicha escritura» de Doña Magdalena; y encarga al Provincial de Castilla y al Rector de Villagarcía que cumplan todo lo que en ella se contiene; y en especial «que se tenga cuidado de que se enseñe la doctrina cristiana e se ayude a bien morir y se celebre la fiesta de la octava del Santísimo Sacramento, e que se ayude en todo lo susodicho a los naturales y comarcanos, e con la demás doctrina e ministerios que suele, según su Instituto, la Compañía ejercer» [6].

Inmediatamente comunicó Borja esta noticia desde el mismo Burgos al P. Jerónimo Nadal, que estaba haciendo las veces de General en Roma. «Anoche firmé la fundación de la Probación de Villagarcía con dos mil ducados de renta; creo que será muy a propósito para esta Provincia» [7].

El Cardenal Cienfuegos, biógrafo del Santo, nos cuenta que en esta ocasión habló proféticamente Borja diciendo: «Este Noviciado será un portentoso Seminario de virtudes en la Iglesia; principio de grandes cosas y de heroicas hazañas de la Iglesia de Dios y bien espiritual y corporal de muchas gentes» [8].

Estas palabras están grabadas en unos azulejos a la entrada de la sacristía. Es obra y obsequio de Juan José Domingo, hecha expresamente para Villagarcía, fuera de la serie de sus famosas porcelanas de Manises (Valencia).

Juan de Medina Argüelles entregó acabado este retablo en 1678 por el precio de 1.400 reales. Alonso Gutiérrez, vecino de Valladolid, fue el encargado de dorar y estofar el retablo y la estatua del Santo, debida, según algunos, a la gubia de José Mayo, de la escuela de Gregorio Fernández [9]. Las *Cartas Anuas* que consignan los hechos más notables de la provincia, dan cuenta de estas obras llevadas a cabo en la capilla de San Francisco de Borja; pero de la estatua del Santo se limitan a decir que es obra de un escultor notabilísimo, *nobilissimi artificis opus,* sin revelarnos su nombre; y anuncian que en breve se irán decorando del mismo modo las demás capillas. La cabeza del Santo está perfectamente modelada, con una mirada dulce y suave, frente despejada y fino perfil, según los rasgos fisonómicos que nos conservan sus contemporáneos. Tiene los ojos fijos en una calavera, que a veces la representan coronada, haciendo alusión al desengaño que sufrió a la muerte de la Emperatriz, esposa de Carlos V, en Toledo, el año 1539.

Acompañaba al cadáver a Granada, donde tenía que recibir sepultura.

---

4 *Libro de cuentas de la Capilla del Relicario.* A. H. N. de Madrid. Libro 492, año 1673, fol. 93.

5 *Monumenta Historica,* S. I., t. 41, *Borja V,* p. 645, 656.

6 *Libro de las fundaciones, obras pías y memorias.* Ms., p. 47-51, Villagarcía.

7 *Monumenta Historica,* S. I., *Borja V,* p. 658.

8 Card. CIENFUEGOS, *La heroica vida, virtudes y milagros del grande San Francisco de Borja,* p. 562, Madrid, 1702.

9 *Annuae Litterae Provinciae Castellanae* a die 4 maii ad 10 maii 1678. Ms. Villagarcía.

Antes de que el ataúd quedara sellado en la tumba, tuvo que reconocer el cadáver de la difunta Emperatriz. Al levantar el fino velo que cubría su rostro, y ver aquellas facciones antes tan hermosas, ahora desfiguradas por la muerte, hizo propósito de *no servir más a señor que se le pudiera morir;* y de entrar en la Compañía de Jesús, si sobrevivía a su esposa.

Los tres lienzos de la parte superior del retablo recuerdan escenas de la vida del Santo: su ardiente amor a la Eucaristía y su caridad para con los enfermos; pues siendo General de la Compañía de Jesús, en el verano de 1566 se declaró una terrible epidemia en Roma, a causa de unas aguas corrompidas, según parece. Borja acudió al Papa San Pío V, quien contribuyó generosamente con dinero y alimentos para los apestados; y encargó a San Francisco de Borja que por medio de la Compañía organizara y dirigiera aquella campaña de asistencia a los enfermos. Este interesó en ella a los Cardenales y a las autoridades civiles, que acudieron con médicos y medicinas; y así se libró Roma de una catástrofe. No sólo se preocupó de curar los cuerpos, sino también las almas de los enfermos, acudiendo a consolarlos y confesarlos en el lecho del dolor.

De las paredes laterales penden dos grandes lienzos: en uno de ellos se lee: *«San Francisco de Borja fue devotísimo de la Eucaristía»*. En él aparece un ángel que levanta en una mano una custodia con el Santísimo Sacramento, y en la otra mano tiene una bandeja llena de corazones abrasados en amor a la Eucaristía. San Francisco de Borja arrodillado ofrece el suyo ardiendo en llamas de amor. Su devoción al Santísimo Sacramento fue extraordinaria, tanto que no dejó ningún día de recibir la sagrada Eucaristía; no siendo obstáculo para esto ni su vida en la Corte ni los muchos y penosos viajes que tuvo que hacer. Siendo Duque de Gandía fundó allí la Cofradía del Santísimo Sacramento, y fomentó la comunión frecuente entre la gente del pueblo.

El lienzo de la derecha representa la apoteosis de San Francisco de Borja. Dentro de una orla lleva grabada la siguiente inscripción: *«San Francisco de Borja, Duque de Gandía y después General de la Compañía de Jesús. Murió a los 62 años de edad. Canonizóle por sus heroicas virtudes el Papa Clemente X el año 1671»*.

Está el Santo en primer plano elevado en el aire; en el suelo está la mitra y la púrpura cardenalicia con que quisieron honrarle los Papas Julio III y San Pío V. Junto a la mitra está la calavera de la Emperatriz coronada, episodio que tanto influyó en su vida. A sus lados están San Ignacio y San Francisco Javier formando la terna más ilustre de la Compañía de Jesús: San Ignacio como Fundador de una Orden nueva; San Francisco Javier como el mayor misionero del mundo, y San Francisco de Borja como el mayor

despreciador de las grandezas humanas. Murió el 1.º de octubre de 1572; un mes más tarde se ponía la primera piedra de la fundación que él había aceptado. Cien años más tarde era canonizado por el Papa Clemente X, aunque la beatificación por Urbano VIII había sido el año 1624, cincuenta y dos años después de su muerte.

En el lugar que ocuparon sin duda unas pinturas relacionadas con San Francisco de Borja, se colocaron posteriormente las estatuas de dos nuevos miembros de la Compañía de Jesús venerados como Santos. En 1716 el Papa Clemente XI beatificó al apóstol de los campesinos y pobres del sur de Francia, San Francisco de Regis, y le hicieron una hornacina junto a San Francisco de Borja; y al otro lado pusieron al Beatro Pedro Fabro (1506-1546), primer compañero de San Ignacio, a quien desde su muerte comenzaron a venerar como a Beato. El mismo San Francisco de Borja le llama así en sus escritos. Pío IX en 1872, en vista de la veneración popular y de los milagros que hacía, ratificó el título con que venían honrándole los fieles hacía ya más de tres siglos.

2. CAPILLA DE SAN JUAN BAUTISTA

En los primeros días de abril de 1678, cuando ya se había acabado la decoración de la capilla de San Francisco de Borja, el Padre Provincial, Pedro Jerónimo de Córdoba, en su Visita canónica a Villagarcía ordena «que en honor de los dueños de la capilla de los Valverdes, y en consideración de que en su testamento dejaron muy recomendado su culto y adorno, se haga retablo correspondiente al de San Francisco de Borja». *(Pro memoria* de la Visita para el Hermano Valencia, administrador).

Esta capilla, llamada de los Valverdes, está dedicada a San Juan Bautista. Tiene un retablo exactamente igual al de la capilla de San Francisco de Borja; pues son los mismos los artífices que trabajaron en ella: Juan de Medina Argüelles como ensamblador, y Alonso Gutiérrez como dorador y estofador de la estatua de San Juan Bautista, que nos presenta al Santo en un paisaje desértico, señalando con el dedo al cordero de Dios [10].

Adornan el retablo tres pinturas de la vida del Bautista, que se deben al pincel de Bartolomé Santos, vallisoletano, discípulo de Diego Valentín Díaz, el policromador preferido de Gregorio Fernández para sus estatuas. «Era Bartolomé Santos un pintor de crédito, a quien Diego Díaz había ense-

---

10 E. García Chico, *Retablos de la iglesia.* En *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid,* t. II, p. 162, Valladolid, 1959.

ñado todas las cosas de arte, y que por tenerle mucho cariño, habíale encargado que, si moría sin acabar algunos cuadros, fuese él y no otro quien los rematara». Por eso acabó una pintura de Nuestra Señora de la Antigua comenzada por su maestro; y la pintura y el dorado del retablo de Palacios Meneses (Valladolid); pues al sorprender la muerte a su maestro en esta obra, él se encargó de acabarla para el año 1661, como estaba estipulado en el contrato [11].

El lienzo de la parte superior representa al bautismo de Jesús en el Jordán; se ven en primer término las espadañas de la orilla del río; y en lo alto al Padre Eterno y al Espíritu Santo que desciende en forma de paloma sobre Jesús arrodillado en una piedra. Las otras dos pinturas son dos escenas patéticas: la degollación del Bautista en la cárcel, donde le tenía preso Herodes. El verdugo lleva cogida por los cabellos la cabeza pálida del Bautista, mientras la sangre roja brota a borbotones del tronco exánime. En la siguiente escena aparece Herodes sentado a la mesa del banquete, al lado de Herodías, que había inducido a Salomé a pedir la cabeza del Bautista, como premio de su baile. Esta presenta el sagrado despojo en una bandeja; pero los tres desvían la mirada hacia otro lado. Doscientos treinta reales pagaron a Bartolomé Santos al entregar acabadas estas tres pinturas al año 1679.

De las paredes laterales de esta capilla cuelgan dos cuadros que representan a San Miguel Arcángel, con escudo y lanza, aplastando bajo sus pies a Luzbel; y el otro a San Rafael acompañado en su visita a Tobías; no falta el detalle del pez y del perro, que a la vuelta a casa se adelantó a los viajeros, y como mensajero de su llegada mostraba su contento con el movimiento de la cola (Tob. 11, 8).

Se llama esta capilla de los Valverdes porque ellos fueron los fundadores y quisieron ser enterrados en ella. Ya el 20 de marzo de 1636 Don Francisco Valverde y Alderete, Deán y Canónigo de Palencia dejó ordenado en su testamento que se fundase una capellanía perpetua; y en el codicilo de 4 de abril fundó otra en la capilla de San Juan Bautista de la Colegiata de Villagarcía de Campos [12].

Más tarde otro miembro de la familia se interesó por esta capilla y por Villagarcía. Don Juan Valverde y Doña Isabel Alderete, su esposa, vecinos de Villagarcía, quisieron levantar un colegio de dos plantas en el pueblo, para que en él hiciesen sus estudios de gramática cuantos pudiesen sustentarse con la renta que dejaban; entre estos alumnos tenían preferencia ocho estudiantes

[11] J. Martí y Monsó, *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid*, p. 8, Valladolid, 1898-1901. (De un artículo publicado por primera vez en «El Norte de Castilla», marzo 1894.)

[12] *Libro de fundaciones, obras pías y memorias*, p. 228-235; 318-320. Ms. Villagarcía.

naturales de Villagarcía, y si no les había en el pueblo, podían escogerse entre niños que perteneciesen al arciprestazgo de Tordehumos o al menos a la diócesis de Palencia. Pero por algunos reveses de fortuna, disminuyó notablemente el legado y no llegaba para ejecutar todo el plan. Entonces por conmutación del Nuncio de Su Santidad, el año 1664, se destinó parte de la renta para sustentar a tres estudiantes de gramática, que al mismo tiempo sirviesen en la iglesia de San Luis, como niños de coro. Para coste de la alimentación de cada uno se les señalaba un real diario.

El resto de la renta se debía emplear en cumplir las cargas que habían impuesto los donantes; que era celebrar una misa diaria por sus almas en esta capilla, y un funeral solemne en la octava de la fiesta de San Juan [13].

Este mismo año, en que se hizo la conmutación de obligaciones por concesión del Sr. Nuncio, el P. Provincial, Francisco Cachupín, manda en su *Visita* al Colegio de Villagarcía que «en la capilla de los Señores Valverdes se ponga una lápida con sus armas y letrero; pues es debido a su memoria y patronato» [14]. Al poner el retablo en 1679 no se olvidaron de poner las armas.

3. CAPILLA DEL SANTO CRISTO

El retablo de estas capillas está tallado también por Juan de Medina Argüelles, concertado en 4.400 reales, en blanco, el año 1678. Alonso Gutiérrez se encargó de dorarlo. Las pinturas de la capilla son obra de Bartolomé Santos.

El Santo Cristo que preside la capilla es obra del escultor Manuel Alvarez, natural de Castromocho (Palencia), discípulo de Alonso Berruguete, en cuya casa vivió como empleado durante dos años; cuando Berruguete estaba tallando la sillería de la catedral de Toledo. Así lo afirma el mismo Manuel Alvarez, cuando actuó como testigo el año 1553 en el complicado pleito ante la Chancillería de Valladolid sobre el mausoleo que había labrado Inocencio Berruguete, sobrino de Alonso Berruguete para Don Pedro González de León y su esposa Doña María Coronel. Entre los testigos de ambas partes, que actuaban también como tasadores de la obra, recusaron a varios por falta de competencia en el oficio; en cambio de Manuel Alvarez y Juan Picardo se dice en la escritura que «son de los mejores oficiales que al presente hay en

[13] Ibidem, p. 289.

[14] *Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Provinciales* en sus Visitas a Villagarcía. Ms. 30 diciembre 1664.

estos reinos en el oficio de arte de imagenería e de bultos». Tenía entonces treinta y seis años de edad [15].

Reprodujo Manuel Alvarez en esta obra el tipo de crucificado de gran contextura atlética, gravitando sobre el brazo izquierdo todo el peso del cuerpo, que por eso se retuerce en dolorosa flexión. Cobró por esta talla, incluyendo el madero de la cruz y la hornacina, noventa y cinco ducados de Doña Magdalena de Ulloa, según consta en un recibo autógrafo, que se conserva en las vitrinas de la sacristía. Está firmado el último día del mes de diciembre de 1579, en vísperas de la inauguración de la Colegiata; casi un siglo antes de que se hiciera el retablo donde está encuadrado [16].

El centro de la parte superior lo ocupa el lienzo de un *Ecce homo* maniatado, con la clámide de púrpura sobre los hombros. Los otros lienzos representan seis ángeles que tienen en sus manos los instrumentos de la pasión: la cruz, la corona de espinas, la lanza, el flagelo, el cáliz, la escalera del descendimiento, el martillo, los clavos y las tenazas.

En las paredes laterales hay cuatro lienzos: a mano derecha, uno de la Concepción del estilo de las de Gregorio Fernández, que lleva repartida en los cuatro lados del marco esta leyenda: *María Santísima concebida sin culpa de pecado original.* En el fondo del lienzo aparecen varios símbolos con que la Sagrada Escritura representa a la Santísima Virgen: el ciprés, la azucena, la fuente sellada, la torre de marfil, al estilo del cuadro de Juan de Juanes.

Junto a este lienzo hay otro que representa la crucifixión del apóstol San Pedro cabeza abajo, con esta inscripción en latín colocada como en el cuadro anterior: *Non licet michi cruci affigi sicut magister meus; nam illum oportet extollere me autem minui* (No está bien que me crucifiquen como a mi Maestro; pues conviene que El suba y que yo baje). En el lado opuesto hay un lienzo de la Lanzada y otro de la Visitación de Nuestra Señora a su prima Santa Isabel. Las pinturas del retablo, como hemos dicho, son obras de Bartolomé Santos, que recibió por ellas 264 reales [17].

En este mismo año de 1579 Manuel Alvarez entregó acabados en toda perfección dos retablos para la Colegiata, uno «del altar colateral con dos imágenes, una de la quinta angustia y otra de San Francisco», por las que recibió de Doña Magdalena 1.304 reales; y por el retablo «que está en el altar de la capilla primera de la iglesia de San Luis de Villagarcía, que llaman de

15 J. Martí y Monsó, *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid,* p. 178, Valladolid, 1898-1901.
16 Recibo autógrafo de Manuel Alvarez. Ms. Villagarcía.
17 E. García Chico, *Los artistas de la Colegiata de Villagarcía de Campos,* p. 53, Valladolid, 1955.

la pasión», le pagaron 330 reales, incluyendo «la hechura y madera de las columnas y cornisas y friso y frostispicio» [18].

Sin duda la especialidad de Manuel Alvarez era la talla de Crucifijos; ya mucho antes de hacer el de Villagarcía había tallado en 1566 uno de cinco palmos y medio de alto para la cofradía de la Vera-Cruz de la iglesia de Cisneros (Palencia); otro para la misma cofradía de Villamuriel (Palencia) el 1568; y en el mismo año le encargaron otro Crucifijo para Peñafiel (Valladolid), en el que la imagen tenía que ser de madera de nogal, y la cruz de «madera de pino muy seco y liviano».

También dedicó su genio arquitectónico a la construcción de algunos retablos de diversas iglesias, en colaboración de Juan de Ortiz y Mateo Lancrin, entalladores; con éstos hizo el retablo del altar mayor de la iglesia de San Juan Bautista en Santoyo (Palencia) en 1570; y el de Berceruelo (Valladolid) tanto la parte arquitectónica como la de imaginería con sus dos colaboradores ya indicados, «entalladores e imaginarios». Los de Berceruelo se mostraron algo remolones a la hora de pagar esta obra de arte; pues en 1576 reclamaba judicialmente sus honorarios por medio de un pleito ante la Audiencia y Chancillería de Valladolid. Cuando Doña Magdalena le llamó para las obras de la Colegiata gozaba de gran fama el discípulo y familiar de Alonso Berruguete [19].

Este Santo Cristo inspiró mucha devoción al pueblo de Villagarcía. En 1632 María Barreñón, vecina de Villagarcía, fundó en esta capilla una capellanía. En la cláusula 18 de su testamento dice: «Que por la devoción que tiene al Santísimo Cristo, se digan los seis viernes de Cuaresma en la iglesia de San Luis el salmo del *Miserere* a canto de órgano y música y con la solemnidad posible; y a los capellanes y músicos les den por cada uno dos ducados». El capellán nombrado por ella debía decir tres misas cada semana en la capilla del Santísimo Cristo [20].

Esta capilla del Santo Cristo sirvió de enterramiento a Alonso de Blas, vecino de Villagarcía, quien en su testamento otorgado el 20 de febrero de 1731, dice: «Encomiendo mi alma a Dios que la crió y redimió, y el cuerpo a la tierra de que fue formado; el cual mando y es mi voluntad que, siendo Dios servido sacarme de esta presente vida, sea sepultado en la iglesia de San Luis del Colegio de la Compañía de Jesús en la capilla del Santísimo Cristo; en la sepultura donde está enterrado el Licenciado don Pedro Guerra, mi bisabuelo, que santa gloria haya; precediendo licencia del Reverendísimo

18 *Recibos autógrafos de Manuel Alvarez.* Ms. Villagarcía.
19 E. García Chico, *Nuevos documentos para el estudio del arte en Castilla,* p. 81-85, Valladolid, 1959.
20 *Libro de fundaciones, obras pías y memorias,* p. 151. Ms. Villagarcía.

Padre Rector, a quien pido me la conceda por amor de Dios». Aun hoy día se reconoce el sitio de las tumbas donde estuvieron enterrados algunos de los devotos y protectores de estas capillas [21].

Dejaba fundada al morir una memoria perpetua por su alma, con misa y vigilia, que debía celebrarse el 23 de enero, fiesta de su Santo homónimo, San Ildefonso, en esta capilla del Santísimo Cristo. La bóveda de esta capilla y la de la Concepción son las únicas que están decoradas con pinturas.

4. CAPILLA DE LA CONCEPCION

El retablo de esta capilla es del mismo estilo que los anteriores, del mismo autor y de la misma época. Se la designa también con el nombre de *«Capilla de las Congregaciones»;* porque en ella radicaba la Congregación de los Estudiantes del Colegio de Villagarcía.

Gregorio XIII, en un Breve que comienza *Omnipotentis et aeterni Dei,* fechado en Roma el 17 de agosto de 1580, año de la inauguración de la Colegiata, accediendo a la súplica que se le había hecho, agregó a la Congregación primaria de la Anunciata de Roma, la Congregación de Estudiantes de Villagarcía de Campos, erigida en la iglesia de San Luis, bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús; y le concedió, con las condiciones ordinarias de confesar y comulgar, abundantes indulgencias plenarias y parciales. Y hace extensivas algunas de estas gracias a todos los fieles del pueblo de Villagarcía que participen con los Congregantes en las sabatinas y vigilias de las fiestas de la Santísima Virgen, de las que habla Doña Magdalena en las Constituciones de los Capellanes [22].

«Item quiero que los dichos capellanes digan todos los sábados de todo el año y las vísperas de Nuestra Señora, antes del Avemaría, la Salve o Letanía de Nuestra Señora, cantada en canto de órgano; y al que no fuese allá le quiten medio real para la fábrica de la iglesia» [23].

Esta Congregación de los estudiantes, erigida con tanta solemnidad por Gregorio XIII, estuvo muy floreciente; y los Padres Provinciales en sus Visitas canónicas al Colegio de Villagarcía, se preocupaban de su buena marcha. El Padre Provincial, Gil González Dávila, en 1585 recomendaba que se admitiesen pocos y bien escogidos. Y el P. Miguel de Arbizu en 1656 mandaba en el Memorial de su Visita que se evitasen los gastos superfluos que se

21 *Testamento de Alonso de Blas,* otorgado ante el escribano Pedro Fernández Agudo Penagos. Ms. Villagarcía.

22 Archivo secreto Vaticano, Secretaría de Breves e indulgencias, vol. I, fol. 57-61.

23 *Constituciones hechas con autoridad apostólica, por donde se ha de regir y gobernar la capilla y capellanes de San Luis de Villagarcía,* cap. 31, Valladolid, 1595.

iban introduciendo con ocasión de la elección del Prefecto de la Congregación, procurando que se mantuviese en un terreno puramente espiritual. «Quítense totalmente las colaciones que el Prefecto de la Congregación del *Estudio* da a los Padres de la casa el día de su elección; y aunque lo traiga, no se reciba» [24].

El centro del retablo de esta capilla de las Congregaciones lo ocupa, como es natural, una estatua de la Concepción, del estilo de las de Gregorio Fernández: de pie sobre un pedestal adornado con tres angelitos; con la cabellera suelta cayéndole simétricamente sobre el manto azul oscuro, que resalta sobre la túnica blanca; y toda la imagen circundada con una aureola de rayos dorados, que no están adheridos a la imagen, como de costumbre, sino fijos en el fondo de la hornacina del retablo en que está colocada la efigie.

En este altar de la Concepción ha estado durante bastante tiempo otra estatua de la Virgen de estilo barroco, sustituyendo a la primitiva imagen. Era la que presidía el retablo de la ermita de la huerta levantada el año 1730, bajo la advocación de Nuestra Señora del Patrocinio; los novicios solían entrar a hacerle una visita, cuando las recreaciones pasaban de más de una hora. Al salir los jesuitas expulsados por Carlos III, el 1767, quedó abandonada esta ermita; y de ella se servía el hortelano para guardar las herramientas de la labranza [25].

Esta imagen les debió parecer a los capellanes de la Colegiata, que merecía un lugar más digno, y la trasladaron al altar de la Concepción. El año 1805 el libro de administración de las temporalidades de los jesuitas expulsos hace constar que «hay un capital de cien ducados a favor de la iglesia, cuyo rédito está destinado para la lámpara del altar de la Concepción —hoy Patrocinio—, impuesto por los Congregantes del Estudio» [26]. De modo que ya consta que en esta fecha de 1805, Nuestra Señora del Patrocinio, procedente del retablo de la ermita de los novicios, ocupaba el lugar de la Concepción en la capilla lateral de la Colegiata. En 1877 allí la encontraron unos Padres jesuitas que dieron una misión en Villagarcía, y pudieron contemplarla durante los once días que duró la misma, pues tuvieron todos los actos misionales en la Colegiata. En los inventarios que se fueron haciendo posteriormente de la Colegiata, al hacer mención explícita de esta imagen, la denominan Nuestra Señora del Patrocinio.

A ambos lados de la imagen central hay dos lienzos grandes de San Joa-

24 *Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Provinciales* en sus Visitas a esta casa de Villagarcía. Ms. 25 febrero 1656.

25 Véase cap. de la *Vida cotidiana del Noviciado,* n. 8.

26 *Libro Maestro para gobierno de la administración de temporalidades* pertenecientes a el colegio que fue de los Regulares de la extinguida Compañía en esta villa de Villagarcía de Campos. De 1773 a 1820, fol. 79. Ms.

quín y Santa Ana, los progenitores de la Virgen, en actitud orante. La parte superior del retablo la ocupa un cuadro de la Anunciación; y al pie, a la altura de la mesa del altar, hay cuatro lienzos pequeños con escenas de la vida de la Virgen: su nacimiento, presentación en el templo, visita a Santa Isabel y coronación en el cielo. Dos pinturas alegóricas de la Fe y la Caridad completan los lienzos de este retablo.

En las paredes laterales resaltan los anagramas de los nombres de Jesús y de María, orlados con variedad de dibujos. Y en la parte superior de estas paredes hay dos lienzos bastante deteriorados: en uno la Virgen como Reina de la Compañía cubre con su manto a los miembros de la Compañía de Jesús; y en el otro San Ignacio y San Francisco Javier aparecen postrados a sus pies.

Encima del Sagrario hay una *miniatura* pintada sobre vitela muy fina, que representa la Adoración de los Reyes Magos. Los tres Reyes orientales con las características de su raza, ofrecen al recién nacido oro, incienso y mirra. La Virgen les presenta al Niño Jesús en su regazo, y San José en un segundo plano contempla la escena complacido. Es una composición muy armoniosa por la expresión de los personajes y por el colorido de la pintura.

5. SEPULTURA DE DON ALVARO SUAREZ DE QUIÑONES

Al pie del anagrama de María está grabada en la pared la inscripción siguiente: *Aquí yace por vía de depósito el muy ilustre caballero Don Alvaro Suárez de Quiñones del hábito de Santiago, Comendador de la Mora, Maese de Campo, y Lugarteniente de Capitán General del Principado de Cataluña, Conde de los Condados de Cerdania y Ruisillón, Castellano de Perpiñán, insigne bienhechor del Colegio futuro de la Compañía de IHS de la villa de Toro, su patria. Falleció en Perpiñán a 4 de diciembre de 1620 y se depositó aquí. Año 1672.*

Este caballero en su testamento otorgado en Perpiñán el 4 de diciembre de 1620, instituyó y nombró herederos suyos a los Padres de la Compañía de Jesús de la Provincia de Castilla, con el fin de que con los bienes que les dejaba hiciesen un colegio en la ciudad de Toro, su patria. Pero como los bienes que dejó en juros, alcabalas, tierras y casas no alcanzaban para la construcción y dotación de un colegio, hubo que recurrir a una conmutación de la voluntad del donante [27].

[27] *Conmutación por el Nuncio de su Santidad de la voluntad testamentaria de Don Alvaro Suárez de Quiñones sobre la fundación del Colegio de Toro.* Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Caja 5, n.° 3. *Cargas del Colegio de Villagarcía derivadas de la fundación de Don Alvaro de Quiñones.* Ms. Villagarcía.

Habían pasado ya más de cincuenta años desde la muerte del testador, y los réditos del capital no daban lo suficiente para la fundación del colegio; «ni se hallaban medios por parte de la ciudad de Toro para suplir lo necesario para efectuar la dicha fundación» [28]. Y mientras tanto los restos mortales descansaban en la capilla de la Concepción «por vía de depósito», en espera del traslado al futuro colegio de Toro.

Ante esta situación, que se podía prolongar indefinidamente, el Padre Procurador de la Provincia de Castilla, Francisco Marcos de Chaves, recurrió al Nuncio de Su Santidad en España, Mons. Galeazzo Marescotte, exponiéndole el estado de la cuestión. Este por medio de un Breve expedido el 4 de julio de 1673, autorizó al Padre Provincial, Jerónimo de Córdoba, para permutar la voluntad del testador; que se hizo en la forma siguiente: aplicó por una sola vez 6.000 ducados al Colegio de Medina del Campo, con la obligación de dar todos los años durante treinta días misiones en Toro y en los pueblos de su partido; y lo restante lo aplicó al Colegio de Villagarcía de Campos. Mandó también que los restos mortales de Don Alvaro Suárez de Quiñones, que se habían trasladado desde Perpiñán, se colocasen en la capilla de la Concepción, y se pusiese en la pared una inscripción que conmemorase este hecho.

Como obligación se imponía al Colegio de Villagarcía que hiciese que celebrasen cada año tres aniversarios o memorias solemnes los capellanes y músicos de la Colegiata, y cien misas rezadas por el alma de Don Alvaro Suárez de Quiñones. Además había que atender a la sustentación de tres maestros más en el colegio, al que podrían acudir fácilmente alumnos de la ciudad de Toro. Si sobraba algo de los réditos, se debían aplicar a la formación de los novicios de segundo año.

Habían pasado ya cincuenta y cinco años de esta conmutación de la voluntad testamentaria de Don Alvaro Suárez de Quiñones, cuando el P. Juan de Villafañe, Provincial, en el Memorial de la Visita de 1728 manda que, en señal de agradecimiento a tan gran bienhechor, se renueve la inscripción de la pared, por estar ya muy borrosa.

«Es cosa justa y debida —dice— que seamos agradecidos a nuestros bienhechores, y que procuremos dar a entender que así lo sentimos; y siendo tan gran bienhechor de este Colegio el señor don Alvaro Suárez de Quiñones, por quien percibe el Colegio gruesas cantidades de renta anual, ya que se cumple con otras disposiciones tocantes a este Caballero, es razón se cumpla con renovar el letrero que tiene en la capilla de la Concepción, donde por vía de depósito descansan sus güesos; el cual, con el tiempo y con la frecuencia

[28] *Conmutación por el Nuncio...,* fol. 4.

de arrimarse a él los seglares, está ya tan deslustrado que apenas se puede leer; y pues el Colegio percibe el emolumento, al mismo toca hacer este corto gasto» [29].

Algunos años después, el 1742, otro Provincial, el P. Andrés de Zárate, se creyó en la obligación de aplicarle los sufragios espirituales, no sólo de bienhechor insigne, sino de Fundador; y esto con fuerza retroactiva; y así lo dejó ordenado en el Memorial de la Visita.

«Se me ha hecho muy notable —decía el Padre Provincial— que el ilustre Caballero don Alvaro Suárez de Quiñones, fundador y patrón de nuestro Colegio de Toro, no esté puesto ni aun en la tabla de los bienhechores de este Colegio; habiéndose aplicado a éste, con facultad del Señor Nuncio, los bienes que dejó para aquella fundación; excepto seis mil ducados, que se aplicaron al Colegio de Medina del Campo» [30].

Manda el Padre Provincial en conclusión «que se le ponga en la tabla de bienhechores de este colegio con la expresión de Fundador del de Toro»; que se le apliquen los sufragios que mandan las Constituciones por los Fundadores, «y que haciendo la cuenta por los sesenta y ocho años que ha corrido esta obligación, se haga el cómputo de los sufragios atrasados, que se le deben, y se consulte y determine cuanto antes el medio de cumplirlos».

Efectivamente, se consultó el caso; pues en la Visita del año siguiente el mismo Padre Provincial retractó esta orden, dejando al Colegio de Villagarcía únicamente las obligaciones contraídas en un principio con Don Alvaro, como bienhechor insigne.

«El orden que dejé en la Visita pasada —dice el Padre Provincial— se consultó después con sujetos doctos y con los Padres consultores de la Provincia; y fueron del parecer que todas las cargas se incluyan en la conmutación hecha con la facultad del Señor Nuncio; y que no tenía este Colegio más obligación que poner a don Alvaro Suárez de Quiñones entre los bienhechores» [31].

Y se cumplió puntualmente esta orden del Padre Provincial; pues en la tabla de bienhechores de Villagarcía figura el nombre de Don Alvaro Suárez de Quiñones como bienhechor insigne del colegio, inmediatamente después del nombre de los Fundadores, Don Luis Quijada y Doña Magdalena de Ulloa.

---

29 *Libro de ordenaciones y memoriales* de los Padres Provinciales en sus Visitas a la Casa de Villagarcía, 1574-1767. Ms. Villagarcía, 21 enero 1728.
30 Ibidem, 20 marzo 1742, n.° 2.
31 Ibidem, 1.° marzo 1743, n.° 1.

6. CAPILLA DEL SALVADOR

La tabla del Salvador, que preside esta capilla, es un siglo anterior al retablo, labrado también por Juan de Medina Argüelles en 1678. La mandó pintar el P. Baltasar Alvarez, siendo Rector y Maestro de Novicios, para la capilla del Relicario. La pintó un novicio suyo, según nos lo refiere el P. Luis de la Puente en la Vida del P. Baltasar.

«Encima de las reliquias, que estaban repartidas por sus gradas, puso el Padre Baltasar Alvarez una hermosa imagen del Salvador, de la estatura de un hombre, que por su orden pintó un Padre novicio, gran pintor, que se llamaba Juan de la Peña, y fue racionero de la Santa Iglesia de Salamanca; y los demás novicios le ayudaron con oraciones para que la imagen saliese muy devota, como salió. Y en el frontispicio de la capilla dijo que se pusiese este letrero: *Ego sum vitis, vos palmites:* Yo soy la vid, vosotros los sarmientos». Ahora esta inscripción está dentro del mismo marco [32].

El pintor novicio había nacido en Guadramiro (Salamanca), partido judicial de Vitigudino. Entró en la Compañía de Jesús el 8 de septiembre de 1576, siendo ya sacerdote. Había sido admitido en Salamanca, y pasó a Villagarcía el 19 de marzo de 1577 a continuar su noviciado bajo la dirección del P. Baltasar Alvarez, por encargo del cual pintó la imagen del Salvador. Venía ya al noviciado con fama de pintor; pues en los documentos trienales de 1576, cuando acababa de entrar en Salamanca, se hace constar que su oficio es pintor, y que tiene cualidades para esto [33].

No fue ésta la única muestra de su arte; pues el P. Francisco de Ribera, S. I. [34] en la *Vida de Santa Teresa de Jesús* nos dice que había visto muchas tablas suyas. «Yo he visto dos pequeñas imágenes que la Santa Madre tenía consigo, una del Señor resucitado y otra de Nuestra Señora, que pintó Juan de la Peña, racionero de Salamanca, que después murió religioso en la Compañía de Jesús. Hízoselas pintar la Madre conforme a las figuras que en su memoria quedaron impresas de las visiones que tuvo; y estaba allí delante, y le decía lo que había de hacer; y salieron las imágenes tales que, aunque la industria de todos los pintores no basta a igualar ni con gran parte la

---

32 P. Luis de la Puente, *Vida del Padre Baltasar Alvarez*, cap. 35, II, Madrid, 1615.
33 *Catálogo de los sujetos que se reciben en la Provincia de Castilla* de 1554 a 1621. Ms. *Libro donde se asientan los Padres y Hermanos que vienen a esta casa de Villagarcía,* desde el mes de diciembre de 1576 años adelante. Ms.
34 El P. Francisco de Ribera nació en Villacastín (Segovia), el 1537. Estudió la carrera eclesiástica con gran brillantez en Salamanca; especialista en latín, griego y hebreo. A los 33 años entró en la Compañía de Jesús. Hizo su noviciado en Medina del Campo bajo la dirección del P. Baltasar Alvarez. Enseñó Sagrada Escritura con gran aceptación en Salamanca; donde murió el 24 de noviembre de 1591.

hermosura de lo que en semejantes visiones se ve, nunca creo que hizo él cosa que a éstas llegase; especialmente la de Nuestra Señora es graciosísima. Yo he visto muchas tablas suyas; pero a mi juicio había tanta diferencia de estas dos a las demás, que con dificultad pudiera yo creer que ellas eran del Racionero, si no me lo dijera quien lo sabía bien».

Nos da a continuación el P. Ribera una pista para localizar estas dos tablas tan maravillosas, a su juicio. «El Cristo —dice— está en poder de la Duquesa de Alba, y un retrato sacado de éste tiene la Condesa de Alba de Aliste. La de Nuestra Señora la tiene un Padre muy siervo de Dios de los Descalzos Carmelitas». Esta sería muy difícil de localizar con una referencia tan general [35].

En cambio en Venezuela, en la Nunciatura Apostólica de Caracas, está localizado un cuadro del Salvador igual a éste de Villagarcía en la altura, en la expresión del rostro, en las manos, en los pies y en la vestimenta; y está identificado como obra de Bernardino Luini, notable pintor italiano de la región de Lombardía, que se dedicó principalmente a la decoración de iglesias, monasterios y palacios. Se conocen muchas obras suyas esparcidas por diversos museos de su patria en Roma, Florencia, Nápoles y Milán, por otras capitales de Europa y Estados Unidos. En el Museo del Prado de Madrid se conservan dos tablas de Luini.

Confrontando los dos cuadros con detalle se observa una pequeña diferencia: en lugar del arbolillo con sus ramitas, que tiene el de Villagarcía, en la parte inferior al lado izquierdo, en el de Caracas está la figura de un monje con hábito de color franciscano. Sin duda pintaría Luini esta imagen para algún convento de San Francisco [36].

De estos datos se puede sacar en conclusión que el P. Juan de la Peña consiguió una copia muy buena de la tabla pintada por Bernardino Luini, que es anterior a él. Aunque hay pocos datos biográficos de este pintor italiano, sin embargo por la fecha de las obras que realizó y los lugares donde estuvo viviendo, consta que su obra pictórica está comprendida entre el 1507 a 1547; y que su muerte ocurrió a mediados del siglo XVI, antes que el P. Juan de la Peña entrase en el Noviciado de Villagarcía.

En la parte superior del retablo hay un lienzo que representa la resurrección de Lázaro; y en las pequeñas hornacinas de los lados aparecen varios prelados con mitra y báculo. En la parte inferior hay un San Isidro, labrador, abriendo un pozo en la roca, sin duda recordando aquel pozo milagroso que abrió cerca de la Puerta del Sol en Madrid, que entonces estaba en las afueras de la ciudad, en el siglo XII. En el mismo plano, en la parte opuesta, hay un San Felipe Neri; queriéndonos recordar que estos dos Santos fueron canonizados por el Papa Gregorio XV al mismo tiempo que San Ignacio, San Francisco Javier y Santa Teresa de Jesús; y los asocia al mismo culto en esta Colegiata.

Fuera del retablo, en las paredes laterales cuelgan dos grandes lienzos, uno del Angel de la Guarda, que lleva de la mano a un niño vestido con una túnica transparente; y otro del Arcángel San Gabriel en primer plano, y a un lado la escena de la Anunciación de la Virgen. Llama la atención la abundancia de cuadros de ángeles y arcángeles que hay en la Colegiata y en otras capillas de la casa. Esto se debe sin duda a la gran devoción que el P. Baltasar Alvarez tenía a los Santos Angeles, y a lo mucho que recomendaba esta devoción a todos los que estaban bajo su dirección espiritual; y una de ellas era Doña Magdalena de Ulloa [37].

7. CAPILLA DE SAN JOSE

Esta fue la última en transformarse en Capilla; pues las otras cinco laterales ya lo estaban en la fecha de la inauguración de la iglesia, año 1580. En 1579 tenía ya Doña Magdalena preparados los frontales para cada uno de los altares de la Colegiata; y con su carácter detallista especifica: uno para el altar mayor, y los otros siete para los dos colaterales y las cinco capillas [38].

Este espacio que hoy ocupa la capilla de San José, sirvió de paso de comunicación de la iglesia con el claustro bajo del noviciado, a cuyo edificio estaba adosado. En él estuvieron colocados los confesonarios para mujeres, como consta por una orden dada en 1585 por el Padre Provincial, Antonio Marcén, que mandó que los tres confesonarios se colocasen «a la puerta de la capilla de las Reliquias» [39]. Más tarde, el 1662, se pensó en dedicar este local

---

35 P. FRANCISCO DE RIBERA, *Vida de Santa Teresa de Jesús,* lib. I, cap. XI, p. 138-139, Barcelona, 1908.

36 Mons. Luigi Dadaglio, Nuncio de Su Santidad en España desde oct. 1967 a oct. 1980, en una visita que hizo a Villagarcía, visitando el museo quedó sorprendido al ver el parecido de esta imagen del Salvador con la que él había descubierto y restaurado en Caracas, cuando estuvo de Nuncio Apostólico en Venezuela; y la había identificado como obra de Bernardino Luini. Al P. Pedro Barnola, Director de la Academia Venezolana de la Lengua Española, debo esta confrontación.

37 P. LUIS DE LA PUENTE, *Vida del Padre Baltasar Alvarez,* cap. XXV, p. 108, Madrid, 1615.

38 *Memorial de las cosas que mandó comprar Doña Magdalena* para hacer las casullas, frontales y otros ornamentos de la iglesia de San Luis. Ms. Villagarcía, 5 octubre 1579.

39 *Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Provinciales...* Ms. Villagarcía, año 1585.

a sacristía de la actual capilla de las Reliquias que Doña Inés de Salazar proyectaba levantar a su costa. «Cuando se haga la sacristía de la dicha capilla de la señora Doña Inés —decía el Padre Provincial, Francisco Juárez— ha de ser, como está trazada, adonde están hoy los confesonarios de mujeres, que caen a la capilla de la Concepción de Nuestra Señora» [40].

En 1664 siguiendo este proyecto, se señala el sitio donde hay que colocar los confesonarios, que se han de hacer nuevos, «para que se despeje la pieza que ha de servir de sacristía al Sagrario o Relicario, donde están los confesonarios antiguos» [41].

Pero al fin, en la Visita del Padre Provincial, Miguel de Arbizu, del año 1667, se desistió de este plan, y se determinó hacer en este sitio una capilla como las otras cinco laterales. «Después de haberse consultado —dice el Padre Provincial— ha parecido conveniente derribarse los confesonarios de la capilla en que están, disponiéndose altar en correspondencia con la de enfrente; y así lo ordeno; y que se hagan confesonarios de madera, los cuales se pondrán en parte pública de la iglesia» [42].

El retablo es casi exactamente igual al del altar del Salvador de la capilla de enfrente, conforme a lo que indicaba el Padre Provincial. Es obra del mismo ensamblador Juan de Medina Argüelles. Ocupa la hornacina central una estatua barroca de San José con el Niño en los brazos; un San José joven y vigoroso, lleno de vida y movimiento. En la parte superior un lienzo representa los desposorios de San José y de la Virgen presididos por el Sumo Sacerdote. En la antigüedad raramente fue tratado por los artistas este tema de los Desposorios de la Virgen; en el Renacimiento se puso de moda; y desde entonces ha sido tema de inspiración frecuentemente para muchos pintores cristianos. La representación de esta escena por Rafael es una de las obras maestras de este artista. En la parte inferior hay dos pinturas del Santo y dos escenas de su vida: en una asiste a la adoración de los pastores y en la otra recibe al Niño Jesús de manos de la Virgen [43].

Las demás pinturas y efigies del retablo no están relacionadas directamente con San José, como lo suelen estar en los otros retablos con el Santo a quien están dedicados. En un lienzo pequeño está representado el rostro del Señor, en medio de un círculo de rosas; y en el otro el rostro de la Virgen. Ocupan las hornacinas contiguas dos estatuas pequeñas, llamadas filipinas, con la cara y manos de marfil: una de San Antonio de Padua y otra de la

40 Ibidem, año 1662, n.° 8.
41 Ibidem, año 1664, n.° 6.
42 Ibidem, año 1667, n.° 1.
43 E. García Chico, *Los artistas de la Colegiata de Villagarcía de Campos*. Valladolid, 1955.

Virgen con una cabellera negra de pelo natural, que le cae abundante por la espalda.

En el lugar reservado para el sagrario hay un busto del Señor, coronado de espinas, con un rostro majestuoso y venerable.

De las paredes laterales cuelgan dos grandes lienzos, encuadrados en unos marcos antiguos. Uno representa a San José llevando de la mano al Niño Jesús, que va con una cestilla al brazo con las herramientas de carpintero: una sierra de bastidor, un martillo, unas tenazas, unos clavos y un delantal, para ponérselo sin duda cuando lleguen al lugar del trabajo. San José camina sirviéndole de báculo la vara florida con que se le representa ordinariamente, rememorando la vara de Aarón, de que nos habla la Sagrada Escritura en el Libro de los Números, cap. 17, donde nos refiere que para probar que había sido elegido por Dios para Sumo Sacerdote —dignidad a la que aspiraban las otras tribus de Israel— mandó Dios a Moisés que escogiera una vara seca de almendro para cada una de las doce tribus, y las pusiera todas juntas sobre el tabernáculo; y al retirarlas se encontró que la de Aarón había florecido.

De aquí se formó la leyenda que cuentan los libros apócrifos sobre San José. El Sumo Sacerdote reunió en Jerusalén a los pretendientes de María, advirtiéndoles que cada uno llevase su vara; las colocó también sobre el tabernáculo, y la única que floreció fue la de San José, designándole con este prodigio para esposo de María.

En todas las imágenes de San José de este retablo, no sólo en la de los Desposorios, sino también en los otros dos lienzos pequeños en los que aparece sólo San José, y en la talla misma que preside el altar, siempre aparece el Santo Patriarca con su vara florida.

En la otra pared nos presenta el pintor la muerte de San José asistido en su lecho por Jesús y María. En la parte superior hay un grupo de ángeles como esperando a que exhale el último suspiro para llevar su alma al paraíso. El Eterno Padre y el Espíritu Santo ocupan el centro superior del cuadro contemplando la escena.

8. LAS PETICIONES DEL PADRENUESTRO

En lo alto de la iglesia, junto a la cornisa, hay ocho lienzos con marcos dorados, de la época, empotrados en la pared, que nos representan las siete peticiones del Padrenuestro. El primer lienzo sirve como de introducción o preludio para las siete peticiones. Está colocado junto al coro, en el lado

de la epístola. En él se hace constar el nombre del autor, el lugar y la fecha de la realización de la obra: *Antonius Noboa pinxit. Areuati, Anno Domini 1697.*

Este artista, Antonio Noboa Osorio, vecino de Valladolid, hacía tiempo que venía ejerciendo su oficio de pintor; pues nos consta que en 1675 hizo un contrato con el síndico de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Valladolid, para pintar y dorar la capilla que dicha Orden Tercera tenía en el convento de San Francisco de dicha ciudad [44].

En este lienzo que sirve de introducción, aparecen los discípulos pidiendo al Señor que les enseñe a orar, y les pone como modelo la oración dominical. Lleva este primer cuadro en la parte superior como título *Docet Christus traditque formam orandi* (Jesucristo les enseña y explica el modo de orar). Luego viene el texto de San Mateo que nos describe esta escena en su evangelio; las palabras están escritas en un lienzo blanco sostenido por dos ángeles. Tres de los discípulos escuchan las lecciones que les da Jesús sobre la oración.

Orantes autem —les dice— *nolite multum loqui sicut ethnici; putant enim quod in multiloquio suo exaudiantur. Nolite ergo assimilari eis; scit enim Pater vester quid opus sit vobis, antequam petatis eum. Sic ergo vos orabitis: Pater noster,* etc., Mt. VI, 7, 9 (Para orar no habléis mucho como los gentiles; pues creen que serán oídos por su mucha palabrería. No os hagáis como ellos; porque vuestro Padre conoce las necesidades que tenéis, antes de que vosotros le pidáis. Vosotros, pues, orad así: *Padre nuestro,* etc.).

Todas las siete peticiones del Padrenuestro se van desarrollando en la misma forma. En la parte superior del lienzo va estampada la petición en latín; y luego en un recuadro colocado en el ángulo inferior izquierdo va un texto de la Sagrada Escritura sobre aquel punto.

La primera petición nos dice: *Pater noster qui es in coelis, Santificetur nomen tuum* (Santificado sea tu nombre). En el recuadro del ángulo izquierdo trae el texto del Símbolo Atanasiano que afirma que en Dios hay tres personas distintas y una sola naturaleza divina. *Fides autem catholica haec est ut unum Deum in Trinitate et Trinitatem in unitate veneremur; neque confundentes personas neque subtantiam separantes.* Los ángeles y un grupo de hombres adoran a Dios trino y uno.

La segunda petición, *Adveniat regnum tuum* (Venga a nosotros tu reino), nos presenta un grupo de fieles que están esperando la llegada de aquel reino de los cielos, del que nos dice San Pablo en el texto insertado en el cuadro,

44 E. García Chico, *Documentos para el estudio del arte en Castilla,* p. 251, Valladolid, 1946.

Oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit, quae praeparavit deus üs qui diligunt illum, I Cor. II, 9 (Ni ojo alguno vio, ni oído oyó, ni pasó a hombre alguno por el pensamiento lo que tiene Dios preparado para los que le aman).

La tercera petición, *Fiat voluntas tua, sicut in coelo et in terra* (Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo), nos viene representada por Jesucristo orando en el huerto de los olivos, aceptando el cáliz de la pasión como venido del Padre. El recuadro evangélico nos dice: *Quia descendi de coelo non ut faciam voluntatem meam, sed voluntatem eius qui misit me,* Joan, VI, 38 (Porque he bajado del cielo no para hacer mi voluntad sino la del Padre que me envió).

La cuarta petición, *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie* (El pan nuestro de cada día dánosle hoy), nos reproduce la escena de la multiplicación de los panes y de los peces. Vemos cinco hogazas apiladas en el suelo, mientras un joven presenta a Jesús dos peces en una bandeja. La leyenda del recuadro nos advierte: *Non in solo pane vivit homo, sed in omni verbo quod procedit de ore Dei,* Mt. IV, 4 (No de sólo pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios).

En la quinta petición, *Et dimitte nobis debita nostra sicut et nos dimittimus debitoribus nostris* (Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores), vemos postrado a los pies del Señor un hombre de cuyos labios se escapa una súplica de perdón, *Peccavi, Domine* (Señor, pequé). Junto a él dos se están dando un abrazo de reconciliación para que el Señor les perdone, como ellos perdonan a los que les han ofendido. Y viene a confirmarlo el texto de San Mateo, que aparece en el recuadro: *Si enim dimiseritis hominibus peccata eorum, dimittet et vobis Pater vester coelestis delicta vestra,* Mt. VI, 14 (Porque si perdonáis a los hombres las ofensas que cometen contra vosotros, también vuestro Padre celestial os perdonará vuestros pecados).

La sexta petición, *Et ne nos inducas in tentationem* (Y no nos dejes caer en la tentación), nos presenta a Jesucristo orando ante el acatamiento del Señor, cuyo nombre sagrado de Yahvéh aparece con letras hebreas entre resplandores celestiales. Con su ejemplo nos enseña Jesucristo que éste es el medio más eficaz para no caer en la tentación, y ora con aquellas palabras del salmista: *Eripe me de inimicis meis, Domine; ad te confugi; doce me facere voluntatem tuam, quia Deus meus es tu; spiritus tuus bonus deducet me in terram rectam; propter nomen tuum, Domine, vivificabis me in aequitate tua,* Ps. 142, 9 (Líbrame, Yahvéh, de mis enemigos; a ti me he acogido. Enséñame a cumplir tu voluntad, pues que tú eres mi Dios. Bueno es tu

espíritu, condúceme por terreno allanado; en gracia de tu nombre, Yahvéh, dame la vida).

En la séptima petición en que suplicamos que nos libre de los males, *Sed libera nos a malo,* aparece el arcángel San Miguel embrazando el escudo, dispuesto a defendernos contra todas las potestades infernales. El comentario evangélico dice: *Liberabit me Dominus ab omni opere malo, et salvum me faciet in regnum suum coeleste,* II Tim. IV, 18 (El Señor me librará de todo mal, y me conducirá a su reino celestial).

CAPITULO VI.

Capilla del Relicario

1. DOÑA MAGDALENA DE ULLOA MANDA CONSTRUIR ESTA CAPILLA

La veneración a las reliquias era muy grande a fines del siglo XVI, cuando se estaba edificando la Colegiata; y Doña Magdalena de Ulloa sentía una devoción especial por ellas. «Alcanzó y juntó tantas y tan insignes reliquias, con sus testimonios auténticos y graves —nos dice el P. Valdivia— que pareció convenir colocarlas todas con mucha decencia; y para esto se dedicó la primera capilla de la iglesia, al entrar por la puerta a mano derecha» [1].

Para adquirir muchas de estas reliquias se valió del favor de que gozaba en Roma Don Juan de Austria después de la victoria de Lepanto con San Pío V y con su inmediato sucesor Gregorio XIII. Y Don Juan de Austria ponía sumo interés, cuando se trataba de complacer a Doña Magdalena, como se ve en las cartas que escribe a su favor. A la carta oficial de su secretario, añadía él casi siempre de su puño y letra alguna postdata. Así en carta de 13 de julio de 1576, dirigida a Jacobo Boncompagni, que tenía mucho ascendiente con Gregorio XIII, por ser de la familia, le dice: «Ninguna cosa me toca desear tanto por nadie como por una Señora, a quien tengo por madre propiamente; pues fue quien me crió muchos años en su casa; y así pido a Vuestra Señoría con mayores veras que podría encarecer, tome por tan propia esta causa, como en efecto lo es mía; pues lo es tanto como lo que más pueda tocarme; y así me haga gracia de decirlo a su Santidad, para que entienda la merced que me hará en lo que pido y la que recibiré de Vuestra Señoría en procurarlo y avisarme con toda brevedad de la que se me habrá hecho». Y a su agente de negocios en Roma le insiste con estas y semejantes frases: «Ya sabéis la obligación que tengo de darla gusto en cuanto pudiere; por esta causa deseo infinito el buen suceso de esta demanda; me daréis el mayor contentamiento del que aquí podría encarecer» [2].

---

1 P. Luis de Valdivia, *Historia de los Colegios de la Compañía de Jesús en la Provincia de Castilla.* Colegio y Casa de Probación de Villagarcía. Ms., cap. IV.

2 P. Juan de Villafañe, *Relación histórica de la vida y virtudes de Doña Magdalena de Ulloa,* p. 284-286, Salamanca, 1723.

También los Padres Generales de la Compañía de Jesús, Everardo Mercuriano y Claudio Aquaviva, en agradecimiento a tan insigne bienhechora, enviaron muchas reliquias a Villagarcía. El P. Everardo Mercuriano, belga, cuarto General de la Compañía, en carta de 31 de marzo de 1580, escribe al Provincial de Castilla: «De las reliquias que son llegadas a Flandes, Vuestra Reverencia puede dar en mi nombre una parte a la Señora Doña Magdalena de Ulloa para que las coloque en su iglesia de Villagarcía». Y el P. Claudio Aquaviva, italiano, quinto General de la Compañía, a 11 de febrero de 1596, le dice al Provincial de Castilla, P. Cristóbal de Ribera: «Escríbenme que la Señora Doña Magdalena de Ulloa desea un poco de un hueso de nuestro Padre, de santa memoria; es poco y menudo lo que hay; pero para su Señoría procuraremos algo como manda». Y el 6 de mayo del mismo año le dice al P. Juan de Prádanos, confesor de Doña Magdalena durante 27 años: «De la reliquia que desea la Señora Doña Magdalena, ya he escrito a Vuestra Reverencia que con la primera ocasión se la enviará, para que la tenga consigo por su devoción; pero no la debe poner en lugar público» [3]. Todavía no había sido elevado San Ignacio al honor de los altares.

La primera Bula expedida por Gregorio XIII el 1572 al subir al solio pontificio, va dirigida a Doña Magdalena de Ulloa, certificando la autenticidad de las reliquias enviadas de Roma a Villagarcía. Por esto Villagarcía es sin duda la casa de la Compañía de Jesús en la que se veneran más insignes y más numerosas reliquias.

Doña Magdalena, como mujer previsora, para defender, en cuanto podía, este tesoro tan valioso, obtuvo una Bula de Sixto V, expedida el 13 de septiembre de 1585, primero de su pontificado, en la que se prohibe con pena de «excomunión mayor, *ipso facto incurrenda,* reservada su absolución a la Sede Apostólica, si no es en el artículo de la muerte, contra los que hurtaren o quitaren reliquias u otra cosa por mínima que sea de este Relicario y de la iglesia y de sus sacristías. Y también se prohibe con el mismo precepto el prestar las dichas reliquias y alhajas de la iglesia».

Esta advertencia está grabada en la pared del fondo de la capilla.

2. DOÑA INES DE SALAZAR LE DA LA ESTRUCTURA ACTUAL

El Relicario actual está emplazado en el mismo sitio en el que estuvo en tiempo de Doña Magdalena; aunque muy trasformado en su decoración y disposición interior. Se inauguró en la estructura que hoy presenta el

[3] *Epistolae PP. Generalium,* Prov. Castellana (1588-1603). *Relación Histórica de la vida...,* p. 440.

año 1667; un siglo exacto antes de la expulsión de los jesuitas por Carlos III. Se debe a Doña Inés de Salazar y Mendoza. Esta era hija de Don Juan Vázquez de Salazar, Secretario de Cámara y Estado de Castilla; su madre fue Doña María de Mendoza.

Entró en la línea sucesoria de los Quijada por su casamiento con uno de los Docampo, noble familia de Zamora, a la que había pasado el mayorazgo de los Quijada. Don Luis Quijada y Doña Magdalena de Ulloa no tuvieron hijos. Por eso Don Luis Quijada en el codicilo otorgado en Madrid, la víspera de Navidad de 1567, en la cláusula segunda, nombra heredero de su mayorazgo a Juan de Ocampo, primo hermano suyo, hijo de su tía Isabel de Mendoza, hermana de su padre Gutierre Quijada; con la condición de anteponer a su apellido el de Quijada, y poner en el lugar principal de su escudo las armas de los Quijada; so pena de quedar inhábiles para la sucesión en el mayorazgo, si no lo hicieren. Este Don Juan de Ocampo entró en posesión del mayorazgo de los Quijada el 1570, a la muerte de Don Luis Quijada [4].

Le sucedió en el mayorazgo y señorío de Villagarcía su hijo mayor, Antonio, casado con Doña Leonor Manrique de la Cerda; Don Antonio Quijada de Ocampo murió en Villagarcía el 3 de diciembre de 1592. Como tampoco tuvieron hijos, pasó el señorío a otro Juan de Ocampo, sobrino de Don Antonio; que contrajo matrimonio el 1603 con Doña Inés de Salazar y Mendoza [5].

Después de la muerte de su esposo (1623) se retiró a vivir como señora de piso al convento cisterciense de San Quirce de Valladolid. Allí estaba atendida por dos doncellas, una cocinera llamada Catalina, y otra criada de toda confianza, Angela de Castro, a la que dejó en testamento un legado para que le dijeran 50 misas al año a perpetuidad, en agradecimiento a los buenos servicios que le había prestado en vida [6].

Hubo muchas dudas y vacilaciones sobre el emplazamiento del Relicario. En el testamento que otorgó en 1613 Doña Inés había señalado para lugar de su Capilla, la actual sacristía que entonces se estaba construyendo, «a espaldas del altar mayor». En el testamento de 1636, año de su muerte, dejó la determinación del lugar en manos de sus testamentarios. Entre éstos predominaba la idea de hacerlo en el mismo lugar del antiguo Relicario; pero el Provincial, P. Pedro de Mendoza, en la Visita Canónica que hizo

[4] *Libro de fundaciones,* obras pías y memorias de la iglesia de San Luis, fol. 230-231. Ms. Villagarcía.

[5] JUAN DE VILLAFAÑE, *Relación histórica de la vida y virtudes de Doña Magdalena de Ulloa,* p. 26-29, Salamanca, 1723.

[6] *Libro de la capilla que manda fundar en el Colegio de Villagarcía la Señora Doña Inés de Salazar y Mendoza.* Ms. Arch. Hist. Nac. de Madrid, Libro 492.

al Noviciado de Villagarcía en 1645, rechazó categóricamente esta idea, como consta en el *Memorial* de la Visita; porque a su parecer este local no reunía las condiciones para desarrollar los planes que tenía Doña Inés sobre esta capilla.

«La capilla de la Señora Doña Inés de Salazar —decía el P. Provincial— no conviene que se haga en el Sagrario (Relicario) por ser el sitio tan estrecho y falto de luz; y porque allí no se puede hacer cosa lucida, ni cual pretende la misma Señora Doña Inés, como consta de su testamento. El lugar más a propósito es el de la Capilla Mayor, enfrente de las claraboyas y junto al altar de Nuestro Padre San Ignacio; en donde la villa nos donó el sitio de la calle que para esta Capilla se necesita... y se comience en el dicho lugar lo más presto que se pudiere, y hágase con la magnificencia que quiso la Señora Doña Inés, aunque se haya de tardar en ello dieciocho o veinte años» [7].

Pero el P. Visitador, Francisco de Cepeda, no estaba de acuerdo con el Padre Provincial en cuanto al sitio; y así determinó, en su Visita del año 1656, que se hiciese en el antiguo Relicario.

«Después de consultado y bien mirado —dice— ha parecido que la Capilla del Sagrario y Reliquias se dé a la Señora Doña Inés de Salazar para su obra pía, y que se aderece a su tiempo lo mejor que se pueda. Todo lo demás es largo en tiempo, en gastos y está lleno de dificultades» [28].

En consecuencia el Colegio cedió a la fundación de Doña Inés la Capilla del Relicario en seis mil ducados, y con esto se pudo ir acabando un lado del claustro del edificio del noviciado.

En el año 1660 aparecen en el Libro de cuentas los primeros materiales que se compraron y los primeros jornales pagados. Como director de la obra figura el Hermano Matos, que repetidas veces viene de Salamanca para inspeccionarla [9].

3. LA DESTINA PARA PANTEON SUYO Y DE SU ESPOSO

Doña Inés quería construir esta Capilla, dedicada a la Inmaculada Concepción, para sepultura suya y de su esposo; y para «colocar las reliquias que hay ahora y las demás que se pudieren agregar, poniéndolas en cuerpos de esculturas y relicarios muy buenos». Efectivamente, se cumplieron los deseos

7 *Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Provinciales* en las Visitas a Villagarcía. Ms. Año 1645, a 24 junio, n.° 5.
8 Ibidem. Año 1656, a 15 agosto, n.° 26.
9 El Hermano Pedro Matos entró en la Compañía de Jesús en el noviciado de Villagarcía de Campos el 5 de noviembre de 1623. Había nacido en Santa María de Laroco (Orense). Murió en Salamanca el 10 de marzo de 1673.

de Doña Inés que pretendía hacer una Capilla «muy cumplida en todo el lucimiento, adorno y autoridad que puede hacerse»; pero ella no tuvo la satisfacción de verla [10].

Murió Doña Inés en el convento de San Quirce —a donde se había retirado—, el 21 de noviembre de 1636. La enterraron en la iglesia de San Ignacio —hoy San Miguel— de los Padres Jesuitas, después de haber embalsamado su cadáver. Al Hermano Garcés, que asistió al embalsamamiento, se le echó a perder la sotana; y de la fundación de Doña Inés se le asignaron 112 reales para que se comprara tres varas de paño y se hiciese una nueva.

La dedicación oficial de la capilla fue el día de la Inmaculada de 1667. Estaba acabado el retablo principal, y puestas en él sobre el tabernáculo la imagen de la Concepción de Alonso Fernández; siguiendo el modelo creado por Gregorio Fernández, y en la parte alta, donde está ahora San Pedro, un tablero de la Asunción. Se celebró con gran solemnidad, según voluntad de Doña Inés, consignada en su testamento. Tomaron parte activa en la fiesta todos los músicos y Capellanes de la Colegiata. La víspera se trasladó procesionalmente el Santísimo a la capilla, y se celebró en los días sucesivos un solemne octavario, con misa cantada todos los días por la mañana; y por la tarde letanías con villancicos, como en Navidad. Y todos los años se volvía a repetir la fiesta con el mismo ceremonial.

Cuando estaba ya todo bien preparado, el 3 de noviembre de 1668, se trajeron los restos mortales de Doña Inés a Villagarcía, y se depositaron en la capilla que ella había mandado construir para panteón suyo y de su esposo. Llevaba 32 años enterrada en la iglesia de San Ignacio de Valladolid. Durante nueve días se celebraron honras fúnebres en su capilla, y todos los años se conmemoraba su memoria en el primer día hábil después de la Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos.

Un lienzo de buena mano, hecho en Valladolid en 1737 por el pintor Ignacio de Prado, perpetúa la memoria de la fundadora de esta Capilla del Relicario. Los honorarios del artista fueron 210 reales [11].

Y ¿en qué parte del Relicario la sepultaron? Ella dejó ordenado en su testamento que la sepultasen fuera de la reja de hierro, lugar destinado también para enterramiento de los Padres Jesuitas [12]; reservando el entierro principal para su esposo, en el centro de la capilla, junto al altar mayor,

10 *Testamento y codicilo de Doña Inés de Salazar y Mendoza,* otorgado en Valladolid a 8 enero 1636. Arch. Hist. Nac. de Madrid. Leg. 546. Jesuitas.
11 *Libro de la capilla que manda fundar en el Colegio de Villagarcía la Señora Doña Inés de Salazar y Mendoza.* Ms. Arch. Hist. Nac. de Madrid. Libro 492.
12 *Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Provinciales,* en las Visitas a Villagarcía. Ms. Año 1662 a 30 de octubre; año 1664 a 30 de diciembre.

debajo de tres losas más grandes y de mejor calidad que las de los demás enterramientos. Pero en este sitio que ella reservaba para su esposo, es donde depositaron sus restos [13]; pues su esposo fue enterrado en la parroquia de San Pedro, al no concederle enterramiento en la Colegiata.

4. SU ESPOSO, DON JUAN QUIJADA DOCAMPO, NO FUE ENTERRADO AQUI

Había muerto Don Juan Quijada Docampo en 1623. Este señor sostenía en vida que, como a Señor de Villagarcía, le correspondía también el Patronato de la Colegiata de San Luis; pero Doña Magdalena, por medio de sabias disposiciones confirmadas con la Bula del Papa, había asegurado por todos los lados el Patronato de la iglesia únicamente en favor del P. Rector del Colegio.

Siguiendo firme en esta idea dejó Don Juan Quijada Docampo consignado en su testamento que le enterrasen en la iglesia de San Luis de Villagarcía, como patrono de la misma.

Murió en Valladolid, y sin pasar el menor aviso, ni siquiera de su defunción, se encaminaba la comitiva fúnebre a la Colegiata de San Luis de Villagarcía. Quedó sorprendido el P. Rector al tener noticia de lo que sucedía; pues aunque tuviese pleno derecho, como Señor de Villagarcía, a enterrarse en la Colegiata, parece que pedía la cortesía que se notificase su propósito para poder preparar la iglesia para tal acto.

Y como el cortejo fúnebre estaba ya llegando a las puertas de la Colegiata, le pareció preciso al P. Rector hacer valer sus derechos de Patrono, que se arrogaba el difunto. Salió al encuentro de la comitiva, y se limitó a pedirles que le mostrasen el testamento, donde constaba la voluntad del difunto de ser enterrado en la Colegiata de San Luis.

Le respondieron que no hacía falta mostrar el testamento, cuando constaba a todos su voluntad.

Replicó el Rector que si hubiese pedido sepultura de favor, o apoyándose en el derecho que tenía como Señor de Villagarcía, se lo hubiera concedido gustoso; pero queriendo imponer su voluntad por la fuerza y como Patrono de la iglesia, no podía admitirlo; pues no era Patrono ni le reconocía como tal. «Y volviendo al mismo tiempo las espaldas —añade el P. Villafañe— mandó cerrar las puertas de la iglesia. A cuya resolución, suspensos y desengañados los que traían el cuerpo, volvieron atrás, y le condujeron a la iglesia parroquial de San Pedro de la Villa, en donde le sepultaron» [14].

Después de este desagradable incidente, no parecería bien a los familiares de Don Juan Quijada Docampo traer a la capilla del Relicario, una vez que estuvo acabada, a quien se había negado sepultura en la iglesia de San Luis. Así que sigue descansando en la parroquia de San Pedro, mientras su esposa, la fundadora del Relicario, ocupa la sepultura principal de esta capilla, reservada de primera intención para su esposo.

Así lo atestigua la inscripción grabada en la pared con letras de oro:

«En esta capilla está enterrada la Muy Ilustre Señora Doña Inés de Salazar y Mendoza, mujer que fue de Don Juan Quijada Docampo, Señor de esta villa de Villagarcía, Villamayor, Santa Eufimia y Villanueva. Pasó de esta vida en 21 de noviembre de 1636. Dejó su hacienda para que se gastase en el culto y veneración de las sagradas reliquias que en ella se veneran».

Al levantarse las losas de la sepultura principal para la identificación de los restos que contenía, se encontró una caja de madera casi deshecha, que contenía unos restos de mujer, con algunos pedacitos de tela y galón de plata sujetos a la madera con unos clavos. Todo de acuerdo con lo que se dice en el Libro de cuentas del Relicario, que hace constar que se depositaron «los güesos de la Señora Doña Inés de Salazar y Mendoza en una caja de madera aforrada, tachonada y con galón de plata». Era la única mujer que podía estar enterrada en el Relicario, reservado para enterramiento de los jesuitas por voluntad de Doña Inés.

5. UNA IGLESIA EN MINIATURA

Es esta capilla de las Reliquias una iglesia en miniatura, con todos sus pormenores: bóveda de medio cañón, con su corillo, dividida por una reja de hierro y coronada por una pequeña cúpula. La reja de hierro, que cierra la capilla propiamente tal, pertenecía a la capilla lateral del Salvador, en la Colegiata. Diego Fuentes hizo el dorado de la cornisa de esta reja por 500 reales; y el pedestal de piedra en que se asienta lo labró Pedro Gómez por 56 reales [15]. La dicha reja se trasladó de la capilla de El Salvador al Relicario en 1673. Sobre ella iban cuatro medios cuerpos de mártires de la legión tebea compuestos por Tomás de Sierra en 1706 y policromados por Estrada, vecino de Valladolid [16]. Hoy están en el Museo.

13 *Libro de la capilla que manda fundar en el Colegio de Villagarcía la Señora Doña Inés de Salazar y Mendoza.* Ms. Arch. Hist. Nac. de Madrid. Libro 492.

14 P. JUAN DE VILLAFAÑE, *Relación histórica de la vida y virtudes de Doña Magdalena de Ulloa,* p. 303, Salamanca, 1723.

15 *Libro de la capilla... de Doña Inés de Salazar.* Año 1674, fol. 94.

16 Ibidem. Año 1706, fol. 201.

La puerta principal de esta capilla es la que da a la Colegiata. Está labrada en piedra y coronada por el escudo y armas de los Salazar y Mendoza, según voluntad de Doña Inés, expresada en su testamento.

Y para que no faltase detalle a esta diminuta iglesia, encarga también Doña Inés en su testamento que «se compre un órgano muy bueno y se procure que sea de unos que tienen ansí varios instrumentos de música, aunque cueste caro» [17]. Y efectivamente, en el Libro de cuentas del Relicario consta que se compró el 1686 un órgano realejo del Colegio de Salamanca por mil cien reales; y al maestro organista que vino de aquella ciudad a ponerle en perfección, se le pagaron trescientos reales» [18].

Pero cuando ya llevaba más de cincuenta años de servicio, el 1742 se mandó hacer un realejo nuevo en Valladolid al organero José Alvarez de Villa para las funciones del Relicario y octava de la Concepción, por estar muy viejo el que había. Ajustóse en mil cien reales, dando el metal y caja del viejo. Y porque el Maestro se esmeró en la hechura y en su caja, pareció conveniente darle trescientos reales más. Y nos describe con detalle los elementos de que constaba el nuevo realejo. «Tiene —nos dice— cuarenta y cinco teclas; octava abierta y elevada; címbalo de tres caños por punto; una veintidosena de tres caños por punto; quincenovena a caño por punto; y diecinovena; una corneta de cinco caños por punto».

«Todo lo aprobaron don Ignacio García y don Tomás Clemente Moscoso, Maestros y organistas de la Colegiata; quienes con el beneplácito del Padre Rector fueron de dictamen que se pusiese a un lado del altar mayor para usarle entre semana, por ser conveniente para su conservación» [19].

Precisamente el haberle colocado en la Colegiata cerca del altar mayor, dio sin duda pie a la Señora Condesa de Mora —que alegaba sus derechos al patronato de la iglesia— para venderlo durante la expulsión de los jesuitas de Villagarcía. Pero al volver éstos de nuevo, aunque momentáneamente, a su antigua casa el 1816, después del restablecimiento de la Compañía de Jesús, el Padre José Gallardo que hacía de Superior y había conocido, siendo novicio, este realejo, pidió por medio de la Junta de restablecimiento que se restituyese al Relicario, «por haberlo vendido la Señora Condesa de Mora como de la iglesia, siendo del Relicario, en cuya fundación nada tiene que mandar su Excelencia». Y alude a la excomunión de Sixto V inscrita en la pared del Relicario diciendo: «Dejo aparte la excomunión reservada al Pontífice para no enajenar la menor cosa ni de la iglesia ni del Relicario en particular, de que se ha hecho ningún caso» [20].

17 E. García Chico, *Los artistas de la Colegiata de Villagarcía de Campos*. Boletín del Seminario de Arte, p. 79, Valladolid, 1955.
18 *Libro de la capilla*... Año 1686, fol. 107.
19 Ibidem. Año 1742.

Y para apoyar su demanda aduce el Padre Gallardo el mismo testimonio del Libro de cuentas, que acabamos de citar sobre el historiado realejo, que «por algunos accesorios, transporte y colocación hizo subir el gasto a 1.886 reales» [21].

6. FUE LUGAR DE ENTERRAMIENTO DE LOS JESUITAS

El suelo de esta capilla del Relicario está cubierto de gruesas losas traídas de las canteras de Adalia (Valladolid), no lejos de Mota del Marqués. De primera intención quisieron traerlas de Tordehumos; pero no les satisfizo la calidad de la piedra; y se decidieron a traerlas de Adalia, a pesar de que la mayor distancia hizo subir en 600 reales el precio del contrato hecho con Francisco de Naveda, a cuyo cargo corría esta obra de cantería. El contrato había sido de 4.000 reales [22].

Quedaron fuera del mismo las tres piedras del entierro principal, que tenían que ser especiales, porque Doña Inés pensaba grabar en ellas letras y armas; aunque después no se grabaron. La saca de estas piedras, la traída desde Adalia y el labrarlas costó 600 reales. Son las que figuran cerca del altar central, que era el sitio reservado para el enterramiento de Don Juan Quijada de Ocampo. Lo restante de la capilla se destinaba a enterramiento de los Padres Jesuitas. Entre éstos y a la parte de afuera de la reja de hierro quiso Doña Inés que la enterrasen a ella [23].

Se comenzó a enlosar el suelo del Relicario a principios del año 1666, y se acabó la obra el 21 de junio del mismo año; fecha en que se limpió bien la capilla para la fiesta del Corpus, que aquel año cayó en 24 de junio. Y a Francisco de Naveda, el maestro de cantería, se le dieron «doscientos reales de guantes —de propina— por haber acabado bien la obra y no ganado en ella» [24].

El último jesuita de la antigua Compañía enterrado en el Relicario fue

20 *Carta del P. José Gallardo* al Padre Comisario, Manuel de Zúñiga, Villagarcía, 21 agosto 1818, Arch. Loyola.
21 *Libro de la capilla*... o. c. Año 1686, fol. 107.
22 *Libro de la capilla... de Doña Inés de Salazar*, fol. 79-80. Ms. Arch. Hist. Nac. de Madrid. Libro 492.
23 Ibidem, fol. 80.
24 Ibidem, fol. 81. Francisco de Naveda era natural de Adal (Santander), se le considera también como arquitecto; se encargó, a continuación de las obras de Villagarcía, de la fábrica de la sacristía de la iglesia parroquial de Santa María de Rioseco, que es propiamente otra iglesia.

el P. Sebastián Manjón, que murió el 20 de noviembre de 1766, el año antes de la expulsión. Debajo de esas mismas losas descansan también los restos del P. José de Valencia, que nació en Villagarcía en 1683 y entró allí en el Noviciado en 1702. De niño iría viendo cómo se completaba la decoración del Relicario, que había de servirle de mausoleo; pues vino a morir en Villagarcía, su pueblo natal, el 14 de julio de 1748.

En este mismo recinto, 149 años más tarde, se enterraba al P. Miguel Macías, que había sido novicio de Villagarcía. Marchó al destierro decretado por Carlos III en 1767, cuando estaba estudiando teología en el Colegio de San Ambrosio de Valladolid, hoy Santuario de la Gran Promesa. Conoció el día glorioso del restablecimiento de la Compañía por Pío VII en 1814. Y al ser admitida en España por Fernando VII, el pueblo de Villagarcía pidió por medio de su Alcalde y Párroco la vuelta de los jesuitas a su antiguo colegio. Accedió gustoso el P. Manuel de Zúñiga, Comisario de la Compañía de Jesús en España, y a pesar de contar con pocos sujetos y todos ancianos, envió al P. Macías y al P. José Gallardo, ambos palentinos, de Paredes de Nava el uno y de Támara el otro.

Entró en Villagarcía el P. Macías el 2 de julio de 1816, y fue recibido con grandes muestras de alegría y entusiasmo por todo el pueblo, echando a vuelo las campanas de todas las iglesias.

La casa estaba completamente destrozada. Había sido cuartel de las tropas napoleónicas durante la guerra de la Independencia. Se acomodaron a toda prisa unas habitaciones para los dos Padres; y allí empezaron a trabajar con el entusiasmo de dos jóvenes, a pesar de sus años. Su ocupación continua era confesar, predicar, enseñar la doctrina cristiana a los niños; los sacerdotes de los contornos venían a ponerse bajo su dirección espiritual. El P. Macías no pudo resistir por mucho tiempo estas fatigas superiores a sus fuerzas; y al poco más de un año murió santamente a los 75 años de edad y 58 de su entrada en aquel mismo Noviciado de Villagarcía.

Su partida de defunción figura en la parroquia de San Pedro en estos términos: «El P. Miguel Macías de la Compañía de Jesús falleció en este Colegio de esta Villa de Villagarcía el día 16 de septiembre de este año de 1817; y se le dio sepultura en la iglesia de San Luis de dicho Colegio, en la capilla del Relicario, junto al altar de Nuestra Señora de Guadalupe, el día 17 de este dicho mes; a quien como feligrés administré los sacramentos de Viático y Extremaunción. El de la penitencia se lo administró su hermano y compañero el P. José Gallardo de la misma Compañía». El Párroco era Don Manuel Aguado.

7. TOMAS DE SIERRA, EL ARTISTA PRINCIPAL DEL RELICARIO

El artífice principal de esta capilla es Tomás de Sierra. A su gubia se deben la mayoría de las estatuas que hay en ella. Tomás de Sierra Vidal era hijo de Baltasar e Inés, procedentes de la región leonesa del Bierzo. Vino primero a trabajar a Valladolid; pero pronto se estableció definitivamente en Medina de Rioseco, donde contrajo matrimonio en 1681 con Inés de Oviedo.

En 1692 empezó a hacer algunos trabajos de importancia en Medina de Rioseco; y pronto vino a trabajar en el Relicario de Villagarcía. Su primera obra fueron las estatuas de San Marcos, San Vicente y San Eutimio, mártires. En 1695 hace las esculturas pequeñas del retablo central; después las de los dos retablos laterales; luego los doce medios cuerpos de Santas; y por fin el 1699 los cinco Santos Jesuitas del retablo de Carnicero, que ahora está en el Museo. Hay en la Colegiata de Villagarcía cincuenta estatuas de Tomás de Sierra, entre pequeñas y grandes; además de los grupos escultóricos de los martirios de San Esteban y San Bartolomé. Las estatuas pequeñas son 42, y como dice J. J. Martín González, el pequeño tamaño de estas figuras ha favorecido sin duda al encanto con que están labradas y forman uno de los conjuntos capitales de la escultura española [25].

Puede decirse que Tomás de Sierra comenzó aquí su carrera artística, y la coronó con el fastuoso y gigantesco retablo de la iglesia de Santiago de Medina de Rioseco, cuya traza se debe a Churriguera; en él modeló en grandes relieves y figuras exentas los principales episodios de la vida del apóstol Santiago. Tomás de Sierra ha sabido conjugar la suavidad de líneas de Juan de Juni con los trazos vigorosos de Gregorio Fernández, que había muerto en 1636; el mismo año que la Fundadora de la capilla del Relicario; aunque no nos pudo dejar aquí ninguna obra suya, nos legó su espíritu a través de sus aventajados discípulos.

8. EL RETABLO PRINCIPAL

La parte arquitectónica del *retablo principal* y de los dos colaterales fue diseñada por Lucas González, escultor de Medina de Rioseco; y labrada por Cristóbal Ruiz de Andino, oriundo —según parece— de la provincia de Burgos. En 1665 residía en Valladolid, donde concertó por 6.600 reales el

25 J. J. Martín González, *Castilla la Vieja-León*. T. II, p. 269. Ed. Noguer.

retablo mayor de esta capilla; y en 1669 los otros dos colaterales por un importe de 6.300 reales. Las cuatro columnas corintias que sostienen el ático forman varios nichos o cajas en donde se alojan las estatuas-relicarios. Toda la parte arquitectónica está decorada con motivos vegetales pintados de rojo, verde y azul, que suavizan el brillo del dorado. Las hojas carnosas de abultado relieve cactiforme crean un acentuado claroscuro. Las credencias o repisas son modernas; en sustitución de las antiguas que estaban deshechas [26].

Preside el retablo principal una imagen de la Purísima Concepción, con su corona de plata, la media luna y un ángel a sus pies. Es del tipo creado por Gregorio Fernández; obra del escultor Alonso Fernández, tallada en 1666, y policromada por Tomás de Peñasco. También se debe a Alonso Fernández la talla de la puerta del tabernáculo, que representa en la parte superior al Espíritu Santo en forma de paloma, rodeado de cuatro ángeles; y en la inferior al simbólico Cordero del Apocalipsis sobre el libro de los siete sellos, inmolado. Un ángel recoge su sangre en un cáliz. Se le pagaron al escultor 650 reales por la imagen de la Concepción y 250 por la puerta del sagrario [27].

En el ostensorio de este retablo central hay una arqueta de color rojo con reliquias de diversos Santos, envueltas en papel, cada una con su nombre.

El hueco central del ático lo ocupa una estatua de San Pedro apóstol, de gran tamaño; que tiene a uno y otro lado a los evangelistas San Lucas y San Marcos. Las tres imágenes son obra del escultor vallisoletano Juan Antonio de la Peña. Estaban acabadas en 1682. Se encargó de la pintura y decorado de estas tres estatuas el dorador vallisoletano Alonso Gutiérrez [28].

En las hornacinas superiores de este retablo hay dos relieves que representan a San Jerónimo y a Santo Tomás de Aquino. Aparece este último escribiendo en su celda, el rostro encendido, los ojos elevados al cielo de donde espera la iluminación divina que esclarezca los misterios de la ciencia. Es digno de notarse este relieve por representar una escena de interior, que tanto escasean en nuestra escultura. Haciendo juego con este relieve, en el lado del evangelio, con un león a sus pies, al que, según la leyenda, había sacado una espina, aparece San Jerónimo en su cueva haciendo penitencia. Cada una de las estatuas pequeñas de este Relicario costaron 250 reales, menos este relieve de San Jerónimo que costó 300 [29].

El nicho siguiente lo ocupa San Pablo, el apóstol de las gentes, apoyado

26 Sobre el *Relicario de la Colegiata de Villagarcía* tiene un estudio muy completo J. J. MARTÍN GONZÁLEZ en el Boletín del Seminario de Arte, t. XVIII, Valladolid, 1953; y sobre los artistas que intervinieron en la ornamentación de esta capilla habla con acierto en su gran obra *Escultura barroca castellana.* Madrid, 1959.

27 *Libro de la capilla... del Relicario,* fol. 82, 84.

28 Ibidem, fol. 98, 102.

29 Ibidem, fol. 114.

en la espada, que nos recuerda su martirio; pues por ser ciudadano romano, no le crucificaron como a San Pedro; sino que murió decapitado al filo de la espada. En el mismo plano al lado opuesto, Santiago el Mayor, caracterizado con su esclavina, las dos conchas y el bordón de peregrino en forma de cruz. Son estas dos estatuas —según parece— obra de Juan Antonio de la Peña, que había tallado, como hemos dicho, las estatuas de San Pedro, San Marcos y San Lucas, situadas en la parte superior de este retablo. Todas las demás que ornamentan este retablo son de Tomás de Sierra.

En 1678 encargaron a Juan Antonio de la Peña treinta y siete estatuas para esta capilla de las reliquias por valor de 15.240 reales. Nos consta que hizo las que acabamos de enumerar y la de Santa Lucía del retablo colateral de la epístola; pero no se sabe por qué no llevó a cabo su cometido; aunque siguió trabajando como escultor en otras partes; pues el 1684 hizo un crucifijo para la cofradía de Jesús de Valladolid; y vivía aún en 1707, año en el que figura como testamentario de su buen amigo José de Rozas. Sin duda Tomás de Sierra sería el encargado de llevar a feliz término la talla de estas estatuas que no pudo realizar Juan Antonio de la Peña [30].

Debajo de las hornacinas de San Pedro y Santiago el Mayor, están San Andrés y San Matías; el primero recostado tranquilamente en la cruz aspada, instrumento de su martirio; y el segundo, elegido por los apóstoles, levanta en su mano izquierda la palma del martirio.

En las hornacinas abiertas en los basamentos de las columnas corintias del retablo, están las estatuitas de los dos Santos Juanes. San Juan Evangelista tiene a sus pies el águila que le simboliza, y escucha extático la revelación divina en la isla de Patmos, donde escribió el Apocalispsis durante su destierro; pluma en mano, se dispone a ir consignando en un infolio abierto, que sostiene en su mano izquierda, los avisos y consejos que va a recibir para las siete iglesias del Asia Menor (Apocalipsis, cap. II). San Juan Bautista, junto a un tronco seco del desierto, y cubierto con una túnica de piel de camello, como nos lo describe San Mateo, señala con su dedo, refiriéndose al Mesías, al cordero que tiene a sus pies, diciendo: «He aquí al cordero de Dios». En el baptisterio de la iglesia de Santa María en Rioseco, tiene Tomás de Sierra una estatua idéntica a ésta, pero de tamaño natural.

En el plano inferior, casi al nivel de la mesa del altar se corresponden simétricamente Santa María Magdalena, que tantas veces nos trae el recuerdo de Doña Magdalena de Ulloa, y Santa María Egipciaca, llamada la pecadora, haciendo penitencia en una gruta desértica de Palestina. María Magdalena viste un tosco traje de espadaña, junto a ella está el pomo de perfumes con

30 Ibidem, fol. 98, 102.

que ungió al Señor; y Santa María Egipciaca cubre su cuerpo esquelético con una larga cabellera [31].

El altar presenta un precioso frontal de color rojo con bordados en oro y seda.

9. RETABLO COLATERAL DE SANTA INES

El retablo del lado del Evangelio está dedicado a Santa Inés, pues la fundadora de esta capilla, llamada Inés de Salazar, mandó en su testamento que se hiciese una imagen de la santa, de mediana estatura, tallada en madera. El retablo se debe a Cristóbal Ruiz de Andino, como hemos dicho; y es de 1670, cuatro años posterior al retablo principal; pero de traza análoga y de elementos decorativos similares.

Preside este retablo una imagen de la Santa, obra del escultor Alonso de Rozas, de ascendencia gallega, que trabajó en Valladolid y en Medina de Rioseco. La estatua de Santa Inés es de líneas correctas; pero sin especial relieve. El plegado de los vestidos está hábilmente dispuesto. El corderillo que tiene en sus brazos tiende hacia la Santa con ese naturalismo propio del barroco. Entregó acabada la estatua el 1673. Al escultor Alonso de Rozas «se le pagaron mil reales por cuenta de las estatuas de Santa Inés y otros dos mártires que está haciendo» [32].

Y de nuevo entra a trabajar en este retablo Tomás de Sierra. Las doce estatuas que lo adornan son obra suya. En la parte central del ático está representado el martirio de San Bartolomé. Aparece el Santo apóstol atado a un madero, y empiezan los verdugos a desollarle; ya se ve el brazo izquierdo en carne viva con gran realismo. Sin duda tuvo presentes el autor los *barros* de Juan de Juni de la iglesia de San Francisco de Medina de Rioseco. Los verdugos con su risa diabólica reproducen las actitudes de los sayones en los pasos de Semana Santa. Es obra de 1696 [33].

A uno y otro lado de este grupo, en los extremos del ático, se hallan las estatuas de los dos hermanos Cosme y Damián, médicos, con el birrete de Doctores. San Cosme lleva como atributo de su profesión la caja con el instrumental médico, y San Damián una pequeña redoma con los medicamentos. Prestaban gratis sus servicios. Por eso les llamaban *anárgiros*, desinteresados del dinero. Son los patronos de los cirujanos; pues además de la medicina general practicaban la cirugía en casos de los más avanzados en nuestros tiempos, como lo atestiguan varias pinturas antiguas. Hay en Covarrubias (Burgos) un cuadro del siglo XVI de Pedro Berruguete, que representa a los dos hermanos haciendo un trasplante de la pierna de un negro en un blanco. También en Tarrasa, en la iglesia de Santa María, hay un retablo dedicado a San Abdón y San Senén, nobles persas, y el plano inferior a San Cosme y San Damián. Es una obra famosísima del pintor catalán Jaime Huguet (1415-1492), realizada el 1460, reproduce tres escenas de la vida de estos Santos; en el centro posan los dos doctores; a su derecha se representa con gran realismo su martirio, y a su izquierda el trasplante milagroso de la pierna. Al fondo, en la penumbra, están serrando la pierna por la mitad del muslo al cadáver de un negro. No hubo rechazo de parte del organismo del blanco. Fueron martirizados el año 287 en tiempos del emperador Diocleciano.

31 Ibidem, fol. 114, 115.
32 Ibidem, fol. 96.
33 *Libro de la capilla... del Relicario,* fol. 115. 192.

En las dos hornacinas superiores, cerradas con cristal, que se corresponden simétricamente, están los huesos de dos cráneos de *Las once mil vírgenes;* envueltos en finos paños de seda; fueron martirizadas por los Hunos en Colonia en defensa de la fe y de la virginidad [34].

Y descendiendo en el retablo, en las hornacinas formadas por las columnas, vemos al apóstol San Felipe y al centurión San Marcelo, con la cota de malla, las grebas o polainas y el manto corto o lacerna, que constituía su uniforme de centurión. San Felipe fue martirizado en Hierápolis, ciudad de Frigia, y sus restos fueron llevados a Roma. San Marcelo fue degollado en tiempo de Diocleciano el año 298 por no ofrecer incienso ante la estatua del Emperador. Es venerado con especial devoción en León.

En los dos nichos inferiores están los apóstoles Santo Tomás y San Mateo, a uno y otro lado. La de San Mateo es sin duda la figura más hermosa de este retablo; el rostro del apóstol y evangelista está lleno de bondad.

Y por fin vienen en los nichos al nivel de la mesa del altar, cinco estatuas de pequeño tamaño, de unos 37 cms., las mejor logradas de todo el Relicario, que representan a San Francisco de Asís arrobado en contemplación mística; a San Antolín, con la dalmática de diácono, martirizado en la Galia Narbonense en el siglo III. Se había retirado a un bosque huyendo de la persecución; allí le descubrieron unos ojeadores, y Teodorico mandó que se le cortara la cabeza. Es patrón de los cazadores; y venerado con culto especial en la Catedral de Palencia. A su lado está San Vicente, diácono de San Valero, obispo de Zaragoza; él era natural de Huesca; fue martirizado en Valencia en tiempo de Diocleciano, en 304. Y sigue San Buenaventura con atuendo cardenalicio sobre su hábito franciscano; gran teólogo contemporáneo de Santo Tomás de Aquino; murió el 1274. A su lado está San Agustín, obispo

34 Véase lo dicho sobre *Las once mil vírgenes,* al hablar del altar de San Ignacio, donde hay dos bustos de estas santas.

de Hipona. El dorado y policromado tan fino y delicado se debe a Jerónimo de Cobos; en las dalmáticas de los diáconos San Antolín y San Vicente, se pueden apreciar unos paisajes. Estas estatuas estaban acabadas en 1695 [35].

10. RETABLO COLATERAL DE SANTA LUCIA

El retablo del lado de la epístola está dedicado a Santa Lucía. Es obra, como hemos dicho, de Cristóbal Ruiz de Andino, que la acabó en 1670. En el centro va la imagen de la Santa en tamaño grande, con los ojos en una bandeja, como se la suele representar tradicionalmente. Se debe a Juan Antonio de la Peña, escultor vallisoletano, oriundo de Galicia. Conserva el convencionalismo del pliegue duro en sus vestidos. La entregó acabada en 1682.

Se hace constar en el libro de cuentas que «a Alonso Gutiérrez se le pagaron mil doscientos reales por dorar y estofar cuatro imágenes, que son las de San Pedro Apóstol con dos evangelistas, que se asentaron en el tercio alto del retablo principal, y la otra de Santa Lucía, que está en el nicho principal del colateral de la epístola. Y en cuanto a la talla está pagado el escultor en la partida de tres mil reales que se cargaron en este libro». Y en esta partida, a que remite el contable, se dice que el escultor que cobró estos tres mil reales es Juan Antonio de la Peña [36].

Las demás estatuas del retablo pertenecen ya a Tomás de Sierra. En el plano inferior se pueden admirar otras cinco valiosísimas figuras de las mismas características que las del retablo frontero de Santa Inés: un San Bernardo de rostro apacible y sereno, acreditando su sobrenombre de Doctor melifluo. Tiene a sus pies la mitra, aludiendo a su renuncia al episcopado que le ofreció el Papa. Un San Benito abstraido en la lectura de la Sagrada Escritura. Sin duda es ésta la obra maestra de esta serie de estatuas pequeñas. Su amplio hábito benedictino cae en pliegues suaves y ondulantes. Se puede decir que encarna el espíritu de San Bruno de Gregorio Fernández, y del San Benito de Berruguete. San Antonio Abad está también embebido en la lectura de los libros sagrados, mientras vivía en la Tebaida de Egipto como penitente anacoreta. A su lado está el cerdito, símbolo que le suele acompañar de ordinario. La imagen de su homónimo San Antonio de Padua responde a la franca juventud e ingenuidad que le atribuyen sus biógrafos y a su trato familiar con el Niño Jesús que lleva en los brazos. Murió en 1231. La imagen de San Ambrosio está finamente tallada y policromada.

35 *Libro de la capilla... del Relicario,* fol. 192.
36 Ibidem, fol. 98 y 102.

En el nicho inmediato superior está San Judas, llamado Tadeo, para distinguirle de Judas Iscariote, el traidor. Tiene en su mano la palma del martirio que sufrió en Persia con su compañero de apostolado, San Simón, apóstol. Era hermano de Santiago, el Menor, que está en la hornacina superior ensimismado en la lectura, apoyado en un mazo de batanero con el que le machacaron la cabeza, después de arrojarle desde el pináculo del templo de Jerusalén, según conmemora el martirologio romano en el día de su fiesta, 1.° de mayo.

En las hornacinas del lado derecho, en correspondencia con estos dos apóstoles, está San Lorenzo, mártir, natural de Huesca, diácono del Papa San Sixto, que fue martirizado en Roma tres días después que el Pontífice. Sostiene con su mano la gran parrilla en que fue asado, después de sufrir otros muchos y terribles tormentos. En su dalmática diaconal se puede apreciar un paisaje arquitectónico finamente estofado. Subiendo en la misma línea está la estatua de San Calixto, mártir, natural de Huesca, como San Lorenzo. Fue martirizado por los sarracenos a fines del siglo x.

En las dos hornacinas superiores, envueltos en paños de seda, se conservan huesos de nueve cráneos de *Las once mil vírgenes* que sufrieron el martirio en Colonia de Alemania; tan veneradas en Villagarcía, como se dijo al hablar de las reliquias de estas vírgenes que hay en los altares de San Ignacio y San Francisco Javier.

En los extremos del ático aparecen dos reyes, uno vestido a la usanza de la época y otro con indumentaria militar romana. Son San Luis Rey de Francia, a quien está dedicada la iglesia en memoria del fundador Don Luis Quijada; y San Enrique II, Emperador de Alemania y Rey de Romanos, cuya reliquia consta en la inscripción de la pared del Relicario.

En el centro del ático está la escena del martirio de San Esteban protomártir. Es una composición barroca, llena de vida y movimiento. El Santo es una figura fina y elegante. A sus lados están los verdugos: uno de ellos se agacha a coger las piedras para lanzárselas, mientras el otro se dispone a tirarle las que tiene recogidas en su jubón. Este grupo escultórico es «claramente juniano» a juicio de Juan José Martín González; del año 1696 [37].

11. RETABLILLO DE MUJERES SANTAS

Todavía tiene Tomás de Sierra en este Relicario doce medios cuerpos de santas, encuadrados en un pequeño retablo a manera de columbario,

37 Ibidem, fol. 192. J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *Juan de Juni y su época.* Valladolid, 1977.

ejecutado por Juan Fernández, vecino de Rioseco. Ocupaba antes el hueco de la ventana que estaba sobre la puerta que salía al claustro. Se ajustó en 200 reales por cada una de las estatuas siguientes: Santa Ana, Santa Anastasia, Santa Apolonia, Santa Bárbara, Santa Catalina de Sena, Santa Catalina de Alejandría, Santa Cecilia, Santa Clara, Santa Elena, Santa Margarita de Antioquía, Santa Mónica y Santa Teresa de Jesús. Todas figuran actualmente en este tablero, menos Santa Anastasia, sustituida por Santa Lucía [38].

En general aparecen las Santas con sus atributos característicos que las identifican fácilmente. Así Santa Clara con la custodia con que hizo huir a los sarracenos que se disponían a asaltar su convento; Santa Cecilia, patrona de los músicos, con el órgano; Santa Bárbara, patrona de los artilleros, con el castillo en que la encerró su padre, pagano, para sustraerla al proselitismo de los cristianos; Santa Elena, madre del Emperador Constantino, con la Cruz del Señor descubierta por ella; Santa Catalina de Alejandría con la rueda de su martirio en la que desgarraron su cuerpo en Roma el 307, después de haber convertido a la verdadera fe a muchos sabios filósofos que trataban de convencerla a ella de error; Santa Mónica derramando lágrimas y orando por la conversión de su hijo Agustín; Santa Lucía de Siracusa, con los ojos en un cáliz; Santa Ana con la Virgen niña en sus brazos, de facciones duras y planas; es semejante a la escultura de tamaño natural, que labró el mismo autor para el Hospital de Medina de Rioseco. Santa Catalina de Sena, terciaria dominica, aparece arrobada en éxtasis; la suelen representar con los estigmas de la pasión de Cristo; Santa Apolonia, virgen y mártir, a quien arrancaron los dientes y rompieron las mandíbulas; sin duda por eso es la abogada de los dolores de muelas, según cuenta San Francisco de Sales, que experimentó su protección. La suelen representar con unas tenazas o alguna muela. Esta talla lleva en la mano derecha la palma del martirio; y en la izquierda, como consta en las fotos antiguas, tenía unas tenazas de dentista, que han desaparecido; pero la que ofrece más expresión celestial en su rostro es Santa Margarita de Antioquía, sin asustarse del monstruoso dragón que rodea su cuerpo, forma en que se le apareció el demonio en la cárcel en vísperas de su martirio, que tuvo lugar el 20 de julio del año 175. Todas estas esculturas están finamente policromadas por Jerónimo de Cobos, «a quien se pagaron por el dorado, estofado y encarnado de los doce medios cuerpos mil veintiocho reales» [39].

38 *Libro de la capilla... del Relicario,* fol. 114.
39 Ibidem, fol. 115.

12. ESTATUAS DE SAN MARCOS, SAN VICENTE, SAN EUTIMIO

Hay otras tres estatuas grandes de Tomás de Sierra en el Relicario: la de San Marcos, la de San Vicente y la de San Eutimio. Se las encargaron el año 1692, y por estas tres esculturas de estos Santos mártires con corona, palma, ojos de cristal y dos ángeles cada uno, le pagaron 1.250 reales [40].

San Marcos, mártir, se conmemora el 25 de octubre. Era un soldado romano que sufrió el martirio en Roma y fue enterrado en la vía Salaria. Debajo del manto militar, cuyos pliegues le caen suavemente, se puede ver la cota bien ajustada al cuerpo. El mismo día que se depositaron los restos mortales de Doña Inés de Salazar en el Relicario —3 de noviembre de 1668— se colocó también la urna del cuerpo de este Santo mártir, dorada por Felipe Gutiérrez, a quien se pagaron 621 reales; y además «se dieron al oficial del dorador y al muchacho 32 reales para zapatos por lo bien que trabajaron» [41].

Al año siguiente, 1669, encargaron a Alonso de Rozas una estatua de este mártir para ponerla sobre la urna que le sirve de peana; pero no se sabe por qué, Alonso de Rozas no la pudo llevar a cabo; y fue Tomás de Sierra quien se encargó de hacerla en 1692, junto con las de los otros dos mártires, San Vicente y San Eutimio, cuyas reliquias habían sido enviadas de Roma por el P. Pascasio de Casanueva, Consejero del Padre General. Había sido el P. Casanueva, Rector del Noviciado de Villagarcía el año de 1675, cuando se estaba trabajando en la ornamentación de la Capilla del Relicario [42].

La urna sobre la que está colocada la estatua de San Marcos encierra casi todos sus huesos. En un nicho del Museo, junto a las reliquias de Santa Teresa de Jesús, se conservan algunas reliquias de este Santo mártir, en una arqueta de plata y cristal, con una inscripción que dice Sanctus Marcus, martyr, die 25 octobris.

Enfrente de San Marcos, y haciendo juego con él, está *San Vicente,* mártir; también soldado y vestido de militar de un modo parecido a San Marcos. Lleva una espada ceñida al cinto. Murió alanceado; la herida de la lanza entrando por el pecho le atraviesa el cuerpo de parte a parte. Está reproducida con todo realismo la escena del martirio.

En una cajita de plomo se conserva la auténtica de sus reliquias y la donación hecha a favor de Villagarcía. Fray José Eusanio, de la Orden de los Ermitaños de San Agustín, Obispo de Porfirio y Prefecto de la Capilla Pontificia, entrega al P. Pascasio de Casanueva, Consejero del Padre General,

40 Ibidem, fol. 112.
41 Ibidem, fol. 86.
42 Ibidem, fol. 88, 112.

Tirso González, novicio que fue de Villagarcía, los restos mortales de San Vicente, mártir, sacados del cementerio de Calepodio. Y el P. Casanueva escribe al dorso de la auténtica, de su puño y letra, que él hace donación de estas reliquias al Noviciado de Villagarcía para que se coloquen en la Capilla del Relicario de la iglesia de San Luis. La fecha de esta donación es de 11 de abril de 1689.

El mismo P. Casanueva y con la misma fecha envió también a Villagarcía el cuerpo de *San Eutimio,* mártir, cuyos restos descansaban en Roma en el cementerio de Cástulo, en la Vía Labicana. Está su cuerpo completo en una caja de madera forrada de papel, y los huesos envueltos cuidadosamente en algodón. La caja está lacrada con unas cintas rojas que la circundan en varias direcciones; y en el sello de lacre está grabado un escudo episcopal.

El Santo arrodillado presenta su cuello al verdugo, quien descarga un golpe de espada, abriéndole una herida profunda de la que salta sangre, que corre por sus vestiduras y por las manos que tiene juntas en actitud orante.

Al mismo tiempo hacía Juan Fernández, ensamblador, vecino de Rioseco, las urnas en que están colocados los cuerpos de estos tres Santos mártires con sus cornucopias, tablejas, marcos y herrajes. El coste fue de 1.500 reales. Sobre estas peanas están colocadas las estatuas de estos tres mártires: la de San Marcos al lado del evangelio; la de San Vicente al lado de la epístola y la de San Eutimio junto a la reja divisoria. Alonso Gutiérrez, vallisoletano, se encargó de la pintura y estofado de estas esculturas [43].

13. DOS TABLEROS-RELICARIOS

Al lado de la epístola, en el presbiterio mismo, hay un tablero protegido por una fina reja de hierro con su candado; y dividido en cuatro compartimentos, con 14 nichos que encierran muchas reliquias guardadas en recipientes de cristal, y envueltas en un papel, en el que va escrito el nombre del Santo. El tablero es obra de Juan Fernández, ensamblador, vecino de Rioseco, que cobró 300 reales por su trabajo. Es obra de 1692. El dorado del tablero y de la reja corrió a cargo de Alonso Gutiérrez, dorador.

De la misma época y del mismo ensamblador y dorador es el tablero que está junto a la reja del Relicario, debajo de la estatua de San Eutimio. Por la talla del marco, los vidrios, la falleba, la cerradura, bisagra, herraje y trabajo de los oficiales para traerlo de Rioseco y colocarlo, cobró Juan Fernández 290 reales. En este Relicario están colocados ordenadamente huesos

[43] Ibidem, fol. 111, 112.

de diversos Santos con sus nombres. Fueron enviadas a Villagarcía estas reliquias con sus respectivas auténticas; algunas de las cuales han desaparecido [44].

En la pared del lado del evangelio están inscritas en ocho columnas las reliquias que se guardan en esta capilla; y se ha podido comprobar la existencia de casi todas.

Antes había dos altares en la antecapilla, detrás de la reja: uno de los cinco primeros Santos canonizados de la Compañía de Jesús y otro de Nuestra Señora de Guadalupe. Hoy están en el Museo.

14. EL CORILLO PRIMITIVO Y EL ACTUAL

Esta iglesia en pequeño tiene también su coro; y para distinguirlo del de la Colegiata se le designa siempre en los documentos antiguos con el cariñoso diminutivo de *corillo* por antonomasia. Es un sitio de grandes recuerdos para todo jesuita, santificado por la presencia de hombres ilustres en virtud y en ciencia de la antigua Compañía de Jesús.

Pero la tribuna o *corillo* primitivo no estuvo en el mismo sitio que el actual, sino en la parte opuesta. Allí estuvo durante noventa años, hasta que se destinó esta capilla para la obra pía de Doña Inés de Salazar, que la transformó, en su disposición interior, con el fin de «colocar —dice en su testamento— las reliquias que tengo y las demás que se pudieren agregar, y quiero que se coloquen más decentemente; y quiero que se hagan cuerpos y medios cuerpos y relicarios muy buenos para dichas reliquias». A esto se deben esas maravillosas estatuas-relicarios de medio cuerpo y de cuerpo entero, que hoy admiramos, cada una con su reliquia en el pecho. También destinaba esta capilla para enterramiento suyo y de su esposo Don Juan Quijada de Ocampo [45].

No es fácil determinar con toda exactitud la ubicación del primitivo *corillo;* pero se le puede ir reconstruyendo con cierta aproximación por los datos que nos han ido dejando sus contemporáneos. Fue obra de Doña Magdalena de Ulloa, según nos lo afirma el P. Luis de la Puente en la *Vida del P. Baltasar Alvarez.* «Hizo doña Magdalena de Ulloa —nos dice el P. La Puente— en la misma iglesia una capilla aparte, donde colocó muchas y muy insignes reliquias» [46]. Y el P. Baltasar Alvarez, Rector y Maestro de novicios

[44] Ibidem, fol. 112, 115, 192.

[45] *Testamento de Doña Inés de Salazar y Mendoza.* A. H. N. de Madrid. Leg. 546. Jesuitas. Citado por E. García Chico en «Los artistas de la Colegiata de Villagarcía de Campos». Valladolid, 1955.

[46] P. Luis de la Puente, *Vida del Padre Baltasar Alvarez,* cap. XXXV, p. 159, Madrid, 1615.

de Villagarcía, de 1576 a 1580, «puso encima de las reliquias, que estaban repartidas por sus gradas, una hermosa imagen de El Salvador de la estatura de un hombre, que por su orden pintó un novicio, gran pintor» [47].

Pero el que más detalles nos da sobre este *corillo* es el P. Luis de Valdivia en su *Historia inédita de los Colegios de la Provincia jesuítica de Castilla.* «Doña Magdalena —dice el P. Valdivia— alcanzó y juntó tantas y tan insignes reliquias, con sus testimonios auténticos y graves, que pareció convenir colocarlas todas con mucha decencia; y para esto se dedicó la primera capilla de la iglesia, al entrar por la puerta, a mano derecha; la cual (capilla) se juntó con un pedazo de cuarto [48]; y se hizo una iglesia pequeña, con su sacristía; y tribuna en lo alto de la sacristía; y con muy hermosa reja, que tenía el alto de ella (de la tribuna); y muchas gradas donde se colocaron las reliquias con su sagrario con el Santísimo Sacramento, que está siempre en el altar, que está al pie de dicha reja. La tribuna de esta capilla sirve particularmente a los novicios para oir allí cada día misa y tener allí la oración todos juntos y visitar a menudo el Santísimo Sacramento; y aquí comulgan, y es como su iglesia; porque es para esto muy acomodada y devota» [49].

Como dice muy bien el P. Valdivia, esta capilla era una iglesia en pequeño: su puerta principal daba a la iglesia; una reja de hierro la dividía en dos partes separando los fieles de la comunidad religiosa; en el fondo estaba la sacristía, detrás del altar principal, como ocurre en la Colegiata; a uno y otro lado del altar estaban colocadas las reliquias en diversas gradas; y presidía el conjunto la imagen de El Salvador que mandó colocar el P. Baltasar Alvarez.

Sobre la sacristía, a nivel con el piso del claustro alto, y aprovechando una parte del tránsito del noviciado, estaba la tribuna o *corillo,* cubierto con una reja de madera, sin duda del estilo de las celosías del crucero de la Colegiata, labradas más tarde en 1673 por Cristóbal Ruiz de Andino; pero ya el P. Gil González Dávila en 1588 las había mandado hacer «para que no se vean los que están allí en misa o sermón» [50]. Y esto era lo que se pretendía también aquí «los días que se retiran los velos y quedan las reliquias descubiertas; lo cual no se hace ni se muestran sin expresa licencia del Superior; el cual da una de las llaves con que se guarda este tesoro tan rico» [51].

47 Ibidem. Véase lo dicho anteriormente al hablar de la capilla de El Salvador.

48 El *cuarto* era uno de los cuatro lados de que constaba el edificio del noviciado adosado a la Colegiata.

49 P. Luis de Valdivia, *Historia de los Colegios de la Compañía de Jesús en la Provincia de Castilla. Colegio y Casa de Probación de Villagarcía,* párrafo IV, Ms. Este Padre nació en Granada en 1561. Murió en Valladolid 5 noviembre 1642. Entró en la Compañía 2 abril 1581. Estuvo de profesor y misionero en el Perú. Trabajó denodadamente a favor de los indios en Chile. Volvió a España el 1618; y pasó los últimos años de su vida en Valladolid, donde escribió la Historia de los Colegios. Sin duda conocería muy bien el de Villagarcía.

50 *Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Provinciales en sus Visitas a Villagarcía* de 1574 a 1767. Ms.

Esta parte de la capilla estaba reservada únicamente a la comunidad; el pueblo no podía pasar la reja de hierro que divide en dos esta capilla, como en la Colegiata. «Y allende de la reja hay unas puertas con que se cierra toda, y quita la vista de toda la capilla a los que están en la iglesia; y esto se ha hecho para que cuando estén las reliquias puestas, se puedan adorar abriendo las puertas desde fuera sin que entren dentro, por impedirlo la reja» [52]. Este era como el *Sancta Sanctorum* de la capilla.

El P. Tirso González que conoció personalmente las dos ubicaciones del *corillo:* —el antiguo siendo novicio (1643-1645) y el actual, cuando dio una misión al pueblo de Villagarcía en la Colegiata en 1676; —siendo General de la Compañía de Jesús (1687-1705) dice «que por la tradición recibida en el Colegio de Villagarcía se señala dónde estuvo el aposento del P. La Puente; y es el que hace espaldas al retablo de la capilla del Relicario, *donde primero estaba el corillo»* [53]. El retablo actual, al que se refiere el P. Tirso González, había sido colocado en 1667. Siendo novicio había entrado muchas veces en el antiguo corillo tan relacionado con el P. La Puente y el P. Baltasar Alvarez; y cuando dio la misión en la Colegiata, ya pudo ver el actual *corillo* con su «balcón de madera», que había labrado José Cerón, vecino de Rioseco.

Los biógrafos del P. La Puente al hablar de las largas horas de oración que tenía en esta tribuna, nos dicen que era muy capaz; y es natural; pues ocupaba el espacio de la sacristía sobre la que estaba y parte del tránsito del noviciado. «Tenía su oración —dice el P. Diego de Sosa— en una tribuna o coro que cae *sobre* una capilla muy devota, que hay en aquella casa de Villagarcía, donde está el Santísimo Sacramento y grande número de reliquias de Santos, que le rodean, ricamente guarnecidas en un tabernáculo muy curioso y adornado, que todo hace un santuario de gran devoción y parece un pedazo de cielo en la tierra. Aquí, por ser la tribuna muy capaz, acuden los de Tercera Probación y los novicios a tener su oración y los demás ejercicios espirituales» [54].

Como Dios le había concedido don de lágrimas, «procurábalas encubrir; y para esto se ponía el primero de todos en un esconce que hace la misma tribuna, donde no se veía el rostro sino de medio lado. Lo mismo era en

51 *Historia de los Colegios de la Compañía de Jesús.* o. c., cap. XXXV, párr. IV. Ms.

52 *Carta del P. Diego Morales al Padre General,* 23 julio 1585. Arch. Romano Societatis Iesu (ARSI).

53 *Carta del P. Bernardo Sartolo al Padre General.* Salamanca, 20 mayo 1690. Arch. Rom. Soc. Iesu.

54 P. Diego de Sosa, *Espiritualísima vida y excelentes virtudes del santo y Venerable Padre Luis de la Puente de la Compañía de Jesús.* Biblioteca Nacional de Madrid. Ms., cap. 7.

la misa; y por esta causa no la decía en público, sino en esta capilla de las reliquias, *que sólo a los de casa está patente»* [55].

El P. Francisco Cachupín, biógrafo también del P. La Puente, nos confirma todos estos detalles: que «la tribuna a modo de coro era muy capaz»; y que en ella «se solía estar el Venerable Padre La Puente noches y días en un codillo que hace la tribuna; los primeros años de rodillas, y por este tiempo, medio sentado en un maderillo de cosa de seis dedos de ancho y otro tanto de alto; y éste fue en Villagarcía el lugar de sus delicias todas» [56].

15. AQUI ORARON GRANDES MAESTROS DEL ESPIRITU; LOS PRIMEROS APOSTOLES DE LA DEVOCION AL CORAZON DE JESUS Y DIEZ NOVICIOS MARTIRES EN TIERRAS DE MISION

Este corillo fue santificado por el P. Baltasar Alvarez, La Puente, Diego de Sosa, Gaspar de la Figuera y otros muchos maestros de espíritu que dirigieron este noviciado; aquí echaron los cimientos de su heroica santidad, diez mártires, novicios de Villagarcía, que regaron con su sangre los campos de misión que entonces evangelizaba la Compañía de Jesús, en México, en Filipinas, en el Paraguay y en el Japón.

El primer mártir, novicio de Villagarcía, fue el P. Gonzalo de Tapia, leonés, que empezó su noviciado el 8 de junio de 1576 bajo la dirección del primer maestro de novicios, P. Baltasar Alvarez; y el 11 de junio de 1594, recibió la palma del martirio, matado a hachazos por los indios en la misión de Sinaloa (México). Estaba en Villagarcía de maestro de novicios el P. La Puente, y aún vivía la fundadora del Noviciado, Doña Magdalena de Ulloa. En México murieron también martirizados por los indios tepehuanes el año 1616 otros tres novicios de Villagarcía: Padres Bernardo Cisneros, de Carrión de los Condes (Palencia); Juan del Valle, de Vitoria, y Diego de Orozco, de Cáceres.

Pocos años después fueron martirizados en Filipinas, en la isla de Mindanao, el P. Juan del Campo, natural de Cáceres; y en la isla de Leite, el P. Juan Bautista de Larrauri, natural de Logroño. Y el P. Diego Morales, misionero de Filipinas durante diecisiete años, murió mártir en Nagasaki, cuando intentaba penetrar en el Japón, que tenía sus puertas cerradas a todos los misioneros.

Y en el Paraguay otro novicio de Villagarcía fue el primer mártir de

55 P. Diego de Sosa, Ibidem. Ms.

56 P. Francisco Cachupín, *Vida y virtudes del Venerable P. Luis de la Puente,* lib. I, cap. VIII, núms. 16 y 17, Salamanca, 1652.

aquellas famosas reducciones el 1628: el P. Alonso Rodríguez, de Zamora, beatificado en 1934 junto con el P. Roque González y Juan del Castillo, sus compañeros de martirio en la reducción de *Todos los Santos.* A los pocos años, el 1639, otros dos connovicios del P. Alonso Rodríguez, que le habían seguido en su vocación misionera, le siguieron también en la palma del martirio: el P. Diego de Alfaro y el P. Gaspar Osorio Valderrábano, natural de Castrillo de Villavega (Palencia).

En 1667, como he dicho, quedó transformada esta capilla para que sirviera de enterramiento de Doña Inés de Salazar y su marido Don Juan Quijada de Ocampo; desapareció el *corillo* antiguo y se hizo otro en el lugar que hoy ocupa; y siguió siendo durante cien años el centro de la vida espiritual del Noviciado.

El *Libro de cuentas* parece que se complace en guardarnos los más mínimos detalles de la construcción de esta pieza de la iglesia. Así sabemos que en marzo de 1668 se empezó a enladrillar el *corillo,* que entraron 332 baldosas en el enladrillado y se pagaron a seis maravedises cada una; que costó 118 reales el colocarlas; que se emplearon 9 costales de yeso en reparar el *corillo* y que costaron 55 reales; que fue José Cerón, vecino de Rioseco, quien hizo el balcón de madera para el *corillo,* y que cobró por esta obra 150 reales [57].

Fue la capilla particular de los novicios, donde tuvieron sus comunicaciones con el Señor los propagadores de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús: P. Bernardo Hoyos, Juan de Loyola, Agustín Cardaveraz [58], Pedro Calatayud, Francisco Javier de Idiáquez, Julián Fonseca y otros. Y tampoco faltaron mártires que aquí templaron sus fuerzas espirituales para dar su vida por Cristo en Filipinas, en el Paraguay y en Quito [59]. El último mártir de la antigua Compañía de Jesús fue el P. Juan Esandi, de Ochagavía (Navarra) que entró en el Noviciado de Villagarcía el 18 de junio de 1752, y murió degollado por los moros de Mindanao en mayo de 1768, un año después de la expulsión de los jesuitas por Carlos III. El Comisionado para la ejecución del decreto en Filipinas tuvo que hacer las averiguaciones necesarias para dar razón de su paradero; y a él se deben las noticias oficiales de su martirio.

Al sobrevenir la expulsión de los jesuitas de España en 1767, se cerró a cal y canto, por orden de Carlos III, toda comunicación de la iglesia y sus

57 *Libro de cuentas de la capilla del Relicario,* fundada por Doña Inés de Salazar y Mendoza. Años 1737-1767. A. H. N. de Madrid. Libro 492.

58 El P. Cardevaraz en los *Autógrafos,* escritos por orden de su Padre Espiritual, menciona varias veces los ratos de oración e ilustraciones espirituales tenidas en el *corillo.* Valladolid, 1727.

59 En el Paraguay, el Padre Luis Caballero, de Ciudad Real; P. José Francisco Arce, de la Isla de la Palma; P. Julián de Lizardi, de Asteasu (Guipúzcoa). En Quito, el P. José Sánchez Casado, de Villanueva de Duero (Valladolid). En Filipinas, el P. Fernando Morales, de Soria, y el P. Juan Esandi.

dependencias con el resto del noviciado. Según el texto de la ley, la iglesia tenía que quedar «separada con pared divisoria del colegio». Pero en este caso fue más que pared divisoria; no se contentaron con hacer un tabique a la entrada del Noviciado y otro a la salida al corillo, sino que rellenaron con hiladas de ladrillo todo el hueco a través de la pared de 1,25 cms. de anchura. Por eso no fue fácil localizar esta comunicación del corillo con el Noviciado, a pesar de tantear la pared con el martillo en busca de algún vano tras el tabique; nada sonaba a hueco. El 1963, gracias a las investigaciones laboriosas del P. José Ramón Eguillor, profesor del juniorado, se descubrió la estrecha puerta de comunicación, y retiradas las cuatro hiladas de ladrillos, apareció una bovedilla en chaflán, con tres escalones desgastados por los pies de los novicios durante un siglo, y con sus paredes rozadas por los codos. Era el paso obligado por donde iban llegando al levantarse a las cinco de la mañana a hacer el ofrecimiento de obras, ante la Inmaculada de Alonso Fernández, con aquella oración que aún hoy día se conserva en el libro *Prácticas de Villagarcía.*

«Oh Virgen Santísima!: Yo entro humilde y confiadamente en este Relicario, como en casa vuestra y de vuestro dulcísimo Hijo, mi Señor Jesucristo. A Vos os encuentro, Madre mía, y después de besaros los pies como esclavo, os deseo como hijo besar la mano, y os pido para pasar bien el día vuestra santa bendición».

Por ser el *corillo* un sitio de tantos recuerdos de familia, se le ha dado aspecto de camarín. Se ha enriquecido este Relicario con nuevas reliquias entregadas en depósito por el Colegio de San José de Valladolid el 1967; algunas puestas en relicarios artísticamente labrados. Al Colegio de San José de Valladolid vinieron el año 1889 por medio del P. Juan José Urráburu, Rector de la casa, con ocasión de su viaje a Roma para asistir a la Congre gación General de Procuradores, como representante de la Provincia de Castilla. Estuvieron colocadas en la capilla de la Comunidad; pero al sufrir esta capilla una gran transformación en su disposición interna, para hacerla más funcional, se retiraron estas reliquias del culto público. Habían pasado a manos del P. Urráburu por medio de los herederos del marqués de Bondetille, Don Eduardo Silva, su primer dueño [60].

60 *Vallisoletana* (Revista del Colegio de San José), enero 1944; art. del P. Luis Fernández.

CAPITULO VII

Cómo funcionaban los cultos de la iglesia

La iglesia de Villagarcía tuvo la singularidad entre todas las de la Compañía de Jesús de servir para el ejercicio de los ministerios ordinarios de los Padres Jesuitas, y al mismo tiempo para el canto del oficio divino y celebración de los sufragios de misas y funerales por los Fundadores de la iglesia y colegio, Don Luis Quijada y Doña Magdalena de Ulloa. Funcionó como una verdadera Colegiata en su servicio litúrgico.

Para armonizar en una misma iglesia los oficios y misas cantadas de los doce capellanes, con las misas y demás ministerios sacerdotales de los jesuitas, escribió Doña Magdalena unos Estatutos o Constituciones que revelan su gran prudencia y su carácter minucioso y realista.

Para redactarlas obtuvo autorización de Gregorio XIII por medio de una Bula de 1.° de octubre de 1578, con poder de revocarlas o modificarlas; y que una vez aprobadas por los Superiores, tuviesen fuerza de Constituciones. «Seis veces se aplicó —dice el P. Villafañe— a formar Estatutos o Constituciones para el régimen de su capilla, encontrando siempre algo digno de reforma». La primera redacción data del 18 de abril de 1579 y consta de 44 capítulos; la segunda es del 14 de febrero de 1585; la tercera del 13 de mayo de 1587; la cuarta del 8 de mayo de 1593; la quinta del 22 de diciembre de 1594, y la sexta y definitiva, del 7 de octubre de 1595, y consta de 50 capítulos. «Estas solas que ahora hago —dice en el último párrafo— son las que se han de guardar, y quedan para siempre por Constituciones, reglas y leyes de la dicha capilla» [1].

Nada extraño que estas normas pensadas con tanta detención y retocadas diversas veces constituyan un verdadero Estatuto del trabajador, que podía servir de modelo aun en nuestros días. Empezó por dotarles bien de instrumentos de trabajo: libros de música, órgano, ornamentos, etc.; señalarles un

1 JUAN DE VILLAFAÑE, *La limosnera de Dios.* Relación histórica de la vida y virtudes de Doña Magdalena de Ulloa, p. 356. Salamanca, 1723. Copia auténtica de la redacción última se conserva en el A. H. N. de Madrid, Leg. 552. Jesuitas.

buen salario, de modo que no tuviesen que recurrir al pluriempleo para vivir dignamente; esto se lo prohibe expresamente. A este fin les aumentó considerablemente la dotación que señalaba Don Luis Quijada en la cláusula 49 de su testamento. Tenían dos meses de vacaciones pagadas al año, continuos o interpolados; y quince días al menos de estos sesenta los tenían que pasar fuera de Villagarcía.

Pero si era generosa en el salario, también sabía exigir el cumplimiento de las obligaciones. Todos los capellanes tenían señalada su multa según el tiempo que faltasen al coro o a otra de sus obligaciones. Se les descontaba la multa del salario y se aplicaba a la fábrica de la iglesia. Eran, como hemos dicho, sesenta los días de vacaciones al año, pero si al día siguiente de cumplirse los sesenta días, no estaban ya de servicio, se declaraba vacante la capellanía, que regentaban, si no estaba justificada la ausencia.

Dedica también en las Constituciones un capítulo a los sacristanes y monaguillos, determinando sus obligaciones y su paga mediante contrato. Les tenían que dar a los niños de coro clase de música y canto y la enseñanza general básica.

En ocasiones se subía el salario a algunos, según el rendimiento en el trabajo o por el empeño y fidelidad con que cumplían su oficio.

1. LOS CAPELLANES

Según estas Constituciones, los capellanes dedicados al servicio de la Colegiata debían de ser doce; había además un sacristán mayor y seis mozos de coro. Así lo establece en el capítulo cuarto de dichas Constituciones diciendo:

«Ordeno que en la capilla haya perpetuamente doce capellanes sacerdotes, y que el uno de ellos se intitule capellán mayor, y otro maestro de capilla; y los otros diez, capellanes menores ordinarios; y también haya en la dicha capilla un sacristán menor seglar y seis mozos de coro y un organista; los cuales todos han de servir a la dicha capilla» [2].

En el nombramiento de los capellanes se debe cierta preferencia a los nacidos en los pueblos pertenecientes al Señorío de Luis Quijada. Y así dice a continuación en el capítulo 5 doña Magdalena:

«Ordeno y mando que de los dichos doce capellanes, los seis de ellos sean naturales de Villagarcía, Villamayor, Santofimia y Villanueva de los Caballeros, habiéndoles de las cualidades que por estas Constituciones se requieren. Los otros seis que han de ser cantores, serán de cualquier parte que se hallaren; porque en la dicha capilla perpetuamente se han de celebrar oficios divinos y misas cantadas en todo género de música; como lo mandó mi señor Luis Quijada; lo cual no se podía guardar no admitiendo cantores de todas partes» [3].

[2] Don Luis Quijada en la cláusula 48 de su testamento decía: «Para el servicio de la dicha capilla haya once capellanes y un capellán mayor y un sacristán y un par de acólitos.

2. LOS MUSICOS

Doña Magdalena dio mucha importancia a la parte musical de esta capilla; incluso dispensaba de la condición que había puesto en el capítulo anterior, de que los doce capellanes fuesen sacerdotes, si se tratase de algún cantor de cualidades especiales.

«De los seis cantores —dice— han de ser dos tiples, contralto y bajón, contrabajo y tenor; sin las cuales voces no es perfecta una capilla; y por esto, no hallándose cantores sacerdotes, no impida la Constitución antes de ésta, en que se ordena que todos los capellanes sean sacerdotes; porque respecto a los cantores, se ha de entender en cuanto buenamente se pudiere; y ansí podrán tener los partidos de las dichas capellanías de cantores, aunque sean casados; como se ha acostumbrado en esta capilla, con que hagan decir las misas que les tocaren», cap. 5.

De hecho consta que vino de Segovia, como músico tenor, Don Francisco Falcón el 26 de noviembre de 1750; y al año siguiente, en enero de 1751, murió su mujer en Villagarcía; y Don Baltasar Zamora que tenía una capellanía, como músico contralto, se casó en Villagarcía el 8 de enero de 1749 [4].

Vuelve a insistir Doña Magdalena en que se elijan siempre los mejores, y no se les confiera la capellanía hasta que hayan dado muestras de sí.

«Y les encargo gravemente —dice— haya rigor en el canto y voz en que especialmente mandó Luis Quijada, mi señor, fuesen examinados todos los capellanes; y ansí ninguno será elegido y presentado para dicha capilla, que no sepa bien canto llano, y tenga habilidad para saber el canto de órgano dentro de un año; y con esto pueda ser recibido; pero no se le dará la presentación y otro título ni derecho, hasta que vuelto a examinar, sepa bastantemente canto de órgano. Pero si en el dicho año, contando desde el día de la elección, no hubiere deprendido el canto de órgano; hecho dicho, sea en sí nula la dicha elección, y quede vaca la dicha capellanía, como si el tal nunca hubiere sido elegido para ella», cap. 5.

Los exámenes de los opositores se llevaban con toda seriedad. Por un

[3] Don Luis Quijada ordenaba lo mismo en su Testamento, cláusula 54 y 56.
[4] *Libro de cuentas con los capellanes y músicos.* Ms. Villagarcía.

escrito que se conserva en el forro de la contraportada de uno de los libros de coro, podemos seguir todos los pasos que se daban para la elección de los músicos. En 1612 al quedarse vacante la capellanía de contralto por dejación de su titular, Don Juan Martínez, el Padre Rector del colegio, Diego de Sosa, mandó colocar edictos en las puertas de las iglesias, anunciando la vacante. Se presentaron como opositores Don Alonso de Paradela, clérigo de evangelio de la diócesis de Astorga, y Don Felipe de Zamazuelas, clérigo de órdenes menores, de la diócesis de Córdoba.

Hicieron su solicitud los pretendientes por medio de un acta notarial. Los examinadores de oficio eran el Padre Rector, Diego de Sosa, y el capellán mayor; pero como no se consideraban con la debida competencia en la materia, por medio de otra acta notarial señalaron, para que les examinasen en su nombre, al maestro de capilla Juan de Fradejas, y a Cristóbal Rubio, capellán, perito en el arte. Por medio de otro oficio notarial hicieron constar los nuevos examinadores que aceptaban este nombramiento; y juraron obrar conforme a su conciencia y nombrar al que más derecho y justicia tuviese. Salió triunfante en la oposición Don Alonso de Paradela; llegó a ser Maestro de Capilla, y se conservan en el archivo algunas piezas musicales compuestas por él.

Al hablar del *maestro de capilla* dice Doña Magdalena en el capítulo 25: «Ordeno y quiero que haya un maestro de capilla que sea el más eminente que se pudiere hallar, ansí en canto de órgano como en canto llano; porque esto conviene para el buen servicio de la música, al cual se le den ocho mil maravedís de más cada año».

Con toda minuciosidad y detalle va señalando Doña Magdalena las obligaciones que incumben al maestro de capilla, y la exactitud con que tiene que cumplirlas.

«El dicho maestro de capilla ha de dar cada día una lección de cantar, que dure una hora entera, a todos los capellanes de la capilla o ministros de ella, que tengan necesidad, al parecer del P. Rector y Capellán mayor y del Maestro de la capilla; y ha de hacer, tres días en la semana, ejercicio; y ni la lección de ejercicio ha de ser a horas que se cante en el coro, y no ha de llevar precio alguno a los susodichos; y ha de enseñar en el aposento que está señalado para este oficio. Y así mismo se ha de procurar que no concurra la lección de canto en la hora de las de latín; porque los mozos de coro y sacristán menor las puedan oir; y él y ellos hallarse en el coro cuando se cantare. Y el día que faltare a dar lección o ejercicio el dicho maestro de capilla pierda un real; y cualquiera de los señalados para esta lección o ejercicio, si faltare, por cada vez pierda un cuartillo; y esto esté a cargo del sacristán menor que lo apuntará; las cuales penas se les quitarán de sus salarios, y las aplico a la fábrica. Y si el sacristán menor dejare de apuntarlas, por cada vez le quiten un real para la fábrica; y el mes que hubiere apuntado con cuidado sin haber faltado ningún día, se le den la tercia parte de las penas de aquel mes», cap. 25.

También quería Doña Magdalena que el *organista* fuera lo mejor que se encontrase; y si para esto era menester subirle el sueldo establecido, se le subiese.

«Ordeno haya en la dicha capilla un organista, persona idónea y suficiente, el mejor que se hallare; el cual se resciba por parecer del P. Rector y Capellán mayor; al cual podrán dar de partido cuarenta mil maravedís cada año. Y si fuese persona tan hábil que se le deba dar alguna cosa más, se le dé», cap. 26.

A tono con los músicos tenía que estar el *órgano*. Y así el 14 de octubre de 1579 ya se lo había encargado Doña Magdalena a Horacio Fabri, organista de su Majestad, comprometiéndose éste a tenerlo colocado en el plazo de tres meses; es decir, para la fecha en que pensaba inaugurarse la iglesia. Sin contar los gastos de traerle desde Madrid, costó 2.650 reales. De este órgano, a la vuelta de los jesuitas en 1959, no se conservaba apenas nada de los tubos de plomo; y la parte de madera estaba muy deteriorada. Lo único que quedaba ahora del antiguo es la parte externa que sirvió para recubrir el nuevo, fabricado en la organería de Dourte en Bilbao [5].

De *libros de música* estaba bien provista la capilla; pues además de los libros monumentales de coro en pergamino, que se conservan en el museo, hay otros libros, como el de salmos, himnos y magnificat de Juan Navarro, editado en Roma después de su muerte, el año 1590. Es un ejemplar muy raro; sólo existen quince ejemplares en todo el mundo; recientemente se ha hecho una edición facsímil. Y otro libro de 130 folios con el oficio de Semana Santa, con el canto antiguo español de las Pasiones y Lamentaciones; editado en Salamanca en 1582.

Pero lo más notable que se conserva de entonces es un manuscrito tamaño folio grande, papel apergaminado con obras de Morales, Guerrero, Villalar, Montanos, Ruiz de Robledo, Rodrigo de Ceballo y otros importantes autores del siglo de oro de la polifonía española. Algunas de estas composiciones musicales son inéditas; y éste es el único ejemplar conocido hasta ahora. El manuscrito es copia del siglo XVI, hecha sin duda en vida de Doña Magdalena.

Hay además partichelas manuscritas para las distintas voces con motetes

[5] *Escritura de obligaciones y fianzas* que dio Horacio Fabri, Maestro organista de su Majestad, de hacer un órgano para la villa de Villagarcía. *Carta de pago*. Ms. Villagarcía, Arch. privado.

en gregoriano y polifónico; por donde se ve el repertorio tan rico que tenía la capilla polifónica de San Luis; pues en ellas se encuentran obras de gran altura, como son las misas de Palestrina.

Es interesante la partitura del motete *O sacrum convivium* de Victoria para tres tiples y alto; obra que tal como aparece no se conoce; lo mismo que el responsorio *Vere languores nostros* y un *Avemaría* también de Victoria, desconocidos.

Dos de estos autores citados, Morales y Victoria, aparecen en un recibo de 27 de junio de 1580, extendido por Juan Fernández, capellán particular de Doña Magdalena, donde nos hace constar que pagó veinte maravedís por un libro viejo de las misas de Morales; y que su Señoría le hizo comprar otro nuevo que le costó cuarenta reales. En Medina del Campo se compró otro libro de las misas de Victoria por 18 reales, y el libro de los motetes e himnos del mismo autor por 19 reales. Se ve que Doña Magdalena de Ulloa había metido esta preocupación por la música entre sus servidores.

3. SACRISTANES Y ACOLITOS

No se olvida Doña Magdalena de legislar también sobre la gente menuda de la iglesia: sacristán menor y acólitos.

«Ordeno haya en la dicha capilla seis acólitos, el uno de los cuales pueda ser *sacristán menor;* el cual ha de ser a contento del sacristán mayor, para que dé recaudo a las misas y aderezo a los capellanes, conforme al orden que le diere el capellán mayor; el cual ha de tañer las campanas y hacer todo lo demás que le ordenare el sacristán mayor; y ha de dar fianzas llenas y abonadas ante escribano; y ha de ser hombre pulido, porque ha de tratar las cosas de la sacristía. Désele de partido veinte ducados y diez fanegas de trigo cada año; y sirva con ropa negra de veintidós fino, de la cual no use fuera de la iglesia, si no fuere suya propia».

«Más ha de haber otros cinco *mozos de coro,* acólitos; los dos que tengan voz y sepan cantar para asistir al facistol. Si tuvieren buenas voces, les den a diez ducados y dos cargas de trigo cada año; y si alguno fuere aventajado, se le dé algo más, al parecer del capellán mayor y maestro de capilla, con aprobación del P. Rector. Y a los tres que han de ayudar a las misas y servir a lo demás que les mandare el sacristán mayor, se les dé a cada uno seis ducados y seis fanegas de trigo cada año; y estos cinco acólitos, nombren el capellán mayor y el maestro de capilla; a los cuales encargo las conciencias que sean los que tuvieren mejores voces. Y así mando que se les dé lugar que oigan sus lecciones de gramática, lean y escriban en la escuela los que no lo supieren, para que criados bien y enseñados puedan ser capellanes, teniendo las cualidades que se requieren», cap. 27.

Uno de estos mozos de coro, que se convirtieron en capellanes, fue Ventura Diego del Río —por sobrenombre Chalupa— que fue tiple durante muchos años. En el libro de cuentas hacen constar la fecha de abril de 1750 en que empezó a afeitarle el cirujano Bernardino. De tiple pasó a bajón y sucedió en la capellanía a Don Juan Barreda.

Sin duda que esta «Schola cantorum» supo mantener el alto nivel que le señaló Doña Magdalena de Ulloa en sus Constituciones; y la fama de sus voces y educación musical trascendió los confines de Villagarcía; pues en las fiestas que se celebraron en Salamanca en 1727 para festejar la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, el Cabildo de la Catedral llamó para reforzar su coro a uno de los capellanes músicos que tocaba el oboe y a los dos tiples de Villagarcía, en los que exigía Doña Magdalena «que tuvieran buena voz y supieran cantar para asistir al facistol» (cap. 27); y con estos tres músicos —como dice el Diario del Colegio de Salamanca— «vino también la danza del Colegio de Villagarcía, que fue muy aplaudida; especialmente por el tamborilero, que era el mejor de todos» [6].

En la relación detallada de estas fiestas, que se hace en la *Juventua triunfante,* salen a relucir muchas veces estos danzantes, que acompañaron durante los once días que duraron las fiestas, a las cuadrillas encargadas de festejar cada una en su día a los dos Santos jóvenes, y ponía una nota colorística y de simpatía en las calles de Salamanca. «Para sainete de las fiestas —dice— sirvió mucho una alegrísima danza compuesta de ocho agraciados niños que a este fin se trajeron de Villagarcía de Campos, después de haber acreditado su diestra agilidad en las funciones de aquel grande y celebrado Estudio». También aquí, como en el *Diario* del Colegio de Salamanca, se hace resaltar la figura del tamborilero. Debía ser muy chiquitín, pues a juicio del relator de estas fiestas —sin duda el P. Isla— no se pudo averiguar bien cómo era, por falta de microscopios. «Lo más donoso de la danza era el que tocaba la flauta y el tamboril, para dar abasto de música; y era un chico de cuerpo menor que los demás; en caso de tener alguno, lo cual no se pudo averiguar bien, por falta de microscopios. Con efecto se escondía detrás del tamboril; de modo que se veía y oía el paloteo travieso del pergamino, y la bufonada sonora de la flauta, sin verse de dónde venía el impulso, ni el aliento; y parecían unos instrumentos encantados, que de suyo se andaban tocando por las calles, y llevando con eso y con la música todo recado de hechizar. Algunos zahoríes que aseguraban haber visto al chico —vaya

6 *Diario del Real Colegio de Salamanca.* Ms. Año 1727, julio, n.° 8. Se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

sobre su conciencia— dijeron que era una donosura todo él; que tenía pies, manos, boca y narices, como un cristiano». Y dedica a este grupo de danzantes una coplilla, que acaba con estos versos:

Tal gusto a todos daban
Que hacían prorrumpir
A todos los gallillos
En un quiquiriquí.
Los mozos y los viejos
Bailaban sin sentir:
Catón, si aquí se hallara,
Se haría bailarín» [7].

El *sacristán mayor* tenía que ser siempre un Hermano jesuita. Este llevaba la dirección general de todo lo referente a la iglesia, y gobernaba las dos sacristías, la de los jesuitas y la de los capellanes; pues quiso Doña Magdalena que cada comunidad tuviese su sacristía propia, para evitar conflictos y competencias, cuando acudiesen varios a decir misa a la misma hora. Además de las misas cantadas del altar mayor, los capellanes debían decir sus misas en el altar del crucero y en las capillas laterales del lado del evangelio, contiguo a su sacristía; y a los Padres jesuitas en los altares de la parte de la epístola; y también podían decirlas en los altares de la parte del evangelio, cuando no estuviesen ocupados por los capellanes, cap. 40.

4. LAS MISAS Y EL OFICIO DIVINO

La iglesia se abría a las cuatro y media de la mañana en verano y a las cinco y media en invierno. Los capellanes tenían que acudir a los oficios divinos en verano a las cinco y en invierno a las seis. Pero tenían consideración con los fieles que no madrugaban tanto, y celebraban una misa por turno todos los días, en verano a las diez y en invierno a las once, cap. 33, 39.

Cada día se decían seis misas por los Fundadores: cinco rezadas y una cantada con diácono y subdiácono; alternando seis de los capellanes una semana y otros seis la otra. Además de estos sufragios cotidianos, se hacían cuatro memorias al año más solemnes por los Fundadores: en la octava de Reyes, octava del Corpus, octava de Nuestra Señora de agosto y fiesta de la Anunciación.

7 *La Juventud triunfante,* representada en las fiestas con que celebró el Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, p. 34-36. Valencia, 1750.

Una de estas memorias quiso el Padre Provincial, Francisco de Cachupín, que se celebrase con sermón latino, con asistencia de la comunidad, de los estudiantes, de la congregación y de los capellanes. Así lo dejó establecido en la Visita del año 1663.

«Después de haberlo consultado —dice— pareció a todos que a tan ilustres Fundadores como los Excelentísimos Señores Luis Quijada y Doña Magdalena de Ulloa, se les hiciese cada año alguna oración latina en honra y alabanza suya; y que para esto se escogiese la víspera de la octava de los Reyes, en que se les hace aniversario con nocturno y responso, y baja toda la comunidad; y que a dicha oración estuviese también presente la congregación y el estudio y la capilla. Y así se hará de aquí adelante, después del nocturno y responso; y la oración la podrá hacer alguno de los maestros de gramática o alguno de los Hermanos seminaristas» [8].

El P. General, Juan Pablo Oliva, confirmó esta decisión con las siguientes palabras: «La oración latina en honra de nuestros insignes Fundadores, los Excelentísimos Señores Luis Quijada, Mayordomo del Emperador Carlos V, y Doña Magdalena de Ulloa, su mujer, Vuestra Reverencia haga que se ejecute en la conformidad que lo ha ordenado; que yo confirmo dicho orden con sumo gusto; porque todo es muy debido a esos Señores». «Y así se proseguirá —añadía el P. Provincial— en la ejecución de lo dicho, como ordena nuestro Padre» [9].

Pero después de algunos años, en 1681, el P. Provincial, Pascual de Casanueva, que había sido hacía poco tiempo Rector de Villagarcía, y había experimentado sin duda personalmente el frío que hacía en esa fecha en la Colegiata, mandó que se trasladara este panegírico de la octava de los Reyes, 12 de enero, a la fiesta de la Anunciación, 25 de marzo, en que el tiempo es más benigno.

«Ha parecido —dice el P. Provincial— tiempo muy desacomodado para la Comunidad religiosa de esta casa, que asiste con sobrepelliz, para la de la Iglesia y el Estudio, el día 12 de enero para la oración o panegírico de la Señora Doña Magdalena de Ulloa y de Don Luis Quijada, Fundadores de este Colegio; y así desde el año que viene de 1682 se recitará dicho panegírico el día víspera de la Anunciación de Nuestra Señora, o el propio o el día a que se trasladase esta fiesta por caer en Semana Santa; en el cual día se hace también memoria funeral y aniversario de dichos Señores Fundadores; el tiempo es más benigno y el Estudio está lleno y numeroso» [10].

8 *Libro de ordenaciones y memoriales* de los Padres Provinciales en sus Visitas a Villagarcía. Ms. 12 enero, año 1663.
9 Ibidem, 12 abril 1664.
10 Ibidem, 14 enero 1681.

Los días ordinarios el Oficio divino era semitonado; pero los domingos y fiestas —dice Doña Magdalena— «mando que se digan todos los salmos y himnos y magníficas en canto de órgano y fabordón alternatim; un salmo en fabordón y otro en canto de órgano, como al Maestro de capilla y Capellán mayor pareciere», cap. 11.

La fiesta del Corpus debía celebrarse con especial solemnidad por voluntad expresa de Don Luis Quijada, devotísimo de la Eucaristía; y así lo recuerda Doña Magdalena en el capítulo 13 de sus Constituciones.

«Ordeno y mando que todos los capellanes mayores y menores, ministros y oficiales de la dicha capilla sean obligados, y les obligo, a celebrar la fiesta del Santísimo Sacramento con gran solemnidad, diciendo maitines desde la víspera del Corpus Christi y todos los días de la octava. Y porque esta fiesta es propia de la Compañía de Jesús y colegio, y juntamente Luis Quijada, mi señor, quiso por la mucha devoción que tenía a este día, que se solemnizase mucho, dejo al parecer y orden del P. Rector del dicho colegio que pueda libremente hacer y ordenar y mandar todo lo tocante a esta fiesta».

Efectivamente el Colegio se encargaba de la fiesta del Corpus: el Padre Rector presidía la procesión y llevaban las andas o el palio los Padres jesuitas. El P. Isla nos cuenta que un año llevó él el palio y cogió una insolación. Era el año 1758 y la fiesta del Corpus cayó en 25 de mayo.

«Ya se pasó la octava del Corpus —dice Isla— que para mí ha sido Semana de Pasión. El día del Señor fui con otros cinco del Colegio a llevar el palio en la procesión de la villa, como se acostumbra; y aunque no estaba el sol muy fuerte, el poco que me dio se me reconcentró en la cabeza tan de gana que no salió de ella en muchos días. Ya se fue, gracias a Dios; y yo le he tomado tanto miedo, que aun visto me estremece». Y no se pierde la ocasión de echar un piropo a su hermana, a quien estaba escribiendo, diciéndole que por esto se alegraba de no verla [11].

Pero también los capellanes estaban obligados a asistir, como hemos visto que se lo mandaba Doña Magdalena; quien suspendía todos los permisos y ausencias en esta fecha: «Mando que los días de ausencia no se puedan tomar desde la víspera de la Ascensión hasta el viernes después de la octava del Corpus», cap. 17. Y el P. Provincial, Alonso Ferrer, en el *Memorial* de la Visita volvía a recordar esto mismo: «Los Capellanes no vayan a Medina del Campo ni a otra parte los ocho días de la octava del Corpus; porque el señor Luis Quijada mandó se celebrase esta octava con particular solemnidad» [12].

---

11 *Cartas familiares del P. José Francisco de Isla.* Villagarcía, 2 junio 1758. León, 1903.

12 *Libro de ordenaciones y memoriales...* Villagarcía, 12 enero 1603.

Para estos casos de concurrencia de Comunidad de Padres Jesuitas y de Capellanes, ya tenía determinado Doña Magdalena el orden de preferencia que se había de guardar para evitar conflictos:

«Quiero y mando que siempre que se hallare presente el Superior del Colegio, sea preferido al Capellán mayor; y el dicho P. Rector y los demás sacerdotes del dicho colegio lo sean también a los demás capellanes, siempre que se juntaren en la iglesia, coro y procesiones o en otra parte. Y se guarde con todo cuidado esta constitución; porque además de ser muy justa, ayuda a la paz y quietud que en semejantes lugares ha de haber, evitándose con esto encuentros y cumplimientos que turban y ofenden en semejantes lugares», cap. 30.

Estas cuestiones de precedencia eran causa de discusiones y disgustos entre el clero secular y regular, y entre las diversas Ordenes religiosas, cofradías y asociaciones. Por eso recomienda Doña Magdalena que «se guarde con todo cuidado esta Constitución». Y para evitar «encuentros», determina en el capítulo 47 con toda minuciosidad el orden jerárquico que se ha de guardar en las procesiones y demás actos religiosos, como el día de las Candelas, Ceniza, Ramos y Oficios de Semana Santa y Corpus Christi, entierros y actos semejantes, cuando asistan los jesuitas y capellanes.

«En las procesiones —dice Doña Magdalena— irán a la mano derecha del preste que dice la misa el Padre Superior del Colegio y sus religiosos; y a la mano izquierda, el Capellán mayor con los capellanes. En el tomar candelas, ceniza y ramos, después del Colegio, se siga el Capellán mayor; y luego los demás sacerdotes y religiosos de la Compañía; y después, la capilla; y lo mismo en la adoración de la Cruz la Semana Santa».

Y si alguna vez surgiese en el acto mismo alguna duda sobre el orden que se ha de guardar, Doña Magdalena manda que el Padre Rector la solucione de momento y se ejecute sin apelación; y luego se discuta y decida con el Padre Visitador lo que convenga hacer en adelante. Eso es lo mismo que ordena el Derecho Canónico en el canon 106, 6.º: «En los casos más urgentes compete al Ordinario local dirimir cualquier controversia sobre precedencia, aun entre los exentos, cuando éstos asisten colegialmente con otros, excluida toda apelación en suspensivo; pero sin prejuzgar el derecho de cada uno».

Esta precedencia se defendía con calor no precisamente por orgullo o soberbia, sino por la dignidad del cargo de que estaba investida la persona; que no podía tolerar que lo rebajasen o no lo valorasen debidamente; pues la dignidad en sí de un gremio eclesiástico, civil o militar está por encima de la persona que lo ostenta.

5. VACACIONES ANUALES

Aunque había algunas fiestas en que no podían faltar los capellanes, sin embargo podían disfrutar cada año de dos meses de vacaciones continuos o interpolados; pero no podían juntar en un año las vacaciones de dos, ni tampoco tomar los dos últimos meses de un año y los primeros del siguiente. Doña Magdalena quería que pasasen fuera de Villagarcía, al menos quince días; pero una vez cumplidos los sesenta días, tenían que reintegrarse puntualísimamente a sus ocupaciones, sin excusa de ninguna clase.

Dice taxativamente: «Y pasados los sesenta días del que hubiera ausentádose o tomádolos, si no viniere luego otro día siguiente, inmediatamente después de pasados, quede vaca su capellanía, y pierda lo que en dichos sesenta días había ganado; porque no ha de tener un día más de los sesenta en cada año», cap. 17.

Doña Magdalena procuraba que estuviesen bien retribuidos los Capellanes para que no tuviesen que buscar otro empleo con que redondear su medio de vida. «Al Capellán mayor se le ha de dar cada año —dice— de su capellanía treinta cargas de trigo y veinte mil maravedís; y a cada uno de los demás capellanes veinte cargas de trigo y doce mil maravedís», cap. 15 [13].

«Ordeno que los dichos capellanes y ministros de la capilla no puedan ir a cantar a otra iglesia, fuera ni dentro de Villagarcía, en día en que en la capilla haya de haber canto de órgano, aunque hubiesen de volver a hacer el oficio a ella; porque no vendrán para poderlo hacer bien. Pero en días que no hagan esta falta, con licencia del Capellán mayor, no pareciendo otra cosa al P. Visitador, podrán ir, excepto el Capellán mayor, por su dignidad... Pero dentro de Villagarcía podrá ir también el dicho Capellán mayor, guardándole la prelación que en su coro», cap. 44.

6. JURISDICCION SOBRE LOS CAPELLANES

Doña Magdalena, en su afán por conseguir privilegios y exenciones para su Colegiata, alcanzó de Gregorio XIII y Sixto V facultad para nombrar Visitador de la Colegiata al P. Provincial; de suerte que de él dependiesen los Capellanes en todo, eximiéndoles de la jurisdicción del Obispo de la

[13] Un ducado castellano equivalía a 11 reales y a 375 maravedís. Un real equivalía a 34 maravedís. No es fácil determinar sus equivalencias con la moneda moderna; porque había que tener en cuenta varias circunstancias; pero nos podemos formar una idea aproximada de su valor adquisitivo, constándonos por las fundaciones de Doña Magdalena que sesenta ducados se consideraban normalmente suficientes para la sustentación anual de una persona.

diócesis. Veían los Padres Provinciales y el Padre General, a quien se lo consultaron, los inconvenientes que esto había de traer; pero por otro lado no querían disgustar a Doña Magdalena que procedía con la mejor buena voluntad, creyendo que con esto les hacía un gran honor. Trataron de suavizar todo lo más posible esta petición, conviniendo en que, cuando hubiese que ejercer algún acto judicial, se hiciese por medio de algún juez o letrado seglar, sin intervención directa del Padre Provincial.

Quedó conforme Doña Magdalena, y esperaba impaciente que el Papa lo confirmase con un Breve. Pero en lugar del Breve, en mayo de 1585 la llegó una carta del Padre General Claudio Aquaviva, que le decía:

«El Papa no quiere pasar la súplica que se le dio, antes dijo que para qué los Padres de la Compañía nos metíamos en negocios de visitar capellanes y hospital, siendo cosa propia del Ordinario. Fue necesario para descargo nuestro que se le informase cómo se hacía a instancia de Vuestra Señoría, que era la Fundadora de todo y a quien la Compañía tiene tanta obligación; pero no pareció conveniente que por nuestra parte se le hiciese más instancia, porque sería certificar sus sospechas y estragar más el negocio. El único camino que ahora queda para que esto tenga el suceso que Vuestra Señoría desea y nosotros en ello la podamos servir, es dar orden cómo algún agente aquí lo negocie en nombre de Vuestra Señoría, ayudándolo con algunas cartas de favor, cual Vuestra Señoría viere que sea más a propósito; que bien creo que informado su Santidad y suplicado por algunas vías, al final lo hará» [14].

Estuvo detenido este negocio de jurisdicción durante varios meses; ya que Doña Magdalena no quiso servirse de ninguna otra recomendación, ajena a la Compañía; hasta que el Secretario del Cardenal encargado de despachar esta clase de Breves, se decidió a abordar de nuevo al Papa sobre este asunto, aun con miedo de recibir una negativa. Pero por fin el Padre Procurador General de la Compañía en Roma pudo comunicar al Padre Juan de Prádanos, confesor de Doña Magdalena, que se había resuelto este asunto conforme a los deseos de esta Señora.

Según la carta del Padre Procurador General, el Secretario del Cardenal Datario, a falta de razones canónicas, dijo al Papa estas palabras: «Pues que esta Señora ha gastado cuanto tenía suyo y de su marido en obras pías, justa cosa es que Vuestra Santidad condescienda con ella en este punto. El Papa respondió: Hágase; y ansí nos ha sacado el Señor de un gran trabajo de espíritu. El sea glorificado por siempre» [15].

[14] P. Claudio Aquaviva, *Cartas de los Padres Generales* (1580-1598). Archivo Romano S. I. Citado por el P. Camilo Abad en *Doña Magdalena de Ulloa*, p. 117, Comillas, 1959.

[15] Juan de Villafañe, *Relación histórica de la vida y virtudes de Doña Magdalena*, p. 282, Salamanca, 1723.

Ordinariamente eran cosas sin transcendencia las que tenía que corregir el Padre Provincial en los capellanes, sin interferirse en la jurisdicción del Obispo; por ejemplo, que el Maestro de capilla no daba las clases que tenía obligación de dar a los mozos de coro; y que éstos no sabían decir «un verso ni cosa ninguna»; que algunos capellanes no asistían a coro pretextanto estar enfermos; y después se iban de caza; que los músicos cantaban tan aprisa el oficio divino, que algunos timoratos salían con escrúpulos de si habían cumplido o no con la obligación del rezo; y cosas por el estilo [16].

Pero de vez en cuando se presentaban casos más graves en que había conflicto sobre jurisdicción con el Obispo de Palencia. Mataron a un clérigo de Tordehumos, llamado Santiago Romo. Recayeron las sospechas sobre el capellán mayor de la Colegiata de Villagarcía, el licenciado Don Francisco Vivero; el Obispo de Palencia envió un Juez especial para esta causa, quien prendió y embargó los bienes al Capellán mayor.

El Rector de Villagarcía, P. Diego de Sosa, como Juez subdelegado del P. Provincial, apeló a la jurisdicción que él tenía por Breve pontificio y requirió al Juez eclesiástico de Palencia que no pasase adelante en la averiguación del delito, porque era de su competencia y no podía renunciar en conciencia a una jurisdicción legítimamente concedida. Se molestó mucho el Prelado, Iltmo. Sr. Don Fernando Miguel de Prado, que rigió la diócesis de 1586 a 1594, y sólo la diplomacia y tolerancia del P. Diego de Sosa lograron aplacarle [17].

Esta situación no podía sostenerse por mucho tiempo; se llegó a una concordia jurisdiccional con el Sr. Obispo, aunque no muy completa; y después de la muerte de Doña Magdalena se renunció a toda jurisdicción propiamente dicha, dejándolo en manos del Obispo.

16 Ibidem, p. 370.
17 Ibidem, p. 372.

CAPITULO VIII

Sacristía de la Colegiata

Detrás del altar mayor está la sacristía destinada al servicio de los Padres Jesuitas; los Capellanes tenían la suya propia al lado del evangelio; hoy está convertida en museo.

La estructura o esqueleto arquitectónico de esta pieza data del tiempo de la construcción de la Colegiata (1572-1580); pero su forma actual se fue modelando poco a poco. Ya en vida de Doña Magdalena de Ulloa manda en una escritura de abril de 1597 que la obra de la sacristía, que estaba ya comenzada, se acabe a costa del Hospital; que era el heredero jurídico de la fundación de Doña Magdalena [1].

En las Visitas canónicas que hacían anualmente los Provinciales al Colegio de Villagarcía van urgiendo que se procure acabar la sacristía cuanto antes. Así se ve esta recomendación en 1608 y en 1614 [2].

Doña Inés de Salazar pensó hacer en este local la Capilla de las Reliquias; y así lo dejó consignado en el testamento otorgado en 1613; pero este plan no se pudo llevar a cabo, y luego dio libertad al P. Rector para que se hiciese dicha capilla donde mejor le pareciere [3].

En 1624, el P. Provincial, Melchor de Pedrosa, manda que se haga una cajonería de nogal para guardar los ornamentos del culto, conforme a la traza hecha por el P. Antonio Montesino, que vivía entonces en Villagarcía y estaba encargado de algunas de las obras de la casa [4]. Había nacido en Zamora el año 1572. Estudió en Salamanca tres años de filosofía y tres de teología. El 20 de abril de 1595, a los 23 años de edad, fue admitido en la Compañía por el P. Provincial, Gil González Dávila, y vino al Noviciado de Villagarcía el 26 del mismo mes. En Villagarcía pasó toda su vida religiosa como profesor de latín del Colegio, ministro y consultor de la casa. Hizo el cuarto año de

1 *Libro de ordenaciones y memoriales* de los Padres Provinciales. Ms. Villagarcía, 12 marzo 1608.
2 Ibidem, 30 junio 1614.
3 *Testamento de Doña Inés de Salazar y Mendoza.* En Valladolid a 13 días del mes de marzo de 1613. A. H. N. de Madrid. Leg. 546.
4 *Libro de ordenaciones y memoriales...* Villagarcía, 15 febrero 1624.

teología y se ordenó de sacerdote; el 1603 ya figura como tal. Murió en Villagarcía el 28 de marzo de 1627, a los 55 años de edad.

Sobre la cajonería de nogal, según el diseño del P. Montesino, se levanta un complicado retablo de talla muy fina, con figuras geométricas y de animales alegóricos. El dibujo del cuerpo central de este retablo se repite después en la capilla del Noviciado, en la hornacina de San Ignacio.

Pero al año siguiente, 1625, manda el P. Diego de Sosa, entonces Provincial, que se suspendan las obras; porque no llegaban los réditos para cubrir los gastos originados [5]. En 1629 se vuelven a reanudar por mandato del P. Gaspar de Vegas; y entonces es cuando se hizo la bóveda de cañón, que hoy cubre la sacristía [6]. Luego se levantó en el testero la monumental fuente de piedra para la purificación de las manos del sacerdote, antes y después de la misa.

La obra se siguió perfeccionando hasta que en 1665, el P. Miguel de Arbizu, Provincial, mandó que no se hiciesen por entonces más adornos; aunque reconocía que los que se habían hecho lucían mucho y ayudaban al esplendor del culto [7].

El *pavimento* estuvo embaldosado con ladrillos de Talavera, que formaban artísticos dibujos geométricos, como se puede ver por los restos que aún quedan. Las paredes estuvieron materialmente cubiertas de imágenes y pinturas; y así se mantuvieron durante los años de ausencia de los jesuitas desterrados, como consta por los inventarios hechos por el capellán mayor, en los que se detallan los objetos que hay en cada una de las dependencias; y aun hoy día se pueden ver en algunas fotografías antiguas de la sacristía. Ahora varias de estas piezas están repartidas por diversas partes del museo y de la casa.

Hay en la sacristía cinco estatuas pequeñas del Niño Jesús, cada una en su urna de cristal, finamente talladas y policromadas, cubiertas con sus graciosos vestidos. Son obra de buenos artistas. Y en diversas partes del museo hay otras estatuas del Niño Jesús del mismo estilo.

Sin duda ante esta abundancia de imágenes del Niño Jesús, en 1790, Fray Mariano de Colmenar, guardián del convento y colegio de misioneros capuchinos de la ciudad de Toro, dirigía al Rey un escrito en que decía «que teniendo noticia de haber dos alfombras en el colegio de los expulsos, que se llamaron de la Compañía, de la villa de Villagarcía; y teniendo necesidad de ellas su Comunidad; suplicaba a Su Majestad se sirviera concederle dichas alfombras y juntamente dos Niños Jesús en sus urnas y una efigie de Cristo

5 Ibidem, Villagarcía, 25 mayo 1625.
6 Ibidem, Villagarcía, 2 septiembre 1629.
7 Ibidem, Villagarcía, 19 diciembre 1655.

Nuestro Redentor enclavado en la Cruz, de marfil; pues además de estar allí todo sin uso y echándose a perder, servirá acá al mayor aseo, culto y servicio de Dios Nuestro Señor».

Don Juan Antonio Archimbaud, Administrador General de los bienes de los jesuitas expulsados, informaba sobre el particular al Conde de Floridablanca, diciéndole que efectivamente «existen en dicho pueblo de Villagarcía los muebles que el Guardián solicita», y que puede su Majestad resolver lo que sea más de su agrado; pues siempre será pura gracia o limosna voluntaria [8].

1. AUTOGRAFOS Y DOCUMENTOS HISTORICOS

Las vitrinas del centro guardan preciosos *documentos* originales: como un autógrafo de Don Luis Quijada y varios de Doña Magdalena; escritos del P. Luis de la Puente y del P. Francisco Javier Idiáquez, Rectores ambos y Maestros de novicios de Villagarcía; cartas autógrafas del P. Isla, que vivió diez años en Villagarcía, y allí escribió el *Fray Gerundio de Campazas* y otras obras literarias.

Hay escrituras de tasación de los ornamentos sagrados que estaban ya acabados en 1579 para la inauguración de la iglesia; la carta de pago a Horacio Fabri, organista de su Majestad, por el órgano de la colegiata hecho en Madrid; recibos firmados por el escultor Manuel Alvarez y por el famoso platero real Rodrigo de Reinalte, que labró las joyas de la iglesia y de Doña Magdalena de Ulloa; libros de inventarios, de pleitos y de cuentas, y nombramientos de alcaldes de Villagarcía.

Se registra también la firma autógrafa de Maximiliano II, Emperador de Alemania, y de su esposa la Princesa María, hija de Carlos V, concediendo a Don Luis Quijada, en nombre de Carlos V, la facultad de aplicar una o dos villas de su mayorazgo al dote matrimonial. Ambos gobernaban España en ausencia de Carlos V y Felipe II en Flandes. El documento es de 1549, año en que se casó Doña Magdalena de Ulloa.

2. CUADROS DE FUNDADORES DE ORDENES RELIGIOSAS

Sobre la cajonería de nogal hay un cuadro de mérito, de autor desconocido, que representa a la Santísima Virgen en el centro, y a *San Ignacio*

8 Archivo Histórico Nacional de Madrid. Consejos. Leg. 12192.

y *San Francisco Javier* a ambos lados. El Niño Jesús entrega a San Ignacio el anagrama del nombre de Jesús, mientras la Virgen ofrece a San Francisco Javier una azucena, símbolo de la pureza que conservó sin mancilla en medio de tanto peligros.

En las paredes laterales figuran haciendo juego con sus marcos, ocho cuadros de los Fundadores de las primeras Ordenes religiosas.

De frente según se entra, está *San Basilio,* el Grande (329-379), Arzobispo de Cesarea de Capadocia, y fundador del monaquismo en Oriente. Lleva la mitra puesta, la cruz patriarcal en una mano y en la otra sostiene un templo, como símbolo de Doctor de la iglesia oriental. A lo lejos se perfilan los desiertos del Ponto, escenario de su vida penitente.

Al lado de San Basilio está *San Bernardo,* primer abad de Claraval (1090-1153), que fue el centro de irradiación de la vida monástica cisterciense por toda Europa. Aparece el Santo, joven y dinámico, con hábito blanco, como para distinguirse de los Monjes negros que no aceptaron la reforma; rodeado de los símbolos de la Pasión: una gran cruz, los tres clavos y la escalera del descendimiento. De Claraval salieron más de cien fundaciones nuevas; y la cruz era el estandarte que precedía a los Monjes que iban a fundar otro monasterio.

A continuación está *Santo Domingo de Guzmán* (1170-1221). A sus pies aparece un perrillo que lleva una tea encendida en la boca, recordando el sueño que tuvo su madre antes de dar a luz, y que después se verificó plenamente, siendo el fruto de sus entrañas una verdadera antorcha del mundo cristiano. Levanta en su mano un Cristo con un ramo de azucenas.

Viene después *San Bruno,* fundador de la Orden de los Cartujos (1032-1101). Aparece en un árido desierto, en cuya lejanía se elevan hacia el cielo los montes cartujanos en el Delfinado de Francia, que fueron testigos de su vida de austeridad. Allí se ven los instrumentos de penitencia, una calavera que le recuerda las vanidades del mundo, y un Crucifijo, colgado de una palmera, que le alienta en su vida de anacoreta. A su lado está la mitra episcopal, recordando su renuncia al arzobispado de Calabria que le ofreció el Papa Urbano II.

En el lado opuesto, en frente de San Basilio, está *San Benito* (480-583) que fue en Occidente lo que había sido San Basilio en Oriente. Vivió varios años en una cueva en el desierto de Subiaco y fundó el famoso monasterio de Montecasino. A sus pies, como recibiendo órdenes, está un cuervo con un pan en el pico; solía venir todos los días a dar de comer al Santo. Un día le enviaron a San Benito sus émulos un pan envenenado para quitarle la vida; conociéndole el Santo por revelación divina, se le dio entero al cuervo y le mandó que lo llevase lejos, al bosque, donde no pudiese envenenar a nadie; y dice que tardó tres horas en volver, para indicar lo lejos que lo había llevado [9].

Al lado de San Benito está *San Agustín* (354-430), Obispo de Hipona, Doctor de la Iglesia latina y patriarca de la vida monástica en Africa, donde fundó un monasterio y escribió su Regla, madre fecunda de tantas familias religiosas. Lleva también como San Basilio un templo, como Doctor de la Iglesia latina, y tiene en sus manos la pluma con que escribió tantos tratados llenos de divina sabiduría.

Viene después *San Francisco de Asís* (1182-1226), fundador de los Frailes Menores o franciscanos y de las Monjas Clarisas. Le representa el artista en una gruta del monte Alvernia, donde recibió la impresión de las llagas, en devota contemplación ante el Crucifijo.

En último lugar está *San Francisco de Paula* (1416-1507), devoto y admirador de San Francisco de Asís. Este fundó la Orden de los Frailes Menores, y San Francisco de Paula la de los Mínimos. Aparece el Santo en el interior de una cueva que él se construyó sobre una roca en el acantilado del mar, no lejos de Paula (Italia), su ciudad natal. Se ve grabada en el cuadro la palabra *Cáritas,* porque la caridad y la humildad fueron las dos virtudes que más recomendaba a sus monjes, y él las practicó en alto grado. La humildad corporativa le movió a llamar a su Orden la de los Mínimos.

En esta sacristía y en la antesacristía se conservaron durante la ausencia de los jesuitas, de 1767 a 1959, muchos de los cuadros, lienzos y reliquias que hoy están colocados en el museo y en diversas partes de la casa. Se puede decir que las paredes estaban tapizadas con estos recuerdos de familia. No existían las vitrinas adosadas a la pared, que hoy guardan los ornamentos sacerdotales más valiosos. Así consta detalladamente en los inventarios hechos por el capellán mayor, custodio de la Colegiata, y por algunas fotografías antiguas.

A la entrada de la cripta hay un lienzo de la Virgen del Callao, al dorso del cual se dice: «Diole a la sacristía de este colegio de Villagarcía el Padre Francisco de la Fuente, año 1736». Este Padre estuvo de misionero en el Perú. Al volver fue vice-rector de Villagarcía de 1706 a 1709; y desde esta fecha hasta el 1736 en que murió, residió allí sin interrupción. El lienzo lleva esta leyenda: «Copia de una imagen de Nuestra Señora de la Misericordia, que sudó y lloró en la iglesia de la Compañía de Jesús del Puerto del Callao, el día del Arcángel San Miguel, a 29 de septiembre de 1675 años».

---

9 Sancti Gregorii Magni opera omnia, t. II. *Dialogorum liber II,* cap. VIII, p. 228. Parissis, 1705.

3. ORNAMENTOS SAGRADOS

Las paredes están adornadas con magníficos frontales y ornamentos sagrados, que se conservan todavía en gran número, colocados en vitrinas hechas modernamente a imitación de las urnas en las que se guardan los cinco Niños Jesús. Villagarcía es sin duda el sitio donde se conserva más cantidad y variedad de ornamentos. En otras partes, como en Toledo, Guadalupe y Covarrubias, habrá algunos ejemplares más preciosos; pero aquí se puede admirar una gran variedad de telas, tejidos y colores; pues se conservan los ornamentos de las grandes festividades y los de los días ordinarios. Se podría hacer un estudio completo de los tejidos y telas en los siglos XVI, XVII y XVIII con los elementos que aquí se conservan.

Los ornamentos más antiguos llevan los escudos de Don Luis Quijada y de Doña Magdalena de Ulloa en tamaño muy pequeño. Hay sin embargo un terno rojo que lleva el escudo de Don Luis Quijada solamente y en tamaño grande; como puede verse en la primera vitrina de la entrada de la sacristía.

Doña Magdalena de Ulloa, mujer previsora y práctica, tenía dispuesto todo el ajuar de la Colegiata para 1579, un año antes de la inauguración de la iglesia. Nos consta por las escrituras, que tenía preparados ternos de todos los colores litúrgicos, que constaban ordinariamente de capa pluvial, casulla y dos dalmáticas, con un frontal que cubría toda la parte delantera del altar, en consonancia con el color de los ornamentos del día. Había mandado hacer también un palio de terciopelo rojo para las procesiones del Santísimo Sacramento; además de los frontales que llevan los ternos anteriores, hizo otros seis frontales de tela de oro carmesí con sus frontaleras bordadas en oro y plata.

Todo estaba acabado; pero como entraba también en la cuenta la hacienda de su esposo, de cuyo usufructo disponía Doña Magdalena, encargó al famoso bordador de Valladolid, Matías de Zamora, que lo tasase, advirtiéndole que lo valorase por lo bajo —como en efecto lo hizo—, declarando el tasador que antes saldría perjudicada Doña Magdalena que Don Luis Quijada.

El escribano Pedro González de Oña, haciéndole poner la mano derecha al tasador sobre los Evangelios y teniendo delante una cruz, le hace jurar «que como buen cristiano, temiendo a Dios y guardando su ánima y conciencia, tasará los ornamentos, que le fueron dados e mostrados, en aquello que en Dios y en su conciencia entendiere que valen, sin fraude alguno contra ninguna parte, sino líquidamente lo que según su juicio entendiere. Y que, si así lo hiciere, Dios le ayude, y al contrario se lo demande como a mal cristiano que a sabiendas se perjura jurando el santo nombre de Dios en vano» [10]. Y así lo hizo Matías de Zamora; y por no saber escribir, firmó por él uno de los testigos.

El primer terno que tasó fue el de difuntos, con su frontal correspondiente; que es el que más llama la atención por sus calaveras, que resaltan sobre el fondo de terciopelo negro. Fue valorado por el bordador Matías de Zamora todo este conjunto en 131.444 maravedís. Estaba ya acabado el año 1579. Sin duda Doña Magdalena quería estrenarlo en los primeros funerales que se celebrasen por Don Luis Quijada en la nueva Colegiata, que se iba a inaugurar el año siguiente de 1580. Puede verse en la vitrina central de la sacristía.

El terno de tela de plata que está enfrente, lo tasó en 192.967 maravedís. Es sin duda el conjunto más valioso de todos los ornamentos, y el que está más relacionado con Villagarcía y con los fundadores; pues el frontal lleva bordada en el centro la Virgen del Rosario, en cuya festividad se consiguió la victoria de Lepanto. Tiene en la parte superior a la Magdalena haciendo penitencia en una cueva, como recuerdo de Doña Magdalena de Ulloa; y en la preciosa casulla que hace juego con el frontal aparece San Luis, Rey de Francia, evocando el recuerdo de Don Luis Quijada. Repartidos entre los ornamentos y el frontal están bordados primorosamente todos los misterios del Rosario; y el rosario mismo está bordado alrededor de la imagen de la Virgen del frontal, con las diez cuentas de cada misterio bordadas en plata y separadas por una mayor bordada en oro. Se conserva en la sacristía la capa pluvial, la casulla y el frontal; las dos dalmáticas que hacían juego con este terno se las llevaron en un robo que hubo en 1892.

El terno de terciopelo morado fue tasado por Matías Zamora en 62.390 maravedís. Se conserva en el museo, completo: capa, casulla, dalmática y frontal.

El terno de terciopelo carmesí fue tasado en 45.475 maravedís. No se conserva nada de este conjunto. Desapareció en el robo de 1892. El frontal de damasco carmesí tenía cuatro columnas bordadas, sin frontalera.

En cambio se conserva completo en una vitrina del museo el *palio* de terciopelo rojo bordado de oro y plata, que fue tasado en 47.617 maravedís. Sin duda tenía presente Doña Magdalena al preparar este palio la gran devoción de Don Luis Quijada al Santísimo Sacramento, que la dejó consignada en su codicilo, mandando que durante todo el octavario del Corpus los capellanes de la futura Colegiata dijesen misa solemne cantada; «y que el postrer

---

10 *Escritura de tasación de los ternos y palio* que Doña Magdalena de Ulloa tiene hechos para la capilla de San Luis. Ms. Villagarcía, 21 septiembre 1579.

día se haga su procesión, como se suele hacer, trayendo el Santísimo Sacramento alrededor de la iglesia. Y encargo al Capellán mayor y a los capellanes y al patrón o patronos que fueren, lo hagan cumplir por la gran devoción que yo tuve al Santísimo Sacramento; y por esto quiero y es mi voluntad que se solemnice esta fiesta, con quien yo tengo mucha devoción».

E incluso quería Don Luis Quijada que se declarase festivo para Villagarcía el día de la Octava. «Ruego al Concejo de Villagarcía —dice en otra cláusula del codicilo— juntamente con el lugar, si fuere cosa hacedera, que hagan guardar aquel día, a lo menos hasta que se haga la dicha procesión y sea dicha la misa; y si se pudiere hacer voto, holgaría dello; y si no, como les pareciere».

Los seis frontales de tela de oro carmesí fueron tasados en 171.466 maravedís. Tres de éstos son los que figuran en el altar mayor de la Colegiata y en los dos altares laterales de San Ignacio y San Francisco Javier.

A más de medio millón de maravedís ascendió esta tasación de Matías de Zamora. Por otro lado el fiel servidor de Doña Magdalena, Juan Luis de Valverde, en octubre del mismo año de 1579, en un documento notarial nos da cuenta de las telas que había comprado y de los ornamentos que con ellas había mandado hacer por orden de Doña Magdalena. Su precio pasaba de los 300.000 maravedís [11].

Allí aparecen cuatro juegos de frontales para cada uno de los ocho altares de la Colegiata: el altar mayor, los dos colaterales y los cinco de las capillas; pues la actual de San José no existía todavía, sino que era la puerta que servía a la iglesia de comunicación con el claustro interior. También estaban preparadas 28 casullas a juego con el color de los frontales; y ocho almohadillas para los misales de los ocho altares que costaron cuatro reales cada una; y no se le escapó a Doña Magdalena ni el detalle de las sotanas de paño colorado para los niños de coro, que le costaron 36 reales cada una.

Doña Magdalena tenía bien equipada de ornamentos la Colegiata, ya en 1579 antes de su inauguración; y siguió todavía preocupándose de ella y completando el ajuar. El año mismo de la inauguración —1580— empleó unos cien mil maravedís en ropa de la iglesia; de modo que se puede calcular alrededor del millón el gasto que había hecho para estas fechas Doña Magdalena en ornamentos sagrados solamente, sin contar las alhajas y demás objetos necesarios para el culto. Los Padres Provinciales —como consta por los Memoriales de sus Visitas canónicas al noviciado— se preocuparon de

11 *Memorial de las cosas que yo Juan Luis de Valverde, criado de mi Señora Doña Magdalena de Ulloa, he comprado por mandado de su Señoría* para hacer las casullas, frontales y otros ornamentos y cosas necesarias para el servicio de la iglesia de San Luis de Villagarcía. Ms. Villagarcía, 5 octubre 1579.

que se conservase bien este tesoro, y se fuesen reponiendo los ornamentos de los días ordinarios, según se iban deteriorando con el uso. Así que nada extraño es que se conserven aun hoy día tantos ornamentos, a pesar de los dos robos que ha sufrido: uno oficial legalizado y otro por profesionales del oficio.

4. REQUISA DE ORNAMENTOS

En 1787, veinte años después de la expulsión de la Compañía de Jesús, la Real Dirección General, administradora de los bienes de los jesuitas expulsados, mandó que se enviasen a Madrid a disposición de dicha Junta las pinturas y ornamentos de algún valor que había en la capilla del Noviciado de Villagarcía. Y en cumplimiento de esta orden se remitieron ocho frontales de diversos colores y tejidos; 19 casullas con sus correspondientes estolas, manípulos, cíngulos, paños de cáliz, bolsas de corporales, purificadores, amitos y todo el ajuar necesario para la misa, según consta por un detallado inventario oficial, que entonces se hizo. Una de las casullas que enviaron a Madrid —según nos dice el inventario— era de tafetán morado, y llevaba un letrero que decía: *Con esta casulla decía misa en Roma San Francisco de Borja,* que, como vemos, estaba muy vinculado a Villagarcía, por haber admitido —siendo General de la Compañía de Jesús— esta fundación de Doña Magdalena de Ulloa. Las pinturas en cobre, en lienzo, en tabla y en pergamino que se llevaron al mismo tiempo, fueron muchísimas. Existe un inventario de todas ellas [12].

5. ROBO NOCTURNO DE ORNAMENTOS Y OTROS OBJETOS SAGRADOS

El segundo robo llevado a cabo por profesionales, fue aprovechando las tinieblas de la noche, como suele ocurrir en estos casos; sin dejar inventario de lo que se llevaban. El inventario se encargó de hacerlo después el capellán de la Colegiata, Don Marcelino Pérez, al dar cuenta del hecho al provisor de la diócesis, Don Juan de Solís y Liébana [13].

12 *Pinturas y ornamentos de la capilla de los Novicios,* que se manda remitir a Madrid a disposición de la Real Dirección General de Temporalidades. Año 1787. Colegio de Villagarcía. Arch. Hist. S. I. Prov. de Toledo.

13 *Relación con los detalles posibles de los objetos robados en esta capilla de San Luis de Villagarcía de Campos la noche del 29 al 30 de agosto de 1892.* En Villagarcía a 8 de octubre de 1892.

El robo se cometió en la noche del 29 al 30 de agosto de 1892. Entraron los ladrones por la ventana baja del Relicario; pero no se llevaron mucho; bastante menos que los de Madrid; pues se redujo todo a llevarse tres ternos incompletos: uno blanco de primera clase, otro del mismo color de segunda, y otro rojo de primera. Pero del terno blanco de primera —que era sin duda el mejor— no acertaron a llevarse más que las dos dalmáticas, bordadas en relieve con hilo de plata y oro, representando escenas de los misterios del Rosario. Estas dos dalmáticas hacían juego con la capa pluvial, casulla y frontal que se conservan todavía en las vitrinas de la sacristía.

Del terno blanco de segunda se llevaron capa, casulla, frontal y una sola dalmática, dejando la que ahora figura también en la sacristía, y corresponde a la descripción que hace el capellán de la que se llevaron, que tenía bordadas diferentes imágenes de Santos entre dos árboles. La que nos queda tiene por un lado a San Pedro con San Francisco y Santo Domingo, y en el otro lado a San Pablo, apóstol, entre dos cedros.

El terno de terciopelo rojo lo recogieron mejor; pues solamente dejaron de muestra el collarín de una de las dalmáticas. Tenía imágenes bordadas en relieve al estilo del terno blanco de primera clase.

La Crónica Mercantil, «Diario de Valladolid», el 7 de septiembre de 1892, daba cuenta del suceso en estos términos:

«En el día 29 de agosto de 1892 fue robada la iglesia de San Luis de Villagarcía de Campos, llevándose los ladrones gran parte de las antiguas y preciosas ropas que poseía el templo. Dejaron algunos ternos incompletos, metidos en un saco; sospechándose que la premura del tiempo les impidió llevarlo todo; y de alhajas robaron un cáliz, dos coronas, un relicario, un incensario, unas vinajeras y poco más. Los ladrones tuvieron que romper 25 cerraduras para entrar y abrir las puertas y cajones. Dicho robo ha causado profundo sentimiento en el piadoso vecindario de Villagarcía, que guarda tanta veneración a su célebre y famosa Colegiata».

Para evitar que se repitiesen tales actos, el pueblo de Villagarcía decidió mandar guardar en sus propias casas los ornamentos y alhajas de la Colegiata. Y en consecuencia Don Félix Sahagún, administrador de los Condes de Cifuentes, que ostentaban el patronato de la Colegiata de San Luis, llevó a su casa los ornamentos más preciosos y las reliquias y alhajas de más valor. También la familia de Don Pío Mateo tuvo guardados en su casa algunos ornamentos [14].

[14] *Inventario de la Colegiata de San Luis* de Villagarcía de Campos, 29 febrero 1952, c. XIV.

6. PRESTAMOS DE ORNAMENTOS

Todavía en otras dos ocasiones los ornamentos sagrados sufrieron alguna merma; pero entonces fue con las debidas licencias del Obispo de la diócesis de Palencia, a quien pertenecía la Colegiata.

El 6 de septiembre de 1857, el cura párroco de la iglesia de San Pedro, Don Alejandro Fernández, que al mismo tiempo era capellán mayor de la Colegiata de San Luis, elevó una solicitud al Sr. Obispo de Palencia, Don Jerónimo Fernández Andrés, pidiéndole los ornamentos de la capilla del Relicario que estaban sin usarse desde la expulsión de los jesuitas de 1767. Motivaba su petición diciendo:

«Que estando la iglesia parroquial de San Pedro poco provista de ropas destinadas al culto divino, y éstas en un estado bastante deteriorado, y existiendo en la capilla titulada del Relicario —que perteneció al que fue Colegio de la Compañía de Jesús de esta Villa— algunas casullas y otras ropas sin uso alguno, y acaso echándose a perder, porque desde la expulsión de los Padres no se han vuelto a usar:

Suplica a Vuestra Señoría Ilustrísima tenga a bien ordenar que dichas ropas —cuya nota acompaña— se entreguen para el uso de la citada Parroquia de San Pedro».

El Sr. Obispo accedió gustoso el 30 de septiembre a la petición del párroco; y le concedió permiso para trasladar a la parroquia en calidad de depósito todos los ornamentos de la capilla del Relicario, que figuraban en la nota que adjuntaba el párroco a su solicitud, indicando el precio aproximado de cada uno de los objetos.

Se reducían estos ornamentos a un alba, cinco casullas de los diversos colores litúrgicos, cinco paños de cáliz, cuatro bolsas de corporales, dos amitos, dos manípulos negros, tres estolas y un capotillo para el viático. Eran éstos sin duda los ornamentos de las misas de diario que se celebraban en dicha capilla, y que se guardaban en una cajonería que había a la izquierda del altar central. El 8 de octubre los trasladó el señor párroco a su iglesia. El precio de las casullas se calculaba en 100, 140 y 160 reales cada una.

Mal debía estar la parroquia de San Pedro; pues en este mismo año de 1857, pide Don Alejandro al Sr. Obispo autorización para arreglar la torre de la iglesia y el pavimento, que se encontraba en tal estado «que más parece pantano que casa del Señor», según decía la solicitud elevada al Obispado [15].

[15] *Libro de cuentas de fábrica de la parroquia de San Pedro* de Villagarcía, de 1850 a 1873. Archivo parroquial.

7. DONACION DE ORNAMENTOS A IGLESIAS DEVASTADAS

Otra pequeña merma sufrió el surtido de ornamentos, después de nuestra guerra civil en 1939. Habían quedado muchas iglesias destruidas o saqueadas y necesitaban ornamentos sacerdotales. Para acudir a esta necesidad, se sacaron de la sacristía antigua (hoy museo) unas 70 casullas, algunas muy deterioradas; con éstas se pudieron dejar unas 20 casullas en perfecto estado y, por medio del Obispado, se mandaron a las iglesias más necesitadas.

A pesar de todas estas vicisitudes y de haber estado cerrada al culto esta Colegiata casi durante doscientos años, se han podido conservar estos ornamentos tan preciosos [16].

---

16 *Inventario de la Colegiata...* 29 febrero 1952, c. XV, 3.

CAPITULO IX

Capilla del Noviciado

Sobre los mismos muros de la sacristía y ocupando la misma extensión, se levanta la Capilla del Noviciado, centro de atracción espiritual de tantas generaciones de jesuitas.

De ella dice el P. Ribadeneira en su *Historia de la Asistencia de España:*

«Para que los Capellanes y cantores de la iglesia principal no turbasen a los novicios e inquietasen a los que vivían en el Colegio, doña Magdalena mandó labrar dentro del Colegio una Capilla interior, en que se puso el Santísimo Sacramento, para que los novicios pudiesen con más libertad y quietud recogerse a hacer sus oraciones y ejercicios espirituales».

Aunque esta capilla, de que nos habla Ribadeneira, ocupa el mismo local que la de ahora, era muy distinta de la actual en su interior; pues se fue transformando y decorando poco a poco, sobre todo durante los años 1663 a 1677, según nos lo hacen constar las Cartas Anuas de aquel tiempo.

Al entrar en esta capilla queda uno sorprendido ante las dos hojas de la puerta de madera con tallas afiligranadas, entre las que campea el Corazón de Jesús, que no podía faltar en esta capilla, donde vivieron su vida de oración los primeros apóstoles de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en España: P. Hoyos, Cardaveraz, Loyola, Calatayud, Fonseca, etc.... En la casulla de la estatua de San Ignacio del retablo va pintado también el corazón con la corona de espinas, la herida y las llamas, como para dar otra vez testimonio de que este noviciado fue la cuna de la devoción al Corazón de Jesús.

El pavimento de la capilla está enlosado con baldosas traídas de Loyola y sacadas de la cantera del Izarraitz; de la que se servían allí para la construcción de la Basílica de San Ignacio, que se inauguró el 31 de julio de 1738.

En carta de 29 de enero de 1728 el administrador de Villagarcía, Hermano Emeterio Montoto, le pedía al de Loyola que le labrasen allí unas 1.300 baldosas para la capilla grande del noviciado, que estuviesen «bruñidas como espejos». Al mismo tiempo le sugería el modo de transportarlas: «se podrían conducir —le dice— de ahí hasta Vitoria con carros del país; y después con

los sorianos hasta este colegio». El lavabo de la sacristía, de jaspe, color rojizo, y la pila del agua bendita de la entrada, de color negro, son de los mármoles que más abundan en la Basílica de Loyola. Los libros de cuentas del año 1739 nos confirman que fueron hechos por los obreros que trabajaban en la construcción de la Basílica de San Ignacio, a los que se pagaron 142 reales por la pila de agua bendita [1].

Una vez dentro de la capilla, queda uno sorprendido ante un retablo inesperado; después del equilibrio arquitectónico de la Colegiata, encontramos un retablo barroco, todo vida y movimiento, deslumbrante por su dorado, en el que no se pueden acumular ya más elementos decorativos: las columnas salomónicas recubiertas de guirnaldas con racimos y pámpanos de vid y caras de ángeles que aparecen por todas partes.

Preside el retablo dentro de su hornacina, una estatua de la Virgen del estilo de las de Gregorio Fernández, con las manos juntas delante del pecho, la cabellera suelta, circundada de una aureola de rayos dorados, con piedras brillantes en el manto.

El nicho primitivo donde está la Virgen se rehizo por completo cuando vinieron a Villagarcía el 1959 los novicios de la provincia de Castilla occidental; y la parte frontal con sus ángeles y columnas se trasladó al Museo. Se nota la diferencia entre el dorado del nicho moderno y el brillo del oro viejo del retablo. En lugar de las dos columnas piramidales que tenía el nicho primitivo, le pusieron a éste otras de estilo barroco, a tono con las del retablo.

1. EL SANTORAL JESUITICO DEL RETABLO

Encima del nicho de la Virgen está la estatua de *San Ignacio,* de tamaño natural, modelo de dinamismo barroco, en actitud triunfante y apoteósica sobre un nimbo de nubes, rodeado de ángeles que llevan en sus manos: uno, palmas y coronas de triunfo; otro, el anagrama del nombre de Jesús; otro, la iglesia para cuya defensa fundó San Ignacio la Compañía; otro, enarbola el estandarte de la cruz con la leyenda *In hoc signo vinces;* otro, hace resonar lo trompeta de la fama; y sobre este pedestal se mueve la estatua policromada de San Ignacio, como queriéndose salir de su hornacina, haciendo ondear sus ornamentos sacerdotales como bandera desplegada al viento. Con su mano

[1] Carta del Hermano Emeterio Montoto, procurador de Villagarcía (29 enero 1728) al Hermano Martín de Vergara, procurador de Loyola. Respuesta de éste (10 febrero 1728). Archivo Provincia Loyola.

6

7

6. Iglesia parroquial de San Pedro, en Villagarcía, de perfil mudéjar.
7. Ruinas del palacio-castillo de los Quijadas, donde vivió Don Juan de Austria de niño.

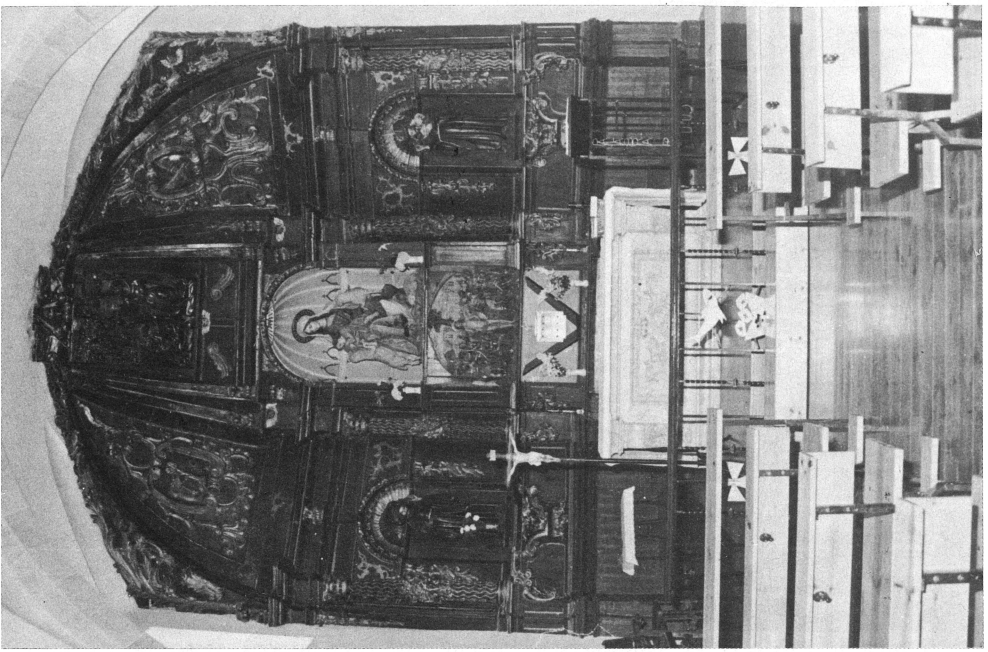

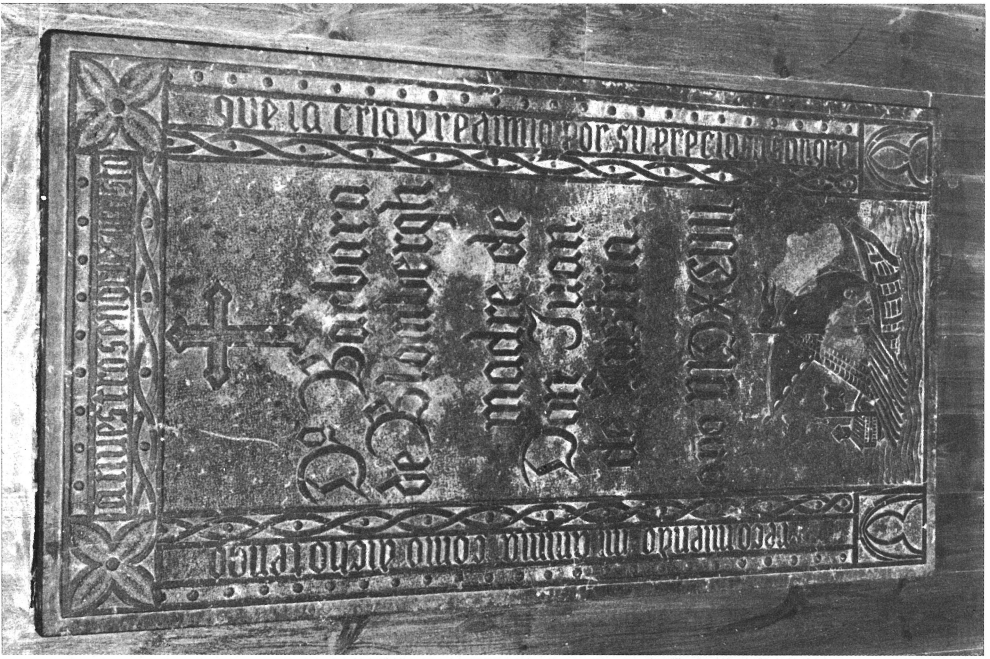

8. Lápida de mármol negro de la tumba de Doña Bárbara Blombergh, madre de Don Juan de Austria.
9. Interior de la iglesia de los Padres capuchinos de Montehano (Santander) donde está sepultada Doña Bárbara Blombergh.

derecha señala el lema del jesuita *Ad maiorem Dei gloriam,* que va grabado en el libro que sostiene en su mano izquierda. Algunos atribuyen esta estatua a Pedro Bahamonde, a Juan Fernández o a Cristóbal Honorato, escultores notables que trabajaban por entonces en las iglesias de Valladolid.

Tiene gran parecido esta imagen con la estatua de plata de San Ignacio de la Basílica de Loyola. El autor de la estatua de plata nos consta documentalmente que es el escultor valenciano Francisco de Vergara [2]; y este mismo podría ser el que talló la de la capilla del noviciado de Villagarcía, como veremos a continuación.

Su parecido está no sólo en la vida que suele infundir Francisco de Vergara a sus creaciones y en la grandiosidad del plegado de sus paños, sino en otros muchos detalles. La actitud de San Ignacio lleno de vida y movimiento, teniendo en su mano izquierda el libro de las Constituciones y señalándoselo a sus súbditos, que se los supone a sus pies, es exactamente la misma en ambas estatuas. El manípulo, la estola y el alba están dispuestos del mismo modo; y la casulla tiene el mismo movimiento agitado de sus pliegues. A sus pies tenía la estatua de San Ignacio de la Basílica de Loyola un angelito de plata maciza con el anagrama del nombre de Jesús, despidiendo rayos de fuego a su alrededor; y lo mismo lo tiene el San Ignacio de Villagarcía. Para darle todavía más vida y movimiento coloca el escultor en la peana otro grupo de ángeles que le llevan en volandas. Un pedestal como éste no se prestaba tanto para la fundición de una estatua hecha de gruesa chapa de plata, como es la de Loyola.

Ceán Bermúdez en su diccionario histórico de Bellas Artes enumera, entre las muchas obras que llevó a cabo Francisco de Vergara, «el modelo de la estatua de San Ignacio de Loyola para los jesuitas de Azpeitia, que más tarde fue reproducida en chapa de plata por la Compañía Guipuzcoana de Caracas» [3]; y es la que actualmente está en el altar mayor de la Basílica de Loyola, en cumplimiento de una promesa hecha a San Ignacio.

---

2 Los *Vergara* eran una familia de escultores notables. Francisco de Vergara nació el 19 de noviembre de 1713 en Alcudia de Carlet (Valencia) y murió en Roma el 30 de julio de 1761, a los 48 años de edad. Su padre Manuel de Vergara (1690-1778) era escultor; y envió a su hijo de muy niño a la capital, donde tenía más medios para formarse, a casa de un tío suyo, también escultor, que se llamaba Francisco como el sobrino, que venía a formarse a su lado. Luego se trasladó a Madrid a continuar sus estudios. Allí la Junta de Bellas Artes le envió pensionado a Roma, donde completó su formación con el estudio de lo clásico y renacentista; y allí puso definitivamente su taller. Su renombre se fue extendiendo rápidamente; tanto que el Papa le encargó una estatua gigantesca de San Pedro de Alcántara de cuatro metros y medio, que está colocada en la nave central de la Basílica Vaticana. En la Catedral de Cuenca tiene varias obras y bajorrelieves sobre la vida de San Julián, de las que dice Ceán Bermúdez que «es una de las obras modernas de más mérito que hay en España».

3 Ceán Bermúdez, *Diccionario de los más ilustres profesores de Bellas Artes en España.* Juan Agustín, t. V, Madrid, 1800.

Esta Compañía marítima tenía un barco llamado *San Ignacio de Loyola*. Iba a hacer su último viaje antes de retirarle del servicio marítimo. Pero tenían miedo los armadores de que no resistiese esta travesía de ida y vuelta de Pasajes a Caracas. Prometieron al Santo que si recalaba el barco felizmente en Pasajes de vuelta de Caracas, mandarían hacer una estatua de plata de San Ignacio; la Junta señaló para esto cuatro mil pesos de a quince reales vellón. Esta disposición se tomó el 1.° de julio de 1741 [4].

Entre trámites, hechura y viajes transcurrieron 17 años. La fundió en chapa de plata el insigne escultor valenciano Francisco de Vergara en su taller de Roma, reproduciendo, como hemos dicho, el modelo de la estatua de San Ignacio que ya había labrado antes. De Roma fue transportada por tierra hasta Génova; desde este puerto vino por mar a San Sebastián, y llegó a Loyola el 21 de diciembre de 1758 [5].

No hay que extrañarse de que un escultor residente en Roma interviniese en tallar una estatua para Villagarcía de Campos. Al fin y al cabo era español; y conforme a su modelo se había forjado la estatua de plata de la Basílica de Loyola; y además en la Curia jesuítica de Roma había un superintendente que teledirigía las obras de importancia de todas las casas de los jesuitas.

A uno y otro lado de San Ignacio, en nivel inferior, están las estatuas de *San Francisco Javier y San Francisco de Borja,* en hábito talar negro con franjas doradas de pliegues barrocos. El primero lleva como bordón la cruz que paseó por sus campos misioneros en las Indias y el Japón; y el segundo sostiene en su mano izquierda una calavera, símbolo del desengaño que sufrió al contemplar el cadáver de la Emperatriz esposa de Carlos V. Probablemente estas dos estatuas son de José Mayo.

Tres medallones ovalados, en relieve, a cada uno de los lados, completan el adorno del retablo. Son de Tomás de Sierra, el artífice del Relicario, que acreditó su estilo en el monumental retablo churrigueresco de la iglesia de Santiago en Medina de Rioseco, donde nos presenta en grandes relieves, a modo de medallones, los principales episodios de la vida del apóstol Santiago. Estos seis medallones se colocaron en el retablo el tres de diciembre de 1719, fiesta de San Francisco Javier, según lo convenido en el contrato [6].

Así nos presenta en el medallón superior del lado del evangelio a *San Luis Gonzaga* en alta contemplación, arrodillado ante la Eucaristía, devoción suya predilecta desde que recibió la primera comunión de manos de San Carlos Borromeo. A sus pies tiene la corona del Marquesado de Castiglione, que renunció a favor de su hermano Roberto al entrar en la Compañía de Jesús. Había sido beatificado en 1605 y canonizado el 1726.

En el segundo relieve nos presenta a *San Francisco de Regis,* natural de Fontcouvert (Francia), que vino a aumentar el santoral jesuítico en 1737. Aparece extático, sobre un solio de nubes; tal cual aparecería en Roma, en la gloria de Bernini, el día de la canonización, y de donde le reproduciría el autor, que aún no estaría familiarizado con esta nueva figura.

En el tercer relieve vemos a *San Estanislao de Kostka* recibiendo al Niño Jesús de manos de la Santísima Virgen, a la que profesó una singular devoción. Murió la víspera de la Asunción como se lo había pedido, y fue beatificado en 1670 y canonizado el 1726; pero el Papa autorizó su culto el 1605.

Al lado de la epístola están los tres relieves de los *Mártires del Japón,* que murieron crucificados en Nagasaki en 1597 en la persecución del Emperador Taicosama. Fueron elevados al honor de los altares en 1627 por Urbano VIII. Son los primeros mártires jesuitas, japoneses de nación. El medallón superior representa a *Juan de Goto,* de 19 años de edad. Era aspirante a la Compañía de Jesús y ejercía el oficio de catequista para dar prueba de su aptitud para la Compañía. Encarcelado en 1596 por el edicto de Taicosama contra todos los predicadores del Evangelio, fue admitido en el Noviciado e hizo los votos poco antes de su martirio. El verdugo le está cortando la oreja izquierda como había mandado Taicosama que se hiciese con todos los que iban a ser crucificados, para escarnio y escarmiento de todos. A un lado se ve la cruz en que va a ser levantado; los ángeles le traen la palma y la corona del martirio.

En el relieve segundo vemos a Diego Kisai, que está despidiéndose del P. Juan Rodríguez, jesuita también, excluido del martirio a instancias del gobernador de Meaco ante Taicosama. El P. Rodríguez se muestra más apesadumbrado que el mártir por verse privado de la corona del martirio. Hizo los votos religiosos como Hermano Coadjutor en la cárcel la víspera de su martirio. Tenía 44 años de edad. Estando los mártires sujetos a la cruz, los verdugos les atravesaban ambos costados con una lanza.

Pablo Miki aparece en el tercer medallón, de rodillas, rodeado de sus verdugos. Había acabado sus estudios de teología; estaba dedicado a los ministerios apostólicos y esperaba ordenarse en seguida de sacerdote. Tenía 33 años de edad, y estaba gozoso de morir a esta edad, en viernes y crucificado, como su Divino Maestro.

---

4 Archivo Provincial de la Diputación de Guipúzcoa. Secc. 2.ª, Negoc. 22. Leg. 72.
5 Diario Histórico, n.° 1. Archivo Prov. Loyola. P. RAFAEL LETURIA, *La estatua de plata de San Ignacio de Loyola.* San Sebastián, 1954.
6 *Contrato firmado en Villagarcía entre el P. Rector Juan de Villafañe y el escultor Tomás de Sierra.* Real Academia de la Historia. Leg. 9/7272.

En el fondo se ve una hilera de cruces: pues fueron 24 las víctimas de la persecución de Taicosama; entre ellos seis franciscanos y 15 seglares cooperadores de la misión. Desde entonces se llamó *Monte de los mártires* al montecillo en que fueron crucificados, a la vista de la ciudad de Nagasaki. Treinta años después de su martirio, el Papa Urbano VIII concedió que se les tributase el culto debido a los mártires, hasta que se procediese a su solemne canonización, que se verificó el año 1862.

En la parte inferior del retablo no podía faltar un Corazón sobre el sagrario, como centro de unificación de todo el santoral jesuítico que figura en el retablo.

Aquí rezaron sus rosarios, oyeron sus misas y comulgaron los novicios; aquí pronunciaron la fórmula de sus votos, y de aquí partió para el destierro de Córcega la última promoción de novicios de Villagarcía en 1767.

2. LOS LIENZOS DE LAS PAREDES

En las paredes laterales de esta capilla cuelgan unos lienzos encuadrados en marcos negros con listas doradas, que nos vuelven a reproducir en otra forma los Santos del retablo. Falta el lienzo de los mártires japoneses, que ocupaba el lugar donde se abrió la puerta para poner en comunicación esta capilla con el nuevo Noviciado.

El primer lienzo representa a *San Ignacio* en actitud orante, con las manos juntas ante el pecho, contrastando con el movimiento de la estatua del retablo. Estas pinturas son muy anteriores al retablo; se han conservado siempre en esta misma capilla.

Enfrente del Fundador está *San Francisco Javier* con una azucena en la mano. Así le suelen representar en los cuadros primitivos, como símbolo de su pureza conservada en medio de los peligros durante sus estudios en París. Además hay un hecho que acredita su amor a esta virtud. Estando en Roma esperando oportunidad para embarcarse para tierra santa (1538), enfermó el P. Simón Rodríguez, su compañero. Le cuidaba el P. Francisco Javier y dormía en una estera en la misma habitación. Una noche vio el P. Simón que Javier en sueños se levantaba muy agitado haciendo grandes esfuerzos para rechazar algún ser invisible, y fue tan extraordinario su esfuerzo que echó gran cantidad de sangre por las narices y la boca. Le preguntó el P. Simón qué le ocurría, y Javier no quiso decirle nada; pero antes de partir para la India, en Lisboa (1541) le dijo que estaba soñando que una mujer le solicitaba en una de las posadas por donde pasaba en sus viajes, y que hizo tales esfuerzos para rechazarla que se lo rompió una vena; y a eso se debía la sangre que entonces arrojó; que, gracias a Dios, había conservado hasta entonces intacta su virginidad.

Junto a San Ignacio está el cuadro de *San Francisco de Borja,* tan relacionado con Villagarcía; pues él fue el que, siendo General de la Compañía de Jesús, aceptó la fundación que le ofreció Doña Magdalena de Ulloa en 1572, año de su muerte. Tiene cuadros, estatuas y altares en varias partes de la casa. Le representan ordinariamente con una calavera coronada, haciendo alusión al desengaño que sufrió a la muerte de la Empertriz, esposa de Carlos V, en Toledo el 1539.

Acompañaba al cadáver a Granada, donde tenía que recibir sepultura. Antes de que el ataúd quedara sellado en la tumba, tuvo que reconocer el cadáver de la difunta Emperatriz. Al levantar el fino lienzo que cubría su rostro, y al ver aquellas facciones antes tan hermosas y ahora desfiguradas por la muerte, hizo propósito de «no servir más a señor que se le pudiera morir»; y de entrar en la Compañía de Jesús, si sobrevivía a su esposa.

San Luis Gonzaga aparece también en actitud orante, con la azucena en sus manos, símbolo de la pureza angelical. A un lado la corona del marquesado de Castiglione, a la que renunció por seguir a Jesucristo.

El último es *San Estanislao,* el benjamín de la Compañía, a quien nos le representa el pintor recibiendo la comunión de manos de los ángeles. Al ir de Viena a Roma a pie para entrar en la Compañía de Jesús, en el trayecto de Ausgburgo a Dillingen en 1567, entró en una iglesia con intención de comulgar y reforzar su espíritu con el Pan de los Angeles; pero era una iglesia luterana. El cielo no dejó de atender sus ardientes deseos; se vio rodeado de una luz vivísima y de un grupo de ángeles; se adelantó uno de ellos y le dio la sagrada comunión, dejándole endiosado y con nuevas fuerzas para proseguir a pie su camino.

3. DESMANTELAMIENTO DE ESTA CAPILLA

Antiguamente las paredes no estaban tan blancas y despejadas como ahora. Esta capilla era un verdadero relicario-museo de pequeñas estatuas, pinturas y urnas artísticas con reliquias de Santos.

El año 1787, veinte años después de la expulsión de los jesuitas, se desmanteló esta capilla y se llevaron a Madrid casi todos los cuadros y ornamentos que en ella había, por orden de la Real Dirección General de Temporalidades, que administraba los bienes de los jesuitas desterrados. Se hizo entonces un inventario muy detallado por el que podemos reconstruir todos los cuadros que había en las paredes, donde estaban colocados, su tamaño

y lo que representaban [7]. Así nos consta que se llevaron a Madrid más de cuarenta cuadros pequeños pintados sobre cobre; doce óvalos con las figuras de los doce apóstoles en relieve de plata sobre láminas de cobre; otros doce cuadros de Santos de la Compañía bordados sobre raso y adornados con sedas de diversos colores; una colección de ocho lienzos de ángeles; otra de quince lienzos de los misterios de la Virgen. Las *Cartas Anuas* de 1645 aluden a esta pintura y dicen que era de uno de los más famosos pintores, pero no especifican su nombre. Se llevaron también muchas miniaturas pintadas sobre nácar, marfil, hueso, pergamino y sobre piedra ágata y vidrio; varias tablas del Salvador, de la Virgen y de los Santos. De una de estas tablas se dice en el inventario que era una imagen de Nuestra Señora con el Niño en el brazo izquierdo y un librito en la mano derecha, y que detrás llevaba esta inscripción: *«Esta lámina se dedica a la gran capilla del Noviciado de Villagarcía. Es pintura hecha por un mulato»*. La mayoría de estos marcos eran de ébano con adornos de plata sobrepuesta, y otros de madera dorada.

No faltaban las reliquias, tan veneradas en esta casa, pues había sobre la cornisa en que descansan los arcos de la bóveda, urnas de ébano y de cristal con huesos de Santos. También se hace mención de una carta autógrafa de Santa Teresa de Jesús, colocada en un marco tallado y dorado, que estaba junto al altar, al lado de la epístola. Y no podía faltar la Magdalena, en recuerdo de la Fundadora, que aparecía en varios cuadros en cobre y en pergamino.

Había también algunas pinturas de paisajes en la pared del fondo, y como dice el inventario, «un lienzo que parece ser original de Jordán, y no se deja entender la idea de su pintor; tiene por persona principal una mujer en traje profano en ademán de regar un jardín con un jarro; delante de ella un anciano en acción de ofrecerla algunos dones; al lado de uno y otro, otras personas que les asistían» [9].

De ornamentos sagrados estaba bien provista esta capilla; pues consta por el inventario oficial que se llevaron a Madrid veinte juegos completos de ornamentos sacerdotales. Cada uno constaba de casulla, estola, manípulo y paño para cubrir el cáliz; confeccionados con los mejores tejidos de tisú, tafetán, damasco, lama, persiana, raso y melania, que era una seda fabricada en Madrid; y estaban adornadas las casullas con flores, cenefas y flecos de oro y plata, y sedas de colores. Una de estas casullas, que formaban el lote del despojo, era de tafetán morado; iba guardada en una bolsa de damasco

7 *Pinturas y ornamentos de la capilla de los novicios, que se mandan remitir a Madrid a disposición de la Real Dirección General de Temporalidades.* Año 1787. Colegio de Villagarcía (Archivo Prov. Toledo, S. I.).
8 Ibidem, cajón 2.°, n.° 40.
9 Ibidem, cajón 2.°, n.° 85.

carmesí con esta nota: «Con esta casulla decía misa en Roma San Francisco de Borja» [10].

Acompañaban a los ornamentos sacerdotales, ocho frontales para cubrir la parte delantera del altar, en consonancia con el color de los ornamentos litúrgicos del día. No se olvidaron de los demás elementos necesarios para celebrar la misa: amitos, albas, corporales con sus bolsas correspondientes, manteles del altar, paños de manos para purificarse las manos el sacerdote antes y después de la misa. Sin duda la lista de las cosas que querían llevarse de la capilla de Villagarcía la haría alguno de los eclesiásticos que formaban parte de la Junta de Temporalidades, y sabría darles su destino.

4. LOS RESTOS MORTALES DEL P. BALTASAR ALVAREZ

Entre las muchas reliquias que se guardaban en esta capilla de los novicios, merecen especial mención los restos mortales del P. Baltasar Alvarez, tan vinculado a Villagarcía por haber sido director espiritual y consejero de Doña Magdalena de Ulloa, Rector y primer Maestro de novicios de Villagarcía; y como nos dice el P. Luis de la Puente, «en su amado rincón de Villagarcía estaría él con mucho gusto toda la vida, si le fuera concedido, por gozar de la quietud que allí hallaba» [11].

Pero no se lo concedieron los Superiores; pues el año 1580 el P. General, Everardo Mercuriano, le nombró Provincial de la Provincia jesuítica de Toledo. Se encaminó en seguida a su destino, y empezó su visita canónica por el colegio de Toledo, y siguió por el de Alcalá y el noviciado de Villarejo de Fuentes (Cuenca). De aquí pasó al colegio cercano de Belmonte, donde cayó enfermo y murió santamente a los siete días, el 25 de julio de 1580. Tenía 46 años de edad. Era un sujeto de grandes esperanzas; había sido ya Rector de Medina del Campo, de Salamanca, de Villagarcía y Visitador de la Provincia de Aragón. Había nacido el 1534 en Cervera de Río de Alama (Logroño).

Quince años después de su muerte, al efectuar la exhumación de los restos del P. Baltasar en Belmonte, Doña Magdalena por medio del P. Provincial de Castilla, Gil González Dávila, pidió al P. General, Claudio Aquaviva, que le permitiesen traer a Villagarcía sus restos mortales. El P. Provincial en carta de 17 de mayo de 1595 transmitía a Roma la petición en estos términos:

10 Ibidem, cajón 4.°, n.° 65.
11 P. Luis de la Puente, *Vida del P. Baltasar Alvarez.* Madrid, 1615, fol. 209 v.

«La señora doña Magdalena de Ulloa tiene particular devoción y deseo de que se trasladen a Villagarcía los huesos del P. Baltasar Alvarez, que están en Belmonte, donde murió. Acá no se halla inconveniente alguno; antes mucha conveniencia por pedirlo la Señora Doña Magdalena, a quien se sabe lo que se debe. Vuestra Paternidad verá y juzgará lo que conviene» [12].

El P. General responde el 31 de julio del mismo año 1595 lo siguiente: «Vuestra Reverencia podrá, por satisfacción de la Señora Doña Magdalena, tratar de que se trasladen a Villagarcía los huesos del P. Baltasar Alvarez; pero será bien que se haga sin rumor, antes con secreto» [13].

5. DOÑA JUANA DE CASTILLA PIDE LA CABEZA DEL P. BALTASAR

Pero apareció otra persona digna de todo respeto y consideración muy devota del P. Baltasar Alvarez, que se había adelantado a pedir que le diesen la cabeza del P. Baltasar para guardarla como reliquia en su oratorio privado. Era Doña Juana de Castilla sobrina de los Fundadores del Noviciado de la Provincia de Toledo, en Villarejo de Fuentes (Cuenca). Esta señora solamente había tratado con el P. Baltasar Alvarez los cuatro días que estuvo en Villarejo de Fuentes, poco antes de la muerte. Y en aquellos días el Padre con sus consejos había devuelto la paz y tranquilidad a su conciencia; y le quedó tan agradecida por esta causa que quiso tener consigo este recuerdo [14].

Se lo pidió al P. Provincial de Toledo, Francisco de Porres. Concedióselo el Padre por la obligación que tenía la Compañía para con sus tíos, Don Juan Pacheco de Silva y Doña Jerónima de Mendoza, Fundadores del Noviciado de Villarejo de Fuentes.

Por eso cuando el P. Provincial de Toledo recibió cartas del P. General y del Provincial de Castilla, para el traslado de los restos del P. Baltasar a Villagarcía, se vio en un gran compromiso; pues ya había enviado la cabeza a Doña Juana de Castilla, y no era fácil reclamársela, ni ella estaría dispuesta a desprenderse de esta reliquia. Así le expone el caso con toda franqueza al Provincial de Castilla en carta de 2 de octubre de 1595 [15].

«Recibí la de Vuestra Reverencia de 26 del pasado —le dice—. Nuestro Padre General me escribe lo mismo que a Vuestra Reverencia acerca del

12 Cartas de España a los Padres Generales. Archivo Romano, S. I. ARSI.
13 Cartas de los Padres Generales a la Provincia de Castilla. ARSI.
14 *Vida del P. Baltasar Alvarez...*, o. c., fol. 235 v.
15 P. Juan de Villafañe, *Relación histórica de la vida y virtudes de Doña Magdalena de Ulloa.* Salamanca, 1723, p. 415.

pasar a Villagarcía los huesos del P. Baltasar Alvarez. No he hecho hasta ahora diligencia alguna, hasta entender la voluntad de Vuestra Reverencia en cierto particular, que importa sea para Vuestra Reverencia sólo».

«Los días pasados —prosigue— me envió a pedir con instancia la señora Doña Juana de Castilla, Patrona de la casa de Villarejo, le diese la cabeza del P. Baltasar Alvarez; y como se debe tanto a esta Señora, y no vi inconveniente, se la concedí por sus días; y así la saqué cuando se abrió la bóveda para enterrar al Padre Claudio [16] en Belmonte; y ahora tiene esta Señora la cabeza».

«Por esta causa será menester tomar algún medio suave para que esta Señora no quede ofendida. Vuestra Reverencia me mande avisar lo que le parece; y allanado esto, cuando Vuestra Reverencia mandare, se puede hacer la traslación; que yo avisaré a Belmonte, y daré la licencia que fuere menester».

Por lo visto el medio más suave que se les ofreció, para que no se diese por ofendida Doña Juana de Castilla, fue dejarla en tranquila posesión de la cabeza del P. Baltasar durante toda su vida; pero con la obligación de que pasase al Colegio de Belmonte, cuando ella muriese. Y para mayor garantía la obligaron a redactar un documento en que constase todo esto claramente.

Doña Juana de Castilla escribió en términos bien claros el documento que se le pedía, y se lo mandó al P. Gil González Dávila, Provincial de Castilla.

«Hame dicho el P. Rector (de Villarejo) que Vuestra Reverencia manda que yo diga cómo está en mi poder la cabeza del P. Baltasar Alvarez. Yo digo que ha un año que me la dio el P. Manuel de Arceo, Rector de Belmonte, por mandato del P. Provincial de esta Provincia, el P. Francisco de Porres; el cual me hizo merced de ella, por habérselo suplicado con mucha instancia. Diómela para que en mis días la tuviese y después la dejase a este Colegio y la volviesen a Belmonte con el cuerpo».

«Yo digo que la dejaré cuando me muera para que la lleven do estuviere su cuerpo; y que antes no la dejaré por cosa criada; porque estoy muy consolada de tenella en mi oratorio, y en él estará toda mi vida» [17].

No se sabe por qué, pero el hecho es que después de la muerte de Doña Juana de Castilla, siguió en Villarejo la cabeza del P. Baltasar Alvarez separada de su cuerpo, a pesar de esta promesa formal de Doña Juana, escrita

16 Se refiere al P. Claudio Netiers (Nivero) nacido en Flandes, Tournai. Entró en la Compañía en 1579 y murió en Belmonte en noviembre de 1594. Se exhumaron los restos del P. Baltasar, que había muerto allí el 1580, para enterrar en la misma bóveda a este Padre.
17 *Relación histórica de la vida...* o. c., p. 416. Los originales de estas cartas estuvieron en el archivo antiguo de Villagarcía.

de su puño y letra. Diríase que los moradores del Noviciado de Villarejo habían recibido junto con la cabeza del P. Baltasar la honda devoción y aprecio que tenía a esta reliquia su primera poseedora, que decía en el documento que mientras viviese «no la dejaría por cosa alguna criada». Los Padres jesuitas de Villarejo siguieron su ejemplo, y esto fue causa de las más extrañas aventuras que corrió la cabeza del P. Baltasar. Nunca se lo hubiera imaginado el devotísimo Padre, que anhelaba la paz y quietud de Villagarcía.

Bien lo mostraron en el momento de la expulsión de la Compañía de Jesús por Carlos III, el 1767. Cuando les intimaron la orden de destierro y tuvieron que salir entre bayonetas, sin permitirles llevar consigo más que lo estrictamente personal, no se olvidaron de la reliquia que guardaban en la capilla del Noviciado, y se arreglaron para llevarla en su compañía al destierro [18].

6. LA CABEZA DEL P. BALTASAR EN CORCEGA Y EN GENOVA

De Villarejo viajó la cabeza del P. Baltasar Alvarez, bien guardada por sus portadores, al puerto de Cartagena, donde se embarcaron los jesuitas de la Provincia de Toledo, rumbo a los Estados Pontificios de Italia; pero los desviaron de ruta y tuvieron que desembarcar en la Isla de Córcega; y en Ayaccio, su capital, permanecieron catorce meses, siendo uno de sus cuidados la reliquia del P. Baltasar, que estaba ahora bajo la custodia inmediata del P. Provincial de Toledo, Antonio Mourín.

Al tener que salir de Córcega hacia los Estados Pontificios, hicieron escala en Génova, donde los Padres jesuitas italianos les atendieron con fina caridad, sobre todo el P. José M.ª Solari, Rector y Maestro de novicios de la casa de probación de Génova. El P. Provincial para no ponerla en peligro en tan largos y penosos viajes como les esperaban hasta establecerse definitivamente en los Estados del Papa, se la confió en depósito al Maestro de novicios de Génova, P. Solari, mediante un documento en latín, sellado con el sello de la Provincia. Lo firma el P. Mourín el 15 de las kalendas de setiembre (18 agosto) precisamente en el Lazareto de Génova, donde habían estado refugiados [19].

En medio de tantos trastornos políticos y sociales, de la extinción de la Compañía de Jesús en 1773, y de la dispersión de las comunidades de los

[18] P. MARTÍN ANTONIO DE TORRES, *Testimonio ante escribano público.* Ms. Archivo Prov. de Toledo.
[19] *Documento autógrafo del P. Antonio Mourín.* Ms. Archivo Prov. de Toledo.

jesuitas españoles desterrados en Italia, no se olvidaron los Padres de Toledo de la cabeza del P. Baltasar Alvarez, que habían dejado en depósito en el Noviciado de Génova en agosto de 1768, y no dejaron que se perdiese la tradición de su paradero.

Al morir el P. Antonio Mourín, el P. Francisco Javier González, que había sido su Secretario Provincial, escribió al P. Francisco López Reina, residente en Génova, que se entrevistase con el P. Solari y le pidiese la reliquia del P. Baltasar, que le había entregado en depósito el P. Mourín, siendo Provincial, cuya intención era que se llevase algún día a España. El P. Reina cumplió con toda presteza el encargo, previo documento en italiano, en el que hacía constar la entrega, con toda la documentación [20].

7. LA CABEZA DEL P. BALTASAR EN LOS PADRES FRANCISCANOS DE PALENCIA

Murió también el P. Reina en el destierro de Italia, y pasó la reliquia, que él guardaba con tanta veneración, a manos de su confesor, P. Martín Antonio de Torres, que fue quien la trajo a España. Se estableció en Palencia y para mayor seguridad la depositó en el convento de los Padres Franciscanos, pues la Compañía de Jesús estaba entonces extinguida [21].

Se levantó acta notarial de esta entrega en presencia del R. P. Fray Miguel Alzola, Guardián del mismo convento y de los cuatro Padres Discretos, que formaban su Consejo, previo reconocimiento del cráneo, que estaba en una bolsa antigua de seda; y aseguró el P. Torres ser «la misma reliquia que él vio por primera vez en el Colegio de Villarejo el día 10 de agosto de 1749, y con las mismas cubiertas con que la ha visto posteriormente repetidas veces». El Acta está firmada el 30 de diciembre de 1801, por el P. Guardián, los cuatro Padres Discretos, el P. Antonio Torres y el escribano que la levantó, Vicente Maté.

Una nota añadida al Acta dice que «dicho cráneo fue colocado en la segunda urna de la cajonería de la sacristía de este convento a la mano derecha, según se entra por la puerta de clausura». Hoy día los Padres jesuitas ejercen sus ministerios sacerdotales en esa iglesia que fue de los Padres Franciscanos.

[20] *Carta autógrafa* del P. Francisco Javier González. Archivo Prov. de Toledo.
[21] *Carta autógrafa* del P. Martín Antonio de Torres. Archivo Prov. de Toledo.

8. LA CABEZA DEL P. BALTASAR A MADRID PASANDO POR VILLAGARCIA

Pero no pararon aquí las andanzas de la cabeza del P. Baltasar; pues los Padres Franciscanos de Palencia, al acercarse las tropas napoleónicas, que arrojaban de los conventos a sus moradores y tomaban posesión de ellas a título de ocupación, pensaron sin duda declinar su responsabilidad poniendo a salvo el depósito sagrado que les había confiado el año 1801 el P. Martín Antonio de Torres; y previo documento escrito, entregaron la cabeza del P. Baltasar Alvarez al P. Miguel Macías de la Compañía de Jesús extinguida, que residía entonces en Palencia [22].

Este P. Macías era de Paredes de Nava (Palencia); había empezado su noviciado en Villagarcía de Campos el 1760. Salió desterrado a Italia en la expulsión por Carlos III. En 1798, por la invasión de Italia por los ejércitos de Napoleón, les permitieron a los jesuitas desterrados volver a España con ciertas condiciones; el P. Macías vino y se estableció en Palencia; y aunque a los dos años les obligaron de nuevo a marchar al destierro, el Padre se arregló para quedarse. Al ser restablecida la Compañía de Jesús y abrirse la casa de Villagarcía, fue nombrado Superior el P. Macías; y el 2 de julio de 1816 entró en Villagarcía, y fue recibido con grandes muestras de alegría y entusiasmo por todo el pueblo, con repique de campanas. Llevaba consigo como preciada reliquia la cabeza del P. Baltasar Alvarez. Volvía por fin a juntarse la cabeza con el cuerpo, que seguía en Villagarcía desde el año 1595, en que fue trasladado de Belmonte, a petición de Doña Magdalena de Ulloa.

Pero fue por poco tiempo, pues por orden del P. Comisario General, Manuel Zúñiga, fue trasladada a Madrid ese mismo año, y aplicada al único Noviciado que había entonces en España. La llevó en propias manos el P. Juan Tolrá, de 77 años; había empezado su noviciado en Villagarcía en 1753, y había escrito la vida del P. José Francisco de Isla. El Maestro de novicios que recibió en Madrid la cabeza del P. Baltasar Alvarez fue el P. Pedro Montero, natural de Villagarcía de Campos, donde había hecho también su noviciado, a quien sin duda no le hubiera parecido mal que la cabeza del P. Baltasar Alvarez quedase unida a su cuerpo en Villagarcía, sin necesidad de trasladarse a Madrid.

Pero ni aun aquí pudo estar tranquilo el P. Baltasar Alvarez por mucho tiempo. A los cuatro años, el Gobierno revolucionario por un decreto firmado el 6 de septiembre de 1820 disolvió la Compañía de Jesús en España; y el 12

22 *Acta notarial* levantada en el convento de los Padres Franciscanos de Palencia el 30 de diciembre de 1801. Archivo Prov. de Toledo.

del mismo mes —según nos dice el P. Morey— el cráneo del P. Baltasar Alvarez «fue enviado en depósito a las RR. Madres de la Visitación del convento llamado las *Salesas nuevas,* a fin de que lo conservasen hasta el caso de que la Compañía fuese restablecida. El cual caso llegado, el año 1823, dichas Madres entregaron este dicho cráneo al R. P. Provincial, Pedro Cordón». Con especial alegría recibiría esta reliquia el P. Cordón, pues era paisano del P. Baltasar Alvarez, riojano como él, nacido en Pipaona y bautizado en Tudelilla. Fue el lazo de unión entre la antigua Compañía de Jesús y la moderna; fue el último Provincial perteneciente a las antiguas promociones, que trasmitió los poderes al P. Mariano Puyal, primer novicio de la Compañía moderna.

Y para que se fuese manteniendo la tradición de esta venerable reliquia, después del restablecimiento de la Compañía en España, el P. Antonio Morey, Provincial de Toledo, el 19 de abril de 1833 dio otro testimonio en estilo notarial que empalmaba con el de Palencia [23].

Ante él y su secretario, P. Ignacio M.ª Lerdo, comparecen cuatro Padres cualificados, dos como declarantes y otros dos como testigos. El primer declarante es el P. Diego Martínez, de 83 años, uno de los supervivientes de la antigua Compañía, que estaba en Villarejo de Fuentes al tiempo de la expulsión de 1767; el segundo declarante es el P. Manuel Gil uno de los primeros novicios que habían entrado en la Compañía en 1816, al poco tiempo de su restablecimiento en España; actualmente era Vice-Rector del Colegio de Nobles de Madrid y luego fue Asistente de la Asistencia de España. Tenía 39 años. De testigos presenciales actuaban el P. Ministro y el P. Sotoministro del Colegio Imperial. El P. Ministro, José Téllez, era precisamente uno de los novicios que habían entrado en Villagarcía en 1819, en el poco tiempo que estuvo abierta la casa después del restablecimiento de la Compañía, y era de San Pedro de Latarce, pueblo cercano a Villagarcía.

El P. Provincial, Antonio Morey, les presenta el cráneo del P. Baltasar Alvarez con todas las envolturas que se describen detalladamente en las Actas de Palencia; luego les muestra el cráneo mismo con el rótulo en pergamino, que decía: «Esta es la cabeza del P. Baltasar Alvarez provincial de esta Provincia de Toledo, que murió en Belmonte año de 1580»; y lo firmaba el Rector de aquel Colegio, Manuel de Arceo. Y el P. Diego Martínez testifica que es sin género de duda «el mismo que él había visto, cuando joven, en la sacristía de su Colegio de Villarejo de Fuentes». Allí había comenzado su noviciado en 1764, a los 14 años de edad, y allí residía al tiempo de la expulsión. El P. Manuel Gil testificó que ese mismo cráneo era el que había

23 *Informe testifical* del P. Provincial de Toledo, Antonio Morey, en 1833. Archivo Prov. de Toledo.

traído de Villagarcía el P. Juan Tolrá en 1816, al Noviciado de Madrid, cuando él estaba de novicio.

9. LA CABEZA VA A JUNTARSE CON LAS DE OTROS VARONES ILUSTRES

Andando los años y entre las conmociones que sufrió la Compañía de Jesús en España, la cabeza estuvo depositada —según nos dice otro testimonio anónimo— en las distintas residencias en que vivieron en la Corte los Provinciales de Toledo, y por fin en la residencia de la calle Echegaray (antes calle del Lobo), donde estuvo hasta 1895, en que, levantada dicha casa, el R. P. Provincial, Juan Granero, dispuso se trasladase a Chamartín de la Rosa, al Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo, para juntarse con los catorce cráneos de *Varones Ilustres,* de la Provincia de Toledo, que habían estado en la Universidad Central, en la Biblioteca de Filosofía y Letras hasta el año 1882, en que por Real Orden de Alfonso XII se hizo entrega de ellos al P. Provincial, Agustín Delgado, que lo había solicitado. Allí habían quedado al tiempo de la expulsión por Carlos III en lo que era entonces Colegio Imperial y Noviciado, convertido en Universidad Central e Instituto de San Isidro [24].

Quería el P. Provincial, recogiendo el sentir de la Provincia, reunir estas reliquias en una casa de la Compañía y tributarles la debida veneración. Eran las cabezas del P. Luis de la Palma, Juan de Florencia, Luis de Molina, Gabriel Vázquez, Bartolomé Pérez, Millán García, Gaspar Sánchez, Pedro de León, Juan Ramírez, Juan Carrera, Alonso Deza, Gil González Dávila, Luis de Guzmán, y otro N. N., cuya identidad se ignoraba, como monumento «al soldado desconocido», representando a otros muchos que podían figurar en esta lista de sujetos notables en virtud y letras, que habían muerto con fama de santidad. Casi todos ellos figuran entre los *Varones Ilustres* del P. Nieremberg o en los diversos Menologios de la Compañía de Jesús [25].

Estuvieron algún tiempo en Chamartín de la Rosa guardados en un armario en las cajas primitivas en que habían venido de la Universidad. Luego se les hicieron unas urnas de madera de caoba y nogal, y se puso en cada una de ellas el nombre del sujeto cuyo cráneo contenía. El 1894 se colocaron en la sacristía de la iglesia del Colegio; y al año siguiente, 1895, se agregó

[24] *Inventario de los catorce cráneos* de Padres jesuitas, que se conservan encajonados en la Biblioteca de San Isidro. Ministerio de Fomento. Instrucción Pública. Madrid, 28 enero 1882.

[25] *Varones ilustres* de la Compañía de Jesús. Bilbao, 1891, tomo VIII. P. ELESBAN DE GUILHERMY, *Ménologe de la Compagnie de Jesús.* Assistance d'Espagne. Paris, 1902.

la cabeza del P. Baltasar Alvarez a estos catorce cráneos de sus hermanos en religión.

10. ESTAS VENERABLES CABEZAS SON LLEVADAS AL DEPOSITO JUDICIAL

Pero tampoco fue definitiva esta residencia; aún le esperaban nuevas andanzas dentro de la península, ahora en compañía de sus Hermanos. Pues de Chamartín pasaron todas estas reliquias para ser más veneradas al noviciado de Aranjuez. Y al salir los novicios de España en 1931, por quedar disuelta la Compañía de Jesús por la segunda República española, los cráneos fueron llevados por el P. José M.ª de Llanos a casa de sus tíos, los Señores de Pastor, que vivían en la calle de Goya, n.º 45. Allí fue a vivir también el P. Provincial.

Pero el 26 de agosto, poco tiempo después de haber estallado el Movimiento Nacional, cuando se perseguía en Madrid con implacable seña a religiosos y sacerdotes y a cuantos habían hecho profesión de católicos practicantes, se llevó a cabo un registro policíaco en la misma casa que servía de residencia al P. Provincial; y se hallaron los cráneos de estos varones ilustres, que habían muerto hacía ya más de 300 años.

En medio de las aclamaciones y alborotados comentarios que suscitó entre el vecindario aquel extraño hallazgo, fueron encerrados todos los cráneos en un gran ataúd, y en un coche de pompas fúnebres, llevados al depósito judicial, para dictaminar si había lugar a entablar proceso criminal a propósito de los mismos. Examinado el caso, recayó sobre él negativo (no les servían para probar los crímenes de los Jesuitas). Por eso inmediatamente dieron orden de enterramiento en el cementerio de la Almudena. Aquí fueron inhumados en uno de los diversos lugares destinados en aquellos días a fosa común. Se hicieron gestiones para recobrarlos; después de laboriosas exhumaciones se dio con ellos y los llevaron al Noviciado de Aranjuez. Esta es la odisea de la cabeza del P. Baltasar Alvarez. ¿Y qué suerte corrió en este tiempo el cuerpo del Venerable Padre? [26].

[26] *Noticias de la Provincia de Toledo,* julio 1940, n.º 5, p. 22.

11. DOÑA MAGDALENA LLEVA A VILLAGARCIA EL CUERPO DEL P. BALTASAR

Doña Juana de Castilla había sido la primera en llevar a su oratorio privado de Villarejo la cabeza del P. Baltasar Alvarez el 1594, con la condición de que, después de su muerte, pasase a donde estaba el cuerpo. Doña Magdalena envió a Belmonte a recoger el cuerpo al P. Francisco Salcedo, sobrino del P. Baltasar, que había entrado en la Compañía de Jesús en el Noviciado de Villagarcía de Campos el 1588, después de la muerte de su tío.

Hasta Villagarcía trajo estos restos mortales en un baúl, «en secreto y sin rumor», como lo había mandado el P. General; pero al llegar allí, se olvidaron de este consejo. Pues según nos cuenta el P. Luis de la Puente, «se juntaron en Villagarcía con el P. Gonzalo de Avila, Provincial, y con él P. Juan de Montemayor, Rector de aquel colegio, los Padres Francisco de Galarza, Prepósito de la casa de Valladolid; el Padre Juan Suárez, P. Antonio de Padilla y otros muchos Padres graves de la Provincia. Vinieron también de Valladolid el Inquisidor don Juan Morales de Salcedo, cuñado del Padre Baltasar, y su sobrino don Diego López de Salcedo, colegial que entonces era en el insigne colegio de Santa Cruz de Valladolid».

«Pusieron al ataúd con los santos huesos en una parroquia del lugar que se llama de San Boal, en un túmulo que estaba aparejado; y el día siguiente por la tarde se ordenó una solemne procesión desde nuestra iglesia para traerlos. Iban delante cuatrocientos estudiantes y la Clerecía con la capilla de cantores que hay en nuestra iglesia; después todos los Padres y Hermanos de la Compañía. Iba revestido para decir misa y hacer el Oficio, el Inquisidor Salcedo. Tomaron el ataúd el P. Rector de aquel colegio, el P. Prepósito de Valladolid y otros Padres graves, remudándose a trechos; queriendo todos honrar al que tanto les había honrado con su santa vida y doctrina. Pusieron el cuerpo en un túmulo grande, que estaba en medio de la Capilla Mayor».

«A la mañana hubo su misa y sermón muy escogido que predicó el Padre Rodrigo de Cabredo, compañero que entonces era del P. Provincial, y después acá ha sido Provincial, Visitador y Superior en las Provincias del Perú y México» [27].

Había hecho este Padre Cabredo el noviciado en Villagarcía, siendo el P. Baltasar su Maestro de novicios. El P. La Puente al final de la biografía trae íntegro este sermón «para dar con él —nos dice— feliz fin a esta his-

[27] *Vida del P. Baltasar Alvarez...* O. c., fol. 236.

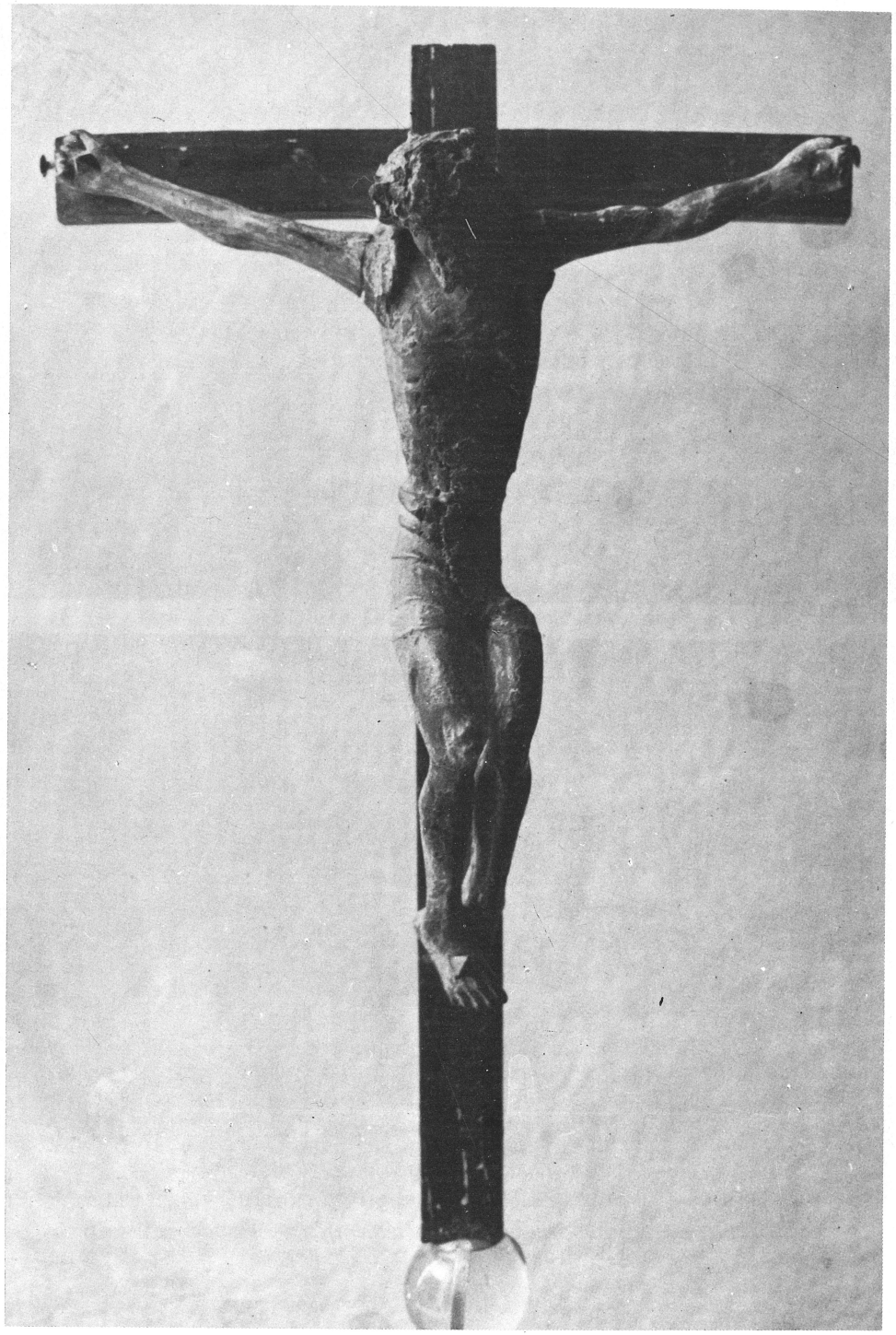

10. Santo Cristo de Lepanto rescatado por Don Luis Quijada de una hoguera de los moriscos de Granada.

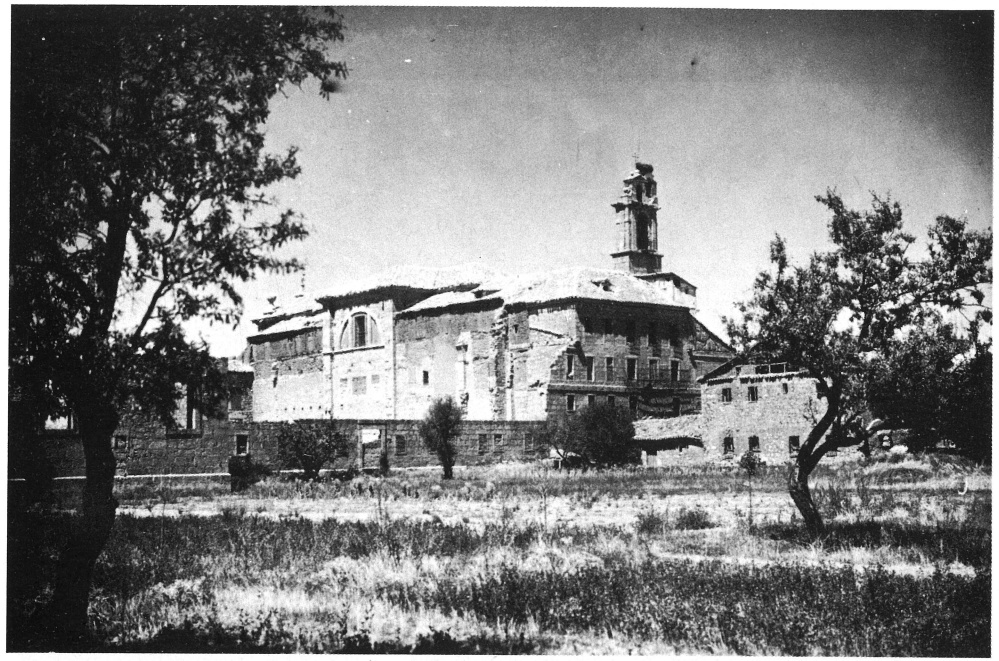

11

12

11. La Colegiata, muro lateral que la unía al Colegio-Noviciado. En primer término, la casa de la botica.
12. Fachada de la Colegiata de Villagarcía de Campos, modelo de manierismo herreriano. Siglo XVI.

toria». Es un sermón lleno de cariño y veneración hacia su Padre Maestro. En el exordio hace alusión a Doña Magdalena de Ulloa, que le estaba escuchando en la Colegiata, junto al ataúd en que estaban los huesos; y le agradece esta nueva merced que ha hecho al colegio de Villagarcía, al pedir y alcanzar para él los restos mortales del P. Baltasar, «para que conservando con esto más viva la memoria de tal Padre, imitemos los raros ejemplos de sus virtudes». Y así empieza a hacer un recorrido de su vida, comparándole con algunos personajes de la Sagrada Escritura.

«Acabada la misa —prosigue el P. La Puente— se colocaron los santos huesos en la Capilla de las Reliquias, debajo de ellas, junto al altar donde está el Santísimo Sacramento, al lado de la epístola». Y en esta capilla, donde los colocó Doña Magdalena de Ulloa, descansaron los restos del P. Baltasar Alvarez, hasta que estuvo acabada la Capilla del Noviciado. Allí le reservaron un sitio de preferencia, al lado del evangelio, en la parte inferior del retablo, y lleva a su alrededor la siguiente inscripción en letras doradas:

«Aquí está el cuerpo del V. P. Baltasar Alvarez, primer rector y Maestro de Novicios de este Colegio. Varón de insigne santidad y Magisterio del espíritu; de quien viviendo reveló Nuestro Señor a Santa Teresa de Jesús ser el alma que más agradaba a Dios entonces en el mundo» [28].

12. SE RECLAMA PARA VILLAGARCIA LA CABEZA DEL P. BALTASAR

El P. Juan de Villafañe el 1723, al hablar en la *Vida de Doña Magdalena de Ulloa* de este traslado de los huesos del P. Baltasar a Villagarcía, dice que «todo en esta dichosa traslación sucedió felizmente; pero sólo ha llorado y llora la casa y colegio de Villagarcía verse privado de la cabeza de su primer Maestro y Santo Padre, aun después de corridos tantos años, en que fallecida la Señora Doña Juana de Castilla: la obligación de su promesa y la concesión de los Superiores, debajo de esta condición, claman y dan voces para que se atienda al derecho, que uno y otro prescribe a favor de Villagarcía... Ni se puede consentir que tan Santo y Venerable Padre Baltasar Alvarez padezca por tantos años el género de martirio de tener la cabeza separada de su cuerpo... No deja aquella gran cabeza, aunque muda, de clamar por el dueño que le destinó la Providencia» [29].

Las cartas antes citadas del P. Provincial de Toledo y la de Doña Juana de Castilla —añade el P. Villafañe— son dos testimonios indubitables a

28 Ibidem, p. 47.
29 *Relación histórica de la vida...* O. c., p. 414.

favor de Villagarcía; y si no restituyen la cabeza, se les podrá aplicar aquella sentencia de San Gregorio Magno: *Tunc enim veraciter fideles sumus, si quod verbis promittimus operibus implemus* [30]. (Entonces somos leales de verdad, si cumplimos con los hechos lo que prometemos de palabra).

En esta Capilla quedaron estos restos venerables al sobrevenir la expulsinó de la Compañía de Jesús en 1767. Al poco tiempo de su restablecimiento en España, en 1815, Villagarcía pidió que viniesen los jesuitas de nuevo a su antiguo Noviciado; y lo consiguieron, pero por poco tiempo. El 1820 la revolución les echó de todas sus casas. Hubo posteriormente algunos otros intentos de volver a Villagarcía, pero no tuvieron resultado.

13. EL CUERPO PASA A LOS NOVICIADOS DE CARRION Y SALAMANCA. VUELVE A VILLAGARCIA

Al ver que no se abría este noviciado, el P. Provincial de León, Enrique González Carvajal, pidió al Obispo de Palencia, a cuya diócesis pertenecía el pueblo, autorización para trasladar los huesos del P. Baltasar Alvarez, primer Maestro de Novicios de Villagarcía, al Noviciado que tenía la Provincia de León en Carrión de las Condes, para que sirviese como lazo y comunicación espiritual entre los Noviciados de la antigua y la moderna Compañía.

Su Excelencia, Don Ramón Barberá y Boada accedió gustoso a esta petición el 12 de setiembre de 1919 [31]. En virtud de esta autorización, el 27 del mismo mes se hizo la entrega de los restos mortales del P. Baltasar a los Padres de la Compañía de Jesús en la misma capilla del noviciado; donde se reunieron, según dicen las Actas, de una parte el Sr. Cura Párroco de la dicha villa, don Norberto León y el capellán mayor de la Colegiata de San Luis, Don Juan Pérez Gallo; de otra el R. P. Provincial de la Provincia de León, Enrique González Carvajal, con el P. Ramiro Arrí, su secretario, y otros Padres del Colegio de San José de Valladolid; y por la parte civil Don Ignacio M.ª Pizarro López, administrador del Patronato del Excmo. Señor Conde de Santa Coloma y de la Excma. Señora Condesa de Cifuentes, viuda de Giraldeli. El mencionado Sr. Cura Párroco, en presencia de todos los referidos Padres y Señores, hizo entrega al P. Enrique González Carvajal de los restos del P. Baltasar depositados en la misma arca en que fueron traídos a esta capilla.

Todos los arriba citados firmaron el Acta en conformidad. Pero a petición

30 *Sancti Gregorii Papae opera omnia.* Homiliarum in Evangelia libri duo. Lib. II homilia 29, p. 1570. Paris, 1705.

31 *Solicitud del P. Provincial de León y Oficio del Obispado de Palencia.* Villagarcía.

del capellán de la Colegiata, Don Juan Pérez Gallo, quedaron en Villagarcía algunos huesos del Venerable Padre Baltasar, para no desposeer del todo a la iglesia de San Luis, que los había guardado con veneración durante 324 años. En un papel adicional al Acta se hace constar cada uno de los huesos que estaban guardados en la urna [32]. Se conservaban en buen estado; pues había muerto a los 46 años de edad, y habían sido tratados durante todo este tiempo con gran respeto.

En el Noviciado de Carrión de los Condes estuvieron los restos del Padre Baltasar durante siete años; hasta que se trasladó este Noviciado a Salamanca a principios de octubre de 1926, dejando aquel edificio para Seminario de la diócesis de Palencia.

Al establecerse por fin el Noviciado de Castilla Occidental en Villagarcía, volvieron a su sitio los restos del P. Baltasar Alvarez, a los pocos días de la inauguración oficial. El 10 de diciembre de 1959 entraron en la Colegiata acompañados de un grupo de Juniores y Padres que habían ido aquel día a visitar el noviciado de Salamanca.

Y en Villagarcía siguen estos restos venerables, como en su propia casa, por voluntad de Doña Magdalena y disposición del Padre General, Claudio Aquaviva y del Provincial de Castilla, Gil González Dávila. Por fin, se escucharon los clamores de la cabeza del P. Baltasar Alvarez, que, aunque muda, clamaba por juntarse con su cuerpo, que sufre, como dice el P. Juan de Villafañe, cierto género de martirio al verse separado de su cabeza.

El día 16 de julio de 1981 la trajo a Villagarcía el P. Provincial de Toledo, Juan Martín de Nicolás, acompañado de su Secretario. Se tuvo una misa concelebrada en la capilla del Noviciado, donde descansaban los restos del P. Baltasar Alvarez. Acabada la misa, se hizo la entrega oficial, al estilo de las que se habían hecho en ocasiones semejantes, firmando los documentos todos los jesuitas asistentes al acto, sobre la mesa del altar. Luego se depositó la cabeza en la urna donde estaba el cuerpo, del que había estado separada más de trescientos ochenta y seis años.

32 *Acta de entrega de los restos del P. Baltasar Alvarez.* Original. Ms. Villagarcía.

CAPITULO X

El Museo

El Museo ocupa el espacio de la caja del reloj de la torre y el local de la antigua sacristía de los capellanes. Esta sacristía estaba presidida por un gran crucifijo de talla, colocado en la pared lateral derecha, según se entra en la iglesia. Hoy este Santo Cristo preside la capilla interior de la Comunidad.

Ocupaba todo lo largo de esta pared una gran cajonería destinada a guardar extendidos los ornamentos sagrados de los doce capellanes. Al quedar ellos solos en la Colegiata por la expulsion de los jesuitas por Carlos III se sirvieron de la otra sacristía, y ésta quedó convertida en depósito y almacén de imágenes, cuadros, ornamentos, alfombras y otros objetos menos usados en el servicio de la iglesia. En los inventarios se la designa con el nombre de sacristía vieja.

Al convertirla en Museo, para dar más cabida a los diversos objetos que había amontonados, se construyó un balconcillo corrido alrededor de las cuatro paredes, sostenido por columnas de ladrillo, con lo cual quedó más armonizada la excesiva altura de la sacristía antigua. Fue obra ideada por Salvador García, de Madrid, y por Enrique Sáez, de Vitoria, dos artistas hábiles e ingeniosos, que dieron esta solución para colocar en dos pisos los muchos objetos antiguos que se encontraban arrinconados en esta sacristía y en la de los jesuitas. Estos dos artistas trabajaron a las órdenes del P. Javier Olazábal, que fue el artífice de la formación del Museo.

1. EL RELOJ DE LA TORRE

El reloj de la torre, que está encima de la antesacristía, era el que gobernaba con sus toques la vida del colegio y del pueblo. Por él se regían los capellanes acudiendo a la Colegiata para los oficios divinos, a las cinco de la mañana en verano y a las seis en invierno; a los estudiantes les convocaba para sus tareas escolares a las siete y media de la mañana; y tenían que acudir aprisa al colegio, pues vivían en casa de patrona esparcidos por el pueblo.

El año 1596, en vida de Doña Magdalena, se acabó de instalar el reloj, que según cuentan las Cartas Anuas, se oía de todas partes; de modo que servía también a los trabajadores del campo para regular sus labores. Costó quinientos ducados [1].

El año 1613 no estaba todavía colocado en la torre de la Colegiata, para que se oyese mejor de todas partes; pues el P. Visitador, Alonso Carrillo, dejó al P. Rector este encargo en el Memorial: «La torre hace gran falta para las campanas y el reloj» [2]. Y se cumplió esta orden; pues el año 1625 ya debía llevar bastante tiempo colocado en la espadaña de la Colegiata, como se deduce de las instrucciones que dejó el P. Provincial, Diego de Sosa, en su Visita: «Dése traza cómo el mazo del reloj no dé en el esquilón, que recibe daño y está en peligro de quebrarse; y para esto póngase campana, en que dé el reloj, en la ventana de la torre, adonde está ahora el aguijoncillo; haciéndola de la campana que está en la sacristía y se compró en Villanueva; fundiéndola por ser mala y de mala hechura, y sáquese de ella un esquilón en que dé el reloj» [3].

El reloj era una continua preocupación para los Provinciales; pues con mucha frecuencia dejaban en sus Visitas algún Memorial relativo a su funcionamiento: unas veces por haber empezado a funcionar con retraso por la mañana, se acortaba el tiempo de oración de los novicios o la clase de los colegiales, y resultaba la mañana muy corta; otras veces sonaba antes de lo debido, y hacía venir precipitadamente a los niños al colegio.

Así lo hacía constar el P. Juan de Villafañe: «La hora de despertar por la mañana es muy irregular; despertando los Hermanos unas veces a buena hora y otras muy tarde» [4]. Lo que el Provincial deseaba era que hubiese uniformidad, para que la hora de oración no se abreviase; pues por lo demás le parecía bien que «en invierno anduviese el reloj antes trasero que delantero» [5]; y en concreto concedía que «en lo recio del invierno pudiese andar un cuarto de hora más trasero del sol» [6].

Reconocía el Provincial que esto no era fácil de arreglar; porque el encargado de despertar no tenía por dónde gobernarse; pues el reloj de la torre no tenía esfera en que estuviesen marcadas las horas. Por fin se le ocurrió un remedio: «Parece que el medio eficaz será tener un despertador de ruedas, fuerte y bien trabajado; el cual no puede costar mucho si se

1 *Cartas Anuas,* año 1596. Ms. Archivo Romano S. I. *Absolutum est horologium longe lateque sonans; quadringentis aestimabile ducatis, ut Nostri loquuntur.*
2 *Libro de ordenaciones y memoriales* de los Padres Provinciales en sus Visitas a Villagarcía. Ms. Villagarcía, 31 agosto 1613.
3 Ibidem, Villagarcía, 25 mayo 1625.
4 Ibidem, Villagarcía, 21 enero 1728, n.° 1.
5 Ibidem, Villagarcía, 4 enero 1607, n.° 3.
6 Ibidem, Villagarcía, 2 septiembre 1629, n.° 2.

encarga en parte donde haya abundancia de ellos; por lo cual ordeno que luego se acuda a Bilbao, o a otro lugar, si pareciere mejor, para que se compre y se traiga a este Colegio; y dejo encargado mucho al Padre Rector se sirva avisarme si esto se ejecuta» [7].

En la Visita del año siguiente vio con sorpresa que no se había ejecutado la orden dada por él, y la volvió a urgir apremiantemente: «Para que los despertadores pudiesen despertar con uniformidad por la mañana, dejé encargado que se encargase o mandase hacer un despertador, fuerte y de buenas piezas, que sirviese para este fin; lo cual todavía no se ha ejecutado. Vuelvo a encargar que sin falta se ejecute, y que sea cuanto antes. Y añado también que se traiga un relojero inteligente para que registre el reloj, y vea en qué consiste que las horas y cuartos den tan sin fuerza que muchas veces apenas se oyen; y que componga los mazos de suerte que tenga uso el reloj dentro y fuera de la iglesia» [8]. Dentro de la iglesia sonaba el reloj en la cornisa del Crucero, encima del altar de San Francisco Javier, donde estaba el esquilón en el que golpeaba el mazo del reloj.

Debió ser muy eficaz este remedio, y el relojero inteligente, que registró el reloj de la torre, muy perito en el arte; pues ya no se vuelven a oir quejas de los Provinciales en esta materia más que una vez, en todo el tiempo que estuvieron los jesuitas en Villagarcía.

Durante su ausencia en el destierro de Italia, se fue estropeando el reloj poco a poco; y al volver después de casi doscientos años, no quedaban más que unas piezas sueltas de este benemérito reloj, que gobernó la vida del pueblo durante tantos años, y dio la señal del destierro el 3 de abril de 1767. Con estos restos se hicieron los barrotes y la cadena de la barandilla, que sube al piso superior del Museo.

2. EL CRISTO DE LEPANTO

En esta pequeña antesacristía se guardan varios recuerdos de Lepanto; algunos de ellos fueron enviados por el mismo Don Juan de Austria a Doña Magdalena de Ulloa con un mensajero especial, inmediatamente después de la victoria, «en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros» (Cervantes, Prólogo de la segunda parte del Quijote).

En una hornacina, protegida con reja y cerradura firme, está el llamado *Cristo de Lepanto.* Es una imagen clavada en una cruz de madera de unos

7 Ibidem, Villagarcía, 21 enero 1728, n.° 1.
8 Ibidem, Villagarcía, 27 enero 1729, n.° 6.

35 cms. de altura. La cruz se apoya en una bola de cristal de roca, que descansa sobre una pequeña peana dorada, alrededor de cuya base se lee esta inscripción: «Quemado por los moriscos de Granada; sacado del fuego por don Luis Quijada». La imagen del Cristo está ennegrecida por el fuego y el lado izquierdo medio carbonizado. La historia la cuenta el P. Luis Coloma con gran dramatismo:

«Denunciáronle a Luis Quijada un lugar sospechoso donde celebraban los moriscos conventículos secretos; y allí se fue Quijada solo y disfrazado. Hospedóse en una casa medianera con la indicada; y a media noche vio resplandecer una hoguera en el corral de los moriscos, cercado de muy altas tapias.

«Encaramóse a ellas como pudo, y vio entonces en el patio un espectáculo extraño: rodeaban la hoguera hasta unos sesenta moriscos, haciendo ademanes y visajes de adoración, todo en el mayor silencio. Entraron otros por una puerta trayendo enarbolada en una caña larga una imagen de Cristo hurtada en una iglesia. Trocáronse entonces los gestos de adoración en muecas de ira y puñadas de amenaza, hasta que sacudiendo el Cristo de la caña el que le traía, lanzóle con violencia en mitad de la hoguera.

«El golpe de la imagen al caer entre las llamas sacó a Luis Quijada del horrible pasmo que le paralizaba; y sin pensarlo —que es como se hacen las hazañas— dejóse caer en el corral con tremendo salto; y arremetió contra los moriscos sin más armas que su espada, empujando a unos, derribando a otros, hiriendo a muchos, haciendo huir a todos; y cuando ya estuvo el campo despejado, lanzóse en la mitad de la hoguera tragando humo, revolviendo llamas, escarbando brasas, hasta dar con la sagrada imagen. Hallóla al fin medio carbonizada y sacóla triunfante por la puerta, alzada en alto, dando gritos de furor que pedían venganza, con la espada en la mano, chamuscado el cabello, abrasadas las ropas, y ennegrecidas y ensangrentadas las manos y la cara» [9].

Este Cristo estuvo algún tiempo pendiente de la cabecera de la cama de Luis Quijada en su palacio-castillo de Villagarcía. Pasó luego a manos de Don Juan de Austria, que lo conservó como preciosa herencia; le acompañó en todas sus empresas militares, y en él estampó un último beso al morir en Flandes en una tienda de campaña en el campo de batalla de Bouges, cerca de Namur, en Bélgica.

En la lista de reliquias que está grabada en una de las paredes laterales de la capilla del Relicario, figura en la octava columna «el Santo Cristo sacado del fuego por el Excmo. Señor Don Luis Quijada, echado por los moriscos de Granada».

9 L. Coloma, *Jeromín*. Estudios históricos sobre el siglo XVI. Bilbao, 1954, lib. I, cap. V, p. 34.

En 1695 Gerónimo de Cobos, el dorador y estofador de casi todas las estatuas de la capilla de las reliquias, compuso —según se dice en el libro de cuentas— «el Santo Cristo que el Señor Don Luis Quijada dejó sacado del fuego, donde le echaron los moriscos» [10].

El P. Juan de Villafañe en la biografía de Doña Magdalena de Ulloa (1723) hace constar que «hoy se conserva en el colegio de Villagarcía por monumento perenne de la cristiana piedad de Luis Quijada, la santa imagen, entre las preciosas reliquias con que le enriquecieron sus Fundadores» [11]. Nunca se perdió la tradición de esta histórica reliquia.

El pueblo de Villagarcía tiene conciencia de lo que significa esta reliquia. Cuando el año 1947 se presentó en Villagarcía un teniente de Navío, como delegado del Ministerio de Marina, para llevarse a una exposición organizada por el Ministerio este Santo Cristo, el pueblo se opuso tenazmente a entregarlo, si no se daban antes toda clase de garantías. Tuvo que volverse a Madrid el delegado del Ministerio con las manos vacías, y traer una petición en forma de escrito; y sólo entonces se hizo la entrega, levantando antes Acta notarial el 5 de octubre de 1947. Y no faltó un desconfiado y amante de las glorias del pueblo, que hizo una contraseña en la peana de la cruz para poder comprobar un posible cambio.

Suelen llamarle los historiadores *Cristo de los moriscos,* por haberle rescatado de su furia Don Luis Quijada; también *Cristo de las batallas,* porque lo llevó consigo Don Juan de Austria en todas sus empresas guerreras; y también *Cristo de Lepanto,* porque no faltó en aquella gloriosa jornada; y éste es el nombre que ha prevalecido.

Pero resulta que hay en España otras cuatro efigies del Santo Cristo, a las que se las designa con el nombre de Cristo de Lepanto; la principal sin duda es la del Cristo que se venera en la catedral de Barcelona.

3. EL SANTO CRISTO DE BARCELONA

Según afirman muchos historiadores, el Cristo de Villagarcía presidió la batalla de Lepanto desde el estanterol de la Galera Real de Don Juan de Austria; pero este honor se le reservan muchos al Cristo que hoy se venera en la Santa Iglesia Catedral de Barcelona.

Esta veneradísima imagen es una escultura de madera, de tamaño natu-

10 *Libro de la Capilla que manda fundar en el Colegio de Villagarcía la Señora Doña Inés de Salazar y Mendoza.* Ms. Arch. Hist. Nac. de Madrid. Libro 492, fol. 115.

11 P. J. de Villafañe, *Relación histórica de la vida y virtudes de Doña Magdalena de Ulloa,* p. 78, Salamanca, 1723.

ral. Pero nos dice Don José M. Martínez-Hidalgo, director del Museo Marítimo de la Diputación Provincial de Barcelona, que «no se han podido encontrar pruebas de la presencia de tan celebrada imagen en la batalla de Lepanto. Las referencias más antiguas son de 1651, en que aparece una Congregación llamada del Santo Cristo de la Galera de don Juan de Austria» [12].

El archivero de la catedral de Barcelona, Mosén Mas, afirma categóricamente: «El Cristo de Lepanto, que se venera con este nombre en Barcelona, no estuvo ni de lejos en la batalla; y apareció en la catedral donado por algún descendiente, que al mismo tiempo entregó una reproducción de la Galera Capitana. Se cree que lo mandó copiar del llamado *Cristo de los moriscos,* que recuperó Luis Quijada o Quixada de las manos de un grupo de moriscos alpujarreños, que, después de escarnecerlo, lo arrojaron al fuego; lo que explica el ennegrecimiento de la mitad superior; y al tostarse, el retorcimiento del cuerpo» [13].

4. EL SANTO CRISTO DE VILLANAÑE

Existe otro Cristo llamado de Lepanto en la Casa Torre que posee la familia de los Varona en Villanañe (Alava). Se consideran los Varona descendientes en línea recta del último rey godo, Don Rodrigo el del Guadalete; y todos los varones llevan por primer nombre el de Rodrigo, para que no se extinga en la familia por cualquier contingencia.

Según consta en el archivo de la Casa Torre, deben su apellido los Varona a una mujer de armas tomar, llamada Mari Pérez, cuyas aventuras histórico-legendarias nos cuenta Lope de Vega en su comedia «La Varona castellana», que venció a Alfonso el Batallador en un cuerpo a cuerpo en los campos de Barahona; por su espíritu varonil Alfonso VII le dio el sobrenombre de *Varona.* Así nos lo canta Lope de Vega:

Vos, que como varón fuerte,
fuisteis varona de fama,
dejad el nombre de Pérez
y el águila de sus armas.
Llamaos desde hoy Varona,
y pondréis las mismas armas
que tiene el Rey de Aragón
al escudo atravesadas.

12 J. M.ª Martínez-Hidalgo, *Lepanto. Recuerdos, reliquias y trofeos.* Barcelona, 1971, p. 146.
13 M. Bordoy Cerdá, *Mallorca, Lepanto y Cervantes.* Palma de Mallorca, 1971, p. 76.

Esta mujer brava se retiró los últimos años de su vida al monasterio de Oña (Burgos), fundado por Santa Tigridia, para hacer penitencia por los muchos moros y cristianos que había matado en sus mocedades.

En cuanto al Santo Cristo, según tradición familiar, San Pío V se lo envió a Don Juan de Austria, al ser nombrado jefe supremo de la Armada contra los turcos. Don Juan de Austria se lo regaló a su fiel secretario Juan de Soto, quien se lo dio a su vez a Don Lope de Varona, cuando éste desempeñaba el cargo de Inquisidor en Palermo y de Visitador General de Sicilia; en cuyo tiempo Juan de Soto era Proveedor de las Armadas Reales en Italia. Así pasó a la familia de los Varona.

Al morir el Inquisidor Don Lope en Sicilia en 1590, dejó heredero a un sobrino suyo, Rodrigo de Varona, que vivía con él en Sicilia; y entre la herencia figuraba sin duda el Cristo de Lepanto de Don Juan de Austria, recibido de Juan de Soto. Murió también al poco tiempo el padre de este joven Rodrigo, y como primogénito que era, vino en 1591 a ocupar el Señorío de los Varona, y fue el décimosexto Señor del mayorazgo a partir del Rey Don Rodrigo. Trajo consigo a la Casa Torre de Villanañe el Cristo de Lepanto, que perteneció a Don Juan de Austria, y dispuso que «se mantuviese en ella perpetuamente». Y allí se conserva con gran veneración» [14].

5. EL SANTO CRISTO DE MALLORCA

El P. Luis Coloma en su novela histórica «Jeromín» nos habla de otro Cristo de Lepanto; y nos dice que poco antes de la batalla «iba don Juan de Austria sin armar todavía, con un crucifijo de marfil en la mano, que regaló más tarde a su confesor, Fray Miguel Serviá, y se conservó en el convento de Jesús, extramuros de Palma de Mallorca, hasta 1835» [15].

Fray Francisco Bordoy, cronista del convento de los Padres Franciscanos de Mallorca, nos da más detalles sobre este crucifijo.

«Don Juan de Austria —dice el cronista— regaló al P. Miguel Serviá un crucifijo de marfil, dádiva del Papa San Pío V, cuya santa efigie tenía en sus manos aquel Serenísimo Príncipe, cuando ganó la batalla contra los mahometanos. Antes de morir en Palermo el P. Serviá en 1574, el P. Juan de Fe recibió de éste la preciosa imagen de Cristo; quien a su regreso a Mallorca la depositó en un escaparate (una urna de cristal); y en 1817 fue expuesta a la veneración pública en la capilla de la Concepción en el convento de Observantes, llamado de Jesús, extramuros de la ciudad de Palma. Se

14 Archivo privado, Vitoria.
15 L. Coloma, *Jeromín,* lib. III, c. X, p. 328.

tenía como una de las mejores reliquias de la casa. Cuando la supresión de los Regulares en 12 de agosto de 1835, desapareció aquella venerable imagen, ignorando su actual paradero» [16].

A estos datos del P. Francisco Bordoy podemos añadir que afortunadamente Don Miguel Bordoy Cerdá, mallorquín, emparentado con el citado cronista e insigne investigador cervantino de nuestros días, logró localizar este crucifijo en una casa particular de Palma de Mallorca, propiedad de los señores Taberner.

Del P. Miguel Serviá nos dice el manuscrito de *Monumenta Seraphica* de la Orden de San Francisco de la Providencia de Mallorca, que fue Provincial, Comisario y Visitador de dicha Provincia. Por sus dotes relevantes fue elegido por Don Juan de Austria para confesor suyo. Fue también el cronista oficial de la batalla de Lepanto [17].

6. EL SANTO CRISTO DE MEDINA DE POMAR

En el convento de Santa Clara de esta ciudad hay una imagen de Jesús Crucificado, bendecida por el Papa San Pío V, el promotor de la cruzada contra los turcos, con la que obsequió a uno de los muchos capellanes de diversas Ordenes Religiosas, que embarcaron en las galeras de la Armada de Lepanto, para prestar sus auxilios espirituales a los combatientes y atender a los enfermos y heridos. Este Santo Cristo vino a parar a manos del Cardenal Alejandrino, sobrino del Papa y Legado Pontificio, que visitó las Cortes de España, Francia y Portugal para reforzar la cruzada contra los turcos.

El Cardenal Alejandrino hizo donación de este Crucifijo al Duque de Frías; y por este conducto pasó al convento de Santa Clara de Medina de Pomar, donde se conserva todavía. Entre los capellanes de la Armada hubo muchos de la Orden de San Francisco; y en un convento de Santa Clara de Nápoles tuvo lugar la entrega solemne del estandarte de la Liga Santa y del bastón de Generalísimo a Don Juan de Austria.

No hay ninguna dificultad en que haya varios Cristos de Lepanto. No es lo mismo que pretender hacer pasar por reliquias auténticas varias cabezas de un mismo mártir. El Santo Cristo de Villagarcía es como una herencia de familia, muy anterior a la fecha de la batalla de Lepanto, que pasó de Don Luis Quijada a Don Juan de Austria, y éste lo llevó consigo en aquella

16 Fray F. Bordoy Talladas, *Crónica del convento de Padres Franciscanos* de Palma de Mallorca. Ms. Año 1835.

17 *Monumenta Seraphica Ordinis Sancti Francisci Majoricarum Provinciae*. Ms. Mallorca.

memorable jornada. El de Barcelona pudo presidir la batalla desde el estanterol de la nave capitana; pues su tamaño es proporcionado para esto; pero los datos históricos aportados están en contradicción con esta suposición. El de Villanañe y el de Mallorca, de tamaño pequeño, fueron regalos personales de San Pío V a Don Juan de Austria, como Generalísimo de la Liga Santa contra los turcos. El Crucifijo era como la enseña de los cristianos contra la amenaza del poderío otomano.

7. EL LIGNUM CRUCIS Y OTROS RECUERDOS DE LEPANTO

Al lado del Cristo de Lepanto está el *Lignum Crucis,* un pedacito pequeño de madera de la Cruz del Salvador, que envió San Pío V a Don Juan de Austria antes de la batalla de Lepanto, y éste lo llevó debajo de la coraza durante la pelea.

San Pío V había pedido seis jesuitas españoles para atender a los soldados de Don Juan de Austria; y el Papa personalmente señaló al P. Cristóbal Rodríguez para Superior de esta expedición. Era el P. Cristóbal, natural de Hita (Guadalajara). Hizo la carrera eclesiástica en la Universidad de Alcalá de Henares. Ya sacerdote, entró en la Compañía de Jesús a los 34 años de edad. Fue Rector del Colegio de Valladolid, Vice-Provincial de Castilla y Toledo; Provincial de la Provincia de Toscana y de la de Roma. En este tiempo trató mucho con el Papa San Pío V, con quien tenía una gran amistad; tanto que una carta de San Francisco de Borja al P. Nadal, para designar al Papa veladamente, se dice «el amigo de Rodríguez» [18].

El P. Gerónimo Nadal, que gobernaba la Compañía entonces por estar en España el P. General, San Francisco de Borja, señaló por su parte los otros cinco jesuitas españoles, que fueron los Padres Juan de Montoya y Juan Pareja, y tres Hermanos, Francisco Briones, Alonso Bravo y un tercero, que estaba en Sicilia, y cuyo nombre no se especifica. Así se lo comunicaba a San Francisco de Borja en carta de 24 de agosto de 1571. «Su Santidad mandó llamarme —dice el P. Nadal— y pidió se enviase para la armada del señor Don Juan de Austria seis subiectos de la Compañía, españoles, nombrando de sí mismo al Padre Dr. Rodríguez» [19].

El 25 de agosto de 1571 salieron de Roma los seis jesuitas para incorporarse a la escuadra, que estaba concentrada en el puerto de Mesina; el P. Cristóbal Rodríguez era portador de un *Lignum Crucis,* regalo del Papa

18 Monumenta Histórica S. I., t. 21. *Cartas del P. Nadal* III (1566-1577), p. 10, Madrid, 1902.

19 Ibidem, p. 654.

San Pío V al Generalísimo de la Liga contra los turcos. El P. Cristóbal estuvo en la misma galera de Don Juan de Austria durante la batalla, con el Hermano Francisco Briones, atendiendo principalmente a los enfermos y heridos. Don Juan de Austria atribuía a las oraciones del P. Cristóbal la victoria contra los turcos; y el Papa solía decir de él que era un santo viviente [20].

La reliquia del *Lignum Crucis* está engastada en una pequeña cruz de plata, sostenida por dos ángeles, y el conjunto encerrado en un óvalo de cristal, que descansa sobre una base gótica cincelada en plata. Esta base gótica fue sustituida por la que actualmente tiene.

Vino a parar a Villagarcía nada más acabar la batalla de Lepanto. Pues Don Juan de Austria no se olvidó en la hora del triunfo de su madre adoptiva Doña Magdalena de Ulloa. Al mismo tiempo que enviaba mensajeros al Papa, a Felipe II, a Venecia y al Emperador de Alemania, con la noticia de la gran victoria conseguida contra el poder otomano, mandó a su ayuda de Cámara, Jorge de Lima, como mensajero personal que llevase a Doña Magdalena dos recuerdos de aquella jornada.

Estos recuerdos fueron el *Lignum Crucis,* que había llevado al pecho durante la batalla, que sabía que había de ilusionar a Doña Magdalena, tan devota de las reliquias, y una *bandera* turca arrancada por él mismo a la galera de Alí Pachá, que halagaría el patriotismo de Doña Magdalena de Ulloa.

Doña Magdalena colocó más tarde en la Colegiata, que entonces estaba planeando, estos dos insignes recuerdos de Lepanto. La bandera ondeó por mucho tiempo en la bóveda del Crucero, al lado de la epístola, y fue deshilachándose poco a poco. Hoy se conservan con cariño estos restos gloriosos de la bandera en un marco sobre damasco rojo, protegidos por un cristal [21].

A los pies del Cristo de Lepanto, en un pequeño relicario de plata, hay un *hueso del cráneo de San Pío V,* el promotor de la Liga contra los turcos, que amenazaban a toda la cristiandad; y a su lado una *vértebra de San Francisco de Borja,* quien por encargo de San Pío V acompañó al Cardenal Alejandrino, Miguel Bonelli, sobrino del Papa, en las gestiones que hizo como Legado suyo en las Cortes de España, Portugal y Francia en orden a consolidar la Liga Santa contra los turcos. Esta es la hornacina dedicada a la victoria de Lepanto.

En el nicho que está junto a la bandera de Lepanto hay una reliquia de la *Santa Espina* de la corona del Señor, colocada en un óvalo de plata dorada con rayos y estrellitas sobre una columna de cristal que descansa en una base

20 P. Elesban de Guilhermy, *Ménologe de la Compagnie de Jésus,* t. I, p. 264-266, Paris, 1902.

21 L. Coloma, *Jeromín,* Estudios históricos sobre el siglo xvi, lib. III, c. XII, p. 345, Edic. Bilbao, 1954.

de plata. Las reliquias de la corona del Señor formaron parte durante varios siglos del tesoro espiritual de los Emperadores bizantinos; pero luego pasaron a manos de los Reyes de Francia; de donde se esparcieron por el mundo cristiano. En el vecino monasterio cisterciense de La Espina se venera una espina de la cruz del Señor, que donó su fundadora Doña Sancha de Castilla, hermana de Alfonso VII; ella la consiguió de Luis, *el joven,* rey de Francia (1121-1180).

Hay también una arqueta metálica con caras de cristal que contiene unos huesos de *San Marcos, soldado romano y mártir.* El resto de su cuerpo está en la capilla del Relicario en una urna colocada al lado del evangelio junto al altar central, con una estatua del Santo, tallada por Tomás de Sierra en 1692. Dentro de la arqueta hay una inscripción que dice: «*Sanctus Marcus, Martyr, die 25 octobris;* San Marcos, mártir, cuya fiesta se conmemora en esta fecha de 25 de octubre en el martirologio romano.

Una cruz de plata sirve de estuche a un *cilicio de Santa Teresa de Jesús,* que consiste en 34 espinas de hierro que punzaban la parte del cuerpo a que se aplicaba. Esta reliquia procede del antiguo monasterio de Santa Clara de Tordehumos, según testimonio autógrafo, que acompaña a la reliquia, de Doña Magdalena de Valdivieso, religiosa de aquel monasterio; quien hace constar que la recibió el año 1600 de un santo venerable religioso carmelita descalzo, que fue varias veces Provincial de la Orden.

Esta religiosa para mostrar su agradecimiento por la ayuda espiritual que le prestaron los jesuitas del Colegio de la Compañía de Jesús de Villagarcía, y en particular el P. Maestro Francisco de Gandía, se la dio y entregó por suya. «Reconociéndome indigna —dice— de tenerla y gozosa de servir con ella al dicho Padre y todo el santo colegio, de quien me confirmo humilde hija y menor sierva. Y por ser verdad lo firmo en Santa Clara la Real de Tordehumos en 19 de enero de 1650 años» [22].

Efectivamente en este tiempo vivía en Villagarcía el P. Francisco de Gandía, burgalés; y en Villagarcía murió el 14 de mayo de 1676 con gran fama de santidad entre los de dentro y fuera de casa; pues solían decir los del pueblo que estando él reinaba la seguridad y el bienestar en el pueblo, y en su ausencia venían las desgracias. A sus oraciones atribuían el verse libres en una ocasión de la plaga de langosta, por una misa que celebró en el campo para este fin [23].

En el nicho colocado al pie de la escalerilla que lleva al piso superior, hay un cáliz de gran mérito, de plata dorada y primorosamente labrado. En

22 Autógrafo de la donante. Villagarcía.

23 *Cartas Anuas de la Provincia de Castilla* (1675-1678). Ms. Murió en Villagarcía, 14 mayo 1676.

la base tiene grabado el rostro del Salvador y dos ángeles en actitud de oración; y un escudo con los blasones de los Quijadas y Ulloas. A uno y otro lado hay un copón y un cáliz de estilo antiguo. Estos vasos sagrados los tenía preparados Doña Magdalena en 1579 para la inauguración de la iglesia de San Luis, que se tuvo al año siguiente.

Estas reliquias que se guardan ahora en la antesacristía de los capellanes, se trasladaron a raíz del robo de que hemos hablado, a casa de la familia Sahagún para mayor seguridad.

8. LA IMPRENTA Y SUS PUBLICACIONES

Junto a estos objetos tan valiosos por su mérito religioso, histórico y artístico, están las vetustas prensas de la imprenta del antiguo colegio, que difundió por España, Portugal, América y Filipinas la cultura del mundo clásico con sus textos escolares de latín y griego; y alimentó la devoción del pueblo sencillo con sus libros espirituales.

La imprenta de Villagarcía no duró más que once años, desde 1756 hasta 1767, en que tuvieron que salir de Villagarcía los jesuitas, desterrados por Carlos III; y en pleno funcionamiento se puede decir que estuvo solamente diez años; pues el año anterior a la expulsión, el 16 de mayo de 1766, el Consejo Real publicó una Cédula circular en la que se prohibe a las Comunidades o personas privilegiadas usar de imprentas propias; y manda a los Corregidores que «no permitan que en el territorio de su respectivo corregimiento subsista imprenta alguna en Convento, ni en otro lugar privilegiado o exento; y hagan saber a los dueños de las que así hubiere que en el preciso término de dos meses las vendan o arrienden a seglares y las pongan en lugares o casas distantes de la clausura» [24].

Sin duda los Corregidores no urgieron mucho esta orden del Real Consejo, según aparece en la correspondencia privada del P. Isidro López, agente de negocios de los jesuitas en Madrid. Este invocó el auxilio del hermano del P. Idiáquez, que gozaba de influencia ante el Gobierno, como brigadier e inspector que era del Regimiento de Castilla; y además habría contribuido a los gastos de la instalación de esta imprenta [25].

El iniciador y el alma de esta empresa fue el P. Francisco Javier Idiáquez. Nombrado Rector del Colegio Noviciado de Villagarcía el 10 de mayo de 1755, al año siguiente ya tenía en marcha la imprenta, y aparecían los

24 *Novísima recopilación de las Leyes de España,* lib. VIII, tít. XV, Ley V. Madrid, 1805.

25 Cartas del Padre Isidro López del 1.°, 11 y 18 de junio; del 19 de julio y del 13 de septiembre de 1766.

primeros libros impresos en Villagarcía. La cuestión económica la resolvió en gran parte con la ayuda pecuniaria de su opulenta familia.

Obtenido primero el permiso necesario del Real Consejo, y después del Padre General de la Compañía de Jesús, Luis Centurione, hizo llevar de Madrid y de Holanda los mejores tipos de letra griega y española que se encontraban. Puso al frente de la imprenta a un Hermano Coadjutor que había trabajado ya en Madrid y Salamanca, en la composición griega y castellana, y éste fue formando buenos oficiales.

El fin principal de esta imprenta era surtir de buenos libros de texto a los estudiantes. «Una experiencia de muchos años —nos dice el P. Idiáquez— ha hecho conocer que no se podía lograr el que estuviesen nuestros Estudios surtidos de buenos libros. Para remediar este daño se acaba de tomar la providencia de que en Villagarcía se ponga imprenta, cuyo principal fin es surtir de ediciones de autores clásicos» [26].

Contaba el P. Idiáquez con una buena plantilla de profesores; y en poco tiempo se editaron en Villagarcía una colección de clásicos, que sirvieron de texto no sólo a los estudiantes de Villagarcía, sino a otros muchos colegios.

Aunque el P. Isla no formaba parte del claustro de profesores, fue invitado por el P. Petisco, que era el primer Maestro de los estudiantes jesuitas de Villagarcía, a contribuir al plan de publicaciones de textos escolares de autores latinos del siglo de oro. Aceptó gustoso diciendo con su buen humor característico que como anciano entre los que menos lo eran, y buen amigo del P. Petisco, escogía los dos diálogos de Cicerón que tratan de la *vejez* y de la *amistad* [27].

También quiso el P. Isla imprimir en esta imprenta recién estrenada su célebre *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes;* y cederle todas las ganancias; pero tropezó con una dificultad de parte de la autoridad eclesiástica. Villagarcía pertenecía entonces a la diócesis palentina; y el Obispo de Palencia, Don Andrés de Bustamante, dominico, le negó el permiso para publicarlo en su diócesis [28].

En 1762, cuando el P. Isla residía en Pontevedra, manifestaba en una carta dirigida al Hermano Remacha, encargado de la imprenta, su intención de publicar otras obras suyas «en esa oficina a quien tengo especial devoción

26 *Prácticas e industrias para promover las Letras Humanas.* En Villagarcía. En la imprenta del Seminario, 1758.

27 *Compendio histórico de la vida, carácter moral y literario del célebre Padre Josef Francisco de Isla por el P. Josef de Salas.* Madrid, 1803, p. 75-78.

28 Salió el *Fray Gerundio* a nombre de don Francisco Lobón de Salazar, párroco de la iglesia de San Pedro de Villagarcía de Campos; y como nos dice el P. Isla, «el Ilustrísimo no ha podido digerir que Lobón prestase su nombre para el Fray Gerundio». Carta a don Francisco Antonio de Ibarrola, Villagarcía, 21 octubre 1758. Edic. Luis Fernández, Madrid, 1957.

por obra del Padre Idiáquez». Eran estas obras, la traducción de «la bella y curiosísima *Historia del Paraguay,* compuesta de seis tomos, tres de los cuales están ya concluidos» [29]. «Además —añade el P. Isla— actualmente se están imprimiendo en Madrid tres tomos del *Año Cristiano* de mi cuenta y riesgo; y aunque pensé continuar ahí la impresión de toda esta grande obra, que se compone de dieciocho tomos, reflexionándolo mejor, hallé que se había de doblar el coste; por ser necesario después trasladarse a Madrid para la encuadernación, y para distribuir los cajones en las capitales de las provincias».

«Otra obrita secreta —le dice al Hermano Remacha— está prevenida para que la vea el Padre Provincial, cuando viniera a la Visita. Si fuere de parecer que se imprima —que lo dudo mucho por la fatal constitución en que nos vemos— se hará sin duda en la imprenta del Seminario. En conclusión, esté mi Hermano seguro que haré por ella cuanto pueda, sin perjuicio de tercero» [30].

Desgraciadamente ninguna de estas obras llegaron a imprimirse en la imprenta de Villagarcía. La tormenta que amenazaba vino a descargar sobre los jesuitas de España. En 1767 salían desterrados los moradores de Villagarcía, y entre ellos el Hermano Remacha. En 1769 se sacaba a pública subasta la imprenta por medio de un edicto firmado por la Junta Municipal de Villagarcía, de la que formaban parte el Comisionado oficial de las Temporalidades del Colegio, Don Francisco Rojo, pariente del P. Isla y natural de Valderas (León); Don Manuel Valdivieso y Don Clemente Montero representaban la parte eclesiástica; Don Felipe Martín y Don Juan López Alvarez al Ayuntamiento, y actuaba de secretario Don Manuel José Cordero.

Se sacaron a subasta las cajas, los diversos tipos de letra; los chibaletes, las prensas y todos los demás utensilios de la imprenta, con las 995 resmas de papel que había en depósito. El papel se tasó en 17.103 reales, y todo el resto de la imprenta en 20.059 reales con nueve maravedís.

Se fueron vendiendo también poco a poco los libros que quedaban de depósito; al agotarse la edición se hicieron otras nuevas de los mismos, suprimiendo en algunas el nombre del autor jesuita por miedo de que fuese obstáculo para la venta, dada la manía antijesuítica de los que gobernaban entonces; en otros aparecieron nombres de diversos autores que se apropiaron la obra sin escrúpulos; pues sabían que no podrían protestar los verdaderos autores del libro [31].

29 PIERRE-FRANÇOIS, *Charlevoix, Histoire du Paraguay,* 6 vols., Paris, 1757.
30 Carta al Hermano Juan Remacha, Pontevedra, 7 junio 1762. *Cartas inéditas del Padre Isla.* Edic. Luis Fernández, p. 386.
31 C. EGUÍA, *Expolios literarios y jesuitas expoliados.* Razón y Fe, t. 91, p. 146, año 1930.

Para mayor información del funcionamiento de esta imprenta, y de la historia de los libros que se imprimieron en ella, véase la obra *Villagarcía de Campos, Centro de estudios humanísticos en los siglos XVI, XVII y XVIII,* parte segunda.

Hay en esta antesacristía dos lienzos bastante deteriorados, que recuerdan la memoria de los fundadores de la Colegiata: uno de San Luis, Rey de Francia, y otro de la aparición de Jesús resucitado a María Magdalena. Estuvieron estos dos cuadros en la iglesia, en el crucero, junto a los dos grandes lienzos que ocupan las dos paredes fronteras y están encuadrados en unos marcos barrocos gigantescos. En el lado del evangelio, a la derecha del gran lienzo, que representa todo el santoral de la Compañía de entonces, estuvo el cuadro de la aparición de Jesús resucitado a María Magdalena, y a la izquierda el retrato de Doña Magdalena de Ulloa en actitud señorial y modesta al mismo tiempo. En la pared de enfrente, a ambos lados del lienzo de los Novísimos, estuvo el cuadro de San Luis, Rey de Francia, majestuoso con su manto real, y el retrato de Don Luis Quijada, con indumentaria bélica, en postura marcial; pero sin arrogancia. Los dos retratos de los fundadores están ahora en el salón principal del Museo.

9. LOS CUERPOS DE SAN VALERIO, SAN FELICIANO Y SAN CELSO

En una urna de madera dorada, cerrada por tres de sus lados con cristal, están los restos mortales del niño San Valerio, elegantemente vestido, según el uso antiguo de los nobles romanos. Es una estatua yacente hecha de cera, que le representa plácidamente dormido; y encierra los huesos del niño mártir. Este es el modo como solían colocarse los cuerpos de los mártires sacados de las catacumbas de Roma.

Esta urna estuvo primeramente en la capilla del Colegio de Nobles de Madrid. Siendo Rector del Colegio el P. Manuel Gil, uno de los primeros novicios que entraron en la Compañía después del restablecimiento, consiguió de Roma el cuerpo de San Valerio para colocarlo en la capilla del Colegio. Alcanzó también del Papa Gregorio XVI en 1831 el privilegio de poder celebrar misa solemne de San Valerio, mártir, el 16 de agosto, día de su fiesta, en dicha capilla, y que «este privilegio se extendiese a cualquiera otra capilla o iglesia a donde andando el tiempo se trasladase el cuerpo del Santo» [32].

32 Rescripto del Cardenal Secretario de la Sagrada Congregación de Ritos, Obispo de Preneste. Roma, 12 de marzo de 1831.

Sin duda el P. Manuel Gil preveía que, dada la situación política de entonces en España, habría que llevar a sitio más seguro esta reliquia. En efecto, al poco tiempo, el 17 de julio de 1834, sobrevino en Madrid el llamado «degüello de los frailes», y al año siguiente 1835, la disolución de la Compañía de Jesús por la Reina María Cristina. El 1836 nombraron al P. Manuel Gil, Superior de la Casa de Loyola, donde no se había dispersado la Comunidad por dominar don Carlos en gran parte las provincias vascongadas. Don Carlos había pedido un jesuita que estuviese cerca de él, y fue señalado para esto el P. Manuel Gil.

Las reliquias de San Valerio pasaron de Madrid al Colegio de los jesuitas de San Marcos de León; luego al Colegio Máximo de Oña; y al cerrarse éste en 1968 pasaron a Villagarcía de Campos.

Estos traslados nos lo atestiguan el Excmo. Sr. Don Benito Sanz y Forés, cuando siendo Arzobispo de Sevilla, fue a Oña a conferir las órdenes sagradas a los estudiantes jesuitas de tercer año de teología en 1892. Entonces examinó la urna en donde estaban las reliquias de San Valerio; la describe con toda minuciosidad, y da testimonio de que son las mismas que estuvieron en la capilla del Colegio de Nobles de Madrid: (in collegii Matritensis sacello publicae venerationi expositae permanserunt); y después en el Colegio de San Marcos de León (ac postea in Legionensi Sancti Marci Collegio); en donde fueron reconocidas y autenticadas por el Señor Obispo, como consta en los documentos que le mostraron [33].

Nuestro poeta vallisoletano, José Zorrilla, nos confirma la existencia de estas reliquias en el Colegio de Nobles de Madrid, donde estuvo de estudiante desde los diez hasta los dieciséis años durante los cursos 1827-1833. En *Recuerdos del tiempo viejo* nos dice: «A la capilla del colegio había enviado Su Santidad Gregorio XVI su bendición y los cuerpos de cera de dos Santos jóvenes, mártires, degollados en Roma en tiempo de no recuerdo qué monstruo imperial; cuyas figuras degolladas me daban a mí tal miedo que no pasé jamás de noche por delante de la capilla en cuyos altares yacían» [34].

Estos dos cuerpos de cera a que alude Zorrilla, son el de San Valerio del que hemos hablado, y el de San Feliciano, que se encuentra también en el Museo en la vitrina en que está colocado el palio que mandó hacer Don Luis Quijada para las procesiones del Corpus. Tiene la misma historia que el de San Valerio. El P. Manuel Gil dio personalmente los pasos necesarios para conseguir estas reliquias, cuando fue a Roma el 1830 formando parte de una

33 Auténtica del Excmo. Señor Don Benito Sanz y Forés, Arzobispo de Sevilla. Oña, 23 de julio de 1892. Original.

34 J. ZORRILLA, *Obras completas*, 2 tomos. Ordenación, prólogo y notas de Narciso Alonso Cortés, t. II, c. III, p. 1.740, Valladolid, 1934.

comisión integrada por los hombres más competentes de toda la Compañía para tratar de la reforma del *Ratio studiorum*. Pío VIII dio licencia para sacar estos dos cuerpos de las catacumbas; pero como murió el 30 de noviembre de 1830, fue Gregorio XVI el que autorizó los dos rescriptos por separado, con la misma fecha de 12 de marzo de 1831, en los que accedía benignamente a la petición del P. Manuel Gil para poder celebrar una misa solemne todos los años en la fiesta de San Feliciano que se celebraría el 19 de octubre [35].

La *Historia del Real Seminario de Nobles de Madrid* nos viene a confirmar estos datos. «Llevados a cabo los negocios felizmente, volvió de Roma en 1831 el P. Gil, trayendo consigo dos cuerpos de Santos mártires: uno es de San Valerio, niño, y otro de San Feliciano, ambos mártires». Luego describe la urna y las vestiduras de los niños [36].

En resumen las reliquias de San Valerio y San Feliciano fueron llevadas de Roma al Real Colegio de Nobles de Madrid por el P. Manuel Gil, que era Rector de la Casa.

Se trasladaron al Colegio de San Marcos de León, antiguo convento de la Orden Militar de Santiago; que desde 1860 era el Colegio Máximo de filosofía y teología de los estudiantes jesuitas. No se sabe a punto fijo en qué fecha llegaron allá las reliquias.

En 1892, por testimonio de Mons. Benito Sanz y Forés, arzobispo de Sevilla, nos consta que estaban en Oña las reliquias de San Valerio en su urna, y que procedían del Colegio de San Marcos de León.

También en 1892 por testimonio de Mons. Antonio M.ª de Cascajares, arzobispo de Valladolid, sabemos que estaba en Valladolid la urna de las reliquias de San Feliciano, sin aludir a su procedencia; pero varios contemporáneos de los hechos, dignos de todo crédito, aseguran que vinieron del Colegio de San Marcos de León. Y esta urna coincide con la descripción que de ella se hace en la Historia manuscrita del Colegio de Nobles de Madrid.

La urna de San Feliciano vino a Villagarcía el 1967. Al hacerse una gran transformación en la capilla doméstica para hacerla funcional, se retiraron estas reliquias.

También fue trasladada a Villagarcía la urna de las reliquias de San Celso, mártir, que estaba colocada debajo de la mesa del altar central de esta capilla. Tenía esta inscripción: *Celsus adolescens dormivit in pace, anno aetatis suae XIV*. Representa a un joven durmiendo plácidamente, revestido con un rico uniforme a la usanza romana. Dentro de la efigie del mártir, modelada

35 P. LESMES FRÍAS, *La Provincia de Castilla* de la Compañía de Jesús (1863-1914), p. 76, Bilbao, 1915.

36 P. L. FERNÁNDEZ, *Vallisoletana. Historia de unas Reliquias*, enero 1944, p. 9-12.

en cera, están los restos mortales de San Celso, que fue martirizado con su madre Marcionila. En el martirologio romano se hace conmemoración de su martirio el 9 de enero.

Se conserva la auténtica de esta reliquia de San Celso. Es un documento en pergamino policromado. Lleva el escudo del Papa Benedicto XIV con una orla de estilo barroco. Está fechado en 1743. En él consta que el primer dueño de la reliquia fue el marqués de Banditelle, Don Eduardo Silva, de cuyos herederos, siglo y medio más tarde, pasaron a manos del P. Juan José Urráburu, que las trajo a este colegio, siendo Rector de él el año 1889. El 29 de junio de 1892 el Excmo. Sr. D. Antonio María Cascajares, Arzobispo de Valladolid, daba testimonio de la autenticidad de estas reliquias [37].

---

37 *Vallisoletana* (Revista del Colegio de San José), enero 1944. Artículo del P. Luis Fernández.

CAPITULO XI

Piso inferior y superior del Museo

1. FACISTOL Y SILLERIA. ORNAMENTOS SAGRADOS

En medio del Museo, en el *piso inferior,* está el facistol con los libros de coro de los capellanes de la Colegiata. Son cuatro libros monumentales en pergamino; dos de ellos llevan las fechas de 1593 y 1610; a los otros dos les faltan las hojas del principio y del fin. Están forrados con gruesas pastas de madera cubiertas de cuero y defendidas del roce con fuertes clavos. Junto al facistol están tres asientos de la *sillería del Coro,* bien modesta por cierto. Estaba en el coro de la Colegiata, donde cantaban los doce capellanes; en doble fila, al fondo y a los lados; y en medio el facistol.

Hay gran variedad de *ornamentos sagrados,* entre los que destaca un terno de terciopelo morado con su casulla, dalmáticas, capa pluvial y frontal. Es de los primeros que mandó hacer Doña Magdalena en 1579, un año antes de la inauguración de la iglesia; lleva bordados en tamaño pequeño los escudos de los fundadores [1]. De la misma época es el *palio* de terciopelo rojo, que está en una vitrina especial, que dejó encargado en su testamento Don Luis Quijada para las procesiones de la octava del Corpus, que quería se celebrasen con toda solemnidad [2]. Junto al palio hay un frontal de tejido distinto de todos los demás. Según se dice al dorso del mismo frontal, es un regalo hecho al Padre Rector, Bartolomé Nieto, que murió en Villagarcía al acabar su trienio de rectorado en 1685. Hay también en el piso superior gran variedad de ornamentos de diversos colores y tejidos entre los que destaca un terno de terciopelo blanco de lana labrada; tejidos que no suelen verse con frecuencia.

---

1 *Escritura de tasación de los ternos y palio,* que Doña Magdalena de Ulloa tiene hechos para la capilla de San Luis. Ms. Villagarcía, 21 septiembre 1579.

2 Codicilo de Don Luis Quijada, cláusulas 22 y 23. En Madrid víspera de Navidad de 1567. Arch. de la Real Chancillería de Valladolid.

2. NIÑO JESUS DE LA PASION

Enfrente del sitial de los capellanes hay una estatua del *Niño Jesús de la Pasión,* finamente tallada y policromada por el escultor Tomás de Sierra. El Niño Jesús tiene bajo sus pies la serpiente con la manzana en la boca, símbolo del pecado original; por el pecado vino la muerte, representada por una calavera; y en sus manos levanta el Niño Jesús la cruz, que nos redimió del pecado. En su rostro se refleja cierto dejo de tristeza y le caen unas lagrimillas de los ojos. A Tomás de Sierra se le pagaron 370 reales por la obra el 1692 como se detalla en el libro de cuentas: «los doscientos que costó en madera con la peana; los 110 de la encarnación y dorado de la dicha peana; y los 60 restantes de los ojos y lágrimas de vidrio, cabellera, camisa, puntas y cinta de su adorno [3].

Nuestra Señora del Patrocinio está en la hornacina que perteneció al altar de S. Ignacio y alojaba la imagen de la Concepción que hay allí. Tiene unas columnas piramidales usadas en el barroco y muy parecidas a las del retablo de los Santos de la Compañía de Jesús y a las del Sagrario del Monumento del Jueves Santo, que están en el piso superior del Museo. A uno y otro lado de la Virgen del Patrocinio están San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka; tres bellísimas imágenes de la ermita de la huerta del siglo XVIII.

3. NIÑO JESUS DESTROZADO POR LOS INGLESES

En la vitrina contigua hay una estatua del Niño Jesús, cuya existencia consta en la lista grabada en una de las paredes de la capilla de las Reliquias, que dice: *Niño Jesús maltratado por los herejes de Inglaterra.* Es una talla de madera de unos 32 cms. de altura; le falta el brazo izquierdo desde el hombro, y tiene la herida pintada al rojo vivo; del brazo derecho le falta el antebrazo y tiene una herida en carne viva en el codo. Le falta también la pierna derecha entera y de la izquierda tiene cortado el pie. Tiene además este Niño una herida en el vientre, y marcados en el cuerpo varios cardenales, como si hubieran sido producidos por latigazos. Tiene un semblante muy apacible, pero triste. Lleva un vestidito de la época, de punto fino con lentejuelas doradas. En la peana está escrita con letras de oro esta leyenda: *Destrozado por los herejes ingleses en Cádiz. Año de 1596.*

En el libro de cuentas de la capilla del Relicario, el año 1696 se dice: «Item doscientos ochenta y siete reales y catorce maravedís a Jerónimo de

[3] *Libro de la capilla que mandó fundar en el colegio de Villagarcía de Campos la Señora Doña Inés de Salazar y Mendoza.* Arch. Hist. Nac. de Madrid. Libro 492, fol. 112.

Cobos por los días que se ocupó en dorar la reja y platear unos candeleros de hierro; componer el Santo Cristo que el Señor Luis Quijada dejó sacado del fuego donde le echaron los moriscos, y al Niño Jesús que los ingleses acuchillaron en Cádiz, el año 1596» [4].

Efectivamente, el 20 de junio de 1596 una gran escuadra inglesa al mando del Almirante Lord Howard, con ocho mil soldados y siete mil marineros, a las órdenes del Conde de Essex, desembarcó por sorpresa en Cádiz; se apoderó de la ciudad, y la entregó al saqueo y al pillaje. Hasta el 7 de agosto fueron dueños de la ciudad; durante este tiempo robaron y profanaron los templos en odio a la fe católica.

Había en la catedral una imagen de la Virgen, antigua, muy venerada de los fieles; la arrastraron hasta la plaza, y allí la ultrajaron y la golpearon con sus espadas y alabardas; la cortaron los brazos hasta el codo y la desfiguraron el rostro con heridas.

Los seminaristas ingleses del Colegio de San Albano de Valladolid, dirigido por los Padres Jesuitas, quisieron reparar estos ultrajes y desmanes cometidos por sus compatriotas. Por medio del P. Antonio de Padilla, sobrino del Adelantado de Castilla, que la guardaba en su casa en Madrid, consiguieron que les entregasen esta estatua de la Virgen mutilada, para tributarle un culto especial de desagravio; y es la que se venera hoy día en el Colegio de los Ingleses de Valladolid con el nombre latino de *Vulnerata,* por las heridas y golpes que recibió en Cádiz [5].

4. LA BOTICA

Recuerdo histórico de las antiguas *Farmacias* de los jesuitas son las dos magníficas ánforas y los 22 tarros o botes que están colocados en las vitrinas; en ellos el Hermano Boticario guardaba los diversos ingredientes para hacer después sus mezclas, conforme a la receta del médico. Todos los botes llevaban el sello característico de las farmacias jesuíticas: que es el anagrama del nombre de Jesús, IHS. Fueron modelados en el alfar talavereño, que Hernando de Loaisa puso en Valladolid el año 1570. Vinieron a Villagarcía del Hospital Provincial de Valladolid, cedidos en depósito por el Presidente de la Diputación, Don Emiliano Berzosa, en 1961, de acuerdo con la Corporación.

[4] Ibidem, fol. 115.

[5] Excmo. Sr. CONDE DE FABRAQUER, *Las imágenes de la Virgen aparecidas en España,* t. I: Nuestra Señora de la Vulnerata en Valladolid, p. 342 y ss., Madrid, 1861. P. J. DE VILLAFAÑE, *Compendio histórico de las milagrosas imágenes de María Santísima,* que se veneran en España. Salamanca, 1740, La Vulnerata, p. 611-624.

En el Hospital Provincial se conservaba una hermosa colección de unos doscientos botes.

Carlos III, en la instrucción dada el 29 de julio de 1767 sobre el destino que había que dar a los bienes que había confiscado a los jesuitas expulsados de España, mandaba que las Boticas de los jesuitas se destinasen a los Hospitales, Inclusas, Hospicios o Casas de Misericordia, que estaban bajo la Real protección; previo informe de los Comisionados [6].

El 22 de septiembre del mismo año, evacuado ya el informe, se disponía por medio de una Real Provisión, que las Boticas del Colegio Imperial y de la Casa Noviciado de Madrid se aplicasen a la Inclusa y al Hospicio de la Corte, respectivamente; y que la Botica de Villagarcía de Campos se aplicase al Hospital Real de Toro [7]. Son las tres únicas farmacias jesuíticas de toda España, de las que se hace mención expresa en los documentos reales, y a las que se asigna un destino concreto; pues eran las más importantes y las mejor provistas. La de Villagarcía tenía en los estantes adosados a sus paredes un centenar de ánforas grandes y más de seiscientos botes de Talavera, además de otros muchos recipientes de vidrio.

Cada bote llevaba al pie el nombre de su contenido. Puede observarse en los botes que hay en las vitrinas, que la mayor parte de los ingredientes proceden de hierbas medicinales, como el *meliloto,* planta medicinal parecida al trébol; el *ruibarbo* que para los antiguos era el remedio universal de todas las dolencias. Según Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana,* el ruibarbo «purga la cólera y la flema, mundifica el estómago, conforta el hígado y el bazo, deshace las rebeldes opilaciones, clarifica la sangre, resuelve la tiricia y la hidropesía, extermina las fiebres ardientes y restriñe todo flujo de sangre». A las *hojas de salvia,* que lleva como título otro tarro, se le llama hierba sagrada por sus grandes virtudes curativas; una infusión de estas hojas, según Dioscórides, «es muy útil a todas las enfermedades frías de cerebro, de los nervios y de las junturas, y principalmente a la gota coral». No faltan los tarros de *hojas de nogal; cuasia amarga; hojas Luisa; el laurel y el cerezo; la cebada perlada* y la *retania,* arbusto cuya raíz es usada como astringente poderoso. El *Adonis vernal* —que lleva como título otro tarro— es también una planta de hoja perenne, que serviría, sin duda, para conservar una juventud primaveral como la del personaje mitológico cuyo nombre lleva. El *castóreo* es una substancia segregada por el castor de las glándulas endocrinas, precursora sin duda de las modernas hormonas. Productos químicos figuran muy pocos: el *borato sódico;* el *cloruro de estaño* y la *sal de Seignette.*

[6] *Colección general de providencias tomadas por el Gobierno sobre los Regulares de la Compañía.* Madrid 1767. Primera parte, p. 58, VII, y p. 118, VI.
[7] Ibidem, p. 133.

5. MARTIRES DE LA LEGION TEBEA Y OTROS RELICARIOS

Los bustos de soldados, que aparecen en la vitrina siguiente con su armadura guerrera, estuvieron colocados en la reja central de la Capilla del Relicario. El año 1706 Tomás de Sierra, el escultor principal de dicha capilla, los arregló, y compuso los desperfectos que tenían; pues estaban ya de antiguo en esta Capilla. Recibió por este arreglo 120 reales. Y Manuel de Estrada, maestro dorador vallisoletano, por *estofarlos y encarnarlos* cobró 150 reales [8]. En este mismo tiempo estaba dorando primorosamente los relieves y figuras exentas con que Tomás de Sierra decoró el altar mayor de la iglesia de Santiago de Medina de Rioseco.

Estos bustos de soldados representan a *San Mauricio, Capitán de la legión tebea* y a cuatro soldados de la misma. Había sido reclutada esta legión en la Tebaida del Alto Egipto para sofocar una rebelión en las Galias; casi todos sus soldados eran cristianos. Mandó el Emperador Maximiano que ofreciesen sacrificios a los dioses; como cristianos se negaron a hacerlo, y fueron martirizados el año 286.

El Greco inmortalizó este heroismo de la legión en el cuadro del martirio de San Mauricio y compañeros, que pintó por mandato expreso de Felipe II para colocarlo en El Escorial; de momento el Rey no quedó satisfecho de esta obra de arte.

Se ven colocadas en diversos sitios del Museo estatuas, bustos o medios cuerpos, que se conservaron durante el destierro de los jesuitas en las dos sacristías: entre las cuales se cuenta un busto de *San Ignacio de Loyola,* tallado por el escultor José Mayo en 1671, concertado en 550 reales [9]; y otro busto de *San Basilio,* que hace juego con él. En las fotografías antiguas se ven estos dos bustos colocados en la cornisa frontal de la sacristía principal. De la misma factura es el busto de *Santa Clara,* con la custodia del Santísimo Sacramento en las manos, con que ahuyentó a los soldados de Federico II, cuando intentaban asaltar su monasterio de San Damián.

Relucen en su vitrina los tres cobres cincelados, que representan a las vírgenes y mártires *Santa Agueda, Santa Cecilia* y *Santa Inés.* A su lado hay una estatua pequeña que lleva en el pecho reliquias de *San Vito* y *San Mo-*

[8] *Libro de la capilla que mandó fundar Doña Inés de Salazar.* Arch. Hist. Nac. de Madrid. Libro 492, fol. 201 y 202.
[9] Ibidem, fol. 91.

desto, martirizados en Sicilia el siglo v. Modesto era el ayo o tutor del niño Vito, hijo de un senador romano. Se representa a San Modesto con luenga barba y toga romana, como correspondía al pedagogo de San Vito. La fiesta de los dos mártires se conmemora en el martirologio jeronimiano el 15 de junio.

En una repisa adosada a la pared está la estatua de *San Lázaro, capitán,* titular de la ermita, que estaba en terreno destinado al Colegio y que sirvió de iglesia a los Padres Jesuitas para ejercitar los ministerios sacerdotales, mientras se hacían las obras del primitivo Colegio y de la Colegiata.

En los *Relicarios antiguos,* cuando no se hacía la estatua del Santo, se solía colocar su reliquia en un brazo en alto artísticamente tallado y policromado, con su peana correspondiente. Por eso se ven en el Museo varios de estos ejemplares; uno de ellos guarda reliquias de los dieciocho mártires de Zaragoza, venerados en dicha ciudad en la iglesia de Santa Engracia, que formó parte de esta legión de mártires inmolados en tiempo de Daciano; se les designa también con el nombre de «Los innumerables Mártires de Zaragoza». Prudencio, el más grande poeta cristiano de los primeros siglos, celebró su glorioso martirio con elegantes versos latinos. Su fiesta se conmemora en el Martirologio romano el día 16 de abril.

6. EL ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

En el piso superior del Museo destaca el altar de *Nuestra Señora de Guadalupe.* Este altar estaba a la entrada de la Capilla del Relicario a mano derecha. El marco es obra del escultor Juan Fernández, vecino de Medina de Rioseco, que hizo también en dicha capilla los tres pequeños tableros, en que están encuadradas las principales reliquias. Lo dejó acabado el año 1688, y cobró 600 reales por su trabajo.

El dorador vallisoletano Alonso Gutiérrez se encargó de dorar este retablo; se le pagaron 300 reales por su obra, más otros 100 que hubo que dar al capellán mayor, que le hospedó en su casa durante su estancia en Villagarcía [10].

Al año siguiente, el 25 de noviembre de 1689, Doña María Luisa de Gonzaga y Manrique de Lara, condesa de Paredes de Nava y virreina de México, fundó una capellanía en la capilla del Relicario, con la obligación de decir 50

[10] *Libro de la capilla que mandó fundar en el Colegio de Villagarcía la Señora Doña Inés de Salazar y Mendoza.* Ms., p. 108 y 109. Arch. Hist. Nac. de Madrid. Libro 492.

misas al año en este altar de Nuestra Señora de Guadalupe. La capellanía estaba subvencionada con los réditos de los bienes que poseía la virreina de México, en Villagarcía y Tordehumos [11].

El título de Condesa de Paredes de Nava lo heredó de su madre, Doña María Inés Manrique de Lara, y el de Virreina de México le vino por su casamiento en 1692 con Don Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, vigésimo octavo Virrey de México, donde ejerció su mandato desde 1680 a 1686. Al fundar esta capellanía vinculada al altar de la Virgen de Guadalupe, no era todavía Virreina de México.

La pintura que llena este grandioso marco —como lo dice la inscripción grabada en el mismo lienzo— reproduce el momento en que el indio Juan Diego, el 12 de diciembre de 1531, como prueba de la autenticidad de las apariciones que tenían lugar en el cerrillo del Tepeyac, viene al palacio episcopal trayendo envueltas en su manta las rosas que le había mandado recoger la Señora en la cumbre del monte. Era el mes de diciembre; estaba todo agostado por el hielo y nunca había sido aquel risco jardín de flores.

Al desplegar el indio su manta, y caer las rosas al suelo, apareció estampada milagrosamente en la manta, que le colgaba del cuello a modo de delantal, la imagen de la Virgen. El Obispo Fray Juan de Zumárraga, que hasta entonces había dudado, cayó de rodillas con las manos en actitud orante, admirando el prodigio. Aparece la cabeza del indio Juan Diego por encima de la tilma que tenía pendiente del cuello, y por uno de los lados se asoma un fraile franciscano, sin duda Fray Pedro de Gante, emparentado con Carlos V y familiar del Obispo Fray Juan de Zumárraga, para ver la imagen milagrosa.

Esto que según algunos, no pasaba de piadosa leyenda, ha venido a demostrarse científicamente ser una realidad innegable, un verdadero milagro. De *inexplicable, radicalmente inexplicable* lo calificaba la comisión de científicos encargados de estudiar el asunto al conmemorarse los 450 años de este prodigio; entre los científicos se encontraban algunos del equipo de la NASA, con todo su material sofisticado.

No se explica —dicen— cómo la tilma de Juan Diego, de tejido basto de ayate, se ha podido conservar intacta por espacio de más de cuatro siglos, sin haber sido tratada por procedimientos especiales para su conservación. Los colorantes de la imagen no pertenecen ni al reino vegetal, ni mineral ni animal. Tampoco hay pinceladas en la pintura; esta técnica es desconocida.

Pero lo más inexplicable es lo conseguido por la fotografía con rayos

[11] *Razón de los años en que se fundan las capellanías de esta iglesia.* Ms. Villagarcía. *Libro maestro para gobierno de la administración de temporalidades* pertenecientes al Colegio que fue de los Regulares de la extinguida Compañía en esta Villa de Villagarcía de Campos. De 1773 a 1820, fol. 144 152. Ms. Villagarcía.

infrarrojos. Como es sabido, en la córnea del ojo humano se refleja como en un espejo lo que se está viendo. El Dr. Aste Tonsmann hizo fotografiar los ojos de la imagen guadalupana, y los amplió en dos mil veces más; y allí se ha visto reproducida la escena descrita hace más de cuatro siglos.

Y es verdaderamente *imposible* —añaden los científicos— que un miniaturista en un espacio tan pequeño, como la córnea del ojo humano, haya podido pintar una escena, que ha sido necesario ampliar dos mil veces más para caer en la cuenta de que existía en el cuadro. Este mismo científico es el que ahora está encargado de captar las imágenes de la tierra, que envían los satélites artificiales. (Sobre todo esto trató «ABC» 16-IX-1981; el P. Hernández, mexicano, está escribiendo un libro sobre la misma cuestión, para conmemorar el 450 aniversario del suceso 1531-1981).

Los otros dos personajes que figuran en el lienzo parecen ser Don Luis de Velasco, segundo Virrey de México (1550-1564), y su hijo del mismo nombre. Este fue también Virrey de México en dos épocas distintas de 1590 a 1595 y de 1607 a 1611, fecha en que volvió a España, nombrado Presidente del Consejo de Indias. Los dos Virreyes, padre e hijo, estaban muy vinculados a Tierra de Campos, pues habían nacido en Carrión de los Condes.

El P. Juan Nieto, Rector y Maestro de Novicios de Villagarcía en el trienio de 1686 a 1689, que se distinguió por su devoción a la Santísima Virgen, mandó colocar en la iglesia este cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe [12].

El autor firma su cuadro en la parte inferior del lienzo, y sólo puede leerse con toda claridad el nombre de *Juan;* en la parte del apellido está saltada la pintura, y no es fácil reconstruirla con exactitud. Su obra tuvo que estar acabada en 1688, fecha en que Juan Fernández hizo el marco para este cuadro; y el año 1689 fundaba la capellanía Doña María Luisa de Gonzaga, y compraba en esta misma fecha, en Rioseco, una aceitera y dos lamparillas para que lucieran en este altar de la Virgen de Guadalupe [13].

El lienzo sin duda se pintó en España; pues de lo contrario no le hubieran puesto al indio Juan Diego una barba tan cerrada, siendo ordinariamente barbilampiños o de barba rala. Por la vestimenta de los Virreyes hay que colocar esta pintura en la época de Felipe II.

---

12 P. I. Iparraguirre, *Espiritualidad de Villagarcía,* p. 181, Villagarcía de Campos. Bilbao, 1952.
13 Libro de la capilla que mandó fundar... O. c. Ms., fol. 109.

7. EL ALTAR DE LOS SANTOS DE LA COMPAÑIA

En frente del altar de Nuestra Señora de Guadalupe está el altar de los *Santos de la Compañía.* Este altar barroco tan esbelto formaba antes parte de la capilla del Relicario y estaba colocado a la entrada de dicha capilla, a mano izquierda. Tiene dos pares de columnas piramidales, que son pirámides invertidas, de base cuadrangular, que sirve a veces de repisa para colocar en ella un florero o un adorno cualquiera.

Carlos Carnicero, maestro arquitecto y ensamblador, vecino de Rioseco, fue el autor de la obra, la entregó acabada en 1698 y recibió mil cien reales por su trabajo [14]. Sin duda que le acreditó de artista; pues le vemos en años sucesivos tallando nuevos retablos en la capilla de la Concepción de la iglesia de Santiago de Rioseco; en la ermita de Castilviejo, a petición de la cofradía; y lo mismo en Palencia y Valverde de Campos.

Tomás de Sierra fue el escultor de las cinco estatuas de los Santos de la Compañía de Jesús, que figuran en este retablo de Carlos Carnicero. Se le pagaron 16.000 reales por las cinco, puestas en blanco y con ojos de cristal. Estaba la obra acabada en 1699 [15].

Al año siguiente, 1700, se pagaron a Jerónimo de Cobos 1.451 reales por dorar y estofar el retablo de Carlos Carnicero y las estatuas de Tomás de Sierra [16].

Se llama altar de los Santos de la Compañía, porque en él figuran exclusivamente los cinco primeros Santos jesuitas, elevados al honor de los altares en el primer siglo de existencia de la Compañía de Jesús.

Preside San Ignacio de Loyola, el Fundador, representado en una estatua mayor que las demás; a sus lados están San Francisco Javier y San Francisco de Borja; y en la parte superior los dos jóvenes, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka.

8. OTROS RECUERDOS SAGRADOS

Destaca por su brillo de oro viejo en este mismo piso superior el *Sagrario del Monumento* de Semana Santa, que era verdaderamente grandioso, a juzgar por esta pieza. Según nos dice el P. Luis de Valdivia en su *Historia de los Colegios* [17], solía ponerse en los primeros tiempos de la Casa en la

---

14 Ibidem, fol. 194.
15 Ibidem, fol. 194.
16 Ibidem, fol. 196.
17 L. de Valdivia, *Historia de los Colegios de la Compañía de Jesús en la Provincia de Castilla.* Colegio de Villagarcía, cap. IV. Ms.

Capilla del Relicario, donde se tenían los Oficios; pero luego se puso en la Capilla de las Congregaciones, donde continúa poniéndose ahora. Tiene también dos pares de columnas piramidales como el altar de los Santos de la Compañía, y su fuste está decorado con variedad de adornos.

Cerca del Sagrario está el *cirio pascual* de dimensiones colosales, con los escudos de Don Luis y Doña Magdalena. El cirio mide 1,50 de altura y 0,65 de perímetro. Es de madera imitando cera; y en el interior lleva un dispositivo especial para ir elevando el hachón de cera, según se va consumiendo.

Sobre el Sagrario del Monumento cuelgan tres cuadros relacionados con Villagarcía: el de María Magdalena que aparece con tanta frecuencia por todas partes de la casa, en recuerdo de la Fundadora, Doña Magdalena de Ulloa. El de Santa Teresa de Jesús, dirigida espiritual del P. Baltasar Alvarez, de quien dice que era la persona a quien más debía su alma en esta vida, y la que más la había ayudado para caminar a la perfección. El de San Jerónimo haciendo penitencia en su cueva, que también aparece con frecuencia en lienzo y en estatua. ¿No será un recuerdo de Jeromín, que llevaba este nombre de pila?

9. EL APOSENTO DEL P. ISLA: VILLAGARCIA SU MEJOR DESTINO

Al fondo del piso superior, una puerta con su letrero nos señala *el cuarto del P. Isla.*

A nadie extrañará que en el Museo de Villagarcía se haya dedicado un recuerdo especial al P. Isla; pues aquí hizo su noviciado de 1719 a 1721. Aquí escribió la obra que le ha dado más renombre, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campaza, alias Zotes;* y aquí vivió siete años seguidos de 1753 a 1760, como en el mejor de los mundos.

Así se lo comunicaba a su amigo, Don Miguel Medina, al poco tiempo de llegar a Villagarcía: «En ninguno de los destinos que he tenido he experimentado el gusto, el consuelo, la paz interior, la quietud externa y el lleno de gozo que experimento en éste... Aquí quiero vivir y morir sosegadamente, cantando con el mayor consuelo de mi espíritu el *Beatus ille qui procul negotiis*» [18].

[18] Villagarcía, 29 diciembre 1753, a Don Miguel Medina. Muy amigo del P. Isla; fue uno de los aprobantes de la *Historia de Fray Gerundio de Campazas,* con una carta muy laudatoria. Era Consejero y Secretario de Su Majestad y Académico de la Real Academia de la Historia. P. L. FERNÁNDEZ, *Cartas inéditas del Padre Isla,* Madrid, 1957.

Y a su hermana se lo volvió a repetir: «Estoy donde más gusto, vivo con el descanso con que nunca he vivido, trabajando más de lo que jamás he trabajado» [19].

Entre Villagarcía y Madrid, a donde le querían llevar sus amigos, se queda con Villagarcía. «Cada día —dice— son mayores las instancias de grandes personajes para que pase a Madrid; pero por mi gusto y elección, primero iré a galeras... [20]. ¡Viva Villagarcía! y el que deseare otra cosa, a los orates [21]. Yo no trueco mi era ni mi trillo por sus jardines y por sus coches» [22].

Por este su amor a Villagarcía se ha reconstruido aquí el *aposento* del P. Isla, procurando reproducirle como le tendría él, sirviéndonos de los datos que nos da en sus cartas familiares.

«Mi aposento —le dice a su hermana— aunque no está a buen temple, por ser el de la huerta, por lo menos está calafateado con decencia religiosa, de modo que lo pueda habitar cualquier hombre de bien» [23].

Lo tenía bien pertrechado contra el frío y los temporales. «Llegaron por acá los huracanes; pero no a mi noticia hasta después que pasaron; gracias a la disposición de mi aposento, y al resguardo de los forros y contraforros de vidrieras, que me libran hasta del ruido de los truenos, si no son de especial calibre» [24]. «Mi cuartico está impenetrable a los hielos y a los temporales» [25].

10. AQUÍ ULTIMÓ EL «FRAY GERUNDIO DE CAMPAZAS»

Sobre su mesa de trabajo está la primera edición de *Fray Gerundio de Campazas,* que fue un éxito editorial.

«En menos de una hora de su publicación —nos dice Isla— se vendieron trescientos ejemplares, que estaban encuadernados. Los compradores se echaron como leones sobre cincuenta ejemplares en papel, que vieron en la tienda; a las 24 horas ya se habían despachado ochocientos; y empleados

[19] Villagarcía, 18 enero 1755, a su hermana M.ª Francisca. BAE 424.
[20] Villagarcía, 14 abril 1758, a su cuñado, Don Nicolás de Ayala. BAE 473.
[21] Villagarcía, 15 noviembre 1755, a Don Francisco Antonio de Ibarrola. Bilbaíno, íntimo amigo suyo; se conservan más de un centenar de cartas que le escribió el P. Isla. Le ayudó económicamente para la publicación del *Año Cristiano.* BAE 570.
[22] Villagarcía, 15 julio 1758 al mismo. BAE 587.
[23] Villagarcía, 22 diciembre 1759, al P. Francisco Nieto, vallisoletano. Estaba en Madrid como Procurador General o agente de negocios de la Provincia de Castilla. Por su medio tramitaba el P. Isla sus asuntos. Tiene mucha correspondencia con él. Edición Luis Fernández, p. 16. Madrid, 1957.
[24] Villagarcía, 7 enero 1760, a su cuñado. BAE 502.
[25] Villagarcía, 14 noviembre 1755, a su hermana. BAE 441.

nueve libreros en trabajar día y noche no podían dar abasto; de manera que, según me escriben, hoy no habrá ya ni un solo libro de venta, consumida toda la impresión, y precisados a hacer prontamente otra para cumplir con los clamores de Madrid y con los alaridos que se esperan de fuera. Convienen todas las cartas en que no hay memoria de libro que haya logrado ni más universal aplauso ni más atropellado despacho» [26].

Lo leyeron el Rey, la Reina, los Ministros, el Nuncio y el Papa; y todos se rieron. Le llovían enhorabuenas de todas partes; pero también se levantaron voces de protesta de los que se daban por aludidos; se trabaron unas polémicas apasionadísimas con los frailes, que lo consideraban como un ataque directo en descrédito de sus religiones. Interviene la Inquisición; manda suspender la impresión; prohibe que se hable ni en pro ni en contra; se convierte Villagarcía en un centro de peregrinaciones de gente que quería conocer el autor de Fray Gerundio. Viene por fin la condenación de la obra por la Inquisición. El P. Isla aguantó y encajó el golpe con resignación. «Este negocio se acabó, y yo me he quedado tan tranquilo, como si hablara con el Bey que se refugió en la plaza de Orán» [27].

La escribanía, con su tintero y polvos de salvadera, que luce sobre su mesa, no estuvo ociosa durante esta temporada. Así se lo dice a su hermana: «Ya llueven tantas cartas de enhorabuenas incógnitas sobre mí, que no me veo de polvos de salvadera...» [28]. «Discurre cómo estaré teniendo que escribir tanto, y habiéndolo de hacer todo de mi puño, con la circunstancia de que muchos días no puedo tener la pluma entre los dedos, porque ha dado en pasmárseme el pulgar, y hay temporadas en que la vista se me turba de manera que casi escribo a tientas... [29]. «¿Sabes cuántas cartas van escritas con ésta en la semana que corre, y todas ellas de mi puño? Cincuenta y dos. Ahora voy a consolar a una monja. En cada correo hago más papeles diferentes que en aquella comedia —no me acuerdo cuál es su gracia— donde son treinta y seis las personas que hablan en ella» [30].

Sobre su mesa de trabajo se ven algunos papeles y manuscritos de sus obras en bello desorden, no tanto como se podría esperar de quien convivía amigablemente con un gato, una ardilla y un tordo en la misma habitación. Sobre la misma mesa está la campanilla para llamar al vecino en caso de apuro; el reloj de arena para cronometrar sus actividades, y la cajita de rapé para despejar la cabeza.

Al encargar al Hermano Cristóbal Sáez que le mandase rapé o tabaco le

26 Villagarcía, 3 marzo 1758, a su cuñado. BAE 469.
27 Villagarcía, 19 mayo 1760, a su hermana. BAE 507.
28 Villagarcía, 10 marzo 1758, a su hermana. BAE 470.
29 Villagarcía, 14 abril 1758, a su cuñado. BAE 473.
30 Villagarcía, 12 mayo 1758. BAE 476.

advierte: «Nada importa que el tabaco no sea muy exquisito; antes bien le prefiero flojo, como sea de buen gusto. Ni mis narices, ni mi paladar se hicieron para primores; lo más ordinario y más común me sienta mucho mejor» [31].

Junto al brasero está el *sillón* llamado del Padre Isla por la tradición. Es un sillón de tijera, de forma semejante a la antigua silla curul. Lo usan también los Obispos en sus funciones pontificales, y se conoce con el nombre de faldistorio. Es una de las piezas más notables del Museo; acreditan su antigüedad los arabescos que tiene tallados en la madera y repujados en el cuero del asiento. Estaba este sillón en la Colegiata en el confesonario de la capilla de San Francisco de Borja. En los inventarios figura «confesonario con el sillón del Padre Isla».

11. SU BIBLIOTECA PARTICULAR

Los grandes estantes de *libros* en pergamino, y otros muchos esparcidos por el cuarto, acreditan la pasión que Isla tenía por ellos.

«Tengo un género de inclinación a todas las facultades; en fuerza de esta inclinación, sea buena o sea mala, en teniendo noticia de algún libro nuevo, me alampo por leerle» [32].

Aunque era muy sociable y tenía un trato extraordinario de gentes, Isla era sobre todo un hombre de cuarto y de libros.

«Paso la mayor parte de las horas en conversación con mis libros», le dice a su hermana M.ª Francisca [33].

Por eso al verse en peligro de perder la vista por una afección a los ojos, escribía resignado: «El trabajo es grande para quien no puede divertirse tocando una sinfonía, y para quien por precisión ha de tratar con los libros. Pero ¿qué le hemos de hacer? ¿Por ventura la impaciencia es medicina?» [34]. «Es trabajo impertinente y sensible a quien no tiene otro comercio, otro oficio, ni otra diversión que los libros» [35].

Con esta afición a los libros pudo ir formando en Villagarcía una excelente biblioteca. Se puede calcular un total de unos 800 volúmenes, según

31 Pontevedra, 5 marzo 1767, al Hermano Cristóbal Sáez; era Secretario del Procurador General de la Provincia de Castilla en Madrid. P. L. FERNÁNDEZ, *Cartas inéditas del Padre Isla,* p. 274, Madrid, 1957.
32 *Cartas de Juan de la Encina,* carta primera. BAE 403, tomo XV.
33 Bolonia, 29 diciembre 1774, a su hermana. BAE tomo XV.
34 Pamplona, 28 marzo 1746, a Don Francisco Antonio de Larramendi, sobrino del famoso P. Manuel de Larramendi. C. PÉREZ PICÓN, *Un epistolario inédito del Padre Isla.* Miscelánea, Comillas, 1965, vol. 43, p. 366.
35 Pamplona, 26 marzo 1746, al mismo. Ibidem, p. 362.

el inventario oficial que se hizo en Pontevedra de la librería de su cuarto, al tiempo de la expulsión de Carlos III. Allá la había trasladado —en parte— desde Villagarcía.

Entre los libros del P. Isla se encuentra de todo, dada su curiosidad científica. Abundan los libros en francés. Aunque tronaba contra los afrancesados, sentía una gran afición a la lengua francesa. Ya en el Noviciado tradujo del francés una novena en honor de San Francisco Javier, y en los últimos años de su vida se ocupó en la traducción de las *Aventuras de Gil Blas de Santillana,* de Lesage.

También figuran libros en vasco, como el de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús del P. Sebastián Mendiburu y *El imposible vencido,* del P. Manuel Larramendi. El P. Isla durante su estancia en Pamplona y San Sebastián, estudió y aprendió el vasco [36].

Está muy representada la literatura universal, en la que destaca el género epistolar, en el que Isla es maestro incomparable. La predicación ocupa también un puesto importante; pues tuvo que manejar muchos sermonarios para escribir su *Fray Gerundio;* y no podía faltar el *Florilogio* de Fray Francisco Soto y Marne, algunos de cuyos sermones gerundianos reprodujo Isla en su obra.

Las obras impresas en Villagarcía ocupan un lugar preferente. Puede decirse que está completa la colección de clásicos latinos y griegos.

Vienen después libros de filosofía, teología, ascética y mística y un sin número de folletos de curiosidades científicas [37].

12. EL ARCA DE NOE

Contrasta con esta inquietud científica la vida casera y paradisíaca que llevaba el P. Isla en su Tebaida de Villagarcía. Era su aposento una verdadera *arca de Noé,* que se ha procurado reproducir en parte.

Tenía un gato que dormía a los pies de su cama y le servía de excelente calentador en invierno. «Y no obstante haber llevado algunas tundas de palos —le dice a su hermana— por meterse en la cama antes que yo, ocupando el sitio que no le toca a él, un cuarto de hora después viene humilde a darme un par de abrazos, y hechas las paces, se va a ocupar el sitio que le

36 Jesusen Compañiaco a Sebastián Mendiburu euscaraz eracusten duen Jesusen Biotzaren devocioa. Año 1751. *El Imposible vencido;* arte de la lengua vascongada. Salamanca, 1729.

37 Sobre la *«Biblioteca particular del P. Isla»* véase el trabajo del P. L. Fernández en *Humanidades,* vol. IV. Comillas (Santander), 1952.

corresponde, que es encima de la sobrecama, hacia donde caen los pies; cuyo puesto ha ocupado todo el invierno, teniéndomele tan caliente, que me río yo de los *scaldalettos* de Italia» [38].

Este gato, apellidado *El Tonto,* vivía en perfecta armonía con una tordita real. «No sé si te he escrito —dice a su hermana— que una tordita real, acosada de un gavilán, se refugió en las manos del Padre Labrador; y habiéndomela dado, la dejé en el aposento sobre su palabra; donde no sólo come con el gato, sino que éste retoza con ella; y cuando a ella se le antoja, duerme la siesta sobre él; prodigio que tiene asombrados a todos, viniendo muchos a verla de propósito, y más cuando saben que el gato no deja pájaro a vida en toda la huerta» [39].

Aumentó el parque zoológico del P. Isla con un perrillo por sobrenombre *el feo,* que le envió su hermana.

«El gato le recibió con un zarpazo; pero luego que le oyó llorar con mucha gracia, y conoció su natural blando y apacible, quedó corrido; y poco después le convidó, comiendo los dos en un mismo plato» [40].

Todavía quiso el P. Isla aumentar la colección de bichos con un lobito. «Es el caso —dice— que me trajeron un lobito de pocos días para que lo criase. Di orden de que se le alimentase con leche de ovejas; y a las dos semanas ya una oveja le daba de mamar como pudiera hacerlo a un cordero... Pero el muchacho a quien hice ayo del lobito, le dejó subir a un poyo alto, de donde cayó y se reventó el pobre animalito» [41].

En Zaragoza, después de predicar la Cuaresma, le regalaron una ardilla. «Es el animalito más mono que he visto en mi vida. Por una parte tan vivo que desvanece, y por otra tan doméstico y manso que duerme conmigo dentro de las mismas sábanas, y se mete a comer en la faltriquera, paseándose igualmente por todas partes» [42].

Pero la desgracia se abatió sobre esta familia del parque zoológico, como sobre el paraíso terrenal, después del pecado de nuestros primeros padres. Un buen día la tordita desapareció.

«No me hables de la tordita —le dice a su hermana—, la ingrata se escapó o se dejó coger dos días antes del Corpus; el hecho es que después acá no ha aparecido viva ni muerta; y habiendo preguntado por ella a los gatos del Colegio, todos se encogieron de uñas sin darme la menor noticia» [43].

Le tocó después el turno a la ardilla. Le daba la noticia a un amigo suyo

38 Villagarcía, 20 marzo 1756, a su hermana. BAE 447, tomo XV.
39 Ibidem, 447-448.
40 Villagarcía, 25 junio 1756, a su hermana. BAE 451, tomo XV.
41 Ibidem.
24 Villagarcía, 21 octubre 1757, a su cuñado. BAE 464, tomo XV.
43 Villagarcía, 25 junio 1756, a su hermana. BAE 451, tomo XV.

en estos términos: «Esta mañana amaneció muerta la ardilla; lo que participo a Vd. para que se ponga el luto acostumbrado por tres semanas» [44].

A su cuñado le da cuenta más detallada del suceso. «Ahora es menester que me envíes dos grandes piezas de paño y otras tantas de bayeta negra para el luto del *tonto* por la muerte de la ardilla, que el sábado pasado amaneció hinchada como una bota y tiesa como un garrote; desgracia que se atribuye a haberla picado alguna araña o algún otro insecto venenoso; porque, sobre que todos los gatos de casa la respetaban, y con los más profesaba una amistad estrecha, si había algún maligno, *el tonto* la defendía de él, y ella también sabía defenderse.

«Dicho *tonto* está inconsolable, tanto que el día de la fatalidad no quiso probar bocado, ni dio su acostumbrado paseo por la huerta, con grande extrañeza de los demás gatos que le hacen la corte. Y con gusto de los pájaros, que aquel día se holgaron a sus anchas. Yo tampoco las tengo todas conmigo; pues aunque procuro hacer de tripas corazón, en fin, no soy de mármol» [45].

Y compuso un epitafio a la muerte de la ardilla para grabarlo sobre una losa:

Aquí yace un torbellino,
que de puro triquiñarse
ya no puede menearse.
¡Ojo alerta, peregrino!

Ocho años después desde Pontevedra todavía recuerda con nostalgia estos tiempos felices; pues le dice al P. Rector, Julián Fonseca, que en Pontevedra le «tendrá tan a su mandar, como si estuviera todavía en ese Santo Noviciado, siendo Maestro de Novicios de la ardilla, del tonto y de la tordita» [46].

13. SUS CACERIAS EN EL MONTE TOROZOS

La *escopeta* que está colgada en la pared de enfrente es un testimonio de la afición a la caza del P. Isla. En sus ratos de ocio solía ir a la Granja de Santa Eufemia y al monte Torozos a orearse un poco.

44 Villagarcía, 14 enero 1758, a Don Francisco Antonio de Ibarrola. BAE 584, tomo XV.
45 Villagarcía, 20 enero 1758, a su cuñado. BAE. 467, tomo XV.
46 Villagarcía, 5 julio 1766, al P. Julián Fonseca. En *Studium Legionense: La vida íntima y casera del P. Isla en Villagarcía,* p. 66, León, 1978.

«Fuí cuatro días a Santa Eufemia a cuidar que no se enmoheciese la escopeta de mi cuñado Nicolás, que conservo por vía de empréstito» [47].

«En las visitas que hago al monte, asusto a unos conejos y mato a otros; siendo el día de hoy éstos los únicos que se mueren por mí» [48].

«El día de la Purificación y el de San Blas traje mis trece liebres a casa, que aún estamos comiendo en compañía del Vice-Provincial» [49]. Para estas ocasiones necesitaba el zurrón, la cartuchera y los estribos que cuelgan de la pared.

Aunque, según nos dice, también tuvo que recurrir a los aparejos de montar, en una ocasión, para atravesar las calles del pueblo, que estaban intransitables a causa de las lluvias.

«Con la misma gana sigue lloviendo en ambas Castillas, con que comenzó cinco semanas ha, faltando ya sólo tres o cuatro días para que se cumplan los cuarenta del Diluvio. Las calles están tales que para visitar a un clérigo moribundo, cuya casa dista poco del Colegio, me vi precisado a montar a caballo; y sintiéndome ya con bastante novedad por la falta de ejercicio, hice ayer tarde un poco sobre una mula, aprovechando un par de horas que cesó de llover» [50].

Sin duda que las calles de Villagarcía se ponían imposibles con el agua; pues en otra ocasión decía, refiriéndose a las mismas: «estos barrancos que llaman calles» [51].

En sus paseos al monte Torozos se servía del *bastón* que le habían regalado su hermana y su cuñado; y al acusar recibo les decía:

«¿Cómo había de pensar que tú y tu marido fueseis tan locos que regalaseis a un fraile con un bastón de Capitán General, que sólo me puede servir para hartaros a los dos de palos por el disparate? Pero a bien que tenéis muy lejos las costillas» [52].

La *chocolatera,* que se ve en su cuarto, le servía para obsequiar de vez en cuando al médico que venía a visitarle cuando estaba enfermo; aunque tenía muy poca fe en sus servicios. Solía decir que él se comprometía a luchar contra la enfermedad sola; pero contra la enfermedad y el médico a la vez, imposible.

47 Villagarcía, 10 enero 1755, a su hermana. BAE 423, tomo XV.
48 Villagarcía, 21 febrero 1756, a su hermana. BAE 445, tomo XV.
49 Villagarcía, 7 febrero 1756, a su hermana. BAE 445, tomo XV.
50 Villagarcía, 7 enero 1760, a su cuñado. BAE 502, tomo XV.
51 Villagarcía, 13 enero 1758, a su cuñado. BAE 466, tomo XV.
52 Villagarcía, 10 enero 1755, a su hermana. BAE 423, tomo XV.

14. POCO DEVOTO DE LA «SABANA SANTA»

«Estoy en cama —le dice a su cuñado— cociendo un fuerte catarro que me tiene en ella cinco días ha, sin otra medicina que la que yo mismo me he recetado: dieta, horchatas, quietud y abstinencia de médicos; porque, aunque éste me visita dos veces al día por la calentura que, desde luego se me excitó y de que aún no estoy enteramente limpio, él oye mi relación, yo oigo sus centones; él me receta píldoras, yo no las tomo; él toma chocolate, yo se lo doy con mucho gusto; él se va regañando, yo me quedo tosiendo; y al cabo del día quedamos tan amigos como antes» [53].

En un rinconcito de la habitación tiene el P. Isla su *cama* de la que nos dice: «Mi aborrecimiento a la cama es sumo; de las siete horas que la ocupo porque lo manda la campana, me sobran por lo menos dos; y éstas las pasaría yo de mejor gana sufriendo a un necio que a los colchones» [54].

«Ya se me ha olvidado la oración de la sábana santa; porque ha más de treinta años que no la rezo, por ser muy tibia la devoción que tengo a este paso; y si viviese en Turín, temo que me había de apedrear la Cofradía del Santo Sudario» [55].

A la cabecera de la cama hay un grabado antiguo de Nuestra Señora de la Regla, Patrona de la iglesia catedral de León, patria del P. Isla; y a los pies un óleo de la Virgen del Rosario, cuya fiesta se celebra el 7 de octubre, fecha de la victoria de Lepanto.

15. SUS RETRATOS

En las paredes hay dos *retratos* del P. Isla, uno de 1782, dibujado por Moreno Tejada, en el que aparece Isla en traje de Abate italiano; y otro de 1780, dibujado por A. Rodríguez.

De este retrato nos dice Isla: «Lo mejor que tiene mi retrato es el no parecerse nada a mí. Ni vivo ni pintado soy bueno para original; cualquier copia mía será menos imperfecta cuanto menos se me parezca. Hasta ahora no he sabido, porque tampoco lo he preguntado, quién tuvo el mal gusto de apetecer una figura que representa mal un prototipo peor» [56].

---

53 Villagarcía, 9 enero 1756, a su cuñado. BAE 443, tomo XV.
54 Villagarcía, 24 enero 1755, a su cuñado. BAE 426, tomo XV.
55 Villagarcía, 31 enero 1755, a su cuñado. BAE 427, tomo XV.
56 Bolonia, 15 abril 1781, a su hermana. BAE 546, tomo XV.

SEGUNDA PARTE

EL COLEGIO-NOVICIADO

CAPITULO I

En busca de un lugar para Noviciado

El año 1554, como iba en aumento el número de sujetos de la Provincia de España, que abarcaba toda la península, excepto Portugal, se formaron tres nuevas Provincias: la de Andalucía, la de Aragón y la de Castilla; y se encargó a sus respectivos Provinciales, que buscasen una casa para Noviciado, distinta de los colegios, para cada una de las tres Provincias.

No fue fácil la búsqueda; y el Noviciado anduvo errante, peregrinando por Simancas, donde estuvo cinco años solamente; luego se trasladó a El Villar, allí duró poco más de tres años; más tarde pasó a Medina del Campo, donde se mantuvo catorce años; hasta que por fin llegó a Villagarcía como a la tierra de promisión; porque como dice el P. Juan de Villafañe, «siendo los jóvenes novicios verdaderos israelitas, era conveniente que, habiendo salido del Egipto del mundo, peregrinasen por el desierto hasta llegar a Villagarcía la tierra prometida» [1]: donde se asentó durante casi dos siglos desde 1577 hasta 1767, en que les expulsó Carlos III.

1. EL NOVICIADO EN SIMANCAS (VALLADOLID)

En el mismo año de la división de Provincias, 1554, la nueva Provincia de Castilla habilitó para Noviciado una casita que les había regalado en Simancas Don Juan de Mosquera, acérrimo enemigo en un tiempo de la Compañía de Jesús; pero que se convirtió en amigo y admirador de los jesuitas al ver en Simancas los ejemplos de humildad de San Francisco de Borja, a quien había conocido en la Corte de Valladolid en medio del fausto de los cortesanos [2].

El primer maestro de novicios de Simancas fue el P. Bartolomé Busta-

---

1 J. DE VILLAFAÑE, *La limosnera de Dios: Relación histórica de la vida y virtudes de Doña Magdalena de Ulloa.* Salamanca, 1723, p. 402-403.

2 *Monumenta Historica S. I.,* t. 8, p. 63. Carta del P. Bustamante al P. Ignacio de Loyola, Valladolid, 24 agosto 1554. A. ASTRÁIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España,* t. I, p. 436-437, Madrid, 1902.

mante. Para formar la comunidad de esta casa vinieron tres novicios de Plasencia (Cáceres), cuatro de Salamanca y otros cuatro admitidos en Valladolid. El P. Bustamante supo infundir en los novicios un fervor extraordinario y un espíritu de mortificación y penitencia con cierto tinte de austeridad eremítica. Vivían de la liberalidad de Don Juan de Mosquera y de las limosnas que recogían en el pueblo los sábados, que salían a pedir de puerta en puerta. Uno de sus novicios fue el P. Baltasar Alvarez, insigne director de espíritu, que había de ser el primer Rector y Maestro de novicios en Villagarcía de Campos.

San Francisco de Borja, que vivía en la residencia de Valladolid, se retiraba a menudo a este oasis de paz de Simancas, huyendo del mundanal ruido de la Corte. El P. Juan de Valderrábano, el 1.º de septiembre de 1554, en la carta de oficio que escribía a San Ignacio cada cuatro meses, dándole cuenta de los ministerios de la casa, le dice: «Ya por otras cartas sabrá vuestra Reverenda Paternidad el fructo que el Padre Francisco ha hecho en el palacio de la Princesa, que sus damas más parescen religiosas que seglares» [3].

La Princesa no era otra, sino Doña Juana de Austria, hermana de Felipe II, y entonces Gobernadora del reino por ausencia de Felipe II y de Carlos V en Inglaterra y en Flandes. Solía visitar de vez en cuando a su abuela, Doña Juana, la Loca, que estaba recluida en Tordesillas en un palacio junto al monasterio de Santa Clara, donde estaba depositado el cuerpo de su marido Felipe el Hermoso. En uno de estos viajes, quiso visitar también el Noviciado de Simancas. Sin duda tendría mucha curiosidad en conocerlo; pues tenía para ella cierto misterio que sólo San Francisco de Borja conocía. El día 3 de enero de 1555, había comunicado San Ignacio a Su Alteza con gran sigilo que estaba admitida en la Compañía; pero que «en el negocio había habido dificultad no pequeña»; le mandaba que lo tuviese en riguroso secreto; «porque, sabiéndose, no fuese ejemplo para que otra persona tal, diese molestia a la Compañía por tal admisión»; que no tenía que mudar de hábito ni de casa y su maestro de novicios era el Padre Francisco de Borja [4].

La Princesa, prescindiendo de otros paradores lujosos —dice el P. Portillo— «mandó que le aparejasen lo que era nuestra casa, que estaba vacía, porque quería posar allí». Efectivamente, los novicios se habían trasladado a otra casa más grande, con huerta, que les había regalado Don Juan de Mosquera, el gran bienhechor de San Francisco de Borja. El aposentador Real había preparado aposentos para ella y sus damas en la fortaleza de los almirantes de Castilla, que hoy es Archivo General de Simancas. «Pero Su Alteza

3 *Monumenta Historica...*, t. 8, p. 120.
4 *Monumenta Historica...*, t. 36, p. 235. H. RANHER, S. I., *Ignace de Loyola, Correspondance avec les femmes de son temps.* Paris, 1964.

—prosigue el P. Portillo— se fue a nuestra casa y dijo que allí quería estar; y así fue; vióla toda muy particularmente; y preguntó que cuál había sido el aposento del Padre Francisco y otras particularidades, con mucho gusto» [5].

El Padre Bustamente, maestro de los novicios de Simancas, fue a visitarla, y Su Alteza «dio muestra de la gran devoción que tiene a la Compañía, diciendo que las cosas de la Compañía las tiene por propias». Estas palabras en boca de la Princesa tenían un significado oculto para sus interlocutores; hablaba ya como miembro de la Compañía; pero no podía decir más por el secreto que la obligaba. Ya desde hoy podía decir con toda propiedad que había entrado en el Noviciado.

La jornada fue completa; pues al volver este mismo día a Valladolid, «el Padre Francisco le presentó a Su Alteza un pan y un poco de tocino de lo que nos daban de limosna, y recibiólo como si la dieran una ciudad» [6]. Como se ve, el banquete para celebrar este acontecimiento, se redujo a un bocadillo de pan y tocino; y con esto se sentía feliz la Gobernadora del Reino, en cuyo ámbito no se ponía el sol, el día en que había visto el Noviciado y participado del menú de los novicios.

Nada de esto sospechaban los Embajadores extranjeros acreditados en España, cuando en la correspondencia con sus cartas respectivas, ponderaban a la Princesa como la más esbelta, elegante y agraciada mujer del mundo; y también como la más piadosa, recatada y pudorosa Princesa de las Cortes europeas, y que al mismo tiempo estaba dotada de una inteligencia y firmeza de voluntad extraordinaria [7].

No le faltaron pretendientes, ni tampoco combinaciones políticas y diplomáticas, que veían en este enlace un gran porvenir; pero la Princesa tenía el impedimento voluntario de su estado religioso, ignorado por todos, menos por Ignacio de Loyola, Francisco de Borja y otros cinco jesuitas notables, que habían tomado parte en la consulta convocada por San Ignacio para la admisión de Su Alteza en la Compañía de Jesús [8].

Pero este Noviciado, que había comenzado con tan buenos auspicios, no duró más que cinco años. La casa resultaba insuficiente para los que iban ingresando, y se pensó en trasladarle a otro sitio más amplio y espacioso.

5 *Cartas de San Ignacio de Loyola,* t. V, p. 434. Carta del P. Jerónimo Ruiz de Portillo al P. Antonio Araoz, Simancas, 4 mayo 1555.
6 Ibidem, p. 435.
7 L. FERNÁNDEZ DE RETANA, *Doña Juana de Austria.* Madrid 1955, p. 205. L. P. GACHARD, *Retraite et mort de Charles Quint,* chap. VIII, p. 180.
8 Estos cinco Padres llamados a la consulta extraordinaria eran el P. Nadal, Olave, Madrid, Luis González y Polanco.

2. EL NOVICIADO DE EL VILLAR (LEON)

Cuando andaban buscando otro lugar a propósito para el Noviciado, tuvo el P. Francisco de Borja, Comisario para los asuntos de la Compañía en España y Portugal, un ofrecimiento con el que parecía que se iba a solucionar todo felizmente. Un clérigo de Astorga, Gaspar Alonso de Castro, que había estado algunos años en las Indias, le ofreció, en muy buenas condiciones, una hacienda que tenía cerca de Benavente. La oferta no podía ser más oportuna y halagüeña para los que vivían apretujados en Simancas; así tenían dónde espaciarse. El P. Francisco de Borja la aceptó sin dudar; y sin pérdida de tiempo se lo comunica al Padre General, Diego Laínez, diciéndole: «Ayer (1.º de agosto 1559) me determiné de hacer llamar un escribano y aceptar la donación de cerca de Benavente; en la cual casa, pues está cerca, se podría pasar la probación (el noviciado), sin que se echase de ver; y quedando en Simancas los seis dichos, estaría bien proveído» [9].

Así se lo pedía el pueblo de Simancas que no quería que marchasen; por eso les pareció conveniente que se quedasen allí seis jesuitas para atender a los ministerios espirituales; y al mismo tiempo podría servir esta casa —añade el P. Francisco de Borja— «de refugio del Provincial y Comisario en tiempo que la Corte estuviere en Valladolid».

Los hechos se sucedieron con rapidez; el 1.º de agosto se aceptó la donación y se hizo la escritura; el 2 de septiembre se hacían cargo de la hacienda. El lugar se llamaba El Villar de la Vega o de Mestages; pertenecía al Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo, partido judicial de la Bañeza. El 8 de septiembre el P. Francisco de Borja le daba cuenta al Padre General de la hacienda, donde se iba a asentar el Noviciado: «Es una casa con una legua redonda de término, con sus muchas dehesas para ganado y vacas, y un monte con mucha caza, y un río con seis molinos, todo de la casa, en término de una legua, y más de mil hanegas con pan de renta». En esta misma carta le daba la triste noticia del fallecimiento del donante: «Ha sido Dios Nuestro Señor servido de llevarse esta semana (seis de setiembre) al clérigo que hizo la donación de la hacienda del Villar. Vuestra Paternidad le mande hacer encomendar al Señor como a fundador, pues lo merece su devoción. Acá como a tal se le dicen las misas» [10].

En octubre de 1559 pasaron a El Villar los novicios de Simancas, y allí iban entrando otros nuevos. Pero pronto se fueron desilusionando los mo-

9 *Monumenta Historica* S. I., t. 35, p. 536-537.
10 *Monumenta...*, t. 35, p. 552.

radores de aquella fundación. Pues para llevarla como granja había mucha gente que no se dedicaba a su cultivo; para casa de ministerios contaba con pocos operarios y pocos fieles con quienes ejercitarlos, y para colegio no había alumnos por estar en lugar muy solitario.

El mismo P. Francisco de Borja, que había aceptado con tanta ilusión esta hacienda, se lo planteaba así al Padre General el 28 de noviembre de 1560, al poco tiempo de cumplirse el año de la inauguración. «El Villar deseo que tenga alguna forma —le decía— y sea casa o colegio o granja, que ahora no lo veo hechura ninguna... Para la edificación de la tierra, y aun para cumplir con la intención principal del defuncto fundador, me parece que hará mucho al caso que haya siempre hasta cuatro operarios que enseñen la doctrina, confiesen y uno de ellos pueda predicar en Benavente y en Astorga por sus tiempos; con esto no se podrán quejar» [11].

Comenzó a pensarse en el destino que se podría dar a esta casa. El Obispo de Astorga, Don Diego Sarmiento de Sotomayor, a cuya diócesis pertenecía, tuvo ocasión de hablar en las sesiones del Concilio de Trento sobre este asunto con el P. Diego Laínez, que asistía también como teólogo pontificio y como General de la Compañía de Jesús. Se pensó fundar con esta hacienda un colegio en la ciudad de Astorga, pidiendo antes al Papa una conmutación de la voluntad del fundador. Pero resulta que la única obligación que imponía el donante era que viviesen allí cuantos jesuitas pudiesen sustentarse con las rentas señaladas; y en caso de que dejasen la casa, ésta pasaba a otros frailes que viviesen en ella, en las mismas condiciones. No era fácil conseguir una conmutación con esta condición que constaba en la escritura de donación. Por fin la conmutación hecha por San Pío V consistió en conceder que pudiesen vivir allí unos pocos jesuitas nada más, los necesarios para atender a la granja y a los ministerios espirituales con los vecinos; y lo que sobrase de la renta asignada anualmente, se aplicase a otro fin benéfico [12]. De hecho esto se aplicó al colegio de Valladolid, del que dependía El Villar; con la obligación de que allí hiciesen un sepulcro al donante, y aplicasen los sufragios perpetuos señalados en las Constituciones para los fundadores [13].

Al morir el P. Laínez (19 enero 1565) se reunió la segunda Congregación General de la Compañía de Jesús para elegir su sucesor. En esta Congregación se trató de frenar un poco la fiebre de abrir nuevos colegios, pues se

11 *Monumenta...*, t. 35, p. 641.
12 *Monumenta...*, t. 35, p. 598.
13 *Monumenta...*, t. 54, p. 677. *Supra tamen octo millia ducatorum, quae Societati ex eo collegio auctoritate apostolica relinquebantur, collegio Pinciae (Valladolid) applicata fere sunt, ut ibi fundatori et sepulcrum fieret et suffragia perpetua constarent.*

habían abierto muchos centros de enseñanza sin asegurar la renta suficiente para poderlos sostener. Se nombró una comisión para estudiar este punto. Deliberaron si convendría cerrar cuatro colegios en España; el de El Villar, el de Palencia, el de Simancas y el de Belmonte. Resueltamente y con toda decisión dictaminaron que había que suprimir el de El Villar: *Villarense collegium omnino dissolvendum esse visum est* [14]. Pero siguió teniendo este colegio alguna vida, conforme a la conmutación pontificia; pues en 1569 nos dice el P. Polanco que «se abrió una escuela de leer y escribir, conforme a lo convenido» [15], sin duda para atender a las familias de los vecinos que vivían alejados de los centros oficiales de enseñanza. Pero el Noviciado se había pasado ya a Medina del Campo a principios del 1563; según nos dice el P. Polanco: «Se ha pasado a Medina del Campo la casa de probación».

San Francisco de Borja, que recibió esta fundación de El Villar, estuvo allí por última vez en septiembre de 1560, durante cuatro días a causa de un ataque de la enfermedad de gota, que le aquejaba con frecuencia, «hallándome muy flaco y fatigado, hube de ir a nuestro colegio del Villar, en el cual estuve cuatro días»; dando marcha atrás en el viaje que hacía medio de incógnito a Roma, llamado por el Padre General y el Papa Pío IV, al verle notado de doctrina sospechosa por el Santo Oficio y calumniado ante Felipe II [16].

Hoy día no quedan, como recuerdo del sitio donde estuvo el Noviciado, más que unas ruinas de casas tapadas casi por completo por la vegetación. El sitio se conoce todavía con el nombre de dehesa de El Villar.

3. EL NOVICIADO EN MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)

Los primeros jesuitas llegaron a Medina del Campo el 1551. Don Rodrigo de Dueñas, medinés, banquero y miembro del Consejo de Hacienda de Su Majestad, conocía a algunos jesuitas de Valladolid y a otros que habían pasado por Medina dando misiones; pero quería tenerlos establemente en su ciudad. Lo gestionó personalmente con el Padre Provincial, Antonio Araoz, y con el Padre Comisario de España, San Francisco de Borja, quienes aceptaron la propuesta; pues veían que Medina del Campo era un sitio estratégico para los ministerios de la Compañía. Era en aquellos tiempos el emporio del comercio, a donde concurrían mercaderes de toda España, en las famosas ferias, a realizar toda clase de transacciones.

14 *Acta Congregationis Generalis II*, t. I, p. 76. A. Astráin, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, t. II, Madrid, 1905, p. 224.

15 *Monumenta...*, t. 54, p. 701: *In oppido del Villar schola una docendi pueros legere et scribere, iuxta pacta aperta est.*

16 *Monumenta...*, t. 35, p. 629. Carta de Borja a Laínez, Oporto, 10 octubre 1560.

Para comenzar cuanto antes les alquiló Rodrigo de Dueñas una casa cerca de su palacio y allí empezaron a ejercer sus ministerios espirituales en una capillita y a leer un curso de artes. Pronto se vio que era insuficiente para albergar a los fieles y estudiantes que acudían [17].

Entonces Rodrigo de Dueñas les compró en las afueras de la ciudad un terreno espacioso, para que pudiesen levantar allí un colegio de nueva planta con su iglesia, que era lo que planeaban los jesuitas. Les entregó el solar el día de la fiesta de San Pedro, apóstol, 29 de junio. El día siguiente, conmemoración de San Pablo, tomaron posesión solemnemente. Los apóstoles San Pedro y San Pablo iban a ser los titulares de la iglesia futura. Puso la primera piedra el P. Francisco de Borja; no todos los historiadores están de acuerdo con la fecha de este acto que todos describen con detalle. El diseño y traza del colegio lo hizo el P. Bartolomé Bustamante, que acompañaba como secretario al Padre Comisario, Francisco de Borja [18].

Puesta la primera piedra, comenzaron las obras con celeridad. Como dice el P. Luis de Valdivia: «Se fue prosiguiendo la obra con mucha priesa por todo el año de 1554» [19]. Se comenzó por uno de los cuatro lados del cuadro que había de formar el claustro, que serviría de habitación para la comunidad. A fines de este mismo año estaba acabado este lado y la comunidad que vivía estrechamente en la casa que les había procurado Rodrigo de Dueñas, pasó a vivir a este pabellón, para estar cerca de las obras. Y ese mismo día 17 de noviembre de 1554 se puso la primera piedra de la iglesia, aunque las obras no se comenzaron hasta dos años después, pues el año 1555 moría el gran bienhechor Rodrigo de Dueñas.

Pero providencialmente surgió otro bienhechor todavía más generoso, Don Pedro Cuadrado, mercader principal de Medina, animado por su esposa Doña Francisca Manjón; éstos se comprometieron, mediante escritura, a terminar las obras del colegio y de la iglesia. El Padre General, Diego Laínez,

17 A. Rodríguez G. de Ceballos, *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España.* Roma, 1967, p. 57-77.

18 El Padre Bartolomé de Bustamante nació en Alcalá de Henares el 1501. Se graduó en artes y teología. Se ordenó de sacerdote en 1528. Estudió por su cuenta matemáticas y arquitectura de 1529 a 1534. En sus dos estancias en Roma visitó los monumentos arquitectónicos de la antigüedad. Entró en la Compañía en 1552 a los 50 años. Fue a hacer el noviciado a Oñate bajo la dirección del Padre Francisco de Borja. Nombrado éste Comisario para los asuntos jesuíticos de España y Portugal llevó como secretario en sus viajes al Padre Bustamante. De 1554 a 1556 fue maestro de novicios en Simancas. Diseñó muchos edificios e iglesias en España. Su primera obra de arquitectura antes de entrar en la Compañía fue su propia parroquia de Carabaña (Madrid) planeada, dirigida y costeada por él casi por completo. A. Rodríguez G. de Ceballos, *El Padre Bartolomé de Bustamante, iniciador de la arquitectura jesuítica en España.* Arch. Rom. Soc. Iesu, t. 32. Año 1963, p. 3-102.

19 L. de Valdivia, *Historia de los colegios de la Provincia de Castilla.* Ms. Colegio de Medina del Campo, cap. III.

les otorgó el título de fundadores. El 1557 se empezaron las obras de la iglesia, y se continuaron los otros lados del claustro del colegio. Las obras que habían estado paradas, con esta nueva ayuda tomaron un ritmo acelerado. Para el 1561 estaba casi acabada la iglesia, y se inauguró solemnemente el 1.° de enero de 1563, fiesta del Nombre de Jesús, titular de la Compañía. Este mismo año se acabó otro lado del claustro [20].

Precisamente este año se cerraba el Noviciado de El Villar, y los novicios de allí y algunos que quedaban en Simancas pasaron a Medina. «Se ha pasado a Medina la casa de probación», decía el P. Polanco en carta de enero de 1563.

A principios de enero de 1566 llegó a Medina del Campo como Rector y Maestro de novicios un hombre providencial, el P. Baltasar Alvarez, que supo imprimir con su doctrina y ejemplo el sello de la espiritualidad ignaciana en las once promociones de novicios que se formaron bajo su dirección en Medina y Villagarcía de Campos.

El P. Gil González Dávila, Provincial de Castilla, escribía a Francisco de Borja, General de la Compañía, hablando del P. Baltasar Alvarez: «Aquí (en Medina) hay notable mejoría en todo. Lo que antes había sido estrechez y encogimiento, se ha quitado y aquel espíritu de endecharlo todo [21]. Es amado grandemente de todos los que le tratan por la suavidad y sustancia que Nuestro Señor le ha dado en su institución. Para este ministerio (de maestro de novicios), que es de tanta importancia, me parece que cada día va con mayores ventajas, y así se lo conocen. A lo del pueblo no puede acudir por la mucha ocupación que le dan los novicios. Súplese esto con los otros Padres, que aquí residen. Este Padre es *fidelis servus et prudens*» [22].

Y el año 1574 vino a formarse a Medina bajo la dirección del P. Baltasar Alvarez, Giuseppe Valeriano, que iba a ser el arquitecto del Noviciado de Villagarcía, y de otros muchos edificios de la Compañía en la Provincia de Castilla en Avila, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia y Soria; y en la Provincia de Andalucía en Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla, durante los seis años que vivió en la Compañía de España. Llegó a Medina el nuevo novicio en un momento muy oportuno, para dirigir las obras del claustro que no se acabó hasta el 1576, precisamente el año en que acababa el Hermano Valeriano su noviciado y era destinado a Villagarcía [23].

---

20 *Monumenta Historica...*, t. 62, p. 251 y 540. Carta del P. Gaspar Astete al Padre General 1.° de mayo 1561. Carta del P. Juan Bonifacio 5 setiembre 1561.

21 *Endecha,* canción triste; de ahí lamentarse, afligirse.

22 Cartas de los Provinciales al Padre General, Hispania Prov. Cast. (Arch. Rom. Soc. Iesu).

23 Del Hermano Valeriano se habla detenidamente al tratar de la participación que tuvo en la construcción de la Colegiata, cap. III, n.° 4.

Hoy día no queda, como recuerdo del paso de los jesuitas por Medina del Campo, más que la iglesia llamada de Santiago —en vez de San Pedro y San Pablo— porque al ser expulsados los jesuitas por Carlos III en 1767, Su Majestad mandó que se trasladase a la iglesia de los jesuitas la parroquia de Santiago y llevase su nombre; y el colegio-noviciado se aplicase «a casa de pupilaje o pensión con aulas y habitaciones para maestros de primeras letras, latinidad y retórica» [24]. Del colegio-noviciado no queda más que el solar, cercado en parte por las antiguas tapias. Todo se fue arruinando en ausencia de los jesuitas, y sus materiales los fueron vendiendo a particulares los administradores de las temporalidades de los jesuitas.

---

24 *Colección general de las providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de las temporalidades de los Regulares de la Compañía.* Parte tercera, p. 10, Madrid, 1769.

CAPITULO II

El Noviciado a Villagarcía de Campos

Por fin el Noviciado vino a parar, como dice el P. Villafañe, a la tierra de promisión, a Villagarcía de Campos. En Medina, como acabamos de decir, estuvo catorce años, muy floreciente en virtud y en letras. Allí hizo el noviciado el P. Luis de la Puente bajo la dirección del P. Baltasar Alvarez, y en el colegio cursó sus estudios de humanidades San Juan de la Cruz. Pero la casa no contaba con renta fundacional suficiente para sustentar muchos novicios y por eso hubo que trasladarlos a Villagarcía de Campos, donde Doña Magdalena de Ulloa les estaba ya preparando una morada definitiva.

1. LOS CLAUSTROS DEL COLEGIO-NOVICIADO

Adosado a la Colegiata, y en comunicación con ella en todos los pisos, se iba levantando el Colegio-Noviciado al mismo tiempo que la iglesia. Se fue construyendo por etapas; pues hubo que suspender las obras varias veces por no contarse con los recursos económicos necesarios para continuarlas. Las obras no se acabaron por completo hasta el 1680.

No se ha encontrado todavía ningún plano de este edificio. Por los datos que nos suministran los historiadores contemporáneos, y las *Cartas Anuas* en sus relaciones anuales con miras a la historia de la Provincia, se sabe que el edificio del Noviciado era un cuadrado de 42 metros de lado [1]. La planta de los claustros monacales solía ser cuadrada; a no ser que los accidentes del terreno u otras razones especiales exigiesen otra cosa. Uno de los lados del claustro era el muro de la iglesia con la que estaba comunicado.

Los cuatro muros del claustro, que cercaban el patio, formaban una galería corrida de dos pisos, llamados claustro alto y claustro bajo, con arcos de bóveda sobre columnas de piedra lisas y esbeltas. En la huerta del colegio, en algunos corrales del pueblo y en otros circunvecinos se conservan algunas

---

1 J. DE VILLAFAÑE, *La limosnera de Dios: Relación histórica de la vida y virtudes de Doña Magdalena de Ulloa.* Salamanca, 1723, p. 158.

basas y fustes de columnas que formaron parte de este peristilo; pues como el colegio lo fue vendiendo a particulares el Gobierno de Su Majestad, que se incautó de él al tiempo de la expulsión de los jesuitas, los compradores emplearon las piedras de sillería, de que estaba construido, en otros menesteres más utilitarios.

El claustro bajo era abierto; pero el 1662 el P. Francisco Juárez, Vice-Provincial, en su Visita al Colegio de Villagarcía, vio que era «muy necesario cerrar los claros del claustro bajo para la comodidad y mejor uso de la casa, después de haberlo comunicado con personas diestras en arte; de suerte que en cada claro toda la vuelta del arco sea de vidrieras» [2].

Debió quedar muy bien este arreglo en el que intervinieron «personas diestras en arte»; pues en las *Cartas Anuas* de 1675 se hace mención honorífica de esta obra. «Los grandes claros del claustro bajo —dicen— han quedado cerrados con ventanas artísticamente labradas en piedra y proporcionadas a la grandeza de los arcos, de suerte que sirven de adorno al espacio de los intercolumnios; pues están coronadas por grandes vidrieras en forma circular y angular, que tienen elegantemente unidos con plomo sus cristales; así que dan luz y belleza a todo el claustro» [3]. El suelo del patio estaba enlosado con piedra y pizarra; y no faltaba en el centro del patio el pozo o fuente que solían tener los monasterios medievales.

Las paredes interiores del claustro estaban decoradas con cincuenta cuadros de la vida de San Francisco Javier, de buen pincel —nos dicen las Cartas Anuas— pero no nos revelan el nombre del pintor [4]. Estos lienzos se debieron poner el año 1656 por orden del P. Francisco Cepeda. Cuando estuvo en Villagarcía como Visitador de la Provincia, advirtió que «el claustro bajo estaba muy sin adorno y sin cosa de devoción. Ordeno que se pongan algunos cuadros de los que hay en casa, para que parezca patio de religión y no de palacio» [5].

2. JUICIOS DE LOS CONTEMPORANEOS, PROPIOS Y EXTRAÑOS

Las obras del Noviciado de Villagarcía desde su comienzo se seguían con interés y simpatía. El P. Jerónimo de Ripalda escribía a Roma en 1575 que el edificio resultaba sólido, vistoso y saludable.

2 *Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Provinciales* en sus visitas a Villagarcía. Ms. Año 1662, n.° 14.
3 *Litterae Annuae Provinciae Castellanae* (1675-1678), p. 36.
4 Ibidem.
5 *Libro de ordenaciones y memoriales...* Año 1656, n.° 25.

«El edificio material de la casa —dice— a que principalmente se atiende agora, ha ido con mucho crecimiento este año; y en el que viene, placiendo al Señor, se podrá habitar un cuarto (un lado del cuadrado) muy grande, en que podrán caber con comodidad treinta personas. La obra va muy fuerte y de mucha dura, y aunque llana, muy vistosa; y en la traza de ella se ha atendido mucho a que sea de habitación saludable. No hubiera bastado la renta de la casa para tanto calor de obra, si la señora doña Magdalena de Ulloa, fundadora nuestra, no nos hubiera acudido con la largueza con que ha hecho todo lo demás, con muchos dineros adelantados» [6].

El P. Antonio Marcén, que vio cómo se iban levantando los muros del colegio, llega a decir que habrá pocos colegios en España, que se puedan comparar con éste. Así escribía a Roma el 10 de marzo de 1585: «De lo material (de la casa de Villagarcía) no tengo que decir sino que se da la señora Magdalena gran priesa a augmentarlo. Dentro de quince días se acabará de cerrar el patio principal, que con ser la obra llana, sale tan lucido y tan bueno que creo habrá pocos mejores en España» [7]. Al calificar de llana y sencilla la arquitectura del colegio, querían dar a entender sin duda la severidad y simetría herreriana, que al mismo tiempo la hacía vistosa y lucida.

El pueblo de Villagarcía da también su opinión, de modo oficial, sobre el edificio, por medio de la Junta Municipal encargada de administrar las temporalidades de los jesuitas de Villagarcía expulsados por Carlos III. Les consultó el Real Consejo de Castilla si se podría poner en el colegio un internado para alumnos escogidos y viviendas para los maestros; y en su respuesta de 11 de enero de 1771, cuatro años después de la expulsión, responde que efectivamente se podían aposentar en él estudiantes distinguidos, «pues a la verdad, la hermosura de su fábrica, su bella situación, buen repartimiento de habitaciones y demás oficinas necesarias, parece que está pidiendo un destino y aplicación honrosa». Hay también habitaciones muy buenas para los Maestros —añaden— «y sus puertas dan a los crecidos y bien adornados patios» [8].

El Ayuntamiento de Villagarcía, consultado en la misma forma, da un informe parecido, el 20 de febrero del mismo año, ponderando «la suntuosa fábrica, su bella situación en que existe lo sano del país, al repartimiento de sus cuartos y oficinas; de modo que podrían aposentarse muchos jóvenes de toda la circunferencia»; y al margen del edificio, sugieren que la falta de

6 Cartas a los Padres Generales, *Hispania* 141, fol. 352. Arch. Romano Soc. Iesu.
7 Ibidem, *Hispania* 131, fol. 335. Arch. Romano Soc. Iesu.
8 *Informe de la Junta Municipal* de Villagarcía de Campos, 11 enero 1771. Ms. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

diversiones que hay en el pueblo para la juventud, es una ventaja para que puedan dedicarse más y mejor a su oficio de estudiantes [9].

Pero no solamente los jesuitas y el pueblo de Villagarcía admiraban la estructura del Colegio-Noviciado; también Don Antonio Ponz, gran crítico y tratadista de arte, nada sospechoso de afecto a los jesuitas, reconoce esta realidad. Había sido designado por Campomanes, en nombre del Real Consejo de Castilla, para reconocer y tasar las pinturas que había en los colegios de los jesuitas expulsados, separando las que hubiese originales de autores españoles y extranjeros, que no debían venderse, sino conservarlas en el reino. Después se le extendió la comisión «a las demás nobles artes de arquitectura y escultura» [10]. Al pasar por Villagarcía en su *Viaje de España* informó sencillamente a Campomanes que «los claustros eran buenos y de sencilla arquitectura, hechos por diseño y traza de un lego llamado José Valerio» [11].

Efectivamente, el arquitecto del Colegio-Noviciado fue el napolitano Giuseppe Valeriano, que había entrado en la Compañía de Jesús en España el 1574 [12]. Doña Magdalena de Ulloa lo dice en una escritura y contrato que hizo con la casa de Villagarcía a 18 de diciembre de 1576; y encarga que las obras del colegio se lleven «conforme a la traza de Josepe Valeriano de la misma Compañía»; y la casa se compromete a cumplirlo «conforme a la traza que es dada por el dicho Hermano Josepe Valeriano, de manera que la dicha obra quede hecha y acabada en perfición, conforme a la dicha traza» [13].

El Hermano Valeriano había llegado destinado a Villagarcía en 1576, cuando ya estaba terminado un lado del claustro; pero sin duda desde Medina del Campo, donde estaba haciendo el Noviciado, daría su traza y diseño para una obra tan importante, en la que tenía tanto interés Doña Magdalena; pues la hacía toda a cuenta suya, como complemento de la Colegiata, la cual se había construido con los bienes suyos y de su esposo Don Luis Quijada.

9 *Informe del Ayuntamiento* de Villagarcía de Campos, 20 febrero 1771. Ms. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

10 *Colección General de las providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno* sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía. Parte 3.ª, p. 145, Madrid, 1767.

11 A. Ponz, *Viaje de España,* t. XI, Madrid, 1783. El autor de los claustros no era lego, ni se apellidaba Valerio, sino Valeriano. Así firma en sus cartas autógrafas y en los documentos oficiales. Volvió a su patria Italia en 1580. Allí realizó su obra maestra «El Colegio Romano» que le dio fama universal. Se inauguró el 1584; y este mismo año fue ordenado sacerdote en Roma.

12 De él se habla detenidamente al tratar de la participación que tuvo en la construcción de la Colegiata, cap. III, n.º 4.

13 *Escritura sobre el edificar y acabar los dos cuartos del Colegio de Villagarcía de Campos.* Ms., fol. 4 y 7.

3. DOÑA MAGDALENA, INFUNDE UN RITMO ACELERADO A LAS OBRAS

Doña Magdalena tenía mucha prisa para que viniesen los novicios cuanto antes a Villagarcía. Por eso hizo una escritura por la que perdonaba a la casa de Villagarcía los 8.600 ducados de oro que les había adelantado para hacer este lado del claustro, pero a condición de que todos los años empleasen en la construcción de lo que faltaba, 500 ducados de los 2.000 que había asignado como renta anual a la comunidad; porque ocurría a veces que, por diversas causas se veían apurados para pagar algunas deudas apremiantes, y les quedaba poco caudal para proseguir a buen ritmo las obras. Y si no gastaban estos 500 ducados cada año, no les perdonaba Doña Magdalena los 8.600 ducados que les había prestado; y estaban obligados a devolverlos y restituirlos, como se determina en la escritura, «en dineros contantes, llanamente, sin pleito, excusa ni dilación» [14].

El P. Baltasar Alvarez, que había sido nombrado Rector de la comunidad ese año de 1576, reunió la consulta de la casa para deliberar sobre esta propuesta de Doña Magdalena. Y el escribano Real, Pero González de Oña, levantó Acta con toda solemnidad, en la que dice el P. Baltasar Alvarez: «Nos el Rector, padres y hermanos del colegio de la Compañía de Jesús de la villa de Villagarcía, estando juntos e congregados en la dicha casa y colegio, en nuestro capítulo e ayuntamiento; y siendo llamados por son de campana tañida, según lo habemos y tenemos de uso y costumbre de nos juntar para entender de las cosas tocantes al bien, utilidad y provecho de esta dicha casa y colegio; y en especial y nombradamente estando presente el Padre Baltasar Alvarez, Rector del dicho colegio, y los Padres Juan González y Cristóbal Caro y Francisco Martínez; y los Hermanos Martín de Rebolledo y Francisco de Portilla y Alonso López y Juan Ruiz de Portillo y Jerónimo de Polanco y Andrés Ruiz y Pedro del Hierro y Miguel de Yanguas y Blas García y Rodrigo de la Vara; todos religiosos de la dicha casa y colegio, que somos casi todos los que en ella al presente residimos: decimos que la muy ilustre Señora Doña Magdalena de Ulloa fundó y dotó de sus propios bienes esta dicha casa y colegio de dos mil ducados de renta cada año; y para hacer edificar y labrar el cuarto (un lado del claustro), que al presente tenemos hecho y edificado, nos ha prestado desde que le comenzamos a hacer hasta agora en dineros contados ocho mil y seiscientos ducados, a condición de que nos obliguemos de acabar de hacer y edificar esta dicha casa y colegio e de

14 Ibidem, fol. 8.

gastar en la obra dél para acabar los dos cuartos (dos lados) que faltan de hacer, quinientos ducados cada año de la renta de la dicha casa y colegio; y no lo cumpliendo ansí, habemos de ser obligados de le pagar los dichos ocho mil seiscientos ducados en dineros contados» [15].

Los Hermanos que asistieron a esta Consulta convocada por el P. Baltasar Alvarez eran los que estaban trabajando en la obra del Noviciado y habían acabado el primer lado del claustro: el Hermano Juan del Portillo, de 30 años de edad, era el sobrestante de las obras; y de él se dice que tenía aptitud para edificios; el Hermano Rodrigo de la Vara y el Hermano Andrés Ruiz eran carpinteros, y hábiles en su oficio; el Hermano Blas García, de 33 años, era albañil; y el Hermano Martín Rico, de 34, cuidaba de la cantera de donde se sacaba la piedra para el edificio; los demás se ocupaban en los menesteres de la casa. El Hermano Martín de Rebolledo era el Ministro. Los Padres estaban ocupados en los ministerios sacerdotales en el pueblo y los lugares circunvecinos. Y el P. Francisco Martínez con el Hermano Miguel Yanguas se ocupaban de la escuela primaria de leer y escribir. También figuraba entre los miembros de la comunidad, aunque no asistió a la Consulta, el Hermano José Valeriano, de 34 años; al que el catálogo le asigna el oficio de pintor y arquitecto, y le califica de eminente en pintura y arquitectura [16]. Bajo su alta dirección y siguiendo su diseño y traza, se fueron levantando los otros dos lados del claustro; pues quería Doña Magdalena que la obra del Noviciado la llevasen exclusivamente los jesuitas sin intervención de ningún arquitecto de fuera. Y ella misma en persona seguía de cerca la marcha de las obras. Pues como dicen las *Cartas Anuas,* «es tanto el cariño que tiene a la Compañía de Jesús, que se ha construido una casa cerca de la nuestra; y en ella vive muy a gusto; a no ser que algunos asuntos graves o su salud corporal la obliguen a ir a Valladolid» [17]. Se ocupa también en equipar con mucha y buena ropa, y con todo el ajuar necesario, el lado ya construido, sin escatimar gastos; a fin de que puedan venir los novicios cuanto antes a vivir en él [18].

En la escritura citada sólo se habla de la construcción de los otros dos lados del claustro que faltan para cuadrar el patio, y no se menciona el cuarto lado que estaba adosado a la Colegiata. Es sin duda porque estaba relacionado con la obra de la iglesia y con el pleito que sostenía Doña Magdalena con los constructores. En el informe que dio con ocasión de este pleito el

15 Escritura citada, fol. 1.
16 *Catálogo trienal:* Casa de Probación de Villagarcía. Año 1576.
17 *Litterae Annuae* Provinciae Castellanae. Anno 1577: Domus Probationis Villagarciae.
18 *Litterae Annuae* Provinciae Castellanae. Anno 1576: Domus Probationis Villagarciae.

maestro de cantería, Sancho Ortiz Marroquí, a 18 de junio de 1575, decía que el edificio del colegio por el lado que pega a la Colegiata «no ha de subir de manera que quite la luz de las ventanas de la iglesia; porque sería muy gran perjuicio de la dicha iglesia, porque quedaría muy oscura y triste; y los templos han de ser claros» [19]. Y Pedro de Tolosa, que fue el árbitro en este pleito, decía más en concreto: «Conviene que no se haga el cuarto (lado) apegado a la dicha iglesia; mas solamente se hagan los dos altos de los corredores, y encima de los corredores se hará un terrado de manera que lo más alto de la azotea venga apegado a la cornisa de afuera, que comienza a los treinta y nueve pies de alto; e ansí quedará la dicha iglesia con luces convenientes e clara, e quitando el peligro de las aguas» [20].

Por eso sin duda se retrasó la construcción de este lado del claustro. El año 1664 se estaba trabajando en su construcción. El Padre Provincial, Francisco Cachupín, en su Visita a Villagarcía da sus instrucciones sobre este particular en consonancia con estas advertencias de los peritos: «En el cuarto (lado) del colegio, que se va fabricando al mediodía, se observe la planta; y se haga en la coronación azotea de parte a parte, al modo de la de Monforte; haciendo pared madre en los dentellones que hoy se hallan para dividir la habitación de los aposentos de los transitillos; con suficiente grueso y fortaleza para que reciba no sólo el maderaje de los aposentos, sino también el de la azotea» [21].

Mientras tanto la pequeña comunidad, que vivía en las casas compradas a la familia de los Cardeñosas, seguía trabajando cada uno en su terreno: unos intervenían directamente en las obras de construcción del colegio; otros ejercían los ministerios sacerdotales de confesar, predicar y asistir a los enfermos; otros se dedicaban a dar clases de primeras letras a los niños.

4. LA ESCUELA DE PRIMERAS LETRAS

Este era uno de los ministerios al que se dedicó la Compañía desde su fundación; porque entendía que en esa edad es cuando mejor se les puede moldear por no estar aún maleados. El P. Francisco Olea, refiriéndose a las muchas vocaciones que salían del Colegio de Medina del Campo para diversas

19 SANCHO ORTIZ MARROQUÍ, *Informe sobre la obra de la Colegiata.* Ms. Arch. Hist. Nacional de Madrid. Legajo 365. Jesuitas.
20 *Informe de Pedro Tolosa,* maestro de cantería. Ibidem. Legajo 352. Jesuitas.
21 *Libro de ordenaciones y memoriales* de los Padres Provinciales en sus visitas a Villagarcía. Ms. Año 1664, n.° 19.

Ordenes religiosas, escribía al Padre General, Diego Laínez, que «estaban tan satisfechos los superiores de estas Ordenes, que uno de ellos, viéndoles tan bien instruidos, así en letras como en virtud, dijo a sus frailes: «Padres, dejemos de leer teología y predicar y démonos a leer gramática, porque pienso haremos más provecho por esta vía, que es tomar la instrucción de las almas de fundamento, como hacen los Padres de la Compañía» [22].

Las *Cartas Anuas,* en las que se consignan los hechos más notables de la Provincia, nos dicen en 1573 que «el pueblo de Villagarcía, que al principio se mostraba desafecto o receloso, se iba reconciliando, ganado por la educación cristiana y social de sus hijos que aprendían en nuestras clases a leer y escribir». Y en 1575 añaden: «Como ya por el contorno se va difundiendo el beneficio común que reciben aquí los niños en la escuela que se tiene de ellos, van cada día de todos los pueblos vecinos enviando más. Enséñaseles a leer, escribir y contar, y otros principios de virtud de que son capaces; y por los hijos se van ganando los padres» [23].

En esto no hacían más que cumplir la voluntad de Doña Magdalena de Ulloa, que en la escritura de fundación del Noviciado mandaba que se pusiese una escuela de niños, a los que se diese enseñanza gratuita. En un prospecto que se imprimió más tarde [24], determinaba el P. Prefecto cuál era el fin de esta escuela. «Hay una escuela —dice— a cargo de dos Maestros [25], uno de leer y otro de escribir, en que se enseña a los niños a leer en impreso y en proceso o manuscrito, la tabla y todo género de cuentas; teniéndose especial cuidado de que aprendan la doctrina cristiana, oigan todos los días la misa, recen el rosario, confiesen y comulguen una vez al mes, según lo permita la edad».

Vivían los niños repartidos por las casas del pueblo; y era el Padre Prefecto quien se encargaba de buscarles alojamiento. Así lo dejaba consignado el Padre Provincial, Baltasar Rubio, en el Memorial de su *Visita* al Colegio de Villagarcía. «El acomodar de posada a los niños de la escuela de leer y escribir ha de correr al cuidado del Padre Prefecto» [26].

La meta a que se pretendía llegar en la escuela era únicamente leer y escribir. Por eso «para pasar de la escuela al *Estudio* —establecía el Padre Provincial, Miguel de Arbizu— basta que al Padre Prefecto de los *Estudios*

22 Epistolae Hispaniae, t. V, fol. 84: Carta del P. Francisco Olea al Padre General.
23 *Litterae annuae Provinciae Castellae S. J.* Archivo Romano, fol. 243, 352.
24 *Breve noticia de los Estudios* de la Compañía de Jesús del Colegio de Villagarcía de Campos.
25 Estos dos Maestros eran el P. Juan González, de Torrecilla de Cameros (Logroño); y el Hermano Miguel de Yanguas, segoviano.
26 *Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Provinciales* en sus Visitas a la Casa de Villagarcía. Ms.

le parezca que el muchacho lee y escribe lo suficiente para poder pasar; si sus padres o quien cuida de ellos da licencia».

El local de la escuela, como el alojamiento, estaba fuera del edificio del Noviciado. Se había habilitado el 1572, como hemos dicho, una casa del pueblo. No debía ser muy sólida, pues el año 1585 amenazaba ya ruina. El Padre Provincial, Pedro Villalba, mandaba en su *Visita* de 1586 que «se reconozca la casa de la escuela que se teme no se hunda sobre los niños y el Maestro» [27].

Ante este peligro, para que no se les cayese el techo encima, se pasaron los alumnos de la escuela al hospital que había en Villagarcía, fundado por Doña Magdalena de Ulloa y destinado preferentemente a enfermos pobres de las villas del mayorazgo de Don Luis Quijada; y allí vivieron más cómodamente hasta que en 1625 el P. Diego de Sosa, Provincial, mandó que se trasladase la escuela a una casa cercana al Colegio, que habían comprado al cura Francisco Bermejo por 2.100 reales; y para evitar nuevos riesgos y que fuese duradera, encargaba el Padre Provincial: «Hágase bien hecha la pieza y de dura; y pásese allí la escuela y déjese el hospital desembarazado» (Ibidem, fol. 17, 21).

Pero no debió quedar muy sólida la acomodación de la casa del licenciado Bermejo, pues en 1711 mandaba el Padre Provincial, José Antonio Beaumont, que se hiciese de nuevo la caballeriza y encima se pusiese la escuela.

«Ordeno que en abriendo el tiempo y siendo oportunidad, se derribe y después se haga de nuevo la caballeriza del ganado de labranza que está muy ruinosa; y puede suceder el caerse y oprimir a los criados y los mulos; que fuera desgracia fatal; pero muy culpable, estando ya advertido el peligro. Y encima de la caballeriza se podrán disponer las escuelas de escribir y leer, que serán mucho más cómodas que las que al presente hay, y no estarán expuestas a los inconvenientes que se han experimentado en algún tiempo» (Ibidem, fol. 85).

Hoy día no les hubiese permitido la Inspección de Sanidad este emplazamiento de la escuela encima de la caballeriza; y sin embargo los niños se criaban sanos y rollizos, como lo decía el Padre Prefecto en la *Breve noticia,* que nos dejó sobre el funcionamiento de los *Estudios* de Villagarcía.

En 1736 ya no estaban muy conformes con la funcionalidad de esta construcción; pues el Padre Provincial, Francisco de Miranda, dejó encargado en su *Visita:* «Encomiendo al P. Rector que disponga que este verano se enmienden los yerros que cuando se hizo la escuela se cometieron en el repar-

27 *Libro de ordenaciones...,* fol. 14.

timiento y modo de las ventanas; pues en la forma en que están, dejan en tiempo de invierno la principal parte de ambas escuelas sin la luz necesaria y dan entrada a todos los aires para que las hagan inhabitables por el frío, sin admitir defensivos que no sean embarazosos de la poca luz, que en el invierno se extiende por dichas piezas» (Ibidem, fol. 101).

5. APROVECHAMIENTO EN VIRTUD Y LETRAS

¿Y cómo aprovechaba el tiempo esta gente menuda? Ya el año 1577 el P. Ministro de la casa en una de las consultas domésticas planteaba la siguiente cuestión:

«En la escuela hay muchos muchachos, que andan en ella desde el principio que se puso, y no saben sino muy poco; la causa es ocuparles sus padres, de cuatro partes del año, las tres; y con esto, no tiene nombre la escuela ni lo tendrá; porque ninguno saldrá buen escribano de esta manera».

«Sí sería buen medio —se pregunta— a los que han faltado tanto tiempo, avisar a sus padres que se determinen de darles tiempo o que se los tengan siempre» (Ibidem, fol. 100 v.).

El P. Rector y sus consultores eran de parecer que se les podía aguantar un año poco más o menos; pero que si seguían faltando a la escuela, había que despedirlos.

«Parece que sería conveniente —decían— después de haberlos sufrido un buen tiempo, como de un año, despedirlos y no continuasen; porque ellos no se aprovechan, y dañan a los otros; y el buen nombre del Maestro padece» (Ibidem, fol. 100).

Y el Padre Provincial, a cuyo dictamen se sometía el asunto en última instancia, añadía el matiz de que en este tiempo en que se les está aguantando, se avisase a sus padres algunas veces para que no les cogiese de improviso la decisión.

Entre los ejercicios de piedad estaba la misa diaria como consta en la *Breve noticia,* «para que se críen en esta santa educación», decía el P. Provincial, Pedro Jerónimo de Córdoba, en 1672 (Ibidem, fol. 59 v.). Pero ya advertía muchos años antes el P. Gil González Dávila, que no había que cansarles con demasiados sermones.

«Bastará una plática al mes en todas las escuelas... No deben cansar a los estudiantes con tantas doctrinas; porque tengan lugar de recreaciones honestas» (Ibidem, fol. 112 v.).

Cuando el P. Isla, autor de *Fray Gerundio de Campazas,* vivía en Villagarcía, tuvo bajo su tutela a dos niños de esta escuela, hijos de un gran

amigo suyo. El mayorcito se llamaba Manuel y el más pequeño Pepe. Manuel era muy movido, y Pepe al contrario de temperamento pacífico, y un poco parado.

De Manuel decía el P. Isla escribiendo al padre del muchacho, que estaba en Villagarcía «contento como siete jilgueros»... «Un muchacho destrozador de ropa es un tesoro escondido. Por aquí conocerá Vd. cuánto vale Manuel de presente, y cuánto promete en lo futuro», [28]. Y en otra añadía: «Manuel es una alhaja; en dejándole enredar y destrozar, está todo ajustado. Vásele a la mano en uno y otro; habiéndolo tomado el P. Prefecto muy de su cuenta. Será sin duda hombre de importancia» [29].

A hacer compañía a Manuel, que ya llevaba algún tiempo en la escuela de Villagarcía, había venido su hermano Pepe Mozo. «Pepe —dice el Padre Isla— ha llegado puntualmente en el primer día de nuestros santos ejercicios; pero éstos no le estorbarán los suyos; ni los suyos embarazarán los míos; porque en pasándose los dos días de descanso, dará principio a sus tareas en la sala de mi aposento, reservando el estudio para mis arrobos» [30].

«Pepe no puede tener mejor genio; pero está muy atrasado, tanto en leer como en escribir. En uno y otro se ejercita dentro de mi aposento desde las siete a las once de la mañana; y desde las dos a las seis de la tarde, después de ayudarme a misa todos los días a las cinco y media. Hácelo con gusto y con paciencia, oyendo con docilidad cuanto se le advierte; con que no desconfío de que se despeje con el tiempo» [31].

6. METODO PEDAGOGICO EXPUESTO POR EL P. ISLA

Con razón el Padre Prefecto al final de la *Breve noticia* que nos dejó sobre los *Estudios* de Villagarcía, añadía esta consideración: «Muchos niños de quienes en otras partes no se puede hacer vida, llegan a domarse en estos *Estudios»;* no precisamente por el castigo duro, sino por la discreción en saber llevarlos.

Esto era lo que inculcaba el P. Provincial, José Feliz de Vargas, en el Memorial de su *Visita* al Colegio de Villagarcía en 1718. «En lo que toca a los Maestros de gramática —dice— deben ser templados en los castigos, supliendo con su cuidado y aplicación los rigores, que para todo son perju-

---

28 Villagarcía 31 agosto 1759. Biblioteca de Autores Españoles t. XV 591.
29 Ibidem.
30 Villagarcía 15 septiembre 1759. BAE, t. XV 591.
31 Ibidem.

diciales; y en todo caso no usando, como está ordenado, de disciplinas de alambre por ninguna especie de delito» [32].

El P. Isla nos expone con su humorismo acostumbrado en unos cuadros plásticos este método pedagógico de las escuelas jesuíticas, que no aplicaban el adagio tan admitido y practicado entonces de que *la letra con sangre entra.*

En 1726 había canonizado Benedicto XIII a dos jóvenes jesuitas, San Estanislao de Kostka y San Luis Gonzaga, que murieron a los 18 y 23 años respectivamente. Con este motivo se celebraron grandes fiestas en diversas ciudades de España; y con especial solemnidad festejaron en Salamanca los estudiantes de los Colegios de los jesuitas a su patrono San Luis Gonzaga.

El P. Isla, que estaba entonces estudiando teología en aquella ciudad, fue el cronista principal de estas fiestas estudiantiles; y nos las cuenta en el libro titulado *La Juventud triunfante* [33]. Entre los festejos religiosos y profanos, no faltó la corrida de toros, a cargo de los estudiantes navarros, bien entrenados sin duda en los encierros de los *Sanfermines;* pero lo que más llamó la atención fue la cabalgata o mojiganga en la que desfilaron por las principales calles de la ciudad cinco cuadrillas estudiantiles.

Representaba la primera a la escuela jesuítica en general; la segunda al *Estudio* teológico; la tercera al filosófico; la cuarta a las letras humanas y la quinta a la gramática. Cada cuadrilla tenía dos grupos: uno serio representando simbólicamente las buenas cualidades de su propio *Estudio* y otro burlesco que se componía de personajes ridículos, con trajes estrafalarios, muy propios para representar aquellos defectos que corrigen y enmiendan las escuelas jesuíticas en los alumnos que acuden a sus aulas.

Así en la cuadrilla de los gramáticos, iban representadas por ninfas elegantemente vestidas, la doctrina cristiana, la piadosa educación, la modestia, la urbanidad y la cortesía; y llevaba atadas al carro, como trofeos de victoria, la ignorancia, el barbarismo, la grosería, la desvergüenza y la rustiquez, vencidas por sus esfuerzos; como los emperadores romanos, en sus entradas triunfales en la ciudad de Roma, llevaban enganchados a sus carros a los vencidos.

---

32 *Libro de ordenaciones y memoriales...* fol. 90.

33 *La Juventud triunfante,* representada en las fiestas con que celebró el Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka... Obra escrita por un ingenio de Salamanca, y dada a la estampa de orden del Señor D. Rodrigo Cavallero y Llanes... En Salamanca 1727. El P. Isla, según dice a su hermana en carta fechada en Bolonia el 21 de octubre de 1781, escribió casi la mitad del libro, que consta de 409 páginas en 4.° Tomaron parte en la obra otros jesuitas, como el P. Francisco Javier Idiáquez, Adrián Antonio Croce, José Antonio Butrón y el P. Luis de Losada, a quien se le suele atribuir esta obra; sin duda por haber llevado la dirección general y haberse encargado de imprimirla. Era entonces profesor de la Universidad y gozaba de gran fama de filósofo, y de ingenio muy agudo.

Detrás de estos tipos grotescos, venía un maestro de escuela de leer. Y hace constar el cronista de la fiesta que no era para «hacer ridículo el oficio, sino el modo de ejercitarlo, muy ajeno a la enseñanza de la Compañía de Jesús» [34].

«El Maestro de la escuela de leer —nos dice el P. Isla que es el cronista de esta parte de la fiesta— iba el último de esta cuadrilla, con un vestido muy ridículo, roto y despilfarrado, que a unos parecía de soldado inválido y a otros de tunante aburrido. Iba sentado en una banquilla sobre un pequeño carro o carricoche, tirado de seis burros muy lanudos y mal peinados, que le movían a tiros largos con sogas de esparto, correspondiendo las guarniciones en la preciosidad y en el aseo».

«En el plano o tabla del carro, delante del Maestro iban seis o siete perritos de tierna edad, atadas a las manos unas cartillas, en postura de niños que aprenden a deletrear. El Maestro les exhortaba a leer en voz alta; y con un vejiga inflada que llevaba en la mano, atada a una correa, y ésta a una palmeta de escolines, les cascaba para que no se durmiesen. Ellos gañían y gritaban al son del zurriagazo con una confusa greguería; y luego volvían las caras a mirar al Maestro con semblante humilde y tímido, como pidiendo *parce* o perdón».

«Este unas veces porque callaban, otras porque metían mucha bulla, siempre hallaba motivo para repetir los golpes y zurriagazos, sin lástima ni compasión alguna de aquellos inocentes discípulos. Hacía también que les tomaba la lección y como nunca la daban bien, pues no habiendo aún aprendido a hablar, menos sabrían leer: el Maestro redoblaba el castigo, ya como quien azota, ya como quien da palmas, según la calidad de las culpas. Pero al cabo los Escolines se quedaban bestezuelas como antes. Este papel cayó muy en gracia a los mirones, y fue de los más aplaudidos de la mojiganga».

Luego el P. Isla explica la significación de este cuadro vivo, y da la razón de por qué la Compañía de Jesús se ocupa de la educación de los niños pequeños; que podría parecer a algunos un ministerio de poco brillo e importancia.

«No desdeña la Compañía de Jesús —añade el cronista— las escuelas de leer, por el deseo de iluminar en buena hora los crepúsculos de la razón y de imbuir la reciente capacidad de los infanticos con el tinte y el resabio de la virtud y de un cultivo racional» [35].

Y trae para probar su aserto, aquel verso de Horacio convertido ya en proverbio; que el puchero modelado por el alfarero, conserva por largo

---

34 *La Juventud triunfante...,* p. 359.

35 *La Juventud triunfante...* p. 358-361.

tiempo el olor de que se le impregnó al principio [36]; y los niños son, con toda propiedad, pucheros recientemente modelados, cuando están todavía en edad de hacer pucheritos.

«Pero al mismo tiempo —prosigue el cronista de las fiestas— sabe muy bien la Compañía de Jesús que no se ha de practicar este oficio, como el de enseñar perros; ni con aquel rigor inclemente y severidad indiscreta, que no se enseña más que a temer, ni deja más impresiones que de terror; cuya resulta es quedar los aprendices tan animales como antes o un poco más embrutecidos. Por eso el método que practica, como reglado por la discreción y suavidad, aun a los que recibe semibrutos, los restituye racionales; y es en todo opuesto al que practicaba en la mojigangan el gracioso y solemne Maestro de niños en el carrocín dado a perros y conducido por asnos».

Pero el Maestro daba razón de su manera de proceder en la enseñanza de los niños, representados por los perritos, «en un cartel de vara y media, que se elevaba en la testera del carro, y presentaba esta apología:

Los azotes por los yerros
a los muchachos no agravian;
con eso leen que rabian
y estudian como unos perros» [37].

7. VISITA AL NOVICIADO. SERIO INCIDENTE CON DOÑA MAGDALENA DE ULLOA

Estaba Doña Magdalena muy satisfecha de la marcha de las obras de la iglesia y del colegio de Villagarcía; era el año 1580, ya habían pasado siete años desde la primera piedra, y aunque no estaban acabados todavía los cuatro lados del claustro, se señaló el 17 de enero, fiesta de San Antonio Abad, para la dedicación solemne de la iglesia.

Doña Magdalena quiso invitar a la fiesta a sus familiares para que admirasen la obra en la que había puesto todo su cariño y su dinero. Vino su hermano mayor, el Marqués de la Mota, con su señora y sus hijos; el Conde de Salinas, casado con una hija del Marqués; Fray Domingo, hermano de Doña Magdalena, dominico, Provincial entonces de su Orden, y otros personajes notables, señores y señoras.

[36] *Quo semel est imbuta recens servabit odorem Testa diu* (Horacio Lib. I epist. v. 69-70).
[37] Ibidem, p. 359-360.

Al día siguiente, Doña Magdalena les llevó a todos a ver el colegio por dentro; ya que el *motu proprio* de Pío V sobre la clausura daba cierta libertad en esta materia; «y estando la Señora Doña Magdalena —dice el P. Lapuente— con su acompañamiento en el tránsito más bajo, súpolo el P. Visitador, Diego de Avellaneda, bien acaso; y apretado de sus escrúpulos, hizo llamar al P. Baltasar Alvarez y ordenóle seriamente que dijese a Doña Magdalena se saliese de la casa. Y como el Padre le representase humildemente los grandes inconvenientes que se seguirían de esto, y los pocos en contrario, especialmente no habiendo él dado la licencia, tornó a ordenarle que, sin más réplicas, hiciese lo que le decía. El P. Baltasar, aunque sentía mucho por ser la cosa en sí tan grave y por lo que él y todo el Colegio y toda la Compañía debía a esta Señora, rindió su juicio y negó su propia voluntad, y como hijo de obediencia la mostró en este caso. Porque al punto fue y con la mejor gracia y modo que pudo, se lo dijo; de lo cual ella se sintió mucho».

«Todos se alborotaron, y el Marqués, su hermano, que no gustaba mucho de estos gastos de su hermana, arrojó los guantes en el suelo diciendo: «Más me huelgo que si me hubiesen dado el reino de Castilla. Para que veáis, Señora, con qué gente gastáis vuestra hacienda y cómo os lo agradecen» [38].

El incidente, con todas sus circunstancias agravantes, era como para poner a prueba la virtud de cualquiera. Como dice el P. Juan del Aguila, testigo de la escena, Doña Magdalena «quedó corrida y afrentada y en gran manera sentida, porque la afrentaron delante de sus hermanos y de los frailes, a quienes ella había dejado, por atender a los de la Compañía». Y en este sentido fue desfogando el disgusto que llevaba dentro, diciendo, que «habiendo hecho en su presencia y vida esta ingratitud, qué harían después de su muerte; y que le han abierto los ojos, para que vea lo que le cumple en sus cosas, en las cuales hasta ahora procedía con confianza de la Compañía; mas que lo hará de aquí adelante con cautela y firmeza; y que si la Compañía se quiere guiar por su opinión, que ella se guiará por la suya. Y en esto quiere decir que ella dará su hacienda a los pobres presentes, según su dictamen, y dejará las obras perpetuas que iba ordenando en bien de la Compañía por la devoción que la había cobrado y confianza que de ella tenía; y que, si no entrare en su Colegio, que él lo perderá, y otros diferentes conceptos y afectos nacidos de corazón y entendimiento perturbados con disgusto a su parecer justo».

«De momento —sigue diciendo el P. Juan del Aguila en su carta al Muy Reverendo Padre General—, estaba dividida y disgustada con el P. Visitador por esta opinión y ejecución; mas estaba algo detenida, por no saber

[38] L. DE LA PUENTE, *Vida del P. Baltasar Alvarez*, cap. XXXV.

que esto sea parecer ni voluntad de la Compañía, sino desta persona particular». Por eso cuando el P. Visitador después de todo lo ocurrido fue a despedirse de ella para irse a Palencia, holgó mucho de su marcha —dice—, «porque ella y su casa le miraban como al coco» [39].

Y efectivamente, a raíz de este incidente se notó cierto despego en ella; no se preocupaba ya más que de acabar la capilla, cuya construcción le había encargado su esposo en el testamento; y cuando se la decía que iban a escribir al Padre General para que le diese alguna satisfacción, decía que no la volviesen a hablar del asunto.

8. SATISFACCIONES DADAS A DOÑA MAGDALENA POR TODA LA COMPAÑIA

Varios fueron los Padres que escribieron a Roma sobre este incidente. Enterado bien de todas las circunstancias el Padre General, Everardo Mercuriano, dirigió esta carta atenta a Doña Magdalena: «He sabido el disgusto que se dio a Vuestra Señoría el día de la dedicación de la iglesia del Señor San Luis. He sentido yo mucho esto; porque teniendo la Compañía la obligación que tiene a Vuestra Señoría, ninguna cosa hay más ajena della, que dar a Vuestra Señoría ocasión de pena y descontento en cosa que se pudiera en alguna manera excusar. Vuestra Señoría habrá visto por la experiencia el cuidado que la buena memoria del P. Francisco (de Borja) y yo hemos tenido de dar a Vuestra Señoría satisfacción, en cuanto se ha podido... Veo que el P. Avellaneda tuvo algún motivo para aquel suceso, por lo que aquí se ha entendido de la buena voluntad de Su Santidad, declarando la de su predecesor Pío V; mas pudiera conformarse con lo que en esas partes se practica, en caso semejante; y yo me contento, como escribo al P. Provincial, que Vuestra Señoría lo hará con moderación, así en la compañía con que Vuestra Señoría entre a ver aquel su edificio, como en el número de las veces que nuestras Constituciones dan a entender, y que es más conforme a la mente de Su Santidad. En lo demás, tiene Vuestra Señoría a los Padres Juan Suárez, Juan del Aguila y Antonio Marcén, a quien he encomendado el cuidado de esa Provincia, que procurarán dar a Vuestra Señoría toda satisfacción y contento, como se lo han hecho siempre, y recompensar el disgusto y pena que ahora se ha dado a Vuestra Señoría».

Esta carta del Padre General apaciguó el ánimo de Doña Magdalena;

[39] Cartas de España a los Padres Generales. *Hisp.* 129, fol. 10-11. ARSI. Arch. Romano S. I.

pues una vez que llegó a persuadirse de que aquello había sido una cosa personal del Visitador, de criterio un poco estrecho, pero no de los de la Compañía, olvidó por completo el incidente; tanto que dos años antes de su muerte, en 1596, al hacer por escritura pública heredero universal de todos sus bienes al Colegio de Villagarcía, dice en el preámbulo estas textuales palabras: «Primeramente digo que de más de 24 años a esta parte que fundé el dicho Colegio de Villagarcía, en él he experimentado y conocido grandísima fidelidad, agradecimiento y bondad en los dichos religiosos, haciendo las cosas que tenían obligación con mucha prontitud y cuidado, y mucho más de lo que debían; y procurando en todas las cosas ayudarme y bien asistirme, sin haber faltado jamás» [40].

La Compañía siempre supo agradecer tanta liberalidad; años antes de este incidente, poco tiempo después de haber comenzado las obras del Colegio y de la iglesia, el P. General, Everardo Mercurián, le había concedido la llamada Carta de Hermandad, por la que se le hacía participante de todas las oraciones y buenas obras de la Compañía: «Nosotros —dice— aunque bien convencidos de nuestra pobreza, ya que por nosotros mismos no somos capaces ni de pensar algo bueno; sin embargo, según lo que Jesucristo nos da, y deseando pagar con algo su insigne caridad: de lo más íntimo del corazón concedemos a la ilustrísima señora doña Magdalena de Ulloa la más singular comunicación de todos y cada uno de los bienes espirituales que por la gracia de Dios y la divina bondad en la Universal Compañía se hacen; de todas las preces, sufragios, meditaciones, misas, predicaciones de la palabra de Dios, lecciones sacras, ministerios sagrados, de todas la obras de misericordia, de nuestras peregrinaciones y finalmente de todas las obras pías, tanto espirituales como corporales». Además mandaba que todos los Padres residentes en el Colegio de Villagarcía celebraran cada semana una misa en sufragio de las almas de Don Luis Quijada y de Doña Magdalena de Ulloa.

El P. Aquaviva, sucesor del P. Mercurián en el Generalato, la escribe en una de las muchas cartas que tuvo que enviarla: «Pues Vuestra Señoría es tan señora y madre de esta mínima Compañía, esté también entendida cuánto deseamos todos acertar a ser agradecidos a tan insignes beneficios como Vuestra Señoría cada día nos hace».

Más aún, caso único en los anales de la historia de la Compañía, la Quinta Congregación General reunida en Roma con representación de jesuitas de todo el mundo, acordó en la última sesión del 18 de enero de 1594 dar un voto de gracias a Doña Magdalena con estas expresivas frases: «Como tan obligados a quien tanta merced ha hecho y hace a la Compañía, no hemos

[40] JUAN DE VILLAFAÑE, p. 144. A. H. N. de Madrid. Legajo 551. Jesuitas.

querido acabar nuestra Congregación sin acudir, siquiera de palabra, con esta pequeña significación de lo mucho que la Compañía reconoce deber a Vuestra Señoría asegurándola que en todos nosotros hallará siempre el deseo y voluntad de servirla, muy conforme a esta singular obligación que toda la Compañía tiene a Vuestra Señoría».

Como se ve, la Compañía supo responder con delicadeza y agradecimiento a la generosidad de esta noble señora.

CAPITULO III

El Noviciado se asienta por fin en Villagarcía

El año 1576 al acabar sus tres años de Rectorado en Salamanca, el Padre Baltasar Alvarez, había sido nombrado Rector de Villagarcía a petición de Doña Magdalena. En marzo de 1577 se fueron instalando allí los novicios.

En el Diario de la casa de Villagarcía figuran los nombres de los doce primeros novicios que llegaron a Villagarcía el 18 de marzo de 1577: diez vinieron del noviciado de Medina del Campo y los otros dos de Segovia y Valladolid. Se agregaron cuatro en este mismo mes de marzo y otros cuatro en el mes de abril; entre ellos el Hermano Gonzalo de Tapia, leonés, primer mártir de los novicios de Villagarcía, a quien sacrificaron cruelmente los indios tepehuanos en la misión de Cinaloa en México el 1594. Se llevaron a la selva como trofeo la cabeza del mártir y un brazo, que tantas veces había bendecido paternalmente a sus neófitos. Tenía treinta y cuatro años de edad. Aún vivía la fundadora del noviciado, Doña Magdalena de Ulloa [1].

Este grupo de novicios vino a incorporarse a la comunidad, que ya existía el año anterior bajo la dirección del P. Baltasar Alvarez, formada por cinco sacerdotes y catorce Hermanos, ocupados principalmente en la construcción del noviciado y de la iglesia y en atender a los vecinos de Villagarcía y a los pueblos del contorno [2]. El 18 de marzo de 1577 es una fecha memorable en los anales de la antigua Provincia de Castilla; pues quedó canónicamente establecido el Noviciado en Villagarcía, bajo la dirección del P. Baltasar Alvarez, como Rector y Maestro de novicios.

Esta primera comunidad villagarciense fue la que dio el tono de espiritualidad a la casa; tono que se conservó sin decaer lo más mínimo en los doscientos años casi completos, que vivieron los jesuitas en Villagarcía, desde

---

1 *Libro donde se asientan los Padres y Hermanos que vienen a esta casa de Villagarcía* desde el mes de diciembre de 1576 años adelante. Academia de la Historia, Madrid, Jesuitas, Legajo 7.240, Ms.

2 *Catálogos trienales:* Casa de Probación de Villagarcía. Año 1576, Archivo Romano, S. J., Ms.

1577 hasta 1767, fecha en que fueron expulsados de España y sus dominios por Carlos III.

1. LA ESPIRITUALIDAD DE VILLAGARCIA EMPALMA CON SAN IGNACIO

Esta espiritualidad villagarciense es genuinamente ignaciana; pues entronca con el fundador mismo de la Compañía de Jesús. San Francisco de Borja, compañero de San Ignacio, dirigió y enfervorizó con su ejemplo, el primitivo Noviciado de Simancas. El Santo Duque, siendo General de la Compañía de Jesús, nombró Maestro de novicios de Medina del Campo al P. Baltasar Alvarez, cuya espiritualidad le era bien conocida. Y al ser nombrado después Maestro de novicios de Villagarcía, supo infundir a sus dirigidos aquella savia espiritual que él había recibido.

La herencia espiritual del P. Baltasar Alvarez la recibió el Padre Luis de la Puente, que había sido novicio suyo y dirigido espiritual en su año de tercera probación. Como dice el P. Valdivia: «bebió el espíritu del maestro, cuya vida escribió como fiel hijo suyo; y primero que la imprimiese en el libro, la imprimió en su corazón» [3]. Además tuvo muy buena ocasión de asimilar el espíritu del P. Baltasar Alvarez; pues éste fue su Instructor en el año llamado de tercera probación, especie de noviciado que hacen los jesuitas al acabar la larga carrera de estudios.

El P. La Puente, que ya conocía la espiritualidad del P. Baltasar, tuvo especial empeño en hacer con él la tercera probación. Eran dieciséis jesuitas los que aquel año de 1579 acababan la teología; y normalmente ocho tenían que ir a Medina del Campo y otros ocho a Villagarcía. «Yo —dice el P. La Puente— deseé y procuré ir a Villagarcía por gozar de la mayor quietud y soledad que tiene aquel lugar, y mucho más, por gozar de tal Maestro... Y si tengo de hablar de la feria como me fue en ella, digo para gloria de Dios que en cuarenta años que hace que estoy en la Compañía, cuando escribo esto, nunca tuve otro año mejor; porque allí me abrió el Señor los ojos para desear servirle muy de veras; y la comunicación con tan buen Maestro como el Padre Baltasar Alvarez, me ayudó mucho para todo» [4].

En los ocho años que ejercitó el P. La Puente el cargo de Maestro de

[3] P. L. DE VALDIVIA, *Historia de los colegios de la Compañía de Jesús en la Provincia de Castilla.* lib. III, Ms. Arch. de Toledo, Ms.

[4] P. L. DE LA PUENTE, *Vida del P. Baltasar Alvarez de la Compañía de Jesús.* cap. 47, Madrid, 1615, fol. 210.

novicios, en tres etapas distintas, guió la vida del noviciado por los senderos trazados por su venerado maestro, P. Baltasar Alvarez.

El P. Diego de Sosa que fue también tres veces Maestro de novicios, recogió y trasmitió el espíritu del P. Luis de la Puente. El P. Diego de Sosa fue novicio del P. Luis de la Puente en Villagarcía el año 1586 en su primera etapa de magisterio espiritual; más tarde le tuvo también de Instructor en su año de tercera probación; después fue Ayudante suyo en el Noviciado, y cuando el P. La Fuente tuvo que dejar el cargo por falta de salud, el P. Sosa se encargó de la dirección de los novicios. Escribió la vida de su maestro; el original se conserva todavía inédito. Fue el P. Sosa respecto al P. La Puente lo que éste había sido respecto al P. Baltasar Alvarez. Acabada su etapa de Maestro de novicios, los Superiores le dedicaron a cargos de gobierno y fue Provincial, Visitador de México y Asistente de España durante ocho años.

Otro Maestro notable por su espiritualidad fue el P. Gaspar de la Figuera, continuador de la línea espiritual del P. La Puente. Inició su noviciado en marzo de 1594 en Villagarcía bajo la dirección del P. La Puente y lo continuó después con el P. Diego de Sosa.

Por su discreción de espíritus y acierto en la dirección de las almas se le llamaba el segundo P. La Puente. Escribió un librito titulado *Suma espiritual* «en que se resuelven todos los casos y dificultades que hay en el camino de la perfección». Las muchas ediciones que tuvo en poco tiempo y su traducción a otras lenguas prueban el aprecio y estima en que se le tenía.

2. LOS MAESTROS DE ESPIRITU DE VILLAGARCIA RESUELVEN EN EQUIPO LOS FENOMENOS MISTICOS MAS INTRINCADOS

Se consultaban mutuamente el P. La Puente y el P. Figuera en los casos difíciles de dirección espiritual; y el maestro se fiaba plenamente de su aventajado discípulo, como se vio en algunos casos particulares.

Había en Burgos una muchacha de servicio que se entregaba a penitencias muy rigurosas de cilicios, ayunos a pan y agua, muchas horas de oración diarias, y que tenía frecuentes apariciones y hablas del Señor. Su director espiritual, P. Luis Enríquez, que había hecho el noviciado en Villagarcía, acudió al P. La Puente que residía entonces en Valladolid pidiéndole consejo. Después de darle éste normas muy prudentes y concretas, le dice que en Burgos mismo tiene al P. Figuera, Rector del Colegio, con quien puede tratar el caso.

«Y porque el P. Rector tiene muy buen juicio en estas cosas, como a

mí me consta, sería bien darle parte de ellas; pues está tan cerca y podría hablarla; y comunicando los dos, ejecutar lo dicho» [5].

El P. Figuera a su vez por este mismo tiempo, sometió a la consideración del P. La Puente un caso más difícil y complicado de una dirigida suya. Fue en Valladolid a entrevistarse con él, y le expuso detalladamente el asunto.

Se trataba de una monja del monasterio de las Huelgas de Burgos, Doña Antonia Jacinta de Navarra, que entre otras cosas extraordinarias, tenía frecuentes arrobamientos con pérdida de los sentidos; y las noches del jueves al viernes experimentaba los dolores de la Pasión del Señor, y por las llagas de los pies y manos, que tenía visibles en su cuerpo, derramaba abundante sangre [6].

El P. La Puente aprobó la vida interior de la estigmatizada; pero muy prudente aconsejó que hiciese la mayor resistencia posible a estas manifestaciones externas.

Al comunicárselo por escrito el P. Figuera a su dirigida, reconoce la gran autoridad de su maestro en esta materia.

«En esto, Señora, habemos convenido; y cierto como gran médico, lo ha entendido bien todo; aprobando lo interior en que Nuestro Señor la hace gran merced y la da conocimientos altísimos de sí; y reprobando esas exterioridades para efecto de ser estimadas ni queridas de vuestra merced, ni desear que las tenga por de Dios; antes holgarse que le sean, entre tanto que Nuestro Señor no se las quite, ocasión de humillación y desprecio» [7].

Como es natural, había dos bandos en el monasterio de las Huelgas en torno al asunto: unas que no dudaban de la supernaturalidad de los hechos, otras que lo tenían todo por superchería e ilusión. Se formó un tribunal de tres jueces: un benedictino, un franciscano y un jesuita distinto del P. Figuera. Oyeron a muchos testigos, consultaron antes de dar su veredicto final al Padre La Puente, y todos de común acuerdo fallaron que todo era ilusión, dejando a salvo la buena voluntad de la estigmatizada.

Pero, según parece, los únicos testigos que declararon fueron las monjas de la oposición; y el tiempo vino a demostrar lo contrario; tanto que la Abadesa dio una satisfacción pública a la interesada y a toda la Comunidad diciendo que los testigos habían jurado lo que en rigor de verdad no sabían, y por lo tanto la sentencia era nula; pues se apoyaba en unos datos falsos [8].

5 *Obras espirituales póstumas del V. P. Luis de la Puente.* Valladolid, 1917. Carta del P. La Puente al P. Luis Enríquez, 17 febrero 1621. El P. Enríquez entró en la Compañía el 27 setiembre 1597. Nació en Zamora el 1577.

6 P. L. SERRANO, O. S. B., *Una estigmatizada cisterciense: Doña Antonia Jacinta de Navarra.* Burgos, 1924.

7 Del autógrafo que se conserva en el monasterio de las Huelgas de Burgos.

8 M. FÓRMICA, *La hija de don Juan de Austria, Ana de Jesús* en el proceso al Pastelero de Madrigal. Madrid, 1973, edic. 3.ª, p. 329-339.

El P. Figuera, que conocía a fondo a la interesada por ser su director espiritual, estaba íntimamente persuadido de que todo era de Dios; en cambio el P. La Puente basándose únicamente en las relaciones falsas de los testigos, había fallado en contra. Pero todo esto muestra la estima y aprecio en que se tenía a estos dos maestros de la vida espiritual.

De los 38 Maestros de novicios que hubo desde el comienzo del Noviciado de Villagarcía en 1577 hasta su expulsión decretada por Carlos III en 1767, más de la mitad fueron Provinciales antes o después de su magisterio espiritual; hubo entre ellos tres Asistentes o consejeros del P. General, y tres Visitadores de Provincias. Y no sólo fueron hombres de gobierno, sino también de ciencia, abundando los profesores de filosofía y teología de las universidades de Valladolid y Salamanca.

3. VILLAGARCIA MODELO DE OBSERVANCIA RELIGIOSA

Con tales directores se mantuvo siempre esta espiritualidad en el Noviciado de Villagarcía, siendo modelo de observancia religiosa.

Ya en 1585 escribía el Padre Provincial, Antonio Marcén: «En esta casa de Villagarcía me he consolado mucho; porque hay en ella mucha virtud y religión, y unión y paz; y después que la conozco no la he visto mejor que ahora está. Todos los antiguos tienen cuidado de su aprovechamiento; hay orden y observación de reglas, y los Superiores en todo dan buen ejemplo. Con los ministerios se tiene cuenta, la que se puede, así en el pueblo como en la comarca. La Probación está exactamente asentada, y los della contentos y aprovechados» [9].

Afortunadamente se conserva un manuscrito en el que fueron consignando los Provinciales su informe sobre el estado de la casa, después de la *Visita* que solían hacer todos los años. Abarca desde su fundación hasta la expulsión decretada por Carlos III (1574-1767). Es unánime el juicio laudatorio de todos los Padres Provinciales. Vamos a ir entresacando algunos de los testimonios, siguiendo el orden cronológico.

El P. Cristóbal de los Cobos en 1607 decía al finalizar su *Visita* al Noviciado: «Notablemente me ha edificado el espíritu y fervor que los novicios tienen en penitencias interiores y exteriores; pero convendrá moderárselas las unas y las otras; y no se permita que en adviento ayunen los más todos los días» [10].

9 Cartas de los Padres Provinciales al Padre General. *Hispania Prov. Cast.* 131, fol. 335, Arch. Rom. S. I.

10 *Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Provinciales* en sus Visitas a Villagarcía. Ms., fol. 8.

En 1632, siendo Rector y Maestro de novicios el P. Gabriel de Puebla, dejaba consignado en su Memorial el Padre Provincial, Francisco de Prado, lo siguiente: «Doy muchas gracias a Nuestro Señor por la mucha observancia y religión que hallo en este Colegio, y al P. Rector por la grande vigilancia que tiene en su oficio, y por la paz y quietud con que le sustenta» [11].

Diez años más tarde el P. Juan Antonio Velázquez hace constar que «no ha habido cosa particular que advertir, en orden así a la buena instrucción de los novicios, como al concierto de la casa» [12]. Y este mismo P. Velázquez en 1651 que estaba de Vice-Provincial, hace un gran elogio de la casa de Villagarcía. «Con particular razón puedo decir en esta *Visita* lo que los Padres Provinciales dicen en el principio de las pasadas: que en este Colegio por la gran misericordia del Señor hay la religión, espíritu y fervor, que se puede y debe desear en las casas de Probación de la Compañía» [13].

Al acabar el año 1668, el Padre Provincial, Antonio González, hacía constar su satisfacción con estas palabras: «Hallo el Colegio tan bien gobernado en todo, tan buen ejemplo en los antiguos y tanto fervor en los novicios, que con mucho consuelo mío doy mil gracias a Nuestro Señor, y le suplico le prospere a su mayor gloria y servicio» [14]. Y en las otras dos visitas que hizo en los años siguientes volvió a repetir lo mismo.

El P. Pedro Gerónimo de Córdoba en su *Visita* de 1678 resume así su juicio y el de toda la Provincia: «En este Colegio se continúa muy dichosamente su grande observancia, edificación y buen ejemplo, acompañados de mucha paz religiosa, que espero en Nuestro Señor se llevará adelante, para que en todo parezca lo que es en la estimación de la Provincia» [15].

En las dos *Visitas* siguientes que hizo, alaba y estima mucho «la paz, quietud y conformidad con que todos proceden»; y lo atribuye «al cuidado blando y eficaz del P. Rector»; a quien anima a proseguir en esa misma forma «para que se vea —dice— en este santo Colegio la santa edificación que a todos nos enseña» [16].

El P. Gregorio Sarmiento en su *Visita* de 1695 vuelve a confirmar lo que habían dicho sus predecesores. «En este Colegio florece la mucha observancia que siempre ha tenido y pide Casa de un Noviciado tan grande y tan fervoroso; y espero en Nuestro Señor se conservará siempre para mucho servicio suyo» [17].

11 Ibidem, fol. 24.
12 Ibidem, fol. 34.
13 Ibidem, fol. 38.
14 Ibidem, fol. 58.
15 Ibidem, fol. 64.
16 Ibidem, fol. 65.
17 Ibidem, fol. 73.

En 1698 el P. Francisco de Javier no hace más que animarles a que sigan como hasta ahora. «Hallo en este Colegio mucha paz y concordia, y toda aquella regularidad que se desea en una Comunidad que siempre ha sido tan observante; y en un Noviciado que, como ejemplar de otros, ha florecido siempre en toda virtud» [18].

El P. Diego Ventura Núñez hace un elogio cumplidísimo de Villagarcía en 1726 diciendo que esta casa es la admiración de toda la Provincia y aun de toda la Nación. «No podré bastante explicar el consuelo que me ha causado ver este santo Noviciado, los Estudios y otros ministerios en aquel rigor de observancia que se ha merecido la veneración de toda la Provincia y aun de otras de España, y de los Reinos de la misma Nación. Doy al P. Rector las gracias por lo que la promueve con su santo celo y ejemplo; por lo que también las merecen los demás Padres y Hermanos, que con su exacción y religioso proceder la fomentan» [19].

Elogio parecido hace en 1728 el P. Juan de Villafañe, biógrafo de Doña Magdalena de Ulloa. «Así a este santo Noviciado como a lo restante del Colegio hallo en la observancia religiosa, paz, unión y conformidad de ánimos y aplicación a los ministerios, que debía prometerme de una Comunidad que siempre ha dado ejemplo a las demás de la Provincia» [20]. En este tiempo estaba acabando su noviciado el P. Bernardo de Hoyos y reinaba un gran ambiente de fervor en toda la Comunidad.

El P. Manuel de Prado, que había sido Rector y Maestro de novicios en Villagarcía hacía solamente seis años, en su *Visita* de 1732, como Provincial, reconocía que seguía en vigor la misma observancia que él había conocido antes. «En este Colegio y Casa de Probación se conserva por la misericordia de Dios aquel fervor de espíritu, que siempre ha florecido en este santo Noviciado; y en los antiguos así Padres como Hermanos, sobre una regular observancia, aquella unión de ánimos y conformidad de voluntades tan apreciable como necesaria en una Comunidad religiosa» [21].

El P. Andrés de Zárate, natural de Murua (Alava), recordando sin duda sus años de noviciado de 1700, podía decir en el *Memorial de su Visita* de 1744, que la observancia religiosa en Villagarcía había sido constante. «Continúa por la gracia de Dios en este Colegio y Noviciado la observancia y el fervor, que han florecido en él en todos los tiempos», [22].

Esto mismo atestiguaron casi con las mismas palabras el P. Juan Antonio

18 Ibidem, fol. 75.
19 Ibidem, fol. 92.
20 Ibidem, fol. 94.
21 Ibidem, fol. 99.
22 Ibidem, fol. 108.

Estañán en 1749; y el Padre de Solís en 1752, quien da gracias a todos los Padres y Hermanos «por lo que promueven con sus ejemplos la religiosa observancia, que siempre ha sido regular y constante en este Colegio», y al año siguiente añadía este mismo P. Solís: «Prosigue este Colegio en toda la regular observancia, que ha sido siempre tan propia suya; y no hallo cosa que añadir a lo que tienen prevenido en sus *Visitas* mis predecesores, sino inculcar en lo mismo» [23].

El P. Salvador Osorio en 1755 alababa el fervor del Noviciado y la unión de toda la Comunidad; a lo que contribuiría sin duda el buen humor del Padre Isla, que formaba parte de ella en este tiempo, y estaba dedicado a escribir el *Fray Gerundio de Campazas.* «Con indecible consuelo mío hallo en esta observante casa de Probación en su vigor antiguo aquel fervor de espíritu, que siempre se ha admirado y florecido en este santo Noviciado; y en los antiguos del Colegio, así Padres como Hermanos, florece la observancia regular y concordia de voluntades en el más deseable estado, por lo que doy mil gracias a Dios; y las muchas que son debidas al prudente celo y sabia conducta del P. Rector, y a los religiosos ejemplos con que los Padres y Hermanos concurren a formar una Comunidad de tanta edificación» [24].

El P. Isla nos deja consignado, en una carta a su hermana M.ª Francisca, el efecto de esta *Visita.* «El lunes de carnestolendas sale para Palencia (el Padre Provincial Salvador de Osorio), después de habernos residenciado más como amigo y como huésped que como juez; todos han quedado muy pagados de sus modales, y yo muy singularmente complacido»... Y se despide con el humor de costumbre: «Acabar la carta sin decirte algún reconcomio, no lo sufre mi fineza. Por tanto, brujísima criatura, quédate con Dios, que te me guarde muchísimo, para que yo merezca mucho cielo, ya te vea o ya deje de verte. De mi *tabulino* hoy día de la fecha.—Señora, besa los pies de su merced, su más humilde tacón» [25].

El año siguiente se encontraba el P. Salvador Osorio en Roma para la elección de Padre General; en su lugar hizo la *Visita* como Vice-Provincial, el Padre Eugenio de Colmenares que había estudiado cuando niño en Villagarcía, y allí había hecho su noviciado.

El P. Isla, aprovechando las dos fiestas seguidas de la Purificación y de San Blas, patrón del pueblo, salió a cazar al monte Torozos, y obsequió con el fruto de su caza al Padre Vice-Provincial que estaba haciendo la Visita: «Esta semana —le dice a su hermana— ya hice mis diligencias para desterrar

23 Ibidem, fol. 109.
24 Ibidem, fol. I.
25 *Biblioteca de Autores Españoles,* p. 427, Villagarcía, 7 febrero 1755.

la melancolía, yéndome dos días al monte, el de la Purificación y el de San Blas; traje mis trece liebres a casa, que aún las estamos comiendo en compañía del Vice-Provincial» [26].

El año 1761 el P. Eugenio de Colmenares visitaba le casa de Villagarcía como Provincial por derecho propio, y daba testimonio del buen estado en que se encontraba. «Doy muchas gracias a Dios —decía— por el feliz estado de esta casa y colegio; en especial en lo que mira a la observancia regular, así en los Hermanos Novicios, como en todos los demás, que componen esta casa y colegio; y se las doy al P. Rector por la buena armonía y educación en que florece este santo Noviciado» [27].

Ya se ve que en esta visita estaba de Rector y Maestro de Novicios el Padre Francisco Javier Idiáquez; y como aristócrata de nacimiento, se preocupaba no sólo del espíritu religioso, sino también de «la educación, del porte religioso, crianza y buenas formas»; que corrían peligro de descuidarse en el ambiente de aldea en que vivían.

El P. Isla alude a esto en una de sus cartas, diciendo que están tan poco acostumbrados en Villagarcía a tratar con personas de distinción, que cuando se presenta el caso, a unos les dan el trato de *Paternidad* y a otros de *Reverencia.*

«Aquí estamos —le escribe a su hermana— esperando de hora en hora a una sobrina del P. Vice-Rector de este colegio, Antonio Villafañe; que se acaba de casar con el conde del Vado, caballero de Vitoria y primo de la regente de la Coruña. De estas visitas tenemos algunas de cuando en cuando en Villagarcía, que yo perdonaría de buena gana; porque sobre quitar mucho tiempo, estamos tan poco acostumbrados a Señorías, que por no errar el tratamiento, a unas damos *Paternidad* y a otras *Reverencia*» [28].

Pero no debía ser muy grande esta soledad, pues en otra carta de este tiempo decía: «Tenemos a cuestas un carro de monjas. Son las de la Enseñanza de Tudela, que van a fundar a Santiago; llegaron aquí anoche y se llevan el cortejo todo el tiempo. De estos cumplidos nos vienen a carretadas, siendo esta una soledad imaginaria y un mesón verdadero, especialmente desde que comienza la primavera hasta que se vaya el otoño» [29].

«Todo el verano ha sido un continuo hervidero de huéspedes de respeto, que me han ido quitando muchísimo tiempo; y esta que se llama soledad

26 B. A. E., p. 445. Villagarcía, 7 febrero 1756.
27 *Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Provinciales* en sus Visitas a Villagarcía. Ms., fol. III.
28 B. A. E., t. XV, p. 445, Villagarcía, 7 febrero 1756, a su hermana.
29 L. Fernández, *Cartas inéditas del Padre Isla.* Madrid, 1957, p. 279. Villagarcía, 20 octubre 1759, a don Juan Manuel Santander y Zorrilla.

es como el Retiro de Madrid, donde se retiran los Reyes para estar más acompañados» [30].

Ya en el año 1763, estando de Rector y Maestro de novicios el P. Julián Fonseca, que fue el que cerró la casa de Villagarcía, el P. Clemente Recio, en la *Visita* que hizo como Provincial a Villagarcía, volvía a reafirmar lo que habían dicho sus predecesores.

«A vista de la constante regularidad en que se conserva esta Santa Casa, y de la paz, unión y buena armonía que hoy reina entre todos los que la habitan, y más particularmente entre el Superior y los súbditos; y de la puntualidad y exacción con que todos asisten a los ejercicios y ministerios comunes, y cada uno a los particulares de su oficio o empleo; y finalmente del feliz estado en que hoy se halla, aun en lo temporal: no tengo cosa especial que prevenir, sino desear y pedir a Dios que se digne de llevar adelante esta felicidad, así en lo espiritual como en lo temporal» [31].

Y el último Provincial de la antigua Compañía en España, P. Ignacio de Osorio, haciendo su *Visita* en Villagarcía dos meses antes de la expulsión, resumía todo lo dicho por sus predecesores en esta breve frase:

«Hallo, por la misericordia de Dios, en buen estado de observancia regular este santo Colegio y Noviciado» [32].

Como hemos visto, la casa de Villagarcía desde su fundación hasta su salida para el destierro de Italia, se mantuvo constante en la observancia religiosa, siguiendo una misma línea de conducta, desde su primer Maestro, Padre Baltasar Alvarez, hasta el último que rigió sus destinos, Padre Julián Fonseca. Las *Cartas Anuas* de 1737 condensaban este mismo hecho diciendo que «Villagarcía seguía siendo igual a sí misma».

4. VILLAGARCIA CASA DE RECREACION ESPIRITUAL

Tres fines principales se propuso doña Magdalena en la fundación de Villagarcía según nos lo refiere el P. La Puente por estas palabras:

«Donde más se señaló fue en la fundación de este Colegio de Villagarcía, que era la obra más principal y más querida de cuantas hizo, deseando que por todas vías se hiciese allí grande servicio a Dios y mucho provecho de las almas. Para esto quiso que se enseñase a todos los niños de la comarca a leer y escribir y a contar; y después la latinidad a muchos que concurren de diversas partes con notable aprovechamiento en su virtud y letras. Y fuera desto,

30 B. A. E., p. 464. Villagarcía, 4 noviembre 1757, a su cuñado.
31 *Libro de ordenaciones y memoriales...*, fol. VI.
32 Ibidem, fol. VII, 26 enero 1767.

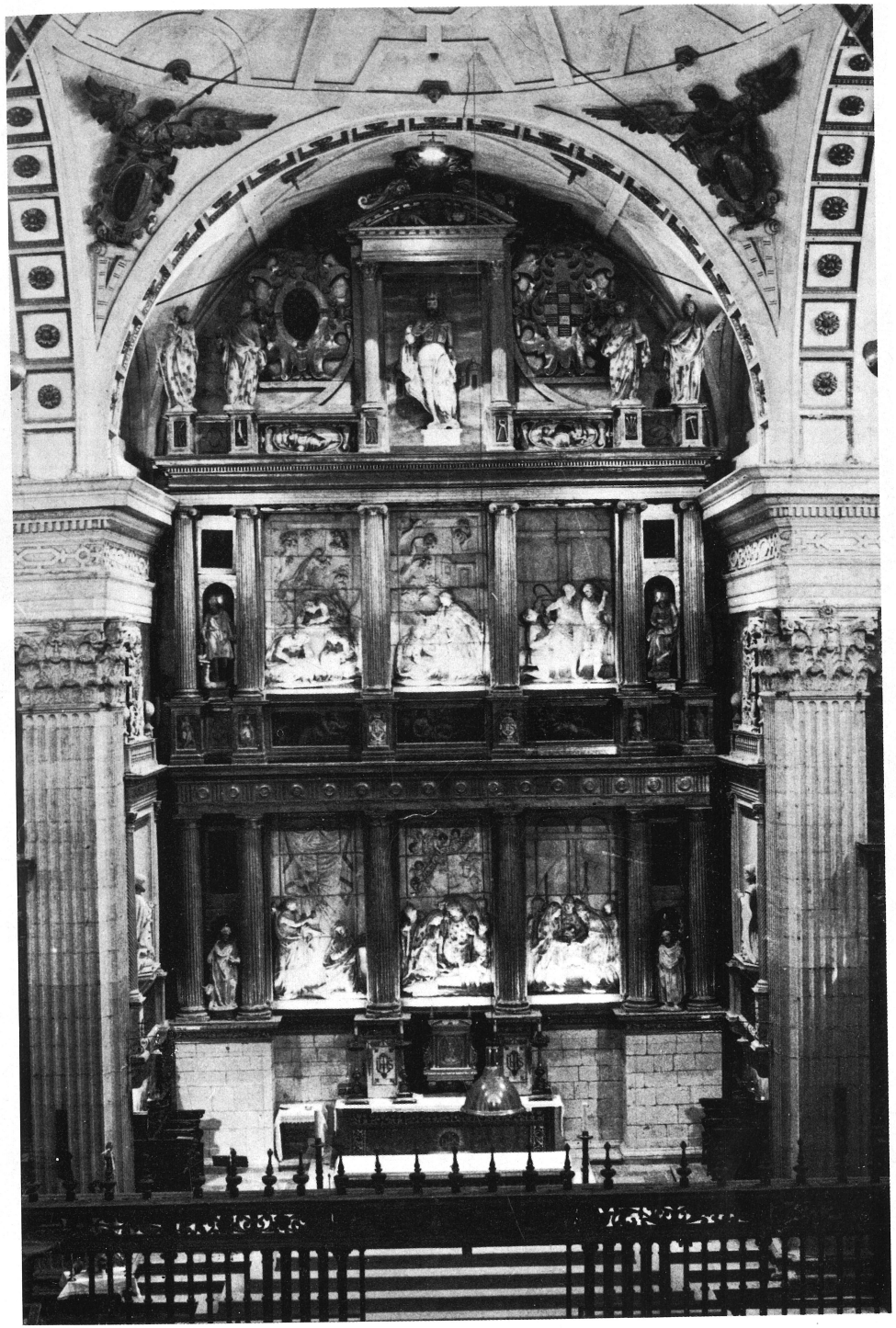

13. Retablo del altar mayor de la Colegiata de San Luis, diseñado por Juan de Herrera. Siglo XVI.

14

15

14. Reja que separa el crucero de la Colegiata, del resto de la iglesia.
15. Retablo barroco de la capilla de San Ignacio de Loyola. Siglo XVIII.

quiso que aquella casa fuese para criar novicios de la Compañía en espíritu y religión, los cuales se habían de desparcir por todo el mundo, y enseñar la doctrina y perfección cristiana que allí hubiesen aprendido; y también para que aquel Colegio, que por estar en lugar pequeño, era más retirado y libre de trato con seglares, fuese como casa de recreación espiritual, donde acudiesen los Padres de la Compañía de toda la Provincia a tomar algún alivio en espíritu, con mayor recogimiento y trato con Dios, confortándose con el olor del noviciado, que es fervoroso, para volver a trabajar con nuevo brío en sus ministerios con los prójimos» [33].

Efectivamente eran muchos los que se retiraban por algún tiempo a Villagarcía para rehacer sus fuerzas físicas y espirituales.

El P. Tirso González, que fue después General de la Compañía de Jesús, al cambiar su cátedra de teología en Salamanca por el ministerio de misionero popular, se retiró a Villagarcía el lunes de la Semana Santa de 1665 para prepararse a las inmediatas para este nuevo ministerio.

Nueve años más tarde en 1674, después de haber recorrido casi toda la península dando misiones en pueblos y ciudades, ante multitudes conmovidas por su elocuente palabra, se retiró de nuevo a Villagarcía a hacer sus ocho días de ejercicios espirituales y descansar un poco de sus fatigas apostólicas. También tuvo que recogerse a Villagarcía —como vimos— obligado por la necesidad, cuando se fracturó el brazo en Vez-de-Marbán [34].

Otro gran misionero de la talla del anterior, el P. Pedro de Calatayud, también se retiró a Villagarcía el 1.º de abril de 1728 para prepararse en aquel santo retiro para empezar la vida apostólica, a imitación de su divino Maestro.

Como la salud del P. Calatayud era débil, se retiraba con frecuencia para tomar alivio espiritual y corporal de sus trabajos apostólicos. Así se lo recomendaba en una carta de 22 de junio de 1728 el Padre Cardaveraz, que estaba muy cuidadoso de la salud del gran misionero, en quien veía un apóstol de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

«Esto es lo que Vuestra Reverencia, Padre mío, ha de procurar con todo su afecto ahora, en el santo retiro de Villagarcía: negociar con perpetuos clamores la salvación de las almas y la dilatación de la gloria divina; y esto mismo es lo que después ha de conseguir Vuestra Reverencia por la predicación».

Cuatro meses duró esta estancia del P. Calatayud en Villagarcía. A prin-

---

33 P. L. de la Puente, *Vida del Venerable Padre Baltasar Alvarez*, cap. 35, Madrid, 1615, p. 159.

34 P. E. Reyero, *Misiones del P. Tirso González de Santalla*. Santiago, 1913, p. 22, 423, 536. Villagarcía, Centro de Estudios Humanísticos, cap. VI.

cipios de septiembre hizo otra salida por tierras palentinas, y a fines de noviembre se retiraba de nuevo a Villagarcía, como a los cuarteles de invierno, a prepararse durante el Adviento para la venida del Niño Dios. Allá le llegó otra carta del P. Cardaveraz, con fecha de 12 de diciembre de 1728, en que le decía: «Ahora que ya considero a Vuestra Reverencia en su amada Villagarcía, para tomar alivio de tantos y tan gloriosos afanes, quiero responderle».

El año siguiente de 1729 reanudó con nuevos bríos su tarea misional; pero como se entregaba al trabajo con toda su alma, se le acababan pronto las reservas hechas en Villagarcía. Así que el dos de julio volvió de nuevo a su acostumbrado retiro con algo de agotamiento; y el ocho le dio un ataque de apoplejía; hubo que administrarle los últimos sacramentos; y cuando los médicos le daban por desahuciado, el Señor le sacó de este peligro, y pudo seguir trabajando en sus correrías misionales por España y Portugal hasta la expulsión de la Compañía de Jesús [35].

También el P. Agustín Cardaveraz se retiró a Villagarcía a pasar las Navidades de 1726, y respirar aquel ambiente de piedad y fervor. Allí conversó ampliamente con el P. Juan de Loyola, Ayudante del P. Maestro de Novicios, quien le confió toda su conciencia, aunque todavía no se había ordenado de sacerdote. También tuvo ocasión de conocer al Hermano Bernardo de Hoyos, que llevaba unos meses de novicio, con quien había de tener más tarde una íntima amistad y correspondencia espiritual. Puede decirse que el P. Cardaveraz fue el director espiritual del grupo de cultivadores y propagadores de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en España [36].

5. SIMPATIA UNIVERSAL POR VILLAGARCIA

Desde los comienzos del Noviciado se deja sentir a través de los escritos de la época una gran simpatía hacia Villagarcía. En las *Cartas Anuas* o documentos para la historia doméstica, que suelen observar un estilo objetivo e histórico, sin romanticismos subjetivos, prodigan a Villagarcía calificativos y epítetos como *paraíso, trasunto del cielo* y otros por el estilo.

El mismo P. Agustín Cardaveraz, que acabamos de citar, en una carta de 10 de abril de 1728, se congratula con el P. Calatayud de encontrarse en tal casa: «Ahora libre ya del tráfago de tantas excursiones, puede Vuestra Reverencia estrecharse muy a la larga con nuestro Señor en ese santo retiro;

35 P. C. Gómez Rodeles, *Vida del P. Pedro Calatayud.* Madrid, 1882, p. 96, 102, 104.

36 P. G. González Pintado, *Vida del P. Agustín de Cardaveraz,* cap. XIV. San Sebastián, 1947.

cuyos habitadores, y aun las mismas paredes, están respirando santidad y convidando al recogimiento y silencio» [37].

Y al felicitar al Hermano Bernardo de Hoyos para el 12 de julio de este mismo año, en que hizo sus votos en la capilla del noviciado, muestra su pena de no haber podido asistir a la ceremonia —son sus palabras— «en ese cielo de capilla, en la dulce compañía de tantos ángeles en espíritu y tantos ángeles en carne» [38].

El P. José Francisco de Isla, después de 30 años, que pudiéramos llamar de vida pública y de sociedad, por estar relacionado con altos personajes de la Corte, pidió a los Superiores volver a su retiro de Villagarcía para escribir con toda paz la obra que más fama le dio, y que ya venía planeando hacía algunos años: la *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas.*

«En ninguno de los destinos que he tenido —decía a un amigo suyo, don Miguel Medina, al poco tiempo de llegar a Villagarcía— he experimentado el gozo que experimento en éste... Aquí quiero vivir y morir sosegadamente cantando con el mayor consuelo de mi espíritu el *Beatus ille qui procul negotiis»* [39].

A su hermana, María Francisca, su fiel confidente, le decía en la intimidad: «Estoy donde más gusto, vivo con el descanso que nunca he vivido; trabajando más de lo que jamás he trabajado» [40].

«Para mi gusto, un buen baño de aldea vale más que todos los malos baños del mundo. Por algo estoy tan gustoso donde estoy, burlándome tanto de los que viven en el tumulto, como ellos se compadecen de los que habitamos en el campo; y es que no se hizo la miel para paladares insulsos» [41].

Y no cambiaba Villagarcía por nada, ni siquiera por la Corte, a donde querían llevarle sus amigos de confesor de la reina doña Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI. «Cada día —decía a su cuñado— son mayores las instancias de los grandes personajes para que pase a Madrid; pero por mi gusto y elección, primero iré a galeras» [42].

«Ya que Vd. se fue a Madrid —le dice a su amigo Francisco Antonio de Ybarrola— sin ver a Villagarcía, yo me mantengo en Villagarcía, sin desear ver a Madrid, sino sea en la divina esencia... ¡Viva Villagarcía! y el que

37 Ibidem, p. 264.

38 Ibidem, p. 284.

39 L. Fernández, *Cartas inéditas del Padre Isla.* Madrid, 1957, p. 131. Villagarcía, 29 diciembre 1753.

40 B. A. E., t. XV, p. 424. Villagarcía, 18 enero 1755.

41 B. A. E., p. 462. Villagarcía, 8 setiembre 1757

42 B. A. E., p. 473. Villagarcía, 14 abril 1758.

deseare otra cosa, a los orates [43]. Yo no trueco mi era ni mi trillo por sus jardines y por sus coches» [44].

En Villagarcía no perdió su buen humor, como se ve por su abundante correspondencia epistolar que mantuvo mientras estuvo en aquella casa; puede decirse que las cartas escritas desde Villagarcía son las más amenas y divertidas de su epistolario; coinciden con la publicación de *Fray Gerundio de Campazas*.

El 3 de setiembre de 1760 tuvo que abandonar este remanso de paz y trasladarse a Santiago, «a donde me trajeron —dice— con indecible violencia mía, los trabajos de mis ancianos padres y numerosa parentela» [45].

«En acabando los santos ejercicios —le dice a un amigo suyo bilbaíno— emprenderé una jornada a Santiago, a donde me llaman negocios y trabajos de mi familia, que me obligarán a invernar en aquel cielo diurético, sacándome de éste, que para mi genio es el paraíso terrenal» [46].

Siempre que tenía que hacer alguna salida de Villagarcía por cuestión de ministerios, estaba suspirando por volver a casa. La ausencia más larga que hizo, fue la cuaresma entera de 1757 que estuvo predicando en Zaragoza. Nada más acabarla, emprendió el viaje de vuelta.

«Yo me quedo despidiendo a destajo —le dice a su cuñado— para retirarme cuanto antes a mi dulce rinconcito por el camino más breve y más solo, huyendo de todos los lugares donde me puedan detener; porque no lograré sosiego hasta verme en mi quietud» [47].

Con qué satisfacción escribía al cabo de unos días a su cuñado desde su celda de Villagarcía: «Ya gracias a Dios, puedo hablar despacio y con sosiego desde mi huronera espiritual; donde entré con la mayor felicidad el día 21 a las nueve de la mañana. No puedo ponderar mi complacencia de verme en la dulce quietud de mi suspirado centro, ni me harto de besar con el corazón estas santas paredes, ya que no me permiten hacerlo con la boca los justos respetos que me retraen de toda exterioridad. Muy gruesos han de ser los cables que me vuelvan a arrancar de este suavísimo retiro» [48].

Otras salidas fueron de menos duración y a sitios cercanos; y a pesar de todo, estaba pensando en la vuelta. Salió a predicar a Benavente el panegírico de San Vicente mártir, patrono de aquel pueblo; y la víspera de salir

43 B. A. E., p. 570. Villagarcía, 15 noviembre 1755.
44 B. A. E., p. 537. Villagarcía, 15 julio 1758.
45 B. A. E., p. 592. Santiago, 10 enero 1761.
46 C. Pérez Picón, *Un epistolario inédito*. Miscelánea Comillas, vol. 43, año 1956. Villagarcía, 23 agosto 1760.
47 B. A. E., p. 457. Zaragoza, 18 abril 1757.
48 B. A. E., p. 458. Villagarcía, 27 mayo 1757.

escribía a Bilbao: «Restituiréme a mi agujero dentro de ocho días; porque no me hallo fuera de él, y dentro de él tengo bien en qué divertirme» [49].

A flnes de abril de 1759 hizo un viaje a León invitado por el Sr. Obispo y el Intendente de la ciudad; y a pesar de los agasajos de que era objeto, añoraba Villagarcía. «Luego que el tiempo lo permita, me restituiré a mi celdita —le decía a su hermana desde León— cuya quietud se me hace más apetecible siempre que carezco de ella» [50].

Pero le cogieron unas tercianas, y en el viaje de vuelta a Villagarcía, tuvo que guardar cama un día en el mesón de Villamañán, y varios en Benavente. De allí avisé «a Villagarcía —dice— pidiendo calesa y un Hermano que me asista, y luego que venga, me restituiré a mi rincón; el cual con estas experiencias tarde desampararé» [51].

En Villagarcía se restableció pronto de sus tercianas; «y no ayudó poco —dice— el gusto de verme en mi aposento y en compañía de mis Hermanos» [52].

Aunque le impedía andar con soltura el habérsele enconado la profunda cisura de la sangría que le hicieron en Benavente; porque «más había sido lanzada que sangría; pero lo disimulé; porque ya no tenía remedio, ni yo esperanza de abrir los ojos a mi Longinos» [53].

A Valladolid le llamaron en otra ocasión con mucha urgencia, poniéndole a la puerta una calesa para hacer el viaje. «Como no sé para lo que soy citado, tampoco puedo saber cuánto durará mi ausencia; sólo sé que la acortaré todo lo posible, porque estoy muy violento fuera de mi aldea» [54].

49 C. Pérez Picón, *Un epistolario inédito*. Miscelánea Comillas, vol. 43. Villagarcía, 18 enero 1759.
50 B. A. E., t. XV, p. 494. León, 4 mayo 1759.
51 B. A. E., p. 494. Benavente, 18 mayo 1759.
52 B. A. E., p. 494. Villagarcía, 1.º junio 1759.
53 B. A. E., p. 495. Villagarcía, 8 junio 1759.
54 B. A. E., p. 504. Villagarcía, 28 enero 1760.

CAPITULO IV

Estado económico del Noviciado

1. SE VEN OBLIGADOS A VOLVER A MEDINA DEL CAMPO

La situación económica del Noviciado de Villagarcía nunca fue tan floreciente como la espiritual; siempre anduvo con apuros pecuniarios, sobre todo en sus comienzos.

Ya en 1577, siendo Provincial el P. Juan de Montemayor, al poco tiempo de empezar a funcionar el Noviciado en el nuevo edificio aún en construcción, comenzaron a sentirse los apuros económicos. En una de las Consultas de la casa se planteó la cuestión de cómo se podrían amortizar los 500 ducados que tenían de deuda.

Se sugirieron varios medios más o menos radicales: los más se inclinaban a disminuir el número de sujetos; y con las pensiones que se ahorrasen de este modo, ir pagando a los acreedores. Se calculaba que se podía mantener un sujeto por cuarenta ducados anuales. Otros indicaban tímidamente que ofreciéndose coyuntura, «se procurase con la señora doña Magdalena que nos ayudase con algo» [1].

No se atrevían a acudir a Doña Magdalena; pues acababa de condonarles, el 15 de diciembre de 1576, una deuda de 8.600 ducados de oro, que les había prestado para construir el ala primera del claustro en la que se había inaugurado el Noviciado; a condición de que empleasen cada año 500 ducados de la renta del colegio para acabar de hacer las otras dos alas que faltaban para cuadrar el patio del claustro [2].

Sin duda que tuvieron que acogerse los Superiores al primer medio propuesto en la Consulta de la casa, que era disminuir el número de sujetos. En 1585 no había en Villagarcía más que siete novicios; y no porque escaseasen las vocaciones, sino sencillamente —como decía el P. Provincial Antonio

---

1 *Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Provinciales* en sus Visitas a Villagarcía. Ms., fol. VIII.

2 *Escritura sobre el edificar y acabar los dos cuartos del Colegio de Villagarcía.* Ms., fols. 3 y 4.

Marcén en una carta al P. General— «porque no se pueden sustentar más; y la Señora Doña Magdalena no querría que se empeñaran; ni tampoco quiere por ahora dar más sustento, porque está muy metida en acabar esta casa» [3].

La situación económica se fue agravando hasta el punto de tener que dejar los novicios Villagarcía y trasladarse al Colegio de Medina del Campo a principios del año 1592.

Había dotado Doña Magdalena el Noviciado de Villagarcía con una renta fija, una parte para su sustentación y otra para proseguir las obras de construcción; pero unas veces se desviaba algo de los réditos para obras que se juzgaban imprescindibles, y en otras ocasiones no se percibían los réditos que se habían calculado; con lo cual el Noviciado iba contrayendo deudas de varios miles de ducados.

Doña Magdalena les había sacado varias veces de estos apuros con nuevas donaciones y limosnas; pero ahora no le parecía conveniente hacerlo; porque decía que se volverían a empeñar; y además porque en este tiempo dedicaba su principal atención a la fundación del Colegio de Oviedo.

«La Probación de Villagarcía —escribe el P. Vice-Provincial, Francisco de Galarza, el 26 de febrero de 1592— se pasó a Medina por suma instancia que hizo la señora doña Magdalena, visto que el Colegio pagaba de deuda que se había hecho para comer, más de 300 ducados al año de renta; que es de principal seis mil ducados» [4].

El P. La Puente, que pasó a Medina con los novicios, escribía al P. General, Claudio Aquaviva, el 7 de junio de este mismo año de 1592, que aquella casa de Medina no era apta para Noviciado. A lo que respondía el Padre General: «Recibí la de Vuestra Reverencia escrita a 7 de junio, y bien sé que ese puesto —como en la suya me dice— no es tan cómodo como querríamos para la Probación; pero ya sabe que fue lance forzoso sacar los novicios de Villagarcía por algún tiempo. Espero que podrán volver pronto, y repararán lo menos que habrán ganado con la mudanza. ¡Qué bien se ve que el noviciado no está bien en Medina, así para los novicios como para el colegio; que se trate con doña Magdalena que se contente que vuelvan a Villagarcía» [5].

La situación era difícil. El Padre General escribía el 15 de febrero del año siguiente de 1593 al Rector de Villagarcía, Juan de Montemayor, que

[3] Cartas de los Padres Provinciales al P. General..., 10 marzo 1585. *Hispania Prov. Cast.* 130, fol. 238, Arch. Rom. Soc. Iesu.

[4] Cartas de los Padres Provinciales al Padre General. *Hispania Prov. Cast.* Arch. Rom. S. I.

[5] Carta del Padre General, Claudio Aquaviva, al Rector de Villagarcía, 15 febrero 1593. Arch. Rom. S. I.

procurase inclinar suavemente a Doña Magdalena a la vuelta de los novicios a Villagarcía.

«Está esa Provincia —decía— necesitadísima de lugar donde tener los novicios; y entiendo que la señora doña Magdalena no quiere que vuelvan por ahora a Villagarcía. Es cosa con que siento pone en no poco aprieto la Probación. Deseo que Vuestra Reverencia con su caridad procure diestramente inclinarla a que suavemente y sin violencias quiera que los novicios vuelvan ahí; siendo tan contados, creo que se podrán mantener sin detrimento de la renta» [6].

Al poco tiempo, el 24 del mismo mes de febrero, el bondadoso corazón de Doña Magdalena volvió a sacar de apuros a su noviciado de Villagarcía; pues escribiendo a Roma el Padre Provincial, Gonzalo de Avila, decía:

«La señora doña Magdalena de Ulloa ha dado estos días de su liberalidad dos mil ducados de renta de alcabalas al colegio de Villagarcía. Quiere que los quinientos sean para gastar en el edificio de la casa, y los mil quinientos da para novicios en Villagarcía; que es el mayor beneficio que esta Provincia en esta sazón podía recibir; pues no tenía con qué sustentarlos; y así no podía recibir; que era acabarse la Provincia, gastándose tanto y no recibiéndose. Ha dado también al colegio de Villagarcía cuatro mil ducados en dos años para desempeñarse» [7].

El Padre General al enterarse de esta noticia, escribió a Doña Magdalena una carta de sincero agradecimiento; y dio orden de que en todas las Provincias de España «le diga una misa y una corona cada uno; y en esa Provincia cada sacerdote diga dos misas y cada Hermano dos coronas» [8].

Con esto ya estaba preparado el terreno para la vuelta de los novicios a Villagarcía; y así se verificó el traslado a fines del mes de abril de 1593, volviendo también el P. La Puente al frente de ellos.

2. SE TRATA DE APUNTALAR LA ECONOMIA CON LA LABRANZA

Con esto quedaba resuelta la parte espiritual del noviciado; pero su economía, la parte temporal, siguió siempre fluctuante; pues su base y fundamento principal era la labranza; cuyo resultado dependía de la lluvia o sequía, de las tormentas o pedriscos y de la ganadería. Sin duda muchas veces se podía haber declarado zona catastrófica el término de Villagarcía.

[6] Cartas de los Padres Provinciales al Padre General, 15 febrero 1593. *Hispania Prov. Cast.* Arch. Rom. S. I.

[7] Ibidem, 24 febrero 1593.

[8] Carta del Padre General al P. Gonzalo de Avila, 12 abril 1593. Arch. Rom. S. I.

Así lo comentaba el P. José Francisco de Isla, en sus cartas familiares, cuando estaba en Villagarcía.

«Según ha comenzado el verano —decía escribiendo a su cuñado— es de temer que se recoja poco en las trojes, aun después de estar una decente cosecha en la era. Va adelante el empeño de las aguas, que, aunque no son de temporal, son muy copiosas y muy violentas, por ser de tempestades, que salpicando a éste y a aquel término, en todos causan estragos, especialmente viniendo como vienen muchas veces mezcladas con alguna piedra.

«La siega de las cebadas camina muy trabajosa y la de los trigos será preciso suspenderla; porque la falta de los calores y la sobra de humedad mantiene verdes las espigas, sin permitir tampoco que se trille la cebada recogida. Esto en Campos, donde estamos menos mal; que en otras partes nos llenan de relaciones lastimosas, tanto que todo el mundo reserva sus granos, unos con esperanza y otros con temor de que se vendan a la tasa.

«Las viñas están extraordinariamente cargadas; pero como se menudean tanto las tempestades, siempre se vive con el recelo de una piedra que las arrase» [9].

«Está lloviendo a todo llover —decía en otra ocasión— con lo que se asegura la sementera; y para el año que viene habremos de convertir en paneras los aposentos, así como este año regamos con vino rico los nabos» [10].

3. ESPERANZAS MALOGRADAS EN LAS GRANJAS DE BELVER Y VILLANUEVA

Además de la Granja situada en el término mismo de Villagarcía, se atendían desde el Colegio otras tres Granjas: la de Villanueva de los Caballeros (Valladolid) a cinco kilómetros de Villagarcía; la de Santa Eufemia del Arroyo, partido de Medina de Rioseco; y la Dehesa de San Andrés en Toro (Zamora).

Esta última era una posesión con mucho arbolado, sobre todo de álamos negrillos, con pastos, prados y abrevaderos; el río Duero la bordeaba a lo largo de una legua, con derecho privativo de pesca. Tenía también una tierra de labrantío no lejos de la Dehesa en el pueblecito de San Sebastián de las Adalias, del partido judicial de la Mota; y otra heredad de pan llevar en el término del despoblado de Cabañeros, distante dos leguas de la ciudad de Toro [11].

9 Villagarcía, 4 julio 1760, a su cuñado.
10 Villagarcía, 19 octubre 1759, a su hermana.
11 *Libro de las fundaciones, obras pías y memorias* del colegio e iglesia de San Luis de Villagarcía. Ms., fol. 283.

Era una finca buena de la que se podía sacar bastante para ayuda del Noviciado; pero el Padre Provincial, Clemente Recio, decía: «Por los efectos se reconoce que aún no se ha dado en el punto de administrar la *Dehesa de San Andrés,* de modo que rinda al Colegio toda aquella utilidad que se debía esperar de una posesión tan apreciable. Hágase cuanto antes el reconocimiento della por personas inteligentes, y arréglese el modo de usufructuarla». Se había comprado esta finca el 1727 [12].

La *Granja de Villanueva de los Caballeros* tenía tierras de labranza, viña y una buena parte de monte, llamado «El Carrascal», para pasto de ganado y para leña. Algunas de estas tierras se arrendaban a otros labradores para no tener que poner allí todo lo necesario para una labranza en regla. El 1613 el Padre Visitador, Alonso Carrillo, advertía que «nuestras rentas de Villanueva habían hecho una grande baja por falta de arrendadores». Por eso convenía ir sembrando algunas de estas tierras cada año; lo cual no ocasionaría mucho gasto; pues se podía ir haciendo con dos pares de mulas de las del Colegio [13].

Al año siguiente de 1614, el Padre Provincial, Juan de Montemayor, mirando por la economía de la casa dejaba ordenado en su Visita: «Atento que el trigo tiene valor, y las labranzas crecerán, convendrá ejecutar lo que ordenó el Padre Alonso Carrillo: que este Colegio labre con dos pares de mulas las tierras de Villanueva». Y sugería el 1616 un medio para encontrar algún arrendatario: «hacer alguna casa de poco precio en el término de esta villa, donde estén las buenas tierras, para que con comodidad los labradores las puedan labrar» [14].

Pero el Padre Provincial, Gaspar de Pedrosa, el 1662 decía claramente: «En Villanueva no parece que conviene poner labranza». En cambio era partidario de la ganadería, y así encarga «que se pongan cuatro hatos en los términos que fuesen más a propósito para ello, por ser esta granjería de provecho conocido». Y el sitio que pareció más a propósito fue Belver de los Montes, —que era un terreno bañado por el Sequillo y varios arroyos—, a condición de que lo atendiese desde Villagarcía el Hermano Miguel Fernández; «con dicho Hermano —dice el Padre Provincial— podrá haber allí dos hatos de borregos; o uno de ovejas y otro de borregos; como mejor pareciese; algunas muleras, vacas y novillos con las demás granjerías que fuesen a propósito; no se labre más que con dos pares de bueyes por ahora; y cuando mucho con tres, escogiendo las mejores tierras» [15].

12 *Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Provinciales* en sus Visitas a esta Casa de Villagarcía. Ms., 28 febrero 1762, n.° 9.
13 Ibidem, 31 agosto 1613.
14 Ibidem, 30 junio 1614 y 22 octubre 1616.
15 Ibidem, 13 octubre 1622.

Debió salir bien esta experiencia de Belver de los Montes, pues al poco tiempo (1628) el P. Gaspar de Vegas ordenaba con toda decisión: «Cómprense dos mulas más para la labranza, de moderado precio; y encárguese de ello el Hermano Miguel Fernández, el cual acudirá con ellas a sembrar alguna cantidad en Belver, la que se pudiese sembrar con las mulas de casa y no más. Y cómprese un hato de ovejas para que no se pierda el pasto que tenemos en Belver, y algunas yeguas; que todo esto se puede tener sin que haya Hermano ninguno de asiento en Belver, yendo de cuando en cuando a visitarlo el Hermano Miguel Fernández, a cuyo cargo estará también» [16].

Con esto parece que se animó el P. Gaspar de Vegas a poner labranza en Villanueva de los Caballeros, a pesar de lo que había dictaminado su antecesor en el provincialato, P. Melchor de Pedrosa. «Habiéndose consultado —dice— el daño que recibe el Colegio de no labrar las tierras que tiene en Villanueva; y habiéndose consultado diferentes veces, ha parecido necesario el entablar la labranza con doce yuntas, dos de mulas, y las demás de bueyes». Y allí vivía una pequeña comunidad con el P. Martín López que hacía de Capellán; y éste iba los días de fiesta a ayudar a confesar en la Colegiata [17].

El P. Alonso del Caño en su Visita del año 1634, al ver los gastos que se habían hecho en estos últimos años, después de tratarlo en una solemne Consulta de Provincia, ordena que se deje la labranza de Villanueva con algunas condiciones. «Los gastos deste colegio —dice— han crecido estos años, no sólo por la carestía de las cosas, sino a lo que se cree, mucho más por lo que se ha consumido en Villanueva por la labranza que allí se ha puesto de cuatro años a esta parte, y por la asistencia de dos de los Nuestros, que allí han tenido gastos de casa formada. Y examinadas bien las cosas, se ha conocido que llevar esto adelante será en mucho detrimento de lo temporal del colegio. Por lo cual habiéndose consultado en Consulta de Provincia, en que asistieron cinco que habían sido Rectores de este Colegio, más el Padre Rector con sus consultores ordinarios y el Padre Diego de Sosa, Asistente en Roma de nuestro Padre General: he resuelto que se quite desde luego la dicha labranza en Villanueva y que no asista allí de ordinario alguno de la Compañía, sino que se ponga un Casero que conserve la casa, que será necesaria para mejor conservar allí la vecindad que tenemos; y para hacer los quesos y otras cosas tocantes al ganado; porque las tierras son muy flacas; y es más el gasto que el provecho de labrarlas».

«Y por la razón dicha ordeno que se venda un par de mulas y que se queden en el colegio sólo dos pares, que serán bastantes para labrar bien las

16 Ibidem, 30 junio 1628, n.° 3.
17 Ibidem, 2 setiembre 1629.

tierras de Villagarcía, y carretear cuando fuera menester para traer leña, trigo de los arrendamientos, etc. Y porque al presente están ya barbechadas algunas de las tierras de Villanueva, concedo que puedan sembrarse éstas, solamente este año, si sobrare tiempo después que con dos pares de mulas se hayan sembrando las tierras de Villagarcía» [18].

4. ALZAS Y BAJAS EN LA ECONOMIA DOMESTICA

Tuvieron algunos años de relativa prosperidad, como consta en los Memoriales que dejaban los Padres Provinciales en sus Visitas a Villagarcía. El 1664 se dice que el colegio se encuentra un poco más desahogado, gracias a la venta de carneros. En 1681 y 1682 se iba consolidando esta mejoría, pues el P. Pascual de Casanueva encuentra el colegio «muy observante y en muy buen estado en lo temporal». Y en los años 1686, 88 y 90 sigue «en mejor estado de lo que se podía uno prometer en estos tiempos tan trabajosos que corren». Pero ya en 1695 se lamenta el Padre Provincial, Gregorio Sarmiento, de que «en lo temporal está muy caído este Colegio por haberle faltado porción considerable de sus rentas y por otros accidentes»; pero espera que por las oraciones de los que viven en este santo noviciado se podrá reponer «teniendo buenas cosechas y utilidad en el ganado» [19].

Y efectivamente el 1697 empieza una pequeña reactivación; pues nos dice el Padre Provincial que «lo temporal que estaba atrasado, muestra semblante de irse reponiendo». Y en 1698 añade: «aunque el estado temporal del colegio no es tan bueno como sería menester para su desahogo, al presente no son tantos los empeños como los años pasados»; y se echa de ver «en la buena economía que hay en el gasto de provisiones; por lo cual se reconoce que los alimentos de los sujetos salen esta Visita menos caros que en la antecedente, y no pasan de mil y noventa y tres reales». El 1701 nos dice el P. Baltasar Rubio, Provincial, que «la administración de lo temporal corre bien, y se debe gracias al Procurador por el religioso celo con que trabaja; y aunque los medios no alcanzan al número de sujetos que el colegio sustenta, no es por falta de economía. El número será preciso aumentarle por el bien de la Provincia exhausta de sujetos; y de los medios que Dios Nuestro Señor me diere, será el primer cuidado el socorro de este colegio». El 1702 el P. Beaumont reconoce que «lo temporal del colegio se halla atrasado, sin culpa alguna de los que lo administran, sino por los cortos medios

18 Ibidem, 13 septiembre 1634, n.° 2.
19 Ibidem, 18 abril 1695, n.° 2.

y falta de socorros extraordinarios. Espero en Nuestro Señor —añade— que tendrá especial providencia con esta Comunidad que tan de veras se emplea en su servicio» [20]. El Señor premió esta buena fe: pues al poco tiempo se recibió un socorro extraordinario de los que echaba de menos el Padre Provincial.

5. ENTRA EL COLEGIO EN UN PERIODO DE PROSPERIDAD CON LA COMPRA DE UNA FINCA

El P. Francisco de la Fuente, estando en Villagarcía de Padre Espiritual de la casa, había sido destinado a la misión del Perú, como Procurador de la Provincia de Castilla. En el Potosí le entregaron 6.355 pesos para satisfacer una obligación de conciencia. Este dinero tenía que imponerse en España en algún Colegio de la Compañía, y con sus réditos ir cumpliendo las obligaciones impuestas por el donante. Al volver a España el P. De la Fuente lo situó en el Colegio de Villagarcía. En 1707, siendo Vice-Rector del colegio, aplicó 70.000 reales para la compra de una hacienda en el término de Rioseco [21], de la que decía el Padre Provincial: «espero que ha de ser de mucho útil del colegio, reparando Nuestro Señor en gran parte por medio del Padre Vice-Rector las quiebras que por la penuria de los tiempos ha padecido estos años el colegio» [22].

Con este socorro del P. De la Fuente quedó sólidamente encauzada la economía de Villagarcía. Así lo hace constar públicamente el P. Ambrosio de Argís en su Visita de 1713. «Está mejorando considerablemente —dice— este colegio en lo temporal, así por la buena aplicación e industria de su Procurador en la administración y arbitrios, como también por la adjudicación de la hacienda de Villanueva y apeo de la de Santa Eufemia y compra de la de Rioseco. De todo lo cual doy gracias al celo del Padre Rector, inteligencia del Padre Procurador y del Administrador de Santa Eufemia. Quiera Dios aumentarlo todo de modo que, aunque por desgracia falten otros efectos, se afiance en éstos la manutención de esta Santa Casa» [23].

Debió marchar bien la hacienda durante esta temporada; pues en 1723 podía decir el Padre Provincial, Ambrosio de Argís en su Visita: «En la administración de lo temporal no hallo falta que notar; los buenos efectos en que

20 Ibidem, 20 mayo 1702, n.° 2.
21 Fundación y cargas del Colegio de Villagarcía de Campos. Ms., fol. 11-14.
22 *Libro de fundaciones y memoriales*... 25 enero 1708, n.° 1.
23 Ibidem, 31 diciembre 1713.

se halla el colegio abonan la inteligencia y celo de los administradores. Por todo debemos al Señor rendidas gracias» [24].

En 1735 vuelve a dar gracias a Dios el Padre Provincial, Francisco de Miranda, por el feliz estado en que se encuentra el colegio en lo espiritual; «a lo que corresponden —dice— las bendiciones de Nuestro Señor en lo temporal». La última vez que se habla en las Visitas de los Padres Provinciales del estado temporal de la casa es en el año *1763,* cuatro años antes de la expulsión. El P. Clemente Recio decía: «A vista de la constante regularidad en que se conserva esta santa casa, y de la paz, unión y buena armonía que hoy reina entre todos los que la habitan, y del feliz estado en que se halla aun en lo temporal, no tengo cosa especial que prevenir, sino desear y pedir a Dios que se digne de llevar adelante esta felicidad, así en lo espiritual como en lo temporal» [25].

6. LA GRANJA DE SANTA EUFEMIA

En *Santa Eufemia del Arroyo,* que era uno de los pueblos del Señorío de Don Luis Quijada, había otra finca cultivada por los Hermanos de Villagarcía. Allí había una casita de campo, a donde algunos iban a pasar unos días de descanso. El P. Isla, tan aficionado a la caza, nos dice que él fue algunas veces y asustaba a unos conejos y mataba a otros.

El año 1651 cayeron enfermos varios de los Hermanos de los que cuidaban de aquella granja, y se dudó si sería conveniente seguir allí cultivándola. Se convino en que había que seguir al menos por aquel año por estar ya sembradas las tierras; además no era cosa habitual lo de las enfermedades; y según lo que ocurriese ese año, se podría tomar la decisión [26].

Pero afortunadamente no se dejó esta granja, sino que el 1664 el Padre Provincial, Francisco Cachupín, mandó mejorarla con aposentos a propósito para los que vivían allí habitualmente y para los huéspedes que venían a pasar unos días. Se puso también capilla. Y aquel mismo año los hatos de carneros tuvieron muy buena venta y ayudaron con su producto al colegio; con lo cual se animaron a seguir adelante [27].

El 1713 el Padre Provincial, Nicolás Bordas, reconoce con satisfacción que «este Colegio de Villagarcía está mejorando considerablemente en lo tem-

24 Ibidem, 17 febrero 1723.
25 Ibidem, 31 marzo 1763.
26 Ibidem, 30 noviembre 1651, n.° 8.
27 Ibidem, 30 diciembre 1646, n.° 16 y 17.

poral por la buena administración e inteligencia del Padre Procurador y del Administrador de Santa Eufemia [28].

Años después el Padre Provincial, Diego de Tobar, acordándose de Santa Eufemia, recomienda que se renueven los colchones; pues de lo contrario, «puede ser de descomodidad no sólo a los Hermanos que allí están, sino también a algunos huéspedes que por allí pasan» [29].

Les debía ir tan bien a los moradores de Santa Eufemia que no se preocupaban de cobrar sus deudas y prestar con facilidad; tanto que el Padre Provincial, Clemente Recio, les llama la atención en este punto. «En los libros de administración se ponen tantas deudas a su favor, cuantas apenas pudiera haber en un colegio muy formado; lo que arguye o mucha franqueza en prestar o mucha negligencia en cobrar lo prestado. Encargo al Padre Rector que vele sobre dichos administradores, para que hagan las diligencias posibles de cobrar cuanto antes estos atrasos» [30].

7. LOS PERROS GUARDIANES DE LA DEHESA DE SAN ANDRES

Marchaba felizmente en lo temporal el colegio de Villagarcía en lo referente a la labranza de las fincas; pero surgió inesperadamente un contratiempo por causa de los perros guardianes de las mismas; pero tan complicado que tuvo que intervenir el Secretario de Estado y Guerra, Don Ricardo Wall y el mismo Rey.

Estaba al frente de la Dehesa de San Andrés el Hermano Juan Fernández del Prado, con residencia habitual en Villagarcía. Era natural del pueblecito de Tor en la provincia de Lugo; tenía 46 años y llevaba ya 23 de religioso en la Compañía. Había unas mujeres en la ciudad de Toro que, con pretexto de coger espárragos silvestres, que se suelen criar en los sembrados de trigo, se metían en la granja. El Hermano las avisó seriamente que no se podía entrar; pero ellas no hacían caso. Una vez que las volvió a encontrar, les habló un poco fuerte; una de ellas, la más atrevida, le respondió con palabras insultantes y algunas desvergüenzas. No se pudo contener el Hermano, y con el látigo que llevaba en la mano, le aplicó unos cuantos zurriagazos. La mujerzuela se marchó furiosa, amenazando el Hermano Juan Fernández con que aquello le había de costar caro. No se hizo esperar la venganza.

Había en Toro un destacamento de soldados; uno de ellos había desertado, y andaban buscándole sin resultado. La mujerzuela aprovechó esta oca-

28 Ibidem, 31 diciembre 1713, n.° 1.
29 Ibidem, 10 enero 1747, n.° 4.
30 Ibidem, 28 febrero 1762, n.° 7.

16. Detalle del retablo de la Colegiata: adoración de los pastores; en alabastro.

17. Retablo central de la capilla de las Reliquias, labrado por Cristóbal Ruiz de Andino, arquitecto ensamblador. Año 1669.

sión para sus planes. Se presentó al Jefe de la guarnición militar para decirle que el Hermano Juan Fernández del Prado, administrador de la Dehesa de San Andrés, había azuzado a los perros de la finca contra el soldado que andaban buscando como desertor; y como le habían dejado destrozado, para tapar el crimen, mandó a sus criados que lo arrojasen al río Duero, que bordea la finca. Citaba como testigo de los hechos a otro soldado, que el mismo Jefe del destacamento le había dejado al Hermano Juan para vigilar un poco la granja. El Jefe de la guarnición mandó detener inmediatamente a este soldado para carearle después con la denunciante. En seguida corrió por la ciudad de Toro la noticia del crimen cometido por el Hermano Juan, y se iba confirmando más este rumor con otro suceso que ocurrió entonces.

Un joven de Toro había ido a bañarse al Duero, y no se sabe cómo le arrastró la corriente y se ahogó; al cabo de unos días le arrojaron las aguas a la orilla un poco más abajo de la Dehesa de San Andrés, que cultivaba el Hermano Juan. En cuanto se supo en la ciudad que había aparecido un cadáver en la orilla del río, nadie dudó de la verdad de la delación de la mujer contra el Hermano Juan. Infinidad de curiosos acudían al lugar del siniestro para ver el cadáver del soldado desertor destrozado por los perros de la granja. Entre los concurrentes vino el padre del joven que se había ahogado, y reconoció a su hijo inmediatamente en el cadáver. Sus lágrimas, sus gritos y muestras de dolor contuvieron al alboroto de aquella agitada muchedumbre. Aunque todos vieron que éste no era el cadáver del soldado desertor destrozado por los perros de la granja, sin embargo les quedaba la sospecha y a algunos la esperanza de que aparecería también flotando sobre las aguas del Duero el cuerpo del delito fácilmente identificable, sin auxilio de los médicos forenses.

Efectivamente apareció más tarde, un poco lejos del río. El Jefe de la guarnición convocó a la denunciante para un careo con el otro soldado que ella había citado para testigo. Este negó rotundamente que el Hermano Juan Fernández hubiera azuzado a los perros contra ningún soldado, ni que él ni sus criados se hubiesen metido con ningún militar. La delatora quedó afrentada ante todos. Sus mismas compañeras de andanzas la recriminaban cómo se había atrevido a levantar una calumnia tan grave al Hermano; a lo que ella replicaba: «Se creía que no iba yo a resarcirme de los latigazos que me dio». Con esto creció la buena fama del Hermano y se convencieron de la mala fe y conducta de la calumniadora.

8. EL PADRE RECTOR DE VILLAGARCIA SALE POR LA HONRA DEL HERMANO DE LA GRANJA

Como la noticia del crimen había corrido por muchas ciudades de España, el P. Francisco Javier Idiáquez, que era entonces Rector de Villagarcía, no paró hasta dejar bien a salvo la honra del Hermano y el buen nombre de la Compañía de Jesús. Escribió al General de quien dependía este destacamento de Toro, con quien había tratado mucho cuando estuvo de Rector del Colegio de Burgos; expuso también el caso a varios Superiores de Ordenes religiosas y a algunos seglares de reconocida prudencia, rogándoles que le comunicasen todo lo que supiesen sobre el asunto. Todos reconocían que el Hermano Juan Fernández del Prado era completamente inocente del crimen que le imputaban; que lo más que se le podía achacar era el haber procedido con alguna severidad contra las desvergüenzas de la mujerzuela.

Durante este tiempo, el desertor, que se decía que había matado el Hermano Juan con los perros de la granja, y después lo había arrojado al Duero, arrepentido sin duda de su fuga, se presentó espontáneamente en el cuartel. Al verle los vecinos de Toro, no sólo se indignaron contra la calumniadora, sino contra ellos mismos por haber dado crédito a la calumnia.

El P. Idiáquez quiso llevar el asunto hasta el final. Pidió al Comandante del puesto y al Alcalde de la ciudad de Toro que diesen una satisfacción pública deshaciendo la calumnia. Como éstos fuesen dando largas al asunto pretextando que con los hechos había quedado manifiesta la falsedad de la acusación, el P. Idiáquez acudió al Presidente del Gobierno, quien inmediatamente envió un despacho al Alcalde de Toro ordenándole que sin dilación alguna hiciese lo que con todo derecho exigía el P. Rector de Villagarcía. Entonces el Alcalde preguntó al P. Idiáquez cómo quería que se redactase el documento del Ayuntamiento. El P. Idiáquez le respondió que se hiciese constar claramente que al Hermano Juan Fernández del Prado se le había imputado la muerte de un soldado; y que el tal soldado se encuentra sano y salvo viviendo en la ciudad de Toro. Con esto quedó apaciguada la tormenta que se había levantado; y el Hermano siguió de administrador de la Granja de San Andrés [31].

[31] Litterae Annuae Provinciae Castellanae *De persecutionibus et calumniis.* Anno 1759, Archiv. Rom. S. I.

9. NUEVA TRAGICOMEDIA CON LOS PERROS DE LA ERA DE VILLAGARCIA

También en Villagarcía hubo conflictos por causa de los perros, y tuvo que decir la última palabra el Rey Carlos III en persona. Cuidaba de la labranza del colegio el Hermano Felipe Martín, natural de Barruelo (Palencia); pero en esta ocasión él no fue el protagonista, sino el teniente alcalde de Villagarcía.

Este señor no miraba con buenos ojos a los jesuitas; y cuando el año 1761 llegó a ser teniente alcalde, creyó que podría valerse de su autoridad para mostrarles con hechos su aversión. El día de San Lorenzo, 10 de agosto, contrató a tres hombres, armados con escopetas, y les mandó que se apostaran en las esquinas de la casa que tenían los jesuitas en la era, donde estaban trillando la cosecha. Mandó el teniente alcalde a los criados del colegio, que allí estaban, que soltasen los perros, que suelen tener en las eras para protegerlas de los visitantes nocturnos; venía decidido a matarlos, porque mordían a los que pasaban por allí de noche.

Hacía algún tiempo un perro había mordido a un transeunte, y el teniente alcalde echó la culpa a uno de los tres perros que tenían los jesuitas en la era. El Padre Rector, Francisco Javier Idiáquez, por bien de paz, mandó matar, a exigencias del teniente alcalde, al perro a quien se acusaba de tal fechoría. Y ahora quería el teniente alcalde matar a los otros dos, de los que no había queja alguna, sin contar con el Padre Rector. Mandó a los criados que soltaran los perros de la casa, en que estaban encerrados durante el día; respondieron éstos que no se atrevían a entrar por su cuenta, que allí estaban los Hermanos a cuyas órdenes trabajaban ellos. Replicó el teniente alcalde que allí no mandaba nadie más que él; y sin más consideraciones irrumpió violentamente en la casa, echó fuera a los perros y los tiradores que tenía apostados descargaron contra ellos sus escopetas. Acto seguido, mandó meter en el calabozo a los tres criados del colegio, que no habían querido obedecerle, cuando les mandó que sacasen los perros de la casa.

No contento con eso, escribió un Memorial al Excmo. Sr. Secretario de Estado y Guerra, Don Ricardo Wall. En él contaba a su manera las razones que había tenido para matar a los perros y meter en el calabozo a los criados del colegio; y añadía en su Memorial otras muchas cosas contra los jesuitas, que no tenían nada que ver con la aventura de los perros: afirmando que el pueblo de Villagarcía estaba oprimido por los jesuitas y reducido a la esclavitud; que los Padre andaban por la noche por las calles del pueblo; que el Prefecto de estudios del colegio tenía el mando supremo de todos los vecinos,

y si había algún conflicto entre ellos y los estudiantes, el árbitro era el Prefecto, arrogándose el poder y autoridad, que competía a los concejales. Estas y otras cosas por el estilo envió el teniente alcalde a Don Ricardo Wall.

El Ministro le contestó que había hecho bien en matar los perros y en meter en el calabozo a los tres criados del colegio. Respuesta moderada y en parte justa, si fuera verdad lo que le había contado al Ministro del Rey en su carta; pues en ella le decía que los criados del colegio le habían metido por la fuerza donde estaban los perros, le habían cerrado la puerta y que tuvo que pedir auxilio por la ventana.

Pero el Padre Rector había escrito por su parte al Sr. Ministro; y también otro concejal de Villagarcía, en nombre del Ayuntamiento y del pueblo, le había enviado un Memorial, diciéndole que no hiciese ningún caso de lo que le había escrito su colega contra los Padres jesuitas; pues lo había hecho a título personal sin contar con el Ayuntamiento. Era falsísimo que los jesuitas oprimiesen al pueblo; al contrario se preocupaban muchísimo de su salud y bienestar; que en momentos en que no había alimentos por las malas cosechas o no podía el pueblo pagar la contribución, los jesuitas les habían ayudado y les habían sacado de apuros; que muchos pobres vivían de las limosnas de los jesuitas; que los mismos hijos del teniente alcalde, autor del Memorial, recibían también limosna de los jesuitas; y que el Padre Idiáquez no se la quería retirar, a pesar de la presión que le hacían algunos del pueblo para que no se la diese, a la vista de la conducta de su padre; que eso de que los Padres anduviesen de noche por las calles del pueblo tenía otro significado muy distinto de lo que se podían imaginar los que no conocían el pueblo; pues el Prefecto con otro maestro del colegio, visitaban las posadas donde vivían los estudiantes para ver cómo empleaban las dos horas de estudio privado que tenían antes de la cena; que esta costumbre establecida desde la fundación de estos estudios villagarcienses, era muy útil para los alumnos y se podía hacer sin molestar a nadie, desde el vestíbulo de las casas, que estaban abiertas.

Por esta misma razón el Prefecto se encargaba de señalar a cada alumno su alojamiento; pues muchos venían de pueblos lejanos a estudiar a Villagarcía; que a ningún vecino se le obligaba a recibir pupilos en su casa. Por lo tanto que todas estas cosas que le había escrito el teniente alcalde eran mentiras e invenciones suyas. Por eso el que suscribía el Memorial de acuerdo con el señor Alcalde juzgaba que era obligación suya exponer las cosas tal como eran para salir por los fueros de la verdad y por la buena fama de los vecinos del pueblo; pues de lo contrario todo el mundo les tacharía en el porvenir de ingratos, si quedase constancia de que los vecinos de Villagarcía habían

molestado e injuriado a los jesuitas, de quienes habían recibido muchísimos y muy grandes beneficios.

Volvió a escribir el señor Ministro al teniente alcalde que si no se retiraba la acusación, él mismo daría la sentencia definitiva. Pero que si los Padres querían continuar el pleito, podían apelar a cualquier tribunal superior. Que no esperase que el Rey le iba a prestar su patrocinio, pues ya era bien sabido de todos que Su Majestad sólo protegía la justicia y el derecho de todos sus súbditos de cualquier condición que fuesen.

El Ministro Don Ricardo Wall escribió también al P. Francisco Javier Idiáquez agradeciéndole su información, y dándole cuenta de lo que le decía el teniente alcalde en su Memorial; también cumplió con el concejal alabando la sinceridad de su Memorial. Con esto entraría en razón el teniente alcalde y se le bajarían un poco los humos de su cargo de funcionario del Ayuntamiento [32].

10. INFORME DEL GOBIERNO SOBRE LA HACIENDA DE VILLAGARCIA

No sólo los Padres Provinciales, sino también el marqués de la Ensenada nos habla de la labranza y hacienda del colegio de Villagarcía. En 1751, siendo Ministro de Hacienda, mandó hacer un catastro o estadística de la riqueza territorial, pecuaria, industrial y mercantil en orden a establecer una sola contribución directa. Obra grandiosa que no se pudo terminar. Muchos de los volúmenes que la componen se conservan en el Archivo de Simancas.

El Juez subdelegado para esta empresa en Villagarcía fue Don Gaspar de Alaiza y Zuazo. Empezó su trabajo el 8 de octubre de 1751. A este fin nombró una comisión en la que tomaba parte el párroco de San Salvador; el de San Boal y el de San Pedro; por la parte civil asistían el alcalde, dos regidores, el procurador real, el escribano y cuatro vecinos del pueblo.

Como se ve, había tres Parroquias: la principal era la de San Pedro, que es la única que todavía se mantiene en pie; la de San Salvador fue un antiguo convento benedictino dependiente de la gran Abadía del monasterio de Sahagún (León); la de San Boal o Baudilio, mártir, nacido en la ciudad de Orleans y decapitado hacia el año 330, estaba servida también por los benedictinos de San Salvador.

La Colegiata no era parroquia; pero contaba con 12 capellanes del clero secular y ochenta jesuitas. Había cuatro sacristanes, dice el catastro. Los de

32 Ibidem, Anno 1761.

San Salvador y San Boal ganaban 350 reales, el de San Pedro 400 y el de la Colegiata de San Luis 550. También se hace constar en el catastro el sueldo de los capellanes músicos: el Maestro de capilla tenía 2.200 reales; los dos contraltos cada uno 2.284 reales; los dos tenores 1.500 cada uno; los dos bajones 1.200 y el entonador 300 reales. Este era el sueldo el año 1751, cuando se estaba haciendo el catastro; pero ya en tiempo de Doña Magdalena, el salario del capellán mayor era de 20.000 maravedís y 30 cargas de trigo. Se les subía el sueldo según iba subiendo el costo de la vida, teniendo también en cuenta el rendimiento en su trabajo y el empeño y fidelidad en el cumplimiento de su deber. Incluso los niños de coro y acólitos tenían señalada su paga mediante contrato; y era de diez ducados anuales y dos cargas de trigo [33].

11. HABITANTES, VIVIENDAS, OFICIOS, CONTRIBUCION Y SALARIOS

Esto por lo que tocaba a la parte eclesiástica; en cuanto a la civil, el pueblo constaba de 220 vecinos, incluyendo 40 viudas; es decir unos 800 habitantes. En la villa había 235 casas habitables; 10 inhabitables; cinco arruinadas y una «casa de campo en la *Alameda* de los jesuitas». Esta *Alameda,* donde estaba la viña, era la casa de campo que había mandado construir Doña Magdalena para que los novicios fueran a pasar allí los días de vacación. Estaba cercada con tapia de piedra; en ella se guardaba la fruta para su mejor conservación. En algunas fotografías antiguas se ven las columnas de piedra del pórtico de entrada.

Todos los vecinos tenían que pagar al Señor del pueblo, que entonces era el marqués de Valdecarzana, un tributo anual, llamado *pan de palacio,* que consistía en «doscientas cargas de pan, mediado trigo y cebada, y doscientas de uva, según el prorrateo que se hace por la Justicia y Regimiento de la villa». En las tierras de pan llevar, este tributo se entiende por mitad en cada año, por sembrarse a ambas hojas; pero las rentas de los herrañales y eras son anuales, porque del mismo modo fructifica.

Entre los establecimientos públicos se contaba una taberna, por no haber habido aquel año vino de cosecheros; pues cuando lo hay, no funciona la taberna, sino que lo venden los particulares en sus casas. Pero cuando funcionaba tenía 3.000 reales de ganancia al año. Había además tres tiendas que

[33] Un ducado castellano equivalía a 11 reales o 375 maravedís. Un cuento equivalía a un millón de maravedís o 2.766 ducados. Una blanca era igual a dos maravedís.

sacaban al año una 500, otra 250 y otra 100 reales. El pan lo compraban en dos panaderías con una ganancia de 150 reales cada una. Muchos hacían el pan en sus casas. El colegio tenía una tahona propia para el consumo de la casa. No les faltaba la carnicería, y el ganado abundaba. Las ganancias de la carnicería eran de 400 reales al año. Y por fin había otra tienda donde compraban «el aceite, el jamón, la sal y otros víveres». El beneficio de ésta era de 600 reales.

El administrador de tabacos era el que se llevaba la mejor parte en cuestión de sueldos, pues atendía a la villa y a diez lugares más; lo que le daba 2.250 reales al año; más otros cuarenta que sacaba por la pólvora y perdigones; y otros 2.200 por llevar la administración del Señor de la villa.

12. POSADAS, HOSPITALES, MEDICO Y VETERINARIO

Unos cincuenta vecinos tenían convertidas sus casas en posadas, en las que vivían los estudiantes del colegio, repartidos en grupos de ocho o diez en cada una. Las había de primera, segunda y tercera categoría, y las pensiones eran de 80, 70 y 50 reales mensuales. En la pensión estaba incluido, además del almuerzo, comida y cena, el lavado y arreglo de la ropa. Los beneficios de las posadas, según el catastro, eran de 150 reales. Para otros forasteros había dos mesones públicos; uno ganaba 400 reales anuales y el otro 200.

También había en el pueblo dos hospitales: el primitivo que sólo contaba con tres camas, y el fundado por Doña Magdalena de Ulloa en 1584 con la hacienda suya y de su esposo, para atender preferentemente a los pobres de Villagarcía y pueblos pertenecientes al Señorío de Luis Quijada: Villanueva, Villamayor y Santa Eufemia. El Papa Sixto V aprobó esta fundación por una Bula publicada en 1586. Contaba el hospital con doce camas, un médico, un cirujano, un barbero, enfermero y enfermera. Los escudos de Don Luis Quijada y de Doña Magdalena de Ulloa, labrados en piedra, campean en una de las paredes. No empezó a funcionar como tal hasta después de la muerte de Doña Magdalena. Estuvo también destinado a cuartel de la Guardia Civil hasta el año 1960, que quedó medio destruido por un incendio. En la actualidad es salón de fiestas.

La villa tenía también su médico residente en el pueblo; aunque hubo temporadas en que había que acudir al de Tordehumos. Pero unas veces por ser el caso muy urgente, llegaba tarde por mucha prisa que se diese; y otras a pesar de su buena voluntad, no podía pasar el río Sequillo, cuando éste estaba crecido. Por eso le pagaban bien para tenerle fijo en el pueblo. La villa le daba 1.200 reales, el colegio y estudiantes 2.200, el pueblo de

Pozuelo 200, y de las apelaciones o consultas sacaba otros 300. No podía faltar el barbero o sangrador; pues la sangría era entonces el remedio universal; a éste le pagaban 300 reales el colegio y 120 los estudiantes.

Y como había mucho ganado en la villa, entre vacas, mulas, ovejas, gallinas, etc., el albéitar o veterinario era imprescindible; los labradores le daban cincuenta y seis fanegas; 600 reales el colegio, y por herrar los ganados recibía 400 reales.

Para componer los aperos de la labranza había dos herreros; a uno de los cuales le pagaban 200 reales el colegio y cincuenta y seis fanegas los labradores; y además sacaba ocho reales diarios trabajando como cerrajero. En este capítulo de los oficios figuran cinco sastres; y se hace constar de uno de ellos que tocaba el tambor; esto no iría contra el pluriempleo que en tiempo de Doña Magdalena estaba prohibido.

13. LA LABRANZA EN VILLAGARCIA

A la labranza se dedicaban en el pueblo cuarenta labradores, con 32 criados fijos y cien jornaleros, que recibían dos reales de sueldo al día. Había cien pobres de solemnidad, que vivían con la ayuda de las limosnas de los vecinos.

El colegio se dedicaba también a la labranza para sostener a los ochenta novicios y estudiantes jesuitas, que allí se estaban formando. De los datos que figuran en el catastro del Marqués de la Ensenada, se podría uno imaginar que la hacienda de labranza y ganadería del colegio de Villagarcía era algo extraordinario; pues nos dice que tenía 28 mulas y machos; dos yeguas, siete burras y dos burros; 900 ovejas, 800 carneros y 700 borregos; siete cerdas, treinta y tres cerdos y veintiocho colmenas. Con las mulas, yeguas y burros tenían que hacer las labores de la casa de Villagarcía y prestar auxilio a las granjas de Villanueva y Santa Eufemia, que estaban cerca y se atendían desde Villagarcía. Guardaban el ganado tres pastores que, además de la comida ganaban 400 reales al año; y tres zagales con 22 ducados, igual sueldo que los cuatro pastores de la villa.

En el colegio había un Hermano que cuidaba en la huerta de los árboles frutales, hortalizas, palomar y colmenas. El producto de estas industrias en verduras, frutas, palomas, miel y cera era principalmente para la casa, y si algo sobraba, se vendía para ir mejorando las instalaciones y cultivos. Había otro Hermano dedicado exclusivamente a la labranza. La mayor parte del terreno estaba ocupado por las viñas, que se daban muy bien en este lugar

según hacen constar los Padres Provinciales en sus Memoriales. La viña estaba dentro de las tapias de la *Alameda,* y también en algunos trozos de la huerta. La Alameda distaba unos quinientos metros de la huerta, unida con ésta por dos hileras de álamos, por donde venía el agua de los manantiales; de la Alameda hasta el colegio, discurría al principio bajo tierra, hasta llegar al acueducto que formaba una de las paredes de la huerta.

Continuando en su tarea la comisión de Villagarcía junto con el Delegado del gobierno, hicieron un recuento de los bienes rurales que tenían los jesuitas en otros lugares fuera del término de Villagarcía, como Tordehumos, Pozuelo, Castroverde y Belver. Estas eran posesiones ordinariamente arrendadas a algún labrador del pueblo donde estaban enclavadas; aunque no siempre se encontraba arrendatario. Como en la comisión del catastro no había ningún representante de los jesuitas, los comisionados no tenían reparo en supervalorar la finca y el fruto que producía; pues venía bien para imponer la contribución correspondiente. En muchos casos se reducían estas fincas a pedazos de monte, donde pastaban mulas, machos, vacas, yeguas, ovejas, carneros, corderos y borregos. Esto ocurría, como hemos visto, el año 1751; quince años nada más, antes de la expulsión de los jesuitas decretada por Carlos III el 2 de abril de 1767.

14. PASA TODO AL ESTADO CON LA EXPULSION DE LOS JESUITAS

En esta fecha todos estos bienes pasaron al Estado; y los comisionados oficiales designados para administrarlos, tuvieron buen cuidado de hacer un minucioso recuento de todas las riquezas de los jesuitas, de las que habían sido constituidos dueños y señores por decreto real. Como fue tan repentina y rápida la ejecución del decreto, y no les dejaron a los jesuitas sacar más que lo puesto, lo primero a que echaron mano los nuevos dueños fue a los libros de administración; y retuvieron en todas las casas de los jesuitas algún tiempo más, a los que llevaban la contabilidad, para que les aclarasen las cuentas. Reconocen noblemente los nuevos administradores que las cuentas estaban bien llevadas y que los jesuitas habían cumplido fielmente con las obligaciones y cargas que llevaban anejas estas posesiones rurales.

Como no pensaban ellos seguir con la labranza, fueron sacando a pública subasta todos estos bienes y otros que había en distintos lugares en los que tenían alguna heredad los jesuitas, unos pertenecientes a la Colegiata y otros al Colegio. Eran 37 los pueblos en que tenían los jesuitas alguna de estas

posesiones [34]. Describen con todo detalle los nuevos administradores la extensión de cada una, expresada en las medidas que se usan en cada uno de los pueblos en que están enclavadas: en aranzadas, yeras, iguadas, cuartas, huebras; y también por la cabida en fanegas y celemines. Si hubiera sido posible una concentración parcelaria, alguno hubiera podido clasificar este conjunto entre los latifundios. Pero se reducían a veces estas propiedades a un majuelo con lagar, a una tierra de labrantío, o aun pedazo de monte para leña o caza; y además con las correspondientes obligaciones o cargas impuestas por el donante o anterior propietario. Como se puede suponer estos lotes puestos a renta con algún vecino del pueblo en que estaban enclavados, no podían rendir mucho al propietario. El hecho es que los administradores oficiales fueron vendiendo estas parcelas para ir cumpliendo con las obligaciones impuestas por los donantes o vendedores [35]. A pesar de todo no les llegaban las rentas para pagar a sus empleados; y no por exceso de burocracia. Pues los jesuitas tenían cinco Maestros para la escuela primaria y los *Estudios* de gramática, humanidades y retórica. El nuevo régimen los redujo a tres para ahorrar dos sueldos; pero los salarios se hacían esperar. Los Preceptores elevaron varios Memoriales a la Junta Municipal de Villagarcía, a la Junta Provincial de Valladolid y al Real Supremo Consejo Extraordinario de Madrid, exponiendo «la grave necesidad en que se hallan, y el perjuicio que habrá de padecer el público en la enseñanza de estos *Estudios;* siempre que no pagándoles los sueldos, que el Real Consejo se ha servido asignarles, se vean precisados a buscar otros medios para su manutención y la de su familia» [36].

15. LAS RIQUEZAS DE LOS JESUITAS NO LES ALCANZAN PARA PAGAR A LOS EMPLEADOS

El 17 de julio de 1780 lanzan los Preceptores de latinidad un nuevo grito de angustia, amenazando con marcharse. «En esta fatal situación —dicen en su Memorial— no pueden menos de repetir a Vuestra Ilustrísima esta

34 Pueblos en que tenían los jesuitas alguna posesión rural: Adalia, Aguilar de Campos, Barcial de la Loma, Belver de los Montes, Cabreros del Monte, Castromembrive, Castroverde, Ceinos, Cotanes, Moral de la Reina, Morales de Campos, Mota, Palazuelo de Vedija, Pinilla, Pozuelo de la Orden, Quintanilla del Monte, Quintanilla del Olmo, Rioseco, Santa Eufemia del Arroyo. Tagarabuén, Tamariz, Tordehumos, Toro, Torrecilla de la Orden, Vecilla de Valderaduey, Villabrágima, Villafrechós, Villalonso, Villalpando, Villamayor de Campos, Villamuriel, Villanueva de los Caballeros, Villar de Fallaves, Villardefrades, Villardondiego, Villavellid, Villavicencio.

35 *Libro de fundaciones, obras pías y memorias.* Ms., fol. 518-530, Villagarcía.

36 Memorial de los catedráticos de latinidad de los Reales Estudios de Villagarcía, 9 abril 1780. Ms. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

molestia; poniendo en su alta consideración la inexcusable obligación de mirar por su vida y su familia, la falta de sustento para este fin y la imposibilidad de procurarlo, a no ser con el abandono de su ministerio y notable perjuicio del público» [37].

El 27 de noviembre del mismo año acuden por medio de otro Memorial al Supremo Consejo de Castilla, pues les adeudan cinco meses de sueldo; así que «no tienen para vivir y sustentar a su familia; y que de consiguiente este continuo cuidado les quita mucho del sosiego que necesitan para el exacto cumplimiento de su obligación» [38].

Ante estas quejas, la Junta Provincial de Valladolid exige cuentas detalladas al Administrador de Villagarcía. Este reconoce que efectivamente anda con mucho retraso el pago de los sueldos, no sólo de los catedráticos, sino del mismo Comisionado de las Temporalidades de Villagarcía, y los del maestro de primeras letras y los de su ayudante, y los del portero; «no obstante habiendo usado para estas pagas de los caudales de la iglesia y fundaciones, a las que en lo futuro deberá reintegrarse, según lo dispuesto por los Señores del Consejo Extraordinario» [39].

El mismo Comisionado de las Temporalidades de los jesuitas de Villagarcía tuvo que acudir al Presidente de la Chancillería de Valladolid, pidiendo que le enviase alguna cantidad de dinero para acallar las reclamaciones de los Maestros y para pagar a los demás empleados que se encontraban en la misma situación; de este modo —dice— «redimirían estos maestros sus vejaciones; y los demás interesados que aquí existen, acreedores igualmente a sus pagas, como personas necesarias para evacuar y atender las diligencias de esta Comisión, enseñanza de primeras letras y resguardo del Colegio, lograrían sus justos salarios para su manutención y la de su familia; por no tener con que alimentarse, y por cuya falta sufren muchas adversidades» [40].

En vista de que ni la Junta Municipal de Villagarcía, ni la Provincial de Valladolid ponía remedio a «los repetidos atrasos, molestias y vejaciones que se les ha causado desde el año 1779», acudieron los catedráticos personalmente a Madrid para resolver este asunto vital para ellos. Ante esta actitud de los Preceptores, la Junta Provincial de Valladolid da una orden tajante a su Administrador de que «pague por ahora con la calidad de reintegro a los

37 Memorial de los tres catedráticos... al Presidente de la Real Chancillería de Valladolid. 17 julio 1780. Ms. Archivo de la Real Chancillería.

38 Memorial de los tres catedráticos... al Supremo Real Consejo de Castilla, 27 noviembre 1780. Ms. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

39 Carta del Administrador de Villagarcía al Presidente de la Junta de Temporalidades de Valladolid, 21 mayo 1790. Ms. Archivo de la Real Chancillería.

40 Carta del Comisionado de las Temporalidades de los jesuitas en Villagarcía al Presidente de la Chancillería de Valladolid, 28 agosto 1781. Ms. Archivo de la Real Chancillería.

Preceptores de gramática lo que se les está debiendo de sus respectivos sueldos» [41]. Pero al poco tiempo en 1784, elevan otro Memorial al Real y Supremo Consejo en el Extraordinario quejándose de que no les pagan los sueldos, por lo que se encuentran en la mayor miseria ellos y sus familias. Así continuó el asunto hasta la muerte del último Maestro de Villagarcía, que dirigió un SOS en términos verdaderamente dignos de lástima. Llevaba 40 años de servicio ininterrumpido en Villagarcía «y aunque deseaba continuarlo hasta el fin de su vida, se ve imposibilitado para hacerlo; pues a más de hallarse en la avanzada edad de setenta y un años, ha llegado a perder enteramente la vista, teniendo su salud tan quebrantada que apenas puede tenerse en pie; y viéndose en tan afligida y triste situación, se mira en la inevitable necesidad de acudir a la protección de Vuestra Alteza» [42]. Nos parece estar asistiendo a la agonía de los en otro tiempo florecientes *Estudios* de Villagarcía.

Ante tantas dificultades para pagar los salarios de los empleados con los bienes confiscados a los jesuitas, quizás se le ocurra a alguno pensar o que no eran sus riquezas tan fabulosas como se decía o que la administración actual dejaba bastante que desear. De hecho nunca sacaron a relucir este punto, por la cuenta que les traía.

---

41 Orden del Presidente de la Chancillería de Valladolid, 4 septiembre 1781. Ms. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

42 Memorial del último catedrático de Villagarcía a la Junta de Restablecimiento de la Compañía de Jesús, 27 septiembre 1819. Ms. Archivo Loyola.

CAPITULO V

La vida cotidiana del Noviciado

1. LAS PRIMERAS HORAS MATINALES

En este ambiente de piedad y devoción se deslizaba la vida de los novicios. Podemos seguirles paso a paso en sus distribuciones, desde que se levantan hasta que se acuestan, por medio de un librito titulado *Prácticas espirituales para uso de los Hermanos Novicios de la Compañía de Jesús del Noviciado de Villagarcía.* En este libro se expone el modo concreto de hacer cada una de las obras del día con la mayor perfección posible [1].

En verano se levantaban los novicios a las cuatro y en invierno a las cinco. Mientras se vestían, rezaban una serie de oraciones prescritas; y luego salían de sus aposentos a lavarse a unos lavabos generales, que llamaban fuentes. Se les hace la observación de que «no dejen de lavarse lo bastante por el invierno, y no lavándose demasiado por el verano» [2].

Estaban estas fuentes en el piso de abajo, y el P. Francisco de Rávago, Provincial, y más tarde confesor del Rey Fernando VI, mandó en 1739 que pusiesen las *fuentes* en sitio más a propósito, de modo que «los novicios puedan lavarse a la mañana, sin necesidad el bajar abajo» [3]. Pero en este traslado se tropezó con otro inconveniente, el de las goteras. Pues el P. Salvador Osorio en el *Memorial de su Visita* de 1755 decía:

«Las fuentes que están en el Noviciado para lavarse los novicios, en tiempo de nieve y de hielos, ocasionan goteras en la vivienda baja, y en el tránsito de las casillas de los antiguos, con incomodidad grande de los sujetos y mucho detrimento del edificio. Ordeno que con toda brevedad se procure evitar este inconveniente ; y si no se hallare modo en dichas temporadas de

---

1 *Prácticas espirituales de los Hermanos Novicios* de la Compañía de Jesús del Noviciado de Villagarcía por el P. Francisco Javier Idiáquez. En Villagarcía. Año 1760. —El P. Eusebio Rey tiene un estudio exhaustivo de este librito publicado en *Villagarcía de Campos, Evocación histórica de un pasado glorioso.* Bilbao, 1952.

2 *Prácticas espirituales...* cap. II, p. 7.

3 *Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Provinciales* en sus Visitas a Villagarcía. Ms. 26 enero 1739, fol. 105, n.° 17.

dar vertiente a aquella canal que entonces se tupe, no se laven en aquel tiempo los Novicios en la taza de las fuentes, sino de otro modo al arbitrio del P. Rector» [4].

Antes de cumplirse la media hora tenían que estar ya en el Corillo de la capilla del Relicario haciendo el ofrecimiento de obras con aquella oración que se ha ido transmitiendo de generación en generación hasta nuestros días:

«Oh Virgen Santísima, yo entro humilde y confiadamente en este Relicario como en casa vuestra y de vuestro dulcísimo Hijo, mi Señor Jesucristo. A Vos os encuentro, Madre mía; y después de besaros los pies como esclavo, os deseo como hijo besar la mano; y os pido para pasar este día vuestra santa bendición»...

Seguía al ofrecimiento la oración o meditación, que la podían hacer en sus aposentos, o en la capilla del Noviciado o en las tribunas o en la iglesia. Algunas veces se acortaba un poco esta hora matutina de oración, porque el reloj o el Encargado de despertar a la Comunidad se habían retrasado. Entonces había que recuperar el tiempo perdido. Los Padres Provinciales en sus *Visitas* se preocupaban mucho del buen funcionamiento del reloj, para que su retraso no fuese con detrimento de la oración.

«La media hora de levantar —decía el P. Juan Antonio de Beaumont en su Visita de 1709— ha sido muchos días un cuarto o poco más. Esto es contra la oración; pues no todos pueden vestirse en tan breve tiempo; y se debe celar mucho que no se quite tiempo de distribución tan sagrada» [5].

Volvía a insistir en lo mismo en 1712 el P. Nicolás Bordas.

«Cuando el reloj sale tarde, se apresura mucho la media hora antes de la oración, y la hora de la misma oración» [6].

Por eso el P. Diego Ventura Núñez en 1727 mandaba que el retraso inicial del reloj respecto al sol, se repartiese proporcionalmente a lo largo de todo el día.

«Es puesto en razón —decía— que pueda por la mañana salir el reloj media hora detrás del tiempo; pero ni del tiempo de oración y misa se debe quitar cosa alguna, ni pasarlo de golpe; sino dejarlo en tales puntos que poco a poco se vaya embebiendo en todo el día el retraso de la mañana. Para eso convendría que el P. Rector tuviese un reloj de arena por donde conociese lo que el reloj público se atrasa o adelanta» [7].

En 1732 el Padre Provincial, Manuel de Prado, mostraba también su

4 Ibidem, 8 febrero 1755, fol. 2, n.° 8.
5 Ibidem, 31 diciembre 1709, fol. 84, n.° 4.
6 Ibidem, 31 diciembre 1712, fol. 86, n.° 2.
7 Ibidem, 5 marzo 1727, fol. 93, n.° 6.

preocupación, por el mal funcionamiento del reloj de la torre, porque a veces acortaba el tiempo señalado para la oración matutina.

«El reloj por la mayor parte —dice— sale muy tarde; de donde nace que la oración de la mañana sea muy breve. Este es un punto de suma importancia, y que pide remedio; el que espero pondrá prontamente el Padre Rector con su santo celo» [8].

La oración enlazaba con la santa misa, que oían todos juntos en la capilla del Relicario o Sagrario, según lo ordenaba el P. Pedro Villalba en su *Visita* de 1586.

«Tengan los novicios misa señalada, a la cual acudan todos juntos, y sea la primera en el Sagrario».

2. VIDA ACTIVA Y CONTEMPLATIVA

Acabados estos ejercicios espirituales matutinos, dedicaban un rato a aderezar sus aposentos, barriéndolos y haciendo la cama. Y como no había desayuno de comunidad, en seguida empezaban las distribuciones acostumbradas, que se continuaban sin interrupción hasta la hora de comer. Rezaban el oficio de la Virgen, tenían pláticas o instrucciones en el Noviciado; y dos veces al mes había plática de Comunidad, a la que acudían todos: novicios estudiantes, Hermanos y Padres. El P. Pedro Gerónimo de Córdoba en su *Visita* de 1672 al hablar de esta distribución, decía:

«Desde que empiezan los calores háganse las pláticas de comunidad en la sacristía; para que tenga dicha comunidad más cómodamente la asistencia a este santo ejercicio» [9].

Solía tenerse la plática de comunidad a primera hora de la tarde, cuando más aprieta el calor de Castilla; y a eso se refería este aviso; que sin duda fue olvidándose con el tiempo; pues en 1742, el P. Provincial, Andrés de Zárate, lo volvía a renovar diciendo:

«Es mucha la incomodidad de tener las pláticas de comunidad en el tiempo de calores en la capilla de arriba; y así se tendrán en la sacristía en adelante, empezando desde el mes o tiempo que pareciere al P. Rector» [10].

Se interrumpían estas distribuciones ascéticas con los trabajos manuales, que tenían cierta relación con la ascética; pues se trabajaba en hacer rosarios, disciplinas, cilicios y cadenillas. Esta distribución se conocía con el nombre

8 Ibidem, 2 febrero 1732, fol. 19, n.° 2.—Véase cap. X n.° 1.
9 Ibidem, 21 abril 1672, fol. 59, n.° 7.
10 Ibidem, 20 marzo 1742, fol. 106, n.° 4.

de *Oficio manual*. Mientras alguno de los novicios leía en algún libro espiritual, los demás trabajaban cada uno en su tarea, bajo la dirección de un Encargado, que dirigía los trabajos. Estos instrumentos de devoción y penitencia se destinaban en primer lugar para servicio del Noviciado; pues a cada uno de los nuevos candidatos, se les proveía de su respectivo equipo; y el excedente se repartía entre otras casas que lo solicitaban.

Debía ser conocida y apreciada esta industria aun por los de fuera; pues un capellán de la iglesia de San Luis, llamado Juan Fernández, dejó en su testamento, otorgado el 17 de abril de 1606, como heredero universal al Colegio de los jesuitas; y en una cláusula del testamento destinaba mil maravedís anuales para la fabricación de cilicios y disciplinas de los novicios [11].

3. EL COMEDOR: LA REFECCION EN SILENCIO, SALVO RARAS EXCEPCIONES

Después de hacer el examen de conciencia y rezar en comunidad las letanías de los Santos, iban a tomar su refección al comedor. Solía ser la comida a las once; pues como no había desayuno de comunidad, no se podía retrasar mucho esta refección. Algunos con licencia especial solían almorzar; y este almuerzo consistía en pan y vino, y fruta de la huerta en verano.

El P. Francisco Javier Idiáquez, primogénito de los Duques de Granada, y que sin duda estaba acostumbrado a la opulencia, hace este comentario en las Prácticas espirituales de Villagarcía, al tratar del comedor:

«Antes faltarán salas para comer a los mundanos, que refectorios a los siervos de Dios. Muchos de los mundanos que meten tanto ruido en el mundo, no tienen en sus palacios una pieza tan capaz, como suele no pocas veces ser el refectorio de la Religión» [12].

Sin duda que lo decía el P. Idiáquez teniendo ante la vista el comedor de Villagarcía. Pues el 8 de abril de 1633 hubo una Consulta extraordinaria, a la que concurrieron los Rectores del Colegio y Casa Profesa de Valladolid, el Rector del colegio de Burgos, el Secretario del P. Provincial, el Provincial que estaba haciendo la *Visita* de la casa, el Administrador de Provincia, y como representante de la casa el P. Rector, Alonso del Caño, y el encargado de las obras del colegio, P. Juan de Almanza.

En esta consulta tan autorizada y solemne se leyó una carta del P. Diego

[11] *Fundación y cargas del Colegio de Villagarcía de Campos*. Ms. fol. 7-9.— *Prácticas espirituales*... cap. XI, 1.
[12] *Prácticas espirituales*... cap. VII, I.

de Sosa, que había sido Rector y Maestro de novicios de Villagarcía, y entonces estaba en Roma como Asistente o Consejero del P. General, en la que sugería que se hiciese el comedor hacia la huerta, continuando la planta nueva; y que el local donde estaba entonces provisionalmente, se dedicase a habitaciones. Todos menos dos, el P. Gaspar de la Figuera, Prepósito de la Casa Profesa de Valladolid, y el P. Ignacio de Estrada, Secretario del Padre Provincial, estuvieron de acuerdo con lo que proponía el P. Asistente, Diego de Sosa.

El segundo punto de la Consulta fue «si el edificio se haría de piedra o de tapial; y el P. Provincial resolvió, con parecer de todos, que fuesen los cimientos muy buenos de piedra, hasta como vara y media del pavimento, y lo demás de tapias fuertes y anchas, con su hormigón y con rasas de ladrillo o piedra. Y estas resoluciones quiso el P. Provincial quedasen firmadas de su Reverencia y de los dichos Padres» [13].

La obra se llevó con lentitud, pues doce años después de esta Consulta, el 1645, el P. Provincial, Pedro de Mendoza, nos dice de paso que «cuando se haya acabado aquella fábrica del refitorio y del cuarto (o pobellón) que falta, se verá y resolverá si convendrá hacer otra escalera más principal y a dónde se hará» [14].

Once años más tarde en 1656, estaba ultimándose la obra; pues se habla ya de pasarse al nuevo refectorio, y convertir al antiguo en panera; pues no se podía pensar por entonces en hacer una nueva «por estar la fábrica muy empeñada con el refitorio y pabellón nuevo».

Muchos años después en 1720 el P. Provincial, Francisco Pablo Mazario, se apoyaba en la magnífica estructura del refectorio para recomendar su limpieza y adorno.

«La majestad y hermosura del refectorio —dice— pide algún cuidado en su limpieza y adorno; por hoy pide se renueve mucha parte de las esteras; que como se ve, están muy ajadas y rotas; y no será difícil el hallarlas encargándolas con tiempo, y en Valladolid, donde concurren con abundancia» [15].

En 1757 se iba deteriorando algo el interior, pues el P. Provincial, Salvador Osorio, mandaba que se enladrillase «el suelo que está debajo de las mesas de los novicios en el refectorio». Sin duda éstos eran los que más destrozaban con los pies. En esta época estaba ya de Rector y Maestro de novicios de Villagarcía el P. Francisco Javier Idiáquez, a quien sin duda admiró esta construcción. No se atuvieron a lo determinado en la Consulta extraordi-

[13] *Libro de ordenaciones y memoriales*... Ms. 8 abril 1633, fol. 24-25.
[14] Ibidem, 24 enero 1645, fol. 35, n.° 4.
[15] Ibidem, 28 enero 1720, fol. 90, n.° 4.

naria de 1633; pues quedaba ya muy lejos en el momento de ejecutar la obra. Las paredes no se hicieron de tapial en su parte superior, sino de piedra de sillería de arriba abajo, con grandes ventanales, como lo atestiguaban los muros que se mantuvieron en pie hasta empezar la reconstrucción moderna.

A la entrada del comedor —como en todos los monasterios antiguos— había dos fuentes magníficas de piedra labrada, que se surtían del pozo llamado *de profundis,* que estaba junto al refectorio. Se conserva actualmente una de ellas, y también el pozo de piedra de sillería desde el brocal hasta el fondo; sigue manando con la abundancia con que manaba en el tiempo a que nos referimos.

Todos al entrar y salir del comedor se lavaban las manos, más como rito purificatorio que como limpieza necesaria; era sin duda una reminiscencia de las purificaciones de los judíos, de que nos habla el evangelio.

Mientras comían se oía la voz juvenil de un novicio que leía desde el púlpito unos versículos de la Biblia, y luego las vidas de los Santos y Varones ilustres de la Compañía de Jesús, o algún otro libro espiritual para darse al mismo tiempo —como dice San Ignacio— *alguna refección al ánima.*

4. PENITENCIAS EN EL COMEDOR; LOS «CAPELOS»

Precisamente en este local tan amplio y bien construido, es donde se hacían más penitencias públicas, que con el tiempo han ido cayendo en desuso: comer de pobre sentado en un banquillo, yendo a pedir de limosna por las mesas; besar los pies a los que están sentados a la mesa; acusarse públicamente de sus faltas; estar con los brazos en cruz durante la bendición de la mesa y otros arbitrios que inventaban los novicios para mayor humillación; tanto que en las ordenaciones de 1584 se manda que «no se hagan en el comedor penitencias raras, como salir con albarda para decir la culpa».

Además de estas penitencias voluntarias del refectorio, había una que se consideraba más seria y se llamaba *capelo;* que «es una reprensión pública que se da en casos extraordinarios». Previamente avisado el que la va a recibir, se pone de rodillas en medio del comedor, besa el suelo y espera a que acabada la bendición de la mesa, el Padre Ministro le lea su culpa.

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid hay un legajo que guarda los *capelos* o reprensiones públicas que se dieron a los novicios de Villagarcía en los últimos años de 1765 y 1766 antes de la expulsión de los jesuitas. No es de extrañar que haya ido a parar allá; pues siguiendo las instrucciones de Campomanes se recogieron con gran avidez los manuscritos de los jesuitas,

incluso las cartas familiares y las de conciencia, «sin omitir papel alguno por inútil y despreciable que parezca», buscando los delitos por los que habían expulsado a la Compañía de Jesús de España y de sus dominios. Estas faltas que los Superiores de la Compañía consideraban como extraordinarias, merecedoras de una reprensión pública, no les debieron parecer tales a los enemigos de los jesuitas; pues no las airearon ni pregonaron; sin duda tenían una manga más ancha en cuestión de apreciaciones morales.

El Hermano Domingo Soto es el que peor parado queda en estas acusaciones. «Vos, Hermano Domingo —empieza diciendo el Padre Ministro— parece que no queréis entender que es obligación grave la de estudiar; después de tres días de vacación menor, os habéis ido a clase sin la composición. En tiempo de estudio quieto en el aposento, empleáis la mayor parte o en leer otros libros y escribir otras cosas que no son del caso; o en andar por los tránsitos faltando a la modestia y al silencio, y a otras muchas reglas. De los avisos que os dan los Superiores hacéis poco o ningún caso; a lo menos no les dais el consuelo de que vean alguna enmienda en vuestros procederes».

Además le acusan de «que no cumple con sus ejercicios espirituales, que no reza el rosario; que en la misa, oración y bendición de la mesa está hablando y riéndose, dando codazos y empujones al vecino diciéndole que tiene voz de becerro; y acostumbra a llamar a sus Hermanos, idiota, burro y bruto». «En suma, Hermano Domingo —concluye el Padre Ministro— tenéis a todos desedificados; y viviendo como vivís, no es posible perseverar en la Compañía». Así fue efectivamente dos meses antes de acabar el noviciado, el 18 de septiembre de 1765, fue despedido de la Compañía.

Otro de los encausados era el Hermano Manuel Zarzosa, natural de Torquemada. Había entrado en el Noviciado el 1.º de febrero de 1765 a los 21 años de edad. Debía tener un carácter un poco levantisco y contestatario. «Vos, Hermano Zarzosa —dice el Padre Ministro— dais muy pocas muestras de que deseáis ser buen religioso. No os faltan más que dos meses y medio para cumplir los dos años de noviciado, y hasta ahora no habéis guardado modestia, ni silencio, ni habéis aprendido a obedecer, ni a mortificar vuestro genio libre y voluntarioso. En lugar de ser más humilde y más recogido, cuanto sois más antiguo que otros, desedificáis a vuestro Hermano con vuestro modo de portaros aseglarado. Este será el último aviso que se os dará; previniéndoos que si no hay una mudanza en vos, que sea a satisfacción del Superior, y de los demás Padres y Hermanos, no se os darán los votos».

El Hermano Pedro Otero, de Santiago de Compostela, había entrado en el Noviciado de Villagarcía el 12 de septiembre de 1765. Era un carácter primario que saltaba como pólvora; pero de buen corazón. Se le acusa de que «el día

pasado se descompuso en la enfermería con grande desedificación de los circunstantes, propasándose a decir palabras de muy poca caridad, con expresiones bien ajenas no sólo de un religioso, sino aun de un seglar de buena crianza. Se le encarga que trate con más veras de refrenar la ira y mortificar su genio vivo, del cual se ha dejado llevar otras veces. Y no se le da otra penitencia por la humildad con que se ofreció a llevar ésta».

Su contrincante en este altercado era el Hermano Manuel Aciera; del que nos dice el P. Ministro que «se espera lo mismo; que aunque no tuvo tanta culpa, tuvo bastante». Ambos mostraron en los momentos difíciles su fidelidad a la vocación. Siendo aún novicios, sobrevino la expulsión de los jesuitas; y los dos marcharon voluntariamente al destierro de Italia, y permanecieron fieles a su vocación hasta la muerte. Allá acabaron sus estudios de filosofía y teología; se ordenaron de sacerdotes, el Padre Otero murió santamente en Cento el 9 de agosto de 1783; y el Padre Aciera, de Proaza (Asturias) el 2 de mayo de 1814, el mismo año en que Pío VI restableció la Compañía de Jesús en todo el mundo.

Al Hermano Manuel Santiago Aguirre se le acusa de tener poco juicio y madurez, y lo mismo sucede con el Hermano Ruperto Torrente, que había entrado a los quince años de edad. Al Hermano Juan Borregón, entre otras cosas le dice el Padre Ministro: «Se os ha notado varias veces mucha terquedad de juicio, y por consiguiente muy poca obediencia a los mayores»; y con faltas de este estilo van recibiendo otros ocho novicios su correspondiente reprimenda.

Acaba esta antología de reprensiones públicas con una corporativa, en la que están implicados cuatro Hermanos Novicios. En esta ocasión el Padre Ministro adopta un tono más oratorio y severo que en las anteriores, diciendo: «Los Hermanos Juan Sáinz, Matías Urbina y Juan Vega están de rodillas, porque tiempo ha se han combalachado con el Hermano Despensero, Antonio López, que también está ahí; y todos sin licencia y a escondidas comieron y bebieron algunas veces, unos más otros menos, unos en la despensa y otros fuera de ella».

«Esta es una falta indigna de un religioso; y más cuando los Superiores son benignos en conceder los alivios necesarios o convenientes, como en efecto a dos de dichos Hermanos concedieron por algún tiempo el uso moderado de un poco de vino, mirando por su salud».

«El Hermano Urbina, despensero, es más culpado, porque no sólo ha bebido él y comido muchas veces, sino también ha ayudado a los otros a cometer estas faltas, siendo tan poco fiel en su oficio. El Hermano Urbina es más culpado, porque no hace mucho que el Padre Rector le reprendió esta falta a solas, presente sólo el Padre Ayudante, y no obstante volvió a repetirla; ¡que es buena enmienda! ».

Y acaba el Padre Ministro sus avisos con esta peroración oratoria: «Cosa es bien extraña —dice— que tantos Hermanos están continuamente pidiendo licencia para mortificarse y dejar buena parte de la comida, y que algunos Hermanos, y esos Novicios, sólo piensan en comer y beber. ¿Pues qué, Hermanos, no os dan a vosotros lo mismo que a los demás? ¿o por ventura no os basta a vosotros lo que basta a tanta gente honrada, como hay en este colegio? ¿En qué ha de parar este desarreglo y poca mortificación, sino en que después os entreguéis a comer y beber, en dejar la oración y parar en otros desórdenes que afrentan a la Religión?».

«Lo peor es que alguno de vosotros llegó a decir que esto no es falta de regla. ¡Oh excelentes teólogos, que os fuera mejor saber la doctrina cristiana! Es falta de regla por muchos títulos.—Sé que todos han dado palabra de enmendarse y por ahora no se les da penitencia».

5. COMER CON POBRES

Era costumbre en las comunidades religiosas dar de comer a los pobres que venían a la portería al mediodía; y no solamente se les repartía la comida, sino que se comía con ellos. Nos lo recuerda el Padre Idiáquez en su librito *Prácticas espirituales de Villagarcía.*

«El estilo de comer los Hermanos novicios algunas temporadas del año con pobres es antiquísimo en este Noviciado, y digno de toda veneración. Alguna vez ha sucedido llegar seglares forasteros a la portería, a tiempo que los novicios están comiendo con los pobres, y quedarse por mucho rato absortos de una espantosa admiración; y prorrumpir en lágrimas al ver con tanto gusto comiendo con los pobres sopas y berzas a aquellos mismos que en el siglo tenían mesa regalada. Lance ha habido en que un joven forastero que lo vio, se llevó consigo un mendrugo, y lo trajo por mucho tiempo en el bolsillo, hasta que al cabo paró en novicio de Villagarcía; vive en la Compañía y fue mi novicio. A nadie se manda comer con pobres; pero a todos los que la pidan se da licencia. Cada novicio de los que van a comer, se sienta al madero con un pobre, danle una ración de pan como al pobre mismo y los dos comen en una misma cazuela. Si en acabándose la cazuela, quiere más el pobre, continuar comiendo con él hasta que el pobre no quiera más» [16].

16 *Prácticas espirituales...* cap. XIX, 3.

6. LA CLASICA SIESTA

Y no podía faltar la clásica siesta por espacio de media hora nada más; que quedaba reducida a unos veinte minutos, mientras se subía a los aposentos, se cerraban las ventanas y se hacían los preparativos conducentes. Para la siesta no se echaban en la cama, sino trataban de dormir sentados en una silla o banqueta y apoyando la cabeza en la almohada. Muy oportunamente trae el P. Idiáquez el recuerdo del Salvador durmiendo sobre el cabezal de la barca, juntando así el descanso con la mortificación. «Este modo de descansar —añade el P. Idiáquez para animar a sus novicios— no sólo es provechoso para el alma, sino también para el cuerpo; pues al que descansa recostado en la almohada, o sentado en una banquilla o silla, le cargan mucho menos los humores. Aunque este modo de descansar es algo penoso, a pocos días se hace el cuerpo a él, de manera que no lo siente» [17].

El P. Provincial, Diego Ventura Núñez, quiso que la siesta durase de hecho media hora, no sólo nominalmente. No le parecieron bien los medios adoptados por los Provinciales anteriores de parar el reloj con extrañeza del vecindario, y trastorno de la hora de vísperas de los capellanes y de las clases de los muchachos; y dio una solución definitiva de acuerdo con los Consultores de la casa.

«En la tabla del noviciado —dice el P. Provincial— se tasa en media hora el tiempo que se les da a los novicios para descansar; pero descontando el tiempo que gastan desde que salen de quiete [18] hasta llegar a los aposentos, queda poco más de un cuarto de hora; por cuyo respeto dispusieron los Superiores antiguos que se detuviese el reloj un cuarto de hora. Mas como no es fácil tasar la detención, sucedía no pocas veces que se alargase a más de media hora, con reparo común del lugar, de los capellanes que esperan la hora de vísperas, y con perjuicio de los estudiantes, así por el exceso de la hora de paso *(o estudio),* como por la disminución de las lecciones, en cuyo tiempo se embebía, abreviando el reloj lo que antes se había detenido».

«A vista de estos inconvenientes, ha parecido mejor que de aquí adelante se deje en ese tiempo correr el reloj, y que se dé a los novicios tres cuartos de hora para descansar, quitando de oficio manual o de otra distribución el cuarto que se retardan las demás distribuciones. Y esto será lo que se observe en adelante» [19].

17 Ibidem, cap. XX, 1.
18 La recreación que suelen tener algunas comunidades religiosas después de comer, se llama quiete.
19 *Libro de ordenaciones y memoriales...* 5 marzo 1727, fol. 93, n.° 5.

7. LOS RECREOS EN LA HUERTA Y ALAMEDA

Tenían también los novicios sus ratos de expansión; y el escenario de sus diversiones era la huerta y la alameda. La huerta ocupaba una extensión de unas cuatro hectáreas. En seguida se empezó a cercar con una tapia; pues formaba parte de la clausura; una de las paredes de la tapia estaba adosada a los arcos del acueducto; y la de enfrente daba al camino que lleva a la Espina. Al principio la cerca era de tierra o tapial; pero en 1715 el Padre Provincial, Nicolás Bordas, mandó que se fuesen haciendo de piedra para evitar los inconvenientes que se habían experimentado en las tierras. Se fue ensanchando poco a poco la huerta en dirección al monte Torozos. En 1614 se adquirió un nuevo pedazo de tierra y se concertó con los obreros de Tordehumos el continuar la cerca que tenían comenzada.

Estaba plantada la huerta de árboles frutales, hortalizas y viñedo. Por eso se mandaba en la *Visita* de 1708 que no entrase ganado a pacer porque era más el daño que hacían, que el provecho que podían sacar.

«Así la huerta como la alameda —dice el P. Provincial— padecen mucho daño con la entrada de los carneros que todo lo talan, y destruyen los renuevos de las plantas y los romeros. No se permita que entren de aquí adelante ni todo el ganado con el pretexto de lograr la hoja después de la vendimia, ni algunos que suelen entrarlos por hallarse estropeados o cojos; pues es sin duda mayor el daño que el provecho» [20].

Ocho años después el 1716 el P. José Feliz de Vargas, volvía a urgir este aviso con más seriedad, por las quejas que había recibido en la *Visita* que hizo este año a Villagarcía.

«Son muy justas —dice— las quejas que hay de lo mucho que a la huerta y alameda hace de perjuicio el ganado o grande o menudo, que con diversos pretextos suelen meter en ellas. No lo permita el P. Rector en adelante; y al Hermano que tiene la llave, y a quien ya previne, se lo mandará su Reverencia con toda seriedad» [21].

Pero en otras ocasiones era el hortelano el que iba avanzando sus posiciones, y estrechando los caminos de paseo de la huerta, hasta el punto de tener que llamarle al orden el P. Provincial en la *Visita* del año 1688.

«No se permita al Hermano que cuida de la huerta —dice— que embarece las calles, poniendo en ellas hortaliza; harta huerta tiene para esto; y es desazón que siendo tan grande la huerta, y casi el único divertimiento y

20 Ibidem, 25 enero 1708, fol. 83, n.° 7.
21 Ibidem, 11 abril 1716, fol. 88, n.° 5.

recreo de los de casa en esta soledad, apenas haya por donde puedan pasear dos o tres juntos. Encárguesele también que procure tenerlas limpias y desembarazadas» [22].

8. LA ERMITA DE LA HUERTA

En medio de la huerta había una ermita dedicada a Nuestra Señora del Patrocinio. A esta capilla se podían retirar los novicios a visitar a la Virgen durante las recreaciones que tenían en la huerta, que eran de distintos grados: las llamadas *pólizas* se reducían a una o dos horas de recreo extraordinario en casa; distintas de los *asuetos* en los que la recreación era algo más larga.

En la primavera de 1730 se levantó la ermita que hoy se conserva todavía, recientemente restaurada; es de inspiración neoclásica, de piedra de sillería. Sobre un pedestal de nubes y cabezas de ángeles estaba una estatua de la Virgen con el Niño, primorosamente tallada, rebosante de afabilidad y simpatía, con una sonrisa abierta y sincera, propia del rococó francés. A uno y otro lado, haciéndola escolta, estaban las dos esbeltas estatuas en tamaño menor de los dos santos jóvenes jesuitas San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka, que habían sido canonizados recientemente el 1726. Las *Cartas Anuas* de 1730-1734 admiran la arquitectura de la ermita y la elegancia de las esculturas, pero no nos revelan el nombre del autor [23]. Las tres estatuas se conservan en el Museo.

La construcción de la ermita se debe a un jesuita de Tordehumos, Padre Francisco Mucientes. Estando este Padre en el colegio de Monterrey (Orense), el 17 de junio de 1729 hizo renuncia de sus bienes hereditarios en favor del Padre Provincial, Juan de Villafañe, que había sido Rector de Villagarcía de 1718 a 1721. Este aplicó estos bienes al colegio de Villagarcía con algunas cargas y obligaciones que había impuesto el donante; una de las cuales era que «el mismo colegio debía fabricar la capilla de la huerta en la primavera del siguiente año de 1730, según se hallaba ideada» [24]. El P. Mucientes tuvo la satisfacción de ver esta capilla construída con su herencia familiar; pues murió en la Casa Profesa de Valladolid el 28 de diciembre de 1765.

Después de la expulsión de los jesuitas por Carlos III, adquirió en pública subasta la huerta con la ermita el 1782 don Andrés de la Mata, vecino de Villanueva de los Caballeros, a quien por lo visto no le interesaba mucho la ermita [25]; pues al venir dos Padres jesuitas el año 1877, después del restablecimiento, a dar una misión en el pueblo de Villagarcía, nos dicen que «la famosa capilla que había en medio de la huerta, está en pie por ser las paredes de piedra de sillería, y de ella se sirve el hortelano como caseta para guardar los instrumentos de labranza; pero ha desaparecido el retablo; y la efigie de la Santísima Virgen está en el altar colateral de la iglesia» [26].

Sin duda los Capellanes la pusieron a tiempo a buen seguro metiéndola en la colegiata y colocándola en el altar de la Inmaculada Concepción, retirando la estatua primitiva. En el libro de administración de las temporalidades de los jesuitas, el año 1805 se hace constar que «había un capital de cien ducados a favor de la iglesia, impuesto por los Congregantes del antiguo colegio de la Compañía de Jesús, para la lámpara del altar de la Concepción, que hoy es Nuestra Señora del Patrocinio» [27].

También hacían una visita a la ermita todos juntos cuando iban de campo a la alameda a pasar la mañana o la tarde; y lo mismo cuando tenían campo en la alameda para todo el día. El *asueto* llevaba consigo una hora más de sueño, y había desayuno para todos. Duraba en invierno desde las dos hasta las seis de la tarde. Hacían después sus ejercicios espirituales de meditación y rezo del Oficio de la Virgen. En verano los hacían antes de salir para disfrutar de la frescura del atardecer.

Aun en los días de *póliza,* cuando la vacación era en casa, mandaba el P. Provincial, Martín de Lezaun, en 1659 que «a los novicios se les permita que bajen a la huerta en tiempo de pólizas, como se ha estilado siempre, para que tengan este divertimiento tan conducente para su salud» [28].

El P. Francisco de Cepeda, que pasó por el colegio de Villagarcía como Visitador en agosto de 1656, mandaba que se moderasen los asuetos de los novicios y estudiantes.

«No se den muchos asuetos extraordinarios; porque es quitarlos del estudio a los Hermanos seminaristas, y es criar a los novicios con menos mortificación; y es daño a los unos de estudio y a los otros de espíritu» [29].

---

22 Ibidem, 25 enero 1688, fol. 70, n.° 7.

23 *Cartas Anuas Prov. Cast.* 1730-1734, fol. 583, Arch. Rom. S. I.—*Supereminet simulacrum apprime perfectum Virginis Mariae cum puero Iesu, stipantibus latera Divis Stanislao et Gonzaga.*

24 *Fundación y cargas del colegio de Villagarcía de Campos.* Ms. fol. 14-16.

25 *Escritura de posesión de la huerta.* Ms. Villagarcía 5 octubre de 1782.

26 *Misión en Villagarcía de Campos: Estado actual del antiguo noviciado y colegio de la Compañía de Jesús.* Cartas de Poyanne n.° 6. Año 1877.

27 *Libro maestro para gobierno de la administración de temporalidades* pertenecientes a el colegio que fue de los Regulares de la extinguida Compañía en esta villa de Villagarcía de Campos. De 1773 a 1820. Ms. fol. 79.

28 *Libro de ordenaciones y memoriales...* 13 agosto 1659, fol. 47, n.° 4.

29 Ibidem, 15 agosto 1656, fol. 41, n.° 10.

9. DIAS DE CAMPO EN LA ALAMEDA

Los días de campo se tenían en la alameda. Era ésta una finca con su casita de campo situada a un kilómetro escaso del colegio; allí estaban los manantiales que suministraban el agua al Noviciado, y siguen suministrándola ahora; el camino que conducía a la alameda estaba sombreado por álamos y por él venía la conducción de agua subterránea. El 1586 doña Magdalena trataba ya «de hacer una casa de campo en Villagarcía, para recreación de los que allí estuvieran». Había en la alameda un colmenar con romeros a su alrededor; un palomar y una capilla dedicada al Niño Jesús, donde se recogían algunos ratos a orar los novicios en sus días de campo.

En 1607 el P. Provincial, Cristóbal de los Cobos, ordenó «que los trescientos ducados de la legítima del Hermano Arana, que había destinado para el colegio, se gastasen en el cercado de la alameda» [30].

En 1618 el P. Diego de Sosa autorizó a acabar la casa de campo de la alameda con ciertos ahorros que tenía el P. Rector; y se aumentó el colmenar con el dinero que el Hermano hortelano iba sacando de lo que sobraba de la huerta, y de la cera que se vendía, después de satisfechas las necesidades de la casa.

La cerca que se había empezado el 1607, para el año 1637 estaba ya «tan trabajosa y mal parada que es fuerza se gaste de ordinario mucho más en sus reparos; y por ser tan poco a propósito la tierra de ella para las tapias de que se hacen, vienen a ser muy frecuentes los reparos y mucha la costa. Y así parece conveniente se vaya poco a poco haciendo toda la cerca de piedra; que con la poca distancia que hay de a donde se puede sacar toda la que fuere necesaria, no vendrá a ser de tanta costa; y para lo que en esto se hiciere se aplique el dinero que el Hermano hortelano sacare de la hortaliza y cera que vende, pagadas las soldadas de los mozos de la güerta, como hasta aquí lo ha hecho... Cada año se vaya haciendo un pedazo de la dicha cerca de buena piedra de tres tapias en alto [31], bien revocadas con cal, con algo de cimiento, de suerte que queden muy firmes y seguras» [32].

Esta pared de piedra aguantó todas las embestidas de los vientos y las aguas un centenar de años; pues solamente el 1703 el P. Provincial, Salvador Rivadeo, nos habla de ella y de que el colmenar no producía como en tiempos anteriores.

30 Ibidem, 4 enero 1607, fol. 7, n.° 8.
31 Tapia, medida superficial de 50 pies cuadrados.
32 *Libro de ordenaciones y memoriales*... 28 febrero 1737, fol. 31, n.° 6.

«La alameda —dice— tiene necesidad de bardarse, y el colmenar que hay en ella pide componerse, retejándole en aquel modo que es necesario para la conservación y aumento de las colmenas, de que está muy falto y muy considerablemente minorado el útil que antes tenía. Póngase cuidado y remedio en esto, como también en que el Hermano cuide de plantar a su tiempo romeros en todos los vacíos de la alameda. Y no se permita que las caballerías entren a pacer en ella; la experiencia ha demostrado que es mucho el daño que han hecho despuntando los árboles frutales». «El palomar, que en todos tiempos ha sido de útil y de socorro, está muy falto de palomas; y conviene que se vaya poblando, comprando palomas por el mes de mayo, que es el tiempo oportuno» [33].

Surtió su efecto esta recomendación, pues en 1706 reconocía el Padre Diego de Robles que había mejorado todo.

«Hallo mejorada la huerta, surtido el palomar y el colmenar en la alameda; en donde ruego al P. Rector rehaga la escalera y retejen los aposentos en donde se conserva la fruta para que no se pudra» [34].

10. LAS VENDIMIAS. EL VINO Y LA BODEGA

Entre las vacaciones bien puede contarse el tiempo de vendimias. En el mes de octubre suele haber unos ocho días en los que los novicios se dedican casi exclusivamente a vendimiar en las viñas de la huerta y en la alameda. Unos se ocupan en arrancar los racimos, otros en llevar los cestos y otros en subirlos y tender las uvas en el desván de la casa de campo. También los alumnos de la escuela de leer y escribir y los de los *Estudios* de Villagarcía, aunque no tomasen parte en el laboreo, tenían vacaciones estos días de vendimias, en los que cesaban por completo las tareas escolares, como sucedía en los Colegios y Universidades de París, cuyas huellas seguían conforme el «modus parisiensis» implantado por el P. Jerónimo Nadal para los estudios humanísticos de la Compañía de Jesús [35].

El P. Idiáquez en las *Prácticas* espirituales de Villagarcía, previendo que estos días pueden ser más propensos a la disipación, sugiere a los novicios algunas consideraciones espirituales relacionadas con la viña, que les ayuden a mantener el recogimiento durante los días de la vendimia.

«La viña no da fruto —dice el P. Idiáquez— si no se cultiva y se poda;

33 Ibidem, 5 diciembre 1703, fol. 77, n.° 11 y 14.
34 Ibidem, 20 enero 1706, fol. 80, n.° 3.
35 CODINA MIR GABRIEL, S. I., *Aux sources de la pédagogie des jésuites*. Le «modus parisiensis». Roma 1968.

llora a su tiempo, acaso se pierde el fruto en cierne; entre las uvas maduras suele haber agraces; el hielo tal vez las quema, tal vez la arrasa la piedra y tal vez la tala el pulgón. El sarmiento sólo tiene vida en la vid; cortado de la vid se seca, y sólo sirve para el fuego. Jesu-Cristo es la vid y nosotros los sarmientos. ¡Oh alma mía, cuánto te enseña una viña, una vid, un sarmiento! » [36].

El terreno de la huerta y alameda eran a propósito para la vid; por eso ya en 1594 la Consulta de la casa aconsejaba que el P. Diego de Mercado o el P. Juan de Prádanos, que por su cargo tenían que tratar más con doña Magdalena, la indujeran a que diese algún dinero para la viña.

«Las viñas en este lugar son de mucho provecho; convendrá hablar al P. Prádanos o al P. Mercado para que, cuando hubiese buena ocasión, hablase a la Señora doña Magdalena nos comprase algunas, siquiera hasta mil ducados» [37].

Al agrandar la huerta en 1663, el P. Provincial, Francisco Cachupín mandaba que «lo que se ha añadido de huerta se plante de viñedo, con disposición que se pueda arar, porque sea menos la costa» [38].

Y en 1728 el P. Juan de Villafañe hacía una observación personal a este respecto; pues había sido Rector del Noviciado en 1721.

«En la huerta he visto un buen pedazo de ella junto a la ermita, que antes era viña y se descepó, que ha servido de sembrar alcacel. Si la viña ya no servía, bien se hizo en quitarla; pero había de ser con la providencia de hacer hoyas para plantar otra; lo cual hasta ahora no se ha ejecutado; y así encargo se haga sin perder tiempo» [39].

Pero en esto, como en todas las cosas, hay que cuidarlas y atenderlas para que produzcan. El P. Provincial, Miguel de Arbizu, recogiendo algunas quejas de que se descuidaban las viñas, dejó consignado en el Memorial de su *Visita* de 1655 lo siguiente:

«Hay queja que no se labran las viñas, y que por eso se pierde el interés que este colegio ha gozado muchos años. Pido que se atienda la razón de la queja, y se remedie si hubiera qué» [40].

Sin duda no se tomó muy en serio la recomendación del P. Arbizu; pues al año siguiente el P. Provincial, Francisco de Cepeda, volvía a insistir sobre lo mismo.

36 *Prácticas espirituales*... cap. XXVIII, 7.
37 *Ordenaciones y memoriales*... 25 octubre 1594. Carta del P. Gil González Dávila, Provincial, al P. Juan Montemayor, Rector de Villagarcía.
38 Ibidem, 12 enero 1663, fol. 52, n.° 20.
39 Ibidem, 21 enero 1728, fol. 95, n.° 6.
40 Ibidem, 6 enero 1655, n.° 7.

«Las viñas —dice— están muy necesitadas de labor; y así, se labren y se amugronen y se pongan las marras que faltan. La viña del Rojo se continúe por el montecillo o por los lados; y váyase plantando de majuelo lo que falta, un año un pedazo y otro otro; que es tierra, al parecer y a lo que dicen los que entienden, muy a propósito; y está hoy sin ningún servicio» [41].

El vino que salía de estos viñedos no parece que respondía a la calidad del terreno, que tanto se pondera; pues se perdía y agriaba fácilmente; y en sacándole de la cuba no se podía guardar desde la mañana hasta la noche. Por eso algunas veces había que recurrir a métodos curiosos para armonizar el consumo diario con las normas de la frugalidad religiosa, invocando el auxilio de los mozos de la labranza. Se ve que la calidad del vino de Villagarcía no podía competir con la de los vinos de las comarcas circunvecinas de Toro, Rueda y Nava. Así lo reconocía el Padre Vice-Provincial, Francisco Labata, que dejó ordenado en una de sus Visitas: «No se sirva vino tinto para las misas; aunque tenga que ir el Hermano sacristán por vino blanco a los lugares» [42]. Y el P. Provincial, Gil González Dávila, también dejó ordenado en una de sus Visitas: «No se dé vino tinto en invierno» [43].

El P. Provincial, Francisco de Cepeda, sospechaba que esta deficiencia en la calidad del vino se debía al que cuidaba de la bodega. En 1656 estaba encargado del vino el Hermano Cristóbal Valcárcel; y el P. Provincial en su *Visita* al colegio le encarga que se informe bien de los entendidos en la materia y que luego haga lo mismo. Insiste mucho en la limpieza, que es el todo en estas cosas.

«Haga que se laven muy bien las cubas, que ha años que no se lavan; y la limpieza es el todo en el vino; y éste se haga con cuidado, y se informe de lo que hacen los que tratan en esto, y hágase lo mismo. En desocupándose la cuba, se lave luego, y se conservarán con limpieza y aseo» [44].

El P. Salvador Rivadeo también se ocupaba de la bodega en 1703, y recomendaba que se evitase el agua que manaba en ella, porque hacía daño a las cubas.

«En la cueva —decía— es preciso evitar alguna agua que mana; porque retenida se corrompe y produce mal olor; de que resulta daño en las cubas; encárguese al Hermano que cuida de la bodega, que cuanto antes remedie esto» [45].

A los novicios no se les ponía a ayudar en la bodega, como solían ayudar

41 Ibidem, 6 agosto 1656, fol. 43, n.° 29.
42 Ibidem, 20 octubre 1615, fol. 15.
43 Ibidem, 29 octubre 1588.
44 Ibidem, 29 febrero 1656, fol. 43, n.° 30.
45 Ibidem, 5 diciembre 1703, fol. 80, n.° 12.

en las otras oficinas. Lo prohibía terminantemente el P. Provincial, Nicolás Bordas, en 1712.

«Ordeno con muchas veras que no los envíen a la bodega, cuando hay venta; y si alguna vez precisare a ello la necesidad —que ha de ser muy grande y como extrema— sea por muy poco tiempo, variando sujetos, y con todas las cautelas que dictará el celo de la observancia» [46].

En la alameda había una capilla dedicada al Niño Jesús, donde oían misa los novicios cuando iban de campo para todo el día, y a la que se retiraban a hacer sus devociones, interrumpiendo la recreación.

Nos cuenta el P. Juan Andrés Navarrete en su obra *De Viris illustribus,* que un novicio segoviano, de Fuente-Pelayo, llamado José Fernández, uno de estos días de campo, no oyó sin duda la señal para volver a casa, y quedó encerrado en la alameda. Al echarlo de menos, fue el hortelano a buscarle, y le encontró de rodillas orando en la capilla del Niño Jesús. Nunca se supo de cierto lo que había ocurrido; se guardó un discreto silencio alrededor de este hecho. Había entrado en el Noviciado el 2 de octubre de 1745. Murió en el destierro en Lumio (Italia) el 7 de enero de 1768.

11. LAS TERTULIAS DE NAVIDAD

En Navidad tenían también los novicios algunos días de asueto, con sus convivencias o veladas sencillas en las que se cantaba, se recitaban poesías, y se hacían versos alusivos a los oyentes; pero sin perjuicio de la caridad. Ya advertía el P. Alonso del Caño en su *Visita* del año 1639:

«Por las Navidades no se consientan poesías, ni otras acciones de que pueda alguno sentirse, o menos graves y decentes» [47].

Pero sin duda los seminaristas, es decir, los novicios de 2.° año o los que habían hecho hacía poco los votos, se atrevían a más; y el P. Eugenio Colmenares vino a recordarlo de nuevo en 1756.

«La experiencia enseña que por las Navidades los Hermanos seminaristas inocuamente suelen explicarse en las coplas burlescas con algunos términos que pueden ocasionar algún justo sentimiento de los sujetos de quienes hablan; y no pudiendo los Maestros del Seminario atender a todo, encargo al Padre Rector que no permita se lean coplas burlescas, sin que le conste que no tienen cosa que pueda dar ofensión a aquellos de quienes se habla» [48].

46 Ibidem, 31 diciembre 1712, fol. 86, n.° 7.
47 Ibidem, 30 marzo 1639, fol. 31, n.° 6.
48 Ibidem, 20 febrero 1756, fol. 2, n.° 1.

El P. Idiáquez aconseja que en estos días no hay que entregarse a los juegos demasiado, ni jugar con ansia de ganar; y añade: «todo lo que se dice de los juegos en tiempo de Navidades, se ha de entender de todos los demás asuetos, y campos entre año, especialmente del juego de trucos, donde corre más riesgo que se cometan faltas» [49].

Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana* nos dice que el *truco* es un «juego que de pocos años a esta parte (1611) se ha introducido en España; y trújose de Italia. Es una mesa grande, guarnecida de paño muy tirante e igual; sin ninguna arruga ni tropezón. Está cercada de unos listones y de trecho en trecho tiene unas ventanillas por donde pueden caber las bolas, y un puente de hierro... y si entran por la puente ganan dos piedras (dos tantos); si se salió la bola por alguna de las ventanillas, lo pierden todo».

Los otros juegos, que no parecían tan propensos a la disipación, eran el rejo, el mallo y las tablillas. El *rejo* es el hierro con que se jugaba al herrón, que nos describe Covarrubias diciendo que «es una rodaja de hierro, en forma de rosquilla de pan, con su agujero en medio. Con él tiran a cierto puesto, do está hincado un clavo, que sobre la tierra tiene descubiertas sólo la cabeza; y tiran a poner el herrón dentro, o lo más cerca posible».

El *mallo* podría decirse que fue el precursor del golf moderno; pues consistía en hacer correr por el suelo unas bolas de madera dándolas con unos mazos. Había varios juegos de *tablillas;* y no es fácil determinar cuál sería el que servía de recreación a los novicios de entonces.

12. PRUEBAS DEL NOVICIADO: LA PEREGRINACION

Al lado de estas recreaciones estaban también las pruebas del Noviciado establecidas por San Ignacio; y una de éstas es la peregrinación; de la que nos dice el P. Idiáquez que «la han de mirar los novicios como una de las pruebas que señaló nuestro Santo Padre para examinar su constancia en la vocación» [50].

Por otoño y primavera salían varias ternas de novicios con su esclavina y la mochila a la espalda, sin ningún recurso pecuniario, colgados de la divina providencia en cuanto al comer y al dormir. Hubo temporadas en que se dejó de hacer esta prueba de la peregrinación, más por dificultades extrínsecas y ambiente social, que por flojedad del Noviciado; pero como prueba prescrita

49 *Prácticas espirituales...* cap. XXVIII, 8.
50 *Prácticas espirituales...* cap. XXXII, 1.

por San Ignacio no dejaban de urgirla los Provinciales. En 1656 el P. Francisco de Cepeda decía:

«La regla y experiencia de peregrinar los novicios, como tan santa y tan usada de nuestros antiguos Padres, no se deje; antes se envíen a peregrinar, como solían, y al tiempo y modo que se solía» [51].

En 1706 el P. Diego de Robles volvía a urgirlo de nuevo: «Las pruebas y experiencias de los novicios, ya que no pueden ser todas, a lo menos no falte el ir en peregrinación; en que ha habido en estos años alguna omisión... y así encargo que no la omitan, según la ocasión y el tiempo dieren oportunidad para ella» [52].

Y vuelve otra vez sobre lo mismo al poco tiempo, en 1709, el P. José Antonio Beaumont.

«Aunque las pruebas que dejó nuestro Santo Padre para probar los novicios se practican en este Noviciado en la forma que se puede, según todas las circunstancias del lugar y tierra donde está, con todo eso en la de hacer peregrinaciones ha habido algunos intervalos en diversos tiempos; haciéndose algunos años y dejándose de hacer otros muchos. Ruego al P. Rector que se vuelva a entablar el salir algunos a hacer peregrinación en los dos tiempos del año más templados» [53].

En cambio el P. Francisco de Rávago en 1737 se quejaba de que no se sacaba el debido fruto de esta prueba de la peregrinación, porque trazaban a los novicios itinerarios fáciles, en los que sabían que habían de encontrar buena hospitalidad; cosa que no entraba en las previsiones del P. Idiáquez, como se ve por las advertencias que hacía a los novicios cuando salían a peregrinar.

Les aconsejaba empezar el camino de madrugada para evitar el calor; pedir limosna venciendo generosamente la vergüenza natural de pedirla, al llegar al pueblo donde iban a hacer mediodía.

«Si alguno los hospedase, admitir con agradecimiento el hospedaje. Si no hallan acogida, pedir por amor de Dios en alguna casa que les compongan lo que hubiesen recogido de limosna. Si no hallasen, retirarse a alguna sombra a comer con santa alegría lo que tuviesen» [54].

Esto tenía fácil remedio al mediodía; pero si les ocurría por la noche, la solución que les da el P. Idiáquez es «cenar lo que tuviesen y irse a dormir a algún pajar o al pórtico de la iglesia». Ordinariamente encontraban personas

51 *Libro de ordenaciones y memoriales*... 15 agosto 1656, fol. 41, n.° 4.
52 Ibidem, 20 enero 1706, fol. 82, n.° 10.
53 Ibidem, 31 diciembre 1709, fol. 84, n.° 11.
54 *Prácticas espirituales*... cap. XXXII, 11.

caritativas que les hospedaban con mucho gusto. Para estos casos les previene también el P. Idiáquez diciéndoles que coman, como pobres, de cualquiera cosa que les dieren, sea ordinaria sea delicada.

Las *Cartas Anuas* del trienio 1758-1761 consignan uno de estos recibimientos amistosos que hicieron a una terna de novicios. En un pueblo cerca de Toro el Secretario les acogió en su casa con gran amabilidad; y en la despedida les acompañó hasta las afueras del pueblo. Antes de separarse de ellos, les dijo que quería besarles los pies; se negaron rotundamente los tres novicios, diciéndole que ellos eran los que tenían que besárselos a él por las atenciones que había tenido con ellos. Insistía el Secretario, y dijo que no se marcharía hasta que accediesen a lo que pedía. Ante esta insistencia deliberaron los tres novicios entre sí, y convinieron en que uno de ellos se dejase besar los pies. Una vez conseguido su deseo, el Secretario se despidió de ellos con palabras cariñosas y con lágrimas en los ojos.

Al volver a casa —dice el P. Idiáquez— que cuenten a sus compañeros las aventuras de su peregrinación, y reciban con pureza de intención y sinceridad los alivios que se dan a los que vuelven de camino.

13. LA ENSEÑANZA DEL CATECISMO

Entre los consejos que daba el P. Rávago en 1737 a los que salían de peregrinación, decía: «Convendrá que cada uno lleve estudiado algún breve papel de doctrina o exhortación que puedan predicar en la iglesia o plaza de los lugares a donde se detuvieren» [55].

La enseñanza del catecismo a los niños está muy recomendada por San Ignacio. Antes de incorporarse definitivamente a la Compañía por los últimos votos, manda que se enseñe la doctrina a los niños durante cuarenta días. Por eso sin duda una de las distribuciones del Noviciado se encamina a prepararse para este ministerio, empezando por aprender bien el catecismo del P. Astete; y «desde que se reparten las doctrinas y sermones para la cuaresma —dice el P. Idiáquez— cada uno, dejando cualquiera otra cosa, ha de decorar la doctrina o sermón que le hubiesen dado» [56].

Para entrenarles en la predicación, algunos días bajaban al comedor los novicios y, desde el púlpito, uno señalado previamente decía la fórmula de los *tonos;* llamada así, porque en ella —como dice el P. Idiáquez— «se hallan todas las inflexiones o mudanzas de voz, de que ha de usar un predicador en

55 *Libro de ordenaciones y memoriales*... 22 diciembre 1737, fol. 102, n.° 2.
56 *Prácticas espirituales*... cap. XXII, II.

el exordio, en la narración, en la interrogación, en la admiración, en la reprensión y en la exhortación... El que tiene la Doctrina ha de observar las mudanzas de voz y afectos, que hallan en las Doctrinas, semejantes a los de los tonos, para decirlas con sentido, y aplicar las reglas de pronunciación que les dan sobre los *tonos*» [57].

Con esta preparación salían los novicios a los pueblos circunvecinos a enseñar el catecismo. Las *Cartas Anuas* de 1734 se complacen en relatar este apostolado de los novicios de Villagarcía.

«Hasta los novicios —dicen— se emplean en este utilísimo ministerio. Porque sobre todo en las cuatro primeras semanas de cuaresma, repartidos en grupos se desparraman por los pueblos vecinos, y allí, como quien se ensaya para mayores empresas venideras, uno enseña el catecismo, otro relata con fervor un ejemplo; y ciertamente todos recogen triunfos y un hermoso fruto en estos simulacros de cristiana lucha. Cuando más tenue es la voz de los que increpan, tanto mayor es el dolor de sus oyentes. Porque ante los ojos de los campesinos, como ellos mismos afirman, producen más efecto que su doctrina, el ejemplo de estos tiernos predicadores de la divina palabra, la modestia de sus ojos, la circunspección de sus acciones, su ardiente amor a Dios reflejado en sus breves discursos, y el olor de santidad que esparcen en torno suyo».

Las *Cartas Anuas* de 1758 nos cuentan que precisamente en Villagarcía es donde el P. Rector, Francisco Javier Idiáquez, y el P. José Petisco, profesor de retórica, eran los promotores de este ministerio de enseñar el catecismo saliendo ellos personalmente a las eras, donde hubiese algún grupo de gente, o a la plaza donde estaban reunidos para el baile; y a manera de entreacto, les daban una buena lección de catecismo. Y no se limitaba esta labor al tiempo de cuaresma, sino que casi todos los días de fiesta salían con una campanilla por las calles o iban reclutando a la gente menuda; a la bulla y cánticos de los niños se iba agrupando la gente mayor, y en el sitio más a propósito tenían su explicación doctrinal.

14. EL MES DE HOSPITAL

Otra de las pruebas establecidas por San Ignacio era el mes de hospital; mes que tenían que pasar los novicios sirviendo a los enfermos y atendiendo a la limpieza de las salas. San Ignacio y sus primeros compañeros habían ejercitado mucho este ministerio, y tenían experiencia de lo provechoso que era para el espíritu.

57 Ibidem, cap. XXII, III.

En los primeros años del funcionamiento del Noviciado no se hacía esta prueba, porque no había en Villagarcía hospital acomodado para ello. Existía ciertamente en el pueblo un hospital, del que habla Luis Quijada en su testamento; y al que deja, por ser muy pobre, tres mil maravedís anuales; y manda que de su hacienda se dé limosna a los clérigos que ayuden a bien morir a los enfermos del hospital; y les asistan «hasta que el alma les salga del cuerpo» [58].

En carta de 5 de mayo de 1586 nos dice el P. Provincial, Pedro Villalba, que hasta este año no se había puesto en práctica la experiencia del mes de hospital por no haberle en Villagarcía; pero que aquel año «se había dado traza para que los novicios fueran a un lugar grande, que está a tres leguas, Medina de Rioseco» [59].

Pero esta solución no duró mucho tiempo. El P. Provincial, Gil González Dávila, en su Visita a Villagarcía el año 1588 dejó ordenado: «La prueba de los hospitales se procure se haga en Valladolid» [60]. Y más adelante el Padre Luis de la Puente, que pasó por Villagarcía como inspector de los colegios de la Provincia de Castilla, en el informe que envió a Roma al P. General le decía: «Solían ir los novicios a Rioseco, tres leguas de este lugar, a cumplir la experiencia de servir por un mes en los hospitales, por no haberle en Villagarcía; y viéronse inconvenientes, a causa de no haber allí casa de la Compañía, ni comodidad para estar allí decentemente» [61].

Sin duda doña Magdalena quiso remediar este inconveniente, y fundó en Villagarcía un hospital en regla, donde pudieran hacer esta prueba los novicios. La escritura fundacional está otorgada en Valladolid a 31 de agosto de 1584. En ella se dice que en el nuevo hospital que se haga en Villagarcía se curen hombres y mujeres, y esté dirigido por la Compañía de Jesús; de suerte que el P. Provincial de Castilla la Vieja sea el Patrono del hospital con jurisdicción sobre los Capellanes que intervengan, con independencia del obispo de Palencia, a cuya diócesis pertenecía [62].

Sixto V en el primer año de su pontificado de 1586, al ver la magnanimidad de doña Magdalena, su compasión y caridad para con los pobres y enfermos más necesitados, aprobó y confirmó sin reservas, en una bula dirigida

58 *Testamento de Luis Quijada*, Señor de Villagarcía, 21 agosto 1563.
59 Cartas de los Padres Provinciales al P. General, *Hispania Prov. Cast.* 131, fol. 335.
60 *Libro de ordenaciones y memoriales*... 29 octubre 1588.
61 *Informe del P. Luis de la Puente* al P. General. Villagarcía 27 julio 1599. En *Obras espirituales póstumas* del P. La Puente por el P. Reyero, Valladolid 1917, p. 159.
62 *Escritura de fundación del hospital de la Magdalena.* Valladolid 31 agosto 1584. —Véase Villafañe, *Relación histórica*... o. c. pág. 315-320.

a ella personalmente, todo lo que se solicitaba en la escritura fundacional. En lo referente a la jurisdicción, que podría ser el punto más controvertido, el Papa Sixto V se sirve de expresiones que no dejan lugar a duda. «Les eximimos —dice— y liberamos enteramente y por completo de toda jurisdicción, corrección y visita del obispo que fuere de Palencia y de otros Ordinarios cualesquiera: *Ab Episcopi Palentini pro tempore existentis et quorumcumque aliorum Ordinariorum iurisdictione, correctione, visitatione penitus et omnino eximimus et liberamus»* [63].

Le concedió además el Papa facultad para escribir Constituciones, «que sirvan para el mejor régimen y más ajustado gobierno del hospital». Y así lo hizo Doña Magdalena con aquella prudencia y detalle que le caracterizaba. Las primeras Constituciones las escribió el 14 de febrero de 1585, y al año siguiente, a veinte de julio de 1586, promulgó otras más completas que constan de 26 capítulos» [64].

Pero surgieron dificultades contra esta fundación de parte de la Compañía de Jesús y de parte de los Señores Quijada Docampo, sucesores de Don Luis Quijada en el mayorazgo de Villagarcía; esto retardó bastante la puesta en marcha de este hospital.

Al P. General, Claudio Aquaviva, no le parecía bien que el P. Provincial de Castilla fuese el Patrón del hospital de Villagarcía, con independencia de la jurisdicción del señor obispo de Palencia, y también veía inconvenientes en que se recibieran mujeres en el hospital que iba a estar a cargo de la Compañía. Pero como no quería disgustar a Doña Magdalena, que lo hacía con la sana intención de favorecer a la Compañía y para el mejor gobierno del hospital, escribía al entonces Provincial de Castilla, Antonio Marcén, que procurase hacer ver a Doña Magdalena que lo que pretendía en la fundación del hospital no era conforme a nuestras Constituciones.

«Sola una cosa hay en este particular —decía el P. General— que Vuestra Reverencia debe tratar con su Señoría, y es que en el Memorial enviado de allá (de Villagarcía) dice que haya dieciseis camas: doce para hombres y cuatro para mujeres. El encargarse la Compañía de este hospital sólo se hace teniendo atención a lo mucho que la Compañía debe a la Señora Doña Magdalena; que cierto, de otra suerte en ninguna manera se debiera emprender este asunto. Sería bien que Vuestra Reverencia tratase con su Señoría, cómo el tener cuidado de las mujeres es negocio nunca admitido en la Compañía, ni tal que nuestras Constituciones den lugar para admitirle. Pero confío en

63 Bula de Sixto V, año 1586, dirigida a Doña Magdalena de Ulloa.
64 VILLAFAÑE, Juan de, *La limosnera de Dios, Relación histórica de la vida y virtudes de doña Magdalena de Ulloa.* Salamanca 1723. p. 324.

el mucho amor que su Señoría tiene y cada día muestra a la Compañía, que, vista la dificultad, dará algún corte, cómo de nosotros quede servida y nuestro Instituto observado» [65].

Sin duda gracias a los buenos servicios del P. Marcén, Doña Magdalena modificó un tanto sus planes primitivos; pues en las segundas Constituciones para el gobierno del hospital, hechas el 20 de julio de 1586, en el capítulo 16º decía: «Que el hospital está obligado a tener doce camas continuas bien proveídas de ropa... y que no puedan ser admitidas mujeres, por justos respetos». Pero queda uno sorprendido al llegar al capítulo último de estas mismas Constituciones, y encontrarse con que manda doña Magdalena «que no obstante lo que arriba va dicho, haya en parte decente del hospital, desviada de la enfermería de los hombres, cuatro camas en una pieza para mujeres». Con estas condiciones creía Doña Magdalena que se podrían evitar los inconvenientes que preveía el P. General.

El hospital no empezó a funcionar en vida de Doña Magdalena de Ulloa, sino muchos años después. En 1613 decía el P. Visitador, Alonso Carrillo, que con la hacienda del hospital, que era heredero y cabeza de todos los bienes, había que hacer unas cuantas obras de urgencia; «y acabado esto —decía— se acabará el edificio del hospital y se comprarán alhajas para comenzar la hospitalidad» [66].

Sin duda a este retraso contribuyó también la oposición de los Docampo, sucesores de Don Luis Quijada en el mayorazgo de Villagarcía, con los pleitos que movieron. Don Luis Quijada había dispuesto en la cláusula quinta de su codicilo que la villa de Villamayor, después de la muerte de Doña Magdalena, pasase a formar parte del mayorazgo de los Señores de Villagarcía, a condición de que éstos aportasen una cantidad semejante de sus bienes libres para acrecentar este mayorazgo. Pero como no cumplieron esta condición, Doña Magdalena el 24 de julio de 1596 aplicó esta villa con todos sus bienes al hospital; de donde se siguieron una serie de pleitos en los dos años de vida que todavía le quedaron a Doña Magdalena; pleitos que continuaron después de su muerte con el colegio de la Compañía de Jesús; hasta que por fin llegaron a una concordia confirmada por cédula Real y por Bula de Paulo V en 1613 [67].

65 *Relación histórica de la vida y virtudes de doña Magdalena de Ulloa...* página 330-331.
66 *Libro de ordenaciones y memoriales...* 31 agosto 1613, fol. 13.
67 *Relación histórica de la vida...* p. 337-348.

CAPITULO VI

La última promoción del Noviciado de Villagarcía

1. OCUPACION MILITAR DEL NOVICIADO. ESCRUTINIO DE LAS VOCACIONES

Así vivían los novicios dedicados a su formación espiritual e intelectual; los niños de la Escuela correteaban por las calles sin preocupaciones de ninguna clase; los estudios clásicos estaban en su apogeo, cuando vino a arruinarlo todo en 1767 el infausto decreto de Carlos III, por el que se desterraba de España a todos los jesuitas, por los motivos que se reservaba en su real ánimo.

El Hermano Isidro Arévalo, el más antiguo del Noviciado, nos cuenta con toda sencillez y detalle los últimos momentos de Villagarcía [1].

«Día 3 de abril de 1767. A las 5 de la mañana se vio el Colegio cercado de soldados, cuyo número pasaba, según algunos, de ochocientos; luego que tocaron la campana a levantar, y abrieron la puerta de la iglesia, de repente entraron en busca del P. Rector el señor Villegas [2], Oidor de Valladolid y varios Oficiales del Regimiento de Suizos; y sin más detención, mandaron a nuestro P. Rector [3] que mandase juntar a toda la comunidad en una pieza capaz, que fue el refectorio. Fuenos a llamar el P. Rector, a los novicios a la capilla chica,

---

1 El Hermano Isidro Arévalo era natural de Cabezas del Pozo (Avila). Nació el 15 de marzo de 1748 y entró en el Noviciado de Villagarcía el 15 de mayo de 1765 a los 17 años. Le faltaba solamente mes y medio para acabar el noviciado. Era el novicio más antiguo; por eso hizo de superior de la expedición desde Villagarcía hasta Santander, donde se volvieron a juntar con la comunidad de Villagarcía y se embarcaron para el destierro.

2 Don Pedro Manuel Fernández de Villegas fue nombrado «Juez comisionado para la ejecución del extrañamiento y ocupación de las temporalidades de los Regulares de la Compañía llamada de Jesús del Colegio de San Luis de la villa de Villagarcía». Era Regente de la Real Audiencia de Canarias.

3 Era Rector y Maestro de novicios desde el 21 de abril de 1762 el P. Julián Fonseca, nacido en Santiago el 7 de enero de 1715; también había hecho el noviciado en Villagarcía, comenzándolo el 1731. Murió en Santiago el 8 de abril de 1803.

donde estábamos empezando la composición del lugar, para la oración; y después de rezar una Avemaría a la Virgen, bajamos de comunidad al refectorio; y juntos todos los sujetos del Colegio, se leyó el Decreto de su Real Majestad; y leído éste, nos sacaron a todos los novicios del Colegio, entre dos filas de soldados con bayoneta calada; inocentes muchos aún de lo que pasaba, por no haber entendido el Decreto. De aquí nació que muchos comenzaron a asustarse, pensando que iban a hacer alguna violencia con ellos, y mucho más cuando vieron que la gente del pueblo levantaba el grito, clamando: ¡Ay, mis novicios de mi alma! una y muchas veces; hasta que nos metieron en una casa particular, separada del Colegio, sin haber podido hablar antes, lo que es una palabra, con los Padres. Pero después salimos de duda; porque habiendo subido dicho señor Oidor a dos cuartos donde nos habían metido, nos dijo que la causa por qué nos habían llevado allí, era para que, sin consulta de Padre alguno, mirásemos bien lo que habíamos de determinar, ya fuera para seguir a los Padres en el destierro, o ya para irnos a nuestras casas. Con esto se despidió, no sin dejar de echarnos alguna invectiva en cuanto a seguir a los Padres, diciéndonos que si seguíamos, nos veríamos en muchos y grandes aprietos.

«En dicha casa estuvimos todo el día con bastante trabajo; porque como éramos muchos, y estábamos tan reducidos en dichos dos cuartos, nos hallábamos bastante afligidos de calor de opresión; hasta que, por la tarde, nos dieron otro cuarto, con que estuvimos algo más desahogados. Todo el día estuvieron los centinelas a las ventanas y puertas de dichos cuartos, remudándose de hora en hora; y lo que más era, cuando se ofrecía hacer alguna necesidad, bajaban con los Hermanos dos soldados al lado, y con bayoneta calada llegaban hasta el mismo lugar común. Aquí procurábamos animarnos unos a otros, poniéndonos por ejemplar a Nuestro Señor Jesucristo, en medio de parecernos sueño lo que palpablemente estábamos viendo, y no lo acabábamos de creer. Aquí nos trajeron la comida del Colegio, en la que muy pocos hallaban substancia, por estar los más desganados; y no era mucho.

«Pero no paró aquí lo que padecimos en dicha casa; pues lo que más al vivo llegaba a nuestra alma, era que varios oficiales de dicho Regimiento subían entre día a nuestros cuartos, y nos decían muchas cosas, y ninguna de ellas a favor nuestro; decíannos que los Padres no nos habían de poder mantener; que nos exponíamos a grandes riesgos y peligros; que lo más acertado era irnos a casa de nuestros padres, pues teníamos la dicha de que nos daban la libertad para ello; y finalmente (era lo que traspasaba más nuestro corazón) decían que aquella misma noche habían de sacar del Colegio a los Padres para llevarlos a su destino, y que a nosotros nos dejaban allí por algunos días, para probarnos y tomarnos al cabo de ellos nuestra palabra. Con éstas y semejantes razones se contristaban algunos, particularmente con la última; porque luego saltaba a los ojos, y se ofrecía decir qué harán con nosotros, si sacan a los Padres y nos dejan solos, y otras cosas a este tenor. Finalmente, habiendo pasado el resto del día en esta casa, nos llevaron al Colegio puramente a dormir por no haber comodidad para ello en la casa, y nos metieron en el Colegio del mismo modo que nos sacaron: entre dos filas de soldados con bayoneta calada; estas filas llegaban desde la puerta de la casa hasta lo más interior del Colegio. Aquí sin detenernos, nos llevaron al Noviciado, dejando a los Padres en el refectorio. Aquí andábamos sin saber qué hacernos y todo nuestro afán era ver cómo podríamos hablar con los Padres para que nos diesen algún consejo, y nos animaran con su ejemplo y palabras; y tanto más nos afligíamos cuanto dificultoso lo hallábamos.

«Finalmente, se resolvió el juntarnos unos con otros en los aposentos, para animarnos, como podíamos entre sí. De aquí a poco tiempo subieron arriba los señores Oidor y Secretario y, encontrando a tal cual novicio solo en el aposento, preguntaron ¿qué había resuelto? y como se respondiese que el seguir a los Padres, replicaron diciendo que miráramos bien lo que hacíamos; pues se conocía que no lo tenían reflexionado, y finalmente acababan diciendo que tenían toda aquella noche para mirarlo bien. Después, como a las ocho u ocho y media de la noche subió arriba el señor Oidor solo; y estando casi todos o la mayor parte de los Hermanos juntos, empezó a perorar en esta forma: Ustedes miren y consideren bien lo que han de hacer en este punto, porque se exponen a padecer muchos y grandes trabajos, si por amor a los Padres determinan seguir; que aun cuando sigan a los Padres hasta Italia, presto se desharán de ustedes despidiéndoles, y diciéndoles que no tienen con qué mantenerlos; y que entonces no tendríamos otro remedio que ponernos a servir en aquella extraña tierra; que después, aunque quisiéramos, no podríamos volver a España, ni ver a nuestros padres; que también había en España otras religiones donde poder servir a Dios, tan bien como en la Compañía; y finalmente dijo que esto mismo aconsejara a sus propios hijos, si les viera en aquel estado. Con esto se despidió dicho señor Oidor, diciendo por último que lo mirásemos bien para por la mañana, en que vendría a tomarnos nuestra declaración. A todo esto no se daba crédito, conociendo poco más o menos, el fin que llevaba; bien que algunos que no lo consideraban tanto les daba en qué pensar; y finalmente alguno otro se rindió a estas razones, como después diremos.

«Esta noche la pasamos con bastante desasosiego y sin poder dormir, y nos fue preciso juntarnos unos con otros en los aposentos, para hallar algún

consuelo y alivio. El día siguiente a la mañana subió arriba el señor Oidor, quien nos dijo casi las mismas razones arriba dichas; concluyendo que no tardarían en subir a tomarnos la declaración. Entretanto fuimos componiendo nuestros hatillos para estar prevenidos para cuando subiesen; y como entonces no se sabía nada, si iríamos a pie o a caballo, cogimos en caso de duda algunos bastones, que eran los bordones de los peregrinos, y los palos de las escobas, que teníamos en nuestros aposentos; aunque hasta esto permitió Su Divina Majestad que nos quitasen, como diremos en su lugar.

«Ya estábamos casi todos juntos hacia la puerta de la portería del Noviciado, cuando a eso de las siete o siete y media de la mañana subieron los señores Oidor, Secretario y otro, que parecía un oficial; y entrando en el aposento de dicha portería, fueron llamando uno a uno para tomar declaración. Así se hizo; y conforme iban entrando preguntaban ¿qué era lo que tenía resuelto? y diciendo los más que el seguir a los Padres, replicaban ellos y decían, aunque de diferente manera a unos que a otros; porque si eran muchachos, les decían que no lo tenían bien mirado; pues conocido era que se iban a perder y a exponerse a mil contingencias, graves peligros, y verse burlados; si pequeños, bien se conoce, decían, que están engañados de los Padres y que sólo se dejan llevar del afecto que les tienen y del fervor del Noviciado. Los que firmaban seguir a los Padres ponían en un pliego de papel su nombre, apellido y firma; y los que no, firmaban aparte. Sucedía que si alguno se olvidaba de poner el IHS sobre la firma, y le pusiese después de haberla echado, ellos, a saber, dichos señores, con semblante poco grato decían que no era necesario ponerlo.

«Pero, por la misericordia de Dios, no se rindieron a tantas y tan poderosas razones, más que tres de setenta y nueve novicios que éramos [4]. Luego que cada uno firmaba, bajaba al refectorio a incorporarse con los Padres; esto se entiende con los que seguían, pues como he dicho, no faltaron más que tres de los 79; y aún de estos tres, uno que era Hermano estudiante volvió a pedir con lágrimas en los ojos a nuestro Padre Rector, que le volviese a recibir; porque no sabía lo que se había hecho; pero fue en vano, porque no lo pudo conseguir, por haber dado su palabra en contra a los referidos señores. Se acabaría todo esto como a las nueve de la mañana y lo restante de ella la gastamos en dicha pieza del refectorio. Lo que hicieron con los tres que faltaron no lo sabemos; aunque lo más cierto fue, que los dejaron de puertas afuera, para que se fueran a donde Dios les ayudase. Esto nos lo dio

[4] Estos tres novicios eran el Hermano escolar Tomás Vergara, y dos Hermanos Coadjutores: Martín Echeverría y Miguel López. Este último había entrado en el Noviciado en octubre de 1765 a los 21 años de edad y el Hermano Echeverría en septiembre de 1766, a los 29 de edad.

bien a entender un Hermano coadjutor de los que faltaron, a quien encontramos a la segunda jornada que hicimos, que iba a pie para su casa; y no quisiera engañarme en decir que iba pidiendo; tan grande debía ser el viático que le habían dado.

Finalmente, después de haberse acabado la primera y segunda mesa, nos mandaron a los novicios que fuésemos bajando los colchones del Noviciado y los llevásemos a la portería de los carros; y este fue el tiempo en que supimos íbamos en carros, y para este fin llevábamos los colchones. Concluida ya esta maniobra, salimos todos, así Padres como Hermanos, al tránsito del Hermano procurador, cada cual con su hatillo; y estando ya todos juntos, empezó nuestro Padre Rector a repartir los sujetos por los carros, nombrando con un Padre tres o cuatro novicios y un Hermano coadjutor antiguo; y así proseguimos nuestro camino, hasta que nos separaron de nuestra dulce y grata compañía de los Padres. Finalizado esto, y estando todos en el carro, salió nuestro Padre Rector el último, y arrodillándose al tiempo de salir por la puerta de dicho tránsito, besó las piedras, despidiéndose de aquel santo Colegio para siempre; y viendo esta despedida el señor Villegas, dijo en tono profético que no era aquella despedida verdadera profecía. De 76 novicios, que firmamos seguir a los Padres, quedaron dos en Villagarcía, por enfermos; de los cuales no sabemos ni tenemos noticia de lo que han hecho con ellos [5].

«No es justo pasar en blanco el sentimiento que nos causó el ver los aposentos del Seminario llenos de soldados; y no tanto de esto, cuanto de lo que podía resultar en adelante por medio de aquellos soldados, y nuevos religiosos de casaca militar; pues se deja entender bien qué harían aquellos religiosos de tan estrecha pobreza. Todo esto veíamos desde los carros, antes de salir. Nuestra comitiva se componía de veintisiete o veintiocho carros, y empezó a salir de Villagarcía, como a las dos de la tarde, sábado y víspera del domingo de la doctrina. Salimos entre llantos y suspiros de la gente de aquel pueblo, llorando como niños; y éste era uno de los trabajos que traíamos por el camino, y que traspasaba nuestro corazón».

2. CAMINO DEL DESTIERRO

El Decreto de expulsión dejaba a los novicios en libertad de salir desterrados con los Padres y Hermanos, que habían hecho los votos, o de quedarse

[5] Quedaron enfermos en Villagarcía, Cayetano Queija, que había entrado en el Noviciado en junio de 1766; y Angel Arce en febrero del mismo año.

en España volviendo a sus casas o entrando en alguna Orden religiosa. Y para que no se dejasen influenciar por los mayores, se remitió a los Comisionados encargados de ejecutar el Decreto Real, la siguiente instrucción, cerrada y secreta: «En los Noviciados o en las casas en que hubiere algún novicio por casualidad, se han de separar inmediatamente los que no hubieren hecho todavía sus votos religiosos, para que desde el instante no comuniquen con los demás, trasladándolos a casa particular, donde con plena libertad y conocimiento de la perpetua expatriación, que se impone a los individuos de su Orden, puedan tomar el partido a que su inclinación les indujese» [6].

Era razonable y prudente esta instrucción dada para que los novicios pudiesen tomar libremente su decisión; pero no se tuvo en cuenta; al contrario, en todos los pueblos en que se detuvieron en su accidentado viaje desde Villagarcía a Santander, los alcaldes de los pueblos y los comisionados del Gobierno se creyeron con derecho para examinar la vocación de los novicios para tratar de disuadirlos. Les sometieron a toda clase de pruebas y humillaciones, que hicieron flaquear en su vocación a muchos. No faltaron religiosos y eclesiásticos que les aseguraron que era pecado mortal el pretender seguir a los Padres al destierro; y que en conciencia no lo podían hacer.

Eran 79 los novicios que se encontraban en Villagarcía al momento de la expulsión; más otro que hacía el número ochenta y estaba en el Colegio de La Coruña acabando su segundo año de noviciado y haciendo de Boticario; a éste le aplicó el Comisionado la instrucción dada para este caso. Se trataba del Hermano Manuel Ignacio Rodríguez, natural de Monforte (Lugo); había entrado en el Noviciado de Villagarcía el 10 de agosto de 1765. «Sabiendo el Comisionado —nos dice el P. Isla— que el Boticario del Colegio era todavía novicio, le mandó llamar a su cuarto; y sin dar parte el P. Rector, le depositó en una casa de su satisfacción, para practicar con él lo que se le mandaba. En ella se mantuvo 21 días; en el cual tiempo se le previno y repitió que pensase bien el partido que debía tomar entre los dos extremos, de dejar la sotana y Religión de la Compañía o seguir a los jesuitas desterrados, sin llevar como ellos pensión alguna para mantenerse. A la primera insinuación respondió que no tenía que pensar lo que muy de antemano tenía bien pensado y tomado en ello su partido, que era de seguir a todo trance a la Compañía. Diéronle muchas baterías personas de diferentes clases, tanto eclesiásticas como seculares, casi todas autorizadas; pero se mantuvo inmoble

[6] *Colección general de providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía*, p. 7, art. X. Madrid, 1767.

en su resolución; lo que ratificó jurídicamente el Juez comisionado; y con eso se le restituyó al Colegio e incorporó con los demás» [7].

El Hermano muy satisfecho contaba a los de casa cómo se había defendido de todas las acometidas de los examinadores vocacionales: «Yo les dejaba decir, predicar, argüir hasta que se cansaban; y aunque me confundían y trastornaban la cabeza con tantas razones y argumentos, yo por mi parte, sin responder a ninguno, les decía: Pero el Rey ¿no permite seguir a los Padres? Pues yo quiero seguirles y nada más. Y tanto repitió esta breve respuesta, y siempre con la misma paz, mansedumbre y aun frialdad, que censó y aburrió a todos los examinadores, o más bien tentadores y asaltadores de su constancia» [8]. Al pasar los novicios de Villagarcía por la Coruña, camino del destierro, tuvo la gran alegría de incorporarse a ellos, embarcando en el mismo navío.

Cuarenta años vivió en el destierro de Bolonia consagrado en cuerpo y alma al cuidado de los enfermos y ancianos con una amabilidad y abnegación extraordinaria. El último de ellos estuvo ciego muchos años, y el Hermano Manuel no sólo le servía en casa de todo, sino también de Lazarillo en la calle. Y muerto el buen anciano, y no habiendo en Bolonia jesuita alguno de la Provincia de Castilla notablemente viejo y necesitado de asistencia, parece como si se le hubiese acabado al Hermano Manuel Ignacio su ocupación; y desde entonces sólo pensó en prepararse para morir él; y al poco tiempo se fue acercando la muerte y expiró con gran tranquilidad el 31 de mayo de 1808 a los 66 años de edad.

Pero veamos cómo hicieron los otros novicios el viaje Villagarcía-Santander a pie y en carro de mulas. Veinte fueron los héroes que llegaron triunfantes a la meta. Se pueden seguir las incidencias del viaje por el *Diario* que fue escribiendo el Hermano novicio Isidro Arévalo, que hacía de superior de la expedición.

1.ª Jornada: *De Villagarcía a Medina de Rioseco*

Salida 4 abril, sábado, a las dos de la tarde. Llegada al anochecer.

Tres novicios habían fallado en Villagarcía. De los 76 que habían decidido seguir a los Padres al destierro, quedaron dos enfermos: el Hermano Ca-

[7] *Memorial en nombre de las cuatro Provincias de España de la Compañía de Jesús desterradas del Reino, a su Majestad Carlos III por el P. José Francisco de Isla*, p. 144. Madrid, 1882.

[8] *Diario de la expulsión de los jesuitas de los Dominios de Rey de España* por el P. Manuel Luengo. Ms. t. 42, p. 351. Archivo Provincial Loyola.

yetano que había entrado en el Noviciado en junio de 1766, a los dieciséis años de edad; y el Hermano Angel Arce, natural de Burgos, que vino al Noviciado de Villagarcía en febrero de 1766, cuando contaba dieciocho años. Sin duda, cuando convalecieron, les enviaron a sus casas, diciéndoles que los demás jesuitas ya se habían embarcado en Santander con rumbo a los Estados Pontificios. No se volvieron a tener noticias de ninguno de los dos.

En esta primera jornada vespertina llegaron hasta Medina de Rioseco. Al pasar por Martimuñocillo y Villabrágima la gente se agolpaba para ver aquel desfile insólito y compadecer la suerte de los deportados. En Rioseco fueron recibidos con los mismos llantos y clamores, y los vecinos se disputaban el honor de darles hospedaje en sus casas. Pero el Alcalde en persona se encargó de irles distribuyendo. El convento de San Francisco recibió veinticuatro novicios, con su Padre Ayudante, Joaquín Amorenea [9].

2.ª Jornada: *De Medina de Rioseco hasta Ampudia*

Salida 5 abril, domingo, a las siete y media. Llegada a las ocho de la noche.

A la mañana siguiente, después de haber oído la misa dominical, reanudaron la marcha en sus respectivos carros en dirección a Ampudia. Llovió abundantemente durante el camino, y a pesar de ir en carros con toldo, llegaron bastante mojados. Los vecinos de Ampudia les recibieron con verdaderas muestras de cariño; no se pudo complacer a todos los que querían llevarlos a sus casas. A la despedida la gente se arremolinó junto a los carros, y al ver subir a los carros a los novicios más jovencitos, las mujeres prorrumpían en estas y semejantes exclamaciones: ¡Ay, pobrecitos de mi alma, qué culpa tendrán estos niños para ir detenidos!

3.ª Jornada: *De Ampudia a Palencia*

Salida 6 abril, lunes, a las siete. Llegada a Palencia al anochecer.

La jornada siguiente, lunes 6 de abril, fue de Ampudia a Palencia. Como nos dice el Hermano Isidro Arévalo en su *Diario,* en Palencia hubo su domingo de Ramos y su Viernes Santo.

9 *Relación de lo que pasó con los novicios de la Compañía de Jesús de la Provincia de Castilla en su expulsión* por Isidro Arévalo, novicio. Ms. cap. II.—El P. Joaquín Amorenea nació en Pamplona el 16 septiembre 1735. Era Ayudante del Maestro de novicios al tiempo de la expulsión. Murió en el destierro en Roma el 24 de abril de 1806.

Los gritos y llantos de la gente al ver apearse a los jesuitas en la plazuela de San Francisco fueron ruidosos. No había manera de entenderse en el reparto de los sujetos por las casas; pues había más peticiones que sujetos y el griterío era inmenso. Al fin tuvo que coger la pluma el P. Rector, Julián Fonseca, y empezar a escribir dos o tres nombres en cada papeleta, y se las iba entregando a los peticionarios, que se encargaban de recoger a los interesados. Como es natural, los Padres Franciscanos y Dominicos consiguieron llevar un buen número a sus conventos.

Uno de los novicios, el Hermano Antonio Vallenilla, tenía un tío religioso en el convento de Santo Domingo, y alegó este derecho para que se hospedase con ellos. Entre otras reflexiones que le hizo, según nos cuenta el *Diario,* «le dijo que aunque tenía grande amor a su hábito de dominico, con todo eso, si se hallase en aquel estado en que se hallaba dicho Hermano, desde luego dejaría el hábito», p. 9 [10].

«A la mañana siguiente —prosigue el Diarista— estando ya todos juntos en el convento de los Franciscanos fuimos a rezar la letanía de la Virgen al coro con nuestro Padre Rector; y concluida, fuimos bajando nuestros hatillos llevándolos a los carros; y estando ya todos dispuestos, empezamos a caminar entre gran multitud de gente, entre muchos y grandes clamores», repitiéndose las demostraciones de dolor y compasión, como a la llegada.

4.ª Jornada: *De Palencia a Torquemada*

Salida 7 abril, martes, muy temprano. Llegada a las cinco de la tarde.

Aquí acabó el paseo que podríamos llamar triunfal. En la jornada siguiente, de Palencia a Torquemada, cambió de aspecto por completo. Hicieron un alto en Magaz para comer y descansar un poco; y cuando estaban acomodándose en los carros para reanudar la marcha hacia Torquemada, llegó un mensajero enviado desde Villagarcía por el Oidor, Sr. Villegas, preguntando por el Jefe militar de la caravana y por el P. Rector, a quienes entregó sendos pliegos cerrados. Ambos de común acuerdo convinieron en guardar secreto hasta el día siguiente sobre el contenido del pliego.

Efectivamente cuando se reunieron todos pensando en salir de Torquemada a Burgos, el secretario del Ayuntamiento de Torquemada leyó con toda solemnidad una orden del Gobierno, en la que mandaba que se detuviese a los novicios de Villagarcía en el pueblo en que los alcanzase la orden para exa-

10 Antonio Vallenilla nació en Azpeitia (Guipúzcoa) en febrero de 1750. Entró en el Noviciado el 8 de julio de 1765.

minar más a fondo su vocación. Sin duda le parecieron pocos los que en Villagarcía habían abandonado su vocación, depués de la exploración que les hizo el Sr. Oidor don Pedro Villegas; y que los demás Padres y Hermanos siguiesen su ruta hacia Santander.

Triste fue la despedida; los novicios quedaron abandonados a su propia suerte, sin tener a quien consultar en sus dudas, ni quien los defendiese en los ataques que se iban a desencadenar contra su vocación.

El P. Julián Fonseca, Rector y Maestro de novicios, nombró superior al más antiguo, Hermano Isidro Arévalo, a quien faltaba sólo mes y medio para acabar el noviciado. Era natural de Cabezas del Pozo en la provincia de Avila. Este es el autor del *Diario* citado que nos cuenta todas las peripecias desde Villagarcía hasta el puerto de embarque, Santander. Como Consultores suyos nombró también el P. Fonseca a los cuatro que le seguían en orden de antigüedad: Hermanos Sigüenza de Logroño, José Martínez y José Prado de Galicia y Miguel Vizcaíno de Tudela de Navarra [11].

El P. Prefecto de Villagarcía, Manuel García, de lo poco que él llevaba, les dejó unas libras de chocolate y sesenta reales para ir saliendo de apuros [12]. El P. Ayudante del Maestro de novicios, Joaquín Amorenea, les hizo una plática de despedida, consolándoles y animándoles a permanecer fieles a su vocación, que ahora iba a ponerse a prueba.

Así quedaron aislados los 74 novicios de Villagarcía el día 8 de abril en Torquemada. Pasaron por decirlo así a la jurisdicción del brazo secular; pues los Alcaldes eran los encargados de examinar su vocación.

TRECE DIAS DE PRUEBA EN TORQUEMADA

Del 8 al 20 de abril, ambos inclusive.

El alcalde y teniente alcalde de Torquemada tomaron en serio la comisión que se les había confiado. Ya hace notar el P. Isla en su *Memorial* que aquellos dos honrados labradores eran más a propósito para examinar la buena

11 Isidro Arévalo entró en el Noviciado el 15 de mayo 1765. Véase nota 1. Ignacio Sigüenza entró en el Noviciado el 17 mayo 1765. Nació en Quel (Logroño) 15 febrero 1747. José Martínez entró 6 junio 1765. Nació en el Ferrol 1.° enero 1750. Murió en Bolonia 4 marzo 1780. José Prado entró 6 junio 1765. Nació en Amés (Coruña) 23 octubre 1743. Miguel Vizcaíno entró 8 junio 1765. Nació en Tudela de Navarra 21 noviembre 1745.

12 P. Manuel García era Prefecto de estudios inferiores y de la Congregación Mariana de los estudiantes. Nació en Torrelobatón (Valladolid) 2 marzo 1736; entró en el Noviciado de Villagarcía 20 abril 1752. Murió en Torrelobatón 28 septiembre 1804.

o mala calidad de un terreno, que la legitimidad y sinceridad de una vocación religiosa [13].

A las dos de la tarde se reunieron los novicios en la parroquia para rezar el rosario; les acompañó el alcalde Sr. Arnuncio, y les dijo que podían servirse de una capilla que había adosada a la iglesia para hacer sus devociones. Aquí tuvieron la primera consulta el Superior con sus cuatro consultores para hacer la distribución que tenían que seguir los días que estuviesen en Torquemada. Una vez acabada, la promulgaron. Después salieron todos juntos a dar un paseo, acompañados también por el señor alcalde. Don Francisco Antonio de los Cobos hacía de capellán de los novicios para decirles misa y confesarles; y en este menester le ayudaban también el párroco y el coadjutor don Ignacio Zorrilla.

Se animaron con esto los novicios a pedir que les permitiesen hacer sus ejercicios de piedad, divididos en dos grupos, uno en la capilla de las cofradías de la iglesia parroquial y otro en una ermita bastante capaz que había *extramuros* de la villa; y se lo concedieron con mucho gusto, con aprobación del párroco, del alcalde y del mayordomo. Pero no duró mucho esta condescendencia. Al día siguiente «los dos alcaldes les intimaron una nueva orden, que dijeron acababan de recibir, para que no se juntasen en la ermita a sus acostumbrados ejercicios espirituales, sino que concurriesen a la iglesia parroquial, donde los podrían hacer con igual quietud y comodidad».

« ¡Portentosa celeridad de postas se debe de usar en Torquemada! —exclama el P. Isla— pues en menos de 24 horas tuvo tiempo para que llegase a Madrid la noticia de que los novicios se juntaban en la ermita, y para que volviese la orden de que no se les permitiese aquella concurrencia en aquel sitio, sino sólo en la iglesia parroquial. Este solo rasgo da bastante a conocer hasta dónde llegaban la penetración y los alcances de los buenos alcaldes».

«Quedaron muy consolados los novicios, pareciéndoles que ya tenían lugar fijo donde podrían unirse, juntar sus oraciones y pedir al cielo las fuerzas que necesitaban para resistir a los terribles combates que los amenazaban. Pero también se les desvaneció presto este consuelo».

«Al anochecer del día próximo siguiente —prosigue el P. Isla en su Memorial— se dejaron ver en la posada de los dos novicios más antiguos el alcalde y un regidor; y con toda la gravedad que suelen afectar en semejantes ocasiones los jueces de aquella estofa, les dijeron que venían a intimarles nuevas órdenes, que acababan de recibir, no menos que de su Majestad; y que sin duda llegarían por una posta tan prodigiosamente veloz como la antecedente. Contenían estas imaginarias órdenes que por ningún caso se jun-

13 *Memorial del P. Isla,* o. c. p. 47.

tasen todos ni en la iglesia, ni en otra alguna parte; que concurriesen cada uno a la iglesia, cuando quisiese; y anduviese por donde se le antojase, como no hubiese concurrencia de muchos; que no pudiesen visitar unos a otros, ni aun los sanos a los enfermos; que ninguno pudiese salir de la posada sin licencia del dueño de ella; que no pudiesen salir a pasearse más que solos dos, ni juntarse ni hablar en el paseo con los que encontrase» [14].

Pronto empezaron a palpar las necesidades de la vida real: pues unos necesitaban cortarse el pelo; otros que les lavasen la ropa; algunos se quejaban con razón de que les daban mal de comer; otros de que estaban mal instalados en la posada. Es que veían los vecinos de Torquemada que no les habían de poder pagar lo que gastasen con ellos, y no querían arriesgarse. Pero enterado de esto el alcalde, Sr. Arnuncio, hizo saber al vecindario que todos los gastos que hiciesen con los novicios los pagaría la Real Hacienda; y así avisó personalmente al zapatero, al médico, al boticario y al cirujano que no regateasen sus servicios; y a las amas de casa donde estaban alojados les pasaba cuatro reales diarios de pensión [15].

Teniéndoles aislados e incomunicados de este modo, podían manejar a su gusto a aquellos jóvenes inexpertos, como en efecto lo hicieron. «Escogieron entre los novicios —nos dice el Memorial— aquellos que les parecieron más tiernos o más inocentes o con menos fuerzas para resistir al nuevo ataque que les preparaban. Lleváronlos a las bodegas, con prevención de meriendas abundantes, convidando para mayor cortejo la correspondiente comitiva de hombres y mujeres, que probablemente no serían las más juiciosas ni las más recatadas; y entre la bulla y algazara del convite obligaron a tal cual a que bebiese más vino que el que sufría su cabeza, persuadidos a que, turbada la razón o desconcertadas las costumbres, titubearía la constancia en la vocación; pero ni aun arbitrio tan diabólico fue bastante para derribarlos».

Todavía les faltaba que probar otro, el cual era sin duda el más fuerte y el más capaz de hacer impresión en unas almas timoratas, escrupulosas y atribuladas. Estaban en Torquemada de paso tres religiosos que habían venido con ocasión de predicar la Cuaresma y Semana Santa: un carmelita, un franciscano y un agustino. Entre los tres dieron la batalla decisiva a los pobres novicios. No les proponían para asustarlos los trabajos y penalidades que les aguardaban, si seguían a los Padres al destierro; porque esto no servía más que para enardecer sus ánimos juveniles y fervorosos. Les atacaron por otro lado diciéndoles que aquello era una locura, una temeridad; que en conciencia no lo podían hacer; y que a su juicio era pecado mortal el hacerlo. Que ya

14 *Memorial del P. Isla,* o. c. p. 48-49.
15 *Relación de lo que pasó con los novicios...* o. c. Ms., cap. III.

habían cumplido con su obligación; la Compañía de Jesús no existía ya en España, por lo tanto ellos quedaban libres de su compromiso con ella. Había otras religiones, aprobadas por la Iglesia, en las que podían servir a Dios; y cada uno de los tres religiosos les brindaban la suya, ofreciéndose a hacer de intermediario con sus Superiores.

«Habían resistido —nos dice el P. Isla— a los halagos, a los insultos, a las amenazas, a los artificios y a las violencias, llegando éstas a la demostración de esconder la sotana a uno de los novicios de menor edad mientras estaba en la cama, y al empeño de que no se había de vestir, o había de vestirse de seglar; de cuya temeraria porfía se burló por entonces el fervoroso tesón del inocente niño. Había resistido otro de la misma edad y de la misma inocencia a la grosera desatención con que el propio Regidor le despidió de su casa, donde estaba hospedado con el primero, porque no se rindió a sus importunas y continuas sugestiones» [16].

«Habían resistido todos a los perpetuos y molestísimos combates, que a todas horas, en todos tiempos y en todas partes estaban sufriendo de todo género de personas, tratándolos de mentecatos, de locos, de hombres que voluntariamente se iban a perder y otras expresiones semejantes».

«Nada de esto les hizo fuerza; pero cuando oyeron de una boca religiosa que iban a cometer no menos que un pecado mortal; cuando entendieron que algún otro de los Regulares era también de la misma opinión; cuando llegaron a saber que generalmente la abrazaba todo el pueblo; que apenas les inculcaban ya otra cosa, ni oían otra cantinela: aquí fue donde comenzaron primero sus congojas, después su turbación y en fin su desaliento; que en algunos llegó al extremo de desistir de su primera resolución» [17].

El 17 de abril, viernes santo, a voz de pregonero convocaron a todos los novicios para la una y media de la tarde en el Ayuntamiento. A los 74 les metieron en una habitación, y en la sala de sesiones se sentaron *pro tribunali* los dos alcaldes y el secretario para ver qué decisión tomaban los novicios, después de haberles minado el terreno los tres religiosos.

Había sobre la mesa dos listas: una para los que querían seguir a los Padres y otra para los que querían volverse a sus casas. Iban pasando por orden de antigüedad; y antes de firmar, el alcalde les echaba una soflama, ponderando las calamidades a que se exponían, si firmaban que querían seguir

16 Estos dos novicios eran Juan Capistrano Chaves, de Trujillo (Cáceres) y Ruperto Torrente, de Ledesma (Salamanca). Eran muy jóvenes y pequeños de estatura. En la distribución de los alojamientos, el Regidor, Manuel Ceballos, se llevó a su casa a los dos más pequeños para disuadirles más fácilmente de seguir a los Padres; y les tenía medio secuestrados sin dejarles tratar con los demás novicios.
17 *Memorial del P. Isla...* o. c. p. 53.

a los Padres. Después de firmar pasaban a otro departamento para que no tuviesen ocasión de comentar con los otros lo que sucedía en la sala.

Los cuatro primeros firmaron que estaban decididos a seguir a los Padres al destierro. Al ver el cariz que aquello tomaba, el alcalde al entrar el siguiente le dijo que de los cuatro primeros habían fallado ya tres. ¡A tales subterfugios y mentiras tenían que recurrir para hacer vacilar la firmeza de estos jóvenes! En esta exploración falló la constancia de 14 novicios, que estaba ya minada por la autorizada doctrina de los tres religiosos que lo consideraban como pecado grave.

El domingo de Pascua, 19 de abril, tomaron parte los novicios en la solemne procesión del pueblo, todavía uniformados con manteo y bonete. Acabada la procesión, les convocaron otra vez a la casa consistorial para notificarles una orden del Conde de Aranda, que mandaba que los novicios de Villagarcía volviesen cuanto antes a Palencia, y les pusiesen a disposición del alcalde de aquella ciudad.

De esta orden no se excluía a nadie, ni a los que habían desistido el día de viernes santo en el examen a que les sometieron en el Ayuntamiento. «De donde se puede inferir sin grande juicio temerario —dice el Hermano Arévalo en su Diario— que todo lo que habían hecho con nosotros hasta aquel día, era sin parte ni consejo de la corte. Y consiguientemente todas aquellas órdenes, que se decían reales, provenían de aquellos tres santos religiosos con todos sus secuaces». Fueron 14 los que desistieron en Torquemada de seguir a los Padres al destierro [18].

Señalaron la marcha para el día siguiente, lunes de pascua; para este fin comenzaron a requisar carros y caballerías que los llevasen, volviendo a recorrer el camino en sentido inverso Torquemada-Palencia. Pero no pudieron salir de Torquemada hasta el martes, por no haber podido reunir los doce carros que se necesitaban.

Sin duda la causa de esta marcha atrás fue el no considerar a los alcaldes de Torquemada de la suficiente categoría y habilidad para hacer la exploración

[18] 1. Francisco Javier Ordoqui, nació 1.° mayo 1747 en Eslaba (Navarra); entró en Villagarcía 28 junio 1765.—2. Mauricio Vélez Cosío, nació 22 septiembre en Oviedo; entró 29 marzo 1766.—3. Joaquín de Dios, nació agosto 1750; entró julio 1766.—4. Francisco Javier Muñalen, nació octubre 1744; entró julio 1766.—5. Tomás Mariño, nació junio 1749; entró julio 1766.—6. Vicente Gofín, nació febrero 1750 entró julio 1766.—7. Francisco Javier Garrido, nació noviembre 1748; entró septiembre 1766.—8. Juan Capistrano Chaves, nació en Trujillo (Cáceres).—9. Pedro Perotes, entró 1767.—10. Andrés Soto, entró 1767.—11. José Fernández, entró 1767.—12. Baltasar Menoyo, nació en la Mota (Valladolid); entró febrero 1766.—13. C. Pedro Paradelo, nació agosto 1749; entró noviembre 1766.—14. C. Manuel Asua, nació septiembre 1743; entró agosto 1766.

vocacional de los novicios en la línea que pretendían en Madrid. Y efectivamente en Palencia dieron con un alcalde a propósito para el caso.

5.ª Jornada: *De Torquemada a Palencia*

Desde el 21 de abril, martes de Pascua, al 22 a mediodía.

El Alcalde Mayor era el Sr. López «cuya estatura —nos dice el cronista de estas andanzas— sería poco más de vara y media, delgado de cara y de bastante nariz». El alguacil mayor, otro de los personajes de esta historia, «se llamaba don Pedro, de mediana estatura y picado de viruelas; quien también ejercía el oficio de sastre». (cap. IV 41).

La caravana de los doce carros se detuvo a la puerta del Ayuntamiento. Se fueron apeando los 74 viajeros con todo su equipaje, y entrando en la casa consistorial. En la sala de sesiones les esperaba sentado en su sillón el Señor López; los novicios iban dejando las mochilas y bordones de peregrinos a la entrada de la sala, donde los tomaban la filiación completa.

Acabado este requisito, se levantó de su sillón el Alcalde Mayor, y enderezando bien su vara y media de estatura, dijo con voz solemne: *«En nombre del Rey Nuestro Señor mando que se despojen de la ropa de la religión, y se vistan todos de paisanos; y así vengan y se presenten aquí todos para leerles el orden del Conde de Aranda, que así me ordena».*

Aquí nuestro alcalde invirtió el orden de los hechos; les mandó primero que se despojasen de la sotana, y cuando estuvieron en traje de paisano, les intimó la orden del Conde de Aranda, que así lo mandaba.

La ejecución de esta orden no fue tan fácil como a primera vista podía parecer. Habían traído de Villagarcía los trajes de seglar qeu allí habían dejado los que habían tomado la sotana en aquella casa; pero los que la habían tomado en algún otro colegio jesuítico, pocos días antes de ir a Villagarcía, se encontraban sin nada que ponerse.

Para proceder con orden, el alcalde les enviaba de cuatro en cuatro al piso superior, donde habían amontonado todos los trajes traídos de Villagarcía; pero no era fácil que cada uno diese con el suyo en aquel montón, e imposible para los que no lo habían llevado a Villagarcía. Al ver que tardaban mucho en bajar con el nuevo disfraz, el Sr. López se impacientaba, y al fin mandó que bajasen como estuviesen; *«pues todos han de salir de aquí* —dijo— *vestidos de paisanos, aunque salgan desnudos».* Tuvieron que intervenir para calmarle los alcaldes de Torquemada que se hallaban allí presentes, diciéndole que algunos no tenían allí el traje. Pero como iba subiendo por momentos

la indignación y la cólera del alcalde palentino, no tuvieron más remedio los novicios que presentarse en la sala como estaban: muchos medio desnudos, con unos calzones de color indefinido que les llegaban a media pierna, otros con un justillo que más parecía chaquetilla de torero. Espectáculo digno de risa, si no inspirase al mismo tiempo lástima y compasión al ver a aquellos jóvenes en público en tal facha. Este episodio desmoralizó a muchos de familias distinguidas.

Cuando estuvieron los 74 novicios en la sala, disfrazados de manera que apenas se les podía reconocer, el Sr. Alcalde les leyó la orden del Conde de Aranda en la que ordenaba que se despojasen de la ropa de la religión; cosa que ya veía cumplida el alcalde.

Luego antes de proceder al punto más delicado e importante, cual era el examen de la vocación, iniciado en Villagarcía y continuado en Torquemada, el alcalde les dirigió una breve arenga diciéndoles que ya se veía bien clara la voluntad del Rey de que no siguiesen a los Padres al destierro, sino que se volviesen a sus casas; pues a los que se decidían por esto último, mandaba el Rey que se les diese un real por legua para ayuda de viaje; en cambio a los otros, que pretendían ir a Italia, no se les debía dar ningún viático ni pasaporte, corriendo el riesgo de ser detenidos y llevados a la cárcel por falta de documentación.

Después de este exordio se procedió a explorar la voluntad de los novicios. Se les iba llamando por orden de lista hecha recientemente en la sala. Al lado de cada nombre se ponía un SI o un NO, según respondiesen que querían seguir a los Padres o no. Y se iban colocando unos a la derecha y otros a la izquierda, según la respuesta. «Y sucedió —añade el Diarista— que a los que dijeron que sí, les cupo al lado derecho; no digo esto por falta de misterio». (cap. IV 31).

Se les concedió una segunda vuelta por si alguno quería rectificar. Hubo algunos cambios por ambas partes, que el alcalde dio por válidos. Y como no les había salido mal el resultado, les concedió otra tercera vuelta; advirtiéndoles que era la definitiva sin poder volverse atrás de la decisión que tomasen. Pero se cumplió esto con los que habían dicho que no querían seguir a los Padres; a los otros que se volvían atrás de su decisión de seguirles, les admitían la retractación en cualquier momento. En fin de cuentas de los 74, se dieron de baja veintisiete; los demás se mantuvieron firmes en seguir con los Padres al destierro.

Inmediatamente mandó el alcalde que éstos desalojasen el edificio del Ayuntamiento, y que quedasen los otros para cobrar el real por legua, que les concedía la Hacienda Real para alivio del camino.

Fue un acontecimiento la aparición de los novicios a la puerta del Ayuntamiento. La muchedumbre se arremolinó a su alrededor, haciendo comentarios de todas clases; pero abundando los que les trataban de locos y fanáticos en querer seguir a los Padres al destierro en estas circunstancias.

Eran ya las doce del mediodía, y no habían probado bocado desde las cinco de la mañana en que se pusieron en movimiento para salir de Torquemada. Tenían que pensar en comer, mejor dicho en buscar la comida. Uno de ellos, José Martínez, natural del Ferrol, se abrió paso entre la muchedumbre que les ahogaba, diciendo: «Los que a Cristo han de seguir, vamos de aquí» [19]. Y los constantes se dirigieron al convento de los Padres Franciscanos, que tan caritativamente les habían acogido la vez anterior. Les dijo el portero que el P. Guardián estaba en el coro cantando vísperas; y se quedaron a la puerta hasta que acabase; siendo durante esta espera de una media hora el blanco de los comentarios de la gente que no se despegaba de ellos. Al fin apareció de nuevo el portero para decirles que el P. Guardián no estaba en casa.

Entonces se dirigieron al convento de los Padres Dominicos, que les habían dado hospitalidad la vez pasada. El Prior les dijo por medio del portero que no podía hacer nada sin licencia del alcalde mayor. No es que se hubiese resfriado en tan poco tiempo ni el amor ni la caridad que les habían mostrado en su primer recibimiento hacía unos días; pero a la vista del trato que les daban a los novicios las autoridades oficiales, no se atrevían a manifestarse a su favor.

Para solucionar el problema, salieron dos Hermanos, José Muñoz y Francisco Javier Camus —uno de los peor trajeados— a pedir limosna de casa en casa [20]. Y como nunca faltan almas buenas, recogieron lo suficiente para quitar el hambre; pero no les faltaron insultos, desprecios y reflexiones más o menos caritativas para disuadirles de su propósito. A estos dos novicios mendicantes les encontró el alguacil mayor en la calle, y les increpó diciendo que con qué permiso andaban pidiendo; que se retirasen inmediatamente, si no querían que les metiesen en la cárcel.

Informado el alcalde acudió en persona al mesón donde estaban hospedados, para hacerles unas cuantas reconvenciones; y recomendarles de nuevo

---

19 José Martínez, nació en el Ferrol 1.° de enero 1750; entró en el Noviciado 1.° junio 1765. En Burgos se le ocurrió consultar, y el consultor le dijo que pecaba gravemente si seguía adelante en su propósito. En consecuencia se fue a su casa al Ferrol; y al hacer allí escala los novicios que iban desterrados a Italia, se incorporó a ellos, y murió en el destierro en Bolonia el 4 febrero 1780.

20 Francisco Javier Camus, nació en Monte, cerca de Santander, el 20 junio 1749; entró en el Noviciado 23 noviembre 1765. Se mantuvo firme en todas las pruebas de Torquemada, Palencia, Burgos y en Santander ante los ruegos y lágrimas de su madre y demás familiares. Siguió al destierro y allí murió al poco tiempo a los 22 años de edad el 13 agosto de 1771.

que desistiesen de su propósito; porque sería un sacrificio inútil; ya que según sus noticias, los Padres se habían ambarcado ya en Santander.

Por medio del alguacil mayor recibieron orden de salir de la ciudad antes del mediodía siguiente, so pena de meterlos a todos en el calabozo; les advirtió que no saliesen en grupo, sino por distintos caminos.

Para encontrar un mesón donde pasar aquella noche, que el alguacil les daba de plazo, hubo también sus dificultades. La mesonera, mujer de buen corazón, les recibió con mucha amabilidad; pero al llegar su marido a casa, le armó tal gresca que tuvieron que marcharse los novicios a buscar posada a otra parte; y afortunadamente la encontraron junto al arco que sale para la villa de Astudillo, por donde pensaban ir, dando un rodeo para no volver por Torquemada, a pesar de ser mejor y más corto el camino; no se les había borrado el mal recuerdo de sus once días de estancia en aquella villa.

«Se presentaron en el mesón —dice el autor del Diario— dos conocidos del Hermano Lorenzo Alaguero, hijo del secretario del Ayuntamiento de Valladolid. Instáronle a que fuese a su casa a descansar y tomar algún bocado; resistióse el novicio, conociendo su torcida intención; pero sofocado con sus importunas instancias, para libertarse de ellos, les respondió que no podía condescender con sus ruegos sin licencia de los dos más antiguos, a quienes el P. Rector había nombrado para Superiores al tiempo de la separación. Pidieron a éstos la licencia; pero como penetraban igualmente sus intentos, les respondieron con advertida sagacidad que no le obligaban ni le podían obligar a que fuese; y arrebatados de furor los tales conocidos, se quitaron la mascarilla, y prorrumpieron en las disonantes voces de que allí no había antiguo, ni superior ni calabaza; le arrebataron por fuerza de entre los demás Hermanos y se lo llevaron consigo».

Otro tanto ocurrió con el Hermano Ruperto Torrente. «Este Hermano —dice el autor del Diario— aunque tan pequeño, estaba tan resuelto a seguir como el que más. Bien lo había mostrado en Torquemada, donde el Regidor, en cuya casa estaba alojado, le fue llevando de merienda por las bodegas en los días que allí estuvieron; y por fin lo despachó de casa al verse impotente paro doblegar su firmeza en la vocación. Pero fue tal la astucia de estos conocidos del Hermano Alaguero, que pasando por allí unos coches que iban a Salamanca, que quiso que no quiso el Hermano, le metieron en uno de ellos y le llevaron a dicha ciudad». (cap. IV 45).

Tenían ya todo preparado para cumplir las órdenes del alguacil de salir antes del mediodía; pero antes quisieron hacer una visita al Sr. Obispo, don José Cayetano Loaces y Somoza, natural de Mondoñedo, para pedirle licencia de pedir limosna en su diócesis y al mismo tiempo un salvoconducto; pues no

llevaban documentación ninguna. Ni lo uno ni lo otro les concedió; les volvió a repetir lo del alguacil mayor «que saliesen cuanto antes de la ciudad, no sea que les metiesen en el calabozo». Pero los dos novicios comisionados para esta visita tuvieron la suerte de coincidir con la hora en que el mayordomo de su Ilustrísima estaba repartiendo a los pobres la limosna acostumbrada, y les dio una peseta a cada uno.

Poco antes de las doce del mediodía, antes de que expirase el plazo que les habían señalado, empezaron a salir de Palencia de dos en dos para no llamar la atención, con las mochilas a la espalda; ya que no habían podido conseguir ni un carro ni siquiera una caballería para llevar la impedimenta, y para aliviar la marcha de algunos que iban con tercianas. Aquí podrían haber sacudido —conforme al consejo evangélico— el polvo de sus sandalias contra Palencia que así les había tratado, siguiendo el ejemplo y voluntad de sus autoridades.

Veintisiete fueron los novicios que desistieron en Palencia el 21 de abril, martes de Pascua; más otros dos Hermanos, Alaguero y Torrente que fueron llevados a sus casas a la fuerza por unos amigos y conocidos [21].

6.ª Jornada: *De Palencia a Astudillo*

Salida 22 abril, miércoles al mediodía; llegada entre siete y ocho de la tarde.

Esta jornada vespertina fue pródiga en aventuras; pero todas tuvieron

---

21 Joaquín Lizárraga, nació en Elcano (Navarra) 15 octubre 1740; entró en el Noviciado 15 mayo 1765. Ignacio Sigüenza, nació en Quel (Logroño) 15 febrero 1747; entró 17 mayo 1765. Miguel Vizcaíno, nació en Tudela de Navarra 21 noviembre 1745; entró 8 junio 1765. Juan Landa, nació en Bilbao 4 marzo 1749; entró 2 agosto 1765. Antonio Vallenilla, nació en Azpeitia (Guipúzcoa) 6 febrero 1750; entró 8 julio 1765. Antonio Martel, nació en Madrid 17 diciembre 1749; entró 21 septiembre 1765. Damián Rascón, nació 27 septiembre 1749; entró 28 septiembre 1765. Juan Antonio del Pozo, nació en Arévalo (Avila) 1.° febrero 1753; entró 22 febrero 1766. Antonio Vila, nació en julio 1746; entró en marzo 1766. Manuel Santiago Aguirre, nació en julio 1744; entró en abril 1766. José Idiáquez, nació abril 1744; entro abril 1766. Martín Zabala, nació en septiembre 1749; enro mayo 1766. Julián Ruiz, nació marzo 1748; entró mayo 1766. Francisco Pilas, nació enero 1750; entró junio 1766, era el distributario del Noviciado. Lorenzo Carrera, nació agosto 1747; entró agosto 1766. José Ignacio Ortiz, nació febrero 1749; entró septiembre 1766. Juan Bautista Quereizaeta, nació septiembre 1751; entró septiembre 1766. Vicente Rivas; entró octubre 1766. C. Eugenio Núñez, Antonio Berdión, Manuel Martín de 1766. C. Martín José Oroquieta, nació 14 septiembre 1740; entró 25 octubre 1765. C. Luis Belmonte, nació en Morales de Campos (Valladolid) 13 noviembre 1738; entró 4 diciembre 1765. C. Luis Vázquez, nació en Recuerdo (Soria) 18 mayo 1746; entró 26 febrero 1766. C. José Goenaga, nació marzo 1752; entró 30 marzo 1766. Manuel Asúa, navarro, entró agosto 1766. Lorenzo Alaguero, nació Valladolid 1750; entró octubre 1766. Ruperto Torrente, nació Ledesma (Salamanca) marzo 1751; entró mayo 1766.

un desenlace feliz. El término de la jornada era Astudillo, que distaba de Palencia, según creían, tres leguas y media; pero resultó que estaba más lejos de lo habían calculado. Salieron muy animosos dispuestos a recorrer a pie y con la mochila a cuestas todo aquel camino.

Pero al poco tiempo se encontraron con un buen hombre —el tío Andrés— que iba también camino de Burgos con dos caballerías. El Hermano Martín Ezcurra [22], que administraba los pocos dineros que tenían, se las alquiló por cuatro reales hasta Burgos. En una de ellas llevaron mochilas, y en la otra iban montando por turno los que no podían ya casi andar. A las dos leguas de marcha hicieron un alto en su peregrinación para tomar un bocado de pan y un trago de vino. Nunca mejor aplicado el refrán de que «con pan y vino se anda en camino».

Seis o siete novicios que venían un poco rezagados, en una bifurcación se confundieron de camino y fueron a dar a un molino abandonado. El arroyo que movía la rueda, les cerró el paso. Era ya de noche; y estaban tan agotados que pensaron quedarse a dormir en la arboleda que allí había; pero pensando en la preocupación de los demás, cuando notasen su falta, empezaron a dar voces por si vivía alguno en los alrededores; se encomendaron a las benditas ánimas del purgatorio, y luego oyeron en el silencio de la noche la campana de un convento de monjas que había a la entrada del pueblo. Con esto se animaron a seguir adelante, pensando que no estaban muy lejos de Astudillo.

No les fue fácil a estos rezagados localizar allí a los demás novicios. Al fin los encontraron alojados en la plaza de los mesones. ¡Pero qué espectáculo! Aquello parecía un hospital: los más estaban tendidos en el suelo con agujetas y con ampollas en las plantas de los pies; los recién llegados vinieron a aumentar el número de inválidos. Muchos no tuvieron ánimo para levantarse a cenar; preferían estar tumbados. «En esta ocasión —dice el autor del Diario— teníamos un Hermano llamado Miguel Ardanaz, no poco inteligente en la cirugía; y como veía los grandes dolores que teníamos, cogió varias claras de huevo, y empapó en ellas los escarpines que traíamos a los pies; diciendo que si dormíamos con ellos, se nos mitigarían mucho los dolores, como en efecto fue; aunque no se quitaron del todo». Tenían en el mesón dos camas disponibles para los veintinueve huéspedes que habían llegado. (cap. V 54).

Pero intervino sin duda la divina providencia; pues vivía en el pueblo el Sr. Gallardo, padre de un jesuita, José Gallardo, a quien le había sorprendido la expulsión en el Colegio de San Ambrosio de Valladolid estudiando

[22] Martín Fermín Ezcurra, nació en Pamplona 9 noviembre 1734; entró 8 julio 1765, al día siguiente de los «Sanfermines». Tenía 31 años.

2.º año de teología [23]. Al enterarse de que había novicios jesuitas en el pueblo, se fue al mesón y se llevó seis a dormir a su casa. Una hija suya, que estaba de ama del cura, se llevó otros tantos y; al enterarse los vecinos vinieron a buscarlos para llevarlos a dormir a sus casas; de modo que a nadie le faltó cama donde dormir aquella noche. Sólo quedaron dos en el mesón para guardar las mochilas.

7.ª Jornada: *De Astudillo a Villazopeque*

Salida 23 abril, jueves, a las siete de la mañana; llegada a media tarde.

A la mañana siguiente se encontraban todos como nuevos; muy aliviados de las agujetas y ampollas. A las siete emprendieron la marcha; señalando como término de la etapa la ciudad de Burgos. En un lugarcito de unos veinte vecinos, llamado San Cebrián, se pararon a tomar un tente en pie de pan y queso. Les sorprendió en este ágape un Padre Trinitario; y al ver que no tenían vino, se fue decidido a la taberna a comprarlo; pero no tenían nada; se habían agotado por completo las existencias; no se sabe si por exceso de consumo de los parroquianos o por falta de previsión del tabernero. En vista de lo cual, el Padre Trinitario «nos dio una peseta —dice el Diarista— para que bebiéramos en su nombre en el primer lugar que parásemos».

Cuando se marchó el Padre Trinitario vieron acercarse hacia ellos a galope tendido dos jinetes con uniforme militar. Empezaron a temblar pensando que serían dos mensajeros reales con órdenes tajantes que echasen por tierra todos sus planes. Al llegar los dos jinetes junto al grupo asustado de novicios, uno de ellos les preguntó si había entre los novicios algún vizcaino; pues quería hablar con él. Le dijeron que sí; que se llamaba José Francisco Altamira [24], que iba más adelante. Se ofreció a llevar a alguno en su caballo: agradecieron, pero no aceptaron el ofrecimiento. Y cuál no sería su sorpresa al llegar a Vallegera, donde pensaban hacer mediodía, y encontrarse en la

[23] El P. José Gallardo había nacido en Támara, partido judicial de Astudillo, el 5 abril 1743. Entró en el Noviciado de Villagarcía el 30 abril 1760. Partió para el destierro con los jesuitas del Colegio de San Ambrosio de Valladolid, donde estaba estudiando teología. Sobrevivió al restablecimiento de la Compañía de Jesús. El 1816 vino a abrir la casa de Villagarcía. El 1819 se abrió el Noviciado, él fue el primer maestro de novicios de la Compañía de Jesús restaurada en Villagarcía. Duró muy poco el Noviciado; pues el 1820 se decretó la disolución de la Compañía de Jesús en España. Se cerró la casa y ya no se volvió a abrir hasta 1959. El P. Gallardo se trasladó entonces a Madrid; y allí murió el 1827 a los 84 años de edad, siendo también maestro de novicios el último año de su vida.

[24] José Francisco Altamira, era vizcaino, nació en agosto de 1751; entró en el Noviciado de Villagarcía en septiembre de 1766.

posada en que estaban los otros novicios, con los dos militares de a caballo.

La posada era la casa misma del alcalde. Al tratar de preparar el menú la alcaldesa empezó por decirles que no tenía pan para todos. Entonces el Alférez del Regimiento de Montesa, con guarnición en Burgos —que éste era el vizcaino que venía con su asistente— haciendo uso de toda su autoridad, le dijo a la alcaldesa que recorriese, si era preciso todas las casas del pueblo; pero que tenía que tener pan y huevos para comer todos los huéspedes. El Alférez era sobrino del P. Martín Jaraveitia, natural de Bilbao [25].

Se sentó a la mesa con todos los novicios, y mandó a su asistente que les sirviese. Quisieron pagarle el gasto de la comida; pues él había puesto todo menos el queso que traían los novicios, y se enfadó cuando lo intentaron hacer. En un rasgo de generosidad les quiso dar hasta la camisola que llevaba puesta, de cuello y puños planchados. No la aceptaron sin duda porque no hacía juego con la pobre indumentaria que ellos llevaban.

Acabado este frugal, pero sabroso banquete, salieron de Vallegera hacia las dos de la tarde con intención de hacer noche en Villanueva; pero les cogió un fuerte aguacero en el camino y tuvieron que refugiarse en Villazopeque, a donde llegaron calados hasta los huesos; pues algunos iban en mangas de camisa, y no tenían más ropa para cambiarse.

Fue también un problema el encontrar aquí algo con que cenar; y no contaban con una autoridad militar como el Alférez vizcaino que se lo solucionase. Para los 29 novicios no había más que una cama; acudieron al alcalde para ver si les daba alguna solución; y lo único que pudo hacer con toda su buena voluntad fue ofrecerles otra cama en su casa. En estas dos camas durmieron los que andaban más estropeados. El cirujano en funciones, Joaquín Ardanaz, mandó que se aplicasen otra vez las claras de huevo a las plantas de los pies doloridos y con ampollas. El resto de la comunidad durmió en un pajar del pueblo. El cansancio de la jornada hizo que no extrañasen la cama y pronto conciliaron el sueño.

8.ª Jornada: *De Villazopeque a Burgos*

Salida, viernes 24 de abril a las seis y media; llegada al atardecer.

Amaneció el día 24 de abril, y ya de madrugada enviaron por delante cuatro aposentadores que les preparasen el terreno, hablando con el Sr. Arzobispo, don José Javier Rodríguez de Arellano, y con el Intendente. El grueso de la expedición salió después de desayunar.

[25] El P. Martín Jaraveitia, nació en Bilbao el 9 febrero 1717; entró en el Noviciado de Villagarcía el 14 abril 1735. Estaba al tiempo de la expulsión de Rector en el colegio de Burgos. Murió en el destierro en Bolonia el 9 de mayo 1780.

En Quintana del Puente hicieron mediodía. Aquí tropezaron también con la dificultad del vino. No lo había en el mesón; y el mesonero los remitió a casa del Sr. Cura a buscarlo. No se sabe si de sus provisiones o requisado por el pueblo, el caso es que trajo vino para todos. Con esto recobraron fuerzas y se dispusieron para reanudar la marcha hasta Burgos, que era el término de esta etapa.

A la entrada de la ciudad, junto a un puente pequeño, se iban parando hasta que llegaron todos; pues había algunos bastante rezagados por la dificultad de andar con las plantas de los pies llenas de ampollas. Algunos eclesiásticos en su paseo vespertino vinieron a coincidir con el grupo de novicios, y trabaron conversación con ellos tratando de disuadirles de su empeño. En esta ocasión el ángel de la Guarda fue el Señor Penitenciario, don Joaquín de Oarrichena [26], que se portó con ellos como verdadero padre. Al enterarse de que algunos de los novicios no tenían capa con qué defenderse del frío y de la lluvia, encargó con la máxima urgencia a un sastre conocido seis capas para los que les faltaban. También se encontraron con el Señor Arzobispo antes de entrar en la ciudad; quien les dio su bendición.

Se alojaron en el mesón llamado de la Vega, contratado por los aposentadores enviados por delante. «Junto al cual —dice el Diarista— había una plazuela, en donde se juntó una gran multitud de gente, luego que entramos en el mesón; y todo era mirarnos por las ventanas, como cosa nunca vista».

En Burgos

Día 25 abril, sábado.

En Burgos tuvieron que entendérselas los novicios con el Señor Arzobispo, que se mostró muy cauto y prudente; con el Intendente que fue tan celoso cumplidor de las órdenes del Gobierno, como el Alcalde de Palencia; y con el Sr. Penitenciario de la catedral, que se desvivió por atenderles.

El Arzobispo de Burgos era don José Javier Rodríguez de Arellano, natural de Sangüesa [27]. Ya les había indicado el generoso Alférez vizcaino en

[26] Don Joaquín de Oarrichena, penitenciario mayor de la catedral de Burgos, era de gran celo apostólico, y de firmeza de carácter; tenía voto de no aceptar dignidades eclesiásticas, y así rechazó las mitras que le ofrecieron los ministros de Carlos III.

[27] Nació el 10 de marzo 1704 en Sangüesa (Navarra). Estudió filosofía en Pamplona en el colegio de los jesuitas, y teología en Salamanca con los dominicos. Entró después en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá. Consiguió la Magistralía de la catedral de Calahorra; de allí pasó a la de Toledo donde permaneció hasta los 60 años. El ministro

la charla de sobremesa que tuvieron en el mesón de Vallegera, que era poco afecto a la Compañía; pero en esta ocasión se mostró correcto y diplomático con ellos. Le pidieron licencia para pedir limosna para el camino, y se la negó, diciendo que no estaba bien que hijos de buenas familias, como eran ellos, anduviesen pidiendo de puerta en puerta. Además, esto podía llamar la atención y excitar alguna conmoción en el pueblo. El por su parte les dio trescientos reales de limosna.

Este Señor Arzobispo al año siguiente escribió a sus feligreses una pastoral de 115 páginas en folio en contra de los jesuitas; en ella se alegra de su destierro, ataca su doctrina; amontona todas las calumnias que los enemigos de la Compañía han vomitado contra ella.

El P. Isla desde su destierro de Bolonia la fue refutando frase por frase en una voluminosa obra titulada *Anatomía de la carta pastoral que (obedeciendo al Rey) escribió el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Don Joseph Javier Rodríguez de Arellano, arzobispo de Burgos.* Como es natural, esta defensa de la Compañía no se pudo publicar en aquellos tiempos tan adversos para los jesuitas; de lo contrario hubiera metido tanto ruido como la *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas.*

El Señor Intendente, no se sabe si por iniciativa propia o por órdenes superiores, tomó muy en serio el examinar de nuevo la vocación de los novicios que seguían firmes en su propósito. A los dos novicios que fueron a comunicarle su llegada a Burgos, les dijo de buenas a primeras que hacían muy mal en seguir adelante en su vocación, que lo mejor que podían hacer era volverse a casa de sus padres. Les prohibió pedir limosna; pero él les dio generosamente una barra de chocolate. Les dijo que «entre dos luces» viniesen todos a su casa. Así lo cumplieron fielmente los novicios. Una vez que los tuvo en su despacho, comenzó su soflama con estas palabras que nos conserva el autor del *Diario.* «Conque Vds. tienen ánimo de seguir a los Padres?» Respondieron todos que sí. «Pues hacen muy mal, replicó el Intendente». Y a continuación les espetó una serie encadenada de razones, diciendo que no podrían llegar a Santander, porque no tenían salvoconducto; que si llegaban no les autorizarían para embarcarse para Italia con los Padres; que si lograban embarcarse, una vez en Italia, pronto se desentenderían los Padres de ellos; porque no les podrían mantener; y entonces no tendrían

de Gracia y Justicia, Sr. Múñiz, Marqués de Campo Villar, que había sido Colegial en San Ildefonso de Alcalá, se acordó de él; y el 1764 fue nombrado Arzobispo de Burgos; pues a sus cualidades personales unía la circunstancia de ser contrario a la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y muy devoto del obispo don Juan de Palafox, notas características de los enemigos de los jesuitas. Murió en Burgos el 1.° de julio de 1791, a los 87 años de edad.

más remedio que ganarse la vida trabajando como criados o peones; que jamás volverían a España, ni verían más a sus familiares.

Estas razones les eran muy conocidas, y les hacían muy poca fuerza; por eso les endosó otras dos mentiras —como se pudo comprobar después— que hicieron tambalear su constancia: afirmando que el Padre Pedro de Calatayud [28], misionero popular que gozaba de extraordinaria fama de santo, con quien había hablado él personalmente a su paso por Burgos, camino del destierro, le había dicho que era un disparate el seguir a los Padres, y que él no daría ni un cuarto para su sustentación. Al testimonio de la santidad añadió el de la ciencia, diciendo que el P. Gabriel del Barco [29], insigne catedrático de Salamanca, que estaba en aquellos momentos en Burgos recluido en un convento, como enfermo, había dicho lo mismo.

A estas razones añadió una patética peroración diciendo que si un hijo suyo se encontrase en estas circunstancias, le aconsejaría lo mismo; que les hablaba con el corazón en la mano, mirando únicamente su bien, que reflexionasen lo que hacían.

Para meditar y reflexionar sobre estos puntos les dio un día de plazo, en este tiempo podían consultarlo con hombres doctos de otras religiones. Les citó para el día siguiente a la misma hora, «entre dos luces».

Sin duda no le sufrió la curiosidad esperar hasta el anochecer para saber la decisión que habían tomado los novicios; y así dio contraorden, y les mandó

28 El P. Pedro de Calatayud, nació en Tafalla (Navarra) 1.° de agosto 1689; entró en el Noviciado de Villagarcía el 31 de octubre 1710. Fue un gran misionero popular, recorrió España en todas direcciones predicando con libertad evangélica la palabra divina. Tuvo auditorios de 25.000 a 40.000 personas, que acudían a oirle de todos los contornos donde tenía la misión. La expulsión le sorprendió en el Colegio de San Ignacio de Valladolid; y con todos los de la Comunidad fue al destierro de Italia a sus 78 años de edad. Murió en Bolonia el 27 de febrero de 1773 a los 84 años de edad. Le veneraban como santo; a su muerte se repartieron sus cosillas como reliquias. El P. Isla había repartido algunas; de lo cual le acusa el Comisario Real, de quien dependían a las inmediatas los jesuitas desterrados, calificándolas de «remiendos puercos de las camisas del P. Calatayud repartidos por el P. Isla con nombre de reliquias, de las cuales se encontraron algunos en el reconocimiento de sus papeles». Este fue uno de los cargos que le hicieron para encarcelarle. (Carta de 24 julio 1773 de Fernando Coronel a José Moñino, Embajador ante la Santa Sede. Simancas, n.° 4.052).—Vida del P. Calatayud por el Padre Gómez Rodeles.—Ghilhermy, Ménologe... t. I. 352.—Navarrete, De viris illustribus, t. I. 284.—Memorial del P. Isla, p. 78.

29 El P. Gabriel del Barco, nació en Bilbao 17 septiembre 1694; entró en la Compañía en Villagarcía el 4 de agosto de 1712. Le alcanzó la expulsión en Salamanca, donde ocupó la cátedra de teología durante muchos años, con gran renombre de ciencia y de virtud. Los más acreditados médicos de aquella universidad certificaron que no podía ponerse en viaje tan arriesgado por tierra y mar, sin peligro evidente de su vida. A lo que él replicó: «No obstante lo que dicen los médicos, movido de razones superiores, y confiando en la asistencia divina, digo resueltamente que quiero seguir a mis Hermanos, y morir observando, en su dulce compañía, la regla que voté y profeso para toda mi vida». Ante esta actitud le dejaron marchar al destierro, y a los pocos años murió en Bolonia el 8 de diciembre de 1771.—Guilhermy, Ménologe... t. III 541.—Navarrete, De Viris illustribus... t. I 277.—Memorial del P. Isla, p. 103.

reunir a las tres de la tarde. Esperaba sin duda que su perorata habría hecho tambalear la constancia de aquellos veintinueve valientes. Pero cuál no sería su desencanto, cuando al preguntarles qué habían decidido, respondieron a una que seguir a los Padres. Entonces algo contrariado, les empezó a preguntar uno por uno si lo habían consultado, con quién y qué les habían aconsejado. Si respondían que seguir su vocación, decía: ¡«Qué extraño que les aconsejen que sigan, si son de la escuela jesuítica»! Hubo dos que dijeron que no lo habían consultado con nadie, los Hermanos Miguel Elizalde y Javier Ibarra; porque no tenían duda ninguna de lo que debían hacer.

No había llegado aún el secretario a la oficina, en cuanto vino le ordenó con toda seriedad: «Ponga Vd. el nombre de cada uno; de dónde es; y quiénes son sus padres; con quién ha consultado su vocación y cómo quiere seguir; para que esto hecho, mañana vaya la lista a la Corte». Luego sin poder desimular su contrariedad por el poco éxito de la vibrante arenga del día anterior, les ordenó que al día siguiente para las ocho de la mañana tenían que estar fuera de la ciudad; que tendría avisados a sus alguaciles, y al que le hallasen dentro después de esa hora, le meterían en el calabozo. Un valiente se atrevió a pedirle que les diese salvoconducto hasta Santander, y que les dejase alquilar algún carro para alivio de los enfermos y para llevar las mochilas. Las dos peticiones se las negó rotundamente.

Los pobres novicios al verse desamparados de todos, acudieron en busca de auxilio al Penitenciario Mayor, don Joaquín de Oarrichena, que fue su protector y paño de lágrimas.

Le dijeron cómo el Sr. Arzobispo les había prohibido pedir limosna en la ciudad. Replicó que a él no le alcanzaba esta prohibición; y así lo haría por ellos. Efectivamente se dirigió a las familias conocidas suyas, y para proceder con toda sinceridad les decía: «Señores, los Hermanos novicios no pueden pedir limosna; pues se lo han prohibido las autoridades; pero la pueden recibir».

Un estudiante de filosofía y otro de teología del seminario, que tenía a su disposición, fueron los encargados de recoger las limosnas por las casas. Pronto volvieron con las alforjas llenas de comestibles: tocino, alubias, pimientos y chocolate; y también camisas, hilo, medias, chupas y calzones. Otros entregaban dinero, y el mismo don Joaquín al empezar la cuestación, puso de su bolsa quinientos reales para animar a los donantes, y añadió además rapé, estampas y crucifijos. Entre las prendas de vestir vinieron en las alforjas unos calzones de terciopelo, y como no se atrevía nadie a ponérselos por parecerles demasiado elegantes, les dijo que él hacía las veces de P. Rector y les absolvía del voto de pobreza en este caso.

Estuvieron convidados a comer en su casa tres novicios y seis a cenar y dormir; y no llevó a los veintinueve, según decía, por no llamar demasiado la atención. Durante la cena comentaron todo lo ocurrido en casa del Intendente; les tranquilizó diciendo que no se apurasen; que lo decía por meterles miedo; que se embarcarían en Santander con la comunidad de Villagarcía; que no hicieran caso de lo del P. Calatayud y del P. Barco, porque era mentira; como se pudo comprobar después hablando con los interesados.

Lo de salir al día siguiente antes de las ocho de la mañana le parecía muy bien, así evitaban el calor. Lo que más le preocupaba a don Joaquín era el conseguir un carro para alivio de los más débiles, y para llevar las mochilas y las provisiones que habían recogido en Burgos. Como lo veía difícil por la prohibición expresa del Intendente, les dijo que dejasen toda la impedimenta en el mesón; que ellos salieran con lo puesto y él se arreglaría para que les llegase pronto todo, como en efecto sucedió.

A las seis de la mañana les dijo misa en la catedral a todos juntos. Era domingo. Y antes de la hora señalada por el Intendente estaban fuera de la ciudad. Pero no todos tomaron la salida. El Hermano Miguel Elizalde [30], de Pamplona, impresionado con lo del P. Calatayud y del P. Barco, fue a consultar con el P. Barrio, franciscano, quien le dijo que en estas circunstancias era pecado grave seguir su vocación. Le respondió el Hermano que tenía hecho voto de seguirla hasta más no poder; y le respondió el P. Franciscano que el tal voto era nulo y no le obligaba. Con esto no tuvo más remedio que desistir de seguir a los Padres. Pero alcanzó el restablecimiento de la Compañía; y en la función de acción de gracias que se celebró con este motivo en Pamplona en la Basílica de San Ignacio de Loyola, él tuvo el sermón en el que dice: «yo a pesar de mi avanzada edad, estaba más obligado que otro alguno a contribuir cuanto pudiese a las glorias de San Ignacio». Volvió a entrar de novicio el 6 de mayo de 1816; murió a los cinco meses, habiendo hecho los votos antes de morir. El Hermano Javier Ibarra [31], que tampoco había consultado con nadie por no dudar lo más mínimo de su vocación, se vio obligado a consultar y siguió la misma suerte que el anterior. Otro tanto le ocurrió al vizcaino José Francisco Altamira [32]. El cirujano de las claras de huevo, Hermano Ardanaz, desapareció este día sin dejar rastro de sí.

Quedaban dos enfermos en el mesón de la Vega: el Hermano Pedro Ro-

---

30 Miguel Elizalde, nació en Orbaiz (Navarra) 31 marzo 1747; entró en el Noviciado en marzo 1766. Murió en Madrid 7 octubre 1816.

31 Francisco Javier Ibarra, nació en enero 1750; entró en el Noviciado en mayo de 1766.

32 José Francisco Altamira, vizcaino, nació en agosto 1751; entró en el Noviciado en septiembre de 1766.

dríguez [33] y Juan Noya [34]. Se ofreció a quedarse para cuidarlos el Hermano José Martínez [35], natural del Ferrol, uno de los más antiguos, y quiso que se quedase también con él para ayudarle el Hermano Juan Prado [36], paisano suyo de La Coruña. Para llevar el carro que les preparaba don Joaquín, se quedó el Hermano Gaspar Ferrero, valenciano [37].

Al Hermano José Martínez se le ocurrió consultar su caso, y el Padre Consultor le dijo que pecaba gravemente si seguía con su propósito adelante. Les comunicó a los tres compañeros suyos esta respuesta a su consulta, y no tuvieron más remedio que desistir. El Hermano Noya se quedó en un convento de benedictinos con idea de entrar religioso. El Hermano José Martínez se fue a su casa con su paisano Juan Prado; pero al llegar los novicios al puerto del Ferrol, se agregó a ellos rumbo al destierro de Italia. Al Hermano Pedro Rodríguez le llevaron al Hospital, y a pesar de sus buenos deseos no tuvo más remedio que volverse a su casa, cuando salió del hospital. Fueron ocho en total los que desistieron en Burgos, obligados en conciencia

9.ª Jornada: *De Burgos a Huérmeces*

Salida 26 abril, domingo, a las siete; llegada al anochecer.

Gracias a las órdenes tajantes del Intendente de Burgos, aprovecharon los peregrinos el fresco de la mañana para proseguir su ruta hacia Santander. A las nueve de la mañana estaban en Quintanadueñas, donde hicieron un alto para tomar un refuerzo de pan y agua. Aquí tenían que cumplir con una visita que les había encargado el Penitenciario Mayor don Joaquín. Al reanudar la marcha hacia el pueblecito próximo del Arroyal, se destacaron cuatro novicios para visitar al párroco don José García. Estaba entonces diciendo misa; entraron en la iglesia a esperar que acabara; la atención de los fieles se dirigió desde este momento más que al altar mayor hacía los cuatro jóvenes que acababan de entrar con aquella indumentaria tan peregrina.

Acabada la misa y los responsos de costumbre, entraron en la sacristía a saludar al Sr. Párroco de parte de don Joaquín. Les recibió con gran amabilidad; y lo primero que hizo fue darles el dinero de los responsos; el Señor Coadjutor imitó su ejemplo. Al poco tiempo entraron el secretario y su esposa, y también les dieron dos pesetas. Sin duda su aspecto invitaba a socorrerles. La mujer del secretario invitó a comer a todos los novicios, diciendo que les pondría pichones de su palomar. Le dijeron que no era posible porque ya habían salido todos los demás para el Arroyal, donde pensaban comer. Insistió en que al menos se quedasen a comer los cuatro en su casa; pero se excusaron diciendo que les aguardaban en el Arroyal y que no empezarían a comer hasta que ellos llegasen.

Les fueron acompañando un largo trecho los Curas y el secretario. Encontraron unas mujeres que volvían al pueblo de Quintanadueñas con unos pollinos. El secretario se adelantó a pedirles que llevasen a aquellos cuatro novicios hasta el pueblo próximo del Arroyal, a lo que accedieron con mucho gusto compadecidas de su triste suerte. A las doce se pusieron a comer en el campo. ¡Lástima de los pichones que les iba a preparar la mujer del secretario de Quintanadueñas! La comida de camping fue mucho más modesta.

A las dos estaban ya dispuestos a recorrer la distancia que les separaba de Huérmeces, donde pensaban hacer noche. Enviaron por delante dos aposentadores para preparar la posada. Uno de éstos era el Hermano Julián Mochales [38], el último novicio que entró en Villagarcía, poco más de un mes antes de la expulsión. Seguía firme en su vocación, y fue con los Padres al destierro.

Laboriosa fue la tarea de los aposentadores en Huérmeces. Imposible alojar a los 22 en el mesón. Se fueron al alcalde a exponerle su problema, y éste a su vez les llevó a casa del Sr. Cura, que les recibió con grandes muestras de alegría y les admitió a todos en su casa. El ama del Cura preparó cena para los 22 novicios, a los que se juntaron los dos Coadjutores invitados por el párroco. La cena transcurrió en un ambiente de intimidad y sana alegría; los novicios fueron contando algunas de las aventuras ocurridas a lo largo del viaje.

A los postres llegaron los dos honrados alcaldes del pueblo para distribuir a los novicios por diversas casas, de modo que todos pudiesen dormir en cama. Un grupo se quedó en casa del Cura, otros se fueron a las casas de los Coadjutores, otros se llevaron los alcaldes a sus casas. El día fue completo, pues aquella misma tarde había llegado el Hermano Gaspar Ferrero con el

---

33 Pedro Rodríguez, nació en Conso (Orense), en marzo de 1745; entró en el Noviciado en junio de 1766.

34 Juan de Noya, nació en mayo de 1748; entró en el Noviciado en junio de 1766.

35 José Martínez, nació en el Ferrol el 1.° de enero 1750; entró en el Noviciado 6 junio 1765. Murió jesuita en Bolonia 4 marzo 1780.

36 Juan Prado, nació en Amés (Coruña) 23 octubre 1743; entró en el Noviciado 6 junio 1765.

37 Gaspar Ferrero, nació en Onteniente (Valencia) 2 mayo 1746; entró en el Noviciado 14 diciembre 1765. Murió jesuita en Bolonia el 7 abril 1776.

38 Julián Mochales, nació en Castejón (Cuenca) 4 noviembre 1745; entró en el Noviciado 21 enero 1767; un mes y unos días antes de la expulsión. Murió jesuita en Ravena 5 mayo 1781.

carro alquilado desde Burgos hasta Santander por don Joaquín Oarrichena con toda la ropa y provisiones recogidas en Burgos.

Antes de dispersarse para sus respectivas posadas, el Sr. Cura encargó muy encarecidamente a los dos alcaldes que reuniesen todas las caballerías que pudiesen para el viaje de mañana, diciendo a los vecinos que se trataba «de una obra grande de misericordia». Y surtió su efecto esta diligencia; pues al día siguiente, de madrugada, quedaron maravillados los novicios al ver a los dos alcaldes con once pollinos preparados para la nueva jornada. A las seis de la mañana ya estaba todo a punto para partir.

El Sr. Cura, hombre práctico, les dio un cuarto de carnero, para que no les faltase qué comer al mediodía. Cuando le hablaron de pagar el hospedaje, se dio por agraviado. Salió a la puerta a despedirlos, pues no quería perderse el espectáculo de verles montar en sus pollinos. Les encargó que no dejaran de visitar de su parte a don Angel, párroco de Basconcillos, donde pensaban hacer noche; era gran amigo suyo y muy afecto a la Compañía.

10.ª Jornada: *De Huérmeces a Basconcillos*

Salida 27 abril, lunes, a las seis de la mañana; llegada a las cinco de la tarde.

Salió aquella pintoresca caravana entre la cariñosa despedida de las fuerzas vivas de Huérmeces. Con la ayuda de los once pollinos alquilados, estaban ya a las diez de la mañana en el lugar destinado para hacer mediodía, que era Santa Cruz. Como no hallaron una casa donde poder comer todos juntos, se instalaron a sus anchas en el campo a la sombra de una torre. «De mesa —dice el Diarista— nos sirvieron el duro suelo y la hierba del campo; y de tenedores y cucharas los cinco de cada mano»; pues tuvieron que dar cuenta del cuarto de carnero con que les obsequió el Sr. Cura de Huérmeces. A esto se redujo la comida. Devolvieron los once pollinos a Huérmeces, y se dispusieron a hacer a pie la segunda parte de la etapa, cuyo término era Basconcillos.

Aquí contaban con la recomendación del Sr. Cura de Huérmeces para su colega; pero cuando fueron los novicios a la casa parroquial, se encontraron con la desagradable sorpresa de que estaba forastero. El ama se alarmó al ver que pedían alojamiento para veintidós, cuando ella contaba sólo con cuatro camas disponibles. Insistían los aposentadores diciendo que no se preocupase por eso, que lo único que pretendían era dormir bajo techado, aunque fuera en el santo suelo. En esto llegó providencialmente don Angel acompañado del

Cura de Pedrosa. Don Angel puso la casa a disposición de los novicios, y mostró con los hechos que era muy afecto a la Compañía; como se lo había dicho ya a los novicios el párroco de Huérmeces. El Cura de Pedrosa se despidió para llegar a su pueblo antes de la noche, y les repitió varias veces que no dejaran de pasar por su casa al día siguiente.

Don Angel llamó en seguida al Regidor y le dio tres encargos concretos: que recogiese en el pueblo toda la leche que pudiese; que fuese a casa de varias familias para que preparasen camas para los novicios, y que contratase algunas caballerías para la jornada del día siguiente. Todo salió según los deseos de don Angel; menos lo de las caballerías; él que pensaría sin duda superar el rasgo de los de Huérmeces que les habían prestado once pollinos. Lo sintió de veras; les dijo que los carros que él tenía eran de bueyes, que si fuesen de mulas, los ponía a su disposición hasta Santander.

La cena estuvo muy animada hablándoles casi todo el tiempo don Angel de su amor a la Compañía, y más en estos tiempos en que se veía tan perseguida. Acabada la cena, vino el Regidor y fue distribuyendo por las casas a los novicios; un buen grupo se quedó en la casa parroquial. Los novicios en agradecimiento regalaron a don Angel un librito de las Vidas de los Santos de la Compañía; se lo agradeció muchísimo diciéndoles que «lo estimaba más que todos los libros de las librerías».

11.ª Jornada: *De Basconcillos a Reinosa*

Salida 28 abril, martes al amanecer; llegada a las nueve de la noche.

La jornada de este día era de unas ocho leguas; y como tenían que hacerla toda a pie, salieron al amanecer en medio de una espesa niebla. Pronto llegaron a Pedrosa, y para cumplir con la invitación que les había hecho el párroco de Pedrosa, se destacaron tres novicios para saludarle en nombre de todos. Estaba en aquel momento celebrando la misa; al acabarla, pasaron a la sacristía a saludarle. Les invitó a que pasasen a su casa; pero le dijeron que tenían mucha prisa por ser larga la jornada. Les despidió dándoles una peseta en calderilla de los responsos que acababa de echar.

Llegaron a Canduela a las doce bien pasadas. Iban agotados; habían recorrido en aquella mañana cuatro leguas. El único vehículo con que contaban era el carro de mulas que les había conseguido don Joaquín en Burgos; en él iban las mochilas y cinco enfermos. Aquí se detuvieron para comer; y un Padre Trinitario, con quien se encontraron en el mesón, les compró una cuartilla de vino para reanimarles.

También les salieron al encuentro en Canduela los familiares de los Hermanos Javier y Manuel Camus [39]. Eran santanderinos, de un pueblecito llamado Monte cerca de la capital, dispuestos a llevárselos a su casa. También se encontraron allí con el padre del Hermano Manuel Varrón [40], un navarro de armas tomar, el Sr. Alejandro, que venía desde Pamplona en busca de su hijo. Este venía en el carro entre los enfermos. Como se resistiese a bajar, al adivinar las intenciones de su padre, éste le amenazó con bajarle a palos. Le calmaron un poco los novicios; y él repuso que lo único que pretendía era que fuese a casa a despedirse de su madre; que luego podía hacer lo que quisiese. Pero ya no se volvió a saber más del Hermano Varrón.

Llegaron a Reinosa ya entrada la noche. No tuvieron tiempo para andar buscando hospedaje. Se distribuyeron entre dos posadas. Contaban con nueve camas para los diecinueve. En ellas se acomodaron los más necesitados; y dado el cansancio del camino, no tardaron en conciliar todos el sueño. A la mañana siguiente, de madrugada, ya estaban todos en pie para hacer la penúltima etapa.

12.ª Jornada: *De Reinosa a Corrales de Buelna*

Salida 29 abril, miércoles, de madrugada; llegada de noche.

Al poco tiempo de salir tuvieron un feliz encuentro que les levantó el ánimo, algún tanto decaído. Desde Burgos habían enviado al animoso Hermano Juan Villanueva [41] para que fuese a Santander a enterarse con toda certeza de si los Padres se habían embarcado ya —como les decían muchos— y qué probabilidades había de que ellos pudiesen embarcarse también.

Hizo el viaje a pie; al llegar a Santander, el 25 de abril, por la tarde, tuvo la suerte de encontrarse con el hijo de un Señor que había estudiado en Villagarcía. Le explicó la misión que llevaba. Le dijeron que era muy difícil ponerse en contacto con los Padres que estaban incomunicados en el colegio; pero la mujer se arregló para que les llegase la noticia de que había venido un novicio de Villagarcía que quería hablar con ellos.

---

39 Manuel Camus, nació en Monte (Santander) 15 mayo 1749; entró en el Noviciado 23 noviembre 1765. Era primo hermano de Francisco Javier Camus, nacido en el mismo pueblo el 20 de junio de 1749. Entraron en el Noviciado el mismo día. Francisco Javier perseveró en su propósito, y murió en la Compañía en Bolonia el 13 de agosto de 1771.

40 Manuel Varrón, nació en Sansol (Navarra) en mayo de 1749; entró en el Noviciado en abril de 1766.

41 Juan Villanueva, nació en Nagaiz (Navarra) 21 enero 1737; entró en el Noviciado 15 abril 1765. Fue fiel a su vocación; fue uno de los supervivientes del destierro; alcanzó el restablecimiento de la Compañía y murió en Madrid el 25 de febrero de 1819.

Al día siguiente 26 abril, el Hermano Villanueva se fue con toda decisión a visitar al Sr. Alcalde. Este le recibió muy bien, y le hospedó en su casa; pero lo de hablar con los Padres se lo puso muy difícil. Sin embargo al día siguiente le llevó al colegio, donde pudo entrevistarse con el P. Provincial Ignacio de Osorio y con el Padre Maestro de novicios, Julián Fonseca. Les contó la odisea de los novicios desde que les dejaron solos en Torquemada. Admiraron su valentía y constancia en medio de tantas dificultades; le dijeron que estaban deseando recibirles, y que confiaban en que pudiesen embarcarse todos juntos. Les contó el novicio mensajero lo que les decía la gente para desanimarlos «que aunque nos dejaran seguir a las Padres, no nos querrían recibir en llegando a Italia ni nos querrían mantener». A lo que respondió el Provincial —hijo de los condes de Grajal y marqueses de Alcañices— «aunque tuviera que ponerme de rodillas ante el Padre General y pedirle facultad para poder salir con unas alforjas a pedir limosna para nuestro mantenimiento, lo haría sin dudar». (cap. IV 31). El P. Provincial le dio trescientos reales para gastos del camino; pues tenía que emprender de nuevo la vuelta hasta Burgos.

Despachada felizmente su misión en Santander, se dispuso a llevar estas noticias a sus connovicios. La mujer del alcalde, como despedida, le dio una bota de vino al Hermano Villanueva; sin duda conocería el estilo del intrépido navarrico, que habría corrido más de una vez ante los toros en el encierro de los Sanfermines. Se encontró con los novicios que habían salido de Reinosa. Les contó su entrevista con el P. Provincial y el P. Maestro y les infundió nuevos ánimos. Continuaba su viaje a Burgos para dar la noticia a los que habían quedado allí enfermos. Le aconsejaban que llevase una caballería; porque era mucho el recorrido; pero les respondió «que andaba más sin ella que con ella».

Con esta inyección de optimismo caminaron con nuevo brío y llegaron a la hora de comer a Bárcena de Pie de Concha. El padre del Hermano Manuel Camus hizo que preparasen para todos una buena comida, y él pagó la mitad de los gastos. Alrededor de las dos, según costumbre, levantaron sus reales. Alquilaron para aquella tarde, por cinco pesetas, dos carros que estaban allí estacionados con trigo; se acomodaron cuatro o cinco en cada uno; y al anochecer entraba el grueso de la caravana en el pueblo de Corrales de Buelna. Como dice el Diarista, le pegaba muy bien el nombre de corrales, «pues tenía casi media legua de largo, y la una casa separada de la otra como medio cuarto de legua. Finalmente paramos en un solitario mesón en que tuvimos bastante que padecer por la misericordia de Dios. Cenamos aquí unas sopas, y fue porque llevábamos de prevención el pan. Para dormir habían dispuesto cuatro

o cinco camas, las cuales sirvieron para los enfermos. Los demás durmieron unos sobre el duro suelo, otros sobre unas tablas, otros en la cocina, y otros finalmente en la cuadra con los arrieros. Fue a la verdad una de las noches más penosas». (cap. VII 89).

No tuvieron pereza para levantarse. A las seis de la mañana salían de la posada de Corrales de Buelna; que por cierto fue la más cara y en la que peor acomodados estuvieron.

13.ª Jornada: *De Corrales de Buelna a Santander*

Salida 30 abril, jueves, a las seis de la mañana; llegada de noche.

Ya tocaban casi con la mano el término de su viaje. Anduvieron aquella mañana unas cuatro leguas, y llegaron sin novedad a hacer mediodía a Puente de Arce. En el camino se encontraron con dos mujeres que venían de Santander, quienes les aseguraron con toda certeza que los Padres jesuitas se habían embarcado ya para Italia. No les dieron ningún crédito, pues tenían noticias recientes y fidedignas del Hermano Villanueva, que acababa de estar allí con los Padres.

En la jornada de la tarde hicieron alto en una venta que encontraron en el camino. Allí estaba esperando al Hermano Carlos de la Serna [42] un tío suyo, que convidó a todos a tomar un refresco. Entonces cayeron en la cuenta que faltaba el Hermano Francisco Descalzo [43]. Se había retirado a echarse la siesta a un desván sobre el heno en Puente Arce. Rendido como estaba, por no haber podido dormir bien en Corrales de Buelna, le cogió un sueño profundo y no se enteró de la señal de partida. Más de una hora después le encontró allí un muchacho, y le despertó diciéndole que ya habían salido todos para Santander. Se levantó a toda prisa y empezó su camino tratando de acortar distancias. A la entrada de la ciudad le esperaban los dos aposentadores, que iban instalando a todos los que llegaban. El 30 de abril, jueves, por la noche estaban ya todos los novicios dentro de la ciudad. Habían acabado su peregrinación desde Villagarcía en 13 jornadas agotadoras. Ahora iban a resolver el problema de su embarque con los demás jesuitas.

---

42 Carlos de la Serna, nació en Colindres (Santander); entró en el Noviciado en junio de 1766.

43 Francisco Descalzo, nació en Iniesta (Cuenca) 8 de junio 1744; entró en el Noviciado el 27 mayo 1766. Murió en Cartagena (Murcia) en mayo de 1802.

CAPITULO VII

En Santander, esperando embarcarse

1. TRATAN DE ENTREVISTARSE CON LOS DEMAS JESUITAS DESTERRADOS

Santander era el puerto de embarque señalado por el decreto real para los sujetos de la provincia de Castilla. Allí se concentró todo el personal, excepto las casas de Galicia, que se irían agregando al grueso del convoy a su paso por La Coruña.

Los novicios tuvieron la suerte de encontrar buenos protectores en la ciudad, empezando por el Sr. Alcalde, que no quería declararse oficialmente a su favor; pero lo hacía por medio de sus subalternos, que eran el secretario Don José Nieto y el proveedor de los jesuitas que estaban recluidos en su colegio. Este señor se llamaba Don Juan Ostalet, de nacionalidad francesa, casado con una bilbaina, afincados hacía tiempo en Santander. Estos tres personajes dormían en el colegio mismo, como guardianes de los jesuitas allí concentrados.

El Sr. Ostalet se encargó de repartir a los novicios de dos en dos entre las familias que lo habían solicitado. Hizo que descargasen en su casa toda la impedimenta que venía desde Burgos en el famoso carro contratado por el Penitenciario Mayor. El hospedó en su casa a los Hermanos Vicente Calvo [1] y Andrés Martínez [2], y a todo el que iba por allí para sacar algo de sus mochilas, no le dejaba salir sin desayunar o merendar, según la hora del día.

Al día siguiente de su llegada a Santander, 1.º de mayo, fueron algunos novicios a la catedral con intención de confesarse y comulgar. Se lo pidieron a un Padre Franciscano y les dijo que no. Volvieron a repetirles la cantinela de siempre: que se embarcarían los Padres para Italia y ellos se quedarían

---

1 Vicente Calvo, nació en San Vicente de Curtis (Coruña), 30 junio 1744; entró en el Noviciado 25 agosto 1766. Permaneció firme en su vocación. Alcanzó el restablecimiento de la Compañía de Jesús y formó parte de la nueva Compañía. Murió en Tortosa 1821.

2 Andrés Martínez, nació en Azuelo (Navarra) en octubre 1738; entró en el Noviciado en diciembre de 1765.

en tierra abandonados a sus propias fuerzas. Pero Don Juan Ostalet les animaba diciendo que se embarcarían con todos los demás, que si no estaban arreglados los trámites para el día del embarque, no les faltaría después una nave que los llevase a Italia.

La ilusión de los novicios era ver a los demás que estaban prisioneros en su colegio. Cuando salían de paseo merodeaban por los alrededores para ver si divisaban alguno en las ventanas o azoteas. Al fin encontraron una casa, desde cuyos balcones podían ver a los Padres, aunque a cierta distancia.

El día cuatro de mayo por la noche encargó el secretario del Alcalde al Hermano más antiguo, Isidro Arévalo, que convocase a todos los novicios en su casa para las dos de la tarde del día siguiente, y que allí iría el Sr. Alcalde a hablarles. Como estaban algo escamados los novicios de estas reuniones con los Alcaldes e Intendentes, notó la mujer del secretario que los dos que estaban en su casa andaban un poco cariacontecidos por no saber de qué se trataría en esta reunión con el Alcalde. Cuando vino el secretario a comer, su mujer le abordó directamente para que se tranquilizasen sus dos huéspedes, a quienes llamaba «sus padrecitos». Sin hacerse mucho de rogar les dijo que era para tomarles la filiación en orden a embarcarse con todos los demás dentro de pocos días.

Según iban llegando a casa del secretario, se iban comunicando unos a otros la noticia. El Alcalde se hacía esperar; llegaron las siete de la tarde, y aún no había aparecido. Consultaron entonces los novicios al secretario lo que debían hacer, y les aconsejó que se marchasen tranquilamente a sus respectivas posadas, y que el día siguiente a las dos volviesen a reunirse en el mismo sitio.

Pero al día siguiente, seis de mayo, en vez de la reunión anunciada, mandó el Alcalde al Hermano más antiguo que hiciese saber a todos sus compañeros que, si querían ir con los demás a Italia, les pagarían únicamente el pasaje y la comida durante la travesía; pues su Majestad Católica no señalaba pensión ninguna para los novicios; a los que quisiesen volver a sus casas, se les daría también lo necesario para el viaje. Los diecinueve se mantuvieron firmes en su decisión de seguir a los demás jesuitas al destierro.

Los acontecimientos se precipitaban; al día siguiente, siete de mayo, tenían que embarcarse. El secretario, Don José Nieto, les dio orden de que llevasen a su casa todas las mochilas que tenían depositadas en casa de Don Juan Ostalet; corría por su cuenta el llevarlas al muelle. A las dos de la tarde tenían que incorporarse a los demás jesuitas recluidos en el colegio. Está de sobra decir que todos estuvieron muy puntuales.

Pasó aviso el centinela de guardia; y el Alcalde dio orden de que se les abriesen las puertas. La escena que entonces tuvo lugar fue indescriptible;

enhorabuenas, abrazos de todos los que estaban esperando en la portería. Les llevaron en seguida al local ocupado por los de Villagarcía. Se renovaron las muestras de alegría al verlos a salvo después de tantas peripecias. El Padre Rector y Maestro de novicios, Julián Fonseca, tenía ya preparada una sotana para cada uno, requisada de entre todos los de la Provincia allí reunidos. Se la volvieron a vestir con gran devoción, recordando como hecho ya lejano el ignominioso despojo de Palencia.

Salieron a continuación a dar un paseo por la huerta del colegio, y saludar al mismo tiempo a todos los que estaban allí reunidos. El P. Pedro Calatayud, cuya autoridad había invocado el Intendente de Burgos, y había hecho desistir a varios, les mandó llamar, les obsequió cuanto pudo, y les aseguró que era completamente falso cuanto les había dicho el Intendente.

Alrededor de las tres y media de la tarde empezó el desfile de los desterrados hacia el embarcadero. Iban saliendo por colegios, según les iba nombrando el secretario. El último fue el Noviciado de Villagarcía. Fue nombrado el secretario uno por uno a todos los sujetos que formaban aquella numerosa comunidad, y al final a los 19 novicios que habían perseverado fieles hasta el fin. En dos filas y en silencio iban camino del puerto custodiados por soldados, entre el pasmo de la gente que se apretujaba para verlos. Una vez en el puerto, los novicios con su Padre Rector y Maestro, Julián Fonseca, y el Ayudante del Maestro de novicios, P. Joaquín Amorenea, entraron en la misma nave. Aquella noche se hicieron a la vela con viento contrario y mar gruesa. Buen comienzo de travesía para los de tierra adentro que no conocían el mar.

Bien merecen figurar en página de honor los 20 novicios que superaron las pruebas de las trece jornadas de Villagarcía a Santander, para incorporarse a los jesuitas desterrados. Eran los siguientes:

Isidro Arévalo, el más antiguo, y el autor del *Diario*.
Aciera Manuel, de Proaza (Oviedo).
Alonso José, Coad. de Allo (Navarra).
Bouzas Francisco Javier, de San Esteban de Pedre (Pontevedra).
Calvo Vicente Antonio, de S. Vicente de Curtis (Coruña).
Camus Francisco Javier, de Monte (Santander).
Camus Manuel, de Monte (Santander).
Cancela Manuel, de Pontevedra.
Descalzo Francisco, de Iniesta (Cuenca).
Ezcurra Martín Fermín, Coad. de Pamplona.
Ferrero Gaspar, de Onteniente (Valencia).

González Manuel, Coad. de Pamplona.
Jorge Domingo, de Santigoso (Orense).
Losada Francisco, Coad. de Monforte (Lugo).
Maestu Joaquín, Coad. de Torralba (Cuenca).
Martínez Andrés, Coad. de Azuelo (Navarra).
Mochales Julián, de Castejón (Cuenca).
Otero José, de Santa Eulalia (Lugo).
Otero Pedro, de Santiago (Coruña).
Villanueva Juan, Coad. de Naguiz (Navarra).

«¿Qué mucho que de 79 novicios hubiesen fallado 59? exclama el P. Isla. El milagro, y verdaderamente gran milagro de la gracia, fue que hubiesen perseverado constantes no ya los 20 que entraron en Santander, sino uno sólo; a vista de tantas violencias, tropelías y vejaciones, de que sólo hay ejemplares en la historia de los mártires» (p. 94).

Efectivamente eran 79 los novicios que se encontraban dentro de los muros del Noviciado de Villagarcía en aquella fecha memorable de la expulsión; pero el número 80 lo hacía, como hemos visto, el Hermano Manuel Ignacio Rodríguez, que estaba cumpliendo su segundo año de noviciado en el colegio de la Coruña; y al pasar por allí los novicios de Villagarcía, se incorporó a la expedición, embarcando en el mismo navío.

2. EN SANTANDER SE AGREGO UN VOLUNTARIO DE AQUELLA CIUDAD

En Santander se les unió otro novicio, al que incluye en su *Relación* el Hermano Isidro Arévalo, al contar con todo detalle lo que ocurrió a los novicios de Villagarcía en su largo y penoso viaje por tierra y mar. Este era el Hermano Manuel Lanza que había hecho su noviciado en Madrid; era hijo de Don Buenaventura Lanza de Estrada, natural del pueblecito de Monte (Santander) y de Doña Magdalena de Iruleta, natural de Deusto (Vizcaya).

«Faltábanle dos días para hacer los votos del bienio —nos dice el Hermano Isidro Arévalo— cuando sucedió la desgracia de nuestra prisión, la que, por haber sido en aquella Corte el día 1.° de abril, le cogió en el estado de novicio, y consiguientemente de no haber hecho los votos del bienio, que le tocaba hacer el día tres de abril, en que universalmente sucedió nuestro arresto por lo que toca a las cuatro provincias de España. Todo se frustró con la prisión; porque así este Hermano como todos los demás novicios

fueron aquella misma mañana depositados en un Monasterio de Monjes Benitos por los mismos ejecutores, y sin que pudiesen hablar una palabra con los Padres.

«En esta casa estuvieron unos 4 ó 6 días, y al fin de ellos fue el Comisario a intimarles el decreto de su Real Majestad, o por mejor decir, a tomarles declaración, si querían seguir o no a los Padres. Pero ante todas las cosas les dijo dicho Señor que el seguir a los Padres no podía ser, por estar ya embarcados; que ya no había otro remedio que irse a sus casas respectivas, porque el camino a Cartagena (donde decía se habían embarcado los Padres) era inútil y en vano. Con estos antecedentes no hubo uno que dijese quería seguir a los Padres. A éstos siguió nuestro Hermano Manuel Lanza, no por no querer seguir a nuestra Madre la Compañía, sino por verlo imposibilitado por aquella parte. Luego les mandaron dejar la ropa de la Religión y vestirse de seglar, dándoles para esto los vestidos que habían llevado al Noviciado. Luego condujeron a cada uno a su casa, dándoles diez reales por día.

«Nuestro H.° Manuel iba contento y gozoso a Santander, su patria; no tanto porque lo era, como por hallarse allí los Padres de la Provincia de Castilla, con quienes esperaba y firmemente confiaba en Dios se embarcaría, como muchas veces lo oí al mismo Hermano. Pero mucho más se alegró cuando vio que los novicios de aquella Provincia iban en busca de su Madre la Compañía, con quienes esperaba ir él, ofreciéndose tan buena ocasión. Y así el día que llegaron a dicha ciudad, les salió al encuentro; y rebosando de gozo, les fue acompañando hasta la ciudad; en la cual no se sabía apartar de ellos, tratándose de Hermanos, así él para con ellos, como ellos para con él. Decía repetidas veces que no tendría mayor consuelo que ir con nosotros; y nos pedía para esto que le encomendásemos a Dios.

«El día lo gastaba con nosotros, saliendo a pasear cuando nosotros; pidiéndonos incesantemente hiciésemos todo lo posible para que fuese con nosotros; y lo decía con tal confianza, que parecía tenerlo conseguido. Díjonos también que había escrito a nuestro Padre Provincial, para que de su parte no hubiese dificultad alguna en llevarle. Sólo la ponía nuestro carísimo Hermano en el Alcalde Mayor, no la teniendo de su señora madre, como se verá después. A los siete días de nuestra llegada a Santander, nos tomaron las filiaciones, para embarcarnos el octavo, hallándose presente nuestro Hermano Manuel.

3. EL ALCALDE MAYOR EXPLORA LA VOCACION DEL NOVICIO

«Viendo tan cercana nuestra partida, y hallándose presente el Sr. Alcalde en esta sazón, habló el Hermano más antiguo a dicho Señor en favor de nuestro Hermano Lanza en esta forma: «Señor Alcalde, supuesto que nosotros nos hemos de embarcar con los Padres, llevará Vuestra Merced a bien que este Hermano se embarque juntamente con nosotros, pues no lo desea menos». La respuesta del Alcalde se redujo a un riguroso examen con nuestro carísimo Hermano; el que hizo de este modo.

«Vuelto al Hermano le preguntó:

—¿Tiene ánimo de seguir a los Padres?

—Sí, señor, respondió el Hermano.

—¿Pues qué motivo tuvo Ud. para no seguir a su Provincia?

—Porque nos dijeron que los Padres estaban ya embarcados; y que era inútil y en vano el viaje para Cartagena; donde dijeron se habían embarcado; y así que había emprendido el camino de Santander con ánimo de embarcarme con los de la Provincia de Castilla.

—Preguntóle lo segundo si había recibido el viático para irse para su casa.

—Respondió el Hermano que sí.

—Replicó el Alcalde y dijo: Pues éstos que siguen a su Provincia ningún viático han recibido, como ellos mismos lo pueden decir. Luego no venía Ud. con esa intención.

—Preguntóle lo tercero: ¿Ud. no estaba a cuenta de la Provincia de Toledo?

—Sí, señor, respondió el Hermano.

—Pues yo no me puedo meter, añadió el Alcalde, con los sujetos de otras Provincias; y así no puedo venir en ello. Estos porque son de esta Provincia están a mi cargo, y a ellos sólo puedo conducir. Por último dijo el Alcalde: Ud. podrá ir a buscar a su Provincia por otra parte; pues por ésta no puede ser, yo no lo puedo hacer.

«Habiendo hablado de esta manera el Sr. Alcalde, se despidió de nosotros. Nuestro buen Hermano lleno de confianza en Dios, prorrumpió en estas palabras: Hermanos carísimos, aunque se ha portado de esta manera el Sr. Alcalde, y no me da buenas esperanzas, con todo eso confío en la misericordia de Dios y en su purísima Madre que he de ir todavía con mis Hermanos; de qué modo sea, el Señor lo dispondrá.

4. TOMA EL ASUNTO POR SU CUENTA LA MADRE DEL NOVICIO

«El modo o disposición que tuvo fue éste: Habiendo padecido y sufrido con paciencia tan amargas razones de un Sr. Alcalde, y grandes combates de otros muchos, que le persuadían a que no siguiese y se quedase en su casa; atropelló su Sra. madre, mujer heroína, piadosa y timorata de Dios, por todos los inconvenientes que había; y aunque como madre amaba y quería mucho a su buen hijo, fue la que venció todos los obstáculos que se podían hallar, para el piadoso intento de su hijo tan querido; y tomándolo a su cuenta, fue ella misma, y se compuso con un Capitán, llamado Matías del Valle, para que recibiese a su hijo en la nave; y para que se hiciese con disimulo, le dijo le podía tomar en traje de paje de cámara o de grumete; porque así podría servirle a él y ayudar a los marineros, sin ser conocido. Vino en ello el Capitán y ella sin más esperar, atavió los vestidos propios de un marinerillo; parte haciendo ella misma, parte mandando hacer. Y embarcándonos el día 7 de mayo de dicho año de 1767, como a las cuatro y media de la tarde, fue la Sra. Magdalena Iruleta, que así se llamaba la madre de nuestro H.º Lanza, a remitir a su hijo al Sr. Capitán, como entre dos luces de aquel medio día. Grande fue el gozo que tuvimos nosotros los novicios, cuando supimos aquel portentoso disfraz de nuestro carísimo Hermano.

«En esta nave iban los Padres de Villafranca del Bierzo, y parte del colegio de Villagarcía; pero no le llegaron a conocer del todo, aunque sospecharon de que aquel niño de tan buenos modales fuese propiamente un marinero. Y así se admiraban de la manera con que se portaba; al verle tan modesto y recatado en todas sus acciones; por lo que nunca llegaban a formar juicio de que aquel niño fuese marinero marítimo. Pero él para mayor disimulo, y para que nunca viniesen en su conocimiento, se mudó el nombre y apellido. Llamábase Manuel Lanza, y de allí en adelante se llamó Ventura Estrada, que venían a ser nombres y apellidos de sus padres, y ninguno le conocía por otros nombres que por estos últimos. Los oficios que nuestro H.º Manuel ejercía, eran propios de su aparente traje. Unas veces ayudando a los marineros tirando de las cuerdas y subiendo alguna vez a la gavia para más disimular. Otras veces se empleaba en servir a los enfermos; lo que llevó adelante en el resto de la navegación.

«Día 18 de mayo, llegamos al Ferrol, en cuyo puerto nos detuvimos ocho días. Al fin de ellos pasaron los jesuitas de unas naves a otras, porque los más que allí llegaron, se volvieron a Santander. También tocó a nuestro Hermano pasar de una nave a otra, porque el Sr. Capitán, Matías del Valle,

había cumplido ya con su cargo; y así éste encomendó a nuestro marinero a otro Capitán, llamado por sobrenombre Zubiría, en cuya nave iban los Padres del colegio de San Ambrosio de Valladolid. Pero se llegó a ocultar tanto nuestro H.° Ventura, que nos llegaron a dar la nueva de haberse quedado en el Ferrol, con ocasión de haber salido a tierra en una falúa acompañado de otros muchachos, y que cuando quisieron volver a las naves, se habían dado a la vela todas. Esto nos causó grande sentimiento, cuando llegó a nuestros oídos; porque lo teníamos tan creído, que muchos o los más no nos desengañamos hasta llegar al puerto de San Florencio en la Isla de Córcega.

«Salimos de aquel puerto día 27 de dicho mes, y nuestro carísimo Hermano seguía con su vida marítima exteriormente; mas en lo interior, ejercía una vida propia de un verdadero religioso, como se puede ver en lo siguiente: Oía Misa todos los días que la había, con mucha atención y devoción, comulgaba siempre que los Padres lo hacían, oía ocultamente la lección espiritual y del mismo modo se portaba en todos los ejercicios espirituales. Confesóse alguna vez con el P. Calatayud, a quien oí decir, hablando con otros Padres en Calvi, era un ángel, pues no había perdido la gracia bautismal.

«En esta nave tuvo mucho que padecer, sufrir y tolerar; porque eran muchos los que le tentaban, queriendo sacar si era novicio o no de la Compañía; y no más que por la modestia, compostura y su buen modo de proceder. En esto sobresalía el Hermano Matías Janausch, como el mismo Hermano nos lo dijo después en Calvi; pues decía que no le dejaba en paz con preguntas que le hacía, pero nunca se quiso dar a conocer. Y para conseguir esto, hacía los oficios más humildes de aquel aparente estado: como tirar de las cuerdas, ayudar al despensero, asistir a los enfermos, y hacer alguna otra maniobra que condujese al mayor disimulo; y no sólo tenía que sufrir aquellas preguntas tentativas, más algunas quejas de algunos, porque no sacaba aquellas cosas comestibles de que más apetecían; pero él satisfacía a estas quejas diciendo, no podía hacer más que lo que le mandaban; así fue prosiguiendo el resto de la navegación, hasta llegar al puerto de San Florencio, que fue el día 28 de junio, víspera de San Pedro.

«Aquí quiso también ser ocultado, pero no le valió su industria; porque sabiendo el P. Ministro que tuvo en Madrid (quien a la sazón se hallaba con su Provincia en dicho puerto) que se había embarcado con la Provincia de Castilla en traje de marinero y creyendo vendría con los novicios de dicha Provincia, vino un día a nuestra fragata, preguntando por dicho Hermano; a quien respondimos que ni venía allí, ni sabíamos de cierto si vendría en otra nave, por la duda arriba referida. Pero saliendo de allí dicho Padre y buscán-

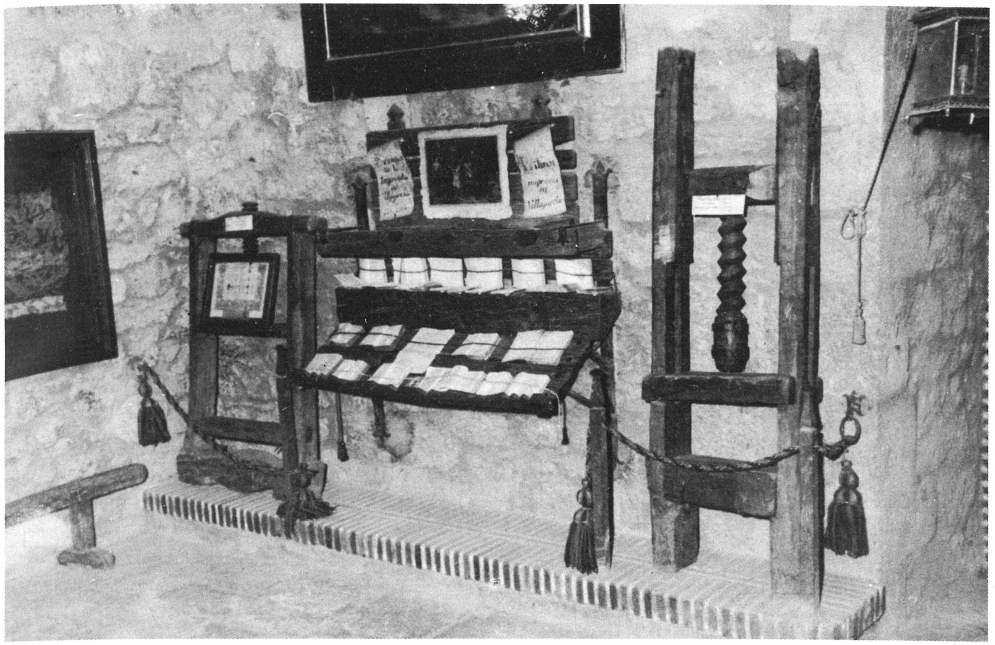

18

19

18. Prensas de la imprenta de Villagarcía en la que se editaron libros de clásicos griegos y latinos, que se esparcieron por España y América.
19. Cuarto del Padre Isla reconstruido según los datos suministrados por él mismo.

20

21

20. Hospital de la Magdalena fundado en 1584 preferentemente para los pobres de los cuatro pueblos del Señorío de Don Luis Quijada.
21. Sala del Museo con los retratos y escudos de Don Luis y de Doña Magdalena.

dole por las demás naves, vino a dar con él en la del Sr. Capitán Zubiría. Grande fue el sentimiento que aprendió nuestro Hermano al verse descubierto; pues su intento era no darse a conocer hasta saltar a tierra. Salimos de este puerto de San Florencio a 14 de julio y al día siguiente llegamos al de Calvi. Fue grande el gozo, que recibió nuestro Hermano al llegar a este puerto; porque veía se acercaba ya la hora de volver a tomar la ropa de la Compañía, que era lo que únicamente deseaba y tanto le había costado.

«De allí a tres días, después de haber desembarcado nuestra Provincia, salió el Sr. Capitán a tierra con su paje y se fue en derechura a la iglesia de San Francisco, donde estaban los Padres de San Ambrosio de Valladolid y el Noviciado de Villagarcía y otros muchos. Y habiendo ya satisfecho a su encargo el Capitán, le entregó a los Padres de San Ambrosio en cuya nave habían venido. Luego se despojó de las ropas de marinero, y se vistió las de estudiante que había traído consigo. En esta forma anduvo algunos días, bien que incorporado con los demás novicios hasta la víspera en que subimos a la ciudad; porque entonces le echó la ropa nuestro P. Rector, Julián Fonseca, quien a la sazón se hallaba con todo su colegio en dicha iglesia de San Francisco. Pero aun aquellos días que nuestro Hermano anduvo vestido de estudiante, fueron para él de grande regocijo, por verse acompañado de los que tanto deseaba juntarse en Santander. Y así todo lo que hacían los Hermanos novicios lo hacía él también.

«Pero aquí tuvo no poco que sufrir su grande humildad, por la mucha gente que concurría a visitarle, principalmente los jesuitas, no sólo de nuestra Provincia, más los de Aragón y Andalucía; a quienes admiró y asombró aquella acción tan grandiosa que hizo siendo aún tan niño.

«Subimos por fin a la ciudad, y allí se incorporó más estrechamente con nosotros; pues habiendo dado su beneplácito Nuestro Padre General para volverle admitir; y dadas también las veces del P. Provincial de Toledo al de nuestra Provincia para que le recibiese por súbdito suyo en ella, desde luego fue admitido nuestro H.º Lanza. No se puede explicar bastantemente el gozo que recibió en esto; ya por verse en esta Provincia acompañado de otros novicios; ya porque en su Provincia no había otros con quien poder estar. Aquí por espacio de mes y medio, o cerca de dos semanas nos fue a acompañar, como uno de tantos, a llevar agua, no entre pocos y pequeños peligros; pero todo lo sufría de grado y buena voluntad por su amor a su Madre la Compañía.

«El día 16 de agosto dio principio a las letras humanas con los demás Hermanos. El 21 de noviembre, en que se celebra la fiesta de la Presentación de Ntra. Señora, hizo los votos del bienio con otros cinco Hermanos, con

mucho consuelo de su ánima; diciendo la misa el P. Julián Fonseca, Rector que era actualmente de la casa de San Estanislao, con asistencia de toda la Comunidad.

«Después prosiguió con sus letras humanas, hasta que dio principio a la filosofía con los demás Hermanos en Bianchini (Bolonia) el día 14 de noviembre, después de haber llegado a los Estados Eclesiásticos el año de 1768. Pero Dios, antes de cumplir los dos meses de estudio de filosofía, empezó a disponerle, por premio de sus trabajos, para una feliz y dichosa muerte, que se siguió el día 16 de abril del año 1769» [3].

El Padre Rector del filosofado, Lorenzo Uriarte, escribió una carta de edificación con ocasión de la muerte del Hermano Manuel Lanza; y la acaba aplicándole aquel texto del Libro de la Sabiduría IV 13: *«Con lo poco que vivió, llenó la carrera de una larga vida; porque su alma era agradable a Dios, por eso mismo se apresuró el Señor a sacarle de en medio de la maldad».*

5. EN EL PUERTO DE SANTA MARIA SE EMBARCAN PARA AMERICA, Y LOS DEVUELVEN SIN DEJARLES DESEMBARCAR. VIAJE DE IDA Y VUELTA

A los ochenta novicios de Villagarcía reseñados, hay que añadir otros cuatro que se encontraban ya en el Puerto de Santa María (Cádiz) esperando la embarcación que les llevase a la Misión de Chile. Iba de Superior de la expedición el P. José Salinas, natural de Buenos Aires, y formaban parte del convoy, además de los cuatro novicios, varios estudiantes de Villagarcía que habían hecho hacía poco tiempo los votos. Uno de estos estudiantes, Juan Arqueiro, natural de La Coruña [4], escribió una *Relación* de este viaje tan accidentado de la última expedición de misioneros a Chile y Paraguay. Pues al llegar a América se encontraron con la tremenda sorpresa de que se había promulgado el decreto de la expulsión de la Compañía de Jesús en España

[3] *Breve relación de lo que aconteció al H.º Manuel Lanza* desde el noviciado hasta que volvió a tomar la sotana de la Compañía en Calvi de Córcega. Ms. Archiv. Loyola.

[4] Juan Arqueiro, nació en Santa María de Oín (Coruña), 6 enero 1744; entró en el noviciado de Villagarcía 12 noviembre 1763. Murió en Oín, su pueblo, en 1803. Ante las turbulencias e inseguridades de Italia con la invasión de las tropas napoleónicas, la Corte de España por una Real Orden de 11 marzo 1798 autorizó a los jesuitas allí desterrados para volver a España como particulares a vivir en casa de sus parientes o, a falta de éstos, en algún convento. Pero en marzo de 1801 se promulgó otra Orden por la que se volvía a desterrar de España a los jesuitas que habían regresado de Italia. Algunos se quedaron en su patria autorizados expresamente como enfermos o muy ancianos, o tolerados con la connivencia de las autoridades locales. Por eso murió en su pueblo el P. Arqueiro, fiel a su vocación.

y sus dominios; y sin dejarles desembarcar en Buenos Aires, —que era su destino marítimo— les devolvieron al punto de partida, al Puerto de Santa María; y de allí les transportaron desterrados a los Estados Pontificios.

La expedición de estos novicios misioneros fue mucho más larga que la de los de Villagarcía; aunque ésta fue terrestre y marítima duró sólo tres meses y medio. La primera etapa fue por tierra, de Villagarcía a Santander, en trece jornadas del cuatro al treinta de abril; y la segunda por mar, de Santander hasta Calvi, en la isla de Córcega, desde el 7 de mayo al 14 de julio. La de los misioneros de Chile y Paraguay fue toda por mar y duró un año entero, salieron de Cádiz en el mes de enero de 1767 y volvieron al mismo sitio en el mismo mes de 1768.

«El día de embarque —dice el Hermano Arqueiro— fue el dos de enero de 1767 en la bahía de Cádiz, en el navío llamado *San Fernando,* que iba a Buenos Aires cargado de mercancías. En dicha bahía estuvimos ocho días a causa de no estar hechas todas las prevenciones necesarias para tan largo y dilatado viaje. Llegó finalmente el día once del ya citado mes y nos hicimos a la vela» [5].

Pero el mar no les recibió de buen temple; pues «a las once de la noche de aquel primer día se levantó una tan grande y deshecha tempestad, cual nunca habían visto muchos de los marineros que presentes se hallaban, según ellos mismos dijeron después; la cual se aumentó tanto que ya no sabían los pilotos qué hacerse; y más cuando vieron al navío tumbarse de repente de la banda de babor, cuyo lance causó grandes sobresaltos y temores. A esto se siguió el que el timón no gobernase; el que se mantuvo inmóvil por espacio de dos horas. El mar se iba encrespando y enfureciendo por momentos causando horribles balances; de suerte que parecía se hacía astillas el navío en cada uno de ellos, persuadiéndonos al mismo tiempo acabar con la vida. El viento era tan fuerte que impedía a los marineros oir las órdenes de los pilotos, no obstante que éstos ordenaban y hablaban con las bocinas. La noche era obscurísima, de suerte que la pobre gente andaba a tientas haciendo las maniobras. En fin todo era confusión».

«Comenzaron los llantos y gritos; unos haciendo actos de contrición; otros pidiendo a Dios misericordia, rezando letanías y otras oraciones de su devoción». Como no era posible confesar a todos los pasajeros que lo pedían, se les dio la absolución general y a los novicios se les concedieron los votos

[5] *Breve razón del viaje que hicieron a la América las Misiones de Chile y Paraguay* con sus Procuradores los Padres Joseph Salinas y Francisco Javier Varas y de la vuelta a España, y de lo que principalmente acaeció tanto a la ida como a la vuelta; y últimamente del viaje hecho desde España a Italia. Ms. Archivo Loyola.

de jesuita *sub conditione*. En medio de la turbación empezaron a aligerar la carga del barco, y echaron al mar lo que estaba más a mano: algunos sacos de víveres y la mayor parte de los cañones; pero el navío seguía inmóvil y el mar enfurecido. Por fin se decidieron a cortar el árbol de la mesana, con lo cual el navío se enderezó y empezó a funcionar el timón. Nada más amanecer dieron rumbo hacia Gibraltar en busca de refugio. Mientras se reparaba el navío, desembarcaron en Algeciras, el 12 de enero, donde estuvieron hasta el primero de marzo. A los cuatro días de salir de Algeciras, se levantó otra tormenta, que tuvieron que aguantar durante quince días.

6. RUMBO A CANARIAS

Por fin sopló viento favorable y pudieron proseguir su viaje hacia Buenos Aires, pasando por Canarias. «Arribamos —dice el H.º Arqueiro— a la isla de Tenerife; saltamos en tierra el dos de abril en la ciudad de Santa Cruz, que es el principal puerto de la isla; y comimos en casa del Señor Obispo, que a la sazón se hallaba allí haciendo la visita canónica» [6]. Precisamente en la media noche de este día dos y en el amanecer del tres, se había ejecutado en la península por sorpresa la prisión de los jesuitas en sus propias casas. Pero la noticia no había llegado aún a Canarias. Los misioneros siguieron tan tranquilos en Santa Cruz de Tenerife hasta el día 19 de abril, domingo de Resurrección, en el que se hicieron de nuevo a la vela. Este mismo día sus connovicios de Villagarcía, que se encontraban en Torquemada, recibieron orden de retroceder a Palencia, donde fue sometida su vocación a las más duras pruebas. Los novicios que navegaban a Chile no se enteraron de estos sucesos hasta llegar a Montevideo el 25 de julio de 1767, fiesta de Santiago Apóstol, donde sufrieron su primer examen vocacional. Pero antes tuvieron que sufrir grandes penalidades de calor, sed y hambre.

A los pocos días de zarpar de Santa Cruz de Tenerife «comenzamos a experimentar grandes calores; de suerte que no hallábamos sosiego en parte alguna del navío. A eso se allegó la sed, que nos fatigaba mucho; porque aunque es verdad que la ración era bastante para vivir —pues eran dos cuartos y medio de agua— no obstante nunca se apagaba la sed; y aún ésa poca se redujo a dos cuartillos, a causa de las calmas y vientos contrarios, que nos molestaron por espacio de dieciocho días; al fin de los cuales pasamos la línea, que fue el veinte de mayo», p. 7. En este tiempo murió el Hermano

6 Ibidem, p. 6.

Vicente Palacios, estudiante de teología, natural de Barcelona, de 23 años.

El agua se fue racionando todavía más. «Nos la daban con tanta escasez que apenas podíamos mojar con ella la boca; cuya ración se reducía, de 24 en 24 horas, a jícara y media de esas en que se toma el chocolate, y no de las mayores. Así pasábamos los días y las noches con una sed intolerable y casi rabiosa; y sin más recurso que levantar las manos al cielo y ofrecerle todo al Señor», p. 8. «Sujetos hubo que no pudiendo aguantar la sed, probaron el agua del mar —yo fui uno de ellos— para ver si podía apagar algún tanto la sed; como si del todo ignorasen lo salobre que era», p. 9.

La comida era también muy escasa: «Se reducía a un poco de galleta y queso. A falta de bastimentos y especialmente de agua —que era lo que más nos atormentaba— enfermaron gravemente veintitantos misioneros de los treinta y seis que íbamos, y la mayor parte de gente de mar, de suerte que no había quien hiciese la maniobra. Todos éstos, es a saber, los enfermos padecieron mucho a causa de no tener un poco de substancia que llevar a la boca. Y era cosa lastimosa ver a muchos agonizar y morir sin preceder otra enfermedad más que la falta de substancia. Y así era ordinario encontrar las más de las mañanas un hombre y a veces dos, muertos; y nadie preguntaba la enfermedad de que habían muerto; porque todos sabíamos la causa y principio de tantos desastres», p. 9.

Y para colmo de desgracias, hallándose en este lastimoso estado, «se levantó una furiosa tempestad, o por mejor decir, un deshecho huracán, que nos molestó cinco días. Esta tempestad mirada en sí fue la mayor y la más horrenda que experimentamos en todo el viaje. Y aunque es verdad que no fue tan peligrosa como la que experimentamos al salir de Cádiz, no obstante a primera vista causó más horror y espanto; porque era tal la furia del mar y tan grandes las olas, que nos parecía venían a cubrir —no es exageración— los árboles del navío. Así estuvimos cinco días en continuo movimiento por los muchos balances del navío, que sin cesar un instante metía en el agua ya el pasamanos de babor ya el de estribor», p. 10.

«Esta tormenta acarreó a todos grandes trabajos y miserias; pero en especialidad a los pobres enfermos, que en los cinco días que duró no comieron cosa caliente, ni podía ser otra cosa por no ser posible hacer fuego; aunque lo procuraron. Y así sólo tomaban de cuando en cuando un poco de chocolate, que con mucha dificultad y trabajo se hacía en un fornelo u hornillo, que se componía de varias piezas: una de ellas era una redomita con algodones mojados en aguardiente; y encendidos éstos, se hacía al calor de ellos el chocolate. Y era necesario tener asidos hornillo y chocolatera; ni aun esto bastaba, porque muchas veces sucedía perderse y derramarse todo a impulso

del balance», p. 10. «Cesó finalmente esta tormenta, y quiso el Señor darnos tal viento que sin dificultad fuimos entrando por el Río, que es muy peligroso, y en dos días nos pusimos en Montevideo, en cuyo puerto dimos fondo al toque de oraciones, el día 25 de julio consagrado al apóstol y patrón de España, Santiago», p. 11.

7. INTIMACION DEL DECRETO EN EL MAR

«Luego que anclamos, vino un oficial a intimar al capitán del barco, de parte del Gobernador, que ninguno saliese a tierra hasta nueva orden». A la mañana siguiente, a eso de las nueve, se oyó el estruendo de los tambores del Regimiento de Mallorca, que estaba allí de guarnición. Inmediatamente «se llenó la playa de soldados, los que se dejaban distinguir por el uniforme blanco que llevaban. A un rato de esta señal, se hizo a la vela la falúa del Gobernador con otros muchos barcos que le acompañaban cargados de tropa. Llegaron a bordo; y dispuestos los centinelas que les parecieron más oportunos, llamó el Gobernador al Padre Superior de la expedición y después de haberle saludado con palabras al parecer afables, le ordenó juntase a todos los sujetos que venían a su cargo. Estando todos juntos, se nos intimó el decreto. Muchos se quedaron atónitos sin saber lo que les pasaba. Leído el decreto, dio el Gobernador sus órdenes a los oficiales, en virtud de las cuales nos despojaron de todo lo que teníamos, menos lo puesto».

«En este mismo día, 26 de julio, nos sacaron a tierra —que no fue poco— y nos metieron en nuestra residencia, en la cual estuvimos treinta y cinco días. De los enfermos, que eran muchos y cada día se aumentaba el número, murió sólo uno, el Padre José Salinas, natural de Buenos Aires, que era el Superior de la expedición de los misioneros», p. 13.

Luego que llegaron a la residencia, separaron a los novicios de todos los demás jesuitas, según estaba mandado en la Instrucción Real para el extrañamiento, a fin de proceder al examen de su vocación, o mejor dicho para tratar de disuadirles de que la siguieran. No dice nada el cronista de cómo se verificó el examen, si al estilo de los dos Alcaldes de Torquemada o del de Palencia o del de Santander. Lo cierto es que de los cuatro novicios que había, fallaron dos: el Hermano Ramón Alvarez, de Pontevedra, de 16 años de edad y el Hermano Juan Lucas Rodríguez, natural de Paso (Orense), de 26 años.

En la residencia de Montevideo estuvieron prisioneros los 35 jesuitas que habían llegado de España, desde el 25 de julio hasta el 31 de agosto, en

que se recibió orden de que fueran trasladados a Buenos Aires, bien escoltados. «En Montevideo quedaron siete enfermos gravemente postrados, y uno de ellos con todos los sacramentos. Estos pobres, después de haber perfectamente convalecido, fueron del mismo modo llamados a Buenos Aires, y al pasar el Río se levantó una tan grande y deshecha tempestad, que no dando lugar a amainar vela, trastornó el barco; con que todos perecieron, sin que pudiese salvarse alguno», p. 14. De los de Villagarcía murió ahogado el Hermano Antonio López, natural de Espinosa, de la Provincia de Palencia, de 29 años de edad.

El viaje de los desterrados de Montevideo a Buenos Aires fue rápido y sin accidentes. A las nueve de la mañana del primero de septiembre llegaron al Riachuelo de la ciudad. Sin dejarles desembarcar, les llevaron directamente a la fragata de guerra llamada *Venus,* que les había de llevar a España y estaba anclada en la ensenada de Barragán, nueve leguas distante de Buenos Aires. En esta nave estaban hacinados los 135 jesuitas de Córdoba de Tucumán, en la que tuvimos que esperar también nosotros otro mes y medio, antes de hacernos a la vela. «La estrechez era horrible. Nos trajeron como si fuéramos fardos y esto nos fue más sensible, cuanto el viaje era más largo y dilatado», p. 16.

Se hicieron a la vela el 12 de octubre, fiesta de la Virgen del Pilar, con otras cuatro embarcaciones cargadas de jesuitas. También iniciaron el viaje de vuelta con otra tormenta, como cuando salieron de Cádiz. «Y esta tormenta —añade el cronista— además de la molestia que nos causó, nos acarreó bastante daño, porque de cincuenta o más terneras que teníamos y otros tantos carneros, quedó solamente uno; y lo restante se ahogó; y no era para menos según los golpes de agua que por momentos entraban».

Lo restante del viaje transcurrió sin novedad. Tocaron en La Coruña; y los otros dos novicios que todavía seguían firmes en su vocación, «fueron violentamente despojados allí de la sotana», p. 14. Estos eran dos burgaleses: Hermano Lorenzo Vallejo de 22 años, natural de Marmellar de Abajo; y Felipe Ríos, natural de Pedrosa de Río Urbel, de 18 años. Llegaron a Cádiz el 4 de enero de 1768; el viaje de Buenos Aires a Cádiz, había durado ochenta y cinco días, «fue ciertamente de los más prontos y felices, no solamente por la brevedad, sino también por no haber muerto ningún sujeto; no obstante los muchos enfermos que venían», p. 17.

8. DE VUELTA EN EL PUERTO DE SANTA MARIA

«Desembarcamos —prosigue el cronista— el día siete de enero de 1768, y nos llevaron al Puerto de Santa María, en donde encontramos un Gobernador muy afecto a la Compañía. Aquí no nos trataron del todo mal. Nos hacía varias visitas el dicho Gobernador, quien nos consolaba y continuamente se compadecía de nuestros trabajos», p. 18. Se alojaron en la casa que allí tenían las Provincias jesuíticas de América, llamada *Hospicio de las Misiones,* donde los destinados a misiones, esperaban que se hiciesen a la mar los barcos que les habían de conducir a su campo de misión.

«Por instantes iban llegando de todas las Provincias de América; por lo que fue preciso estrecharnos en el *Hospicio,* en el cual llegamos a estar 300 y 500. Los demás hasta mil doscientos que nos juntamos en el Puerto de Santa María, se fueron repartiendo en todos los conventos y casas particulares».

Después de más de cinco meses de reclusión en el Puerto de Santa María, se embarcaron para Córcega, siguiendo el mismo camino que habían llevado los novicios de Villagarcía, que al no ser recibidos en los Estados Pontificios, tuvieron que ir a parar a la isla de Córcega. Se hicieron a la vela en ocho navíos de diversas naciones, convoyados por el barco de guerra *Santa Isabel.* Después de una travesía de 24 días llegaron al puerto de Ayaccio; allí no pudieron desembarcar por estar ocupado por la tropa francesa que estaba en guerra contra los corsos. Siguieron a probar fortuna en el puerto de San Florencio y de allí salieron hacia Bastia. Y para que no dejasen de experimentar todos los contratiempos que suelen ocurrir en el mar, en este trayecto se vieron sorprendidos por un corsario, que iba en busca de franceses y genoveses, sus enemigos. Habiéndole advertido que nuestro barco era el *Correo Español,* le mandó esperar mientras revisaba a otro que iba junto a tierra. Nuestro Patrón no quiso esperar, antes se alejó un poco más de tierra. Y cuando vio el corsario lo que pasaba, entrando en sospecha de nuestro barco, nos disparó dos cañonazos de bala; pero quiso Dios que no recibiésemos daño alguno. No se puede negar que el Patrón por no tener un poco más de paciencia, nos expuso a perder la vida», p. 19.

En Bastia estuvimos detenidos casi un mes, del 4 al 31 de agosto, hasta que el General francés dio orden de que nos dispusiésemos para ir a los Estados Pontificios. Orden que todos recibieron con gran alegría; pues veían cercano el fin de su larga y penosa odisea. Desembarcaron en el puerto italiano de Sestri; pero todavía tenían que continuar el viaje por tierra atravesando

el territorio de la República de Génova y los Ducados de Parma y Módena. Aunque tenían muchas ganas de dejar el mar para olvidar lo mucho que en él habían pasado, ganaron muy poco con el cambio; pues tuvieron que hacer este recorrido hasta llegar a los Estados Pontificios, su tierra de promisión, a pie y a caballo con su pequeño bagaje a cuestas, haciendo noche en ventas y mesones como arrieros o maragatos.

Al cronista de esta odisea, Juan Arqueiro, le tocaba establecerse en la ciudad de Imola donde estaba la Provincia de Chile, la que él no había llegado a pisar. Pidió al Padre General licencia para agregarse a la Provincia de Castilla en la que había empezado su vida religiosa en el Noviciado de Villagarcía, y se la concedió. Se trasladó al filosofado de Castilla que estaba cerca de Bolonia en el palacio Bianchini, así llamado por el apellido de la familia a que pertenecía y la usaban como casa de campo. Ya dice el Padre Isla que «de palacio sólo tenía el nombre, la ostentación y las paredes»; y como estaba deshabitada casi todo el año, era desabrigada e incómoda; podía servir muy bien para una familia; pero no para unos sesenta individuos, que entonces la habitaban. Allí estaban estudiando los cursos de filosofía algunos de los novicios supervivientes de la expulsión de Villagarcía; a éstos se sumó el Hermano Arqueiro como estudiante de filosofía con la alegría y satisfacción que se puede uno imaginar. No les faltaría materia de conversación contándose mutuamente las aventuras de su viaje desde Villagarcía al palacio de Bianchini.

9. OTROS CUATRO NOVICIOS EN VILLAREJO DE FUENTES. SE EMBARCAN EN CARTAGENA

En Villarejo de Fuentes (Cuenca), donde tenía su Noviciado la Provincia jesuítica de Toledo había también cuatro novicios de Villagarcía con destino a las misiones del Paraguay. Eran los cuatro de la misma promoción, habían ingresado el año 1765; estaban cumpliendo su segundo año de noviciado. Eran Rosendo Castro, natural de Carelo (Lugo) nacido el 17 de mayo de 1745; entró en el Noviciado de Villagarcía el 7 de junio. Agustín Barasoain, nació el 1743; y entró en Villagarcía en el mes de mayo a los 24 años. Juan Ambrosio Fernández, natural de Paredes de Nava (Palencia), había nacido el 26 de diciembre de 1745; e ingresó en Villagarcía el 3 de julio. Este sobrevivió a todas las desgracias de la expulsión y extinción de la Compañía; pero vio también su restablecimiento; volvió a España y murió en Valencia el 1821. Matías López nacido en Sabre (Zamora) el 24 de febrero de 1744; ingresó en el Noviciado de Villagarcía el 15 de octubre.

Aquí tuvieron también la precaución de separar en seguida a los novicios del resto de la Comunidad; y les sometieron a los exámenes vocacionales de rigor los alcaldes y comisionados para la ejecución del decreto, en la forma que hemos visto. En estas pruebas disuasorias falló uno de estos cuatro, el Hermano Agustín Barasoain, y se fue a su tierra. Los otros tres se mantuvieron firmes en su propósito de seguir a los demás al destierro. A pesar de su aislamiento, se arreglaron para hacer sus representaciones al Presidente del Consejo Real, apoyándose en la libertad que les concedía el decreto para seguir su vocación con los desterrados. Tenían que embarcarse en Cartagena con los sujetos de la Provincia jesuítica de Toledo, en cuyo territorio se encontraban al tiempo de la expulsión. Dios les deparó un gran consuelo en premio sin duda de su constancia. Pues en el puerto de Cartagena se encontraron con el P. Francisco Javier Idiáquez, que como Provincial de Castilla en 1765, les había admitido en la Compañía y les había destinado a las misiones del Paraguay.

¿Y por qué se embarcó el P. Idiáquez en Cartagena, si los de su Provincia de Castilla se embarcaron en los puertos del Cantábrico? Sencillamente, el Padre General le mandó que fuese a Madrid para ver si se podía conjurar la tormenta que se había levantado contra la Compañía de Jesús, a la que se pretendía hacer responsable del Motín de Esquilache de 1766. En virtud de este mandato el P. Idiáquez se presentó en la Corte a principios de enero de 1767. Gozaba de gran prestigio ante el Rey, sus ministros y magnates, no sólo por su título de Duque de Granada y Grande de España, sino sobre todo por su trato social, su sencillez, pobreza en el vestir y humildad con que había renunciado a todos estos títulos nobiliarios para entrar en la Compañía de Jesús. En esta visita a la Corte, estando un día los cortesanos esperando la llegada del Rey para empezar el banquete, al que estaba invitado el P. Idiáquez, el conde de Grimaldi señalando con el dedo un girón que tenía en la sotana el P. Idiáquez, dijo con cierta gracia: Como veis los Duques de Granada están también emparentados con la noble familia de los *Girones,* que eran los Duques de Osuna [7].

Procuraron ponerle trabas para sus entrevistas con el Rey y el Conde de Aranda, y esquivar el asunto que le había traído a la Corte con respuestas ambiguas y genéricas. Y en estas circunstancias le sorprendió en la casa noviciado de Madrid la expulsión de la Compañía de Jesús. Aquí es donde primero se llevó a cabo el decreto de expulsión, un día antes que en el resto de la península; sin duda por ser el sitio más comprometido. A la media

7 I. A. NAVARRETE, *De viris illustribus Societatem Iesu ingressis et in Italia extinctis.* Bolonia, 1797.

noche del martes 31 de marzo y el amanecer del primero de abril, sin darles apenas tiempo para vestirse. «Apenas se hallen en estado de partir —dice la Instrucción— se harán arrimar los carruajes; y entrando sin detención cuatro por coche y dos por calesa, se pondrá detrás de cada carruaje un soldado a caballo, procurando que vayan unidos uno tras otro hasta Getafe», que era la primera etapa. «Unos saldrán por la puerta de Toledo y otros por la de Fuencarral». «Para cada casa habrá la partida de caballería correspondiente, con quien la mande» [8].

En Getafe —prosigue la Instrucción— «en siendo la una del primero de abril después de media noche, los comisionados encargados de antemano, empezarán a preparar el alojamiento como para doscientas personas; pues más vale que sobren que no falten, para no retardar el descanso a los Padres fatigados de su aflicción» [9]. ¡Es verdaderamente conmovedora e inexplicable esta delicadeza con unos reos de lesa majestad condenados a confiscación de todos sus bienes y a destierro perpetuo, que es la pena mayor que se les puede aplicar, después de la de muerte!

El jueves tenían que salir de Getafe a Cartagena, que era el puerto de embarque, en dos partidas, «la primera por la mañana y la segunda al mediodía; de manera que en el lugar de donde sale la primera al mediodía, se aloje la segunda por la noche». El encargado del embarque tenía que pagar al elemento civil lo convenido por el transporte; y al elemento militar, que constaba de oficial, sargento, cabo y soldados de la escolta, «se les dará doble paga de lo que gozan; y hará Vuestra merced asistirlos de pan, paja y cebada, dando el recibo al que mandase cada una» [10].

Las dos escoltas constaban cada una de un oficial subalterno, un sargento y diez soldados montados «para proteger a los religiosos de cualquier insulto del pueblo, atender a la puntualidad de los carruajes y obediencia de sus mozos»; no precisamente, como todo el mundo pensaba, para custodiarles como malhechores y evitar su fuga; en el fondo la razón verdadera era para sofocar cualquier intento de conmoción del pueblo a favor de los detenidos; por eso lo hacían de noche y con el mayor secreto posible, con amenaza de graves penas contra el que lo descubriese.

En Cartagena estuvieron detenidos varios días, mientras se hacían las prevenciones para el viaje marítimo e iban llegando los demás jesuitas de las casas de la Provincia de Toledo. Aquí tuvo lugar la anagnórisis del P. Idiáquez

8 *Colección de providencias hasta aquí tomadas sobre el extrañamiento de los Regulares.* Madrid, 1767, p. 31.
9 Ibidem, p. 32-33.
10 Ibidem, p. 35.

y los tres novicios de Villagarcía. Zarparon de Cartagena rumbo a los Estados Pontificios; pero al no dejarles desembarcar en Civittá Vecchia, tuvieron que dirigirse a la isla de Córcega. Arribaron a Ayaccio, que era el lugar destinado para los jesuitas de la Provincia de Toledo y allí desembarcaron. Los de la Provincia de Castilla estaban instalados en Calvi. El P. Idiáquez contrató por su cuenta una pequeña embarcación, y bordeando la costa, fue a juntarse con los suyos en compañía de los tres novicios y un escolar, Francisco Martínez, que había hecho los votos en Villarejo de Fuentes unos quince días antes de la expulsión, al cumplir los dos años de noviciado, y no tuvo que correr las aventuras de sus compañeros. Llegó a Calvi el P. Idiáquez con sus cuatro compañeros de viaje el 28 de septiembre de 1767 después de cinco meses de su salida de España.

El fervor misional del Noviciado de Villagarcía era muy elevado en el momento de la expulsión: había cinco novicios en Villarejo de Fuentes y cuatro en el Puerto de Santa María a punto de salir para las misiones de Chile y del Paraguay; y dentro de los muros de Villagarcía había otros quince destinados ya para cualquier misión a donde les quisiese enviar el Padre General. Muchas de estas vocaciones se malograron con la expulsión; y como hemos visto también estuvieron representados los novicios de Villagarcía en la última expedición de misioneros que salió para América en viaje de ida y vuelta, como nos lo ha contado uno de los protagonistas.

CAPITULO VIII

Doscientos años de ausencia

¿Qué suerte corrió esta Casa desde 1767, en que salieron expulsados los jesuitas que la habitaban, hasta 1959 en que volvieron de nuevo a sus antiguos lares? Vamos a resumir en este capítulo las vicisitudes por que atravesó durante estos casi doscientos años seguidos de ausencia, salvo un breve intervalo de 1816 a 1820.

Las *Escuelas primarias* y los florecientes *Estudios* de gramática y retórica, fueron languideciendo poco a poco hasta extinguirse por completo, contra todos los pronósticos del Gobierno, que se prometía una era de mayor florecimiento bajo su inmediata dirección.

1. HUNDIMIENTO DE LOS ESTUDIOS VILLAGARCIENSES

La Real Provisión promulgada por el Consejo Extraordinario, referente al nuevo plan de enseñanza se expresaba en estos términos:

«Jamás podrán competir los jesuitas —decía— con los Maestros y Preceptores seglares, que por oficio e instituto se dedican a la enseñanza, y procuran acreditarse para atraer a los discípulos y mantener con el producto de su trabajo a su familia. Mientras en España estuvieron las primeras letras, gramática y retórica al cargo de preceptores seglares, floreció la enseñanza; pero habiendo cesado éstos, la latinidad ha decaído al actual abatimiento».

«De nada serviría —prosigue la Real Provisión— el haber libertado estos primeros estudios del yugo y mal estado en que los tenía la Compañía, si la vigilancia de nuestro Consejo no procurase reintegrarles en su primitivo esplendor, restituyéndoles a los Maestros y Preceptores seglares» [1].

---

1 *Colección general de las providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía,* que existían en los dominios de su Majestad de España, Indias e islas Filipinas. Parte primera, p. 136-140, Madrid, 1767.

Y en consecuencia se manda a los encargados de la ocupación de los bienes de los jesuitas que pongan en sus colegios respectivos, Maestros seglares en sustitución de los jesuitas, «sin la menor dilación».

Ya decía Don Leandro Fernández Moratín, hablando sobre este tema, que «persuadido el Gobierno de que la expulsión de los jesuitas causaba un atraso funesto en la educación pública, había procurado remediar este mal, acelerando la erección de nuevos colegios, cátedras particulares y escuelas generales en toda la península» [2]. «Pero ni aun así —agrega Don Vicente de la Fuente— se logró lo pretendido; pues quedó el mundo convencido de que había bajado mucho el nivel de la segunda enseñanza; ... pues los Maestros que les reemplazaron no les igualaban ni en el saber, ni en la asiduidad, ni en la experiencia de los métodos de enseñanza. Así que se cansaron pronto de lidiar con chicos; y los chicos se cansaron de ellos y comenzaron a desfilar unos y otros» [3].

Esto ocurrió al pie de la letra en Villagarcía. Se nombraron dos Maestros seglares, Don Fernando y Don Romualdo, el uno Preceptor y el otro Repetidor, para suplir a los cinco jesuitas que había antes. Al cumplirse los dos años del desempeño de su cargo por estos dos profesionales de la enseñanza, la Junta Municipal de Villagarcía eleva un memorial al Supremo Consejo Extraordinario de Castilla, exponiéndole que los dos Maestros nombrados oficialmente, a pesar del certificado de idoneidad y aptitud que les había extendido el Juez Comisionado, no reunían las cualidades requeridas para este cargo, y en consecuencia «la enseñanza de la juventud se halla en el estado más deplorable» [4].

Campomanes mandó inmediatamente un inspector para que examinase el caso sobre el terreno; y dio un informe peor que el que había dado la Junta Municipal. Dice del Preceptor que «se notaba no estar civilizado, ni tener aquella urbanidad que se acostumbra entre personas bien educadas; que era tratante o comerciante en hierro, y que para su despacho, solía desamparar su aula algunas veces, privando a sus discípulos entonces de la debida instrucción; y por informe y relación de sus discípulos supe que sólo empleaban, así dicho Preceptor como el Repetidor, tres horas más o menos de cada día en la instrucción de sus alumnos; que usaba el Preceptor en su aula de algunas expresiones indecorosas a la ingenuidad de sus oyentes y de

2 *Vida de don Nicolás Fernández de Moratín,* escrita por su hijo Leandro, Biblioteca de Autores Españoles, t. II, p. XI, Madrid, 1871.

3 VICENTE DE LA FUENTE, *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España,* t. IV, cap. IX, Madrid, 1884-89.

4 Oficio de Campomanes de 3 marzo 1770 al Presidente de la Chancillería y Junta Provincial de Valladolid. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

sus padres; que el Repetidor, que es bastante joven, solía quedarse dormido muchas veces en la aula, en las horas que debía ocuparse en la enseñanza». Visitó las clases para ver cómo enseñaban. Les hizo algunas preguntas de sus materias, y no supieron contestar. Les puso un ejercicio por escrito, emplearon mucho tiempo y tuvieron muchas faltas [5].

La consecuencia de todo esto fue la disminución del alumnado; de cuatrocientos o quinientos que había en tiempo de los jesuitas, no quedaban más que treinta, según la Junta Municipal; «aunque yo sólo conté en sus aulas veintiocho», puntualiza el Inspector. Los alumnos seguían disminuyendo. Al comenzar el curso en octubre de 1770 no llegaban a cuatro; «sería más útil al Rey y al pueblo —añade la Junta— mandar cerrar los Estudios; con lo que se ahorraban las floridas mesadas que se llevan los Maestros» [6]. Campomanes siguió este consejo; y el 26 de octubre se les comunicó a los dos Maestros, que quedaban suspendidos de empleo y sueldo hasta nueva orden. Y esta orden nunca llegó.

Se convocaron oposiciones para cubrir estas dos cátedras vacantes. Se presentaron diez opositores procedentes de Avila, Palencia, Zamora, Astorga, Medina del Campo, Villalón, Saldaña, Cuéllar, Aguilar de Campoo y Aldea del Pinar (Burgos). La Junta Municipal de Villagarcía nombraba los dos vocales del Tribunal examinador y la Junta Provincial de Valladolid designaba el Presidente. Se remitió a Madrid el dictamen del Tribunal sobre los opositores; y vinieron nombrados tres Maestros. Pero Campomanes no se atuvo para este nombramiento al orden de méritos y suficiencia en que iban presentados por el Tribunal. Excluyó al que iba el primero Don Manuel Vicente Cillanueva, presbítero y Preceptor de Saldaña; quizás por su carácter sacerdotal; aunque él mandaba a los examinadores que atendiesen únicamente a que el nombramiento recayese en «sujetos expertos, de buena conducta y costumbres» [7]. A estos nuevos Maestros no se les dio posesión de sus cátedras hasta abril de 1777. Por una razón o por otra había estado seis años en barbecho esta parcela escolar de Tierra de Campos.

Dos de estos Maestros renunciaron pronto a su cátedra para hacer oposiciones, uno a la cátedra de Medina del Campo y otro a la de Cuéllar, y los dos las ganaron. En 1780 se convocan de nuevo oposiciones para ir cubriendo las

5 Informe enviado por el Preceptor de Carrión, don Miguel de Santiago, 23 marzo 1770, al Presidente de la Chancillería y Junta Provincial de Valladolid. Archivo de la Chancillería.

6 Oficio del Ayuntamiento de Villagarcía de 13 septiembre 1770 al Presidente de la Chancillería y Junta Provincial de Valladolid. Archivo de la Real Chancillería.

7 Comunicado del Real Consejo Extraordinario de Madrid a la Junta Provincial de Valladolid de 22 marzo de 1777 sobre el nombramiento de los nuevos catedráticos. Archivo de la Real Chancillería.

vacantes que se producen; se inscribieron cinco opositores; pero al examen, sólo se presentó uno, don Ramón de Diego Merino, Preceptor de gramática de Villafrechós. El Tribunal le aprobó por unanimidad; y entró a formar parte del claustro de los Reales Estudios de Villagarcía con los otros dos Maestros que quedaban [8]. Pero de estos dos antiguos, si así se les puede llamar, uno se estaba preparando ya para hacer unas oposiciones a la cátedra de retórica de Palencia, como en efecto las hizo con feliz éxito; y el otro ocupaba gran parte de su actividad en resolver la cuestión económica de los Maestros, teniendo que ausentarse con frecuencia a Valladolid para tratar este asunto con la Junta Provincial administradora de los bienes de los jesuitas desterrados, y a veces tenía que desplazarse hasta Madrid para implorar el auxilio del Consejo Supremo Extraordinario [9]. Este trasiego de catedráticos no hay que atribuirlo a incompetencia, como ocurrió con los dos primeros, sino a que la Administración no les pagaba a su tiempo el salario convenido; como se ve por los Memoriales que dirigieron sobre este asunto.

2. ANGUSTIAS ECONOMICAS DE LOS MAESTROS

En marzo de 1779 en un memorial dirigido a la Junta Provincial de Valladolid suplican «que les paguen los sueldos de los cuatro meses devengados y que en adelante se les pague mensualmente, como está mandado por el Supremo Consejo Extraordinario». Como no surtió efecto esta reclamación, el 9 de abril de 1780 acuden directamente al Supremo Consejo de Madrid exponiendo «la grave necesidad en que se hallan; y no pagándoles sus salarios, se verán precisados a buscar otros medios de vida para su manutención y la de su familia, con notable perjuicio del público en la enseñanza». El 17 de julio del mismo año 1780 los catedráticos de latinidad lanzan un nuevo grito de angustia; pues al no pagarles sus sueldos, «se ven reducidos a la última necesidad, sin tener arbitrio alguno para mantenerse con su familia, por ser éste el único medio de que depende su alimento; y no pueden menos de repetir su petición ante la inexcusable obligación de mirar por su vida y la de su familia». Y amenazan con el abandono de su ministerio con notable perjuicio del público. El 27 de noviembre en otro memorial vuelven sobre lo mismo, alegando que les adeudan cinco meses de sueldo; así que «no tienen

8 Relación de la Junta Municipal de Villagarcía a la de Valladolid, 19 febrero 1780. Archivo de la Real Chancillería.

9 Relación del Juez Comisionado de Villagarcía a la Junta Provincial de Valladolid, 29 agosto 1780. Archivo de la Real Chancillería.

22. La Magdalena en casa del fariseo enjuga los pies de Jesús. Lienzo de la escuela veneciana. De la colección villagarciense.

23

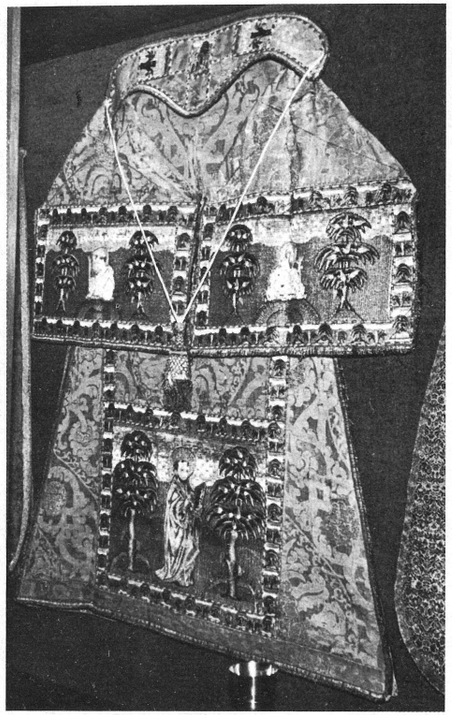

24

25

23. Dalmática de un terno blanco: representa a San Pablo entre dos cedros de un jardín; bordado y dibujo de estilo oriental; único en su género.
24. Ermita en el centro de la huerta, donde hacían sus visitas a la Virgen los novicios.
25. La extensa planicie donde se asienta Villagarcía.

para vivir y sustentar su familia, y que de consiguiente este continuo cuidado les quita mucho del sosiego que necesitan para el exacto cumplimiento de su obligación». En 1781 vuelven a repetirse las mismas quejas; en 1784, con una constancia digna de mejor suerte elevan otro memorial al Real Supremo Consejo de Castilla; y así continuó este calvario hasta la muerte del último Maestro, don Ramón de Diego, héroe y mártir de la enseñanza, incorporado al claustro de Villagarcía desde 1780 [10].

El 27 de septiembre de 1819 quedaba como único superviviente de la plantilla docente de los Reales Estudios de Villagarcía de Campos. Estaba ciego y enfermo con 71 años de edad y 40 de servicio ininterrumpido en Villagarcía. Este dirige también un memorial a la Junta de restablecimiento de la Compañía de Jesús verdaderamente patético exponiendo:

«Que van a cumplirse cuarenta años desde que di principio a la enseñanza pública en dichos Reales Estudios; durante los cuales no sólo he desempeñado con exactitud la de mi obligación, sino muchas temporadas la de rudimentos y prosodia, por ausencia y enfermedades de los Preceptores, y sus vacantes por muerte y ascensos. Todas las he regentado con el mayor esmero, sin que se me haya recompensado este tan extraordinario trabajo aumentándome el sueldo, sino que he carecido aun del sueldo respectivo a ocho meses, que no se me pagaron».

«A pesar de todo esto he sacrificado mi salud por sostener el Estudio, que sin duda hubiera decaído totalmente; animándome a ello las continuas súplicas de las Justicias, Ayuntamientos y Párrocos de esta villa y las circunvecinas, que reconocían la falta de educación de la juventud, si yo no hubiera prestado francamente el celo por el bien de la humanidad; y aunque deseo continuar mi servicio hasta el fin de mi vida, me veo imposibilitado continuarlo; pues a más de hallarme en la avanzada edad de 71 años, he llegado a perder enteramente la vista, teniendo mi salud tan quebrantada que apenas puedo sostenerme en pie; y viéndome en tan afligida y triste situación, me veo en la inevitable necesidad de acudir a su protección».

«Suplicando rendidamente que en atención a tan dilatados méritos y singulares servicios, careciendo del aumento de sueldos que me correspondían por haber regentado interinamente las cátedras, según va referido: con arreglo a reales órdenes y al deplorable estado en que me encuentro de anciano, ciego, enfermo y pobre de solemnidad, se digne concederme la jubilación y retiro, con el actual y corto sueldo que recibo, para poder alimentarme los cortos días que me restan del último tránsito de vida; pues la más mínima

10 Memoriales de los Maestros a la Junta Provincial de Valladolid y al Consejo Supremo de Madrid, reclamando sus sueldos devengados. Archivo de la Real Chancillería.

parte que se me rebajara sería imposibilitarme de subsistir por la cortedad de aquél; cuando es consiguiente tener que valerme para todo de extrañas manos, como enfermo e imposibilitado» [11].

No acaba uno de explicarse a qué se debía este pago retrasado de sueldos a los Maestros; pues en fin de cuentas tenían que hacerlo de los bienes que los jesuitas tenían destinados a este fin. La Junta de Villagarcía se excusaba diciendo que no pagaba porque no tenía caudales para hacerlo con lo que administraba en Villagarcía, sino se los enviaban de Valladolid; y la Junta de Valladolid replicaba a las peticiones de la de Villagarcía que no podía desprenderse de los bienes que ella administraba, porque le eran necesarios para cumplir sus obligaciones; y el Consejo Supremo de Madrid, que llevaba la administración general, daba órdenes tajantes a las dos. A la de Villagarcía le ordenó que diese cuenta de los bienes confiscados a los jesuitas y cómo los empleaba. Con el usufructo de los bienes dejados por los jesuitas, éstos sostenían cinco profesores dedicados plenamente a la enseñanza. Campomanes los redujo a tres; con lo que podía pagarles mejor, y durante algún tiempo hubo uno sólo; y aun éste se quejaba de los atrasos de hasta ocho meses en el pago.

Así fueron caminando de mal en peor hacia la ruina total los *Estudios* tan florecientes de Villagarcía; pero llegaron los antiguos jesuitas a tiempo para asistir a su agonía; en 1816 hubo un conato de volverlos a su primitivo esplendor.

3. VUELVEN LOS JESUITAS A VILLAGARCIA

El año 1814 restableció Pío VII la Compañía de Jesús en el mundo entero. Al año siguiente Fernando VII dio un decreto restableciéndola en España. El clero, el Ayuntamiento y el pueblo de Villagarcía de Campos pidieron en seguida la vuelta de los jesuitas. A pesar de la escasez de sujetos supervivientes de la expulsión de 1767, en atención al renombre que tenía en la antigua Compañía el Noviciado de Villagarcía de Campos, el Padre Comisario de España, Manuel de Zúñiga, destinó a dos palentinos, el uno de Paredes de Nava y el otro de Támara, ambos novicios de Villagarcía hacía ya 56 años. Estos dos restauradores del Noviciado, de 73 años de edad, eran los Padres Miguel Macías y José Gallardo, que volvían a entrar en Villagarcía

[11] Memorial del último catedrático seglar de Villagarcía a la Junta de restablecimiento de la Compañía de Jesús en España, 27 septiembre 1819. Archivo de Loyola.

el 16 de julio de 1816 al cumplirse casi 50 años de la salida de los jesuitas de esta Casa.

Fueron recibidos con grandes muestras de alegría y entusiasmo por todo el pueblo, echando a vuelo las campanas de las iglesias. Uno de sus primeros cuidados fueron las *Escuelas* y los *Estudios*. Una relación que el P. Gallardo envió al Padre Comisario, nos da una idea de cómo se encontraban en este tiempo los Estudios, y lo que hicieron estos dos Padres para reorganizarlos.

«Tomaron a su cuidado —dice la relación— el invigilar las Escuelas que aquí hay de niños y de gramática, las que regentaban dos solos Maestros seculares; examinado su método de enseñanza, sus ejercicios, horas arregladas y demás que son deberes de unos Maestros cristianos, recomendándoles lo que más importa, y es lo primero, la enseñanza a sus discípulos del santo temor de Dios. Tomaron los Maestros nuevos alientos, viendo corrientes sus pagas, que no lo eran antes, y precisaba a faltas notables la necesidad.

«En la *Escuela de primeras letras,* y por lo tocante al método, se enseñaba y enseña como anteriormente se hacía. Por ser Escuela dotada por su Majestad se reciben y enseñan graciosamente a leer y escribir y contar a todos los niños no sólo naturales, sino forasteros que quieren concurrir a ella. Los que leen dan lección de doctrina cristiana todos los días, y el sábado se toma razón y se canta parte de ella. Asisten todos los días a la misa mayor en el colegio; y a la parroquia a los sermones, doctrinas y rosario en las fiestas, el que los demás días rezan en la Escuela».

«Su fábrica en lo material la hallaron tan maltratada, que fue forzoso trasladar de repente a los niños a otra parte, desmontarla y repararla de nuevo, proveyendo a todo la Real Junta del Restablecimiento a instancias nuestras. Al presente el número de los niños que asisten a ella, naturales y forasteros son en número cerca de 80».

«También fue preciso reparar o renovar las Aulas de Gramática, que estaban aún en peor estado; pues de las cinco que había cuando florecieron estos Estudios, las cuatro estaban derrotadas, y la otra donde enseñaba el único Maestro que había, al corto número de escolares que tenía, bien mal parada; y esperando sería cada día más crecido el número, se repararon tres de ellas».

«Impaciente no obstante esta villa, deseosa de ver renovados los Estudios de Gramática, hizo nuevas instancias a la Real Junta, para que viniesen por lo menos dos Maestros para dos clases de latinidad; pues el que había secular, aunque capaz, por ser solo y muy anciano, no podía atender a todo con el aprovechamiento que se deseaba. Condescendió la Real Junta a tan justas instancias, y en virtud de su orden, al comenzar el año Escolar en el 1817

envió el Padre Comisario un joven jesuita novicio escolar, y algún tiempo después otro para regentar las de primera, segunda y tercera clase de gramática, las que han desempeñado hasta el presente con adelantamiento conocido de sus discípulos; teniendo el Maestro secular a su cargo la enseñanza de Humanidad y Retórica. Con solo la nueva de haber de llegar presto los Maestros, se aumentó más de una mitad el número de los escolares, que cada día van llegando de nuevo en medio de ser las circunstancias poco favorables; su número al presente es de 130 poco más o menos» [12].

A continuación nos da cuenta el P. Gallardo de los autores latinos que manejan en los *Estudios* y de la distribución que siguen a lo largo de la jornada y de todo el curso. Por esta curiosa relación vemos que habían vuelto a implantar con todos sus detalles el reglamento que funcionaba en la antigua Compañía, conservado en *la Breve noticia* que nos trasmitió el Padre Prefecto [13].

«Las horas de estudio son a la mañana: al son de campana, dada la lección y oída luego la misa, siguen interpolándose con hora y media de paso (estudio) dos horas de lección (clase); y a la tarde el mismo exercicio, que se concluye rezando el rosario. De 6 a 8 en todo tiempo se tienen dos horas de vela o estudio quieto, las que visitan los Maestros diariamente. El sábado a la tarde después de tomarles razón de la doctrina cristiana explicándola el Maestro con alguna breve exhortación, uno de los escolares señalados refiere desde la cátedra un exemplo devoto e instructivo a todos sus condiscípulos congregados a este fin. Se les encarga muy en particular la frecuencia de sacramentos, cuidando los Maestros de señalarles por su orden los días, no permitiendo otra cosa por ahora las circunstancias.

«Al concluir cada curso se hacen exámenes para pasar de una clase a otra; y una vez al año por carnes-tolendas se hacen generales, a cuya promoción concurre mucha gente de los pueblos comarcanos, por hacerse con aparato de música y canciones análogas, dando con un breve elogio a cada uno de los que son promovidos, algún premio que se celebra con vivas y aclamaciones.

«Para el régimen y buen orden hay reglas adaptadas que se leen algunas veces al año y cuya observancia hacía fuesen tenidas estas Escuelas más antes por un Colegio que por *Estudios* abiertos; pues dependiendo todos los escolares del Prefecto, éste señalaba a cada uno la posada, tasaba el gasto, ponía en cada una un celador que le diese cuenta diariamente; ninguno podía entrar en posada de otro, ni pasar por el lugar de los sitios señalados; las horas de estudio eran fijas; al son de campana se tocaba a la diversión, que no se permitía sino entre sí, y en sitios determinados. En fin, estaban de tal manera arreglados estos Estudios, que se hicieron por ello memorables. Al presente se procura en lo posible practicar dichas reglas. Esto por lo tocante a los *Estudios*» [14].

Pero no duró mucho esta prosperidad. El 16 de septiembre de 1817, moría el compañero del P. Gallardo, P. Manuel Macías, que hacía de Superior. Se le dio sepultura al día siguiente en la capilla del Relicario, junto al altar de Nuestra Señora de Guadalupe, que estaba entrando a mano derecha. Y vino a agravar la situación la disolución de la Compñía de Jesús, que se vio obligado a decretar Fernando VII, presionado por las fuerzas revolucionarias del General Riego el 1.º de setiembre de 1820. Entonces se tuvo que dispersar la pequeña Comunidad de Villagarcía, que se componía de 16 sujetos, entre los que se contaban 6 novicios escolares que habían venido del Noviciado de Madrid el 6 de abril de 1817, y otros seis entrados directamente en Villagarcía el 1819. Ya no volvió más la Compañía a Villagarcía hasta el 1959. Poco a poco fueron desapareciendo la *Escuela* y los famosos *Estudios* de Villagarcía de Campos.

4. EL EDIFICIO DEL NOVICIADO SE DESTINA A SEMINARIO DE MISIONES

El colegio donde vivía la antigua comunidad se destinó por cédula real de 14 de agosto de 1768 a seminario de misiones para América septentrional y Filipinas.

«Para su dotación —decía Carlos III— se aplicarán los bienes que administraban los Regulares de la Compañía en España, con destino a misiones de infieles; supuesto que en ellos no hay que innovar sino mudar de operarios; debiendo contribuir asimismo los bienes ocupados en Indias a dichos Regulares gravados con el mismo destino» [15].

Recomendaba al mismo tiempo Carlos III el estudio de las lenguas indígenas en este seminario; trayendo para ello maestros de aquellas regiones,

12 Relación de lo que los individuos de la Compañía han trabajado y trabajan en servicio de Dios y de nuestro católico monarca, a bien de las almas en su colegio de Villagarcía. Año 1816. Archivo S. I. de Loyola.

13 *Breve noticia de los Estudios de la Compañía de Jesús del Colegio de Villagarcía de Campos.* Dala a luz el Padre Prefecto de dichos Estudios. En Villagarcía. Imprenta del Seminario.

14 Relación de lo que los individuos de la Compañía..., o. c.

15 *Colección general de las providencias tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento de los jesuitas.* Parte segunda, p. 100, art. XXVIII, Madrid, 1771.

y valiéndose de los diccionarios y gramáticas «que aún se hallarán entre los papeles de estos Regulares» [16].

También tenía en cuenta el Soberano en su cédula real los puertos de embarque, en donde tenían que esperar a veces los misioneros la llegada del barco que les había de llevar a su destino. Tales eran los llamados *Hospicios de Indias* en el Puerto de Santa María (Cádiz) y en Sevilla, que los jesuitas tenían aplicados a este objeto. «Mando —dice con solemnidad la cédula— se destinen a dicho fin los edificios materiales, que tenga por preciso y conveniente mi Consejo, en el Extraordinario» [17].

La estancia en estos puertos y los gastos del viaje hasta los diversos parajes de misiones, detalla Carlos III que correrán «a costa de las rentas vacantes por el extrañamiento de los Regulares de la Compañía en aquellas Provincias; pues si es justo educar los misioneros —dice muy bien el Monarca— mayor razón hay para transportarlos y mantenerlos» [18].

Con rapidez y sencillez admirable solucionaba Carlos III, asesorado por su Consejo Extraordinario, —en el que figuraban cinco Obispos—, el problema misionero confiado al Colegio de Villagarcía [19]. Pero este plan tan sencillo a primera vista, no sabemos por qué, nunca se llevó a efecto.

5. EL COLEGIO SE CONVIERTE EN CUARTEL DE LAS TROPAS FRANCESAS

El gran edificio estuvo vacío y abandonado durante muchos años. En 1808 y 1809, durante la guerra de la Independencia, sirvió de cuartel a las tropas francesas. En un Diario privado escrito por el vallisoletano Don Francisco Gallardo nos dice que el 13 de junio de 1808 «reunidos los franceses que había en Burgos y Palencia hasta el número de 16.000, poco más o menos, con bastantes piezas de artillería, salieron para Ampudia a buscar a nuestro ejército, que se hallaba dividido en varios puestos, como fueron Rioseco, Villagarcía, Castromonte, Villanubla y otros pueblos de sus inmediaciones, sin contar con otras divisiones que componían como catorce o

16 Ibidem, art. XXIX.
17 Ibidem, art. XXXII.
18 Ibidem, art. XXXIII.
19 Los Señores Obispos que intervinieron en los destinos de las Casas de la Compañía fueron: Don José Javier Rodríguez de Arellano, Arzobispo de Burgos; Don Juan Sáenz de Buruaga, Arzobispo de Zaragoza; Don José Tormo, Obispo de Orihuela; Don José Molina, Obispo de Albarracín; Don José de la Plana y Castillón, Obispo de Tarazona.

dieciséis mil hombres entre tropa arreglada y paisanaje, y catorce piezas de artillería.

«El 14 se principió el combate entre los dos ejércitos más allá de Ampudia y cerca de Rioseco, a las siete de la mañana, y duró todo el día, aunque con intermedios de suspensión; fue muy reñido; murieron muchos de ambas partes, y quedó la acción sin decidir. Continuó el día siguiente 15 a las cuatro de la mañana, pero se suspendió pronto. En el 16 no hubo novedad; tampoco en los días siguientes hasta el 19; pero habiendo ocurrido varias disputas entre el General Cuesta y el de Galicia llamado Blake, excusándose éste a continuar la acción, se dispersó el ejército; y quedó solo con los suyos el Sr. Cuesta, que no llegaban a tres mil hombres; y se vio precisado a levantar el campo, y marchar por Toro a Zamora y Salamanca, sin llevar consigo más que como ochocientos hombres de caballería y cuatro cañones.

«De estas desavenencias causadas por el General Blake y otros de sus jefes, según se decía, resultó que los franceses tomaron fomento y se rehiciesen. Entraron en Rioseco; saquearon todas las casas y comercios con las iglesias, incendiando dos calles o barrios; pasaron a cuchillo muchas personas de todos estados; forzaron a cuantas mujeres hallaron sin perdonar a las religiosas; quitaron los vasos sagrados; derramaron las formas; insultaron las imágenes, y no hubo género de atrocidad de que no usasen hasta con los niños» [20].

Don Juan Ortega Rubio, que publicó este *Diario,* añade en una nota, p. 18:

«Las pérdidas que tuvimos en la batalla de Rioseco fueron bastante mayores que las que los franceses; pues ascendieron aquellas a cinco mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Napoleón dio una gran importancia a este triunfo hasta el punto de exclamar: *La jornada de Rioseco ha colocado en el trono de España a mi hermano José*».

Dueños ya de la situación, se alojaron los soldados franceses en el colegio noviciado de Villagarcía. Aquí no tenían mucho que hacer en cuanto a recolección de oro y plata; pues la Junta Municipal, encargada de la administración de los bienes de los jesuitas expulsados, por orden de los Señores del Real Consejo Extraordinario, había publicado en 1783 una lista de las alhajas de oro y plata de la iglesia de San Luis señalando precio y condiciones para su venta pública. Entre ellas figuraban muchas de las regaladas por Doña Magdalena de Ulloa.

«Y para que llegue a noticia de todos —decía el edicto— y ninguno

20 *Noticia de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid, el año 1808 y siguientes.* Obra publicada por Juan Ortega y Rubio. Valladolid, 1886.

alegue ignorancia, se manda expedir y fijar el presente, que es fechado en dicha villa de Villagarcía de Campos, a diez de marzo de 1783». Va firmado por el Juez comisionado, que lo era Don Francisco Gómez Rojo, y por los vocales de la Junta.

En cambio se repitieron los desmanes en Rioseco y en el Monasterio cisterciense de la Santa Espina. Según nos dice el citado *Diario,* el 27 de diciembre de este mismo año de 1808, unos mil soldados franceses de caballería, que habían llegado la víspera a Valladolid, salieron con dirección a Rioseco, donde saquearon y robaron muchas casas.

Al año siguiente 1809 le tocó el turno al monasterio de la Espina. «El día 13 de julio —nos dice el citado Diario— salieron de Valladolid como trescientos hombres por orden del General Kellermann para conducir en carros a esta ciudad la plata, alhajas, ropas, ganados y demás efectos confiscados del monasterio de la Espina, orden de San Bernardo... Y el 17 entraron seis carros cargados de alhajas de plata, oro y otros efectos del monasterio de la Espina, que se descargaron en el Real Palacio».

6. EL EDIFICIO DEL COLEGIO SE VENDE EN PUBLICA SUBASTA

Por el año 1845 se vendió el edificio, en su mayor parte de piedra de sillería en 49.000 reales; y según testimonio de dos Padres jesuitas que dieron una misión en Villagarcía en enero de 1877, «el comprador sacó más que aquella cantidad de solo la teja». No queda nada del magnífico claustro; solamente se ven algunos muros de las dependencias contiguas al colegio, donde está instalado hoy día el Ayuntamiento de la villa, viviendas para algunos cargos públicos y casas también de particulares. El 16 de marzo de 1944 Don Andrés Fernández, en nombre de su madre Doña Casilda Domínguez, vendió al Ayuntamiento el solar que ahora ocupa la Casa Consistorial.

Según testimonio de estos mismos Padres, cuando ellos recorrieron estos lugares en enero de 1877, «la famosa capillita del medio de la huerta, a donde tantas veces solían acudir los novicios a visitar a nuestra Madre, está en pie por ser las paredes de sillería; pero ha desaparecido el retablo, y de ella se sirve el hortelano como de caseta para guardar los instrumentos de labranza, de modo que el interior se halla muy deteriorado. La efigie de la Virgen estuvo en un altar colateral de la iglesia» [21]; actualmente en el Museo.

[21] Cartas de Poyanne y Oña n.º 6, p. 29. Año 1877: *Estado actual del antiguo noviciado y colegio de la Compañía de Jesús.*

La casita de campo de la alameda y la capilla del Niño Jesús que había en ella, estaban destruídas casi por completo; y la viña de que hablan tan a menudo las «Prácticas de Villagarcía» habia desaparecido por completo.

7. LA HUERTA Y LA ALAMEDA

El cinco de octubre de 1782 se dio posesión de la huerta y de la alameda, a Don Andrés de la Mata, vecino de Villanueva de los Caballeros, pueblo situado a cinco kilómetros de Villagarcía. Este señor adquirió también las haciendas que tuvieron los jesuitas en Villanueva y Santa Eufemia.

Don Francisco Leal, apoderado de Don Andrés de la Mata, fue el que tomó posesión con toda solemnidad y con las ceremonias de rigor. Ante el alcalde de la villa y de un representante del señor de Villagarcía, Excelentísimo Sr. Marqués de Valdecarzana y Conde de las Amayuelas, asistidos por un escribano; se colocó junto a la puerta el representante de Don Andrés de la Mata; y el alcalde de la villa, —dice literalmente el manuscrito— «le tomó por la mano y le introdujo en la huerta; por la que paseó, abrió y cerró sus puertas y mandó salir a los que dentro estaban». Y a continuación hizo iguales actos de posesión en la ermita que hay en el centro de la huerta, bajo la advocación de Nuestra Señora del Patrocinio.

«Y luego incontinenti —continúa la relación citada— los prenominados pasaron a la alameda de dicho colegio, que está a extramuros de esta referida villa, a efecto de dar posesión de ella a el precitado señor Apoderado, y de la casa que dentro se halla» [22]. Se hizo con las mismas ceremonias que la toma de posesión de la huerta. Le costaron estas dos piezas con todo lo que se encierra dentro 178 ducados.

8. LA IGLESIA DE SAN LUIS

La iglesia de San Luis tuvo mejor suerte. Según las instrucciones dadas a los que debían llevar a cabo la ocupación por sorpresa de las casas de los jesuitas, en la madrugada del tres de abril de 1767, la tropa debía tomar las avenidas; «y no dará lugar —añade— a que se abran las puertas del templo; pues éste debe quedar cerrado todo el día y los siguientes, mientras los Jesuitas se mantengan dentro del colegio» [23].

[22] Escritura de posesión de la huerta. Ms. Villagarcía, 5 de octubre 1782. Véase cap. «La vida cotidiana del noviciado».

[23] *Colección general de providencias...* Primera parte, p. 6, II.

La mayoría de las iglesias se convertían en parroquias; perdían la advocación que tenían, y tomaban la de la parroquia que se establecía en ella, trayendo sus Santos y arrinconando a los Santos jesuitas que ordinariamente estaban en el retablo principal y en los altares laterales. Así por ejemplo en Valladolid, a la iglesia de San Ignacio se trasladaron las parroquias de San Miguel y San Julián, y desapareció el nombre de San Ignacio.

Pero la iglesia de San Luis de Villagarcía tenía un matiz especial. Era propiedad de los jesuitas, como lo había hecho constar repetidas veces Doña Magdalena en escrituras notariales; pero en ella ejercían también sus ministerios doce capellanes del clero secular, que nada tenían que ver con la expulsión de los jesuitas. Hubo que estudiar el caso en el Real Consejo; y su Majestad determinó que la iglesia de San Luis de Villagarcía se mantuviese cerrada hasta nueva orden.

En conformidad con esto, Don Pedro Villegas, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, encargado de la ocupación de los bienes de los jesuitas de Villagarcía, comunicó al Señor Obispo de Palencia, el 23 de abril de 1767, que proveyese cómo se podrían cumplir las obligaciones de misas y demás fundaciones que se ejercían por los capellanes de la iglesia de San Luis, mientras ésta estuviese cerrada.

9. PASAN LOS CULTOS DE LA COLEGIATA A LA PARROQUIA DE SAN PEDRO

En consecuencia Don Cayetano Loaces y Somoza, Obispo de Palencia, ordenaba «que todas las fundaciones de dichos capellanes se tengan, hasta que su Majestad se sirva providenciar otra cosa, en la iglesia de San Pedro, una de las parroquias del referido lugar de Villagarcía; guardando el orden de las mismas horas que se observaban en el colegio; por hallarnos informados de no ser incompatibles con las fundaciones de los beneficiados de la misma parroquia, las que son posteriores a las de los capellanes. Y si acaso hubiere alguna función extraordinaria, que impida la alteración de la asistencia regular, damos nuestra comisión a nuestro Teniente actual Don José Fernández, y a Don Primitivo Savogal, capellán mayor, para que entre sí arreglen y proporcionen las horas de modo que tengan lugar cómodo unas y otras funciones eclesiásticas».

«Para conservar la paz y buena armonía entre unos y otros —prosigue el Señor Obispo— debiéndose suponer a los capellanes como a unos honrados Güespedes, determinamos también que las funciones de primera clase se repartan, para que todos tengan el honor de celebrar en ellas» [24].

Señala después el Señor Obispo en qué fiestas debe presidir el Párroco y en cuáles el Capellán mayor los actos litúrgicos; pero hubo que hacer una pequeña rectificación. La función del Corpus se la había asignado al capellán mayor de San Luis; pero el párroco expuso en un Memorial al Señor Obispo que esto no parecía bien; ya que era una fiesta tradicional del pueblo, desde los tiempos de Don Luis Quijada, y estaba costeada por la cofradía del Santísimo Sacramento que radicaba en la parroquia. El Señor Obispo, como es natural, accedió benignamente a la demanda.

Y termina la parte dispositiva de su mensaje con una breve exhortación a la unión y al cumplimiento del deber.

«Habiendo providenciado de este modo en cumplimiento de la orden de su Majestad —Dios le guarde— sólo nos resta encargar a unos y a otros la mayor paz y unión; y a los capellanes el que procuren desempeñar las obligaciones de su residencia conforme previene la fundación de sus capellanías, asistiendo en dicha iglesia de San Pedro a las horas canónicas con aquella gravedad y compostura que pide el respeto de la iglesia; sobre que acordamos a el capellán mayor el cuidado de su oficio, y a cada uno de los capellanes, músicos y demás ministros, las obligaciones de su respectivo ministerio» [25].

10. VUELVEN LOS CAPELLANES A LA COLEGIATA Y SON VISITADOS CANONICAMENTE POR EL ORDINARIO DE PALENCIA

Al poco tiempo volvieron los capellanes a celebrar sus oficios en la iglesia de San Luis, como lo habían hecho en tiempos anteriores, cuando eran exentos, y dependían únicamente del Padre Provincial de los jesuitas, que era como su Ordinario.

Para prevenir conflictos, el Juez Comisionado de la administración de los bienes de los jesuítas de Villagarcía, consultó a la Real Cámara de Castilla cómo debía actuar el Señor Obispo con los capellanes de la iglesia de San Luis, cuando viniese a hacer la Visita canónica a Villagarcía; ya que por voluntad expresa de Doña Magdalena confirmada por las Bulas de Gregorio XIII y Clemente VIII, el Visitador único de los capellanes había sido el

24 *Libro de las fundaciones, obras pías y memorias* de San Luis de Villagarcía. Ms. fol. 323.
25 Ibidem, fol. 324.

Padre Provincial; y el Obispo de Palencia no tenía jurisdicción sobre ellos; fuera de la que se le concedió por un acuerdo mutuo, con el que no estuvo muy conforme doña Magdalena [26].

La Cámara de Castilla, por medio de su Secretario el marqués de los Llanos, respondió el 7 de marzo de 1774 «que la visita de la citada iglesia y capilla de San Luis en lo espiritual toca al Reverendo Obispo de Palencia; y que conviene que la ejecute siempre que sea necesario bajo las dos prevenciones o condiciones siguientes: la primera, que siempre que intente hacer dicha Visita, dé antes noticia a la Cámara para que se halle enterada; y la segunda, que la ciña a lo espiritual, informándose extrajudicialmente de cualesquiera desórdenes en lo temporal; a fin de que la Cámara los entienda y provea de oportuno remedio».

Y sin perjuicio de esta providencia general para lo sucesivo, ha acordado la Cámara se manifieste a dicho Reverendo Obispo —como lo ejecuto con fecha de hoy— que será conveniente que desde luego haga en uso de sus facultades ordinarias la Visita de la referida iglesia y capilla en lo espiritual, extendiéndola por esta sola vez a lo temporal, a cuyo fin le da la Cámara sus facultades a efecto de que formalice cuanto antes el Seminario de Misioneros de Indias, que Su Majestad tiene resuelto se establezca en esa villa» [27].

En virtud de esta autorización de la Cámara Real efectuó su primera Visita canónica en la iglesia de San Luis después de la expulsión de los jesuitas, el Ilmo. Señor Obispo de Palencia, Don Manuel Argüelles. Se hospedó en el Colegio habitado antes por los jesuitas.

«Dio aviso a los capellanes de dicha capilla que en el día 23 de junio determinaba hacer la visita de la iglesia, y que estuviese todo prevenido; y efectivamente a las nueve de la mañana salió de su habitación, vestido con roquete, muceta y mantelete, y se dirigió a la puerta principal de la iglesia; en cuyo atrio le recibieron algunos eclesiásticos; y a la entrada de la iglesia fue recibido por el capellán mayor, vestido de capa pluvial, y los capellanes y ministros con sobrepellices; y se hicieron las ceremonias que previene el

26 Gregorio XIII en la Bula *Romani Pontificis* de 1.° de octubre de 1578 da por nulo y revoca el nombramiento de Patrono de la iglesia, hecho por los testamentarios de Don Luis Quijada a favor del Señor de Villagarcía; y nombra Patrono y Visitador de la misma, única y exclusivamente, al Padre Rector del colegio de Villagarcía; confirmando así lo hecho por doña Magdalena en escritura de 16 diciembre de 1577. El mismo Gregorio XIII en el Breve expedido en Roma que comienza *Perinde valere,* confirma lo dicho en la Bula anterior sobre la revocación y nombramiento. Clemente VIII en un Breve de 30 de abril de 1594, cuya ejecución confió a su Nuncio en España, manda al Obispo y Cabildo de Palencia que no molesten al Padre Rector del Colegio ni a su Fundadora Doña Magdalena de Ulloa en orden a la Visita de la iglesia y capellanes.

27 *Libro de las fundaciones, obras pías y memorias de San Luis de Villagarcía.* Ms. fol. 448.

Pontifical romano en el título de *Visita;* y habiendo su Ilustrísima hecho oración a el Santísimo Sacramento en el genuflexorio con almohadas y alfombra, subió al presbiterio donde estaba preparada la silla con sitial; y habiendo tomado capa pluvial visitó el Sagrario, donde estaba el Santísimo Sacramento en el altar mayor; y exponiendo el Soberano Sacramento a la adoración del pueblo, echó con El la bendición con las ceremonias acostumbradas. Y luego administró el Santo Sacramento de la Confirmación a los párvulos de las parroquias, habiendo antes hecho una plática y exhortación al pueblo» [28].

Entre los párvulos confirmados este día, se contaba el niño Angel Rojo, hijo de Don Francisco Rojo, Juez comisionado para la administración de los bienes de los jesuítas. Por eso vivía en Villagarcía con su esposa Doña Bárbara de Dueñas; aunque eran naturales de Valderas (León) y parientes del P. José Francisco Isla Rojo, por parte de su madre Doña Ambrosia Rojo. El Juez y su señora actuaron de padrinos en la confirmación; y padrino de su hijo fue Don Diego Benavente, natural también de Valderas, a la que llama el Padre Isla su segunda patria [29].

Al día siguiente visitó el interior del colegio con todas sus dependencias para poder informar al Gobierno con conocimiento de causa sobre el establecimiento del Seminario de Misiones que Carlos III quería poner en este edificio de Villagarcía.

Según nos dice el Secretario del Obispo en la relación que hizo de la Visita:

«El día siguiente 24 de junio, salió su Ilustrísima acompañado de cuatro capellanes, dirigiéndose a la iglesia de San Luis, donde hecha oración al Santísimo Sacramento, pasó a sentarse en la silla y sitial, que estaba preparado en el lado del evangelio, y oyó la misa solemne que cantó la capilla y celebró don Primitivo Savogal, capellán mayor; haciéndose las ceremonias que se acostumbran cuando está presente el Prelado propio; y a lo último de la misa echó su Ilustrísima la bendición al pueblo; y acompañado de los mismos capellanes se restituyó a su habitación.

«Vio también su Ilustrísima, —prosigue el Secretario— acompañado del Comisionado regio, todo el interior del colegio: sus oficinas, capillas, librerías, informándose muy por menudo de lo que comprendía, para dar noticia a la Superioridad, y para los efectos que correspondan y sean conducentes para los encargos que tiene; y en esta forma se formalizó la visita eclesiástica de la iglesia de San Luis. Y respecto de esperarse la formación de

28 Ibidem, p. 450.

29 *Libro de bautismos y confirmaciones de la parroquia de San Pedro de Villagarcía de 1715 a 1775,* fol. 363.

el estado y gobierno, que ha de tener la capilla en adelante, se abstuvo su Ilustrísima de proveer lo que en este asunto se ha de observar; pero encarga al capellán mayor y demás capellanes que pongan el mayor cuidado en custodiar las alhajas, ornamentos y libros que se han entregado, y que en la iglesia continúe el culto divino con la mayor devoción y seriedad, cumpliéndose exactamente con las obligaciones, que al presente tiene anejas la Real Capilla, y convendrá que nombre un eclesiástico inteligente para tratar en adelante las dudas y negocios que se ofrezcan y dé aviso a su Ilustrísima de lo que parezca más conducente para la mayor utilidad de la iglesia y sus ministros, y santos fines que tienen las piadosas intenciones de su Majestad» [30].

En este documento del Señor Obispo, ya se llama *Real Capilla* a la iglesia de San Luis; y así aparecía también al exterior; pues habían colocado en la fachada los Escudos Reales, donde antes estaban los emblemas de la Compañía de Jesús. Así lo mandaba —como acuerdo del Consejo Real— el Fiscal del mismo, don Pedro Rodríguez Campomanes, en circular fechada precisamente en la fiesta de San Ignacio de Loyola, 31 de julio de 1768.

Iba dirigida la Circular a los Jueces Comisionados para la administración de los bienes de los jesuitas expulsados recomendándoles que se hiciese este cambio «con toda curiosidad y aseo; pero cuidando de que en el costo y disposición se observe la debida economía y orden».

Así se hizo en Villagarcía, donde todavía puede verse que el ajuste de las piedras labradas no quedó del todo perfecto.

Continuaron haciendo sus visitas los Señores Obispos, con la jurisdicción que les concedió la Real Cámara de Castilla. En agosto de 1782 estando acabando su visita al pueblo el Señor Obispo de Palencia, Don José Luis de Mollinedo «el once de agosto pasó a la iglesia de San Luis —dice su Secretario en el Acta de la Visita— inclusa en el Real Colegio de los expulsos, donde su Ilustrísima estaba aposentado, y en ella hizo la confirmación de todas las criaturas del pueblo, y adultos que concurrieron, y en el 17 del propio mes visitó la referida iglesia, donde fue recibido por sus capellanes con palio y cruz, y cantando la capilla de música la antífona que comienza *Ecce Sacerdos* y demás ceremonias acostumbradas, según la disposición del Ritual» [31].

30 *Libro de fundaciones...*, fols. 451-452.
31 Ibidem, fol. 480.

11. SE VAN EXTINGUIENDO LAS CAPELLANIAS

Pero poco a poco fue bajando el tono de la capilla. Las capellanías de los Fundadores que quedaban vacantes no se proveían. La diócesis de Palencia se iba encargando de cumplir con las obligaciones de misas fundacionales, que no se podían celebrar en la iglesia de San Luis. En 1824 habían cesado los niños de coro como institución de la capilla de San Luis; su salario se repartía entre los pocos capellanes que formaban el coro; aunque algunas veces figuran en las solemnidades llamados expresamente para esas ocasiones; en 1853 se cita todavía a Leoncio Prieto y Numeriano Pérez como niños de coro.

En 1827 era capellán mayor Don Bernardo Martín, figuran como simples capellanes Don Francisco Martínez y Don Agustín Andrés; y sin duda para que hubiera *quorum,* cuando faltaba alguno, había otro capellán supernumerario, sin sueldo, que era Don Juan Fernández Artacho. A éstos se añadían el organista, el entonador y el apuntador, cuyo oficio era apuntar las faltas de los que no asistían al coro o llegaban tarde.

De estos tres capellanes en activo, Don Agustín de Andrés era el que más trabajo daba al apuntador; pues tenía que poner muchas rayas verticales a continuación de su nombre; pasaban con mucho del centenar las faltas que le apuntaba cada año. En concreto el año 1829 faltó 120 veces al Coro en el primer semestre; en el segundo semestre queda uno sorprendido al no ver más que nueve rayas verticales a continuación de su nombre; pero en seguida se encuentra uno con una nota aclaratoria que dice: «estas rayas que están apuntadas son los días que ha asistido». Por cada falta le descontaban un real, con lo cual le quedaría la paga bastante mermada.

Con tres capellanes nada más se fue sosteniendo durante algunos años el coro de la iglesia de San Luis, con sus músicos respectivos [32].

El 27 de octubre de 1835 Don Manuel Riesco, que era el capellán mayor de San Luis y al mismo tiempo Cura Teniente de la parroquia de San Boal de Villagarcía, hizo un detallado *inventario* de todo lo que había en la iglesia de San Luis, y lo firmó juntamente con el Administrador del Señor Conde, Don Angel de Arquellada.

El dos de enero de 1881 tomó posesión de capellán mayor don Marcelino Pérez Barbillo; quien hizo el 13 de mayo de este año otro «*inventario* de los ornamentos, pinturas que se hallan colocadas fuera de los altares, y objetos de arte religioso y de otras clases, que existen en la iglesia de San Luis de Villagarcía de Campos».

32 *Libro de cuentas de la Colegiata de Villagarcía de Campos,* desde 1824 a 1928. Ms.

Al año siguiente se quedó sólo de Capellán de San Luis Don Marcelino, y la única carga fundacional que cumplía personalmente era la novena de la Gracias a San Francisco Javier, y algunos aniversarios también de fundación.

A fines de 1915 entra de capellán mayor Don Juan Pérez Gallo, párroco jubilado de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Calabazanos, diócesis de Palencia. Y por fin toma posesión en julio de 1928 el que fue último capellán mayor de la iglesia de San Luis, Don Jesús Nozal; quien hace constar que «la novena de San Francisco Javier que no se pudo celebrar este año en sus días señalados, de 4 a 12 de marzo, se celebró con autorización del Señor Obispo en diciembre».

Venía celebrándose desde el año 1735, en que el Licenciado Diego de Valencia, capellán de San Luis, y natural de Villagarcía, hizo una fundación para que se tuviese esta novena con toda solemnidad, con misa diaria cantada, y además otras tres rezadas durante la novena con dos reales de estipendio cada una. Dejó para su dotación seis yeras y tres cuartas de tierra, una bodega con tres cubas y un lagar [33].

Desempeñó Don Jesús Nozal el cargo de capellán de San Luis desde 1928 a 1945, año en que se retiró a su pueblo natal. Durante este tiempo no había ya ordinariamente culto en la iglesia de San Luis; solamente celebraba el capellán misa en ciertas solemnidades; la iglesia estaba abandonada; las palomas habían encontrado en ella su refugio; de tiempo en tiempo venían a diezmarlas algunos cazadores armados de escopetas. Al retirarse Don Jesús Nozal, el párroco de la parroquial de San Pedro era al mismo tiempo encargado de la iglesia de San Luis. Así acabó la capilla catedralicia fundada por Doña Magdalena de Ulloa en la iglesia de San Luis de Villagarcía de Campos.

12. PATRONATO DE LA IGLESIA DE SAN LUIS

Así como la Cámara Real había autorizado al Señor Obispo de Palencia para hacer la visita canónica de la iglesia de San Luis, declaró también Patrono de la misma y de las capellanías fundadas en ella a Don Judas Tadeo Fernández de Miranda, Villacís y la Cueva, marqués de Valdecarzana; liquidando de este modo un pleito que venían siguiendo los Señores de Villagarcía con Doña Magdalena y el Colegio de los Jesuitas desde la muerte de Don Luis Quijada.

33 *Libro de fundaciones...*, fol. 307.

Don Luis Quijada y Doña Magdalena de Ulloa no tuvieron sucesión ni tampoco la tuvo ninguno de sus hermanos, que murieron antes que él. Así que aquí se extinguió la línea sucesoria directa de los Quijadas, y pasó el Señorío de Villagarcía a una familia muy noble de Zamora, los Docampo; pues Luis Quijada nombró sucesor suyo, en el codicilo otorgado en el campamento de Caniles la víspera de Navidad de 1567, a Juan Docampo, que era su primo hermano, hijo de una tía suya, hermana de su padre, llamada Isabel de Mendoza.

Ponía por condición a sus herederos en el Señorío de Villagarcía, para que no desapareciese la memoria de los Quijadas, que tomasen su apellido y pusiesen sus armas en el escudo, «so pena de que pasen los dichos bienes al siguiente en grado de (parentesco), no trayendo las armas y el nombre de los Quijadas» [34]. Murió pronto Don Juan Docampo, y le sucedió su hijo mayor Don Antonio, casado con Doña Leonor Manrique de la Cerda. Este murió en Villagarcía el 13 de diciembre de 1592, antes que Doña Magdalena; pero le sobrevivió su esposa Doña Leonor treinta años hasta el 1622. El tercer heredero fue otro Juan Docampo, sobrino de Don Antonio y Doña Leonor; pues éstos tampoco tuvieron sucesión. Con estos tres herederos sostuvo personalmente grandes pleitos Doña Magdalena por razón del Patronato de la iglesia de San Luis, y los continuaron después con los jesuitas, hasta que vino a resolverlo en 1782, en ausencia de los jesuitas, la Cámara Real de Castilla.

Apoyaban su pretensión los Docampo en el testamento de Don Luis Quijada. Este nombra en la cláusula 56 para ejercer el patronato de la iglesia que se iba a construir, a Doña Magdalena de Ulloa, mientras viviese; reservándose el derecho de nombrar otro patrono, que junto con el que nombrase Doña Magdalena para después de su muerte, fueran los dos patronos de la fundación; con derecho a presentar al Señor Obispo de Palencia las personas que juzgase idóneas para la provisión de los cargos de capellanes y músicos de la capilla.

Los dos testamentarios, Don Luis Tello Maldonado, Oidor de la Real Chancillería, y Don Baltasar de Meneses, Catedrático de Prima en la Universidad de Valladolid, creyeron que interpretaban la voluntad de Don Luis, nombrando patrono de la iglesia y de sus capellanías, a sus herederos en el mayorazgo y señorío de Villagarcía, razonando así su manera de proceder: «Así como la dotación y fundación es perpetua, conviene que haya patrón perpetuo de la dicha capilla, para la protección della y para la presentación de los capellanes; y ansí consta quererlo y disponerlo el dicho Señor Luis

34 Ibidem, fol. 332.

Quijada por el dicho testamento; y porque no nombró el dicho Patrono, y nadie lo puede ser con más razón que el sucesor de la casa y mayorazgo, que ha de tener su apellido y armas, señalaron y nombraron al sucesor de dicho mayorazgo, para después de los días de la dicha Señora Doña Magdalena de Ulloa, por patrón de la dicha capilla perpetuamente por siempre jamás» [35].

Los testamentarios dejaban en libertad a Doña Magdalena para mudar y alterar en todo o en parte todas sus disposiciones. En virtud de lo cual Doña Magdalena anuló el nombramiento hecho por ellos a favor de los sucesores de Luis Quijada en el mayorazgo y señoría; y nombró por su cuenta por patrono único al Rector del Colegio noviciado.

Para asegurar bien este paso consiguió en seguida de Gregorio XIII una Bula que comienza *Romani Pontificis,* dada el 1.º de octubre de 1578 por la que se confirmaba la revocación del nombramiento de Patrono hecha por los testamentarios, y se aprobaba el nombramiento hecho por Doña Magdalena a favor del Padre Rector del Colegio, por escritura otorgada en Valladolid a 16 de diciembre de 1577 [36].

Antes de tomar estas resoluciones, Doña Magdalena se aseguró bien de los mejores letrados de la Corte; consultó a cinco de los más famosos de entonces; y cada uno por separado, sin saber el uno del otro, aprobaron su proceder. Todavía pidió su parecer al licenciado Herrera, Letrado de la Audiencia y Chancillería de Valladolid, quien resolvió que Doña Magdalena podía revocar, como lo hizo, el nombramiento de Patrono de la iglesia de San Luis hecho por los testamentarios a favor de Don Juan Quijada Docampo; más aún, decía que el tal nombramiento había sido nulo; pues aunque Don Luis Quijada tenía intención de nombrar un Patrono de la iglesia, de hecho no lo nombró; y no dio poder y facultad de hacerlo a los testamentarios; por lo cual éstos tenían que limitarse a ejecutar su última voluntad, expresada en el testamento [37].

Doña Magdalena se oponía tan tenazmente a que fuese patrono de la iglesia el Señor de Villagarcía, porque veía que no miraba con buenos ojos esta fundación; antes trató de impedirla no dejando que se sacase piedra de las canteras del término de Villagarcía, para las obras que comenzaron dos años después de la muerte de Don Luis Quijada; no permitió coger leña del monte para los hornos de cal, ladrillos y teja de la obra, como se lo pedía y suplicaba Don Luis Quijada en la cláusula 29 de su codicilo; ni se ocupó

35 Ibidem, fol. 400.
36 P. Juan de Villafañe, *Relación histórica de la vida y virtudes de Doña Magdalena de Ulloa.* Salamanca, 1723, p. 291.
37 Ibidem, p. 293.

de cumplir con las obligaciones de las capellanías, que según las cláusulas 18 y 19 del testamento, quedaban a su cargo en Santa Eufemia y la Espina [38].

13. LOS SEÑORES DOCAMPO RECLAMAN EL PATRONATO DE LA IGLESIA DE SAN LUIS

En vida de Doña Magdalena se contuvieron un poco los Docampo; porque veían que como Fundadora podía ejercer con todo derecho el Patronato sobre la iglesia construida con su hacienda y la de su esposo; pero nada más morir en 1598, empezaron a pleitear con el Rector de los jesuitas, disputándole el título de Patrono; y por ambos lados se defendió este título con gran calor.

La ocasión del primer choque fue la provisión de una vacante que se produjo, al poco tiempo de la muerte de Doña Magdalena, por defunción del Maestro de capilla Don Melchor de Flandes [39].

El Padre Rector, Juan de Montemayor, según se ordena en las Constituciones de las capellanías, actuando como Patrono único, mandó fijar edictos en las puertas de las tres iglesias de la villa y en la del colegio, sacando a oposición la plaza. Don Juan Quijada Docampo, sobrino de Don Antonio y sucesor suyo en el mayorazgo y señorío de Villagarcía, no quiso perder esta primera ocasión que se le presentaba para alegar sus derechos de Patrono.

Estaba ausente en Valladolid, y dio orden a su Alcalde mayor de que pusiesen edictos en todas las iglesias de la villa, anunciando también como Patrono de la iglesia de San Luis la vancante de Maestro de capilla. Se pusieron sin dificultad en las tres parroquias de la villa; y al saberse que venía el Alcalde mayor a colocarlo también en las puertas de la iglesia del colegio, le salieron al paso unos cuantos seglares, cuando ya estaba en el atrio, y no solamente se lo impidieron, sino que le quitaron todos los edictos que llevaba, con la consiguiente reyerta de una y otra parte. Y para evitar que los colocase por sorpresa, mandó el Padre Rector que se hiciese guardia día y noche ante las puertas de la iglesia.

Enterado Don Juan Quijada Docampo de lo sucedido, se trasladó inmediatamente de Valladolid a Villagarcía, diciendo que él en persona colocaría el edicto en la iglesia de los Jesuitas, haciendo uso de su autoridad. Llegaba ya al pie de la escalinata de la iglesia, cuando el Padre Rector acompañado de los Padres más graves de la comunidad, le salió al encuentro. El Padre

38 Ibidem, p. 295.
39 Ibidem, p. 297-301.

Rector, guardando todo el respeto y cortesía que se debía a la persona del sucesor de Don Luis Quijada, trató de hacerle comprender que su nombramiento de Patrono de la iglesia de San Luis lo tenían por nulo e inválido los mejores letrados de la Corte; que además había sido revocado por Doña Magdalena y por el Sumo Pontífice Gregorio XIII; y en confirmación de lo que iba diciendo mandó a uno de los Padres que le acompañaban que leyese la escritura de Doña Magdalena y la Bula del Papa en su texto original.

Don Juan Quijada Docampo escuchó impasible y en profundo silencio la lectura de ambos documentos; y sin duda porque vio la partida perdida, quiso dar un sesgo distinto a la escena, convirtiéndola de dramática en cómica. Y así al acabar de leer el Padre los papeles, dirigiéndose al Padre Rector le dijo que venía únicamente a oir misa en la iglesia de San Luis como cualquier fiel cristiano. Y sin más, entró en el templo, oyó su misa, y luego se volvió a Valladolid, sin intentar colocar más edictos.

Aquella misma noche se presentó un opositor, llamado Pedro Gutiérrez; le hallaron idóneo, y el Padre Rector le presentó al Obispo de Palencia para su confirmación. Este fue el primer acto que ejecutó el Rector de Villagarcía como Patrono de la Capilla, después de la muerte de Doña Magdalena.

Pocos años después hubo otra vacante por muerte de Don Juan Fernández, músico, y el Padre Rector Diego de Sosa como único Patrono, presentó para ocuparla a Diego de Cáseda [40]. Como el fijar edictos no le había dado buen resultado a Don Juan Quijada Docampo, quiso en esta ocasión hacer valer sus derechos denunciando este proceder ante el tribunal eclesiástico y civil; pero ambos tribunales se desentendieron del asunto. El Real Consejo de Castilla respondió que el asunto no era de su incumbencia sino del fuero eclesiástico; y el tribunal eclesiástico de Palencia contestó que, como andaban de por medio las Bulas Pontificias de Gregorio XIII, se abstenía de intervenir.

Los sucesores de Don Juan Quijada Docampo no cejaron en su intento; aunque algunos lo hicieron por medios más pacíficos.

El mes de abril de 1673 moría en Valladolid Doña María Manrique, esposa de Don Gaspar Villacís, tercer conde de Peñaflor y señor de Villagarcía. Pidió el Conde al P. Benito Vázquez, Rector del Colegio, permiso para enterrar a su esposa en la iglesia de San Luis, ya que ella había manifestado repetidas veces este deseo [41]. Accedió el Padre Rector y mandó que se abriese la tumba junto a las losas de jaspe de la capilla mayor al lado del evangelio, sitio reservado para el enterramiento de Don Luis y de Doña Magdalena.

40 Ibidem, p. 302.
41 Ibidem, p. 306.

Llegó el cadáver desde Valladolid; se celebraron los divinos oficios con toda solemnidad; y estando ya la caja en la sepultura, uno de los sacerdotes que había venido desde Valladolid en el cortejo fúnebre, levantó la voz y dijo que le fuesen testigos todos los presentes de que aquella Señora se enterraba allí como Patrona de la iglesia.

No le cogió al Padre Rector desprevenido esta impertinente protesta; y con voz alta también para que le oyesen todos, dijo que no reconocía por Patrono de esta iglesia, ni a esta Señora, ni al conde de Peñaflor, su consorte, ni a otro alguno que no fuese el Padre Rector del Colegio; a quien únicamente pertenecía el Patronato por disposición de los Excelentísimos Fundadores y confirmación de los Sumos Pontífices; «y a no estar ya el cuerpo en la sepultura —dijo— no fuera mucho que la sinrazón de la protesta me obligase a repetir lo que uno de mis antecesores se vio obligado a ejecutar con quien pretendía sepultarse en esta iglesia por semejante título».

Aquí alude a la escena que tuvo lugar el año 1683 en el entierro de Don Juan Quijada Docampo, sucesor de Don Luis Quijada en el mayorazgo y casado en 1603 con Doña Inés de Salazar, como se consignó al hablar de la capilla del Relicario [42].

14. LA CAMARA REAL CONCEDE EL PATRONATO A LOS DOCAMPO

Durante muchos años continuaron las contiendas por el título; pero con la expulsión de los jesuitas, creyeron los Señores de Villagarcía que se les presentaba una ocasión propicia para reclamar de nuevo el Patronato de la iglesia de San Luis, que se puede decir que había quedado vacante; ya que el Rector de la Casa era el Patrono único y exclusivo, y había salido para el destierro de Italia.

Don Judas Tadeo, marqués de Valdecarzana, y sucesor de Don Luis Quijada en el mayorazgo, planteó la cuestión. El encargado de las Temporalidades del Colegio de Villagarcía, nombró un abogado defensor, en conformidad con las atribuciones que le concedía la Real Cédula de 7 de octubre de 1767, en la que se autorizaba para continuar en los tribunales ordinarios los pleitos pendientes antes del extrañamiento de los jesuitas, tocantes a sus colegios y casas. Y el resultado fue que le concedieron el título de Patrón, apoyándose en que era de hecho el dueño del mayorazgo de la villa [43].

42 Ibidem, p. 303.
43 *Colección general de providencias...*, o. c., Parte primera, p. 141, Madrid, 1767.

El Secretario de la Real Cámara de Castilla se lo comunicaba oficialmente al Señor Obispo de Palencia, el 11 de enero de 1782 en estos términos:

«Habiendo visto la Cámara el pleito seguido por Don Judas Tadeo Fernández de Miranda Villacís y la Cueva, marqués de Valdecarzana, con el defensor de las Temporalidades ocupadas a los Regulares extinguidos de la Compañía del nombre de Jesús sobre el Patronato de la Capilla de San Luis de la villa de Villagarcía de Campos y capellanías fundadas en ella por Don Luis Quijada: ha declarado al referido Marqués —como poseedor de la casa y mayorazgo de dicha villa de Villagarcía— Patrón de la citada capilla de San Luis y capellanías fundadas en la misma villa por el expresado Don Luis Quijada por su testamento de 21 de agosto de 1563.

«Ha acordado al mismo tiempo se prevenga a Vuestra Señoría Ilustrísima, como lo hago, que con ayuda de dicho marqués de Valdecarzana, y del Promotor fiscal eclesiástico de esa diócesis haga Vuestra Señoría Ilustrísima formar el plan beneficial de dicha Capilla e iglesia de San Luis de Villagarcía de Campos resumiendo sus capellanías o disponiendo cuanto le pareciese conveniente al bien espiritual de aquella iglesia y competente dotación de sus Ministros» [44].

Con esta autorización de la Real Cámara podían proveer las plazas vacantes de la capilla sin contradicción de ninguna clase; y hacen constar expresamente en los documentos que la capilla es suya.

El siete de enero de 1835 el conde de Santa Coloma y Cifuentes, en nombre de su hijo Don Juan Bautista María Queralt, como Patrono de la iglesia de San Luis, extendía en Barcelona el nombramiento de organista a favor de Adriano Urueña.

«Enterado —dice— de la idoneidad, buena vida y costumbres que concurren en vos ADRIANO URUEÑA, he venido en nombraros y elegiros por organista de *mi* capilla de San Luis de Villagarcía, para que cumpliendo cuanto está prevenido por su fundación, percibáis y gocéis la renta y emolumentos que os corresponden» [45]. Había quedado vacante esta plaza por haber sido promovido Don Mateo Martín de organista de la iglesia de San Pedro a organista de la parroquia de Autillo de Campos.

El año 1869, otro de los sucesores de Don Luis Quijada, Excmo. Señor Conde de Santa Coloma, Marqués de Vallehermoso y de Valdecarzana, Grande de España de primera clase, en virtud del Patronato de la iglesia de San Luis, pedía un certificado de las cargas anejas a la fundación. Lo expide Don Alejandro Fernández, capellán mayor de la iglesia de San Luis, y cura propio

44 *Libro de fundaciones...*, fol. 452.
45 Documento original. Villagarcía de Campos.

de la parroquia de San Pedro, y lo autoriza con el sello de la iglesia de San Pedro, porque, según dice, no lo tiene la de San Luis.

Por este certificado nos consta que en esa fecha se tenía todavía en la iglesia de San Luis misa diaria cantada, alternando los tres capellanes por semanas; se cantaban por la mañana las horas menores y por las tardes vísperas y completas; los maitines se cantaban únicamente la víspera de Navidad y la víspera de la fiesta de San Ignacio de Loyola; la novena a San Francisco Javier se hacía «con vestuario y la mayor solemnidad»; perduraban todavía las letanías de la Virgen cantadas todos los sábados del año; los Misereres de los viernes de cuaresma; y los oficios solemnes de Semana Santa, además de algunas otras misas rezadas establecidas por fundación [46].

A medida que se iban extinguiendo los capellanes, el título de Patrón se iba también extinguiendo hasta llegar a ser meramente honorífico. El capital del Patronato en 1916 era de 140.000 pesetas que estaban depositadas en poder del Señor Obispo de Palencia, de donde se pagaban mil pesetas al año al capellán y cuatrocientas al sacristán con el 20 por 100 de descuento [47].

46 Documento original. Villagarcía de Campos.
47 Carta del P. Fernando Ansoleaga, Rector del Colegio de San José de Valladolid, al Padre Provincial Enrique Carvajal, 26 de octubre de 1916.

CAPITULO IX

Retorno a la casa paterna

1. NOSTALGIA DE VILLAGARCIA

Durante la larga ausencia de casi doscientos años, no se olvidaron los jesuitas de su Noviciado de Villagarcía, que tan gratos recuerdos había dejado en sus corazones. El Padre Manuel Luengo, cronista de los años de destierro, consigna con verdadera fruición en su *Diario* las noticias que les llegaban de Villagarcía por medio de los españoles que pasaban por Roma o por Bolonia.

A los tres meses del restablecimiento de la Compañía de Jesús por el Papa Pío VII, se abría en Roma el Noviciado de San Andrés, el 13 de noviembre de 1814, fiesta de San Estanislao de Kostka, que había hecho allí su noviciado, que duró diez meses solamente, desde el 25 de octubre de 1567 hasta el 15 de agosto de 1568, fecha en que voló al cielo, a la edad de dieciocho años.

El P. Luengo desea en su *Diario* que en este Noviciado de San Andrés, que empieza de nuevo, florezcan las virtudes y santidad que en él florecieron, cuando San Estanislao estaba allí de novicio; y al llegar aquí hace un gran elogio «del noviciado de la Provincia de Castilla, en el pequeño lugar de Villagarcía de Campos, del que se puede asegurar con toda certeza, sin jactancia y sin la menor razón de dudar, que en él no era menor la observancia, ejemplaridad y práctica de todo lo que podía servir para formar religiosos de la Compañía perfectos y santos, que lo podía ser en el Noviciado de San Andrés en tiempo de San Estanislao. Y no será poco si en el restablecimiento y como segunda fundación de la Compañía, se ponen sus noviciados en santo fervor y espíritu como el de Villagarcía, cuando fue expelida de España la Compañía de Jesús» [1].

No tardó mucho en abrirse de nuevo el Noviciado de Villagarcía, después del restablecimiento de la Compañía en España por Fernando VII —29 mayo

---

1 Diario de la expulsión de los jesuitas... Su autor el P. Manuel Luengo. Ms., t. 48, 2.ª parte, p. 293-294. Archivo Loyola.

1815— pero tuvo una existencia efímera, solamente de 1817 a 1820, debido a la agitada situación de España, y a la escasez del personal jesuítico.

Hubo posteriormente otros intentos de poner el Noviciado en Villagarcía y se hicieron algunas gestiones con las autoridades competentes. El 1918 al dividirse la Provincia de Castilla, en Castilla y León, se llevaron los restos del P. Baltasar Alvarez, primer Maestro de novicios de Villagarcía, al Noviciado de la nueva Provincia de León, establecido en Carrión de los Condes; vinculándose de alguna manera con este primitivo Noviciado de Villagarcía. Hubo que esperar hasta el año 1952, en que se empezaron las obras de reconstrucción, para que volvieran los jesuitas a su antigua casa solariega.

El 22 de julio de 1951, en una carta dirigida a la Provincia de Castilla, el Padre Provincial, Cándido Mazón, anunciaba que el Consejo de Ministros, en sesión celebrada el 13 del mismo mes, había concedido una subvención, a cargo de «Regiones Devastadas», para comenzar la primera etapa de las obras del Noviciado.

2. ANUNCIO DE LA VUELTA A VILLAGARCIA

El 15 de agosto, fiesta de la Asunción, se tuvo en Villagarcía el anuncio oficial al pueblo de la instalación del Noviciado-Juniorado en aquella villa. Acudieron al acto los Padres y Hermanos del Colegio de San José, de la Residencia y de las Escuelas Profesionales de Cristo Rey de Valladolid, y también la Residencia de Palencia, a cuya diócesis pertenecía entonces Villagarcía.

En Villabrágima hizo un alto la caravana para recibir los saludos del pueblo y de sus autoridades, que se congratulaban de poder tener dentro de poco a los jesuitas por vecinos.

«A las cinco y media de la tarde desembocaba en la plaza de Villagarcía delante de la parroquia, la caravana de autos y autobuses que llevaban a los jesuitas, entre el voltear de las campanas, el estallar de los cohetes y los vivas entusiastas de la multitud que llenaba la plaza. Habían acudido también de los pueblos vecinos: de Urueña, Tordehumos, y sobre todo de Villabrágima, con sus respectivos párrocos. Del antiguo monasterio cisterciense de la Santa Espina vinieron también los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que tienen un colegio y una escuela de capataces agrícolas en aquel histórico Monasterio».

Después de cumplimentar a las Autoridades, entraron los Padres y Hermanos en la iglesia parroquial de San Pedro, acompañados de la muchedumbre que cantaba con entusiasmo la marcha de San Ignacio. Se organizó a continuación una procesión desde la parroquia a la colegiata de San Luis, la antigua

iglesia de los jesuitas, llevando en andas la estatua de San Ignacio. «Allí tuvo el Padre Provincial, Cándido Mazón, una arenga vibrante dirigida al pueblo de Villagarcía, en la que les recordó que ya que habían llorado al ver la expulsión de los antiguos moradores de esta casa en 1767, ahora tenían derecho a alegrarse y a saber los primeros la noticia de su vuelta al solar que habían ocupado casi doscientos años seguidos. Se cantó después un *Tedeum* en acción de gracias y se acabó la función de iglesia con la marcha de San Ignacio.

A la salida, en la escalinata de la colegiata, el Teniente Alcalde en nombre del Ayuntamiento y de todo el pueblo, leyó un breve discurso en el que dijo que «así como el entonces Comandante Moscardó, después de un asedio dramático y sangriento, al llegar a la puerta del alcázar de Toledo su libertador el General Varela, saludando militarmente le dijo: «Mi General, sin novedad en el alcázar», él también podía decir en nombre de todo el pueblo: «Padre Provincial, sin novedad en Villagarcía»; «porque los hijos del pueblo de hoy como los de ayer, conservan un cariño entrañable a la Compañía de Jesús, que no han bastado a menguar ni el paso del tiempo ni las ruinas del edificio».

El P. Valentín García, Rector del colegio de San José de Valladolid, contestó a este discurso agradeciendo los buenos sentimientos del pueblo de Villagarcía para con la Compañía de Jesús, que no habían quedado en meras palabras, sino que se habían traducido en obras, poniendo a nuestra disposición terrenos a los que sentían verdadero afecto, únicamente porque sabían que eran necesarios para la construcción del proyectado edificio y desenvolvimiento de la vida de los novicios.

Acabados los discursos, volvieron a resonar los vivas a la Compañía, a San Ignacio, al Padre Provincial, a España católica y al Caudillo» [2].

3. LA PRIMERA PIEDRA

Y llegó por fin el día de la colocacién de la primera piedra, 29 de junio de 1952, festividad de San Pedro Apóstol.

Desde la mañana temprano, el pueblo de Villagarcía era un hervidero de gente ocupada en los preparativos del gran acontecimiento: banderas, colgaduras, arcos triunfales, rótulos, guirnaldas, flores; todo el vecindario participaba en las tareas de ultimar y disponer el recibimiento de los jesuitas y de las ilustres personalidades que acudirían con este motivo.

---

2 Noticias de la Provincia de Castilla Occidental, marzo 1952, n.º 6, p. 12-17.

Mientras tanto iban llegando al colegio de San José de Valladolid los invitados a la fiesta de Villagarcía: los Superiores de todas las casas de la Provincia con algunos otros miembros de la comunidad. Hubo representaciones de todas las etapas de la formación jesuítica: novicios, juniores, filósofos, teólogos, maestrillos; las casas de Valladolid en pleno. De Loyola, Salamanca y Toledo no faltaron tampoco Padres y Hermanos.

Después de comer, se emprendió la marcha hacia Villagarcía en ocho grandes autobuses e infinidad de coches particulares. A la entrada del pueblo son recibidos por el alcalde, Don Apolinar Represa, quien les da la bienvenida con digna hidalguía castellana. La banda de cornetas y tambores de las Escuelas Profesionales de Cristo Rey, va anunciando con aires marciales la llegada de los principales personajes.

A las seis en punto llega el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Don Rafael Cavestany, que es cumplimentado por las diversas Autoridades que habían llegado.

Desde este momento ya no se interrumpe la caravana de coches. Por primera vez sin duda en la historia de Villagarcía hizo falta policía de tráfico que regulara la circulación. Era un día de emoción y entusiasmo general, comparable a aquel en que el ayuda de cámara de Don Juan de Austria, Jorge de Lima, traía a Doña Magdalena la noticia de la victoria de Lepanto.

Llegan sucesivamente el Excmo. Sr. Director General de Regiones Devastadas, Don José Macián, quien llevaba la representación del Ministerio de la Gobernación. El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, Don Antonio García García; el Arzobispo jesuita misionero de Anking, R. P. Federico Melendro; el General de Caballería, Don César Balmori, que ostentaba la representación del Capitán General de la Región; el General de Ingenieros, Sr. Insausti; el Presidente de la Diputación, Don Juan Represa de León, en representación del Gobernador civil; el Gobernador civil de Avila; el Presidente de la Audiencia, Sr. Alvarez Soto; el Vice-Rector de la Universidad, Sr. Arias Ramos; el Teniente Coronel de la Comandancia de la Guardia Civil, Sr. Rodríguez Martín; el Vicario General de Palencia, Don Guillermo Gutiérrez, en representación del Obispo de Palencia, a cuya diócesis pertenecía entonces Villagarcía; y otras autoridades y representaciones que fueron recibidas y cumplimentadas por el alcalde y corporación municipal de Villagarcía.

A los acordes de la banda de trompetas y tambores de las Escuelas Profesionales de Cristo Rey, las autoridades y el público se dirigen a la colegiata, donde se celebró un solemne acto eucarístico con la actuación de la coral del Círculo Católico de Obreros de Valladolid.

A continuación, formados procesionalmente, los diversos elementos se dirigen a la antigua huerta del colegio para la colocación de la primera piedra del nuevo Noviciado-Juniorado.

En este momento cunde como cierto asomo de vacilación ante la amenaza de una de esas tormentas de verano. Pero la lluvia amaina pronto y permite el margen justo para el acto de la bendición, firma del documento y discursos de los oradores.

El Padre Secretario del Provincial dio lectura al artístico pergamino que había de enterrarse en una caja de cinc con la primera piedra y varias monedas actuales. Estaba escrito en latín expresando con todo detalle los nombres del Pontífice reinante, del Jefe del Estado, del General de la Compañía de Jesús, del Obispo de Palencia y del Provincial de Castilla Occidental; y haciendo constar que «esta obra estaba destinada a la formación de los novicios y juniores; emplazada en el mismo solar, donde casi por dos siglos estuvo el floreciente noviciado de la antigua Compañía de Jesús, levantado por la munificencia de Doña Magdalena de Ulloa. Al ser expulsados los jesuitas de su patria, tuvieron que dejar con dolor esta morada solariega; reducida a escombros en el transcurso del tiempo, determinaron levantarla de nueva planta a expensas suyas, los que regían los destinos de España, movidos por su piedad y veneración hacia la Iglesia Católica». Firmaron en el pergamino las principales Autoridades que habían acudido al acto, empezando por el Señor Arzobispo y el Ministro Don Rafael Cavestany.

A continuación hizo uso de la palabra Don Felipe Pastor, abogado del Estado y Presidente de Acción Católica en Valladolid, quien de modo elocuente ensalza el sentido profundamente histórico y religioso del acto, al reanudar, en un mundo necesitado de urgente reforma espiritual, la tradición jesuítica de Villagarcía, cuna de la contrarreforma y de la expansión religiosa de los siglos de oro.

Luego el Padre Provincial, Cándido Mazón, en un brillante discurso, recoge el mensaje que nos traen las dos piedras: la piedra vieja de las ruinas, que eleva su protesta de siglos; y la esperanza de la nueva que hoy se entierra como una semilla ilusionada, piedra que nos trae, como en eco lejano, reminiscencias del «no prevalecerán» prometido a la Iglesia de Pedro, en cuya fiesta se coloca; piedra que por estar sacada de las ruinas, recibe hoy justa reparación en el nuevo destino que la trae el ser rehabilitada y elegida para cimiento de la obra nueva.

Tomó luego la palabra el Prelado de Valladolid, Don Antonio García y García y después de haber felicitado cálidamente a España y a Villagarcía, al Padre Provincial y a toda la Compañía de Jesús, ensalzó la egregia figura del

Venerable Padre Hoyos, estudiante y novicio de Villagarcía, con cuya causa de beatificación y con la de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús identificó esta fiesta de la primera piedra; que será —dijo con feliz simbolismo— «la primera piedra de una fábrica de altavoces, por donde se difundirá por doquier la doctrina del Sagrado Corazón del Rey Divino». Una salva de aplausos varias veces repetida, puso de manifiesto el religioso entusiasmo y cariño con que las recibían los oyentes.

Por fin, el Excmo. Sr. Director de Regiones Devastadas, Don José Macián, en breve pero elocuente discurso, puso de relieve el heroismo de la tierra vallisoletana que con su gesto del Alto de los Leones, con su ardiente fe en Dios y en su pasado, ha hecho posible el acto de hoy en una España nueva, que resurge espiritual y materialmente. Los gritos de Viva el Papa, Viva España Católica, Viva la Compañía de Jesús, juntamente con una serie de prolongados aplausos, puso fin al solemne acto [3].

El «Poema de la espiga» preparado por el P. Angel Requejo y el P. Ignacio Layuno no se pudo poner en escena por la tormenta de verano de truenos y relámpagos que descargó en aquellos momentos con una lluvia torrencial. Tomaban parte en esta representación unos treinta personajes entre filósofos, juniores, novicios y apostólicos de Oña. Constaba de cuatro cuadros: el primero presentaba la gloria imperial de Villagarcía, evocando el recuerdo del pequeño Jeromín, futuro Don Juan de Austria. En el segundo cuadro se presentaba la gloria espiritual de Villagarcía con la pléyade ilustre de jesuitas formados en virtud y en letras en este Noviciado. El tercero era la expulsión de los jesuitas por Carlos III; y el cuarto era el retorno a la patria. Dios permitió que el grano muriese sepultado en la tierra para resurgir después la espiga lozana y con nueva vida. De ahí el nombre de la pieza teatral «El Poema de la espiga».

4. LA CONSTRUCCION DEL NUEVO NOVICIADO

Pronto empezaron las obras a ritmo acelerado, que hubo que frenar en varias ocasiones por dificultades económicas. Por eso duró la obra casi ocho años; poco más o menos como la construcción del primitivo Noviciado. Se trataba de un edificio con una fachada de 140 metros de línea, con cuatro pisos, planta y semisótano; con capacidad para alojar a unos trescientos sujetos, novicios y juniores de Castilla Occidental y Oriental con sus respectivos

[3] Noticias de la Provincia de Castilla Occidental 1953; enero, n.º 7, p. 171-175.

profesores. Todo el edificio es de ladrillo rojo, menos la planta baja, en la que se empleó la piedra que quedaba de las ruinas del antiguo Noviciado.

El Hermano Lázaro Cortabarría era el Maestro de obras, delegado por el arquitecto de Regiones Devastadas, Don Antonio Cámara. Otro grupo de Hermanos jesuitas técnicos en electricidad, torno, ajuste, carpintería y pintura, dirigían sus respectivos departamentos; y el P. Javier Barcón gobernaba esta laboriosa comunidad, y estaba encargado también del departamento de relaciones exteriores que entonces eran muy amplias. Vivía esta comunidad en dos casitas que pertenecieron al antiguo Noviciado; y quedaron después convertidas en Hospedería para los visitantes de fuera.

Los últimos meses que precedieron a la inauguración iban llegando del noviciado de Orduña, como por oleadas, grupos de Hermanos para infundir un nuevo ritmo a los múltiples trabajos que se iban presentando, a fin de no retrasar la inauguración, que se había previsto para principio del curso.

Durante este tiempo se fueron adquiriendo los terrenos que antes poseyó la Compañía de Jesús en Villagarcía. La huerta con su ermita y su estanque era imprescindible para la vida del Noviciado, y lo mismo la alameda o viña, de que se habla tantas veces en las «Prácticas de Villagarcía».

Estas dos piezas las había adquirido —como vimos en el cap. VIII, número 7— Don Andrés de la Mata, de Villanueva de los Caballeros. Sus actuales poseedores eran los Sres. Vázquez de Prada, que las cedieron por 750.000 pesetas. Se amplió la antigua huerta por la parte del acueducto, y fueron vendiendo sus dueños estos terrenos, unos conformándose con lo que quisieran darles, otros cediéndolos gratis, otros señalando un precio moderado; y así se pudo completar y cercar la posesión, que iba a servir para huerta, parque y campos de deporte. Se dieron prisa a plantar árboles frutales y de sombra, que en poco tiempo han formado un oasis de verdor y lozanía en medio de la llanura castellana.

5. LA INAUGURACION: EL JEFE DEL ESTADO Y SUS MINISTROS EN VILLAGARCIA

La inauguración tuvo lugar el 28 de octubre de 1959. Villagarcía vivió una jornada inolvidable. El pueblo estaba abarrotado de forasteros. Hubo una nota pintoresca en la mañana de este día memorable. Los novicios que iban a inaugurar esta casa venían de Orduña en un autocar. Unos dos kilómetros antes de llegar a Villagarcía, en el Parador de Tordehumos, cambiaron el autocar por unos carros de labranza, que los vecinos del pueblo les habían

preparado, adornados con ramas y arbustos; y montados en ellos hicieron su entrada oficial en el pueblo. Era una evocación de aquella triste salida del cuatro de abril de 1767, en que también montados en carros salieron de Villagarcía camino del destierro decretado por Carlos III. A la gente del pueblo les impresionó mucho esta escena.

La inauguración solemne fue por la tarde. Sus Excelencias, el Jefe del Estado y su esposa Doña Carmen Polo llegaron al pueblo a las seis y media. En su séquito venían los Ministros de Agricultura, Don Cirilo Cánovas; de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega; de la Vivienda, representado por el arquitecto constructor del Noviciado, Don Antonio Cámara; con los Jefes de la Casa Civil y militar, dispensándoles todo el pueblo y los forasteros, que concurrieron en gran número, un entusiasta recibimiento.

A la puerta de la Colegiata de San Luis, en la esplanada de la escalinata, les esperaban: el Arzobispo de Valladolid, don José García Goldáraz; el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Hildebrando Antoniutti; los Obispos de Palencia, Avila y Salamanca; dos Obispos jesuitas misioneros de China R. P. Federico Melendro, Arzobispo de Anking, y el R. P. Zenón Arámburu, Obispo de Wuhu; el R. P. Javier Baeza, Provincial de Castilla, y los Padres Provinciales de las Provincias jesuíticas de Andalucía, Aragón y León.

En el interior del templo esperaban la llegada del Caudillo y su esposa los Ministros de la Presidencia Luis Carrero Blanco y el de Justicia Antonio Iturmendi, el Director General del Tesoro en representación del Ministro de Hacienda. También se encontraban allí las Autoridades provinciales de Valladolid y de las provincias de Burgos, Palencia y Zamora, así como numerosas personalidades e invitados. La Colegiata era incapaz para contener a tanto público que se disputó la entrada palmo a palmo, detrás del Caudillo y su comitiva.

Sus Excelencias hicieron la entrada en el templo bajo palio, a los acordes del himno nacional interpretado en el órgano; ocuparon el sitial que se les tenía preparado al lado del evangelio, enfrente del sitial del Señor Nuncio.

Después de cantado el *Tedeum,* Franco y su esposa con todo su séquito visitaron el Museo, en el que se conservan tantos recuerdos históricos y tesoros artísticos de la antigua Compañía de Jesús [4].

Terminada esta visita, el Caudillo y su esposa estrenaron el Libro de Visitantes ilustres de la casa, firmando en primera plana. Luego pasaron al edificio nuevo, que fue bendecido por el Arzobispo de Valladolid, Don José García Goldáraz, a cuya diócesis había comenzado a pertenecer el pueblo el

[4] Noticias de la Provincia de Castilla Occidental, febrero 1960, p. 22-26.

15 de marzo de 1955. Recorrieron las principales dependencias de la casa, y en el deambulatorio se tuvo un acto verdaderamente emotivo en el que el R. Padre Provincial, Javier Baeza, empezó por agradecer al Caudillo y a su esposa la dignación que habían tenido de honrarnos con su presencia en esta inauguración. Se ha escogido Villagarcía —dijo— para sede del Noviciado, porque queríamos entroncar con aquella pléyade de hombres ilustres en virtud y letras que vivieron en este solar castellano. Da gracias a su Excelencia y a sus Ministros por el apoyo que nos prestaron para llevar a cabo esta obra y por haber firmado el tres de mayo de 1938 el decreto por el que se restableció oficialmente la Compañía de Jesús en España, reconociéndole su personalidad jurídica que desde Carlos III no se le reconocía. Da también las gracias a los Obispos de Valladolid y Palencia por las facilidades que nos han dado para disponer de la iglesia, que ha pertenecido a sus diócesis; y al pueblo de Villagarcía que ha sabido conservar los tesoros artísticos y religiosos que tuvieron que abandonar los jesuitas al ser expulsados por Carlos III.

El Jefe del Estado respondió brevemente con palabras emocionadas diciendo que la masonería aliada con la impiedad fue la que arrastró a Carlos III a desterrar a la Compañía de Jesús de todos sus territorios y a Clemente XIV a abolirla; por eso uno de sus primeros actos de gobernante fue suprimir la secta de la masonería, que suele maquinar las convulsiones y conspiraciones en la vida política y religiosa de los pueblos; y terminó aludiendo a las palabras de agradecimiento que le había dirigido el P. Baeza por el restablecimiento de la Compañía de Jesús: «Como es un acto de justicia —dijo— no merece reconocimientos ni gratitud. Para mí es hoy una satisfacción el poder inaugurar renovado este colegio de la Compañía, y el saber que, lo mismo que antaño, en estas nuevas generaciones saldrán otras figuras cumbres de la Iglesia, dignas sucesoras de las que nos precedieron. Por todo ello mi felicitación más entusiasta a la Compañía, al P. Baeza y a cuantos pusieron en ello su entusiasmo y su ilusión» [5].

Terminado el acto, el Generalísimo y su esposa, entre los aplausos y vivas de la multitud, que les tributó una cariñosa despedida, emprendieron el viaje hacia el Parador Nacional de Tordesillas, donde pernoctaron.

[5] Noticias de la Provincia de Castilla Occidental, febrero 1960, p. 131.

6. REVIVEN EL CENTRO DE HUMANIDADES Y LA ESCUELA PRIMARIA

La vida ordinaria del Noviciado empezó a funcionar con toda normalidad a los pocos días, procurando entroncar con las generaciones pasadas que habitaron este solar, y emular sus glorias. Se puso en marcha inmediatamente el Centro de estudios humanísticos, como continuación de aquellos Estudios villagarcienses que tanto florecieron en tiempo del P. Francisco Javier Idiáquez. Los novicios comenzaron a vivir en su propio ambiente aquellas «Prácticas de Villagarcía», que venían rigiendo sus distribuciones cotidianas; y vieron por sus propios ojos la capilla del Noviciado, la huerta, la viña, la alameda y todos los demás pasajes mencionados en el librito del P. Juan de Loyola.

Villagarcía contaba con una comunidad de 50 novicios y 35 estudiantes de retórica y humanidades. Pero en 1962 vino la división de provincias jesuíticas; en 1963 se fueron los estudiantes de humanidades clásicas a Salamanca, el abrigo de la Universidad oficial de Letras; en 1964 se fueron los novicios de Loyola a su Noviciado; en octubre de 1968 se marcharon también los novicios de León. Con estos desmembramientos ocasionados por la división geográfica de las provincias jesuíticas de España, y con el descenso general de vocaciones al estado religioso, que se dejó sentir en todas partes, fue quedando medio vacío el gran edificio del Noviciado de Villagarcía a los pocos años de inaugurarse.

Con esto tomó un nuevo rumbo el destino del edificio: se dedicó a Casa de Ejercicios espirituales en completo retiro el ala del edificio que ocupaban los estudiantes de Humanidades; y en abril de 1968 comenzó a funcionar en la parte del Noviciado una Escuela-Hogar, que acoge a los niños de siete a catorce años, que viven en granjas o caseríos diseminados por el campo, lejos de la escuela nacional, o en pueblos pequeños que no tienen Maestro. Estos viven en régimen de internado; pues de otra manera no podrían recibir ni siquiera la enseñanza primaria.

También por este lado empalma Villagarcía con el antiguo solar jesuítico; ya que el primer centro docente que se estableció, nada más empezar las obras en 1572, fue una escuela primaria de leer, escribir y contar, a la que concurrían en gran número niños de los pueblos circunvecinos; con la diferencia que aquellos pequeños escolares vivían en casas de patrona en el pueblo, y los de hoy viven y tienen sus clases dentro del edificio del Noviciado.

CAPITULO X

Un recorrido por el edificio nuevo

1. LA PORTERIA Y LA SALA DEL MUSEO

En el zaguán de la portería lo primero que encuentra el visitante es un lienzo de San Alonso Rodríguez, encuadrado en un magnífico marco de la época. Este Santo ejerció el oficio de portero casi durante cuarenta años seguidos en el colegio de Montesión en Palma de Mallorca. Era segoviano, nacido el 25 de julio de 1531, mercader de paños en la ciudad de los telares y pañerías. Entró en la Compañía de Jesús el 31 de enero de 1571. Hizo los primeros meses de noviciado en Gandía; y luego fue destinado al colegio de Palma de Mallorca; donde pasó todo el resto de su vida hasta el 1617, fecha en que murió a la edad de 87 años con gran fama de santidad. Fue canonizado por León XIII el 15 de enero de 1888.

El lienzo representa una aparición de la Santísima Virgen, rodeada de ángeles, a su devotísimo hijo, que está de rodillas con el rosario en las manos. Esta era su devoción predilecta, tanto que, según sus biógrafos, se le habían endurecido y encallecido las yemas de los dedos de tanto pasar las cuentas del rosario. Según el inventario de los objetos que había en la Colegiata antes de la expulsión de los jesuitas, este cuadro estaba en la antesacristía. A uno y otro lado del cuadro cuelgan dos columnas preciosas de tela, que se ponían en la Colegiata en la fiesta del Corpus que solía celebrarse con especial solemnidad. El techo de este pequeño recinto es de escayola, imitando perfectamente la madera; excepto las cuatro ménsulas que son de Peñaranda de Duero. El suelo está embaldosado con ladrillos hechos en Alcalá la Real.

La verja de madera que da acceso al interior de la casa nos recuerda el parador nacional de Tordesillas. La alfombrita que está a mano izquierda, pasada la verja, está tejida en Portugal, en casa de Lucía, la vidente de Fátima.

Y nos encontramos a la entrada de la *Sala del Museo*. La portada es imitación de piedra blanca preparada por José Ponte, especialista en piedra artificial y terrazos, de Valladolid; y obra suya es también la chimenea que

hay al fondo de la sala. Sobre el dintel de la puerta un pequeño azulejo de Talavera conmemora sobriamente la fecha de la inauguración: *En el año del Señor de 1959 se terminó la restauración de este noviciado; siendo inaugurado por el Jefe del Estado Francisco Franco Bahamonde el 28 de octubre.* Está firmado por Ruiz de Luna, uno de los mejores ceramistas; que hizo también la vajilla talavereña, que está a la derecha, entrando en la sala, con el anagrama del nombre de Jesús en el centro de cada pieza, y la inscripción Villagarcía de Campos.

Esta sala, en medio de su sobria elegancia, tiene el carácter de hogar familiar, con su típica chimenea de leña, al fondo, su fogón y demás utensilios de cocina. Los velones, los candeleros de hierro forjado, que están junto a la chimenea, las lámparas que cuelgan del techo en los cuatro ángulos de la sala, son obra del gran artista y forjador de artesanía, Julio Pascual, fallecido en Toledo el 6 de diciembre de 1967, a los 89 años de edad. La lámpara grande del centro de la sala, imitación de las pequeñas, se debe a otro forjador y artista jesuita, Hermano Urbano Molíns, que trabajó en esta especialidad durante el tiempo que duró la construcción del Noviciado.

El gran artista del hierro, Julio Pascual, era Director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo; correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando y vocal del Museo de Artes decorativas de Madrid. Con ocasión de su muerte, ABC escribió una breve nota biográfica en la que nos revela el valor artístico y humano de este artista desconocido; del que dice que «nació y murió humilde, sin riquezas. Trabajó siempre. Vivió con nobleza y deja una ingente y noble obra con la que pasa a la serie de los nombres inolvidables de la Historia del Arte».

Sus obras, todas ellas magistrales, se encuentran diseminadas por el mundo entero: sus candelabros, rejas, lámparas, objetos ornamentales, hierros artísticos, sus esmaltes, sus repujados en plata, sus arquetas, sus faroles y verjas son conocidos en Roma, Nueva York, Tokio, Buenos Aires; y en Toledo su patria, es suya la reja de la capilla mozárabe de la catedral, la lámpara de la sala capitular; la rejería de la iglesia aneja al Colegio Español en Bolonia; el enterramiento de Manuel de Falla en Cádiz; y en diversos puntos del extranjero, en museos, palacios, templos, castillos y mansiones figuran obras suyas [1].

Además de las obras de esta sala, son suyas las verjas bajas de las seis capillas laterales de la Colegiata, asentadas en los mismos pedestales en que estuvieron en otros tiempos las verjas altas, que cerraban estas capillas, fuera de las horas de culto.

[1] ABC 8 diciembre 1967.

En el centro de las sala hay una gran mesa de madera africana (ukola) de una sola pieza de 4,30 metros de larga, uno de ancha y siete centímetros de gruesa. Procede de la granja Oriol en Izarra (Alava).

Las vigas del techo imitan admirablemente la madera vieja con sus nudos y polilla con la pintura sobre escayola, aplicada de mano maestra de Salvador García, madrileño, especialista en este arte.

Los escudos de los Fundadores, Don Luis y Doña Magdalena, tallados en madera, estuvieron en la cripta, a uno y otro lado de su sepulcro; y fueron policromados por el pintor vallisoletano Pedro Díaz Minaya en 1597, por encargo de Doña Magdalena.

En la pared lateral frontera a las ventanas hay un tapiz antiguo con los blasones de los Quijadas y Ulloas; y a su lado los retratos de los Fundadores, de gran valor histórico y artístico. Se desconoce el autor. Son verdaderos retratos de los dos personajes. Don Luis está con indumentaria bélica, postura marcial, sin arrogancia. En el fondo del lienzo bajo el fajín de General de Don Luis se representa una escena de guerra, una carga de caballería.

Por una ordenación que dejó en su Visita el Padre Provincial, Pedro Gerónimo de Córdoba, podemos determinar que se estaba pintando este lienzo en abril de 1678 para ser colocado en la iglesia; pues nos dice el Padre Provincial en la *Visita* de ese año que «enfrente de San Javier, correspondiente a la claraboya, se pueden poner los dos cuadros de San Miguel y San Rafael, y debajo el que se hace de Don Luis Quijada». Y ahí estuvo hasta su reciente traslación a la Sala del Museo.

Del mismo pincel y de la misma época es el retrato de Doña Magdalena, que también estuvo en el lado opuesto del crucero, haciendo juego con el de Don Luis. Al describir este cuadro el P. Luis Coloma dice: «Vésela a la noble dama en todo el esplendor de su juventud y su hermosura, que era extraordinaria; su traje es suntuoso; sus alhajas riquísimas, su actitud señorial y modesta al mismo tiempo; es la gran señora que oculta bajo sus terciopelos y encajes las austeras virtudes de la santa» [7].

Además de estos retratos de los fundadores, que presiden la sala, hay varios cuadros de pintura muy notables. Junto a la ventana hay una pintura en cobre al estilo de Rubens. En el inventario de lo que quedó en la Colegiata después de la expulsión de los jesuitas, se dice que representa la conversión de San Pablo; pero la escena no está de acuerdo con lo que nos dicen los Hechos de los apóstoles en el cap. IX; pues hay muertos, turbantes, gente que huye, agitación de pelea, etc. El cobre tiene algunas abolladuras;

[2] «Jeromín», lib. III, cap. 3.

es que el Cicerone cuando enseñaba la iglesia a los visitantes, para probar que era cobre tiraba una pieza de diez céntimos contra el cuadro que colgaba de la pared de la sacristía. Sobre la puerta de entrada de la sala hay un Calvario, en tabla, manierista, del siglo XVI. Junto a él un San Juan Bautista, niño, con la piel leonada, que lleva también el tema pintado por Rafael. A su lado vemos un San Francisco de Paula, digno de Ribera, retrato admirable en fondo oscuro; y debajo otro retrato del mismo Santo de cuerpo entero, pintado en la paleta del pintor.

Llama la atención un cuadro pequeño que representa un violín, junto a él una calavera, una vela encendida, una flauta y unos pergaminos. El inventario de la Colegiata lo titula: «La muerte por Valdés Leal». No hay duda que es un tema característico suyo. Estuvo este cuadro en Madrid en 1967 en una exposición que se celebró sobre la música y el arte. Es también digno de verse un Descendimiento de la Cruz, anónimo; y otro cuadro que representa un personaje leyendo muy atentamente en un libro a la luz de una vela, junto a una esfera.

Se completa la decoración de la sala con una serie de muebles antiguos; jarrón y lavamanos de plata, cantorales en pergamino del coro de los capellanes; arquetas, braseros, sillones de asiento y respaldo de cuero y otros objetos artísticamente colocados dan a la sala un aire señorial.

2. LOS CUADROS BIBLICOS DE LA ESCUELA VENECIANA

En la galería contigua a la sala del Museo hay seis grandes lienzos, con magníficos marcos, sumamente decorativos, todos de la misma factura. Pertenecen a la escuela veneciana, siglo XVII, aunque se desconoce su autor. Se distinguen por la brillantez de colorido, por la perfección del dibujo, por los contrastes del claroscuro y el esfuminado de las lejanías. La escena principal representada en estos lienzos, aunque colocada en primer plano, queda como relegada a segundo término por el fantástico fondo arquitectónico en que está encuadrada, produciendo un maravilloso efecto por su riqueza y pompa teatral. Los seis lienzos representan escenas bíblicas del antiguo y nuevo testamento.

El primer lienzo nos presenta la visita que hace José, el ministro de Faraón a Heliópolis, donde vivía Putifar, sacerdote de aquella ciudad, y su hija Asenet, la que el Faraón había dado como esposa a José, después que éste le interpretó los sueños de las vacas gordas y las vacas flacas, y los de las espigas llenas y lozanas y las espigas delgadas y quemadas. En el frontis

del templo que llena el fondo del cuadro están inscritos los nombres de Asenet y Putifar; y al pie del lienzo se dice: «Al gran Virrey Joseph con alegre triunfo recibe la ciudad de Heliópolis».

El pintor trasladando la escena a su tiempo, nos presenta a José en una carroza descubierta, tirada por seis caballos blancos, precedida y seguida de una escolta de soldados también a caballo; y cubierta la carrera por una multitud abigarrada que se agolpa respetuosa y le hace reverencia doblando la rodilla a su paso, como lo había mandado Faraón. (Génesis XLI, 45). Al dorso lleva el lienzo: Año 1662 y las letras T G Z superpuestas.

El segundo lienzo representa el traslado del Arca de la alianza a Sión, la ciudad de David, en medio de una numerosa comitiva, al son de las trompetas. En el centro aparece el candelabro de los siete brazos, que lucía siempre en el tabernáculo. Delante del Arca de la alianza, llevada bajo palio por los Levitas, va David danzando y tocando la cítara. El fondo está formado por una serie de columnatas de un grandioso templo, que ofrece una magnífica perspectiva en todas las direcciones; y a través de los arcos e intercolumnios se adivinan las galerías y los atrios del templo. En los ángulos superiores, repartida en dos óvalos, tiene esta leyenda: «Con religiosos cultos coloca en Sión / tañe y baila David delante del Arca».

El tercer lienzo es el tan conocido juicio de Salomón. Aparece el Rey sabio a mano izquierda, sentado en un trono bajo dosel, pronunciando su famosa sentencia de dar la mitad del niño vivo a cada una de las mujeres para conocer quién era la verdadera madre. El palacio de Salomón es un verdadero monumento renacentista con columnas salomónicas; no le falta ni el detalle del rejoj en la fachada. Por el canal, que pasa lamiendo los muros del palacio de Salomón, aparece la elegante proa de una góndola veneciana.

En el cuarto lienzo el pintor reproduce la escena del libro tercero de los Reyes, en que la Reina de Saba viene a comprobar por sí misma la fama de la sabiduría de Salomón, y le trae regalos de oro, piedras preciosas y aromas de Oriente. (Lib. III Reyes X, 1). En vez de los camellos de que nos habla la Sagrada Escritura, trae la Reina una carroza de seis caballos blancos con sus palafreneros vestidos de librea. Queda la carroza a un lado, y la Reina con su tez morena y sus grandes pendientes, se dispone a subir la escalinata del palacio. Salomón dejando el solio instalado en la fachada, sale a recibirla a la escalera con corona y cetro. Salomón satisfizo plenamente a todas sus consultas; y la Reina le dijo: «Tu sabiduría y tus hechos son mucho más de lo que habían contado».

Viene después el lienzo de los desposorios de la Virgen y San José en el interior de un magnífico templo, de cuya cúpula descienden los rayos sutiles

del Espíritu Santo, que bendice la unión, presidida por el Sumo Sacerdote. En el fondo se ve el arca de la Alianza. Está inspirado en el de Rafael.

El otro lienzo representa en primer término la escena que nos cuenta el evangelio (Lucas VII, 36), cuando entró la Magdalena en casa de Simón el fariseo, donde estaba Jesús comiendo; le ungió los pies con ricos perfumes y se los enjugó con sus cabellos. Un doctor de la ley señala con el dedo a la Magdalena diciendo: «si supiese quién es esa mujer...». Pablo Veronés trata varias veces este tema de los convites en sus cuadros, que pudieron servirle de inspiración al autor de este lienzo. Hay un mendigo sentado en el suelo comiendo en su escudilla, y un perro junto a la mesa, como recordando la parábola del pobre Lázaro y del rico Epulón.

La casa del Fariseo está decorada con profusión de cuadros y en los aparadores están colocadas las copas, las ánforas y bandejas de oro y plata. Y aquí también, como en el palacio en que se celebraba el juicio de Salomón, pasa rozando los muros de la casa uno de los canales de Venecia, donde se van a cruzar dos góndolas de elevada y artística proa. Al pie de la escena está grabada en latín la inscripción con las palabras del evangelio de San Lucas que nos la cuenta en el cap. VII: *«Et ecce mulier, ut cognovit quod Iesus accubuisset in domo pharisei...».*

Esta serie de cuadros parecen estar encargados expresamente para Villagarcía en memoria de sus fundadores Don Luis Quijada y Doña Magdalena de Ulloa. Evidentemente la escena de la Magdalena es una alusión a Doña Magdalena de Ulloa, a la que se recuerda además en muchos cuadros y bustos que hay en la Colegiata. Los desposorios de la Virgen y San José son una evocación del matrimonio de Doña Magdalena y Don Luis Quijada, quien repite varias veces que «querían tener después de la muerte la buena compañía que tuvieron en vida». Y los otros cuadros de José, David y Salomón se refieren a Luis Quijada que fue mayordomo y hombre de confianza del Emperador Carlos V, como José lo fue del Faraón de Egipto. Luis Quijada aportó su hacienda para construir un templo en Villagarcía como David reunió todos los materiales para construir el de Jerusalén. Se distinguió como Salomón por su prudencia y consejo, como lo prueban los cargos que le confiaron de la crianza y educación de Don Juan de Austria y de la Presidencia del Consejo de Indias.

En la pared opuesta cuelgan dos *tablas flamencas* en madera fina, engatilladas por detrás con tela, de modo que no se distinguen las junturas, sino que parecen lienzos. Una de ellas representa la huída de la Sagrada Familia a Egipto a través de un ameno paisaje. Un bosquecillo separa artísticamente las dos regiones tan distintas de Egipto y Palestina. En la otra tabla aparecen

los dos discípulos de Emaús hablando con Jesús el día de la Resurrección, quien trata de convencerles de su incredulidad con testimonios de la Sagrada Escritura. En el fondo se divisa el castillo de Emaús a donde se dirigen. Entre estas dos tablas hay un lienzo de San Juan Bautista de un buen pintor, desconocido, del siglo XVI.

A la entrada del museo puede admirarse un lienzo restaurado en 1970 por la pintora y restauradora de cuadros, María del Carmen Santacruz (Bilbao) que representa con extraordinaria maestría al Beato Antonio Baldinucci, jesuita, misionero popular italiano. Nació en Florencia el 19 de junio de 1665 y murió el 7 de noviembre 1717, cuando estaba dando una misión. Solía llevar consigo un cuadro de Nuestra Señora con la advocación de Refugio de los pecadores, por cuyo medio obraba maravillosas conversiones; es el que ha puesto el pintor en manos de la imagen del Santo.

Sobre la puerta de entrada al Museo está la Dolorosa con siete cuchillos, como la designa el Inventario de la Colegiata; se conservó en la antesacristía principal, lo mismo que el cuadro de San José, que en sueños recibe el aviso del ángel que le dice que huya a Egipto con el Niño, porque Herodes le busca para matarle.

3. LOS PRIMEROS COMPAÑEROS DE SAN IGNACIO Y OTROS JESUITAS ILUSTRES

En la galería de los comedores figuran los retratos de los primeros compañeros de San Ignacio, que se le juntaron antes de la confirmación apostólica de la Compañía de Jesús por Paulo III en 1540. Son verdaderos retratos en tabla; cada uno tiene los rasgos fisonómicos, con que les caracteriza y distingue la iconografía jesuítica. Ha logrado superar el pintor, la dificultad del fondo negro, común a todos con la expresión del rostro y de las manos, que era la única variante posible. Estuvieron colocados en otro tiempo en la antesacristía principal de la Colegiata, según consta en el inventario que se hizo después de la expulsión de los jesuitas.

Algunos de estos cuadros estaban sin marco; se los puso a todos marco nuevo al llevarlos a la *Exposición Carlos Quinto,* que se tuvo en Toledo, en el Palacio Santa Cruz, en los meses de septiembre y octubre de 1958, para conmemorar el cuarto centenario de la muerte del Emperador.

El primer compañero de San Ignacio en orden a la fundación de la Compañía de Jesús fue *Pedro Fabro,* con quien convivió en el Colegio de Santa Bárbara de París durante sus estudios; desde el primer momento se compenetraron aquellas dos almas, y en 1532 se puso Pedro Fabro a su

entera disposición. Procedía de una humilde familia francesa, y en sus primeros años había estado pastoreando el rebaño al pie de las montañas alpinas; pero su brillante ingenio y su afición a los estudios, le abrieron camino hasta la Universidad de París, que atraía a toda la juventud de Europa, deseosa de aprender. Fue el primer sacerdote jesuita. Murió en Roma el 1.º de agosto de 1546 con gran fama de santidad.

En el mismo aposento que Fabro e Ignacio vivía *Francisco Javier;* le costó un poco más a Ignacio ganar a éste para Cristo; pero lo consiguió; y de allí salió el apóstol de las Indias y el Japón, que murió en la isla de Sancián a las puertas de China, cuando planeaba su conquista espiritual. Tiene en sus manos la azucena, símbolo de la pureza que conservó en medio de los peligros de su vida de estudiante en París. De su boca se escapa aquel suspiro «Basta, Señor, basta», para atajar los consuelos celestiales que experimentaba en medio de sus trabajos y fatigas apostólicas. Este fue el segundo compañero de San Ignacio.

El tercero y cuarto de los compañeros de Ignacio fueron *Diego Laínez,* natural de Almazán (Soria) y *Alfonso Salmerón,* toledano. Después de haberse graduado de Maestro de Artes en la Universidad de Alcalá, pasaron juntos a París en 1533 a ampliar sus estudios en aquella floreciente Universidad, y también por el deseo de conocer a Ignacio de Loyola que tales recuerdos había dejado a su paso por la Universidad de Alcalá. Tenía Laínez 21 años y Salmerón 18. Nada más llegar a París, tropezó Laínez con Ignacio, y no se interrumpió ya su amistad. En 1534 después de unos ejercicios espirituales, se decidió a formar parte de los seguidores de Ignacio. Y al poco tiempo imitó su ejemplo Salmerón. Estos habían de ser las dos lumbreras del Concilio de Trento, como teólogos del Papa; y Laínez, el sucesor inmediato de San Ignacio en el Generalato de la Compañía de Jesús.

Nicolás de Bobadilla, palentino, y *Simón Rodríguez de Acevedo,* portugués, ocuparon el quinto y sexto lugar entre los compañeros de Ignacio. Bobadilla, fogoso e impulsivo había ido a París a estudiar teología; entabló amistad con San Ignacio, y pronto se hizo de los suyos. Simón Rodríguez llevaba ya varios años en París pensionado por el Rey de Portugal. Estos dos fueron los primeros destinados a misiones por San Ignacio; pero Bobadilla se encontraba enfermo al tiempo de partir, y fue sustituido por Francisco Javier; y a Simón Rodríguez le retuvo el Rey de Portugal en Lisboa.

Estos son los seis compañeros que con Ignacio hicieron los votos de pobreza y castidad el 15 de agosto de 1534, fiesta de la Asunción de la Virgen, en la colina de Montmartre, en la capilla de San Dionisio, situada a las puertas de París.

Al año siguiente volvieron al mismo sitio, a renovar sus votos en la misma fecha de la Asunción, y se les agregó un nuevo compañero, *Claudio Jayo.* Y el 1536 al hacer la segunda renovación de los votos, contaban con otros dos nuevos compañeros *Pascasio Broet* y *Juan Coduri;* estos tres últimos eran franceses reclutados por el celo admirable de Pedro Fabro. Pronto tendría la reciente asociación un intercesor en el cielo; pues el 29 de agosto de 1541, antes de cumplirse el primer aniversario de la confirmación canónica de la Orden fundada por Ignacio, moría en Roma Claudio Coduri; el último de los nueve primeros compañeros, que se había agregado a aquel grupo selecto de estudiantes de París, fue el primero en volar al cielo.

En estos cuadros hay tres personajes que no pertenecen estrictamente a los primeros compañeros de San Ignacio: uno es el *P. Pedro de Ribadeneira.* El título que le da derecho para figurar en esta galería, lo pone la inscripción latina que va en el cuadro: «Fue hijo queridísimo del Santo Padre Ignacio, escribió su vida y la historia de la Compañía, de que fue testigo».

Le admitió San Ignacio en Roma en 1541, cuando sólo contaba 14 años; le aguantó sus travesuras juveniles, porque veía las grandes cualidades que encerraba, como lo mostraron los hechos. Sobre su mesa de trabajo están la Vida de San Ignacio, y el *Flos Sanctorum* o Vidas de Santos, que fue un libro popularísimo de lectura en los hogares cristianos.

No podía faltar en esta colección al lado de los primeros compañeros de Ignacio, *San Francisco de Borja,* Marqués de Lombay, Duque de Gandía y Virrey de Cataluña. El 1546 hizo su profesión de jesuita, en secreto, sin dejar del todo la administración de su estado; porque como decía San Ignacio, «el mundo no tiene orejas para oir tal estampido».

También figura en esta galería otro jesuita que murió un siglo después de la confirmación de la Compañía de Jesús por Paulo III: *San Juan Francisco de Regis.* Había nacido en Fontcouvert (Francia). Entró en la Compañía en Toulouse el 8 de diciembre de 1616; dedicó toda su vida religiosa a predicar a los pobres y humildes de las aldeas. Murió a los 43 años de edad el último día del año 1640. Fue beatificado por Clemente XI el 8 de mayo de 1716. Sin duda con este motivo se mandó pintar el cuadro, en el que figura ya como Santo. Es completamente distinto del estilo de los anteriores. Su figura austera está dentro de un óvalo, y la inscripción que lleva al pie va en castellano, mientras que las de los otros están en latín. También le dedicaron un medallón en el retablo de la capilla del Noviciado, que estaba decorándose por aquel tiempo; y este cuadro estuvo en la Colegiata en la capilla de San Francisco de Borja.

Hay otro cuadro muy interesante relacionado con el P. Baltasar Alvarez

y con Doña Magdalena de Ulloa, es el que nos presenta al *P. Martín Gutiérrez* entre las rejas de una cárcel, donde murió —según nos dice su compañero de prisión, P. Gil González Dávila— «del puro mal tratamiento que los herejes le dieron en la prisión».

Murió el 28 de febrero de 1573 en el Castillo de Cardellach (Francia) entre Montauban y Rodez, víctima del odio de los hugonotes, cuando iba a Roma para la elección del nuevo General, por muerte de San Francisco de Borja, 30 septiembre 1572. Había sido elegido junto con el P. Juan Suárez para acompañar al Padre Provincial, Gil González Dávila, como representante de la Provincia de Castilla [3].

En la parte superior del lienzo aparece la Santísima Virgen, a la que profesaba el P. Martín Gutiérrez una singular devoción. Fue favorecido con frecuentes apariciones; en una de las cuales la vio cobijando bajo su manto a toda la Compañía, como muestra de singular patrocinio. De aquí nace esa variedad de cuadros que representan esta visión del P. Martín Gutiérrez, y de la que hay varios en esta casa.

La Congregación General que había de elegir al sucesor de San Francisco de Borja estaba convocada en Roma para el 11 de abril de 1573. Salieron los tres Padres electores de Burgos el 28 de enero acompañados del Hermano Diego de los Ríos. Llegaron a Bayona el 13 de febrero; y aquí con excesiva confianza, les animaron a seguir la ruta acostumbrada de Lyon, aunque sabían que el camino estaba infestado de hugonotes.

Al pasar por Cardellach cayeron en manos de los herejes, quienes en odio a la religión les despojaron de todo, incluso de los arreos de las mulas en que viajaban; y pensando que eran personajes de importancia, pidieron por ellos un elevado rescate, amenazándolos con matarlos, si no se lo pagaban pronto. Los sacaron del camino real, para evitar encuentros comprometidos, y los llevaron a un castillo «aguijando y dando palos a las mulas —dice el P. Juan Suárez— y alguna vez algunos al que iba en ellas» [4].

Amenazábanles con despeñarlos desde lo alto de la torre; y un soldado le tiró tres golpes de espada al Padre Provincial; «y Dios quiso —dice el P. Suárez— que no le alcanzasen sino poco y de soslayo. En la torre nos dejaron como cinco horas con un poco de fuego de pajas» [5]. Nada extraño que el P. Martín Guitiérrez que ya venía con algo de calentura desde Vitoria, siendo el mes de febrero y en estas condiciones, cogiese una pulmonía.

---

3 P. Luis de la Puente, *Vida del Padre Baltasar Alvarez*, cap. 27, Madrid, 1615.
4 Carta del P. Juan Suárez al P. Baltasar Alvarez transcrita por el P. Luis de la Puente en la Vida citada del P. Baltasar Alvarez.
5 Ibidem, fol. 114 v.

Como los hugonotes vieron que entraban en negociaciones sobre el rescate, los trasladaron a una posada, acomodándoles a los cuatro en una pequeña habitación. El enfermo P. Martín Gutiérrez, acostado en la cama; a su lado en una camilla echada en el suelo estaba el Padre Provincial Gil González Dávila, a quien se le había infectado la herida del golpe de espada que le tiró el espadachín. Al cuarto día se halló tan mejorado el P. Martín Gutiérrez, que se creyó que había pasado el peligro; pero al ver los esputos, él que había entrado en la Compañía acabada la carrera de médico en la Universidad de Alcalá, luego dio por acabada su vida; y así se lo dijo a sus compañeros.

El P. Juan Suárez describe con emoción estos últimos momentos del P. Martín Gutiérrez, que moría en tierra extraña y entre herejes:

«Comiénzasele a levantar el pecho, y a vidriársele los ojos, y caer una lagrimita. A las diez de la noche, a la entrada del quinto día, da las últimas boqueadas, y con ellas el alma al que la crió, que confío yo fue derecha al cielo, por la gran virtud que Dios le había dado. ¡Plegue a Dios que vaya mi ánima adonde pienso que está la suya! Encomendé el ánima, y acostéme a su lado en mi camilla, donde estuve hasta la mañana, sin ningún miedo, antes con mucha seguridad y consuelo. Enterrámosle junto a una iglesia, adonde solía estar una cruz» [6].

Como suele suceder en estos casos, y más entonces que eran tan lentos los correos, empezaron a llegar noticias confusas sobre la prisión de los Padres. Las primeras que llegaron fueron a través de un mercader español residente en Francia, que escribía a otro colega suyo de Burgos. En seguida se pusieron en movimiento los jesuitas de Burgos, donde era Rector el P. Juan Suárez, y de Valladolid donde estaba de Prepósito el P. Martín Gutiérrez, para procurar la libertad de los prisioneros. A Villagarcía llegaron noticias auténticas y fidedignas: el Padre Provincial, Gil González Dávila y el P. Juan Suárez escribieron sendas cartas al P. Baltasar Alvarez, que había quedado de Vice-Provincial, y éste se lo comunicó a Doña Magdalena de Ulloa, quien hondamente impresionada entregó trescientos ducados para el rescate de los prisioneros [7].

Las negociaciones del rescate fueron lentas; intervinieron los jesuitas franceses del colegio de Lyon y de Rodez. Un mercader español en Francia adelantó el dinero, que los jesuitas de Castilla pagaron a otro colega suyo de Burgos.

---

6 Ibidem, fol. 115.
7 P. Juan de Villafañe, *Relación histórica de la vida y virtudes de Doña Magdalena de Ulloa*, p. 180, Salamanca, 1723.

El P. Juan Suárez se movía como intermediario, mientras el Padre Provincial y el Hermano Diego de los Ríos seguían prisioneros en Cardellach. Allí pasaron la Semana Santa y la Pascua añorando las fiestas litúrgicas de estos días celebradas entre los católicos. Como las negociaciones avanzaban con lentitud, llegaron a darles un ultimatum, que si en el plazo de cuatro días no llegaba el rescate, les matarían. Por fin el 14 de abril pudieron tener en mano todo el dinero que pedían, y el 15 les pusieron en libertad. Por montes y caminos extraviados caminaron aquel día hasta las once de la noche. El día 16 entraron ya en tierra de católicos, y por fin el 17 pudieron descansar en el colegio de los Padres jesuitas de Rodez. Allí le tuvieron que abrir por tercera vez la herida al P. Provincial, y como él dice era tan grande «que el dedo mayor de la mano cabe por ella y entra bien hondo» [8].

No pudo llegar a tiempo para tomar parte en la Congregación General; a pesar de estar ausente, fue elegido Asistente de España, cargo que desempeñó durante todo el gobierno del nuevo Padre General, Everardo Mercurián, desde 1573 a 1581.

Al P. Martín Gutiérrez no le dejaron olvidado en Cardellach a la sombra de aquella cruz que estaba en las afueras de la villa, enfrente de una iglesia; sino que «treinta años después —según nos dice el P. Lapuente— el P. Diego de Torres, por la mucha afición y devoción que tuvo a este santo varón, yendo a Roma por Procurador de la Provincia del Perú, y pasando por Francia, solicitó a los Padres de la Compañía de los colegios más cercanos a Cardellach, que hiciesen diligencias para buscar el santo cuerpo. Hiciéronlas con tanto cuidado, que le hallaron con señales ciertas y testimonios de que era el mismo; y cuando volvió de Roma, se le entregaron y lo trajo consigo a España el año 1603, entregándosele al P. Alonso Ferrer, Provincial de esta Provincia de Castilla» [9].

Aunque el colegio de Salamanca reclamaba el santo cuerpo por haber sido allí el P. Martín Gutiérrez, Rector durante algunos años, se adjudicó sin embargo a la Casa profesa de Valladolid, donde era Prepósito cuando fue elegido para ir a Roma a la Congregación General.

«Púsose el cuerpo —dice el P. La Puente— en una caja de plomo cerrada, y se colocó sobre las gradas del altar mayor al lado del evangelio, poniendo sobre la sepultura una losa, con este letrero en latín, que en romance —añade el P. La Puente— quiere decir: Al P. Martín Gutiérrez, natural de Almodóvar, Prepósito de esta casa, varón de singular piedad, virtud y doctrina, que preso por los herejes de Cardellach, en Francia, murió en la cárcel, año de 1573, a los cuarenta años de edad, de donde se trasladó aquí el año de 1603: los Padres de esta casa en señal de amor le dedicaron esta sepultura» [10].

8 P. La Puente, *Vida del P. Baltasar Alvarez,* fol. 117 v.
9 Ibidem, fol. 118 r.

Desde esta sepultura los venerados restos del P. Martín Gutiérrez fueron trasladados al relicario de la misma iglesia —hoy San Miguel— contiguo a la sacristía y de allí al Noviciado de la Provincia de León y Salamanca [11].

En medio de los retratos individuales de los primeros compañeros de San Ignacio, hay un cuadro de tamaño grande que los agrupa a todos. En la parte superior del cuadro está la Virgen con el Niño Jesús en sus brazos, y a sus pies aparecen los diez primeros compañeros de San Ignacio: cuatro a la derecha de la Virgen y seis a su izquierda; a la cabeza de un grupo está San Ignacio con Borja, Laínez, Bobadilla y Salmerón; y a la izquierda San Francisco Javier, con Simón Rodríguez, Fabro, Coduri, Broet y Jayo. Los ángeles traen en sus manos once coronas para los once primeros jesuitas. Este cuadro de conjunto es anterior al 1671, año en que fue canonizado San Francisco de Borja, porque a éste el pintor no le pone aureola de santo, como se la pone a San Ignacio y a San Francisco Javier que habían sido canonizados el 1622.

De este grupo de conjunto están sacados con todo detalle los retratos individuales; se pueden identificar perfectamente; incluso Coduri, con el pelo rojo en ambos cuadros. Esta serie de tablas es posterior a 1671, pues a Borja, canonizado en esta fecha, ya le pone la aureola de santo, conservándole exactamente la misma fisonomía del grupo de conjunto.

Al pie del lienzo grande hay unos versos dísticos latinos con los nombres de todos los que figuran en el cuadro, que corresponde al número que lleva cada uno sobre su cabeza, conforme al orden con que van apareciendo en los versos. Dedica el poeta latino un dístico al grupo de la derecha y otro al de la izquierda. Hay que reconocer que estos versos tienen muchas erratas tanto en ortografía como en métrica latina.

En la pared frontera a estos retratos hay una magnífica colección de *cuadros de flores* muy decorativos, del pincel del pintor Francisco Lauagna, como consta por su firma estampada en uno de ellos, siglo XVII. Destacan por su vivo y alegre colorido y su variedad extraordinaria de flores, búcaros, bandejas y jarrones, dentro del mismo tema.

En uno de los comedores hay un cuadro de gran colorido pictórico que

10 Ibidem, fol. 118 v.
11 P. Camilo María Abad, *El Venerable Padre Martín Gutiérrez.* Comillas (Santander), 1957, p. 74.

representa a la Virgen como *Sedes sapientiae,* trono de la sabiduría, sobre un nimbo de nubes, rodeada de ángeles con los emblemas de las ciencias en sus manos. Al pie del cuadro están figuradas también la geometría, la pintura, la astronomía y la historia. Yace en el suelo la personificación del error con dos serpientes enroscadas en su cuerpo; un angelito le aplica una tea encendida a los costados.

Estaba este cuadro en el colegio máximo de Oña de la Compañía de Jesús. Unamuno alude a él en el cap. IX de la *Agonía del cristianismo;* pero tergiversando todas las cosas y zurciendo una serie de inexactitudes. Al angelito le convierte en San Miguel Arcángel, al monstruo del error, a quien aplica la tea el angelito, en vez de las culebras, le pone en su imaginación un microscopio en la mano, símbolo de la ciencia y del progreso, contra lo que van los jesuitas, que tratan de matarlo —según dice— «con el opio mortífero de sus ejercicios espirituales y su educación».

Tiene cierta disculpa Unamuno; pues confiesa que él no lo vio, sino un amigo suyo, «que como médico iba a ver a un novicio a la parte reservada». Pero resulta que en Oña nunca tuvo la Compañía de Jesús noviciado, ni había clausura para hombres en ninguna parte de la casa; y el cuadro en cuestión estaba colocado en el descanso de una escalera, por donde podía pasar cualquier visitante, sin tener título de médico. A base de estos datos imaginarios ya podía filosofar Unamuno libremente.

En el comedor contiguo hay dos reproducciones maestras del Greco: La *Adoración de los Pastores,* sobre los que vuela un coro de ángeles cantando «Gloria a Dios en el cielo y en la tierra paz a los hombres»; y la *Venida del Espíritu Santo,* en forma de lenguas de fuego, sobre el colegio apostólico reunido con la Santísima Virgen y las santas mujeres en el cenáculo. Están sacadas de los originales, que se conservan en el Museo del Prado de Madrid por un especialista en copias del Greco [12].

Saliendo del pasillo central está el *Salón de Actos,* sobrio y espacioso, donde se suelen tener los actos académicos, representaciones teatrales, sesiones de cine para los niños de la Escuela, asambleas de ejercitantes o de grupos excursionistas.

---

12 Es un regalo de las Religiosas de la Compañía del Salvador al P. Cándido Mazón, que las ayudó mucho en la preparación y disposición canónica de las Constituciones de su Instituto.

4. LA CAPILLA DOMESTICA Y EL VIA-CRUCIS

Encima del Salón de Actos, y ocupando el mismo espacio, está la capilla doméstica que sirve para los actos de comunidad de los jesuitas y de los que van a hacer allí los Ejercicios espirituales o días de retiro.

En el vestíbulo de la capilla hay una talla pequeña policromada de la Inmaculada Concepción, del estilo de las de Gregorio Fernández, del siglo XVII. Resalta sobre un fondo de paño rojo de la época, muy bueno. El inventario de la Colegiata la clasifica diciendo: «estatua de la Purísima sobre una peana barroca, colocada en la sacristía principal encima de una de las urnas en que están los Niños Jesús».

Las paredes están adornadas con cinco cuadros de ángeles al estilo de los grandes lienzos que hay en el crucero y capillas laterales de la Colegiata; es el tema religioso que más abunda en pinturas y tallas en la casa antigua. Además de los cuadros de ángeles hay un lienzo que representa a la Divina Pastora, lleno de sencillez e ingenuidad; las ovejas se agrupan junto a la Pastora llevando cada una en la boca una flor. Recuerda al de Bernardo Llorente en el Museo del Prado.

Hay cuatro cuadritos en cobre que representan a la Dolorosa, a la Virgen con el Niño en los brazos, a San Gregorio y a San Francisco Javier.

La capilla ocupa la altura de dos pisos; tiene un artesonado imitando caoba, obra de Enrique Sáez, que intervino mucho en los trabajos de reconstrucción. Las vidrieras de los ocho ventanales de los lados llevan los escudos de Loyola, Borja, Pignatelli, Gonzaga, Javier, Claver, Quijada y Ulloa. Fueron trabajados en *Vidrieras Arte* de Bilbao, obra de Don Félix Cañada.

El altar central lo ocupa un Cristo de tamaño natural bajo un baldaquino de terciopelo morado. Este crucifijo era el que presidía en otro tiempo la sacristía de los capellanes, hoy transformada en Museo. Estaba colocado en el centro de la pared lateral sobre la gran cajonería, en la que se guardaban los ornamentos sagrados, que ocupaba todo lo largo del muro derecho. Las paredes del presbiterio están cubiertas con telas de seda roja y con frontaleras del mismo color, a juego con el frontal del altar. A uno y otro lado del Santo Cristo hay dos hornacinas, una que sirve de relicario y otra en la que está el Sagrario.

El Sagrario es una obra maestra de orfebrería labrada en *Artesanía metálica* «San Eloy» en Bilbao. Es de estilo renacimiento, de plata dorada, repujada y cincelada, con piedras preciosas y esmaltes. El interior que ha de ser la morada del Señor, está más artísticamente trabajado y decorado que la

parte externa; tiene un hermoso relieve del cenáculo; y el Espíritu Santo en forma de paloma cuelga de la cúpula que corona el Sagrario. El artífice de esta obra es Castañeda, de Bilbao.

En las dos hornacinas que hay sobre las puertas de la entrada a la sacristía figuran dos tallas: una de la Virgen con corona de Reina, presentando al Niño Jesús a la adoración de los fieles; y la otra de San Estanislao de Kostka, que procede de la antigua casa de la Compañía de Jesús en Burgos, donde firmó San Francisco de Borja, como General, la aceptación de la fundación de esta casa de Villagarcía, a siete de enero de 1572.

Tiene la capilla su coro correspondiente, con una barandilla de hierro que formó parte del balcón que la antigua capilla del Noviciado tenía en el testero del fondo mirando al jardín. La celosía imita las que había en el crucero de la Colegiata.

El *Vía-Crucis* es una obra maestra de pintura, que no se puede apreciar bien por la altura a que está colocado. Fue pintado por dos primeros premios de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, M.ª Teresa Peña y Manuel Alcorlo. Se repartieron el trabajo a medias; siete cuadros o estaciones del Vía-Crucis para cada uno. Guardan una gran armonía y unidad de estilo; de suerte que no es fácil distinguir cuál corresponde a cada uno de los artistas. Habían tenido la misma formación artística y contemporánea; se podían compenetrar fácilmente y adoptar una técnica determinada, y concentrar lo más esencial de la idea en las composiciones.

Una nota predominante de su obra es el claroscuro con fuertes proyecciones de luz que dan más relieve y dramatismo a las figuras. La paleta es de gama restringida, predominando los grises cálidos, de tonos sobrios y neutros. Cada cuadro está realizado íntegramente por una sola mano; no ha habido interferencia alguna de trabajo, cada uno hacía su composición por su cuenta.

Hay una gradación notable en las tres caídas del Señor bajo el peso de la cruz; cada vez se le ve más abatido y acabado; en la tercera caída, vista desde arriba, Cristo queda hundido en la sombra de la cruz y de los cuerpos de los tres verdugos. En la estación duodécima, la muerte de Cristo en la cruz, y en la última, de su sepultura, el escorzo es audacísimo.

Hay dos altares laterales a la entrada de la capilla, presididos uno por un lienzo de la Dolorosa y otro por una devota imagen del Ecce Homo; bajo un dosel de terciopelo y con un frontal del mismo color. Estos dos cuadros y todos los del vestíbulo se conservaron en la sacristía principal de la Colegiata.

APENDICE

Monumentos históricos de la villa

Villagarcía nunca tuvo muchos habitantes; ha oscilado entre los novecientos y los mil; pero el Castillo-Palacio de los Quijada; el antiguo monasterio benedictino dependiente de la Abadía de Sahagún (León); las tres parroquias que había en el pueblo: la de San Salvador, la de San Boal y la de San Pedro apóstol; a las que se sumó después la Colegiata de San Luis Rey de Francia, le daban cierto aspecto de grandeza señorial.

El Palacio-Castillo de los Quijada y Ulloa

1. RECUERDOS DE UN PASADO GLORIOSO

A la entrada del pueblo de Villagarcía, junto a la carretera de Medina de Rioseco a Toro, llaman la atención del transeunte unas ruinas que denuncian antiguas grandezas. Son los restos del Castillo-Palacio de Don Luis Quijada y Doña Magdalena de Ulloa, en el que vivió «Jeromín», el futuro Don Juan de Austria, durante cinco años, bajo la tutela de Don Luis Quijada y los cuidados maternales de Doña Magdalena de Ulloa.

A su vista se podía decir al transeunte, lo que Rodrigo Caro ante las ruinas de Itálica:

> Estos, Fabio, ¡ay dolor!, que ves ahora
> campos de soledad, mustios collados,
> fueron un tiempo Itálica famosa...

y empezar, como él lo hace, a contar la historia de los grandes personajes que aquí vivieron. De los personajes ya se habló en el primer capítulo de esta obra. Ahora nos vamos a contentar con la reconstrucción histórica de estas ruinas materiales.

Con toda propiedad se le puede llamar Castillo-Palacio, pues examinando las ruinas, se ve que en la construcción se tuvieron en cuenta tanto la parte militar y defensiva, como la parte residencial; y nos lo viene a confirmar la historia. Doña Magdalena y los Señores Docampo, sucesores de los Quijada en el mayorazgo, tuvieron que sostener varios pleitos con Doña Ana Quijada, Abadesa perpetua del monasterio de las Huelgas Reales de Valladolid, y hermana de Don Luis Quijada; y como tal reclamaba muchos de los bienes de su hermano difunto. En estos pleitos se dice que Luis Quijada tenía en Villagarcía *una casa fuerte y de buena habitación.* Esta actitud de la Señora Abadesa desilusionó mucho a Doña Magdalena, y la hizo desistir de una primera idea que tuvo, a raíz de la muerte de su esposo, de entrar religiosa en este monasterio [1].

Era un Castillo de planta rectangular flanqueado por cuatro torres; y aprovechando una pequeña eminencia del terreno, se levantaba cortando el horizonte de aquellas extensas llanuras de tierra de Campos. «Las murallas —como dice García Escobar— eran altas y gruesas, con una doble línea defensiva de troneras: la inferior para mosquetería, y la superior para tiros gruesos» [2]. Los torreones de los ángulos eran cuadrados y de robusto aspecto, como se puede apreciar en los lienzos de pared, que todavía quedan en pie. Nada se conserva de las almenas y matacanes de las plataformas.

Un *foso* de escasa profundidad circundaba las murallas; hoy día está cegado; pero en un pequeño hundimiento del terreno se advierte su antigua existencia.

La fachada del Castillo es la que está al otro lado de la carretera. Estaba orientado hacia el Oeste, y desde allí se podía contemplar la gran llanura que se extiende hasta los montes de León. Por eso sin duda la villa, en su interpretación popular, designa con el nombre de «miradores y peinador de doña Magdalena» a los ventanales que hay en una de las caras de la torre del homenaje que mira al Oeste.

Esta muralla del Oeste se vino abajo en 1937 por las extracciones de arena y piedra labrada que se hacían con frecuencia en sus cimentaciones. En la torre del homenaje se abrió también una grieta a causa de estas extracciones; pero se mantiene en pie gracias a su volumen de masas; pues el grosor de sus muros es en unos sitios de 3,40 metros y en otros de 3,90. Su altura sería de unos once metros y medio.

---

1 Historia del pleito entre los Docampo y la hermana de Luis Quijada, Abadesa de las Huelgas de Valladolid, Archivo Histórico Nacional. Legajo 912, n.º 6. JUAN DE VILLAFAÑE, *Relación histórica de la vida de Doña Magdalena de Ulloa,* o. c., p. 95-96.

2 VENTURA GARCÍA ESCOBAR, *El Semanario Pintoresco,* p. 73.

La muralla del Norte, que mira a Tordehumos, se hundió algo más tarde en 1944; pero se mantiene también en pie esa cara de la torre del homenaje, a pesar de los socavones. Está también aureolada con su leyenda popular; pues con un poco de imaginación y fantasía algunos ven en sus piedras escuadradas la constelación de la Osa Mayor con su carro sin ruedas; debido sin duda a la combinación fortuita de algunas de sus piedras sillares de coloración caliza más clara que las demás.

La puerta del Este, la que da a la carretera, es netamente militar. Estaba protegida con una torre, clásica en las fortalezas, que defendía la entrada. Buscando el interés defensivo, la puerta de esta torre no caía enfrente de la puerta del castillo; tenía una entrada lateral, por una rampa adosada a la muralla misma del castillo, y así quedaba doblemente batida por los fuegos del almenado y los de la torre defensiva. Esta subida doblaba en ángulo recto al embocar con la puerta del castillo; desde allí se tendía el puente levadizo para penetrar en el interior por la puerta ojival, que todavía se conserva. En ella se pueden ver las aberturas practicadas en los tranqueros, para el rodaje de las cadenas del puente levadizo, y los quicios de la puerta de dos hojas. Se advierte también una reducción, que disminuye la altura con un arco rebajado y estrecha la anchura con una nueva jamba añadida a las que primitivamente sostenían el dintel [3].

La *puerta* de acceso *del Sur,* que mira a Villar de Frades, no es tan defensiva como la del Este; a ella se llega por un puente de fábrica muy amplio para el ruedo y tracción de las carretas. Está muy bien labrado con pretiles de albardilla en lomo de gato, que le sirve de tejadillo. El terreno que ocupaba el foso fue vendido por la villa hacia el año 1830 a Mateo Martín y a Tomás Ruiz; lo llaman el juego de pala, porque lo convirtieron en frontón, aprovechando esta muralla del castillo [4].

Lo primero que se encuentra entrando por esta puerta del Sur, es la gran plaza de armas, como se puede comprobar por el espacio vacío y la ausencia de cimentaciones, la boca del aljibe y las cámaras subterráneas abovedadas, que no admiten construcciones sobre este patio. Los aljibes se usaban como depósitos de aguas pluviales o como sótanos dotados de pozos de ventilación. Dos cámaras abovedadas están en comunicación con el pozo; según la creencia popular, una de ellas se prolonga hasta el castillo de Tordehumos,

---

3 El P. José M.ª Recondo, especialista en esta materia, tiene un estudio sobre la planta de este castillo de Villagarcía. En una fotografía antigua, reproducida por el P. Camilo M.ª Abad en la Vida de Doña Magdalena de Ulloa, p. 9, Comillas, 1959, se pueden apreciar estos detalles.

4 Catastro de la villa. Villagarcía de Campos.

situado a unos cuatro kilómetros. Esto es lo que puede dar de sí la mera inspección de las ruinas. Veamos ahora lo que dice la historia.

La primera referencia histórica del Castillo-Palacio de Villagarcía aparece el 1336 en el testamento de Doña María de Portugal, mujer de Alfonso XI el Justiciero. En un principio perteneció a la Corona y, habiendo pasado luego al patrimonio particular de la reina, ésta encomendó su custodia a Gutierre González de Quijada, como consta en las cláusulas de su testamento que dice: «E mando a Gutierre de Quijada, que tiene el mío *alcázar* en Villagarcía por mí, que lo entregue a la abadesa y convento de Santa María la Real de Valladolid, en tal manera que se lo di yo, e me fizo el homenaje que lo entregaría él a quien yo mandase por mío testamento».

Más tarde Don Juan I hizo cesión de la villa al citado Gutierre González Quijada. Ya entonces se designaba esta plaza con el nombre de *alcázar*. Y efectivamente, a partir de esta fecha, todos los Quijadas de Villagarcía figuran como hombres de armas al servicio del Rey, según se dijo en el capítulo primero de esta obra. El P. Villafañe en la *Vida de Doña Magdalena de Ulloa* pasa revista a todos los que habitaron este Castillo hasta Don Luis Quijada, esposo de Doña Magdalena conmemorando sus hazañas bélicas [5]. Este carácter militar del Castillo concluyó oficialmente, como el de los demás castillos españoles, con la guerra de las Comunidades, en la que dio los últimos chispazos de su espíritu belicoso y su fidelidad al rey.

Danvila Manuel, en su *Historia crítica de las Comunidades de Castilla,* aporta algunos documentos explícitos sobre este punto. «También se había decretado —dice— el secuestro del lugar de Villagarcía y su *fortaleza;* y el dos de octubre de 1520 se requirió personalmente a Gutierre Quijada, quien pidió traslado de la provisión, y el día cuatro dio por ofendida su dignidad de caballero, y excusó contestar. Sin embargo el doce de octubre Alonso de Vega, por virtud de la Santa Junta y Cortes del reino, entró y tomó la *fortaleza* de Villagarcía, y se quedó dentro de ella» [6].

En una carta de seis de diciembre de 1520 el Comendador de Castilla narra entre otros sucesos la recuperación de la fortaleza de Villagarcía: «Nosotros —dice— salimos a Villagarcía, que es en medio de Medina y Villalpando, y combatimos una *fortaleza* que hay allí, en que habían dejado alcaide y gente los de las Comunidades; y tomámosla y restituímosla a Gutierre Quijada, entregándola a un hermano suyo que allí estaba» [7]. Concluyó con la guerra de las Comunidades este carácter militar del castillo de Villagarcía; pero siguió como residencia señorial, en la que vivió Doña Magdalena, Don Luis Quijada y «Jeromín».

[5] JUAN DE VILLAFAÑE, *Relación histórica de la Vida de Doña Magdalena de Ulloa* o. c., p. 20-26, Salamanca, 1723.
[6] DANVILA Y COLLADO MANUEL, *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla,* t. I, p. 531.
[7] Ibidem, t. II, p. 164.

2. ZONA RESIDENCIAL DEL CASTILLO

La parte destinada a residencia era la del Oeste; y la que más se prestaba a esto, era la torre del homenaje, que es la que mejor se ha conservado. Constaba de una planta baja, dos superiores y una última planta como plataforma o terraza. La planta baja estaría dedicada a bodega o despensa; está ahora completamente cegada por los escombros. La primera planta presenta todas las características de planta noble, como lo revelan los ventanales del muro Norte y del Oeste y los restos de la escalera ascendente incrustada en el mismo muro que tenía 3,90 metros de grosor. En el interior de la torre se ve una ménsula que servía de asiento a la escalera, desde donde se podía mirar cómodamente por la ventana; y sin esta escalera resultaría inaccesible. Estos tres pisos eran de cuatro metros de altura cada uno.

Los muros de la zona residencial no tienen troneras ni saeteras; únicamente unos ventanales a gran altura; y el aparejo es de piedra escuadrada, en cambio los otros lienzos son generalmente de mampostería. Cuenta esta zona residencial con un patio y un aljibe. Un muro sólido divide esta zona residencial de la que podíamos llamar zona militar; pero solamente se conservan los arranques y la línea de cimentación de este muro.

Como es natural, no queda rastro de la disposición interior del palacio; pero se puede conjeturar que correspondería a la alcurnia de los personajes que lo habitaron. Por lo menos nos consta con certeza que, para defenderse del frío, tenían una estufa traída de Flandes por Don Luis Quijada, y que en toda la península no había otra igual o mejor. Luis Quijada se desprendió de ella para que no pasase frío el Emperador en Yuste. Da prisa para que se la envíen pronto; pues estaban ya a mediados de noviembre, y en Yuste tenían ya casi todo preparado para su instalación. Así se lo escribía a Valladolid Luis Quijada en carta de 16 de noviembre de 1557 a Juan Vázquez, secretario de la Princesa Doña Juana.

«Lo que aquí hay que hacer de la estufa, vamos ya al cabo; y si ahí (Valladolid) es llegada la de Villagarcía, vuestra merced le mande dar priesa; porque cuando llegare a esta casa de Yuste, ya estará todo a punto para que se pueda asentar; y no siendo llegada ni hallándose en otra parte, mandará vuestra merced con esta carta despachar a Doña Magdalena que yo le digo

que luego que la vea mande cargalla en dos acémilas, si pudiere venir; y si no, en una carreta, y la entreguen a vuestra merced para que con diligencia venga. Y advierta vuestra merced al que la trujere que mire mucho cómo la trata; porqu hierro colado es tan peligroso como vidrio; pero yo aviso a mi casa que la empaquen como cuando de Flandes vino. Su Majestad da toda la priesa que puede a que se acabe la obra, y sale cada día a vella» [8].

Pero no fue esta siempre la residencia de doña Magdalena de Ulloa; la estrenó a fines del año 1549, después de su boda en Valladolid con Don Luis Quijada; y muerto éste en la guerra de los moriscos de Granada, a principios del año 1570, se retiró por seis meses al monasterio de *El Abrojo,* entre Boecillo y Laguna de Duero, para reflexionar con tranquilidad sobre el nuevo rumbo que tenía que dar a su vida; y ver el modo de cumplir las últimas voluntades de su marido expresadas en el testamento.

Como Don Luis Quijada no tuvo descendencia, nombró sucesor en el mayorazgo a Don Juan Docampo, de ilustre familia zamorana, primo hermano suyo, hijo de una hermana de su padre, Gutierre Quijada. Este fue el primer sucesor de Luis Quijada en el mayorazgo; y por lo tanto su esposa Doña María de Fonseca quedó constituida dueña y señora del Castillo-Palacio de los Quijada de Villagarcía. Pero no le duró mucho esta prerrogativa; pues al año siguiente 1571 murió Don Juan Docampo y le sucedió en el mayorazgo su hijo Antonio Docampo; y entonces la esposa de éste, Doña Leonor Manrique de la Cerda, ocupó la Señoría del Palacio-Castillo; ésta sobrevivió a Doña Magdalena.

Doña Magdalena vivía en Valladolid, donde tenía su casa en el solar que hoy ocupa el edificio moderno de la Audiencia, enfrente de la Diputación, que fue el antiguo palacio en que nació Felipe II. En cartas dirigidas a Doña Magdalena aparecen las señas de su casa: Corredera de San Pablo, n.º 4. Como no podía olvidar Villagarcía, durante la construcción de la Colegiata de San Luis y del Colegio-Noviciado, se trasladó allá para seguir de cerca la marcha de las obras. Pues como dicen las *Cartas-Anuas,* «es tanto el cariño que tiene a la Compañía de Jesús, que se ha construido una casa cerca de la nuestra; y en ella vive muy a gusto; a no ser que algunos asuntos graves o su salud corporal la obliguen a ir a Valladolid» [9]. Su esposo le había dejado en testamento todos los bienes suyos de libre disposición, no vinculados al mayorazgo, que eran muy cuantiosos y juntos con los que ella tenía formaban

---

[8] GACHARD LOUIS PROSPER, *Retraite et mort de Charles Quint au monastère de Yuste,* t. I, p. 212-213.

[9] *Cartas Anuas* de la Provincia de Castilla. Año 1577. Casa de Probación de Villagarcía.

una gran hacienda; los empleó en la construcción de la iglesia y del Colegio-Noviciado y en otras muchas obras benéficas y sociales. Murió en su casa de Valladolid; se celebraron solemnes funerales en la iglesia de San Ignacio —hoy parroquia de San Miguel— y su cadáver fue llevado a Villagarcía para ser sepultado en la Colegiata que ella había mandado construir con su hacienda propia y la de su marido para panteón de ambos.

3. TENTATIVA DE RECONSTRUCCION DEL CASTILLO

Ha habido un intento de reconstruir este Castillo-Palacio de los Quijada. Al volver los jesuitas a su antigua morada de Villagarcía de Campos en 1952, después de casi doscientos años de ausencia, tuvieron que empezar no la reconstrucción de su antiguo Colegio-Noviciado, sino la construcción de un edificio de nueva planta; porque el primitivo había desaparecido por completo. Con la expulsión de los jesuitas pasó a manos del Estado, y éste lo fue vendiendo a particulares; y como los nuevos propietarios no pensaban vivir allí en comunidad, se fueron llevando hasta las piedras para usos más utilitarios. Sólo se salvó de la ruina la Colegiata, que se entregó al Obispo de Palencia, Don José Cayetano Loaces y Somoza, a cuya diócesis pertenecía entonces.

Las Religiosas de la Compañía del Salvador en 1952 compraron por treinta mil pesetas a su poseedor, el Conde de Cifuentes, el terreno donde están las ruinas del Castillo-Palacio, con intención de reconstruirlo y poner allí un pequeño colegio para atender en él a la juventud femenina de la villa. Pero por dificultades ajenas a su voluntad, tuvieron que desistir de esta idea.

Al ver el estado tan lamentable que ofrecía el Castillo-Palacio, asentado precisamente en la carretera Valladolid-Rioseco-Toro, a la vista de todos los transeuntes, pensaron los jesuitas, nuevos vecinos del pueblo, reconstruirlo en su parte exterior con carácter de ruinas, levantando los cuatro lienzos de las murallas, excavando el foso, poniendo el puente levadizo en la entrada principal que da a la carretera, delimitando los patios interiores de la plaza de armas, etc., etc., para mantener la memoria de los ilustres personajes que lo habitaron, sobre todo los más relacionados con Villagarcía, como son Don Luis Quijada y Doña Magdalena de Ulloa, fundadores del primer Noviciado y de la Colegiata, donde descansan sus restos mortales; y que fueron los tutores y como padres adoptivos de Don Juan de Austria.

Pues con todo fundamento se puede afirmar que Villagarcía de Campos es uno de los solares de la España Imperial. El Castillo-Palacio ha albergado

la flor de la hidalguía castellana; vasallos consagrados al servicio de su Rey y que cumplieron lo que decía Calderón por boca del Alcalde de Zalamea: «Al Rey la hacienda y la vida — se ha de dar». Tal fue Don Luis Quijada consagrado por completo al servicio de Carlos V, a quien acompañó en todas sus campañas militares, y le asistió también en sus últimos días en Yuste. Sus restos mortales descansan en Villagarcía de Campos por disposición suya que hizo constar en su testamento con toda clase de detalles. Con ocasión de la identificación de sus huesos en 1960, se le rindieron honores militares de Capitán General con mando en plaza; pues fue General de la Infantería española al servicio de Carlos V y Felipe II.

Don Juan de Austria superó en sus pocos años de vida las hazañas de Luis Quijada y de todos sus ascendientes. Se puede decir que fue único en su clase, como suelen serlo los genios.

Estos dos personajes solos bastan para constituir el marco histórico de la España Imperial. Pero no se puede menos de añadir el nombre de Doña Magdalena de Ulloa. Esta ilustre señora llevaba la sangre más azul de Europa y se consideraba descendiente de la casa imperial del emperador de Oriente, Paleólogo. Su padre Don Juan de Ulloa era Señor de la Mota, de San Cebrián de Mazote y de la Vega de Condado; y su madre Doña María de Toledo, de la antigua y nobilísima Casa de los Condes de Luna. A la par de esta nobleza de sangre, estaba su nobleza y aristocracia espiritual, que añadió nuevo lustre a su persona.

Bien merecen estos personajes que se perpetúe su memoria librando de la ruina su casa solariega.

En mayo de 1967, cuando se cumplían los dos siglos de la salida de los jesuitas de Villagracía, hicieron una visita a esta casa Don Gratiniano Nieto, Director de Bellas Artes y Don Gabriel Alomar, Comisario General del Patrimonio Artístico Nacional, y dejaron estampada su firma en el Libro de Visitantes ilustres y el testimonio de su complacencia en la visita. Don Gratiniano «felicita a cuantos han intervenido en la restauración de este monasterio tan vinculado a la historia de España»; y Don Gabriel Alomar hace constar su «deseo y propósito de iniciar, tan pronto como se pueda, la restauración del castillo, contexto inseparable de este edificio tan magníficamente restaurado por la Compañía de Jesús».

A los dos ilustres visitantes se les expusieron los planes que había para esta restauración, y prometieron su apoyo. Se presentó un Memorial al Vicepresidente del Gobierno Don Luis Carrero Blanco, proponiéndole el proyecto y los motivos que había para esta reconstrucción. En 1969 el Ministerio de Educación, sección de Bellas Artes, concedió una subvención de un millón

de pesetas para iniciar las obras, con la promesa de ir concediendo cada año una cantidad igual. Con esto se pretendía también dar trabajo a los obreros del pueblo, que tenía la ilusión de contribuir personalmente a mantener la memoria de sus ilustres antepasados. Dirigía las obras el arquitecto de Bellas Artes y Subcomisario del Patrimonio Artístico Nacional, Don José Luis García Fernández.

Con esta ayuda pecuniaria se retiraron parte de los escombros, se recalzaron algunos paredones que amenazaban ruina, sobre todo el lienzo Norte de la torre del homenaje, que tenía hecha una cueva en su base; la que hubo que rellenar con varias toneladas de cemento y recubrir al exterior con piedras de sillería sacadas de entre los escombros del Castillo; se echaron los cimientos de los muros Norte y Oeste, que estaban completamente derruidos, y se levantaron metro y medio de altura las otras paredes de los muros que lo necesitaban.

Pero en estos momentos hubo una remodelación en el Gobierno, y el que se puso al frente del Ministerio de Educación, juzgó que había que restringir los gastos de su antecesor y se anuló una subvención que estaba ya concedida. Con esto, las obras que habían comenzado con tan faustos auspicios en noviembre de 1969, tuvieron que pararse por falta de recursos en julio de 1970, en espera de tiempos mejores para su continuación. Posteriormente pasó una brigada oficial, encargada de asegurar lo que amenazara ruina en los monumentos históricos, y a base de cemento procuró remodelar algunos fallos del Castillo-Palacio de Villagarcía.

El Hospital de la Magdalena

1. CONSTITUCIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO

Cerca de la Colegiata, al salir del Colegio-Noviciado, nos encontramos con un edificio de piedra de sillería con los blasones de los Quijada y Ulloa; y entre los dos escudos labrados en piedra, hay una hornacina vacía, destinada sin duda a albergar una estatua de Santa María Magdalena; pues éste era el hospital llamado de la Magdalena mandado construir por la Fundadora de la Colegiata.

Este edificio tenía su capilla en la que decía misa diariamente por turno alguno de los capellanes de la Colegiata. Tenía campanario y campanil para convocar a los fieles, y contaba con cementerio propio al pie de la Colegiata. Doña Magdalena consiguió Bulas de Sixto V en las que aprobaba y confirmaba

esta fundación, y le concedía facultad para hacer Constituciones que sirvieran para el buen régimen y gobierno del hospital. Y así lo hizo cumplidamente Doña Magdalena. Redactó las primeras Constituciones el 14 de febrero de 1585; y al año siguiente, el 20 de julio de 1586, hizo una nueva redacción corregida y aumentada, que constaba de veintiséis capítulos, y fue la definitiva.

En los quince primeros capítulos se determina con toda claridad las obligaciones pecuniarias que tiene el hospital, como heredero y cabeza de los bienes de Luis Quijada. El capítulo 16.° dice que «el hospital está obligado a tener doce camas continuas, bien proveídas de ropa, para curar en ellas a los enfermos pobres, naturales de las cuatro villas del Señor Luis Quijada; y a falta de ellos, estudiantes del Estudio y no otros, y todos pobres». Y a continuación concreta más diciendo «que no se curen en él criados del Colegio, ni del Señor de la villa, ni de otras personas a quienes sus amos pueden hacer curar» [10].

Luego especifica qué clase de enfermos son los que se han de admitir en este hospital: «que no sean de enfermedades contagiosas, como éticos, tísicos, hidrópicos, perláticos, cuartanarios y otras enfermedades». Tampoco quería que fuesen enfermos crónicos para que la beneficencia fuese más universal. Y para evitar fraudes en la materia, al ingresar en el hospital se exigía un certificado del médico en el que declarase que el mal del enfermo era de «calenturas ordinarias, tabardillos, dolor de costado, cámaras o dolores semejantes, que en breves días se curan» [11].

Contaba el hospital con un buen equipo sanitario de médico, cirujano, y barbero para hacer las sangrías, que tan en uso estaban entonces, como remedio terapéutico. Había además un enfermero y una enfermera, y un ayudante para cuando hubiese mucho trabajo.

Doña Magdalena da también en sus Constituciones normas para la organización interna del hospital. «Los enfermos que se reciben —dice— se asienten en un libro quiénes y de dónde son; y en su aposento se guarden sus vestidos, y se los vuelvan en levantándose». Y manda que en cada cama haya un ferreruelo de color pardo, que era una especie de capa; sin duda para abrigarse cuando tuvieran que levantarse de la cama. El médico tenía que visitarlos dos veces al día. «La comida en el verano era a las diez y en invierno a las once; y la cena a la hora competente; y se les dé todo lo necesario y con limpieza» [12].

Si se preocupaba Doña Magdalena de la salud corporal de los enfermos,

10 *Libro de las fundaciones, obras pías y memorias...*, Ms., fol. 18-28, Villagarcía.
11 Ibidem, cap. 16.°
12 Ibidem, cap. 18.° y 19.°

no menor era el cuidado que tenía de su salud espiritual, para que recibiesen los últimos sacramentos, y se celebrasen los funerales de los pobres con toda solemnidad, con asistencia obligatoria de los capellanes y ministros inferiores de la Colegiata.

«Tenga cuenta el enfermero —dice— cuando el enfermo está en peligro, de que se le dé la extremaunción; y si fuera necesario, se vuelva a confesar y recibir el Viático; y en este caso avisará al capellán semanero para que le asista. Y habiendo muerto, avisará al capellán y al mayordomo para el entierro y para abrir la sepultura en el cementerio delante de la iglesia. Y estará el cuerpo en sus andas en el portal del hospital, junto a una cruz que allí hay, con dos cirios encendidos» [13].

El cortejo fúnebre iba precedido de la cruz con dos cirios; tenían que que asistir todos los capellanes con sobrepellices; «y al capellán que faltare le penen en un real; y a los demás ministros en medio real».

Y por fin considera Doña Magdalena el caso de que alguno por devoción, se fuera a curar al hospital para morir allí. Entonces el funeral se hará en la Colegiata. «Si alguno fuere a curar al hospital por devoción y muriere allí, saldrá la cruz grande y el ornamento de la iglesia, como pareciere al Padre Rector; y el oficio sea en la capilla de San Roque o Crucifijo; y si fuere capellán, harán lo que con los demás capellanes» [14].

Como el hospital era un edificio amplio, vivieron en él como inquilinos algunos de los que servían en la iglesia y en el colegio, como consta de los sacristanes mayores y músicos, y de los maestros que no encontraban en el pueblo posada a su gusto; pagaban su alquiler correspondiente, que venía a ser alrededor de unos cincuenta y cinco reales al año.

También la Escuela de leer y escribir se instaló por algún tiempo en el hospital; porque había peligro de que «se hundiese sobre los niños y el maestro»; y allí tuvieron sus clases, hasta que el Padre Provincial Diego de Sosa en 1625 mandó acomodar una casa comprada en el pueblo, cerca del colegio, advirtiendo que «se haga bien hecha la pieza y de dura y pásese allí la escuela y déjese el hospital desembarazado» [15].

Después de la expulsión de los jesuitas, apenas funcionó ya como hospital; pues al poco tiempo, por disposición del Rey, se llevó a Toro la botica, que estaba junto al hospital, con todas sus medicinas y mobiliario.

13 Ibidem, cap. 20.°
14 Ibidem, cap. 20.°
15 *Libro de ordenaciones y memoriales* de los Padres Provinciales en sus Visitas a Villagarcía. Ms. Año 1625.

2. TRASLADO DE LA BOTICA AL HOSPITAL DE TORO POR ORDEN DEL REY

El 22 de septiembre de 1767 se dispuso por medio de una Real Provisión que la Botica de Villagarcía de Campos se aplicase al Hospital Real de Toro. En cumplimiento de esta Orden, avisó Campomanes, Fiscal del Real Consejo de Castilla, al Señor Obispo de Zamora, que nombrase un representante suyo, que se hiciese cargo de los efectos simples y compuestos de la botica de Villagarcía; pues la piedad del Rey se había dignado aplicarla al hospital de Toro. El Señor obispo nombró delegado suyo a Don Manuel de Arana, cura párroco de la iglesia de San Lorenzo de dicha ciudad [16].

El dos de febrero de ese mismo año 1771 se tuvo la primera reunión en la misma botica de Villagarcía. En ella tomaba parte la Junta Municipal del pueblo compuesta por Don Francisco Rojo Gómez, Juez Comisionado para la ocupación de las Temporalidades del Colegio, que ocupaba la presidencia; como vocales figuraban Don Manuel de Valdivielso, cura párroco de San Boal, Don Manuel Alonso Quintanilla, Don Clemente Montero, Don Felipe Martín y Don Juan López Alvarez. Asistió Don Manuel de Arana, como Delegado del Obispo de Zamora; éste trajo consigo como asesor técnico para juzgar de los específicos farmacéuticos, a Don Francisco Fernández Jubitero, practicante de Farmacia en la ciudad de Toro. También se hallaba presente Don Diego García Herreros Yegros, que era Regente de la Farmacia de Villagarcía desde la expulsión de los jesuitas. Actuaba de Secretario Don Manuel de Castro, escribano real del número de la noble villa de Valderas.

Les servía de base para su trabajo el inventario hecho a raíz de la expulsión de los jesuitas por Don Diego García Herreros Yegros, nombrado por el Gobierno de Madrid Regente de la Botica de Villagarcía. Al final de cada sesión se hacía entrega de todo lo inventariado a Don Manuel de Arana, Delegado del Obispo de Zamora y Patrono del Real Hospital de Toro. Y en conformidad firmaban todos los componentes de la Junta las Actas que iba levantando el escribano. Esta norma se siguió en todas las sesiones, que se celebraron mañana y tarde desde el dos de febrero hasta el 19 del mismo, en el que se dio por acabado el trabajo en equipo, y se hizo entrega a Don Manuel de Arana de todos los sobrantes y reservas que no figuraban en el inventario primero [17].

[16] *Inventario de los bienes y efectos simples y compuestos de la Botica del Hospital de la Magdalena de la villa de Villagarcía de Campos, aplicada al Real Hospital de la ciudad de Toro.* Ms. Archivo de la Diputación Provincial de Zamora.

[17] Inventario de la Botica..., fols. 15-20.

Estuvieron trabajando 18 días y tuvieron treinta y seis sesiones. Nada extraño, pues era una botica completísima muy bien surtida e instalada. Esta de Villagarcía y la del Colegio Imperial de Madrid son las únicas que figuran nominatim en el Decreto de Carlos III, como las más importantes. Tenían que intervenir los Comisionados Oficiales para señalarles destino concreto; las demás estaban destinadas en general a hospitales, inclusas, hospicios y casas de misericordia.

Acabada la labor de la Comisión, se pusieron a deliberar sobre lo que habría que dejar para el Hospital de Villagarcía. Se comisionó para este estudio al médico titular de Villagarcía, Don Felipe Martínez, y al Regente de la Botica, Don Diego García Herreros. El hospital de Villagarcía tenía por fundación catorce camas para hombres y cuatro para mujeres. Los dos comisionados, médico y boticario de Villagarcía, señalaron treinta reales mensuales para gastos de medicinas por cada cama, declarando con toda honradez que eso era «lo que alcanzaban según su pericia, y lo que Dios Nuestro Señor les había dado a entender» [18].

A Don Manuel de Arana, Patrono del Hospital de Toro, le pareció excesiva esta contribución de treinta reales mensuales por cama, calculando por lo que se gastaba anualmente en medicinas en su hospital de Toro; que no llegaba a la tercera parte de lo que proponían el médico y boticario de Villagarcía, y además le parecía muy complicado y engorroso el llevar la cuenta de los días que estaban ocupadas estas camas; ya que en el Hospital de Villagarcía no se admitían enfermos crónicos, sino pasajeros. El se comprometía solemnemente a pagar a fin de año con toda puntualidad el gasto que se hubiese hecho de medicinas mediante receta de médico o cirujano; y a cumplir todas las obligaciones que le correspondiesen, derivadas de las Constituciones escritas por Doña Magdalena para el gobierno de este Hospital. Todos los miembros de la Junta quedaron conformes con este arreglo.

No tardó mucho Don Manuel de Arana en trasladar todos los efectos de la Botica de Villagarcía al Real Hospital de Toro. Aprovechó la oportunidad con que le brindaban algunos vecinos de Toro de poner a su disposición carruajes y caballerías para el traslado; ya que en esta temporada de febrero no las tenían ocupadas en las labores del campo.

El Ayuntamiento, a quien dio cuenta Don Manuel de Arana de este asunto, se reunió en concejo, y en sesión celebrada el 21 de marzo de 1771, «dio a su Majestad las más reverentes gracias por la piedad que se dignó usar con dicho hospital, concediéndole la Botica de los Regulares expulsados de

[18] Ibidem, fol. 204.

la villa de Villagarcía». Levantó Acta de lo tratado el Secretario Don Manuel José Lagunero, y, según nos dice, lo firmaron todos los concejales que sabían firmar. Fueron siete los firmantes; no se dice cuántos eran los concejales [19].

3. TRANSFORMACIONES DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL

Andando el tiempo se destinó el Hospital a *Cuartel de la Guardia Civil;* constaba en un principio de un Teniente con cuatro números de a pie y dos de a caballo; luego se redujo a un Sargento y cuatro números. El 1.º de mayo de 1960 un incendio lo destruyó casi por completo, quedando en pie los gruesos muros; pero no se reconstruyó y no pudo volver a ocuparlo la Guardia Civil. El Ayuntamiento de la villa lo cubrió con un tejado de uralita y lo destinó a silo para depósito de trigo. Actualmente sirve de salón de recreo y de baile en las fiestas del pueblo, por San Blas y la Virgen del Rosario.

Iglesia de San Pedro

1. PARROQUIA PRINCIPAL DE LA VILLA

Esta iglesia era la principal de Villagarcía. En ella estuvieron enterrados los padres de Don Luis Quijada, Don Gutierre Quijada y Doña María de Manuel; su abuela, Doña Elvira de Mendoza; su hermano Don Alvaro y sus tíos Don Luis Hurtado de Mendoza y Doña Isabel Mendoza, por voluntad expresa de los mismos. El padre de Don Luis en una cláusula de su testamento otorgado en 1536 dice: «Mando que mis carnes sean sepultadas dentro de la iglesia del Señor San Pedro de la villa de Villagarcía, a la entrada de la puerta principal, donde está señalado con una lancha de piedra». Y el mismo Don Luis Quijada declara en su testamento que él quiere ser enterrado «en la iglesia del Señor San Pedro, y me depositen donde mi madre está, que es en las gradas del altar mayor, a su mano izquierda; y allí esté hasta tanto que doña Magdalena mi mujer, y yo determinemos dónde ha de ser nuestro entierro».

Construida la Colegiata se determinó que la sepultura de ambos fuese en medio del crucero, la parte más noble de la iglesia, bajo dos losas de jaspe. Pero al ver Doña Magdalena la cripta ya acabada, le pareció más a propósito

[19] Inventario de la Botica..., fols. 221-223.

para su descanso definitivo; y allí «tienen en muerte la buena compañía que habían tenido en vida», como decían los dos en sus respectivos testamentos. Y al quedar libre la tumba de las losas de jaspe del centro del crucero, se depositaron en ella los restos de la familia de los Quijada, que habían sido trasladados de la parroquia de San Pedro a la Colegiata el día de su inauguración, 13 de enero de 1580.

La *puerta de entrada* a la iglesia de San Pedro es de arco de medio punto, con los escudos de los señores de la villa, enmarcados en un sencillo recuadro de piedra. A los pies del templo se levanta la torre con su campanario de piedra y ladrillo, con altos ventanales de perfil mudéjar del siglo XV.

2. RETABLO CENTRAL; SU AUTOR MATEO ENRIQUEZ

Es una iglesia sencilla de tres naves. El *retablo* de la nave central es de talla policromada, obra del escultor Mateo Enríquez, natural de Medina de Rioseco. Según consta en la escritura otorgada en Villagarcía a once de agosto de 1613, entre dicho escultor y el párroco de Villagarcía, Pedro Ruiz, se comprometió el escultor a tallar el retablo en blanco; y precisamente ante Antonio Velázquez de Avila, escribano real y del número de Villanueva de los Caballeros, pueblo vecino perteneciente al mayorazgo de los Quijada. El ensamblador fue Juan de la Nestosa [20].

En la parte superior del retablo está la hornacina para el clásico Calvario que solían llevar estos retablos. Falta el Crucifijo; a uno y otro lado, fuera de la hornacina, hay dos estatuas de la Virgen y San Juan del siglo XVI, que suelen figurar en el Calvario.

San Pedro apóstol, que es el titular de la iglesia, ocupa la parte central del retablo, sentado en la cátedra con los símbolos de Pastor Supremo: la tiara y las llaves del reino de los cielos. En las calles laterales hay cuatro relieves tallados en madera que representan cuatro escenas de la vida del apóstol. La primera alude al episodio que nos refiere San Mateo en su evangelio, cuando San Pedro anduvo sobre las aguas del lago de Tiberíades. En el relieve aparece la proa de la barca y uno de los apóstoles remando, y Jesús ayudando a San Pedro a subir a la barca, cuando temía hundirse (Mateo XIV, 28-31). Otro relieve nos presenta a San Pedro en éxtasis contemplando la visión que tuvo sobre la admisión de los gentiles en la iglesia de Jesucristo. Está rodeado del lienzo que vio descolgarse del cielo, lleno de animales de

[20] ESTEBAN GARCÍA CHICO, *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid*, t. II, Valladolid, 1959.

toda especie, y oyó una voz que le invitaba a comer carne de ellos, siendo así que la ley de los judíos prohibía comer la carne de algunos animales, que llamaban inmundos. Pero la voz del cielo le dijo: «Lo que Dios ha purificado no lo llames impuro». En el lienzo están tallados algunos de los animales que aparecían en la visión, en primer término un lagarto.

Otro relieve nos ofrece la escena del *Domine, quo vadis?* Según la tradición popularizada por la novela de Enrique Sienkiewicz, San Pedro saliendo de Roma por la Vía Apia por causa de la persecución contra los cristianos, se encontró con Jesús que entraba en Roma, y le preguntó *Domine, quo vadis?* ¿Señor, a dónde vas? Le respondió: «Voy a Roma a ser crucificado otra vez». El santo apóstol entendió lo que quería decirle, y confuso volvió a entrar en la ciudad y al poco tiempo fue martirizado. A la entrada de Roma hay una pequeña iglesia que conmemora esta tradición y lleva el nombre de *Domine, quo vadis?* En el relieve aparece Jesús con una gran cruz y junto a él, San Pedro medio arrodillado a sus pies.

El cuarto relieve presenta la crucifixión de San Pedro cabeza abajo, porque no se creía digno de ser crucificado del mismo modo que su divino Maestro. En el cuadro aparecen dos verdugos que están levantando del suelo la cruz en que está clavado en esta posición.

En el plano inferior, descansando sobre la mesa del altar, hay otros dos relieves más pequeños de la vida de San Pedro: uno representa su liberación de la cárcel mamertina por medio del ángel, como lo refieren los Hechos de los apóstoles en el capítulo XII, 6-17; el otro la curación del cojo de nacimiento a la entrada del templo. Aparecen muy bien presentadas las rejas de la cárcel y el pórtico del templo.

En el basamento de las columnas del cuerpo superior del retablo resaltan los relieves de las cuatro virtudes cardinales, representadas por cuatro matronas con el símbolo propio de cada una: la templanza, con el pan y el agua; la prudencia, con la serpiente «sed prudentes como serpientes y sencillos como la paloma»; la justicia, con la balanza; la fortaleza, con el castillo o torre. En el basamento de las columnas del cuerpo inferior están representados los cuatro Santos Padres de la iglesia latina: San Ambrosio, San Gregorio Magno, San Agustín y San Jerónimo.

Esta es la obra de Mateo Enríquez tallada en 1613. No era la primera; y gozaba de gran reputación. En Berrueces, pueblo cerca de Rioseco, por escritura de 1593, se comprometió a hacer el retablo principal de la iglesia dedicada también a San Pedro, que le serviría de preparación para éste de Villagarcía; pues en él hay también una estatua de San Pedro sentado en la cátedra; y ocho pinturas con escenas de la vida del príncipe de los apóstoles, entre ellas la curación del cojo de nacimiento, el *Quo vadis?* y la crucifixión cabeza abajo; y además dos esculturas de dos Santos Padres de la iglesia: San Agustín y San Jerónimo [21].

En 1600 le llamaron a Barcial de la Loma para que tasase los dos retablos colaterales que había en la iglesia de San Pelayo; y siguiendo su especialidad talló el retablo de San Antón para la iglesia de Santa María de Rioseco, de donde era natural, y donde tenía su taller; lo que más dice en su favor es que el cabildo de Rioseco le encargó retocar la imagen de la Asunción que preside el retablo mayor y *labrar para él cuatro profetas;* pues es la obra de más importancia que tiene la iglesia y uno de los más bellos retablos de Castilla. Y todos los años en Semana Santa en las solemnes procesiones, el paso del Santo Sepulcro lleva en su urna la estatua yacente de Cristo, obra de Mateo Enríquez. Los riosecanos sabían apreciar lo que tenían en casa; y la iglesia de San Francisco le encargó una estatua yacente del Doctor Don Bernardino Mena, célebre beneficiado del cabildo de Rioseco. Está labrada en madera de pino pintado, imitando mármol, de tamaño natural, vestido con los ornamentos sacerdotales [22].

3. ALTARES LATERALES

En el lado del evangelio de la iglesia de San Pedro hay un retablo del segundo tercio del siglo XVI, con un excelente relieve que representa el descendimiento de la Cruz y entierro del Señor, con las personas que intervinieron en él: La Santísima Virgen, la Magdalena, San Juan y Nicodemo. Hay también dos esculturas de San Pedro y San Pablo en este retablo pequeño.

En este mismo lado en otro retablo hay una escultura del siglo XVI de San Blas, obispo, martirizado en Sebaste de Armenia el año 316 en la persecución de Licinio. Entre sus muchos milagros se cuenta el haber librado de ahogarse a un joven que estaba atragantado con una espina de pescado. En consecuencia se le escogió como abogado contra los males de garganta. Su fiesta se celebra el tres de febrero y en esa misma fecha celebra la villa sus fiestas populares. La estatua procede de la iglesia de San Boal. Acompañan en el retablo a San Blas dos pinturas de Santa Bárbara y Santa Agueda, vírgenes y mártires.

En el lado de la epístola hay un retablo barroco del siglo XVIII dorado con panes de oro; está dedicado a la Virgen del Rosario. En la parte superior

21 JUAN ORTEGA RUBIO, *Los pueblos de la Provincia de Valladolid*. Valladolid, 1895.
22 ESTEBAN GARCÍA CHICO, *Los templos riosecanos*. Valladolid, 1955.

hay una pintura que representa la entrega del Rosario a Santo Domingo de Guzmán de manos de la Virgen, y en la hornacina del centro hay una estatua de la Virgen, de vestir, de la misma época; y a sus lados dos estatuas, la de San José y la de San Isidro Labrador. La villa tiene mucha devoción a la Virgen del Rosario y celebra su fiesta con gran solemnidad el 7 de octubre, porque en ese día el año 1571 tuvo lugar la victoria de Lepanto, cuyo protagonista fue Don Juan de Austria, que pasó su infancia en Villagarcía. La leyenda dice que envió un manto para la Virgen del Rosario. Un poeta más moderno lo conmemora con unos versos colgados junto al altar, en un pergamino y que conservan en su memoria muchas personas del pueblo devotas de la Virgen del Rosario.

A LA VIRGEN DE MI PUEBLO

Si en las aguas de Lepanto
Fue de la Cruz la victoria;
Si no registra la historia
En los turcos más quebranto
Ni en los cristianos más gloria:

A ti se debe, María;
Pues confundiendo al corsario
Don Juan con fe repetía:
«Madre mía del Rosario,
Virgen de Villagarcía».

Deja, pues, que vierta el llanto,
Deja que tu rostro admire,
Déjame, mi dulce encanto;
Déjame, Madre, que expire
Bajo el dosel de tu manto.

En otro pequeño retablo, hay una escultura de Cristo Crucificado, de fines del siglo XVI, y cuatro pinturas sobre tabla de la misma época, que actualmente están cubiertas con el damasco que sirve de fondo a la escultura del Santo Cristo [23].

23 JUAN JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ, *Inventario artístico de Valladolid y su Provincia.* Valladolid, 1970.

Monasterio benedictino de San Salvador

1. SU ANTIGUA PARROQUIA DE SAN SALVADOR

La parroquia de San Salvador estaba adosada al monasterio benedictino que allí hubo, dependiente de la gran Abadía de Sahagún (León). Estaba junto a la carretera de Rioseco a Villalpando muy cerca del Castillo-Palacio de Don Luis Quijada y de Doña Magdalena de Ulloa. Actualmente no se conserva casi nada de la iglesia, únicamente el muro del retablo del altar mayor, que ha servido de pared a las edificaciones modernas de los nuevos inquilinos. Todo ello cercado por la tapia de la huerta del antiguo monasterio.

Esta iglesia y monasterio de San Salvador figura ya en documentos del siglo XI. En 1097 Nepociano Bermúdez, que tenía grandes posesiones en estas tierras, deja en su testamento al monasterio e iglesia de San Salvador *(ad monasterium et baselicam Sancti Salvatoris de Villa García)* «las casas y heredades que tiene en territorio de Campos de Toro junto a la corriente del Sequillo *(decurrente rivulo sicco)* en la Villa que llaman por nombre García». A continuación explica en qué consiste esta donación: en casas, huertos, fuentes, montes, prados, pastos, viñas y tierras. De todo esto hace entrega a la iglesia y monasterio, menos cinco aranzadas que reserva para Pedro Salvador. No determina el sitio donde estaban estas tierras. Así va recibiendo el monasterio benedictino a lo largo de los años, diversas donaciones situadas unas en Villagarcía y otras en pueblos circunvecinos [24].

En 1344 el Abad de Sahagún delega a Fray Domingo de San Felices, monje de San Salvador, para que lleve a cabo en su nombre el arrendamiento de un molino «corriente y moliente», situado entre Tordehumos y Villagarcía, del que todavía se conservan restos de la «bona casa, bonas muelas, molares, rodezno y pesas», de que se hace mención en el contrato; y al acabar el plazo del arrendamiento, tenía que «dejar el molino, corriente e moliente, todo bien adobado y las rentas pagadas» [25].

La Abadía de Sahagún cuidaba de que sus bienes materiales y espirituales, y también los de sus filiales estuviesen bien amparados y protegidos. En 1148 el Papa Eugenio III toma bajo su protección la iglesia de San Salvador y el 1163 Alejandro III por medio de otra Bula renueva este privilegio.

24 LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, *Colección diplomática del monasterio de San Salvador de Villagarcía.* Santa María del Paular, vol. 14, año 1976, p. 218. Archivo Histórico Nacional de Madrid. Clero Sahagún, Carpeta 889.
25 Ibidem, p. 232-234.

El Abad de Sahagún, respaldado con estas bulas pontificias, ejercía la jurisdicción ordinaria sobre la iglesia y los monjes de San Salvador, prescindiendo del Obispo de Palencia, a cuya diócesis pertenecía [26].

2. DOÑA LEONOR MANRIQUE PRETENDE HACER AQUI UNA FUNDACION SIMILAR A LA DE DOÑA MAGDALENA

Doña Leonor Manrique, esposa de Don Antonio (Quijada) Docampo, que fue el segundo sucesor de Don Luis Quijada en el mayorazgo de Villagarcía [27], quiso emular, o mejor dicho, superar a Doña Magdalena fundando un colegio y una iglesia, que sirviese de panteón a su esposo y a ella; y escogió la iglesia de San Salvador para esta fundación. Como dice en su testamento, su esposo y ella querían que «allí se hiciese una capilla, que se juntase con la iglesia que tienen los monjes benitos; y esta capilla sirviese para nuestro entierro; y si los monjes vienen en ello, ha de haber doce monjes con su Abad; los tres de ellos han de leer Artes y Teología, y enseñar a los estudiantes que de esta ciencia vinieren a oirla a Villagarcía, leyendo tres lecciones, como se leen en las universidades» [28].

Como se ve, esta fundación era de rango universitario; la de Doña Magdalena era de enseñanza primaria y estudios medios. En cuanto a la financiación de la obra, su plan era que los monjes benedictinos contribuyesen con las rentas que tenían en Villagarcía, juntándolas con lo que ella esperaba cobrar de las alcabalas que —según ella— había percibido indebidamente Doña Magdalena; que correspondían al marido de Doña Leonor, Don Antonio (Quijada) Docampo; sobre lo cual venían litigando hacía mucho tiempo con Doña Magdalena, y después con los jesuitas herederos suyos. Como es natural, esta fundación y la capilla para enterramiento de Doña Leonor y de su esposo no se llevó a cabo, pues no contaba con base sólida y segura. Doña Leonor

[26] Ibidem, p. 224-226.

[27] Como Don Luis Quijada y Doña Magdalena no tuvieron hijos, les sucedió en el mayorazgo y señorío de Villagarcía, por nombramiento directo de Don Luis Quijada en su testamento, Juan Docampo, de una noble familia de Zamora. Era primo hermano de Don Luis Quijada, hijo de una tía suya, hermana de su padre. Tenían que tomar el apellido Quijada y las armas de su escudo. Este entró en posesión del mayorazgo el año 1570, a la muerte de Don Luis Quijada. Juan (Quijada) Docampo murió el 1571. Le sucedió en el mayorazgo y señorío su hijo mayor Antonio (Quijada) Docampo. Este estuvo casado con Doña Leonor Manrique. No tuvieron hijos. El murió en Villagarcía el 3 de diciembre de 1592; antes que Doña Magdalena, que falleció el 1598. Doña Leonor murió treinta años después que su esposo, el 22 de diciembre de 1622.

[28] P. Juan de Villafañe, *Relación histórica de la vida y virtudes de Doña Magdalena de Ulloa*. Salamanca, 1723, p. 172.

murió el 22 de diciembre de 1622 y su esposo había muerto treinta años antes en 1592, viviendo todavía doña Magdalena, que falleció 11 junio 1598.

3. UN OBISPO NATURAL DE VILLAGARCIA PREPARA ESTA PARROQUIA PARA ENTERRAMIENTO SUYO

Pero la iglesia de San Salvador tuvo unos años más tarde un bienhechor insigne en el Obispo Fray Francisco Guerra, natural de Villagarcía, que regentó la diócesis de Cádiz y Plasencia. El 1646 hizo una donación a favor de esta iglesia en la que había sido bautizado, y quería prepararla para enterramiento de su familia y suyo propio. Y de hecho, en ella fueron enterrados él, sus padres y sus dos hermanas.

En este tiempo la Abadía de Sahagún había perdido ya su preponderancia. En el monasterio de San Salvador de Villagarcía no residía más que un monje benedictino, que hacía de párroco de esta iglesia, y al mismo tiempo administraba las posesiones que tenían los benedictinos en este término. La casa en que vivía la llamaban *priorato*. Cuando hizo la donación Fray Francisco Guerra estaba de párroco y administrador el monje benedictino Fray Juan de Orozco, secretario de la Inquisición de Valladolid. Quería mostrar su agradecimiento a este ilustre bienhechor poniendo en la iglesia un cuadro con el retrato de Fray Francisco Guerra, su escudo y una inscripción conmemorativa de las obras que se habían hecho a su costa; pero a esto se oponía la humildad del franciscano. Pero a pesar de la resistencia de Fray Francisco Guerra, el párroco benedictino, mandó poner la inscripción siguiente:

«Este retablo y capilla mayor hizo dorar, lucir, adornar y ponerle reja el Ilustrísimo Señor Don Fray Francisco Guerra, natural de esta villa de Villagarcía, bautizado en esta antigua iglesia del Señor San Salvador, Arzobispo-Obispo de Cádiz, del Consejo de su Majestad, Calificador del Supremo Consejo de la General Inquisición. Entierro propio donde están sepultados los Señores Francisco Guerra y María Cabezas, sus padres, y dos hermanas suyas».

«Acabóse esta obra presidiendo en la Santa Sede Apostólica Nuestro Santo Padre Inocencio Papa Décimo, reinando en España Felipe Cuarto, siendo Abad de Sahagún el Reverendísimo Padre Maestro Fray Francisco Salvador; Prior y Cura de esta iglesia el Padre Predicador Fray Juan de Orozco, secretario de la Santa Inquisición de Valladolid. Acabóse en 30 días del mes de junio de 1647» [29].

[29] Colección diplomática..., o. c., p. 211.

El maestro encargado de dorar este retablo fue Pedro de Guillerón, el más famoso dorador de Castilla, a mediados del siglo XVII; como lo prueban las muchas obras que le encargaron. En Medina de Rioseco doró y decoró la media naranja de la iglesia de Santa Cruz; en Valladolid el Relicario de la iglesia de San Ignacio de los Padres jesuitas; en Cuéllar las naves de la iglesia del convento de San Francisco; en Tordesillas el retablo de la iglesia de Santa María, y en Burgos el retablo de la iglesia del monasterio de las Huelgas.

Por los términos del contrato se puede deducir que se trataba de un retablo de tres cuerpos, coronado con un Calvario, como se acostumbraba en aquel tiempo. En la hornacina reservada para él faltaba el crucifijo y las tallas de la Virgen y San Juan, que tenían que estar doradas y estofadas. Y añade que al dar color de carne a las figuras, «se han de encarnar a pulimento y después a mate, conforme se practica ahora». Presidía el retablo la imagen del Salvador, titular de la iglesia; y la hornacina que lo albergaba, —según el contrato— tenía que estar «hecha una ascua de oro». En el tercer cuerpo del retablo había que poner el escudo de armas del Obispo, uno a cada lado, tallados y dorados conforme el arte requiere. En los pedestales sobre los que se asienta el sobrecuerpo, sugería el Señor Obispo en una carta a Fray Juan de Orozco, que «se podían poner nuestros Padres San Benito y San Francisco, y hacer pintar a San Buenaventura y San Antonio de Padua» [30], que eran dos santos franciscanos. La pared a la que estaba adosado el retablo, el espacio que no quedase cubierto por el retablo, «se ha de meter de azul esmalte, y se han de hacer azulejos con añil y albayalde para que salga bien». El techo de la capilla mayor, desde el retablo hasta la reja que la separa del pueblo, «se ha de pintar de azul, y lo demás de talla y piedras de todos colores, muy bien hechas».

Por los detalles a que desciende con el dorador se ve el interés que tenía Fray Francisco Guerra en que saliese una obra perfecta esta capilla mayor, que destinaba para panteón familiar. Empieza por decir que «hay que dar al retablo una mano de agoacola flaca hirviendo con ajos, y picar los ñudos que tuviere». Luego «se han de dar cinco manos de yeso grueso muy bien dado, y otras cinco de yeso mate muy bien dado, y otras cinco de bol (arcilla roja) muy bien dado». Y por fin se ha de dorar «de oro bruñido muy bien dorado y muy bien resanado, y no se ha de gastar oro partido en él, sino oro fino muy bueno» [31].

---

30 Carta de Fray Francisco Guerra a Fray Juan de Orozco. Cádiz, 14 julio 1647. Archivo Histórico Nacional de Madrid. Legajo 2683.

31 Contrato con Pedro de Guillerón para llevar a cabo la obra de la capilla mayor de San Salvador. Villagarcía, 12 octubre 1646. A. H. N. de Madrid. Clero Sahagún. Legajo 2683.

A partir de esta fecha del arreglo de la iglesia, son pocas las noticias que hay sobre San Salvador; pero todavía el año 1764, «el muy ilustre y reverendísimo Señor don Fray Mancio de Aguilar, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Abad de Sahagún», hizo la visita canónica a esta iglesia de Villagarcía «con aparato cuasi episcopal». Y en 1766, un año antes de la expulsión de los jesuitas, el nuevo Abad de Sahagún, Fray Pablo Rodríguez, también la hizo; pero ya sin aparato cuasi episcopal, porque ya no existía el Salvador como monasterio benedictino; había únicamente un monje, que administraba los bienes inmuebles que radicaban en este contorno. La parroquia de San Salvador estaba confiada a un clérigo secular de Villagarcía, pero nombrado o al menos presentado por el Abad de Sahagún, que todavía conservaba este privilegio. Este mismo año de 1767 tuvo lugar la expulsión de los jesuitas de España y sus dominios.

En la Instrucción dada por el Conde de Aranda para la ejecución del decreto de expulsión se decía en el artículo XXII que «el *Procurador* (o Administrador) de cada colegio debe quedar por término de dos meses en el respectivo pueblo, alojado en casa de otra Religión; y en su defecto, en secular de la confianza del Ejecutor, para responder y aclarar exactamente cuanto se le preguntare tocante a sus haciendas, papeles, ajuste de cuentas y caudales» [32].

El encargado de la ejecución del decreto de expulsión y confiscación de los bienes de los jesuitas fue Don Pedro Manuel Fernández de Villegas, Miembro de la Real Chancillería de Valladolid. Como hombre de conciencia delicada, comunicó en seguida al Conde de Aranda cómo había ejecutado aquí el decreto, donde propiamente no había Comunidad de otra Religión. «Por no haber Comunidad alguna en esta Villa, —le dice— había asignado para residencia del *Procurador* de este colegio de jesuitas, la casa *Priorato* de un religioso benedictino, que sirve uno de los curatos propios del monasterio de Sahagún» [33].

Así siguió el *priorato* de San Salvador con un solo monje benedictino, hasta que en 1835 se incautó el Estado de todos los bienes de las Ordenes Religiosas y clero secular, en virtud de las leyes de desamortización dictadas por el Ministro de Hacienda, Don Juan Alvarez Méndez, alias Mendizábal.

---

32 *Colección general de documentos sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía.* Parte primera, p. 12, Madrid, 1767.

33 Carta de Pedro Manuel Fernández de Villegas al Conde de Aranda. Villagarcía, 25 abril 1767. Arch. His. Nac. de Madrid. Legajo 928 jesuitas.

4. CASA SOLARIEGA DEL OBISPO VILLAGARCIENSE

Todavía se conserva en Villagarcía la casa solariega del Señor Obispo, Fray Francisco Guerra, con su sello inconfundible; a la salida del colegio noviciado, enfrente del hospital de la Magdalena.

Es un edificio de piedra de sillería. A uno y otro lado del balcón de la fachada está el escudo de armas del Obispo franciscano, labrado en piedra. Las insignias episcopales, representadas por el sombrero y las borlas que caen a ambos lados, enmarcan el escudo; los brazos entrecruzados de Jesucristo y San Francisco de Asís, son el emblema de la Orden franciscana; en la parte inferior figura un castillo afirmando su origen castellano; tres personajes tocados con casco guerrero podían aludir a su apellido *Guerra.*

El 27 de octubre de 1642, primer año de su nombramiento de Obispo de Cádiz, vino a su pueblo a administrar la confirmación en la parroquia de San Pedro; su hermana María fue la madrina. El párroco hace constar que tenía licencia del Obispo de Palencia, Don Cristóbal Guzmán y Santoyo; y al fin de la lista de los confirmados añade: «Este Señor obispo es vecino de esta villa de Villagarcía, ilustrado por todo el mundo y merecedor de todo por su virtud» [34].

El año 1656, a los tres meses de ser nombrado Obispo de Plasencia, vino otra vez a administrar la confirmación a Villagarcía, con las debidas licencias del obispo de Palencia, como lo hace constar de nuevo el párroco de San Pedro, haciendo notar también que es hijo de Villagarcía y arzobispo-obispo de Plasencia, y añade otro título de «Embajador extraordinario de su Majestad en Roma» [35]. Felipe IV, para promover la definición del dogma de la Concepción Inmaculada de María, constituyó una Junta especial presidida por el arzobispo de Toledo; y escogió para formar parte de ella a las personas que había en su reino de más autoridad y relieve teológico; y uno de ellos fue Fray Francisco Guerra, y otro el Padre Juan Eusebio Nieremberg, que empezó su noviciado en Villagarcía. Este escribió diez tratados profundos y eruditos sobre este tema. Ambos Fray Francisco Guerra y el Padre Nieremberg murieron el mismo año de 1658 [36].

Como hemos dicho anteriormente, el Obispo de Villagarcía está enterrado en la parroquia de San Salvador, que él escogió y preparó para enterramiento suyo y de sus familiares.

---

34 Libro de bautismos y confirmaciones de 1584 a 1649, fol. 182. Parroquia de San Pedro. Villagarcía.
35 Ibidem, de 1650 a 1715, fols. 11 y ss.
36 *Varones ilustres de la Compañía de Jesús.* Bilbao, 1891, t. VIII, p. 736.

Parroquia de San Boal

1. SAN BOAL FILIAL DE LA PARROQUIA DE SAN SALVADOR

La iglesia de San Boal era una filial de la del Salvador, y estaba servida por los benedictinos de este monasterio. San Boal fue un Santo muy popular; y por su intercesión hizo el Señor muchos milagros. Nació en Orleans (Francia) hacia el año 330 en los últimos años del Emperador Constantino; fue martirizado en Nimes, capital de la Galia Narbonense en tiempo de *Juliano el Apóstata.* Su padre fue militar, y él siguió esta misma carrera; pero luego se consagró por completo a instruir a los gentiles en las verdades de la fe católica, y repartió entre los pobres la gran fortuna que había heredado de sus padres. En las Actas del martirio se le llama: «padre de los pobres, consuelo de los huérfanos y de las viudas, acogedor de los extranjeros y peregrinos, proveedor de los enfermos y protector de los afligidos» [37].

En Nimes donde fue martirizado, tiene una iglesia en la que depositaron sus restos. No pocas reliquias del Santo pasaron a las principales iglesias de España: Oviedo, Pamplona, Barcelona y Valladolid.

La parroquia de San Boal, como filial de San Salvador, disfrutaba de los mismos privilegios pontificios. En 1260 Alejandro IV por medio de una Bula la tomó bajo su protección, como lo había hecho con la de San Salvador Alejandro III el 1163. Más tarde en 1314 se declara por sentencia judicial que la presentación del curato de San Boal pertenece al Abad de Sahagún y no al Obispo de Palencia; y este asunto de jurisdicción entre el Abad de Sahagún fue causa de varios pleitos posteriores; pues el Abad de Sahagún juzgaba que no debía renunciar a los privilegios pontificios [38].

2. DOÑA LEONOR PROYECTABA OTRA FUNDACION EN SAN BOAL

También Doña Leonor Manrique quiso hacer una fundación en la parroquia de San Boal, como había intentado hacerla en la de San Salvador. «Y no queriendo aceptarlo los dichos monjes benitos —dice— era voluntad suya y de su esposo Don Antonio que se fundase un convento de Frailes Domi-

---

37 *Acta Sanctorum Bollandiana.* Antuerpiae, 1685. De Sancto Baudelio martyre, t. V, p. 195.
38 Colección diplomática..., o. c., p. 229 y 234.

nicos en la iglesia de Nuestra Señora de San Boal, que está en los arrabales de Villagarcía. Y para esta fundación dejo la Librería que Don Antonio, mi señor, dejó; que está en poder de los Padres de la Compañía de Jesús de Villagarcía por mi voluntad, para que gozasen de ella, hasta que yo dispusiese lo que había de ser» [39]. En la Visita canónica que el Padre Provincial, Alonso Ferrer, hizo a Villagarcía el doce de enero de 1603, hace referencia a esta Librería. «Los libros de Doña Leonor —dice— estén recogidos en la Librería; y no se saquen de allí sin licencia mía o de los Padres Provinciales que adelante sucedieren» [40]. Quería sin duda el Padre Provincial que se guardasen bien en espera de la fundación del convento de Dominicos en San Boal; pero ni los benedictinos en San Salvador ni los Dominicos en San Boal aceptaron este ofrecimiento de Doña Leonor Manrique.

3. LOS RESTOS DEL PADRE BALTASAR ALVAREZ EN SAN BOAL

La iglesia de San Boal seguía bien relacionada con el colegio de los Padres jesuitas; pues cuando Doña Leonor andaba tramitando estos asuntos, se trajeron a Villagarcía los restos mortales del Padre Baltasar Alvarez, muerto en olor de santidad, que había sido Director espiritual de Doña Magdalena y primer Rector y Maestro de novicios del Colegio-Noviciado de Villagarcía. La tarde en que llegó, en espera de hacer su entrada oficial y solemne en la Colegiata, depositaron sus restos en la parroquia de San Boal; que como estaba extramuros, era el sitio más a propósito para cumplir lo que había mandado el Padre General que se trajese «en secreto y sin rumor». El P. Baltasar Alvarez había muerto en 1580 en el colegio de Belmonte (Cuenca) cuando sólo tenía 46 años de edad, y al exhumar sus huesos en 1595, pidió Doña Magdalena al Padre General, Claudio Aquaviva, que le permitiese traerlos a Villagarcía. El Padre General se lo concedió. Doña Magdalena envió a Belmonte al P. Francisco Salcedo, jesuita, sobrino del P. Baltasar, para que los trajese; y los trajo secretamente en un baúl hasta Villagarcía.

El P. Luis de la Puente, que había sido Rector y Maestro de novicios durante varios años en Villagarcía, nos da cuenta de la llegada de estos venerables restos a Villagarcía. «Pusieron el ataúd —dice— con los santos huesos

[39] P. Juan de Villafañe, *Relación histórica de la vida de Doña Magdalena de Ulloa*, Salamanca, 1723, p. 172.

[40] *Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Provinciales* en sus Visitas a Villagarcía. Ms. Villagarcía, 12 enero 1603.

en una parroquia del lugar, que se llama de San Boal, en un túmulo que estaba aparejado; y el día siguiente por la tarde se ordenó una solemne procesión desde nuestra iglesia para traerlos. Iban delante cuatrocientos estudiantes y la clerecía con la capilla de cantores que hay en nuestra iglesia; después todos los Padres y Hermanos de la Compañía. Iba revestido para decir misa y hacer el Oficio, el Inquisidor Salcedo. Tomaron el ataúd el Padre Rector de aquel colegio, el Padre Prepósito de Valladolid y otros Padres graves, remudándose a trechos; queriendo todos honrar al que tanto les había honrado con su santa vida y doctrina. Pusieron el cuerpo en un túmulo grande que estaba en medio de la Capilla mayor».

«A la mañana siguiente —prosigue el Padre La Puente— hubo misa y sermón muy escogido que predicó el Padre Rodrigo de Cabredo», que había sido de los primeros novicios del Padre Baltasar en Villagarcía [41].

4. LA ERMITA DEL HUMILLADERO, HIJUELA DE SAN BOAL

Todavía en el año 1746, cuando no quedaba en Villagarcía más que un monje benedictino, el Abad de Sahagún hacía valer su jurisdicción en las dos parroquias suyas; pues en esta fecha vino a hacer la visita, y consta que «visitó también la *Ermita del Humilladero,* como hijuela que es de la parroquial». Está la ermita del Humilladero al borde de la carretera, cerca del Castillo-Palacio y no lejos de San Boal. Tiene una talla de Cristo atado a la columna de buena hechura, y con una buena mano de barniz. Antiguamente se llamaba el Cristo del Humilladero. Hoy le llaman los de la villa el *Ecce Homo.* Tienen mucha devoción a este Cristo, y todos los años en Semana Santa lo llevan a la parroquia de San Pedro, para que todo el pueblo lo pueda venerar; y así era en tiempos pasados.

Después de la salida de los jesuitas de Villagarcía, cuidaba de esta ermita con mucho celo Diego Carballeda. Una noche robaron la campana que había en el tejado de la ermita. Con este motivo hace una solicitud al administrador de los bienes de los jesuitas desterrados del colegio, pidiéndole que le dé para la ermita la campana que había en el colegio para llamar a las clases a los alumnos que vivían hospedados en las casas del pueblo; añadiendo la razón de que ahora no se usa y además está rajada; y por otro lado al no haber campana, va bajando el culto al Santo Cristo de la ermita, donde suelen celebrar misa algunos sacerdotes.

[41] *Vida del P. Baltasar Alvarez por el P. Luis de la Puente.* Madrid, 1615, p. 236-237.

Se anima a pedir también un armario de pino, que estaba sin destino en la oficina de la Imprenta del colegio de los jesuitas, para guardar los ornamentos y vasos sagrados de la ermita. Solicita que le den estas dos cosas de balde; pero si esto no puede ser, que le señalen precio; «pues aunque el suplicante —son sus palabras— deje de comer, procuraré irlo pagando, por el deseo que tiene de ver la ermita con alguna decencia y que a su Majestad se le tenga en ella la mayor devoción». La solicitud es del 24 de noviembre de 1799, treinta y dos años después de la salida de los jesuitas de Villagarcía de Campos [42].

Hoy día se mantiene en pie esta ermita; sin duda gracias a los cuidados de su devoto santero Diego Carballeda. En cambio de la iglesia de San Boal extramuros no queda nada; su solar lo ocupa ahora el cementerio nuevo. Tenía un retablo de mérito, que ahora está en una iglesia de Potes (Santander); pues se vendió después de la guerra civil para ayudar a los templos devastados durante la contienda. Otras imágenes de esta iglesia están recogidas en la ermita, que fue su hijuela; entre ellas se encuentra la Virgen de la Zarza, que figuraba en el retablo principal. Es la Virgen de los pastores, que en otros tiempos en que había culto en San Boal, celebraban la fiesta de su patrona en las eras circundantes; ahora la traen en procesión a la parroquia de San Pedro en esa fecha. También procede de San Boal la estatua de San Blas, patrono principal de Villagarcía. Y como recuerdo de la que fue parroquia de Villagarcía se puede ver la pila bautismal, de una pieza, de piedra labrada, de un metro de diámetro, en la que se podía bautizar por inmersión. Las estatuas de San Sebastián y de San Antonio Abad, pertenecían a la parroquia de San Salvador; y sus fiestas folklóricas se celebraban en los alrededores de dicha iglesia.

---

42 *La ermita del Humilladero.* Archivo Histórico Nacional de Madrid. Legajo 939 jesuitas.

FUENTES INEDITAS

Acta de entrega de los restos del Padre Baltasar Alvarez. Ms. Villagarcía, 27 septiembre 1919.

Acta notarial levantada en el convento de los Padres Franciscanos de Palencia sobre la cabeza del Padre Baltasar Alvarez, 30 diciembre 1801. Archivo Prov. Toledo.

Breve razón del viaje que hicieron a la América las Misiones de Chile y Paraguay con sus Procuradores los Padres Joseph Salinas y Francisco Javier Varas, y de la vuelta a España; y de lo que principalmente acaeció tanto a la ida como a la vuelta; y últimamente del viaje hecho desde España a Italia. Ms. Archivo Loyola.

Breve relación de lo que aconteció al Hermano Manuel Lanza desde el noviciado hasta que volvió a tomar la sotana de la Compañía en Calvi de Córcega. Ms. Archivo Loyola.

Cargas del Colegio de Villagarcía derivadas de la fundación de Don Alvaro Suárez de Quiñones. Ms. Villagarcía.

Carta del Administrador de Villagarcía al Presidente de la Junta de Temporalidades de Valladolid, 21 mayo 1780. Ms. Archivo de la Real Chancillería.

Carta del Comisionado de las Temporalidades de los jesuitas en Villagarcía al Presidente de la Chancillería de Valladolid, 21 agosto 1781. Ms. Archivo de la Real Chancillería.

Cartas Anuas en las que se refieren los sucesos principales acaecidos en las casas de la Provincia jesuítica. Ms.

Catálogo de los sujetos que se reciben en la Provincia de Castilla de 1554 a 1621. Ms.

Catálogos triennales. Casa de Probación de Villagarcía. Año 1576. Ms. Archivo Romano S. I.

Catastro de la villa. Ms. Villagarcía de Campos.

Catastro del Marqués de la Ensenada. Valladolid, 1751.

Conmutación por el Nuncio de su Santidad de la voluntad testamentaria de Don Alvaro Suárez de Quiñones sobre la fundación del colegio de Toro. Ms. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

Constituciones por donde se ha de regir y gobernar la capilla y capellanes de San Luis de Villagarcía. Valladolid. 7 octubre 1595. Ms.

Contrato del Padre Diego de Mercado, Procurador de la Provincia, con el pintor Pedro Díaz para hacer algunos trabajos en la cripta y en la iglesia. Ms. Villagarcía, 3 octubre 1587.

Correspondencia del Ayuntamiento de Villagarcía con el Padre Comisario de la Compañía de Jesús en España y con la Junta del restablecimiento de los jesuitas. Ms. Archivo de Loyola.

Correspondencia oficial entre el Consejo Extraordinario de Madrid, la Chancillería de Valladolid y la Junta Provincial y municipal sobre los Estudios de Villagarcía. Ms. Archivo de la Real Chancillería.

Diario de la expulsión de los jesuitas de los Dominios del Rey de España. Su autor el Padre Manuel Luengo de la Compañía de Jesús. Año 1767 a 1815. Ms. Archivo Loyola.

Diario del Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca. Ms. Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

Documento autógrafo del Padre Provincial de Toledo, Padre Antonio Mourín, sobre la

cabeza del Padre Baltasar Alvarez. Génova, 18 agosto 1768. Archivo de la Provincia de Toledo.
Documentos históricos de la Casa de Loyola: Diario. Ms. Archivo de Loyola.
Epistolae PP. Generalium, Prov. Cast. (1588-1603). Archivo Romano.
Escritura de fundación del hospital de la Magdalena. Valladolid, 31 agosto 1584. Ms.
Escritura de posesión de la huerta. Ms. Villagarcía, 5 octubre 1782.
Escritura de tasación de los ternos y palios que Doña Margalena de Ulloa tiene hechos para la capilla de San Luis. Ms. Villagarcía, 21 septiembre 1597.
Escritura sobre el edificar y acabar los dos cuartos del colegio de Villagarcía. Ms.
Fee de cuando se consagró la iglesia de San Lázaro desta villa de Villagarcía para los Padres de la Compañía de Jesús. Ms. Villagarcía.
Fundación y cargas del Colegio de Villagarcía de Campos. Ms.
Historia del Monasterio de las Huelgas de Burgos. Ms. Archivo privado.
Historia del pleito entre la familia Docampo y la hermana de Luis Quijada, Abadesa del Monasterio de las Huelgas de Valladolid. Legajo 912, n.º 6. Archivo Histórico Nacional de Madrid.
Informe de la Junta Municipal de Villagarcía sobre el colegio de los jesuitas. Ms. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.
Informe del Preceptor de Carrión. Don Miguel de Santiago, que vino a visitar los Estudios de Villagarcía. 23 marzo 1770. Ms. Archivo de la Real Chancillería.
Informe testifical del Padre Provincial de Toledo, Antonio Morey; 19 abril 1833. Ms. Arch. Prov. Toledo.
Inventario de la Colegiata de San Luis de Villagarcía de Campos, 24 febrero 1952. Ms.
Inventario de los bienes y efectos simples y compuestos de la Botica del Hospital de la Magdalena de la villa de Villagarcía de Campos, aplicada al Real Hospital de la ciudad de Toro. Ms. Archivo de la Diputación Provincial de Zamora.
Inventario de los catorce cráneos de Padres jesuitas encajonados en la Biblioteca de San Isidro. Ministerio de Fomento. Instrucción Pública. Madrid, 28 enero 1882. Ms.
Libro de bautismos y confirmaciones de la parroquia de San Pedro de Villagarcía de 1581-1649; 1650-1715; 1715 a 1775. Ms.
Libro de cuentas de estudiantes y algunos particulares; capellanes y músicos de la iglesia de Villagarcía, desde 1742 a 1757. Ms. Archivo privado.
Libro de cuentas de fábrica de la parroquia de San Pedro de Villagarcía 1850 a 1873. Ms. Archivo parroquial.
Libro de cuentas de la Capilla del Relicario. Archivo Hist. Nac. de Madrid. Libro 492. Año 1673.
Libro de cuentas de la Colegiata de Villagarcía de Campos de 1824 a 1928. Ms.
Libro de fundaciones, obras pías y memorias del Colegio e Iglesia de Villagarcía. Ms. Archivo privado.
Libro de la capilla que manda fundar en el colegio de Villagarcía la Señora Doña Inés de Salazar y Mendoza (1737-1767). Ms. Archivo Histórico Nacional de Madrid. Libro 492.
Libro de los entrados en el noviciado de Villagarcía desde diciembre de 1695 hasta diciembre de 1725. Ms. Villagarcía.
Libro de ordenaciones y memoriales de los Padres Provinciales en sus Visitas a la casa de Villagarcía, 1574-1767. Ms. Archivo privado.
Libro donde se asientan los Padres y Hermanos que vienen a esta Casa de Villagarcía y las experiencias que hacen. Desde el mes de diciembre d 1576 años adelante (1580). Ms. Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Madrid.
Libro Maestro para gobierno de la administración de temporalidades pertenecientes al colegio que fue de los Regulares de la extinguida Compañía de esta villa de Villagarcía de Campos. De 1773 a 1820. Ms. Villagarcía.
Litterae Annuae Provinciae Castellae S. I. o Cartas Anuas en las que se refieren los hechos principales de cada casa. Ms.

Memorial de las cosas que mandó comprar Doña Magdalena para hacer casullas, frontales y otros ornamentos de la iglesia de San Luis.
Memorial de las cosas que yo Juan Luis de Valverde, criado de mi Señora Doña Magdalena de Ulloa, he comprado por mandato de su Señoría para hacer las casullas, frontales y otros ornamentos y cosas necesarias para el servicio de la iglesia de San Luis de Villagarcía. Ms. Villagarcía, 5 octubre 1579.
Memorial del último catedrático de Villagarcía a la Junta de restablecimiento de la Compañía de Jesús, 27 septiembre 1819. Ms. Archivo Loyola.
Memoriales de los tres catedráticos de latinidad de los Reales Estudios de Villagarcía al Presidente de la Real Chancillería de Valladolid; al Supremo Real Consejo de Castilla. Año 1780. Ms. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.
Oficio de Campomanes de 3 marzo 1770 al Presidente de la Chancillería y Junta Provincial de Valladolid sobre los Estudios de Villagarcía. Ms. Archivo de la Real Chancillería.
Orden de la Señora Doña Magdalena de los lugares de su sepulcro y del de Luis Quijada y de sus padres. Autógrafo. Archivo Loyola.
Orden del Presidente de la Chancillería de Valladolid, 4 septiembre 1781. Ms. Archivo de la Real Chancillería.
Parecer de lo que dice Rodrigo Gil que se debe hacer para remedio de la obra de la iglesia. Ms. Villagarcía.
Pinturas y ornamentos de la Capilla de los Novicios, que se manda remitir a Madrid a disposición de la Real Dirección General de Temporalidades. Año 1787. Ms. Archivo Prov. Toledo.
Recondo, José M.ª, S. I., *Memoria sobre el castillo-palacio de los Quijada en Villagarcía de Campos.* Ms.
Relación de lo que los individuos de la Compañía han trabajado y trabajan en servicio de Dios y de nuestro católico monarca a bien de las almas en su colegio de Villagarcía. Año 1816. Ms. Archivo Loyola.
Relación de lo que pasó con los novicios de la Compañía de Jesús de la Provincia de Castilla en su expulsión por Isidro Arévalo, novicio. Ms. Archivo Loyola.
Testamento de Doña Magdalena de Ulloa otorgado en Valladolid a seis días del mes de febrero de 1598 años. Ms. Villagarcía.
Testamento y codicilo de Doña Inés de Salazar y Mendoza, otorgado en Valladolid a 8 enero 1636. Arch. Hist. Nac. de Madrid. Legajo 546 Jesuitas.
Testamento y codicilo del Ilmo. Señor Don Luis Qixada con la execución hecha por sus testamentarios. Ms. Villagarcía.
Testamento y codicilo de Luis Quijada. Año 1567. Ms. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.
Testimonio ante escribano público del Padre Martín Antonio de Torres sobre la cabeza del Padre Baltasar Alvarez. Ms. Archivo Prov. Toledo.
Valdivia, Luis de, *Historia de los Colegios de la Compañía de Jesús en la Provincia de Castilla.* Ms.

BIBLIOGRAFIA

ABAD, Camilo M.ª, *El Venerable Padre Martín Gutiérrez.* Comillas (Santander), 1957.

—, *Vida y escritos del Venerable Padre Luis de la Puente.* Comillas, 1957.

Acta Sanctorum Bollandiana, Antuerpiae, 1685.

ALFARO, Fray Gregorio de, *La Vida ejemplar de don Francisco de Reinoso,* editada por Joaquín de Entrambasaguas. Valladolid, 1940.

ALTAMIRA, Revista del Centro de Estudios Montañeses. Santander.

ASTRAIN, Antonio, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España.* Madrid, 1902-1925. Siete vols.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, *Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla,* t. XV, por Don Pedro Felipe Monlau. Madrid, 1850.

—, Tomos 2, 15, 49, 56, 68, 103, 104, 141-143. Madrid.

BORDOY CERDÁ, Miguel, *Mallorca, Lepanto y Cervantes.* Palma de Mallorca, 1971.

Breve noticia de los Estudios de la Compañía de Jesús del Colegio de Villagarcía de Campos. Dala a luz el Padre Prefecto de dichos Estudios. En Villagarcía, Imprenta del Seminario; en 8.° de 15 páginas.

CACHUPÍN, Francisco, *Vida y virtudes del santo y venerable Padre Luis de la Puente.* Salamanca, 1652.

Cartas de San Ignacio de Loyola, 6 vols., preparadas por los Padres Antonio Cabré, Miguel Mir y Juan José de la Torre. Madrid, 1874-1889.

CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de Bellas Artes en España.* Madrid 1800.

CIENFUEGOS, Alvaro, *La heroica vida, virtudes y milagros del grande San Francisco de Borja,* antes Duque cuarto de Gandía y después tercero General de la Compañía de Jesús. Madrid, 1702.

CODINA MIR, Gabriel, *Aux sources de la pédagogie des jésuites.* Le «modus parisiensis». Roma, 1968.

Colección de documentos inéditos para la Historia de España, publicada por D. Martín Fernández Navarrete, D. Miguel Salvá, D. Pedro Sáinz de Baranda, Marqués de Pidal, Marqués de Miraflores, Marqués de la Fuensanta del Valle, D. José Sancho Rayón y D. Francisco de Zabálburu. Madrid 1842-1896; 112 vols. en 4.°

Colección general de las providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía, que existían en los Dominios de S. M. en España, Indias e Islas Filipinas. Madrid 1767-1769.

COLOMA, Luis, *Jeromín.* Estudios históricos sobre el siglo XVI. Madrid, 1971.

CONDE DE FABRAQUER, *Las imágenes de la Virgen aparecidas en España.* Madrid, 1861.

CORTEJOSO LEOPOLDO, *La última enfermedad de Don Juan de Austria.* Revista de Medicina e Historia. Barcelona, 1973.

CHARLEVOIX, Pierre François Xavier, *Histoire du Paraguay.* París, 1757.

DANVILA, Manuel, *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla.* Madrid, 1897-1900.

Diccionario de Historia eclesiástica de España dirigido por Aldea, Marín y Vives; 4 vols. Madrid, 1972-1975.

EGUÍA, Constancio, *Expolios literarios y jesuitas expoliados.* Razón y Fe, t. 91. Año 1930.

ESTRADA, Famiano, *De bello Belgico.* Antuerpiae, 1635.

FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis, S. I., *Colección diplomática del Monasterio de San Salvador de Villagarcía.* Santa María del Paular, 1976, vol. 14.
—, *La Biblioteca particular del Padre Isla.* Comillas (Santander), 1962.
—, *Cartas inéditas del Padre Isla.* Madrid, 1957.
FERNÁNDEZ DE RETANA, Luis, *Doña Juana de Austria.* Madrid, 1955.
FÓRMICA, Mercedes, *La hija de don Juan de Austria, Ana de Jesús,* en el proceso al Pastelero de Madrigal. Madrid, 1973.
FRÍAS, Lesmes, *La Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús* (1863-1914). Bilbao, 1915.
FUENTE, Vicente de la, *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España.* Madrid, 1884-1889.
GACHARD, Louis-Prosper, *Retraite et mort de Charles Quint au monastère de Yuste.* Bruxelles, 1854-1855.
GARCÍA CHICO, Esteban, *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid,* t. I, II, III. Valladolid, 1949-1951.
—, *Documentos para el estudio del arte de Castilla.* Valladolid, 1946.
—, *Los artistas de la Colegiata de Villagarcía de Campos.* Valladolid, 1955.
—, *Los templos riosecanos.* Valladolid, 1955.
—, *Nuevos documentos para el estudio del arte de Castilla.* Valladolid, 1959.
GARCÍA ESCOBAR, Ventura, *El Semanario Pintoresco.*
GÓMEZ RODELES, Cecilio, S. I., *Vida del célebre misionero Padre Pedro Calatayud* (1689-1773). Madrid, 1882.
GONZÁLEZ PINTADO, Gaspar, *Vida del Padre Agustín Cardaveraz.* San Sebastián, 1947.
GUILHERMY, Elesban, *Ménologe de la Compagnie de Jésus.* París, 1902.
IDIÁQUEZ, Francisco Javier, *Prácticas e industrias para promover las Letras Humanas.* Villagarcía, 1758.
—, *Prácticas espirituales de los Hermanos novicios* de la Compañía de Jesús del noviciado de Villagarcía. En Villagarcía, 1760.
Inventario artístico de Valladolid y su Provincia, dirigido por Juan José Martín González. Valladolid, 1970.
ISLA, José Francisco de, *Cartas familiares,* para conmemorar el segundo centenario del nacimiento del autor. León, 1903.
—, *Cartas familiares,* 6 vols. en 8.° Madrid, 1792-1793.
—, *Cartas de Juan de la Encina.* Madrid, 1792.
—, *La Juventud triunfante,* representada en las fiestas con que celebró el Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka. Obra escrita por un ingenio de Salamanca. En Salamanca, 1727. Colaboraron varios jesuitas y el P. Luis de Losada llevaba la alta dirección.
—, *Memorial en nombre de las cuatro Provincias de España de la Compañía de Jesús,* desterradas del reino a S. M. el Rey Don Carlos III. Madrid, 1882.
LARRAMENDI, Manuel, *El imposible vencido. Arte de la lengua vascongada.* Salamanca, 1729.
LOZANO MATEOS, Emilio, *Noticias documentales sobre Bárbara Blombergh.* ALTAMIRA, Revista de Estudios Montañeses. Santander, 1971, vol. 1, p. 15-138.
MÁRMOL CARVAJAL, Luis del, *Rebelión y castigo de los moriscos de Granada.* BAE, t. XXI.
MARTÍ Y MONSÓ, José, *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid.* Valladolid, 1898-1901.
MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, *Castilla la Vieja León.* Editorial Noguer. Barcelona, 1975.
—, *El Relicario de la Colegiata de Villagarcía de Campos.* Valladolid, 1953.
—, *Escultura barroca castellana.* Madrid, 1959.
—, *Juan de Juni y su época.* Valladolid, 1977.
—, *Monumentos civiles de la ciudad de Valladolid.* Valladolid, 1976.
MARTÍNEZ-HIDALGO, José M.ª, *Lepanto, recuerdos, reliquias y trofeos.* Barcelona, 1971.
MENDOZA, Diego de, *Guerra de Granada.* BAE, t. XXI.

MONLAU, Pedro Felipe, *Obras escogidas del Padre Francisco de Isla con una noticia de su vida y escritos,* t. XV, Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1876.
Monumenta Historica Societatis Iesu, t. 5, 8, 21, 35, 36, 41, 54, 62.
MORATÍN, Leandro, *Vida de don Nicolás Fernández de Moratín.* BAE, t. 2.° Madrid, 1871.
MORENO CURIEL, José, *Jardín de flores de la gracia: Vida y virtudes de doña Antonia Jacinta y de la Cueva, Abadesa del Real Monasterio de las Huelgas.* Burgos, 1736.
NAVARRETE, Juan de Andrés, S. I., *De viris illustribus in Castella Veteri Societatis Iesu ingressis.* Bononiae, 1797.
NIEREMBERG, Eusebio, *Varones ilustres de la Compañía de Jesús,* t. VIII. Bilbao, 1891.
Noticia de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid el año 1808 y siguientes. Obra publicada por Juan Ortega Rubio. Valladolid, 1886.
Novísima recopilación de las Leyes de España. Madrid, 1805.
ORTEGA RUBIO, Juan, *Los pueblos de la Provincia de Valladolid.* 1895.
PÉREZ PICÓN, Conrado, *Un epistolario inédito del Padre Isla.* Miscelánea. Comillas, 1965, vol. 43.
PETRIE, Sir Charles, *Don Juan de Austria.* Madrid, 1968.
PIRALA, Antonio, *Semanario Pintoresco Español.* Año 1845.
PIRRI, Pietro, *Giuseppe Valeriano,* S. I., *Architetto e Pittore,* 1542-1596. Roma, 1970.
PONZ, Antonio, *Viaje de España,* t. XI. Madrid, 1783.
PUENTE, Luis de la, *Vida del Padre Baltasar Alvarez.* Madrid, 1615.
RAMOS PÉREZ, Demetrio, *Relaciones indianas de Luis Quijada.* Revista de Historia Americana. Año VII, n.° 13 y 14. Mendoza, 1969-1970.
REY, Eusebio, *Las Prácticas espirituales del Noviciado de Villagarcía,* en «Villagarcía de Campos: Evocación histórica de un pasado glorioso». Bilbao, 1952.
REYERO, Elías, *Obras espirituales póstumas del Venerable Padre Luis de la Puente.* Valladolid, 1917.
—, *Misiones del Padre Tirso González de Santalla,* XIII Prepósito General de la Compañía de Jesús. Santiago, 1913.
REYERO, José M.ª, *Cartas familiares del Padre José Francisco de Isla.* León, 1903.
RHANER, Hugo, *Ignace de Loyola, Correspondance avec les femmes de son temps.* París, 1964.
RIBERA, Francisco de, *Vida de Santa Teresa de Jesús.* Barcelona, 1908.
RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso, *Bartolomé Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España.* Roma, 1967.
—, *Juan de Herrera y los jesuitas.* Archivum Historicum S. I., vol. XXXV. Roma, 1966.
SAAVEDRA, Angel de (Duque de Rivas), *Romances clásicos castellanos.* Espasa-Calpe. Madrid.
SALAS, José Ignacio, *Compendio histórico de la vida, carácter moral y literario del célebre Padre José Francisco de Isla.* Madrid, 1803.
SANDOVAL, Prudencio, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V.* Amberes, 1681.
SERRANO, Luciano, O. S. B., *Una estigmatizada Cisterciense,* Doña Antonia Jacinta de Navarra y de la Cueva. Burgos, 1924.
VAN DER HAMMEN, Lorenzo, *Historia de Don Juan de Austria.* Madrid, 1627.
VELASCO TORRE, Manuel, *Testamento de doña Bárbara Blombergh.* ALTAMIRA, Revista de Estudios Montañeses. Santander, 1971, vol. 2, p. 107-160.
VILLAFAÑE, Juan de, *Compendio histórico de las milagrosas imágenes de María Santísima* que se veneran en España. Salamanca, 1740.
—, La limosnera de Dios. *Relación histórica de la vida y virtudes de la Excelentísima Señora Doña Magdalena de Ulloa.* Salamanca, 1723.
ZORRILLA, José, *Obras completas.* Valladolid, 1943.

INDICE ONOMASTICO, DE MATERIAS Y LUGARES

Abrojo (El), convento franciscano, sitio de retiro para Doña Magdalena y Don Juan de Austria: 31, 37, 42.

Adalia, cantera de donde se sacó la piedra para el enlosado del crucero y Relicario de la Colegiata: 147.

Agustín (San): 183.

Alaguero, Lorenzo, novicio de la última promoción de Villagarcía; medio secuestrado por unos amigos suyos: 360.

Alameda, casa de campo del Noviciado, 330; manantiales, colmenas, viña: 331.

Alcalá, Universidad, no aprueba la fundación de Doña Magdalena: 39.

Alonso de Castro, Gaspar, fundador de el Noviciado de El Villar: 254.

Alonso Rodríguez, S. I., cuadro con la aparición de la Virgen: 435.

Alvarez, Baltasar, S. I., empieza su noviciado en Simancas, 252; muere en Belmonte (Cuenca), 190; Doña Magdalena lleva sus restos mortales a Villagarcía, 208; son depositados a su llegada en la iglesia de San Boal, 476; Doña Juana de Castilla se queda con la cabeza del P. Baltasar, 200; el P. Provincial de Toledo la lleva consigo en la expulsión, 202; la traen de nuevo a España, vicisitudes en Palencia, Villagarcía y Madrid, 203; Villagarcía reclama también la cabeza, 209; pasan los restos a Carrión y Salamanca, 210; vuelven de nuevo a Villagarcía: 211.

Alvarez, Manuel, escultor, discípulo de Berruguete, autor del Santo Cristo de la Colegiata: 123-126.

Ambrosero, pueblecito santanderino, donde vivió y murió Bárbara Blombergh, pueblo natal de su mayordomo Juan de Mazateve: 62-63.

Amorenea, Joaquín, S. I., ayudante del último Maestro de novicios: 352.

Ampudia-Palencia, tercera jornada de los novicios hacia el destierro, 350; en Palencia dominicos y franciscanos alojan a varios en sus conventos: 351.

Anónimo de Yuste, monje, datos sobre Jeromín: 28.

Antonio, Prior de Crato, aspirante al trono de Portugal en competencia con Felipe II: 54, 55, 56.

Arévalo, Isidro, novicio más antiguo de la última promoción de Villagarcía, autor del *Diario* de la expulsión, 343, 350, 378; escribe también la *Relación* de lo que aconteció al H.° Manuel Lanza: 386.

Arqueiro, Juan, autor de la *Relación* del viaje de la última expedición misionera de Villagarcía, 386; del Puerto de Santa María hasta Buenos Aires, ida y vuelta, sin escala, 387; calores asfixiantes, sed insaciable, falta de agua, comida escasa, 388, 389; les sorprende un huracán, 389; entran en el Río de la Plata, les intiman el decreto de expulsión, 389; les trasladan a Buenos Aires, les meten en la fragata que había de traerlos a España, 391; arriban al Puerto de Santa María, 392; espera de cinco meses, prosiguen el viaje a Córcega, Italia y Estados Pontificios: 393.

Arzólora, Fray Juan de, obispo de Canarias, testamentario de Luis Quijada: 39.

Astudillo-Villazopeque, séptima jornada de los novicios hacia el destierro, aventura con «un gallardo vizcaino», que les solucionó el problema de la comida, 363-364; llegan calados a Villazopeque, disponen de una cama para los veintinueve, duermen en un pajar: 364.

Austria, Ana de, hija de Don Juan de

Austria; recién nacida en Madrid se la confían a Doña Magdalena, en Villagarcía hasta los seis años, luego en el convento de Madrigal, 54; implicada en el proceso de el Pastelero de Madrigal, 55; condenada a cuatro años de reclusión en su celda, 57; la llevan de Abadesa a las Huelgas de Burgos, 58; sucesos durante su gobierno, 60; muerte y sepultura en el monasterio de Burgos: 60.
Austria, Juana de, hija de Carlos V, Gobernadora del Reino, 20; admitida en la Compañía de Jesús por San Ignacio, 252; se hospeda en el Noviciado de Simancas; participa del menú del Noviciado, 253; se le impone riguroso silencio sobre su admisión en la Compañía: 252.
Austria, Don Juan de, «Jeromín» en Leganés a cargo de Francisquín, 20; rumores sobre su origen, 21; a Yuste con Doña Magdalena, 26-28; convertido en Juan de Austria, 29; objeto de todas las miradas en Madrid, 30; no tiene vocación para el estado eclesiástico al que le destinaban, 30; intenta alistarse como voluntario contra los turcos en Malta, 30; es nombrado Capitán General del mar, 31; entrevista con Doña Magdalena en *El Abrojo,* 31; al frente de la guerra contra los moriscos, 33; victorias fulgurantes, 34; nota la falta de Luis Quijada, muerto en la guerra, 35; le rinde los máximos honores militares, 35; aboga ante Felipe II por Doña Magdalena, 35; nombrado Generalísimo de la Liga contra los turcos, 40; entrevista con Doña Magdalena, 40; envía a Doña Magdalena un mensajero especial con recuerdos de Lepanto; es enviado a Flandes para sofocar la rebelión, 41; despedida dolorosa de Doña Magdalena en *El Abrojo,* 41; últimos chispazos de su genio bélico, 42; enfermedad y muerte cristianísima, 42; Diario de su médico de cabecera, Dr. Ramírez: 44-45.
Autógrafos, de Luis Quijada, de Doña Magdalena de Ulloa, P. Luis de La Puente, Horacio Fabri, organero, Manuel Alvarez, escultor, Reinalte, platero y otros: 181.
Baldinucci, Antonio (Beato), S. I., misionero popular italiano: 441.
Bandera turca, regalo de Don Juan de Austria a Doña Magdalena: 41, 222.
Barba, Pedro, primo de Gutierre Quijada, toma parte en los torneos de Borgoña: 18.
Barcial de la Loma, Gutierre González de Quijada mata a Suero de Quiñones: 17.
Basconcillos-Reinosa, undécima jornada de los novicios hacia el destierro: comida en Canduela, un P. Trinitario les compra vino, 373; llegan a Canduela unos familiares de los HH. Javier y Manuel Camus para llevárselos a su casa, 374; entran ya de noche en Reinosa, disponen de nueve camas para los diecisiete: 374.
Basilio (San), fundador del monaquismo en Oriente, su retrato: 182.
Baza, recibe Luis Quijada sepultura provisional en el convento de los Jerónimos: 35.
Bazán, Alvaro de, General del Consejo particular de Don Juan de Austria: 31.
Belmonte (Cuenca), muere el P. Baltasar Alvarez: 199.
Benito (San), fundador del monaquismo en Occidente, su retrato: 182.
Blombergh, Bárbara, nacimiento en Ratisbona, trato con Carlos V, 47; matrimonio con Píramo, hijos de este matrimonio, 47; le asignan una pensión real, 49; tratan de traerla a España medio engañada, se la confían a Doña Magdalena, 50; la lleva a San Cebrián de Mazote, pasa allí tres años, 51; se va a Colindres, 52; se preocupa de sus nietos, 53; su nieta Doña Ana de Austria envuelta en el proceso del Pastelero de Madrigal, 55-58; en Ambrosero vive durante tres años, 62; testamento y sepultura, 63; sus restos depositados en Montehano, 65; exhumación e identificación: 66.
Boal (San), iglesia parroquial filial de la de San Salvador, 475; Doña Leonor proyecta en ella una fundación, 475; se depositan los restos mortales del P. Baltasar al llegar a Villagarcía: 476.
Bobadilla, Nicolás, quinto compañero de San Ignacio, su retrato: 442.
Bodega, normas de los Padres Provinciales para su buen funcionamiento: 333.
Bordoy, Fray Francisco, cronista de los Padres Franciscanos de Mallorca: 219.
Botica, botes y ánforas, una de las mejores de España, 233; Carlos III la aplica al hospital de Toro, 234; su traslado mediante inventario, 462; transformaciones del edificio del hospital: 464.
Bouge, pueblecito belga cerca de Namur, donde murió Don Juan de Austria: 42.
Broet, Pascasio, francés, uno de los nueve primeros compañeros de San Ignacio, retrato: 443.
Bruno (San), fundador de los Cartujos, retrato: 182.
Burgos-Huérmeces, novena jornada de los novicios hacia el destierro: en Quintanadueñas son bien tratados, 370; el alcalde de Huérmeces les resuelve las dificultades del alojamiento, 371; les procura once pollinos para continuar el viaje: 372.
Bustamante, Bartolomé, S. I., primer Maestro de novicios en Simancas, 251; arquitecto del Noviciado de Medina del Campo: 257.

Cabredo, Rodrigo, S. I., panegírico del P. Baltasar Alvarez: 208.
Cachupín, Francisco, datos sobre el *Corillo* del Relicario: 162.
Calahorra, Fray Juan de, confesor de Don Juan de Austria: 31.
Calatayud, Pedro, S. I., se retira a Villagarcía a preparar sus misiones populares: 290.
Caniles, pueblecito de Granada, donde murió Luis Quijada: 35.
«Capelos», reprensión pública de faltas en el comedor: 322.
Capellanes de la Colegiata, número, elección, 151; músicos, cantores, oposiciones, 167; libros de música, 167; se van extinguiendo las capellanías, 415; cierre definitivo de la Colegiata: 416.
Capilla de la Alameda, dedicada al Niño Jesús: 334.
Capilla doméstica, en el vestíbulo, una talla pequeña policromada, de la Virgen; lienzos de ángeles, la Divina Pastora, cuadritos en cobre, 449; en el interior artesonado, imitación caoba, ventanales-vidrieras, en el altar central un Cristo de tamaño natural, 449; Viacrucis, obra maestra, moderna, de pinturas, 450; sagrario metálico, estilo renacentista: 449.
Capilla del Noviciado, la antigua y la actual, 191; emblemas del Corazón de Jesús, pavimento, retablo barroco, 192; estatua de San Ignacio, su relación con la de la Basílica de Loyola, 193-194; lienzos de los cinco primeros santos de la Compañía, 196-197; desmantelamiento de la capilla de estatuas, cuadros, lienzos y ornamentos: 197-199.
Cardaveraz, Agustín, S. I., se retira a Villagarcía para tratar con los Padres Loyola y Bernardo de Hoyos: 290.
Cardona, Juan de, General del Consejo particular de Don Juan de Austria: 31.
Carlos V, desembarca en Laredo, camino de Yuste, 22; se detiene en Oropesa, su menú a cargo de Luis Quijada, 24; primeros amagos de la enfermedad, 27; su muerte: 28.
Carnicero, Carlos, arquitecto y ensamblador, autor del retablo de los cinco primeros santos jesuitas: 239.
Castillo-palacio de los Quijada, sus ruinas, parte militar y parte residencial, 451; aquí vivió Jeromín y Doña Magdalena, 455; luego en Valladolid y en una casita de Villagarcía, 456; tentativa de reconstrucción del castillo: 457-459.
Celma, Juan Tomás, rejero aragonés, empezó la reja del crucero de la Colegiata y murió antes de acabarla: 92.
Celso (San), joven mártir, urna con su cuerpo: 229.
Cerda, Hernando de la, S. I., autor de la Relación inédita sobre el Pastelero de Madrigal: 55.
Cervantes, hace a Don Quijote descendiente de los Quijada, 17; juicio sobre la batalla de Lepanto: 41.
Cobos, Jerónimo, dorador del retablo de los cinco primeros santos de la Compañía: 239.
Coduri, Juan, francés, uno de los nueve primeros compañeros de San Ignacio, retrato: 443.
Colegiata de Villagarcía, planos de Rodrigo Gil de Hontañón, 72; Juan de Vega y Juan de Escalante los construc-

tores introducen algunas modificaciones en los planos, 72; pleito con Doña Magdalena por este motivo, 73-74; informe de los peritos, y de Pedro de Tolosa, árbitro en el pleito, 75-76; interviene en las obras el italiano Giuseppe Valeriano, jesuita, 76; modelo de las iglesias jesuíticas y del manierismo herreriano escurialense, 84; inauguración solemne, asisten los familiares y amigos de Doña Magdalena, 92; descripción del retablo, 88-91; del crucero con su bóveda, arquería, reja, púlpito, celosías, azulejos talavereños, vidrieras, 91. Con la expulsión pasa a disposición del obispo de la diócesis, 409; los cultos de los capellanes se tienen en la parroquia de San Pedro, 410; vuelven a la Colegiata, 411; visita canónica del obispo y confirmación de párvulos, 413; se ponen las armas reales en la fachada y se quitan las de los jesuitas: 414.

Colegio, después de la expulsión, se destina a seminario de misiones, sin efecto, 406; sirve de cuartel militar en la invasión napoleónica, 407; batalla de Rioseco, desmanes y saqueos, 408; el obispo de Palencia visita el colegio en orden a su destino: 412.

Colindres, pueblo costero de Santander, donde vivió la madre de Don Juan de Austria: 52, 58.

Coloma, Luis, S. I., sobre el papagayo y el gatico del Emperador: 27.

Comedor, su construcción, lecturas y penitencias: 320-321.

Comida con los pobres en la portería: 325.

Comuneros en Villagarcía: 18.

Concepción, imagen en la segunda capilla de la Colegiata: 126.

Condesa de Mora, vende el realejo del Relicario; se lo reclaman: 146.

Congregación Mariana de los alumnos: 126.

Constituciones de las capellanías, su redacción, 165; modelos de contrato laboral, 166; vacaciones pagadas, 166; la fiesta solemne del Corpus, 174; orden jerárquico de preferencia: 175.

Cordón, Pedro, S. I., último Provincial de la antigua Compañía: 205.

Corillo del Relicario, primitivo y actual, 159; tabla de El Salvador, 160; centro de oración de santos varones jesuitas, 162; escalerilla que comunicaba con el Noviciado: 163.

Corrales de Buelna-Santander, décima tercera jornada de los novicios hacia el destierro: mediodía en Puente de Arce, se queda allí dormido un novicio, 376; llegan al anochecer a Santander, aposentados en diversas familias de la ciudad, 376; logran reunirse con los demás jesuitas detenidos en el antiguo colegio, 378; lista de los 20 novicios que permanecieron firmes en su vocación: 379.

Cortejoso, Leopoldo, estudio sobre la última enfermedad de Don Juan de Austria: 44.

Cripta preparada por el pintor Pedro Díaz para enterramiento de los Fundadores: 103.

Cristo de Lepanto de Barcelona, no consta que estuviese durante la batalla: 217.

Cristo de Mallorca, regalo de Don Juan de Austria a su confesor, su historia: 219.

Cristo de Medina de Pomar, en el convento de las Clarisas, regalo del Duque de Frías, de un capellán de Lepanto: 220.

Cristo de Villanañe, de la familia Varona, su historia relacionada con Lepanto: 218.

Cuadros bíblicos, de la escuela veneciana, de autor desconocido: 438.

Cuadros de flores del pintor Francisco Lauagna: 447.

Chaves, Juan Capistrano, novicio muy joven de Villagarcía, el Regidor pone a prueba su vocación en Torquemada: 355.

Dehesa de San Andrés, 298; conflicto originado por los perros guardianes, 304; interviene la autoridad militar, civil y eclesiástica: 305.

Delgado, Agustín, S. I., provincial de Toledo, interviene en el asunto del cráneo del P. Baltasar Alvarez: 206.

Díaz Minaya, Pedro, pintor vallisoletano, adornó el marco e inscripción de las estatuas orantes del presbiterio, decoró la cripta: 103.

Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de Predicadores, pintura: 182.

Duque de Alba, gobernador de Flandes, preocupado con la conducta de Bárbara Blombergh, trata de traerla a España: 47.

Duque de Borgoña, torneo de armas en su Corte: 17.

Duque de Rivas, romance dedicado a Gutierre Quijada, en su poema «Paso Honroso»: 17.

Eboli, Princesa de (Juana de Mendoza): 31.

Eboli, Príncipe de (Ruy Gómez de Silva), aconseja a Don Juan de Austria que pida un título nobiliario para Luis Quijada: 36.

Economía del Noviciado, apuros económicos, modo de remediarlos, 295; traslado del Noviciado a Medina del Campo, 296; vuelta a Villagarcía, 297; granjas, 297; alzas y bajas: 298.

Elizalde, Miguel, S. I., novicio de la última promoción de Villagarcía, desistió en Burgos, volvió a entrar en la Compañía al restablecerse: 369.

Enríquez, Mateo, escultor artífice del retablo de la iglesia parroquial de San Pedro, otras obras suyas: 465.

Enterramiento de los Fundadores: 102, 105, 106.

Ermita en medio de la huerta, visitada por los novicios en las recreaciones, 328; la de la Alameda: 409.

Escalante, Juan de, maestro de cantería, contrato para hacer la Colegiata, propone algunas modificaciones de los planos, 72; pleito por causa de las obras: 74.

Escobedo, Juan de, secretario de Don Juan de Austria, su casa en Colindres: 52.

Escuela primaria, su funcionamiento, su fin, juntar virtud con letras, 267; métodos pedagógicos según el P. Isla: 271.

Espinosa, Gabriel, véase Pastelero de Madrigal.

Espiritualidad villagarciense: 280.

Estrada, Famiano, historiador de las guerras de Flandes, elogio de Don Juan de Austria: 43.

Estudios villagarcienses, con la expulsión de los jesuitas se hunden los Estudios, 397; la Junta Municipal de Villagarcía pide el cese de los nuevos maestros, 399; Campomanes envía un Inspector, quien confirma con creces las quejas de la Junta, 398; oposiciones a las dos cátedras vacantes, los dos ganadores duraron muy poco en el cargo, 399; angustias económicas de los maestros por no recibir el sueldo, memoriales al Gobierno, 400; queda un solo maestro para todos los cursos y éste no tiene para vivir, 401; vuelven los jesuitas después de 50 años de ausencia, empiezan a resurgir los Estudios, 402; viene la disolución de la Compañía y se hunden por completo: 405.

Expulsión de los jesuitas de Villagarcía, Diario de la expulsión: 343.

Ezcurra, Martín, novicio de la última promoción de Villagarcía: 362.

Fabri, Horacio, organista de su Majestad, constructor del órgano de Villagarcía: 181.

Fabro, Pedro, primer compañero de San Ignacio, retrato: 441.

Farnesio, Alejandro, sobrino de Don Juan de Austria, estudia con él en Alcalá, 30; le sucede en el mando de Gobernador de Flandes, 42; su juicio sobre Don Juan: 43.

Feliciano (San), mártir, urna con su cuerpo: 228.

Felipe III y el nombramiento de Doña Ana de Austria para Abadesa de las Huelgas, asiste a la toma de posesión del cargo: 59.

Fernández Alonso, escultor, autor de la Concepción y de la puerta del sagrario del Relicario: 150.

Fernández, Juan, ensamblador, autor del retablillo de mujeres santas, 150; de dos tableros-relicarios, 158; de las urnas y peanas de tres santos mártires de la capilla del Relicario: 150.

Fernández Quijada, Pedro, abuelo de Luis Quijada: 18.

Fervor misional en el Noviciado de Villagarcía: 396.

Figuera, Gaspar de la, maestro de novicios de Villagarcía, 281; consultor de casos de conciencia: 281.

Flandes, último campo de acción de Don Juan de Austria: 42.
Fórmica, Mercedes, estudio sicológico de Doña Ana de Austria, en estilo novelístico: 62.
Francisco de Asís (San), retrato: 183.
Francisco de Borja (San), residente en Valladolid, 252; director espiritual de Doña Juana de Austria, 252; retrato en tabla, 443; estatua, 194; lienzo, 197; firma en Burgos la aceptación de la fundación de la casa de Villagarcía, 118; palabras proféticas: 119.
Francisco Javier, (San), segundo compañero de San Ignacio, retrato: 442, 196; estatuas: 96, 194.
Francisquín (Francisco Massy), flamenco, cuida de Jeromín en Leganés: 20.
Fuertes Blanco, Diego, decorador, autor del dorado y estofado de los retablos, estatuas, tableros y medallones de los altares del crucero: 93, 96.

Galera (Granada), baluarte de los moriscos en su guerra de rebelión: 34.
Gallardo, José, proporciona alojamiento a los novicios en Astudillo: 262.
Gandía, Francisco, muy venerado en el pueblo de Villagarcía: 223.
Gaztelu, Martín, secretario de Carlos V, correspondencia: 23, 24, 39.
Gertrudis (Santa), relieve de su imagen en la Colegiata: 97.
Gil de Hontañón, Rodrigo, hace los planos de la Colegiata, 72; inspecciona las obras, informe negativo: 91, 78, 83.
Gil, Manuel, S. I., Rector del Colegio de Nobles, 205; trae de Roma las reliquias de San Valerio y San Feliciano, 227; capellán de Don Carlos en la guerra carlista: 228.
González Quijada, Gutierre, bisabuelo de Luis Quijada, sus acciones bélicas y torneos, 16; Cervantes hace descender a Don Quijote de su alcurnia: 17.
González, Tirso, S. I., datos sobre el *corillo,* 161; se retira a Villagarcía a reparar sus fuerzas espirituales y corporales: 289.
Granero, Juan, S. I., provincial de Toledo, interviene en la identificación del cráneo del P. Baltasar Alvarez: 206.
Granjas dependientes de Villagarcía: Dehesa de San Andrés, 299; Villanueva de los Caballeros, 299; Belver de los Montes, 300; disposiciones de los Provinciales sobre Villanueva; granja de Rioseco, 300; labranza de Villagarcía: 312.
Gregorio XIII da plenos poderes a Doña Magdalena para la fundación: 39.
Guadalupe, Nuestra Señora de, su retablo, capellanía fundada por la virreina de México, Doña M.ª Luisa Gonzaga: 239.
Guerra, Fray Francisco, obispo villagarciense, su casa solariega, 474; su tumba en la iglesia de San Salvador: 471.
Guillerón, maestro dorador del retablo de la parroquia de San Salvador, otras obras suyas: 472.
Gutiérrez Alonso, vallisoletano, dorador de los seis retablos de las capillas laterales de la Colegiata: 119, 121, 123; de varias imágenes del Relicario, 150, 154, 158; y de los tableros-relicarios: 158.
Gutiérrez, Felipe, dorador de la estatua de San Marcos, mártir: 157.
Gutiérrez, Martín, S. I., tras las rejas de la cárcel: 444.

Herrera, Juan, arquitecto real, diseña el retablo del altar mayor de la Colegiata y el sagrario: 87.
Hierro, Pedro del, S. I., sobrestante de las obras de la Colegiata, criticado por Giuseppe Valeriano: 80.
Huérmeces-Basconcillos, décima jornada de los novicios hacia el destierro: comida de camping en Santa Cruz, 372; en Basconcillos el Sr. Cura les procura cena y cama a los 22 en el pueblo: 373.
Huerta, su tapia y cultivo, 327; la compra Don Andrés de la Mata: 409.
Humilladero, ermita del, hijuela de la parroquia de San Boal, 477; talla del Cristo atado a la columna, 477; fue depósito de las imágenes de San Boal y San Salvador, ya desaparecidas: 478.

Imprenta de Villagarcía, su establecimiento y duración, 224; textos escolares publicados, 225; se saca a pública subasta: 226.
Isla José, Francisco, S. I., edita en la imprenta de Villagarcía un texto escolar, 225; trata de imprimir en ella el Fray Gerundio, 225; y otras obras suyas, 225; su habitación reconstruida, su mejor destino, 241; su biblioteca, 243, sus compañeros de aposento, 244; instrumentos de caza, 246; la chocolatera, la cama, sus retratos, 247; fruto de sus cacerías, 286; su cariño a Villagarcía: 291, 293.

Jarandilla (Cáceres), se detiene el Emperador antes de encerrarse en Yuste: 24.
Jayo, Claudio, francés, uno de los nueve primeros compañeros de San Ignacio, retrato: 443.
Juegos del Noviciado: el truco, rejo y mallo: 335.
Jurisdicción sobre los capellanes ejercida por el P. Provincial a instancias de Doña Magdalena, 176; casos conflictivos entre el P. Rector y el obispo de la diócesis: 178, 340.

Labranza, base de la economía del Noviciado, 297; pendiente de las lluvias, de la sequía, pedriscos: 298.
Laínez, Diego, tercer compañero de San Ignacio, retrato: 442.
Lanza, Manuel, S. I., novicio de Villarejo de Fuentes, se agrega a los de Villagarcía, 380; el alcalde de Santander le pone dificultades para embarcarse, 382; examina detenidamente su vocación y le niega el permiso, 382; la madre del novicio lo arregla directamente con el capitán del barco, 383; disfrazado de marinero y cambiando de nombre logra embarcarse, 383; mantiene el secreto durante la travesía hasta Córcega, 384; al saltar a tierra en Calvi, el capitán hace entrega del marinero, quien vuelve a tomar la sotana de jesuita, 385; muere santamente el 16 de abril de 1769, cerca de Bolonia: 386.
Laredo, puerto santanderino, desembarca allí Carlos V, camino de Yuste, 22; también Doña Bárbara Blombergh, 50; quería enterrarse en Laredo: 63.
Lázaro, ermita de San, sirve de iglesia a los primeros jesuitas de Villagarcía, 109; se depositan en ella los restos mortales de Luis Quijada: 110.
Leganés, (Madrid), donde pasó sus primeros años Jeromín: 20.
Lepanto, recuerdos de Lepanto, Cristo rescatado de la hoguera de los moriscos, 215; lo llevó Don Juan de Austria a Lepanto, 217; muy venerado en Villagarcía: 217.
Lignum Crucis, regalo de San Pío V a Don Juan de Austria y de éste a Doña Magdalena: 222.
Limosnas de Doña Magdalena: 40.

Madrigal de las Altas Torres (Avila), escenario de la tragedia entre el Pastelero de Madrigal y Doña Ana de Austria, tramada por Fray Miguel de los Santos, 35 y ss.
Maloja, Juan Antonio, labró las losas de jaspe de la tumba de los Fudadores: 102.
Malta, Isla de, amenazada por los turcos: 30.
Marcén, Antonio, S. I., juicio sobre el edificio del Noviciado de Villagarcía: 263.
Marcos (San), Papa, Don Juan de Austria envía de Roma una insigne reliquia del santo a Villagarcía: 96.
Margarita de Austria, hija mayor de Carlos V: 50.
Mármol, Luis, historiador de la guerra de los moriscos: 33, 34.
Martínez, José, novicio de la última promoción de Villagarcía, sus aventuras en el viaje: 359, 370.
Mayo, José, escultor, talló las estatuas de San Luis, San Estanislao, los medallones y tableros del crucero de la Colegiata: 93.
Mazateve, Juan, criado y aposentador de Don Juan de Austria, viene a España con Bárbara Blombergh, 50; van a San Cebrián de Mazote; se trasladan a Colindres, 52; se establecen en Ambrosero, pueblo natal de Mazateve, 62; codicilo en Ambrosero: 63.
Medina Argüelles, Juan de, maestro ensamblador, labró los retablos de las seis capillas laterales de la Colegiata: 117, 118, 121, 123, 131, 134.
Medina del Campo, primeros jesuitas en Medina, 256; Rodrigo Dueñas hace donación de un amplio solar, 257; San Francisco de Borja bendice la primera

piedra, 257; muere Rodrigo de Dueñas antes de acabar las obras, 257; surgen otros grandes bienhechores, 257; el P. Baltasar Alvarez Rector y Maestro de novicios de Medina, 258; Giuseppe Valeriano, arquitecto, entra en el Noviciado de Medina, 258; restos del antiguo colegio: 259.
Medina de Rioseco, muestras de cariño a los novicios al pasar para el destierro: 350.
Memorias solemnes por los Fundadores en la Colegiata, con sermón en latín: 173.
Mendoza, Alvaro de, sacerdote, hermano de Luis Quijada, tomó el apellido de la abuela paterna: 19.
Mendoza, Diego de, historiador de la guerra de los moriscos: 34.
Meneses, Baltasar, testamentario de Luis Quijada: 39.
Mochales, Julián, último novicio que entró en Villagarcía: 371.
Mojiganga estudiantil para celebrar la canonización de San Luis y San Estanislao: 272, 274.
Montero, Pedro, S. I., natural de Villagarcía, maestro de novicios en Madrid: 204.
Montesino, Antonio, S. I., sus obras en Villagarcía: 179, 180.
Monumentos históricos de la Villa de Villagarcía: castillo-palacio de los Quijada, 451; hospital de la Magdalena, 459; iglesia de San Pedro, 464; monasterio y parroquia de San Salvador, 469; parroquia de San Boal, 475; casa solariega del Obispo villagarciense: 474.
Morey, Antonio, S. I., provincial de Toledo, su testimonio sobre la identificación del cráneo del P. Baltasar Alvarez: 205.
Mosquera, Juan, gran bienhechor del Noviciado de Simancas: 251, 252.
Mourín, Antonio, provincial de Toledo, deposita el cráneo del P. Baltasar Alvarez en el Noviciado de Génova: 202, 203.

Navarra, Jacinta Antonia, entró de niña en las Huelgas de Burgos, 59; fenómenos místicos que experimentaba, 60; dirección de la Abadesa Doña Ana de Austria, 60; es elegida Abadesa Doña Jacinta Antonia, 61; estrigmatizada: 282.
Navarra, María de, abadesa de las Huelgas de Burgos, al cesar en el cargo, propuso a Doña Ana de Austria para abadesa perpetua: 58.
Navarro, Martín, maestro de cantería, su informe sobre las obras de la Colegiata: 75.
Naveda, Francisco, santanderino, maestro de cantería, enlosó el crucero de la Colegiata, 101; y el piso del Relicario: 147.
Navidad, las tertulias y veladas: 334.
Niño Jesús, cinco tallas pequeñas, 180; una de Tomás de Sierra, 232; otra destrozada por los ingleses en Cádiz: 232.
Noboa, Antonio, pintor vallisoletano, autor de los cuadros de las Peticiones del Padrenuestro: 135, 138.

Oarrichena, Joaquín, penitenciario mayor, atiende con gran solicitud a los novicios en Burgos a su paso hacia el destierro, 365; pide limosna para ellos por las casas, 368; les alquila un carruaje para llevar la impedimenta hacia Santander: 369, 371.
Oficio manual de los novicios: 319.
Once Mil Vírgenes, bustos y reliquias, 94; su culto y procedencia: 95.
Oña, abad de, sale a cumplimentar en Burgos al Emperador a su paso para Yuste: 23.
Orantes, Fray Francisco de, confesor de Don Juan de Austria en Flandes, su testimonio: 42.
Ornamentos sagrados, 184; requisa de ornamentos, 187; guardados algunos en casas particulares, 188; préstamos a la parroquia de San Pedro, 189; donaciones a iglesias devastadas: 190.
Oropesa, marqueses de, hospedadores del Emperador en Jarandilla: 24.
Ortiz Marroquín, Sancho, su informe en el pleito de la construcción de la Colegiata: 75.
Oviedo, levanta Doña Magdalena un colegio: 40.

Palencia-Astudillo, sexta jornada de los novicios hacia el destierro: se extravían unos cuantos, 362; en el mesón de Astudillo disponen de dos camas para los

veintisiete huéspedes, 362; el padre del P. Gallardo les soluciona el problema: 362:
Palencia-Torquemada, cuarta jornada de los novicios hacia el destierro: les separan del resto de la Comunidad, 351; los alcaldes de Torquemada examinan las vocaciones, 352; les prohiben las reuniones entre sí, 353; vida en Torquemada, 354; tres religiosos les dicen que en conciencia no pueden seguir a los demás al destierro, 354; resultado de estos ataques, 355; les llevan de nuevo a Palencia, para examinar a fondo la vocación: 356.
Pascual, Julio de, gran artista y forjador de artesanía, suyas son las lámparas y velones de la sala del Museo, 436; las verjas bajas de la Colegiata y otras obras magistrales diseminadas por muchos sitios: 436.
«Paso Honroso», romance del Duque de Rivas, dedicado a Gutierre Quijada: 17.
Pastelero de Madrigal, Gabriel Espinosa, finge ser Don Sebastián, rey de Portugal, 55; pretende casarse con Doña Ana de Austria, 55; es condenado a la horca y ejecutado en Madrigal: 57.
Patrocinio, Nuestra Señora del, procede de la ermita de la huerta, hoy día en el Museo: 127.
Patronato de la Colegiata, la Cámara Real se lo adjudica al Señor de Villagarcía, 416; los sucesores de Luis Quijada, 419; pleitos sobre el patronato de los Docampo con doña Magdalena y con los jesuitas, 419; incidentes ocasionados por este motivo: 419, 421.
Pedro (San), iglesia parroquial, la principal de Villagarcía, enterramiento de los Quijada, 469; retablo central de Mateo Enríquez, 465; estatua de San Pedro con cuatro escenas de su vida, 465, 466; notable relieve del descendimiento y entierro del Señor, 467; esculturas de San Blas, San José, San Isidro Labrador, de la Virgen, de vestir: 467.
Peña, Juan Antonio de la, escultor vallisoletano, autor de las imágenes de San Pedro, San Lucas y San Marcos, 150; de San Pablo, Santiago el Mayor, 151; y de Santa Lucía, 154; en la capilla del Relicario.
Peña, Juan de la, pintó la tabla de la imagen del Salvador, siendo novicio de Villagarcía, 131; tiene gran parecido con la del italiano Bernardino Luini, 132; otras muestras de su arte: 131.
Peregrinación, prueba del Noviciado, 335; modo de hacerla: 336.
Pérez, Antonio: 48, 55.
Pérez de Guzmán, Fernán, Crónicas de los Reyes de Castilla: 17.
Pío V, (San) promotor de la cruzada contra los turcos, reliquia: 222.
Pirri, Pietro, S. I., estudio completo sobre Giuseppe Valeriano como arquitecto y pintor: 83.
Pláticas de comunidad: 319.
Prácticas espirituales, 317; distribución del tiempo en el Noviciado: 318.
Prado Ignacio, autor de los grandes cuadros del crucero, 98; y del retrato de Doña Inés de Salazar y Mendoza: 143.
Primeros compañeros de San Ignacio, su retrato individual y de conjunto: 441, 433.
Puente, Luis de la, instructor y maestro de novicios en Villagarcía, 280; árbitro en el caso de la estigmatización de Jacinta Antonia, 60; autógrafos: 181.
Púlpito, tallado por Juan Tomás Celma y Diego de Roa, en él predicó el Padre Isla: 92, 93.
Puyal, Mariano, primer novicio y provincial de la Compañía moderna: 205.

Quijada, Ana, hermana de Luis Quijada, testamentaria de su hermano, recusada: 39.
Quijada Docampo, Juan, esposo de Doña Inés de Salazar, no se le permitió enterrarse en la Colegiata: 144.
Quijada, Gutierre, padre de Luis Quijada, del lado del Emperador en la rebelión de los Comuneros, murió en Villagarcía: 18.
Quijada, Juan y Pedro, hermanos de Luis Quijada: 19.
Quijada, Luis, elogio que hace de él Doña Magdalena, 15; antecedentes familiares, 16; boda en Valladolid, 19: al servicio personal del Emperador y al cuidado de Jeromín, 20; guarda riguroso secreto,

21; va a Laredo a recibir al Emperador, 22; camino de Yuste por Burgos, Valladolid, Tornavacas, Jarandilla, 23; prepara con exquisito cuidado el menú del Emperador, 24; no es para él la soledad de Yuste, 25; obligado a instalarse allí con Doña Magdalena y Jeromín, 26; angustiado con la enfermedad y muerte del Emperador, 27; sigue en Yuste despidiendo a la servidumbre, 28; acompaña a Jeromín en el reconocimiento por Felipe II, 29; pasa a ser ayo y consejero de Don Juan de Austria, 30; Presidente del Consejo de Indias, 32; Virrey del Perú, 33; al lado de Don Juan de Austria en la guerra de los moriscos, 33; cae herido y muere a los pocos días, 34; funerales y entierro en Baza (Granada), 35; desea ser enterrado en Villagarcía, 69, 102; da opción a Doña Magdalena para hacer una capilla-panteón o un convento donde enterrarse, 70; se trasladan sus restos de Baza a Villagarcía, 106; honras fúnebres a su llegada, 108; se depositan sus restos en la capilla de San Lázaro, 109; nuevos traslados a la Colegiata y a la cripta, 111; exhumación e identificación, 113; homenaje rendido en Villagarcía a los restos de los Fundadores, 114; sus retratos: 437.

Quijada, Rodrigo, pariente de Gutierre Quijada, tomó parte en los torneos caballerescos de Borgoña: 17.

Quiñones, Suero de, desafío con Gutierre Quijada: 17.

Ramos Demetrio, catedrático de Historia de América: 33.

Reinosa-Corrales de Buelna, duodécima jornada de los novicios hacia el destierro: el H.° Villanueva les trae noticias alentadoras de Santander, 374; comida en Bárcena de Pie de Concha, a cuenta del padre del H.° Camus, 375; noche en Corrales de Buelna, mal cenar y peor dormir: 375.

Reinoso, Francisco, clérigo palentino, camarero secreto de San Pío V: 17.

Reja del crucero, la empezó Juan Tomás de Celma y la acabó Diego de Roa, 92; se pensó rebajarla para no estorbar la vista del retablo mayor: 92.

Relicario, capilla del, reliquias debidas en parte a Don Juan de Austria y a los Padres Generales de la Compañía, en atención a doña Magdalena, 139; dedicación oficial de la capilla, 143; iglesia en miniatura, 145; lugar de enterramiento de los jesuitas: 147.

Relicarios individuales en estatuas pequeñas, medios cuerpos y brazos en alto: 235.

Reloj de la torre, regía la vida del colegio y del pueblo, 213; su buen funcionamiento era la preocupación de los Provinciales, 214; por la hora de oración de los novicios, 318, 319; se encarga uno bueno: 215.

Remacha, Juan de Dios, S. I., administrador de la Imprenta de Villagarcía, 216; correspondencia con el P. Isla: 226.

Requeséns, Luis de, lugarteniente de Don Juan de Austria: 31, 34.

Retratos de Don Luis y de Doña Magdalena: 227.

Ribadeneira, Pedro, S. I., hijo predilecto de San Ignacio, retrato: 443.

Ribera, Juan de, biógrafo de Santa Teresa de Jesús, habla de las pinturas del P. Juan de la Peña: 131.

Roa, Diego de, ensamblador, acabó la reja del crucero por muerte de Tomás de Celma: 92.

Robo en la Colegiata de objetos sagrados: 187.

Rodríguez, Cristóbal, S. I., nombrado superior de los capellanes de la galera de Don Juan de Austria, 221; confidente de San Pío V: 222.

Rodríguez, Manuel Ignacio, novicio de la última promoción de Villagarcía, firme en su vocación: 348, 380.

Rodríguez, Simón, S. I., portugués, sexto compañero de San Ignacio: 442.

Rosales, Pedro, burgalés, colocó las vidrieras de la Colegiata: 91.

Rozas, Alonso de, escultor, autor de la estatua de Santa Inés: 136, 157.

Ruiz de Andino, Cristóbal, ensamblador de los retablos del Crucero, 93; de los balcones y celosías del mismo, 97; de las estatuas orantes del presbiterio, 99; y de los retablos de la capilla del Relicario: 150, 154.

Salmerón, Alfonso, cuarto compañero de San Ignacio, retrato: 442.

San Cebrián de Mazote, pueblecito de Valladolid, donde vivió Doña Bárbara Blombergh, madre de Don Juan de Austria, 50; convento de Dominicas Reales: 51.

Sandoval, Prudencio, últimos momentos del Emperador: 27.

Santa Eufemia del Arroyo (Valladolid), granja dependiente de Villagarcía: 303.

Santander, levanta un Colegio Doña Magdalena de Ulloa, 40. En Santander están una semana los novicios esperando embarcarse: 377, 379.

Santos, Bartolomé de, autor de las pinturas de la capilla de San Juan Bautista de la Colegiata: 121, 124.

Santos de la Compañía, altar de los, ensamblador Carlos Carnicero, escultor Tomás de Sierra, dorador Jerónimo de Cobos: 239.

Santos, Fray Miguel de los, capellán de las Agustinas de Madrigal, 54; principal actor en el proceso del Pastelero de Madrigal, 54; engaña a Doña Ana de Austria, 55; confiesa sus maquinaciones, 56; ejecutado en la horca en Madrid: 57.

Sebastianismo, movimiento político fundado en la supervivencia del Rey de Portugal Don Sebastián: 55.

Sedes Sapientiae, cuadro de la Virgen interpretado por Unamuno: 448.

Serón, villa y castillo de la provincia de Almería, donde cayó herido Luis Quijada: 34.

Serviá, Fray Miguel de, confesor de Don Juan de Austria: 219.

Sierra, Tomás de, escultor principal de la capilla del Relicario, 149; en el retablo mayor tiene ocho estatuas pequeñas, 150; en el retablo de Santa Lucía, doce, 154; en el de Santa Inés, doce, 154; doce medios cuerpos de mujeres santas, 155; tres estatuas de tamaño grande de tres santos mártires, 157; las estatuas de los cinco primeros Santos jesuitas, 239; los medallones del retablo de la capilla del Noviciado: 194.

Siesta de los novicios, breve e incómoda: 326.

Simancas, se establece un Noviciado común para la Provincia de Castilla, 251; su bienhechor Juan Mosquera, 252; novicios ilustres: P. Baltasar Alvarez, 252; la Princesa Doña Juana admitida en el Noviciado, 252; se le impone secreto riguroso, 253; lugar de retiro y descanso: 254.

Sosa, Diego de, S. I., maestro de novicios en Villagarcía, 281; datos sobre el «corillo»: 161.

Suárez de Quiñones, Alvaro, presunto fundador de un colegio en Toro, 128; su sepultura en Villagarcía, 129; conmutación de su voluntad testamentaria, 129; bienhechor insigne: 130.

Tello, Luis, testamentario de Luis Quijada: 39.

Tello de Sandoval Francisco, presidente del Real Consejo de Indias; Obispo de Osma: 32.

Tello de Saldoval, Francisco, presidente ocho primeros mueren cinco en poco tiempo, y los otros tres no pueden actuar: 39.

Tolosa, Pedro de, aparejador de El Escorial, árbitro entre los dos peritos en desacuerdo, modifica los planos de Gil de Hontañón: 75, 78, 79, 83.

Tolrá, Juan, S. I., interviene en la identificación del cráneo del P. Baltasar Alvarez: 204, 206.

Tornavacas, puerto montañoso y difícil en el camino del Emperador a Yuste: 24.

Torquemada-Palencia, quinta jornada de los novicios hacia el destierro: de nuevo llevan a Palencia a los 74 novicios, 357; sesión solemne y movida en el Ayuntamiento, 357; les quitan la sotana, 358; desisten veintisiete, 358; los constantes prosiguen su camino hacia Santander: 359.

Torrecilla, Juan, escultor palentino, escogido para labrar el retablo del altar mayor, contrato: 87.

Torrente, Ruperto, novicio muy joven de la última promoción, el Regidor de Torquemada combate su vocación, 355; le secuestran unos desconocidos: 360.

Torres, Martín-Alonso, S. I., trae a España de Italia el cráneo del P. Baltasar Alvarez: 203.

Ulloa, Magdalena, genealogía, 19; recibe a Jeromín, 20; va con él a Yuste, 26; sentimiento en la muerte del Emperador, 28; al volver de Yuste se entera del misterio de Jeromín, 29; se traslada a vivir a Valladolid, 30; recoge y educa a una hija de Don Juan de Austria, 31; éste aboga ante Felipe II por Doña Magdalena, 35, 37; se retira a *El Abrojo* a reflexionar sobre la fundación de Villagarcía, 37; consultas varias sobre el asunto, 39; hace grandes limosnas, 40; entrevista con Don Juan de Austria, antes de marchar para Lepanto, 41; júbilo con la noticia de la victoria, 41; otra entrevista antes de partir para Flandes, 41; muere Doña Magdalena en Valladolid, 45; funerales en la iglesia de San Ignacio, llevan el cadáver a Villagarcía, 46; itinerario, 105; recibimiento en Villagarcía, 105; exhumación e identificación de sus restos, 106; inauguración del Colegio, 274; grave incidente en la clausura, 275; disgusto de Doña Magdalena, 276; satisfacción que le dio la Compañía: 276.

Ulloa, Rodrigo, hermano mayor de Doña Magdalena, marqués de La Mota, 49; asiste a la inauguración de la Colegiata y Noviciado, 88; reacción ante el incidente de la clausura: 274, 275.

Valeriano, Giuseppe, arquitecto y pintor, 77; interviene en la construcción de la Colegiata, 77; lleva las obras personalmente, no admite intromisiones, novicio en Medina del Campo, 78; inspecciona las obras en construcción de la Provincia de Castilla, en León, Orense, Valladolid, Segovia, Soria, Avila y Salamanca; y en Andalucía en Córdoba, Sevilla, Granada, Huelva y Málaga, 80, 81; la fachada de la Colegiata, 83; vuelve a su patria enfermo y allí realiza nuevas obras, y su obra cumbre el Colegio Romano, 70; el retablo del altar mayor de la Colegiata ha de ser a gusto de Giuseppe Valeriano, 87; arquitecto del Colegio Noviciado de Villagarcía: 264.

Valerio (San), niño mártir, urna con su cuerpo, sus traslados: 227.

Valverde, familia de los fundadores de varias capellanías en la capilla de San Juan Bautista, donde están enterrados, 122; quisieron fundar un colegio para alojar gratuitamente a niños estudiantes de la comarca: 122.

Varones ilustres, S. I., catorce cráneos venerados en Madrid: 206.

Vázquez, Juan, secretario de la Princesa Doña Juana: 23, 25, 27.

Vega, Juan de la, maestro de cantería, contrato para la construcción de la Colegiata, 72; propone algunas modificaciones, 73; pleito por causa de las obras, 74; Sancho Ortiz de Marroquín, perito por parte de Vega: 75.

Vendimias, días de vacación escolar: 331.

Vergara, Francisco, escultor valenciano, sus obras: 193.

Vestíbulo de entrada al edificio nuevo, presidido por un gran cuadro de San Alonso Rodríguez: 435.

Vidrieras de la Colegiata, de Pedro Rosales: 91.

Villafañe, Hernando, consultado por Doña Magdalena sobre su fundación: 39.

Villafañe, Juan, S. I., reclama para Villagarcía la cabeza del P. Baltasar Alvarez: 209.

Villagarcía de Campos, Colegio-Noviciado sus claustros, 261; juicios de los contemporáneos, 262; ritmo acelerado de las obras, 265; comunidad de Villagarcía, 265; dirige las obras Giuseppe Valeriano, 266; Doña Magdalena las sigue de cerca, 266; construcción del lado común con la iglesia, 267; la comunidad vive en las casas de los Cardeñosas, 267; ponen una escuela de primeras letras, 267; cómo funcionaba, 268; su fin, juntar virtud con letras, 270; el P. Isla tuvo alumnos bajo su tutela, 270; su método pedagógico, 271; Villagarcía modelo de observancia religiosa, testimonio de los Padres Provinciales, 283; visitas de los seglares, 287; casa de recogimiento espiritual, 288; mirada con simpatía por todos: P. Tirso González, 289; P. Cardaveraz, 290; Padre Isla, 291. Informe del marqués de la Ensenada sobre la hacienda, 309; labranza de los jesuitas, 312; los perros guardianes de la finca, 307; conflictos serios originados con este motivo, 307

Vuelve la Compañía después del restablecimiento, 425; se anuncia oficialmente, 426; acto en la parroquia y en la Colegiata, 427; colocación de la primera piedra, 427; representación de la Compañía de Jesús, autoridades civiles y eclesiásticas, 428; discurso del Padre Provincial, del Sr. Obispo de Valladolid y otros oradores, 429; empiezan las obras del nuevo Noviciado, 430; se van adquiriendo los terrenos del antiguo Noviciado, 431; inauguración con asistencia del Jefe del Estado y sus Ministros, 432; entrada de los novicios en carros de labranza, como fue la salida en su expulsión, 431; solemne Te Deum, 432; Acto oficial de la inauguración con discursos del P. Provincial y del Jefe del Estado, 433; reviven los antiguos Estudios villagarcienses en el Noviciado, 434; la Escuela Hogar recuerda la primitiva escuela de leer y escribir: 434.

Villagarcía-Medina de Rioseco, primera jornada de los novicios hacia el destierro; quedaron dos enfermos, Cayetano Queija y Angel Arce: 349.

Villagarcía, Pedro, pariente de Gutierre Quijada, tomó parte en los torneos de Borgoña: 17.

Villanueva, Juan, novicio de la última promoción de Villagarcía, va de Burgos a Santander a pie para tener noticias de la comunidad de Villagarcía, 374; se entrevista con el alcalde, el P. Maestro y el P. Provincial, y vuelve a juntarse con los novicios cerca de Reinosa: 375.

Villar de la Vega o de Mestages, noviciado transitorio, cerca de Benavente, aceptado por San Francisco de Borja, 254; pasan a El Villar los novicios de Simancas, 254; no resulta apto para Noviciado, 255; se manda cerrar: 256;

Villarejo de Fuentes, Noviciado de la Provincia de Toledo, donde estuvo la cabeza del P. Baltasar Alvarez: 199, 200, 202, 204, 205, 206, 208. Cuatro novicios de Villagarcía estaban esperando marchar al Paraguay, 393; firmes en su vocación se embarcan en Cartagena para el destierro, 394; se encuentran con el P. Idiáquez, 394, 395; van en su compañía hasta Córcega, donde estaban los sujetos de la Provincia de Castilla: 396.

Villazopeque-Burgos, octava jornada de los novicios hacia el destierro: en Burgos Don Joaquín Oarrichena, penitenciario mayor, les atiende con gran solicitud, 365; el arzobispo se muestra correcto y diplomático, 365; les asegura el intendente que el P. Calatayud y el P. Gabriel Barco le han dicho que es un disparate que sigan a los Padres al destierro, 367; quedaron ocho novicios en Burgos: 369.

Vino, se agriaba fácilmente, 333; era preciso consumir en el día lo que se sacaba de la cuba: 333.

Viña, el terreno era a propósito para la vid; el P. Provincial recomendaba su cultivo: 332.

Virgen del Callao, cuadro traído por el P. La Fuente del Perú a Villagarcía: 183.

Vulnerata, Virgen ultrajada por los ingleses herejes en Cádiz, y venerada en el colegio de los seminaristas ingleses de Valladolid: 233.

Zayas, Gabriel, secretario de Estado: 48.

Zorrilla, José, poeta vallisoletano, alumno del Colegio de Nobles de Madrid, su recuerdo de las reliquias de San Valerio y San Feliciano: 228.

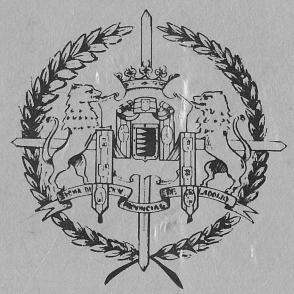

INSTITUCION CULTURAL SIMANCAS
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID